

DERECHO Y CULTURA POLÍTICA
EN EL SIGLO XVI:
EL «DIÁLOGO FILIPINO»
DE LORENZO DE SAN PEDRO

Pedro Luis Lorenzo Cadarso



Derecho Histórico
Boletín Oficial del Estado

DERECHO Y CULTURA POLÍTICA
EN EL SIGLO XVI:
EL «DIÁLOGO FILIPINO» DE LORENZO DE SAN PEDRO

Derecho y cultura política en el siglo XVI:

el «Diálogo Filipino»
de Lorenzo de San Pedro

PEDRO LUIS LORENZO CADARSO



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MADRID, 2017

Primera edición: septiembre de 2017

Este trabajo se ha realizado con ayuda del Plan Regional de Investigación de la Junta de Extremadura



Esta obra está sujeta a licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional, (CC BY-NC-ND 4.0).

© Pedro Luis Lorenzo Cadarso

© Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

<http://cpage.mpr.gob.es/>

NIPO: 786-17-108-8

ISBN: 978-84-340-2428-1

Depósito Legal: M-25646-2017

Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado
Avda. de Manoteras, 54. 28050 MADRID

Para Miguel Ángel, un muchacho, como Lorenzo
de San Pedro, con la cabeza llena de sueños

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
I. Estudio introductorio	13
I.1 Presentación	13
I.2 El manuscrito	18
I.3 Los argumentos de Lorenzo de San Pedro	24
I.4 Las fuentes intelectuales de Lorenzo de San Pedro	47
I.5 El contexto político	54
II. Edición del <i>Diálogo Filipino</i>	59
Criterios de edición	59
Memorial dirigido a Felipe II	62
Exhortación al piadoso lector	64
Argumento	70
<i>Diálogo llamado Philippino</i>	71
<i>Índice de congruencias:</i>	
1: Por derecho divino	83
2: Por derecho natural	90
3: Por derecho de las gentes	91
4: Por ley civil, canónica y consuetudinaria	93
5: Por leyes de este reino de Portugal	95
6: Porque Su Majestad desciende del nobilísimo linaje de los godos y del rey Recaredo por línea recta	98
7: Porque Su Majestad y la duquesa de Berganza y el duque de Saboya y el bastardo don Antonio están en un grado	101
8: Porque en la sucesión que agora se pretende de este reino de Portugal no hay representación	106
9: Por ser Su Majestad varón ha de ser preferido en la sucesión de este Reino	110

	Págs.
10: Porque es contra derecho que entre el reino en poder de hembra habiendo varón	113
11: Porque la Casa Real de Portugal no entre en ajena familia ..	117
12: Por ser Su Majestad más coniuecto a la Casa Real de Portugal	119
13: Porque por razón de ser más coniuecto Su Majestad, se presume que fue más amado del rey Cardenal, su tío, para la sucesión de este reino	124
14: Por ser Su Majestad de mayor edad	125
15: Porque siendo primero en tiempo, ha de ser mejor en derecho	137
16: Por los muchos daños que se han seguido a los reinos de preferirse en la sucesión al menor de edad	146
17: Por ejemplos de casos semejantes sentenciados quiero confirmar este derecho	147
18: Porque este reino de Portugal es ramo dependiente de la Corona de Castilla	152
19: Porque en duda se ha de dar la cosa que se pretende a cuya primero fue	153
20: Porque la división del reino de Portugal no se pudo hacer ..	154
21: Porque ninguna cosa hay tan natural que por donde comenzó, por ahí se acabe	156
22: Porque no es bien que Su Majestad deje perder el derecho que le pertenece a este reino de Portugal	158
23: Porque ningún defecto es que Su Majestad no haya nacido en este reino de Portugal	159
24: Porque España recupere su primacía y universal monarquía ..	163
25: Atento el antiguo estado de España	164
26: Considerados sus felicísimos principios con que han excedido a casi todas las naciones del mundo	171
27: Porque conviene que el señorío de España sea uno solo	175
28: Porque siempre los reyes de España reconocieron superioridad a los reyes descendientes de la casa de los godos	177
29: Porque a los súbditos y naturales de España conviene que no haya muchos reyes	180
30: Porque es aprobado de todos este señorío universal y el derecho lo aprueba, porque por uno mejor que por muchos se proveen las cosas y necesidades de la república	182
31: Por la utilidad que de esta unión se sigue	184
32: Porque así conviene al servicio de Dios y bien de la cristiandad	185
33: Por mayor opresión de los herejes, turcos y otras infieles naciones	187

	Págs.
34: Porque es de gran gloria la restauración del ser primero	189
35: Porque la restitución hecha por gracia ha de ser plenísima ..	192
36: Porque Su Majestad es tal cual conviene a este Reino de Portugal	194
37: Por la excelencia de sus virtudes, que son tantas cuantas a todos son manifiestas	195
38: Por ser príncipe cristianísimo	201
39: Por la excelencia de su verdad	202
40: Por su inviolable justicia con que sustenta sus reinos en tranquilidad y paz	204
41: Por su mucha humanidad y clemencia	206
42: Por su graciosa afabilidad y facilidad que tiene en admitir los negociantes, por donde merece asimismo mucha gloria y alabanza	210
43: Por su admirable modestia	211
44: Por su liberalidad	213
45: Por su grande magnanimidad	216
46: Por su maravillosa sabiduría	218
47: Por su loable continencia	220
48: Por su inviolable fortaleza	222
49: Por su admirable bondad	223
50: Por su maravillosa prudencia	225
51: Por su gran potencia	226
52: Por su gravísima autoridad	229
53: Por ser Su Majestad de mayor honor y dignidad	231
54: Por el renombre que tiene de defensor de la fe	233
55: Porque es columna y sustento de la cristiandad	237
56: Porque con la cruz que denotan vuestras armas de las quinas, sigáis al defensor de la fe	240
57: Por ser príncipe felicísimo	242
58: Por ser hijo de César Carlos Máximo	243
59: Por la gentileza y serenidad de su rostro	255
60: Por la excelencia de su nombre	258
61: Porque la nobleza del que reina es de más excelencia	260
62: Porque es Su Majestad amado y querido de Dios	261
63: Porque Dios siempre gratifica las buenas obras a los justos reyes	266
64: Por mayor cumplimiento de vuestro gobierno y administración	276
65: Por las muchas mercedes que Su Majestad hará a este Reino de Portugal	277
66: Por los muchos beneficios que este Reino ha recibido de los reyes de España	279

	Págs.
67: Por la gloria que se sigue a Portugal de ser vasallos de Su Majestad	282
68: Por imitación de otras naciones que tuvieron su origen en España, porque o son sujetas a ella o se glorian y engrandecen por descindir de ella	283
69: Por ejemplo de otros reinos que fueron de España	284
70: Por similitud de casos sucedidos	286
71: Por el daño que viene a los reinos de estar divididos	288
72: Por acaecimientos y variación de la monarquía del mundo ..	291
73: Por mudanza de reinos	292
74: Por señales maravillosas que persuaden nuestra monarquía y redarguyen vuestra obstinación	294
75: Por computación de tiempos	304
76: Por computación de lugares	315
77: Por computación de números	319
78: Por computaciones hieroglíficas	324
79: Por computación de letras [y versos sibilinos]	326
80: Por otros versos sibilinos	329
81: Por computaciones armonicacas	331
82: Por lo que debéis a lealtad y obediencia de vuestro natural señor	333
83: Por no caer en ingratitud	335
84: Porque por favorecer la causa común, se han de olvidar los intereses y enemistades	337
85: Porque Portugal recupere el honor perdido y restaure la rota de Berbería	339
86: Por la mucha necesidad que Portugal tiene de socorrerse de la fertilidad de los reinos de España	340
87: Por el mucho parentesco y hermandad que hay trabada entre los naturales de Castilla y de este reino de Portugal ..	343
88: Porque los castellanos y portugueses habemos sido compañeros en ensalzar y propagar la fe en el Oriente y el Occidente	347
89: Porque se atajen los rencores y enemistades antiguas de este reino con los castellanos y nos hagamos todos unos ...	350
90: Porque estáis muy destrozados y con poco aparato de guerra	352
91: Por huir de vanas esperanzas	353
92: Porque Su Majestad, como príncipe amator de justicia, en la paz ha justificado su causa	358
93: Porque la guerra que Su Majestad intentare contra vosotros será justa	361

	Págs.
94: Por los daños que se seguirán de la guerra por no admitir a Su Majestad	364
95: Por evitar otros mayores daños y calamidades	369
96: Por los grandes bienes que de la paz se siguen	373
97: Porque en Su Majestad se cumplen y verifican las razones en que los portugueses, antes de agora, se fundaron para engrandecer su reino	385
98: Porque la nobleza de este reino de Portugal es grande y amiga de justicia y razón	386
99: Porque sois cristianos	388
100: Porque Dios lo quiere así	390
III. Personajes y autores citados en el <i>Diálogo Filipino</i>	397

I. ESTUDIO INTRODUCTORIO

I.1 PRESENTACIÓN

El *Diálogo Filipino* es uno de los textos jurídicos propagandísticos más importantes que se escribieron durante el debate político y diplomático que siguió a la muerte sin descendencia del rey portugués Enrique el Cardenal, en enero de 1580, y la estancia en Badajoz del rey Felipe II, mientras preparaba su entrada triunfal o, en su caso, invasión de Portugal. No es una obra de carácter académico, sino que, como Lorenzo de San Pedro, jurista de profesión, declaraba en el memorial que precede al código, pretendía «*emprender esta materia por estilo que fuese común a todos, para que grandes y menores entiendan*»¹. Su trabajo tiene pues una intencionalidad divulgativa, pero no está destinado, por supuesto, al pueblo llano: cuando un hombre del siglo xvi pensaba en la *opinión pública*, la gente humilde simplemente no existía, no se la creía políticamente relevante y se suponía que, en última instancia, actuaría siempre al dictado de sus cuadros dirigentes, voluntariamente o por la fuerza, como explícitamente dice Lorenzo:

«esto principalmente han de advertir los nobles, eclesiásticos y caballeros del reino, con cuya autoridad y blandas y continuas amonestaciones, seguirá el vulgo esta parte de nuestro rey que más hace en su favor, y cuando no, podrán ser compelidos a ello»².

Así que estamos ante un documento de carácter propagandístico, pero destinado, teóricamente, a las élites sociales portuguesas –y europeas–, divididas ante la posibilidad de aceptar a Felipe II como rey de Portugal: «*obra santa de amonestar y persuadir rebeldes y ablandar sus duros corazones*», en palabras de Lorenzo.

Lo que Lorenzo busca no es tanto la profundidad jurídica o conceptual de sus argumentos como su número, su variedad y una forma didáctica de transmitir-

¹ f. 1.

² ff. 67v-68.

los, basada en los *exempla*, en los ejemplos o casos semejantes sucedidos en el pasado, que se consideraba el método más eficaz en términos persuasivos y didácticos. Los ejemplos contenían también siempre un mensaje moral, una lección que aprender y aplicar al presente, utilizando un método inductivo, en la línea del *tacitismo*, tan en boga en aquel momento en España³:

«porque los ejemplos de casos sucedidos son de mucho efecto y alumbran los entendimientos y persuaden la razón, y como dice Aristóteles, mueven más que las palabras. Y es muy grande artificio, dice Cicerón, saber usar y aprovecharse de ajenos ejemplos. Y cada paso, en nuestros legisladores y juriscultos antiguos, hallamos muchos ejemplos referidos, como fue de Sila, Calpurnia y otros muchos, y se refiere también en nuestras leyes de Partida»⁴.

Pero está pensado para un público con cierto nivel cultural, de tal manera que a los ejemplos se le suma también un auténtico bombardeo de citas de filósofos, profetas, teólogos y eruditos de todo tipo, recurriendo así al famoso *criterio de autoridad* escolástico para reforzar o verificar sus argumentaciones. Las primeras líneas de la «Exhortación al lector» con que se abre el libro, son un buen ejemplo del que será su estilo a lo largo de toda la obra:

«Muchas veces suele suceder, piadoso lector, que las amonestaciones persuaden y son poderosas de atraer y ablandar los duros corazones más que las armas, como hizo Pirro, rey de los Epirotas, que cuando emprendió la guerra de Italia, trajo consigo a Cineo Tesaliano, discípulo de Demóstenes, que con su elocuencia rendía las ciudades que en los combates y asaltos habían sido inexpugnables, y de aquí es verdadera sentencia aquella de Eurípides, que la ciencia, gobernada por razón, perficiona y corrige todas las cosas, lo que no pueden hacer los instrumentos y municiones de guerra»⁵.

Esta estrategia discursiva otorga un interés muy especial al *Diálogo Filipino*, no tanto por sus aportaciones a la teoría política o jurídica –que no era su objetivo–, sino por llevar a cabo un recorrido exhaustivo por todas las creencias que conformaban la *cultura política* de las élites europeas del siglo XVI. Cultura que estaba todavía muy alejada del racionalismo, del laicismo y del pragmatismo que caracterizará al pensamiento político europeo a partir del siglo XVIII. En el siglo XVI, la gente, incluso las personas cultas, creen en los prodigios y las adivinaciones, no sospechan que exista ninguna ley universal que guíe a los hombres hacia el progreso y creen firmemente en que los designios divinos conducen los avatares de la historia por senderos extraños, arcanos cuyo sentido los hombres

³ Vid. TIERNO GALVÁN, Enrique, «El tacitismo en las doctrinas políticas del Siglo de Oro español», en *Escritos*, Madrid, 1971, pp. 11-93.

⁴ ff. 346v-347.

⁵ f. 2 v.

sólo mucho tiempo después descubren. Y esos designios habían establecido —o así lo pensaban muchos españoles de entonces— que España gobernase el mundo, como ya había pronosticado, por lo visto, el profeta Daniel:

«Y dice Daniel, en su profecía, que en los días de estos reinos levantará Dios otro reino que permanecerá para siempre y no se verá en poder de ajeno señorío. Pues esto no se podrá decir de los romanos, que no lo tienen, si no son alemanes, gente distinta de los romanos, ni de los franceses, porque por haber en mucha parte de aquel reino admitido muchos errores heréticos, tiene sus fuerzas muy disminuidas y menoscabadas. Ni se puede entender de Inglaterra, porque ha faltado a la fe, ni de Alemania, de donde procedió esta abominable maldad, y así, de necesidad se ha de atribuir a esta monarquía, a Su Majestad, como rey católico y defensor de la fe, y que conserva la monarquía Occidental, figurada por Daniel, y tiene el reino por concesión de los príncipes romanos, como descendiente de los reyes godos, sus progenitores, y tiene la defensa de la fe, que por beneficio de la Sede Apostólica estuvo primero en Carlos Magno, emperador y rey de Francia, y después en Enrico Octavo, rey de Inglaterra»⁶.

Además, el libro no es sólo un documento propagandístico destinado a lectores portugueses; de hecho, el tono despectivo con el que frecuentemente trata a Portugal nos invita a sospechar que Lorenzo estaba mucho más interesado en hacer una justificación ante la opinión pública española de la estrategia política seguida por Felipe II y una loa personal al rey, que en convencer a los portugueses. Como es sabido, el tema de la incorporación de Portugal a la Corona de Felipe II no sólo dividió a los portugueses, sino que contó con la oposición de la mayor parte de las Cortes europeas, empezando por el Papa. Y esa división llegó incluso a la Corte española, donde el *Partido Ebolista*, dirigido por la Princesa de Éboli, apoyaba, más o menos abiertamente, las tesis del Papa, contrario al uso de la fuerza para obligar a los portugueses a coronar al rey Felipe, mientras que el duque de Alba y el llamado *Partido Castellano* eran partidarios de la anexión, usando la fuerza si era preciso⁷. Dentro de la Corte, la pugna terminó con el encarcelamiento de la Princesa de Éboli y de Antonio Pérez y la vuelta al favor real del desterrado duque de Alba, que se haría cargo del ejército de ocupación; y es en este contexto político, incierto y conflictivo, en el que se inscribe, como otros muchos textos panfletarios que aparecieron en torno a 1580⁸, el *Diálogo Filipino*. Lorenzo

⁶ ff. 358-359.

⁷ Tomo esta información de José MARTÍNEZ MILLÁN, «Grupos de poder en la Corte durante el reinado de Felipe II: la facción ebolista (1554-1573)», en *Instituciones y elites de poder en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVI*, Madrid, 1992, pp. 172 y ss.; y *id.*, «Las luchas por la administración de la gracia en el reinado de Felipe II. La reforma de la Cámara de Castilla, 1580-1593», en *Annali di Storia Moderna e Contemporanea*, 4 (1998), pp. 31-72.

⁸ Véase, por ejemplo: Antonio DE ESCOBAR, *Relación de la felicísima jornada que hizo don Felipe en la conquista de Portugal*, ed. de Amparo Aplanes, Anexos de la Revista Lemir (2004); *Advertimiento dado a Su Majestad por cierta persona celosa de su servicio sobre los negocios de*

es consciente de las dudas que existían –y no sólo dentro de la Corte– acerca de la incorporación de Portugal a la Corona de España y de los recelos que despertaba la hipotética apertura de un nuevo frente de guerra, con todo lo que ello conllevaba. El Padre Rivadeneira enviaba en 1580 un memorial al Inquisidor General en donde se podía leer lo siguiente sobre la hipotética invasión de Portugal:

«Veo todo este reino muy afligido y con muy poca gana de cualquier acrecentamiento de Su Majestad, y menos de éste, por parecerles que a los particulares de él o es dañoso o muy poco provechoso; y para decir claro como debo lo que siento, veo los corazones muy trocados de lo que solían en el amor y afición y deseo de gloria de su rey... y esto en todos los estados, porque los pueblos por las alcabalas, los Grandes por parecerles que ya no lo son ni se hace caso de ellos, los caballeros por las pocas y cortas mercedes que reciben, los clérigos por el subsidio y el excusado y otras cargas que padescen, los perlados por eso y por los vasallos de las iglesias que se venden, hasta los

Portugal, a último de mayo de 1579; Carta que el obispo de Coria envió a los caballeros portugueses, Coria, 12 de abril de 1581; Copia en molde de la exhortación que un principal de Coimbra envió a los Gobernadores del Reino de Portugal, Sevilla, 1580; LUIS DE MOLINA, Iuris Allegatio pro Rege Catholico Philippo II ad successionem Regnorum Portugalliae, Pierre-Laurent BUYRETTE DE BELLOY, Déclaration du droit de legitime succession, sur le royaume de Portugal, appartenant à la royne, mère du roy très chrestien, Gante, 1582; Miguel DE AGUIRRE, Responsum de successione Regni Portugalliae, Venecia, 1581; Alexander DE ROA, Responsum in causa regi Portugaliae, editum pro confirmatione sententiae a Portugaliae gubernatoribus latae pro rege catholico, 1581; Francisco DIAZ DE VARGAS, Discurso y sumario de la guerra de Portugal y sucesos de ella, Venecia, 1582; VALDIVIESO, Fernando. Decisio theologorum academiae Complutensis, de ratione, que catholicus rex noster Philippus ius debet persequi, quod habet in regnum Portugalliae. s.l., s.n., s.d.; TELLEZ GIRÓN y DE LA CUEVA, Pedro, Ordinatione contra forausciti, con insertione del breue di Sua Santita. Philippus Dei gratia Rex Castellae Aragonum vtrisque Siciliae Hierusalem Portugaliae, Roma, Antonio Blado, 1585; CARAMUEL LOBKOWITZ, Joanne, Philippus prudens Caroli V Imp. Filius Lusitaniae et Legitimus Rex demonstratus, Amberes, 1639; ÁLVAREZ DE RIBERA, FRANCISCO, Pro Augustissimo Philippo II. Responsum de Successione Regni Portugalliae, Madrid, 1621; MICH, Fray Hurault du, Excellent et libre discours du droit de la sucesión royale au Royaume de Portugal, París, Micard, 1607; RHOA, Alessandro, Reponsum de legitima successione in Portugalliae regnum, Milán, 1579-1580; VIPERANI, Giovanni Antonio, De obtenta Portugalia a rege Catolico Philippo historia, Nápoles, 1588; ÁLVAREZ RIVERA, FRANCISCO, Responsum pro Philippo de successione regni Portugalliae, Madrid, 1621; CONESTAGGIO, Girolamo Franchi, Historia dell'unione del regno de Portogallo alla Corona di Castiglia, Génova, 1585. Trad. al castellano en Barcelona, 1610; HERRERA, Antonio de, Historia de la guerra de Portugal y conquista de las islas Azores, Madrid, 1591; VELÁZQUEZ, ISIDORO, La entrada que en el reino de Portugal hizo don Felipe II, Lisboa, 1583; BRANDAONE, Antonio, Philippus Prudens Lusitaniae rex legitimus demonstrari contenditur; BELLOY, Pierre de, Déclaration du droit de légitime succession sur le royaume de Portugal appartenant à la Reine Mère du Roy très chrétien avec la réponse aux consultations, Amberes, 1582. También circularon, por supuesto, diversos panfletos en contra: JOSÉ TEIXEIRA, Speculum tyrannidis Philippi regis Castellae in usurpanda Portugallia, verique Portugalensium iuris in eligendis suis regibus ac principibus cum annotationibus, París, 1595; ANTONIO, Prior de Crato, Explanatio iuris quo rex Lusitaniae Antonius I nititur ad bellum Philippo regi pro regni recuperatione inferendum, Lión, Plantini, 1583; HOMENS, Fray Manuel, Memoria da disposiçam das armas castellanas que injustamente invadirao o reyno de Portugal no anno de 1580, Lisboa, 1655; Alienações de direito na causa da soccessão destes reinos por parte da Senhora Dona Catherina, Almerim, 1579.

frailes por la reformación que se ha intentado hacer de algunas religiones están amargos, desgustados y alterados contra Su Majestad. De suerte que aunque es rey tan poderoso y respetado, no es tan bien querido como solía»⁹.

Pues bien, frente a todos esos recelos, Lorenzo comenzaba su discurso con unas inquietantes y muy explícitas palabras, que no eran sino una toma clara de partido por la tesis del uso de la fuerza para terminar con la resistencia portuguesa, pero que podría extenderse también hacia los españoles que la entorpecieran:

«Habiendo el rey Saúl de emprender la guerra contra Naas Amonites, dice la Divina Escritura que partió en pedazos dos bueyes que delante de sí traía y los envió a todos los términos de Israel, diciendo «Quien no saliere y siguiere a Saúl y Samuel, padecerá esta pena», y fue obedecido y todos le siguieron. Pues en la justa guerra que Vuestra Majestad de presente emprende contra Portugal por el derecho del Reino, como legítimo y verdadero sucesor del Serenísimos rey Cardenal ¿Quién habrá tan desconocido y de tan duro corazón que con el ánimo y vida no siga a Vuestra Majestad, como a su rey y señor, a quien todo lo que tenemos de paz y de tranquilidad, de justicia y observancia de la fe católica y obediencia de la Iglesia Romana, es enteramente debido?»¹⁰.

Del mismo modo, su trasfondo ideológico va más allá de lo que circunstancialmente se estaba debatiendo en ese momento, más allá de los derechos de Felipe II sobre el trono de Portugal, pues contiene la defensa de una determinada estrategia política española a largo plazo, orientada a reforzar la hegemonía de España en Europa y, en última instancia, a la creación de un imperio católico universal articulado en torno a la Corona de Castilla, idea que generó también una abundante literatura panfletaria en esta época¹¹, en palabras de Lorenzo:

«Pues si España toda somete agora sus fuerzas a un solo Príncipe y señor nuestro, será tan invencible, que no sólo no podrá ser ofendida, pero triunfará de todas las naciones del mundo»¹².

⁹ CASTRO, Américo, *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, Buenos Aires, Losada, 1948, pp. 648-649.

¹⁰ ff. 1-1v.

¹¹ Véase, por ejemplo: Gregorio LÓPEZ MADERA, *Excelencias de la monarquía de España*, 1597; Lucio MARINEO SÍCULO, *De laudibus Hispaniae Libri VII*, 1504 y *De rebus Hispaniae memorabilibus Libri XXV* (Alcalá, 1530). Fray Antonio de Guevara, *Reloj de príncipes*, 1527; Alfonso de Valdés, *Coloquio de las cosas sucedidas en Roma*, 1528; Tomás de CAMPANELLA, *Monarquía hispánica*, 1602; FRANCISCO SUÁREZ, *Defensio fidei catholicae adversus anglicanae sectae erroris*, 1614; FRANCISCO DE QUEVEDO, *España defendida*, 1609; Pedro MEJÍA, *Historia imperial y cesárea*, 1545; Antonio de HERRERA, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme*, 1601; Juan Ginés de SEPÚLVEDA, *De rebus gestis Philippi II*, 1564; Fray Juan de LA PUENTE, *Conveniencia de las dos monarquías católicas, la de la iglesia romana y la del imperio español*, 1612.

¹² f. 39 v.

I.2 EL MANUSCRITO

Las referencias bibliográficas disponibles sobre el *Diálogo Filipino* de Lorenzo de San Pedro son, ciertamente, muy escasas. Si excluimos un catálogo de los fondos de El Escorial publicado en 1878¹³, las noticias más antiguas que hemos localizado hay que buscarlas en un par de obras de Alfonso Danvila¹⁴ –meras alusiones– y en un catálogo de Jesús Domínguez Bordona¹⁵; habrá que esperar hasta los años 80 para que Fernando Checa¹⁶ y Fernando Bouza¹⁷ le dediquen algunas páginas, centradas casi en su totalidad en los *emblemas* o *jeroglíficos* que contiene el documento. Más allá de estos autores, tan solo existen algunas referencias dispersas, que no aportan noticias sobre el origen del documento o de su autor¹⁸.

¹³ LLACAYO Y SANTA MARÍA, Augusto, *Antiguos manuscritos de historia, ciencia y arte militar, medicina y literarios existentes en la biblioteca del monasterio de San Lorenzo del Escorial*, Sevilla, Francisco Álvarez, 1878, p. 131.

¹⁴ DANVILA, Alfonso, *Don Cristóbal de Moura, primer marqués de Castel Rodrigo (1538-1613)*, Barcelona, Fortanet, 1900, p. 871; y *id.*, *Felipe II y la sucesión de Portugal*, Madrid, Espasa, 1956, p. 46.

¹⁵ DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús, *Manuscritos con pinturas: notas para un inventario de los conservados en colecciones públicas y particulares de España*, Blass, Madrid, 1933, p. 95.

¹⁶ CHECA, Fernando, *Pintura y escultura del Renacimiento en España, 1450-1600*, Madrid, 1985, p. 375. También: *id.*, *Felipe II: un príncipe del Renacimiento: un monarca y su época*, Madrid, 1998, pp. 60 y 566-567 [catálogo].

¹⁷ BOUZA, Fernando, «Retórica da imagen real. Portugal e a memoria figurada de Filipe II», en *Penélope. Fazer e desfazer historia*, n.º 4, 1989, pp. 20-58. También: *id.*, *Portugal no tempo dos Filipes: política, cultura, representações (1580-1668)*, Lisboa, Edições Cosmos, 2000; *id.* «La majestad de Felipe II. La construcción del mito real», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 56; y *id.*, «Felipe II y Portugal», en *Cuenta y Razón*, 1998, n.º 106.

¹⁸ Referencias a la obra aparecen en: REDONDO, Agustín, *Le corps comme métaphore dans l'Espagne des XVIe et XVIIe siècles*, París, 1992, pp. 14-17; GÓMEZ, Jesús, «Aspectos de la política imperial en los diálogos del primer Renacimiento», en *Espacio, Tiempo y Forma*, Tomo 16, Serie IV, 2003, p. 48; VIVAS MORENO, A., «Historiografía de la secesión de Portugal en los fondos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca», en CARAVIAS, A. (ed.), *Las relaciones entre España y Portugal en la época de los descubrimientos y la expansión colonial*, Salamanca, 1994, p. 365; GÓMEZ, Jesús, *El diálogo en el Renacimiento español*, Cátedra, 1988; ÉDOUARD, Sylvène, *L'empire imaginaire de Philippe II: pouvoir des images et discours du pouvoir sous les Habsbourg d'Espagne au XVIe siècle*, París, H. Champion, 2005, p. 373; GÓMEZ, Jesús, *Forma y evolución del diálogo renacentista*, Madrid, Laberinto, 2000; PARKER, Geoffrey, «The place of Tudor England in de Messianic Vision of Philip II of Spain», en *Transactions of the Royal Historical Society*, Volume 12: Sixth Series, Royal Historical Society, Cambridge, 2002, p. 182; GUILLAUME, Jean, *Demeures d'éternité: Eglises et chapelles funéraires aux XVe et XVIe siècles*, Picard, 2005; CIVIL, Pierre, «Libro y poder real. Sobre algunos frontispicios de la primera mitad del siglo XVII», en CÁTEDRA, Pedro M. y otros, *L'Écrit Dans l'Espagne du Siècle D'Or*, Salamanca, 1999, p. 77; LÓPEZ ÁLVAREZ, Alejandro, *Poder, lujo y conflicto en la Corte de los Austrias*, Madrid, Polifemo, 2007; LAMARCA RUIZ DE EGUILAZ, Rafael, «La representación del no creyente en los emblemas de las decoraciones festivas barrocas: de la bestia del «Apocalipsis» de San Juan a la tradición hercúlea de la Hidra de Lerna», en LÓPEZ POZA, Sagrario y PENA SUEIRO, Nieves (coords.), *La fiesta: actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, La Coruña, Soc. de Cultura Valle Inclán, 1999, p. 190; GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, «Manuscritos de la biblioteca del Colegio Mayor salmantino de Cuenca en el siglo XVIII», en *Cuadernos de investigación histórica*, n.º 19, 2002, pp. 211-246; GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio, «Honor and service. Álvaro Ferreira de Vera and the idea of nobility in the Portugal of the Habsburgs», en *e-Journal of Portuguese History*, vol. 7, num-

Sobre la fecha en que se escribió la obra no disponemos de otra pista más que la lectura detallada del libro. Según esto, su redacción debió de comenzar algo después de la muerte del rey Cardenal don Enrique (31 de enero de 1580) –desde el primer folio se cita su muerte– y la redacción debió de hacerse conforme iban avanzando los acontecimientos. De este modo, durante los 150 primeros folios se da por sentado que la rival de Felipe II es la infanta Catalina de Avis, esposa del duque de Braganza, y a rebatir sus opciones al trono se dedican buena parte de esas primeras páginas, como se dice expresamente en el preámbulo:

«Aunque en este diálogo el principal intento sea excluir a la Infanta doña Catalina de su pretensión, porque los demás pretendientes ya están excluidos»¹⁹.

Sin embargo, los hechos evolucionaron de distinto modo a como se preveía inicialmente: doña Catalina terminó abandonando la pugna por el trono y fue el prior de Crato, don Antonio, quien articuló la oposición a Felipe II, de tal modo que en la parte final del *Diálogo* es este personaje a quien se cita ya como rival de Felipe. En el texto se menciona la muerte de la reina Ana de Austria en Badajoz (26 de octubre de 1580) como hecho más reciente, pero no la proclamación como rey de Felipe el 15 de abril de 1581 por las Cortes de Tomar y ni siquiera se cita la entrada de Felipe en Portugal (5 de diciembre de 1580). En conclusión, podemos datar el texto, con bastante seguridad, a finales de 1580²⁰.

Si el manuscrito es poco conocido, con el autor, el Licenciado Lorenzo de San Pedro, el problema se agrava todavía más, pues únicamente Fernando Bouza ofrece algunas noticias sobre el personaje, citando otras dos obras suyas, una traducción al castellano del epítome que de la obra de Olao Magno, *Historia de gentibus septentrionalibus*, hizo Cornelius de Schryver en 1558²¹, y un *Tratado de las reales exequias que en esta insigne, populosa y muy leal ciudad de Sevilla se celebraron en la muerte de la serenísima reina de España, doña Isabel de la Paz*, que debió componer en 1568²², cuando todavía era sólo bachiller. Bartolomé Pozuelo explica también que escribió este último trabajo por encargo del Ayuntamiento de Sevilla, para el que ya diez años antes (en 1558) había escrito *Exequias del invictísimo emperador Carlos V en Sevilla*²³, y que se encargó también de la iconografía del monumento. Bouza también señala que era natural de

ber 1, Summer 2009, p. 17; PARKER, Geoffrey, «The place of Tudor England in the messianic vision of Philip II of Spain», en *Transactions of the Royal Historical Society (Sixth Series)* (2002), 12, pp. 167-221; LÓPEZ TORRIJOS, ROSA, «Los años de El Escorial: Imágenes históricas y simbólicas», en *El Escorial en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985, p. 59.

¹⁹ f. 3v.

²⁰ Fernando CHECA, *Felipe II...*, op. cit., lo data en 1579.

²¹ SCHRIJVER, Cornelius, *Historia de gentibus septentrionalibus... sic in epitomen redacta*, Amberes, C. Plantini, 1558 [el libro original se había editado en Roma en 1555].

²² Se conserva manuscrito en el Museo Cerralbo de Madrid. Vid. POZUELO CALERO, Bartolomé, «El túmulo y exequias de Isabel de Valois en Sevilla», en *Calamus Renacens*, n.º 2, 2001, pp. 193-247.

²³ Se conserva en la Biblioteca Capitular de Sevilla, ms. 59-1-3.

Niebla (Huelva). Desde luego, es muy probable que fuese andaluz, pues el texto está lleno de indicios que parecen sugerirlo, y él mismo declara en el *Diálogo* que estaba en Sevilla en 1578, cuando se produjeron unas graves inundaciones. También podría ser este mismo personaje quien, a finales del XVI y junto a varios vecinos de Moguer y alrededores (Niebla está a escasos kilómetros de allí), escribió un soneto para el libro *La Florida*, del franciscano Alonso de Escobedo, que cita Bartolomé José Gallardo²⁴, y donde aparece señalado como Licenciado y miembro de la Compañía de Jesús, aunque él unos años antes, en el *Diálogo Filipino*, se declara sólo licenciado en leyes. Además, el personaje a través del cual habla el autor se hace llamar a sí mismo «Bético», otro indicio que otorga verosimilitud a la noticia que ofrece Fernando Bouza. Otra referencia podría ser su presencia como Gobernador de la encomienda de Tocina (Sevilla), de la Orden de San Juan, en 1573, desarrollando diversas tareas judiciales²⁵.

Lorenzo era, desde luego, licenciado en Derecho, pues lo declara implícitamente en el memorial que dirige al rey y que encabeza el manuscrito:

«Pues como yo, esclarecido Príncipe, no tenga armas materiales y mi ejercicio haya sido la milicia legal y armas de la jurisprudencia, en cuya profesión me he ocupado desde mi niñez, determiné, aunque atraído con sobra de atrevimiento con lo muy poco que entiendo y alcanzo, servir a Vuestra Majestad en esta ocasión, y compuse este diálogo, donde por cien congruencias trato el derecho que Vuestra Majestad tiene al Reino de Portugal».

Además de su formación jurídica, que queda patente a lo largo de todo el texto no sólo por su aparato crítico, sino también por la forma que adoptan a menudo sus argumentaciones, Lorenzo tiene cierta formación histórica, no en vano había traducido al castellano algún libro de historia –como señalábamos antes– y tenía también experiencia en los espectáculos laudatorios que organizaban las ciudades para ensalzar los episodios importantes de sus reyes –se había encargado de dos de ellos en Sevilla–. No es pues un intelectual de prestigio, sino más bien un hombre bien formado y acostumbrado a hacer lo que las autoridades esperaban de un intelectual de confianza. En este momento histórico, la Corte española se hallaba enfrascada en una multiplicidad de frentes abiertos o que en breve lo estarían, pero el orgullo español todavía entendía como posible una hegemonía española a escala universal: el *Diálogo Filipino* no sólo tratará pues de justificar los derechos de Felipe II sobre Portugal, sino también ese futuro de hegemonía española –y especialmente castellana–, para lo cual, amén de múltiples adivinaciones, prodigios y argumentos pragmáticos, no dudará en presentar a los españoles como seres supe-

²⁴ GALLARDO, Bme. José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, 1866, vol. II, p. 948.

²⁵ CARMONA DOMÍNGUEZ, José M.^a, *Libro de privilegios de la Encomienda de Tocina, 1242-1692*, Sevilla, Diputación, 1999.

rios desde los mismos inicios de la historia, desde los legendarios primeros nietos de Noé que llegaron a la península Ibérica.

Su estilo literario está en todo momento lastrado por el deseo de priorizar la contundencia de sus argumentos sobre cualquier otro criterio, lo que no era una buena estrategia para un *diálogo*, como tampoco lo era su deseo de dejar fuera de dudas su erudición más allá del mundo del derecho, acopiando para ello una auténtica marea de ejemplos históricos y bíblicos y citas de eruditos, con mucha frecuencia reiterativas, que terminan por afectar a la agilidad del discurso e impiden que pueda haber cualquier tipo de discusión real entre los dos tertulianos que lo protagonizan. Además está preocupado porque su escritura tenga reminiscencias fonéticas latinas, recurriendo para ello al empleo de arcaísmos que ya no se utilizaban en su época, lo que le resta también espontaneidad al texto.

El códice se escribió con la intención de ser enviado al rey, y de hecho es un memorial señalándolo el documento con el que se abre la edición salmantina. Desconocemos cuál fue su recorrido en la Corte, pero por su ubicación en la Biblioteca de El Escorial podemos presuponer que despertó cierto interés, al menos en el monarca, pues allí se remitió su biblioteca personal, de la que formaba parte este códice.

Según Bouza, se conservan tres ejemplares del *Diálogo*: el de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, que nosotros hemos utilizado²⁶; otro en la Biblioteca de El Escorial²⁷; y un tercero en la Biblioteca Histórica del Ayuntamiento de Madrid²⁸. El códice salmantino tiene 774 folios, de los cuales componen el texto del *Diálogo* del f. 11 al f. 564 recto, ocupando los 10 primeros un *Memorial* dirigido al rey (ff. 1-2v) y una *Exhortación al lector*, que incluye un resumen de contenido (ff. 3-10v); y entre el folio 564v y el 774, un listado de autores citados –muy deficiente y que nosotros hemos sustituido por un anexo de autores y personajes de elaboración propia– y otro de materias tratadas, que nosotros no hemos incluido en esta edición, pues el índice inicial de las 100 congruencias permite acceder con rapidez a cualquier contenido.

El ejemplar que nosotros hemos manejado procede, según una anotación que presenta en su portada, de la biblioteca del Colegio Mayor salmantino de Cuenca²⁹, cuyos fondos manuscritos, tras ser suprimidos los colegios en 1798, fueron enviados inicialmente a la Biblioteca Real de Madrid, para retornar a

²⁶ CASTILLO, Carmen y LILAO, Óscar, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, Salamanca, 2002, vol. II, p. 1.091.

²⁷ ZARCO-BACAS Y CUEVAS, Eusebio-Julián, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid, 1929.

²⁸ Según Ascensión Aguerri Martínez, el ejemplar llegó a la Biblioteca Municipal gracias a la compra de la colección de don Antonio Anselmi y Torre, un coleccionista, que realizó el Ayuntamiento entre 1929 y 1930. Cfr. AGUERRI MARTÍNEZ, Ascensión, «La formación de la colección municipal: incunables e impresos del siglo XVI», en *Catálogo de incunables y obras impresas del siglo XVI*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2002, p. 34.

²⁹ Contiene en la portada una glosa que dice: *De la Biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca. Por el Licenciado Lorenzo de San Pedro.*

Salamanca en 1954 gracias a las gestiones del Rector Antonio Tovar, conservándose desde entonces en la Biblioteca Universitaria de Salamanca³⁰.

Está encuadernado en cuarta (210 x 145 mm.), con 108 cuadernos de ocho folios de papel cada uno, signaturas alfanuméricas, foliado con arábigos en el ángulo superior derecho del encabezamiento y reclamos en el verso de cada folio; además, cada capítulo se anota con versículos numerados en arábigos. Presenta un encabezamiento con las palabras *Diálogo* (en el verso de cada folio) y *Philippino* (en el recto). Las notas marginales, muy numerosas, se indican mediante llamadas alfabéticas. Por último, la caja de escritura es de 150 x 95 mm, con 19 líneas por página. Su estado de conservación es en general bueno, aunque la tinta traspasada dificulta la lectura de algunas páginas. Son también muy escasas las tachaduras u otras erratas, que además se corrigen siempre mediante glosa. La principal errata formal del documento –no detectada por el escriba– es un error en la foliación, pasándose del folio número 267 al 278. Por último, dos de los árboles genealógicos que incluye son ilegibles en la edición que manejamos, aunque tampoco aportaban información que no estuviese ya contenida en el texto.

Philippino fo 291

4. Y amplissima gloria. y si este nombre
 Maximo, en Alexandro, en Pompeyo,
 en Constantino, en nro Theodorio el pa
 mil, en Carlos Rey de Francia y otros
 muchos. Sinchío La Distordez delat
 va: este nombre maximo que occu
 para vn mundo y otros muchos: como
 fue la pretension de Alexandro magno:
 y que el nombre de nro Rey corra como
 superior por todas las partes orienta
 les. y occidentales: sin dexar todo lo
 que ay de rruvas incognitas de Nor
 35. ta: a Siv. LVS. saguardas fastella
 no: que toxiendas amucos: ya que
 el Imperador corrigio este nombre
 de maximo: fue por sus sañas y vic
 torias: pero al Rey Philippo approve.
 çavan poco: sino consigue otras por
 P P. 11:

^a Plutarch. in vita Pompeii et Claudi. dicit Minus dicit. onensis. in em. blemat. Alia. em. blemat. 149. fo. 333.

^b Valer. Maximus. lib. 3. cap. 15.

³⁰ Sección Manuscritos, n.º 2.692.

La escritura es una versión española de la humanística cursiva que conocemos como *bastarda*, trazada en forma bastante caligráfica y recurriendo escasamente a las abreviaturas. Las notas marginales son un asunto diferente, pues suelen estar ejecutadas con una caligrafía muy descuidada en su mayor parte y recurren sistemáticamente a abreviaturas latinas por suspensión o incluso por siglas, resultando en ocasiones extremadamente dificultoso hacer una transcripción fiable de ellas.

Presenta un número extrañamente elevado de arcaísmos fonéticos, ya prácticamente caídos en desuso a finales del xvi, por lo que deducimos que su empleo fue seguramente deliberado, tratando de dar al texto un tono culto, con reminiscencias fonéticas latinas, como ocurre con la anteposición de la c a la t (*tractado* por tratado), el uso de la s líquida (*sciencia* por ciencia), la anteposición de la p a la t (*escriptura* por escritura), la b a la j (*subjectión* por sujeción), la g a la n (*congnoſcer* por conocer) o la de la s a la c (*meresce* por merece), entre otros, como sustituir la f por la ph (*triumpho* por triunfo), la q por ch (*monarchía* por monarquía), las doble c por el grupo ct (*action* por acción) y la n por el grupo mp (*redemptor* por redentor) o colocar una h tras la t (*ética*). Algunos de estos arcaísmos, como llamar siempre al rey Felipe *Philippo*, van incluso más allá, pues sus letras contenían, según Lorenzo, diversos mensajes esotéricos que, obviamente, no se cumplían en su versión castellana. Más comunes en la época eran las duplicaciones de letras, sin valor fonético alguno, a las que también recurre ordinariamente Lorenzo, como la s (*latíssima*), la f (*officio*), la c (*suceso*) o la l (*illustración*). También encontramos, como era habitual todavía a finales del xvi, algunas permanencias de trazos góticos en la escritura, como el uso de la s larga, ligada por arriba con la t, o el empleo de la s sigmática al final de palabra, pero estos arcaísmos gráficos son, en cualquier caso, menos habituales que en otros muchos documentos contemporáneos.

Presenta también las letras capitulares someramente decoradas, así como adornos al final de cada capítulo, algunos ciertamente bastante elaborados.



También incluye cuatro árboles genealógicos, un escudo real y un par de dibujos en la presentación, todos ellos elaborados a plumilla. Pero lo que mayor atención ha llamado a los estudiosos de este documento hasta ahora han sido los *emblemas* o *jeroglíficos* que contiene, dibujados a plumilla, y con interés, si no artístico, sí al menos histórico-cultural. Son 10 representaciones alegóricas, inspiradas en la emblemática de Alciato³¹, que representan figurativamente determinados argumentos que obraban a favor de la candidatura de Felipe II al trono portugués y que ya fueron editadas y estudiadas por Fernando Bouza hace tiempo, lo que excusa que lo hagamos ahora nosotros³².

El *Diálogo* se organiza en torno a 100 congruencias o conclusiones, un método muy empleado en la literatura jurídica de la época, y en base a un diálogo entre un portugués (*Lusitano*) y un castellano (*Bético*), también una técnica muy de moda en la literatura política durante el siglo xvi que, además de sus reminiscencias griegas, como Platón o Luciano de Samosata, se relacionaba también con la técnica empleada en las *disputatio* jurídicas, a las que sin duda estaba muy habituado Lorenzo de San Pedro³³ y en general en toda la literatura ensayística orientada a la divulgación:

«Va en forma de diálogo porque mejor y más apaciblemente se confieran las dudas. Y mediante las preguntas y respuestas de los interlocutores, que son dos, se resuelven mejor las cuestiones propuestas y así se consiga el próspero fin que se pretende»³⁴.

Sin embargo, la calidad literaria del documento es bastante limitada, pues en la práctica, más que un diálogo –que implicaría una discusión argumental–, lo que tenemos es un monólogo, interrumpido sólo ocasionalmente y casi siempre por breves intervenciones del personaje portugués, que no son sino afirmaciones o preguntas retóricas que justifican la continuación del monólogo.

I.3 LOS ARGUMENTOS DE LORENZO DE SAN PEDRO

Lorenzo de San Pedro, buscando argumentos que fortaleciesen los derechos dinásticos de Felipe II sobre Portugal, hace un recorrido por toda la cultura política del momento, desde las supersticiones esotéricas hasta la razón de Estado, pero son cuatro los fundamentos intelectuales de su discurso: el derecho, la

³¹ ALCIATO, Andrea, *Emblematum liber*, 1531. Lorenzo cita también a MINOS DIVIONENSIS, Claudio, *Comentario Emblemas de Alciato*, 1574.

³² BOUZA, Fernando, *Imagen y propaganda. Capítulos de la historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998, pp. 70-82.

³³ Para este tipo de literatura política, véase: GÓMEZ, Jesús, «Aspectos de la política imperial en los diálogos del primer renacimiento», en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, H.^a Moderna, t. 16, 2003, pp. 31-51.

³⁴ f. 8v.

historia, la voluntad de Dios y la racionalidad –o los intereses pragmáticos y la famosa *prudencia*–. Lorenzo cree fervorosamente en dos cosas: en Dios y en la Historia, las cuales, en la práctica, terminan siendo una sola, pues la Historia no es para él, en última instancia, sino la manifestación de la voluntad de Dios: unas veces son directamente los designios de la providencia, que llegan a exigir incluso la destrucción, la injusticia o la muerte para permitir un determinado curso de los acontecimientos; otras es el lógico resultado del libre ejercicio humano del pecado o de la virtud, que explica éxitos o tragedias. Por eso, el sentido de la historia, igual puede rastrearse a través de los *exempla* del pasado –de los hechos humanos–, que a partir de los augurios de los profetas o las adivinaciones de las sibilas, signos premonitorios de la voluntad de Dios, que en última instancia subyace tras todo lo que ocurre. La fe en la historia, por tanto, poco tiene que ver con el racionalismo de la idea del progreso de los hombres del XVIII, tiene en realidad mucho más de medieval que de moderna, pues es la expresión de los designios divinos sobre la historia de los hombres:

«dice San Agustín: “Pésame que el hombre noble entienda que su gloria y alabanza depende de la fortuna y que le atribuya lo que es providencia de Dios, que ordena las cosas de los hombres a su voluntad, como más convienen a nuestro bien y aprovechamiento de nuestras ánimas”. Y muchas veces vemos que ha engrandecido reyes y los ha hecho poderosos para algún fin encaminado a su servicio, como fue a Salomón, para que en quietud y paz edificase en Hierusalem su templo, y a Ciro, para que lo reedificase, y a la República Romana, donde había de ser la cabeza de su Iglesia, y agora engrandece a Su Majestad, como defensor de la fe contra sus enemigos infieles y luteranos»³⁵.

Además, la visión que Lorenzo tiene de la historia está sesgada por una actitud, como corresponde a su época, *tradicionalista*, según la cual todo lo antiguo, todo lo sancionado por la costumbre o por los usos o creencias de los admirados griegos y romanos adopta visos de sacralidad:

«Y conforme a derecho, siempre se ha de tener consideración con la mayor antigüedad, como más digna y de mayor excelencia y autoridad. Y en duda, hemos de comenzar de lo que fue más antiguo. Y no tengas en poco, portugués, lo mucho que puede la antigüedad y los grandes y maravillosos efectos que tiene, pues ella da honor y reverencia, engrandece los linajes, ilustra las familias, hace preciosos los edificios, da estimación a los libros... Ésta es la que ennoblece las ciudades, encomienda las hazañas de los valerosos varones, sublima los sabios y conserva las posesiones. Ésta tiene fuerza de ley, conserva y corrobora las buenas costumbres y las hace ser loables, mitiga la pena de los delitos; y finalmente, en derecho, tiene tantos efectos que serían largos de referir»³⁶.

³⁵ ff. 266v-267.

³⁶ f. 177.

Sin embargo, el espacio que Lorenzo deja en la práctica a todo lo *humano* y a todo lo *natural* es, ciertamente, amplio, mucho mayor que el que le asignaban los historiadores medievales. Y en la explicación de esa dimensión humana de la historia es donde tienen cabida las ideas filosóficas de los clásicos, especialmente la ley natural, el *naturalismo*, al que Lorenzo profesa también una fe absoluta. Ésta será una idea central de su discurso –al igual que, siguiendo a los clásicos, lo había sido para Ginés de Sepúlveda y otros defensores del imperialismo durante el debate sobre la conquista de América–: que los mejores y más fuertes tienen derecho *natural* a gobernar y los inferiores la obligación de obedecer y someterse a ellos, pues el mundo natural y la historia humana no son sino el incesante despliegue de este principio –siempre, claro está, por *voluntad de Dios*–. Lorenzo es pues un aristotélico convencido, que de hecho, cuando cita a Aristóteles, a menudo no lo hace por su nombre, sino que le llama, sin más, «el Filósofo». Todo el *Diálogo Filipino* no es sino una justificación de por qué Felipe II y España son mejores y más fuertes –y por tanto, tienen derecho a dominar Portugal– y de qué beneficios se obtendrían del sometimiento portugués a esa *ley natural*. Pero claro, se trata de una ley natural de inspiración divina, de tal manera que ese *imperio universal* que en última instancia creará España, será para instaurar el señorío universal de la Iglesia Católica, objetivo último que perseguía Dios al provocar el auge y caída consecutiva de los sucesivos imperios que gobernaron el mundo conocido a lo largo de la historia.

España es pues el nuevo *pueblo elegido*, superior a todos los demás de la Tierra y llamado, por tanto, para construir ese imperio universal católico que persigue Dios desde el comienzo de los tiempos:

«¡Oh, España! Venturosísima provincia, sobre todas las del mundo, en quien por su discurso han venido a parar las monarquías de la Tierra y se va cumpliendo aquel dicho memorable de Platón, en otra parte referido, que el señorío del mundo había de ser de un solo príncipe, a la similitud de Dios, que solo es señor de todo. Pon los ojos en nuestro soberano rey, y conforme a este triunfo que aquí celebramos, verás como todo el universo se rinde a sus pies: Oriente le recibe por señor, Occidente le obedece y de norte a sur es reverenciado, y de las antípodas venerado ¡Oh España, cabeza del mundo, conquistadora de las gentes, autora de prosperidad y templo de la paz! ... Y como Roma, que de siete montes miraba la redondez de la Tierra, así tú le miras, comprehendes y abrazas con la potencia de tu monarquía. Que te dure por muchos años, para que tu prosperidad vaya en aumento y el mundo se rinda a sus pies y la Iglesia Católica Romana goce de entera quietud y tranquilidad»³⁷.

Los españoles son pues, en última instancia, hombres superiores desde sus mismos orígenes, desde el mismísimo Túbal, nieto de Noé y legendario primer

³⁷ f. 432.

poblador de España después del Diluvio Universal, y como tales llamados, por derecho natural y voluntad de Dios, a gobernar el mundo:

«Las hormigas no nacieron sino para cosas bajas y humildes, y se puede aplicar a las gentes que se contentan con vivir en su natural. Pero nosotros, los españoles, somos criados para reconocer sólo un señor y con él triunfar de las naciones del mundo»³⁸.

Y esto había sido así desde el principio de los tiempos, pues –basándose en las especulaciones de Annio de Viterbo y de Florián de Ocampo– los españoles habían sido los protectores de la fundación de Roma y, por tanto, los responsables de su grandeza:

«Y siempre España fue en ayuda de todas las naciones del mundo y en todo lugar por españoles se han alcanzado grandes victorias y con su favor fueron sobrepujados los enotrios aborígenes y echado Dárdano de Italia y contra todo el poder de los italianos se sostuvo Roma en poder de españoles en su primera fundación, lo cual confiesan abiertamente los buenos autores y entre ellos Dionisio Alicarnaseo en el principio de sus historias, y lo manifiestan Estrabón, Tucídides y Solino, y poblaron en Italia a Alsino, Facena y Falerio, que fueron muy buenas fuerzas y de mucha población. Y otros españoles, llamados siloros, poblaron la isla de Inglaterra, y españoles fueron la primera gente de fuera de Italia que ayudaron a los romanos»³⁹.

No sólo habíamos hecho posible la fundación de Roma, sino que éramos los responsables del descubrimiento de la escritura, la astronomía, la filosofía y la música y los auténticos padres de la cultura griega:

«luego que Túbal entró en el reino de España... dio leyes a los españoles y les enseñó astrología, filosofía y música, y les repartió el año en doce partes, conforme al movimiento del sol, como lo tenían los caldeos, de manera que nuestros españoles fueron los primeros que supieron ciencias y tuvieron conocimiento de bien vivir. Y después el rey Beto... puso en España Estudio General de todas las ciencias y ejercicios de letras... Y de aquí aprendieron los salios, sacerdotes franceses, y los egipcios y griegos, aunque estos se jactan que fueron los primeros sabios del mundo. Y se comprueba esta opinión porque en tiempos de Tago, quinto rey de España... salió de España cierta compañía de españoles y pobló en la provincia de Fenicia, de donde fue natural Cadmo, que floreció ochocientos años después de muerto Túbal, y fue a Grecia y enseñó a escribir a los griegos y les dio caracteres y figuras del abecedario. Y pues los españoles fueron los primeros sabios del mundo y de ellos procedieron los fenices, y Cadmo que enseñó a los griegos, sigue de aquí que los griegos heredaron la ciencia de España»⁴⁰.

³⁸ f. 216.

³⁹ ff. 151v-152.

⁴⁰ ff. 223-224.

Incluso la geografía avalaba los designios imperiales de España, pues de siempre, según Lorenzo, había sido considerada la «*Caput Mundi*» por los grandes geógrafos de la Antigüedad:

«Has de saber que nuestra España es dicha cabeza del mundo y los cosmógrafos, como son Ptolomeo, Pomponio Mela, Volaterrano y los demás, en la descripción del mundo, comienzan primero por Europa y en Europa por primera provincia señalan a España como cabeza, y como de la cabeza, dice Varrón, por principio los sentidos y nervios y las demás partes del cuerpo, así de esta nuestra provincia salen y se dirivan todas las demás, y de ella, como más digna, se ha de comenzar»⁴¹.

Los españoles eran también para Lorenzo un modelo de hombres honorables, que llevaban a cabo sus conquistas con un espíritu altruista: conquistaban para extender la fe y servir a su rey, y persiguiendo ideales caballerescos, como conseguir el honor personal a través de la gloria y de la fama:

«fuimos con un ánimo y voluntad de servir a nuestro rey, de propagar la fe católica, de descubrir nuevas tierras nunca vistas, de engrandecer nuestra gloria y fama y perpetuar nuestros nombres en los siglos venideros»⁴².

La Historia Universal es para Lorenzo una sucesión de imperios universales que, por voluntad de Dios, suponen una paulatina *traslación* –por usar sus palabras– desde Oriente hacia Occidente: primero el Imperio Persa, luego el griego –con Alejandro Magno–, luego el romano y, por último, el Imperio Español⁴³. Obviamente, la Edad Media le estorba –como solía ocurrirles a tantos renacentistas–, y de hecho no la plantea sino como un paréntesis al que Dios condenó a los españoles por los pecados de sus dirigentes, un periodo de *restauración*, por emplear sus palabras. España, por tanto, está llamada a ser la heredera de Roma y a crear un imperio católico universal: así lo exigen Dios y la ley natural, que permiten a los poderosos someter a los débiles y a los mejores sobreponerse –*sobrepujarse*, dice él– a los peores. Portugal es, de este modo, sólo un paso más en la construcción de ese Imperio:

«por razón natural, porque documento de naturaleza es que el más prestante y de mayor valor, reine y presida a los demás, y dice Josefo: "ley es natural infusa en todos los hombres, aves y bestias y fieras que cada uno se someta al más poderoso: el toro al león, el ciervo al oso y la cabra al leopardo, el azor al águila, la paloma al azor, los becerros al toro, la oveja al carnero y la cabra al macho". Y refiere Platón que el justo imperio ha de ser según naturaleza, donde lo más poderoso es señor de lo flaco»⁴⁴.

⁴¹ ff. 151-151v.

⁴² f. 464 v.

⁴³ Esta visión de la historia, muy extendida hasta el siglo xvii, tiene su origen en *De civitate Dei*, de San Agustín, aunque Lorenzo la readapta para que España sea el nuevo *Imperio Elegido*. Su adaptación para que la elegida fuese la monarquía francesa y no la española, puede verse en *Discours sur l'Histoire Universelle* (1681), de Jacques BOSSUET.

⁴⁴ f. 62 v.

La consecuencia lógica de la aplicación de esta ley natural es, obviamente, la concentración del poder político en una única entidad, el «Imperio», que tras cada nueva conquista será todavía más poderoso y, por tanto, con mayor capacidad para emprender ulteriores conquistas, hasta dominar así toda la Tierra. Y ésta era la situación que, según Lorenzo, se anunciaba para la monarquía hispánica de Felipe II:

«De manera, portugués, que si vuelves los ojos al Polo Ártico, allí hallarás las tierras de nuestro rey, si los extiendes hasta el Antártico, allí es también obedecido, si los buscas en Oriente, allí se tiene su nombre en reverencia, y si en el Occidente, allí es señor absoluto de todo. Así que, como dice David, llega su señorío de mar a mar y corre hasta los últimos fines de la Tierra. Éste es aquel príncipe de quien en la Historia General del rey don Alonso se hace mención, que había de nacer en España y sería señor de todo el mundo... Y de todo punto, la monarquía occidental está trasladada en España, y entrando Su Majestad en esta ciudad de Lisboa victorioso, se le dará el triunfo de todo el universo».

Aunque no duda en recurrir a profecías bíblicas y augurios diversos para demostrar esta creencia, sin duda sus más queridos argumentos los extrae de los autores clásicos, sobre todo de Cicerón y de Aristóteles, a quienes cita con reiteración y reverencia en éste y otros asuntos, pero también de Platón, Plinio el Viejo, Séneca y otros filósofos y autores clásicos (cita a un total de 160 autores greco-romanos, excluidos los teólogos cristianos del mundo clásico). De la historia y la filosofía clásica extrae principios y, sobre todo, ejemplos de cómo la división política genera discordias y fracasos, mientras que de la unidad se derivan los triunfos y la prosperidad de las naciones. Esta idea, por supuesto, le servía para justificar la unión de todos los cristianos bajo el dominio del rey de España:

«Ves la cristiandad oprimida de infieles y herejes, los reinos alterados, las repúblicas destruidas y la Iglesia militante afligida con gravísimos naufragios que padece, y se ha visto por experiencia que de las ligas pasadas de los príncipes cristianos han resultado discordias, por querer cada uno ser más señor que el otro, conviene que la defensa de la Iglesia se haga no por príncipes ligados, sino por uno potentísimo, a quien todos obedezcan y por cuya voluntad se rijan y gobiernen, porque las grandes empresas se acaben en concordia y los enemigos de la fe sean destruidos y goce la Iglesia de su quietud y tranquilidad»⁴⁵.

La ley natural también servía para justificar la superioridad personal de Felipe sobre Catalina de Braganza, la candidata preferida inicialmente por el pueblo portugués, pues ésta era mujer y, por tanto, inferior al hombre. Lorenzo recurre a buena parte de los tópicos sobre la inferioridad femenina para demostrarlo,

⁴⁵ ff. 161-161v.

pero es la ley natural la que, en última instancia, explica la superioridad masculina de Felipe II:

«Porque, como dice Santo Tomás: “La hembra es una cosa ocasionada y defectuosa, porque la virtud productiva de generación, que está en el varón, procura producir un símil perfecto, según el sexo masculino, pero por debilidad y flaqueza de la virtud activa o otra indisposición o transmutación de la materia, se engendra la hembra”... Y el consejo de las mujeres es inválido, porque es más veces en daño suyo; y es frágil y sin fundamento, siempre ha de estar sometida al varón, a tanto que los antiguos quisieron que siempre estuviesen en tutela, así que como dice San Agustín: “Es orden natural en los hombres que las hembras sirvan a los varones, porque es justo que lo flaco esté sujeto a lo más fuerte”. Y esto es clara justicia en los principados, de manera que quien es aventajado en razón y más valor, se aventaja en señorío, de donde dice Eurípides en su *Ifigenia*: “mejor es un solo varón, y más digno de cualquier dignidad y gloria, que muchos millares de mujeres”»⁴⁶.

Pero, como siempre, esa ley natural de supremacía del varón tenía un origen divino, era un mandato de Dios a los hombres:

«Y la nobleza del varón y la excelencia más que la hembra, se conoce porque la creación de la humana naturaleza fue comenzada en sólo un individuo y varón, para que el hombre fuese principio de todos los individuos naturales, así como Dios es principio de todas las cosas, para que con esto oviese en él una similitud a Dios, por la dignidad de la humana naturaleza. Y como tal lo colocó solo en el Paraíso del deleite (porque aún Eva no era criada) y le puso delante todos animales y cosas que había criado para que les pusiese nombre, por donde el hombre es más digno que la mujer»⁴⁷.

El derecho es su otro gran argumento, que Lorenzo divide en *divino, natural, civil, canónico*, de *gentes, consuetudinario* y por *leyes de Portugal*. Los argumentos genealógicos y hereditarios ocupan, como no podía ser de otro modo, un lugar central en su disertación, basando la prioridad de Felipe II en la aplicación al derecho sucesorio de los principios que regían la sucesión de los mayorazgos y, en general, el derecho feudal, siguiendo principalmente al jurista francés André Tiraqueau –o Tiraquelo, como se le llamaba en España–, un reputado *bartolista*, pero también otras fuentes de derecho, incluida la propia legislación portuguesa al respecto. En términos jurídicos, la mayor debilidad de Felipe II radicaba en que descendía del rey Manuel I por vía femenina –de Isabel de Portugal–, mientras que Catalina de Braganza lo hacía por vía masculina –era hija del infante don Duarte–. Lorenzo, como otros juristas partidarios de Felipe⁴⁸, solucionará el pro-

⁴⁶ f. 63.

⁴⁷ ff. 61v-62.

⁴⁸ Felipe II encargó diversos dictámenes jurídicos a los más reputados juristas españoles de las universidades de Alcalá y Salamanca: Fray Diego DE LA FUENTE, *Parecer acerca de la sucesión en los reinos de Portugal*, 1579; Gabriel VÁZQUEZ, *Parecer sobre la conquista de Portugal*, 1579; Doctor fray

blema negando que en la sucesión de mayorazgos por vía colateral –sin mediar descendencia directa– hubiese *representación*, es decir, que el pretensor heredase la condición jurídica de su padre o madre. Si esto se aceptaba así, entraban en juego otros argumentos jurídicos que beneficiaban a Felipe, como eran el sexo y la edad. Por supuesto, Lorenzo elude el espinoso asunto de los derechos dinásticos de Filiberto de Saboya, puesto que en este caso los defensores de Felipe II argumentaron justamente lo contrario, que sí había *representación*, de tal manera que Felipe tenía prioridad por ser hijo de Isabel, primogénita de Manuel I, mientras que Filiberto lo era de Beatriz, su segunda hija.

Lo importante que, una vez establecido el derecho de Felipe II como prioritario, cualquier acto de ejercicio de soberanía por parte de las Cortes portuguesas o de resistencia popular eran, sin más, actos de rebeldía contra el poder legítimo, lo que convertía a la invasión de Portugal que se avecinaba en una *guerra justa*. Es decir, una vez que se establecía el derecho sucesorio del rey Felipe, éste era automáticamente un rey absoluto, ante el que no cabía otra opción legítima que no fuese el sometimiento sin condiciones, pues, jurídicamente, la monarquía portuguesa no era electiva, sino hereditaria, de manera que no cabían votaciones en las Cortes ni ningún otro tipo de ejercicio de soberanía nacional portuguesa. Esta situación dinástica, además, sólo podía haberse producido por voluntad de Dios, de manera que resistirse a las pretensiones del rey Felipe era también oponerse a la voluntad de Dios:

«Así que, portugueses, lo que está ordenado por la mano de Dios, poco aprovecha diligencia de los hombres para lo evitar. Y acordaos que, cuando lo de Aljubarrota, no quisisteis dar el reino al rey de Castilla por muerte natural de vuestro rey don Hernando, y agora le dais por muerte violenta del rey don Sebastián. Y si todavía perseveráis en vuestra pertinacia y resistís a la voluntad de Dios, os castigará la divina justicia, como ha hecho a Constantinopla, Alemania, Inglaterra y mucha parte del reino de Francia. Y si aquellas provincias bebieron el vino, vosotros beberéis las heces»⁴⁹.

Por otro lado, Felipe II, como heredero de los reyes de Asturias, representaba la continuidad dinástica de los reyes godos, que a su vez habían gobernado España legítimamente, por concesión de los emperadores romanos. De tal manera que la incorporación de Portugal a la monarquía hispánica suponía la restaura-

SÁNCHEZ TORRES, DOCTOR GARCÍA; DOCTOR RUIZ; fray Jerónimo de ALMORAZIR; DOCTOR CANTERO, *Parecer de la Universidad de Alcalá de Henares sobre la sucesión de Portugal*, 4 de junio de 1580; Fray Diego de CHAVES, ARIAS MONTANO y fray Pedro de CÁSCALES, *Parecer sobre la sucesión de Portugal*, marzo, 1580; y *id.*, *Apuntamientos tocantes a la sucesión del Reino de Portugal*, abril, 1580. Vid. GARCÍA VILAR, J. A., «El maquiavelismo en las relaciones internacionales (La anexión de Portugal a España en 1580)», en *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 2, n.º 3, 1981, pp. 549-643.

⁴⁹ ff. 547v-548.

ción de aquella primitiva unidad dinástica, ilegítimamente rota por la invasión musulmana primero y por la secesión del Condado de Portugal después:

«Si los pecados que los reyes Vitisa y Rodrigo hicieron y permitieron en su reino fueron causa de la general destrucción de España, y aquí Dios concedió su restauración al infante don Pelayo y sucesores, descendientes de los reyes godos. Agora que ha vuelto esta provincia a su primera sinceridad y observancia de la fe católica, después de tantos años de castigo, has de entender, portugués, que Dios usa ya de su misericordia. Y si prometió perdón a las ciudades de Sodoma por diez justos que en ella se hallasen, donde en España ha habido tantos y tan gloriosos santos y católicos reyes, celadores de la honra de Dios y virtuosísimos varones, ¿por qué no entenderemos que quiere ya su Divina Voluntad que España vuelva a su ser primero y universal monarquía en que estaba al tiempo de su perdición? Y que Su Majestad, como descendiente de los godos, recupere todo lo que fue de sus pasados»⁵⁰.

Esa unidad hispánica tenía, además, un origen histórico divino muy anterior a la monarquía visigoda, pues había sido instaurada por Túbal, nieto de Noé, después del Diluvio Universal, y, para cerrar el círculo, los godos, a su vez, descendían de otro de los nietos de Noé, Alcenez —y por si estos ancestros bíblicos no eran suficientes, Hércules Líbico, uno de los míticos reyes de España, se habría casado con Hecea, nieta de Abraham—. De este modo lo argumenta Lorenzo:

«Mira como es llegado ese tiempo en que España será invencible y triunfará de todas las naciones del mundo. Y de esto se había de gloriarse Portugal y esto había de desear y procurar, pues es notorio cuan utilísima es esta unión a todo este reino y que vosotros os tratádes y comunicádes con los demás reinos de España, como vasallos todos de un señor. Y esto saben y entienden bien los que son verdaderos republicanos y que conocen en qué consista la pública utilidad. Todos, portugués, somos unos, como dice Sófocles, procedidos de una madre, que es España, y ninguno se puede decir más español que otro. La diferencia ha sido en que nosotros hemos obedecido rey más poderoso que vosotros, y pues esta deferencia está ya quitada y en todo y por todo nos hace Dios iguales, es bien que, como tenemos una naturaleza, así tengamos un rey. Y se entienda que la voluntad de Dios es que entréis en el señorío universal de España, y vosotros, con los demás españoles, reconozcáis un rey, como reconocisteis uno solo en tiempo de romanos y godos. Y bien sabéis que para la generación del mundo, crió Dios una cabeza, y una cabeza reservó en el Arca para la restauración de él. Y en una cabeza, que fue Túbal, comenzó el señorío de España, y con una sola monarquía, que fue la romana y de los godos, se prosiguió. Y para principio de la restauración de ella, reservó Dios uno solo, que fue el infante don Pelayo, con título de rey y señor universal de España, y ya es llegado el tiempo en que ha de volver este señorío al ser que antes estaba»⁵¹.

⁵⁰ ff. 141-142.

⁵¹ f. 167.

A las argumentaciones jurídicas e históricas se le sumaba también el pragmatismo, los beneficios que, según se reiteraba en los tratados de exaltación del absolutismo, tan usuales en la época, se seguían de la concentración de la soberanía en una sola mano, lo que fomentaba el orden y la concordia social:

«Ni es bien que haya pluralidad de príncipes, porque esta división... se ve cuanto daño cause en los reinos y cuantas contenciones, discordias, debates, alborotos, sediciones y enemistades levanta. Y las provincias y reinos que por un solo príncipe se rigen y gobiernan están en concordia y todos unánimes y conformes obedecen a su rey y señor, y así florecen en quietud y paz las ciudades y repúblicas. Afligidas de guerra, tienen por remedio someterse a la disposición y obediencia de un solo señor, por cuyo arbitrio sean gobernados»⁵².

La valoración de todo lo *antiguo* significará también la superioridad de la ancianidad sobre la juventud –Felipe II era el más viejo de los candidatos al trono portugués– y el respeto a las tradiciones –en este caso, de las dinásticas– sobre cualquier otra consideración, y para sostener esta idea podía recurrir a un innumerable volumen de autores clásicos y juristas contemporáneos:

«Y prosiguiendo de esta venerable edad, digo que también en los honores, oficios y dignidades seculares ha de ser preferida, porque así lo dispone el derecho, y sus sentencias y pareceres se han de guardar y cumplir y se han de seguir sus loables y antiguas costumbres, con que se sustentan las repúblicas y se conservan los reinos y se ennoblecen las ciudades. Y de aquí Favorino nos amonesta, como escribe Aulo Gelio en sus Noches Áticas, que vivamos con las costumbres pasadas y hablemos palabras presentes. Y Suetonio: “lo que se hace fuera de lo que nuestros mayores observaron y guardaron, ni agrada ni parece bueno”. El mismo Aulo Gelio alaba la costumbre y la hermosa y adorna de honestidad, de bondad, de templanza y modestia. Y Lucio Floro, en su elegantísima prefación, concluye que las costumbres antiguas se han de preferir a las modernas, porque con la edad crece la sabiduría y sin el tiempo no se puede adquirir perfecta doctrina. De manera, porque concluyamos, siempre los más ancianos han de ser más privilegiados, estimados, preferidos, como latísimamente concluye Tiraquelo, aunque haya igualdad de discreción y sabiduría entre el anciano y el mancebo, porque ésta es prerrogativa de la edad y privilegio suyo»⁵³.

Pero la unidad de España traía aparejadas ciertas condiciones, claro: Castilla había de ser la rectora del nuevo Estado, pese a ser el reino de León más antiguo, en este caso aplicando el principio iusnaturalista de la legítima superioridad del más fuerte:

«Aunque sea manifiesto que el reino de León es más antiguo que el de Castilla, pero por ser aquel reino pequeño y pobre, en ninguna manera se puede comparar con la grandeza de Castilla, y así con justa causa, la grandeza de un reino se prefirió a la antigüedad del otro»⁵⁴.

⁵² f. 355v.

⁵³ ff. 94v-95.

⁵⁴ f. 156.

Lorenzo ni siquiera admitía la mera unión dinástica –que era lo que proponía Felipe II a las Cortes de Tomar–, sino que planteaba que a Portugal no le correspondía sino reincorporarse a la Corona de Castilla como un territorio más, pues su segregación en el siglo XI había sido ilegítima:

«Porque el reino de Portugal es ramo dependiente de la Corona de Castilla y en duda se ha de dar la cosa que se pretende a cuya primero fue, y su división no se pudo hacer»⁵⁵.

El gobierno del Imperio, por tanto, habría de hacerse desde Castilla:

«Has de entender, portugués, que por sola la antigüedad que tienen nuestras armas de Castilla, se han de preferir, no sólo a las de Portugal, pero de todo el mundo, pues Castilla es la cabeza donde asiste la Majestad y Corte de nuestro soberano, rey y monarca cuya grandeza y gloria hinche la redondez de la tierra, y de aquí se gobiernan los reinos de Aragón, Italia, Alemania la Baja, las islas y Indias Occidentales, y también de aquí os habéis de gobernar vosotros, portugueses, y no es cosa nueva en España, pues los godos tuvieron este mismo asiento»⁵⁶.

El último argumento es la racionalidad, que Lorenzo plantea, más que como *razón de Estado*, como el ejercicio de un cálculo sensato de costes-beneficios por parte de los portugueses sobre los riesgos que implicaría una invasión española –«*porque la propia conservación es muy amada de las gentes, todos quieren paz, todos quieren prosperidad y aborrecen lo contrario*»– y de la lógica intrínseca a la ley natural. En este sentido, Felipe II es un rey virtuoso, poderoso y capaz, más que ningún otro de su época, de tal modo que sería un buen rey –y, además, era moralmente justo que el benemérito recibiese su justa recompensa–. Por otro lado, era hombre –frente a Catalina de Avis, que era mujer–, hijo legítimo –frente al Prior de Crato, que era bastardo–, y más anciano y más poderoso que cualquier otro candidato o grupo opositor, luego la *ley natural* le convertía también en el más digno merecedor del trono y le legitimaba, llegado el caso, para hacerse coronar por la fuerza de las armas sin vulnerar los principios de toda *guerra justa*. Que el Prior de Crato se hubiese hecho coronar rey era, de este modo, una ofensa a la razón, a la justicia e incluso a la dignidad de Portugal:

«Llorando pudiérades clamar aquello del poeta Ennio, que exclama: ¡Ay casa antigua, ay, cómo eres señoreada de señor desigual! Pues saliste ya del tronco de don Enrique, nuestro primer señor, de quien los demás reyes han descendido. Y eres sometida a señor particular, el cual, siendo vasallo, pretende ser señor, siendo inferior, quiere ser superior, habiendo besado mano de rey, procura dar la suya para que sea besada»⁵⁷.

⁵⁵ f. 4.

⁵⁶ f. 177 v.

⁵⁷ f. 174v.

A la superioridad de Felipe se le dedican muchas páginas, llegándose incluso a argumentar a su favor que era el más hermoso de todos los candidatos, lo cual le daba también prioridad sucesoria sobre los demás:

«Como dice Cipola, en duda, se ha de elegir por emperador y capitán del ejército al más hermoso, y no sin razón, porque así entre todas las gentes se tiene veneración y reverencia a la majestad y dignidad del cuerpo, y de los tales se presumen grandezas y maravillosas excelencias. Y Próculo Licio, filósofo, estima y engrandece tanto la hermosura que la prefirió a la justicia y con muchos argumentos comprueba que todo lo que es hermano de naturaleza, es bueno porque es amable y representa la eclesial hermosura y atrae así los ánimos de los hombres y los provoca y sujeta, por manera que todo lo que es amable es deseado y lo deseado es bueno, ora sea en esencia, ora en apariencia. Y con esto se concluye que todo lo hermoso es bueno y también es preciso, como concluye Máximo Tirio, platónico, donde dice que lo hermoso nunca es dañoso ni defectuoso, ni causador de desventuras ni desastres, ni calamidades, ni dolor alguno, y si alguna cosa se dice será amable, de necesidad ha de ser hermosa y añade que si alguna cosa hermosa hay en la Tierra, no se ha de hallar en otra parte si no es en el hombre hermoso y sapientísimo y que entiende muy bien la naturaleza y cualidad de las cosas. Y todos los platónicos en general difinen la hermosura y dicen ser una gracia vivaz y espiritual, ilustrada con el rayo de Dios y comunicada primeramente a los ángeles y después dada al ánima del hombre y figuras corporales y voces, la cual, mediante la razón, deleita la vista y el oído y mueve nuestros entendimientos, y deleitándolos atrae, y atrayendo los inflama con ardiente amor»⁵⁸.

El acceso de Felipe al trono de Portugal reportaría también beneficios objetivos para Portugal –los derivados de su asociación al mayor Imperio de la cristiandad– y personales para quienes le ayudasen a conseguirlo –por las mercedes que el generoso Felipe les otorgaría–. Habría también un *premio moral* adicional para los portugueses: contribuir a la construcción de ese imperio católico universal, que restauraría la unidad de la Iglesia y la liberaría de la amenaza musulmana y protestante. Por último, si los portugueses escogían la opción de la rebeldía, las calamidades de la guerra y de las divisiones serían la lógica consecuencia de su decisión; y ellos serían, por tanto, los únicos responsables morales de todas las desgracias que les sobreviniesen durante la guerra de ocupación que se avecinaba. La razón, el *ars prudentia*, aconsejaba por tanto la unión de Portugal a Castilla y los demás reinos hispánicos:

«Pues bien, portugueses, el príncipe que agora habéis de recibir en este reino por señor es perfectísimo ¿Qué más queréis? Pues tendréis el reino quieto, la república bien ordenada, las ciudades regidas con justicia, los buenos conservados, los malos oprimidos, los mares pacíficos, la tierra proveída de

⁵⁸ ff. 297-298.

mantenimientos. Demás de esto, se quitan rencores, se conservan amistades y se allanan dificultades... ¿Qué mayor bien quieres? Si no que, siendo de Su Majestad, goces libremente de la fertilidad y abundancia de los reinos de Castilla, de donde te lleven el trigo, de que tú más necesidad tienes, por tu mucha esterilidad, y lo demás de que tú careces. Y teniendo a tus naturales arrinconados, tengan agora espacios altísimos donde se extender; y si están en Nápoles, en Sicilia, en Milán, en Flandes, en toda España, puedan decir los portugueses: "Estamos en la tierra de nuestro rey Philippo y habemos de gozar de todo lo que gozan sus vasallos, pues también nosotros lo somos". Y no ha de permitir que haya en este su reino necesidad de cosa, que luego no se provea de la fertilidad y abundancia de Castilla. Todo ha de ser uno, un amor, una voluntad, una concordia, un apellido y un señor que tengáis, portugueses, por muchos años, para que remedie vuestras necesidades, socorra vuestra esterilidad, sea vuestro protector y amparo, vuestro honor y gloria y gocéis de los bienes y prosperidades que gozamos sus vasallos y lo merezcáis recibir en esta ciudad, en forma de Majestad, a quien todo el universo estima y engrandece, y su gloria y renombre hinche la redondez de la Tierra»⁵⁹.

Además, en términos ya más circunstanciales, los católicos del siglo XVI entendían que estaban viviendo un momento crítico, en el que la Iglesia estaba en retroceso frente a las herejías protestantes y, sobre todo, frente a los turcos, que estaban llamando ya a las puertas de Europa Occidental. Este miedo aparece reiteradamente en el texto, aprovechándolo para justificar la creación de un imperio católico universal en la persona de Felipe, único monarca capacitado para invertir aquella dramática situación:

«¿Pues es menester daros a entender más el mucho afligimiento que tiene la Iglesia, con tantos infieles y herejes contra ella levantados, que tienen oprimido todo el mundo? ¿Y no te duele el corazón que nuestra católica fe esté arrinconada? Abre bien los ojos y verás que toda Asia y cuasi toda África y la mayor parte de la Europa están fuera del gremio de la Iglesia y oprimidas de potentísimos tiranos, y sobre todo del turco, rabioso enemigo nuestro, que de bajos principios, por culpa de los príncipes cristianos, ha venido a la grandísima potencia y majestad que agora lo vemos. Por nuestros pecados, en su poder tiene los potentísimos imperios de Constantinopla y Trapisonda, y en oprobio nuestro, la santa ciudad de Hierusalem, toda la Grecia y gran parte de Hungría. Y él solo abraza y tiene tiranizado todo lo mejor que hay en las tres partes del mundo y pretende acabar de oprimirnos, pues agora que este crudo enemigo nuestro está tan soberbio y engrandecido, que pretende ocupar la cristiandad. Y la mayor parte de lo que hay de cristianos está arruinado con las herejías y abominaciones luteranas: las provincias de Alemania destruidas, Inglaterra asolada y otros muchos reyes estragados. Conviene que Su Majestad, como único defensor de la fe, sea aumentado y engrandecido, para que pueda atajar tan grandes males y resistir poderosamente a tan fieros y crueles enemigos»⁶⁰.

⁵⁹ ff. 333-336.

⁶⁰ f. 172.

Escrito a las puertas de una guerra, el *Diálogo* no podía eludir el ya clásico debate en su época sobre la *guerra justa*. Para empezar, como solían hacer todos los teóricos de este concepto, se acepta la idea, con una sólida tradición cristiana y clásica, de que la paz era la situación deseable, tanto en términos éticos como pragmáticos:

«La paz es la que tiene todas las cosas en continuo sosiego y tranquilidad, y las cría y da lugar a que crezcan, madre y engendradora de todas las virtudes y buenas artes. Ésta junta y reconcilia los hombres con Dios, ésta contiene todos los elementos y las cosas en su propio lugar. A esta virtud se han de atribuir todos los bienes que tenemos, porque de ella, como de perenal fuente, nacen y maman, de manera que no sin causa dijo Tucídides de la paz que era el mayor bien de los bienes y la guerra el mayor mal de los males. Y San Agustín: "El hombre pacífico tiene el corazón seguro, todo está cercado de compañía de ángeles y lleno de fruto de la alegría y gozo en el señor. Todas sus cosas son de paz, huye de la discordia, alumbrá los secretos del ánimo, merece estar en el consorcio de los ángeles y poseerá el reino del Cielo". Y Prudencio, poeta, canta: "La paz es entera obra de virtud, suma y fin de trabajos, precio de la guerra acabada y de los peligros de ella"»⁶¹.

Sin embargo, como ya habían establecido San Agustín y Santo Tomás, la guerra era legítima si con ella se trataba de establecer la justicia, la paz no era pues, de ningún modo, un valor absoluto:

«Dice el mismo [San Agustín]: "Dos amigos hay, justicia y paz". ¿Tú, acaso quieres una y otra no quieres? Ninguno hay que no quiera paz, pero no todos quieren justicia. Pregunta a todos los hombres ¿Queréis paz? Todo el género humano te responderá a una boca: deséola, procúrola, ámola y quiérola. Pues si quieres la paz, ama la justicia, que son dos amigas, justicia y paz, y se besan y abrazan. Y si no amares a la amiga de la paz, no te amará la paz, ni vendrá a ti. Pues si, Portugal, quieres paz, ama la justicia de nuestro rey, y si no le amares, no serás mercedor de paz, ni podrás justificar la causa de tu guerra, aunque sea en tu defensa»⁶².

A partir de aquí, Lorenzo abandona ya el tomismo para enredarse en un marasmo de razonamientos que mezclan profecías bíblicas, ejemplos históricos y sentencias de santos y filósofos, todo ello para demostrar que la justicia, en última instancia, consiste en respetar a la historia, al derecho y, por encima de todo, a la ley natural, que impone el principio aristotélico de que el poderoso tiene derecho a gobernar a los débiles:

«Así que el valor de España siempre se ha extendido por todo el mundo, y para que se sustente en su primera gloria y sea invencible, no es razón que esté dividida, pues nunca los pasados la dividieron y en la con-

⁶¹ ff. 114v-115v.

⁶² ff. 516-516v.

cesión que de ella hizo el emperador Honorio, toda la dio a los godos y no la dividió en partes. Y como los derechos imitan la naturaleza, así regularmente en la pluralidad de los miembros hay una cabeza, y si muchas cabezas se hallasen, sería monstruo. De manera que tan solamente ha de haber un rey y un señor, de donde dice San Pablo: "Conservad la unidad del espíritu en vínculo de paz, un cuerpo, un espíritu, un señor, una fe, un bautismo y en cada provincia, un señor"... Pues mira lo que dice el profeta Ezequiel: "Esto dice el señor Dios: yo los haré que sean una gente en la Tierra y de todos habrá un rey que los rija y gobierne, y no habrá más dos gentes, ni se dividirán más en dos reinos". Palabras son del profeta, que agora ves, portugués, cumplidas... dice Platón in Critone: "Que el reino de todo el mundo ha de ser de sólo uno, porque ni habría guerras, ni disensiones sometidos todos a la voluntad de uno solo"... y escribe San Jerónimo a Rufino: "En la nao un gobernador, en la casa un señor y en cualquiera grande ejército, un solo estandarte se lleva". Y si esto es así ¿Por qué queréis, portugueses, que en el reino de España haya dos reyes, habiendo sido primero de un solo señor?»⁶³.

La otra alternativa, que en España hubiese dos reyes, sería fuente de discordias y conflictos, y era, por tanto, injusta:

«Al fin, como dice la verdad, todo el reino en sí diviso se asolará. Y Aristóteles: "Los entes no quieren disponerse mal". Ni es bien que haya pluralidad de príncipes, porque esta división, por lo que arriba se ha dicho, se ve cuanto daño cause en los reinos y cuantas contenciones, discordias, debates, alborotos, sediciones y enemistades levanta. Y las provincias y reinos que por un solo príncipe se rigen y gobiernan, están en concordia, y todos unánimes y conformes obedecen a su rey y señor, y así florecen en quietud y paz las ciudades y repúblicas. Afligidas de guerra, tienen por remedio someterse a la disposición y obediencia de un solo señor, por cuyo arbitrio sean gobernados»⁶⁴.

De este modo, la guerra de conquista que se preparaba contra Portugal era un conflicto en defensa de la paz y la concordia, es decir, una guerra justa:

«Ésta es la que justifica los triunfos habidos en la guerra, aunque sea con mucho derramamiento de sangre, porque la guerra que se intenta, para por ella conservar la paz, es justa y permitida»⁶⁵.

Y, siguiendo con la lógica de su razonamiento, la resistencia portuguesa, aunque fuese una acción defensiva, sería un comportamiento injusto e inhumano:

«Pues si vosotros, portugueses, pensáis que hecho lo último de vuestro poder, podéis al fin defender el reino y resistir el poderío de Su Majestad, dígoos que, aunque seáis conocidos por caballeros esforzados, seréis habi-

⁶³ ff. 153v, 155, 162 y 164v.

⁶⁴ ff. 355-355v.

⁶⁵ f. 518.

dos por hombres mal aconsejados. Y porque, según vosotros conocéis, ley común es a todos los humanos obedecer al más poderoso y cualquier que esta ley quiere repugnar, más se puede decir cudicioso de mala muerte que amador de verdadera libertad. Y porque pienso que lo entiende vuestra prudencia, os lo vengo a declarar, que la voluntad de Su Majestad es haber este reino en su señorío, pues de derecho, por muchas causas, le pertenece. Y porque conoce ser más seguro el reinar voluntario que el imperio forzoso, querría que esto se hiciese con voluntad vuestra, a fin de usar con vosotros de piedad y liberalidad y no del rigor, que en la furia del vencimiento no tiene templanza. Por tanto, vos amonesto que si pensamiento tenéis de guerrear, lo convirtáis en haber paz, y si tenéis propósito de defenderos, lo mudéis en obedecer y lo reduzcáis todo en dar vida y seguridad a vosotros y a vuestros naturales. Y si entendéis que habéis dado ya otra vez buena cuenta de vosotros defendiendo el reino, quedó lo de Aljubarrota, de aquí adelante la daréis mejor obedeciendo. Porque notorio es cuanto será vana y peligrosa vuestra defensa, aunque de otras gentes seáis socorridos. Y este socorro no vos lo puede dar si no es el turco o moro o luterano, que cada día os destruirán la tierra, y siendo, como sois, buenos y cristianos, estáis obligados a no preferir el socorro del infiel y del hereje a la obediencia de un rey cristianísimo, que cada día os hará mercedes y quiere el reino para os hacer beneficios»⁶⁶.

Pero por encima de las extensas argumentaciones a las que recurre, el texto es un panegírico de exaltación de la persona de Felipe II, a quien se retrata en unos términos ciertamente desmesurados, mesiánicos en muchas ocasiones:

«Y aunque sus reinos y señoríos son muchos, mayor es la excelencia de su bondad... como príncipe de verdad, lo que dice y promete que ha de hacer, lo guarda y cumple inviolablemente. Y con su liberalidad y benevolencia, tiene a todo el mundo aficionado. Y con su potencia, doma y desbarata a sus enemigos y los consume más por paz que por guerra. Es príncipe sabio, ni con nada desfallece, ni con mayor poder se engrandece, ni con prosperidad se levanta, ni con adversidad se abate. En todo es sabio, en todo es virtuoso, en todo es fuerte. Siempre es uno mismo, ni se disminuye ni altera con mudanza de cosas humanas, ni hace demostración de ira, y si alguna tiene, la encubre, y en la serenidad de su rostro jamás se ha visto alteración. En todo es modesto y en todo es apacible. Y en el castigo misericordioso y, como dice Jenofonte, no muestra la grandeza de su principado en gestos y suntuosidades, sino en prudencia, diligencia y trabajo, que resulta de su loable gobierno. Y tiene por mejor dejar por herencia su buena administración de justicia y pacífico estado, que muchos trofeos habidos en la guerra con derramamiento de sangre. Y dice Diotimo que tres cosas convienen al príncipe: religión, justicia y ejército. Con estas tres entra en vuestro reino de Portugal, portugueses»⁶⁷.

⁶⁶ ff. 509-510.

⁶⁷ f. 183.

El *Diálogo Filipino* forma parte también, por tanto, de lo que Bouza denominó campañas de imagen y propaganda de la figura del rey, en las que no sólo los hechos políticos o militares memorables, sino incluso sus viajes⁶⁸, sus nacimientos⁶⁹, sus bodas⁷⁰ o sus funerales⁷¹ se convertían en parte de esa campaña de exaltación de la figura monárquica⁷², especialmente necesaria dadas las múltiples

⁶⁸ CALVETE DE ESTRELLA, Juan Cristóbal, *El felicísimo viaje de el muy alto y muy poderoso príncipe don Felipe, hijo del emperador don Carlos Quinto Máximo, desde España a sus tierras de la Baja Alemania, con la descripción de todos los estados de Brabante y Flandes*, Amberes, Martín Nucio, 1552; MAL LARA, Juan del, *Recibimiento que hizo la ciudad de Sevilla al rey D. Phelipe II*, 1570; COOK, Henry, *Relación del viaje hecho por Felipe II a Zaragoza, Barcelona y Valencia*, 1585; SCHRYVER, Cornelius, *Spectacvlorum in svseptione Philippi Hisp. Prin. Divi. Caroli. V. Caes. F.*, Amberes, Petro Alostens, 1550; CAMPI, Antonio, *Cremona fedelissima citta et nobilissima colonia*, Milano, Battista Bidelli, 1645; MUÑOZ, Andrés, *Viaje de Felipe Segundo a Inglaterra*, Zaragoza, 1554; PERSONS, Robert, *Relación de un sacerdote inglés escrita a Flandes a un caballero de su tierra... de la venida de Su Majestad a Valladolid y al Colegio de los Ingleses*, Madrid, Pedro Madrugal, 1592; ÁLVAREZ, Vincente, *Relación del camino y buen viaje que hizo el Príncipe de España don Felipe por Alemania hasta Flandes*, 1551; NOBILI, Alberto de, *Triomfi et feste fatte in Milano per l'entrata del serenissimo príncipe di spagna*, 1548.

⁶⁹ OVIEDO, Pedro de, *Relación de las sumptuosas y ricas fiestas que la insigne ciudad de Sevilla por el felice nacimiento del príncipe nuestro señor*, Sevilla, Hernando Diaz, 1572.

⁷⁰ Sobre Felipe II, véase: ANDOSILLA Y ENRÍQUEZ, Diego Francisco, *Epitalamio a las bodas de los reyes Filipo y María Ana*, ca. 1570; FERNÁNDEZ DE HERRERA, Juan, *Relación verdadera del recibimiento que hizo la ciudad de Segovia a la majestad de la reina nuestra señora Ana de Austria*, Alcalá, Juan Gracián, 1572; LÓPEZ DE HOYOS, Juan, *Real aparato y suntuoso recibimiento con que Madrid recibió a la Serenísima reina doña Ana de Austria*, Madrid, Juan Gracián, 1572; BÁEZ DE SEPÚLVEDA, Jorge, *Relación verdadera del recibimiento que hizo la ciudad de Segovia a la majestad de la reina nuestra señora doña Ana de Austria, en su felicísimo casamiento*, Alcalá, Juan Gracián, 1572; MAL LARA, Juan del, *Relación verdadera del recibimiento que la muy noble y muy más leal ciudad de Burgos hizo a la Majestad Real de la Reina Nuestra Señora doña Ana de Austria*, Burgos, Philipp de Junta, 1571; *Recebimiento hecho en Salamanca a la princesa María viniendo de Portugal a casarse con Felipe II*, 1543.

⁷¹ Sobre Felipe II, véase: PITTI, Vincentio, *Essequie del Re di Spagna Filippo II d'Austria*, 1598; BENEDETTI, Felice, *L'imprese di Filippo II re di Spagna rappresentate nel tumulo per la sua morte eretto dalla Citta dell'Aquila*, 1599; BIONDI, Aurelio, *Essequie del re di Spagna don Filippo II d'Austria, celerate in Firenze dalla nazione Spagnuola*, 1599; BOCCHI, Francesco, *Oratio de laudibus Philippi II. Hispaniarum regis*, 1599; CARRERA DE LA TORRE, Antonio, *Testimonio auténtico de las cosas notables que pasaron en la dichosa muerte del Rey D. Felipe II*, 1599; COLONNA, Ascanius, *Oratio in funere Philippi II Hispaniarum et Indiarum regis potentissimi*, 1599; LEQUERICA, Juan Íñiguez de (ed.), *Sermones funerales, en las honras del Rey nuestro Felipe II.*, 1599; *Romance del serenísimo rey don Phelippe y de su muerte*, Barcelona, Juan Amello, 1599; *Sermones en las honras del rey Felipe II*, Madrid, Pedro Várez, 1599; *Relação das exequias d'el rey dom Filippe*, Lisboa, Pedro Crasbeeck, 1600; *Romance de las exequias que la ciudad de Valencia hizo al Católico rey don Felipe*, Valencia, Diego de la Torre, 1598; FERNANDEZ GALVÃO, FRANCISCO, *Sermão das exequias, que se fizeram na igreja de santa Cruz de Lisboa, na morte do Catholico Rey Dom Philippe nosso senhor*, Lisboa, 1599; ARANHA, Ioaõ, *Oração teue nas exequias, que a muy noble villa de Sanctare[m] fez em nossa Senhora de Maruilla a el Rey nosso Senhor Dom Philipe o I. de Portugal*, Lisboa, 1599; AZEREDO, Baltasar de, *Fvnebris oratio in sacris fvneribus Philippi Secundi Regis Catholici, Conimbricae habita in Regio Academiae Caenobio*, Lisboa, 1599; *Romance de las exequias funerales que Zaragoza hizo a la muerte del rey don Philippe*, Zaragoza, Juan Pérez, 1598.

⁷² Algunos ejemplos de literatura laudatoria dirigidos a Felipe II pueden ser: PÉREZ DE HERRERA, Cristóbal, *Elogio a las virtudes del Rey Felipe II y carta oratoria al Rey Felipe III*, 1604; HERRERA TORDESILLAS, Antonio de, *Historia general del mundo de XV años del tiempo del señor don Felipe II*, 1606;

campañas que se pusieron en marcha en toda Europa contra Felipe II⁷³. Pero las muchas páginas que Lorenzo dedica al rey –y también las que dedica, en general, a loar las virtudes de los españoles– van más allá de la propaganda o de presentarle como un dechado de virtudes caballerescas y cristianas. Efectivamente, como buen tacitista, bajo su retrato subyace la idea de que las virtudes del hombre –la voluntad, la inteligencia, la prudencia, el valor o la decisión– son capaces de sobreponerse a la *fortuna*. Lorenzo no cita expresamente a Maquiavelo, ni tampoco sus opiniones más extremadas, pero como tantos tacitistas, probablemente pensase lo mismo que escribió el florentino:

«No se me oculta que muchos creyeron y creen que la fortuna, o dígame la Providencia, gobierna de tal modo las cosas del mundo, que a los hombres no les es dable, con su prudencia, dominar lo que tienen de adverso esas cosas, y hasta que no existe remedio alguno que oponerles. Con arrego a semejante fatalismo, llegan a juzgar que es en balde fatigarse mucho en las ocasiones temerosas, y que vale más dejarse llevar entonces por los caprichos de la suerte... Sin embargo, como nuestro libre albedrío no queda completamente anonadado, estimo que la fortuna es árbitro de la mitad de nuestras acciones, pero también que nos deja gobernar la otra mitad, o, a lo menos, una buena parte de ellas... Pues... la fortuna... no ostenta su dominación más que cuando no encuentra un alma y una virtud preparadas, porque cuando las encuentra tales, vuelve su violencia hacia la parte en que sabe que no hay muros ni otras defensas capaces de contenerla»⁷⁴.

CAMPANA, Agostino, *Supplimento all'istoria della vita del catholico Re delle Spagne, Filippo II d'Austria*, 1609; CAMPANA, Cesare, *La vita del catholico et invitissimo don Filippo Secondo d'Austria, Re delle Spagne, con le guerre de suoi tempi*, 1609; MAMERANUS, Nicolaus, *D. Philippo Caroli V Caesaris filio Hispaniarum principi de felici ipsius in Germaniam adventu carmen gratulatorium*, 1549.

⁷³ La literatura panfletaria que se desarrolló contra el rey de España fue inmensa, algunos ejemplo, por países son los siguientes: Francia: HOTMAN, François, *Franco-Gallia*, Colonia, 1574; DUPLESSIS-MORNAY, Ph., *Vindiciae contra Tyrannos*, Ginebra, 1579; ARNAULD, Antoine, *La fleur de lys. Qui est un discours d'un François retenu dans Paris, sur les impietez, et desguisemens contenus au manifeste d'Espagne*, Lyon, 1594; *Discovrs, contenant les moiens de delivrer la France de la tyrannie d'Espagne*. [n.p.], 1594; MAILLARD, André, *Le francophile pour tres-grand, tres-chrestien, tres-magnamine et tres-belliqueux prince, Henry Auguste 4e, roy de France et de Nauarre. Contre les conspirations du roy d'Espagne, du pape, et des rebelles de France*. Chartres, 1591; Le CHALLEUX, Nichols, *Discovrs de l'histoire de la Floride, contenant la trahison des Espagnols, contre les subiets du roy*, Dieppe, 1566. Italia: TASSONI, Alessandro, *Le Filippiche*, 1612; BENZONI, Girolamo, *Novae novi orbis historiae libri tres*, Venecia, 1572; Inglaterra: HACKLUYT, Richard, *The Principall Navigations, Voiages, and Discoveries of the English Nation*, Londres, 1589. Holanda: ORANGE, Guillermo de, *Apologia*, 1580. Y los elaborados por los propios españoles, como GONZÁLEZ MONTES, Reginaldo, *Sanctae Inquisitionis Hispanicae artes aliquot detectae ac palam traductae*, 1567; Antonio Pérez [Rafael Peregrino], *Apología*, Londres, 1594 o la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, de Bartolomé de las Casas. Vid. Alfredo Alvar (coord.), *Imágenes históricas de Felipe II*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2000 y Fernando Bouza, *Imagen y propaganda. Capítulos de la historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998. Para el caso concreto de la publicística en torno a la anexión de Portugal, véase Alfonso Danvila, *Felipe II y la sucesión de Portugal*, *Felipe II y la sucesión de Portugal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1956.

⁷⁴ MAQUIAVELO, Nicolás, *El Príncipe* [1.ª ed., Roma, 1531. Escrito h. 1513-1515], ed. española de GRANADA MARTÍNEZ, Miguel A., Madrid, Anaya, 2010, cap. XXV.

Lorenzo, como hemos dicho, no citará nunca a Maquiavelo –pues aunque todavía no había sido prohibido en España por la Inquisición (no lo sería hasta el *Índice* de Quiroga en 1583), gozaba de muy mala prensa entre los moralistas–, así que, como buen tacitista, lo sustituirá por las citas de los clásicos, siempre menos comprometedoras:

«Porque dice Boetio que la virtud no puede ser sin premio y ésta es la que levanta al hombre y lo coloca sobre las estrellas, tiembla los reinos, ciudades y provincias, promulga justas leyes y conserva amistades»⁷⁵.

En el *Diálogo Filipino* tampoco se habla explícitamente de absolutismo monárquico: no era el lugar apropiado para hacerlo, pues era precisamente la posibilidad de que el rey Felipe anulase las fórmulas de autogobierno luso y que Portugal fuese gobernada desde Castilla como una mera provincia lo que mayores recelos despertaba entre los enemigos de la unión dinástica. Sin embargo, es significativo que Lorenzo no escriba ni una sola línea sobre el respeto a los fueros portugueses o sobre la reserva de los cargos de gobierno de Portugal a los naturales del reino. Además, aunque no hable del poder absoluto del rey, en todo el discurso subyace la idea de que el poder *único* del monarca es la situación razonable y cristiana. Para empezar porque la *ley natural* hacía de la desigualdad y de la unicidad de los principios rectores el orden del cosmos:

«vemos que todo el mundo es gobernado y regido de un criador, y en el orden natural, toda multitud se reduce a un gobierno y los movimientos a uno principal y primero, que es el cielo, y este modo de regimiento se tiene por más excelente. Y así vemos que en las cosas corpóreas hay admirable orden, porque unas hay superiores, otras inferiores y otras medias»⁷⁶.

Entre los hombres regía el mismo principio que en la naturaleza:

«Y es proverbio vulgar de los antiguos que una casa no sustenta dos perros, ni una rama dos tordos... Y en los hombres hay labradores, mercaderes, ciudadanos y caballeros y grandes, y de todos hay sólo un señor; y en el estado eclesiástico hay rectores, diáconos, arcedianos, deanes, abades, obispos, patriarcas y cardenales, y sobre todos un Pontífice»⁷⁷.

La ley natural, sancionada por Dios, impone pues la sumisión de los ciudadanos a la potestad del príncipe, contra quien no cabe ningún tipo de rebeldía:

«Y al fin, nuestro rey... por ley natural, como más poderoso, ha de reinar y los demás habéis de servir y obedecer, y Dios y la naturaleza, que procede por disposición de su divina voluntad, anteponen a los tales y los prefiere, aunque los hombres no quieran»⁷⁸.

⁷⁵ f. 193v.

⁷⁶ f. 36.

⁷⁷ f. 164v.

⁷⁸ f. 549.

El poder monárquico además, como advertía Lorenzo a los portugueses, sólo tenía que responder ante Dios, pues él lo había establecido, no ante los hombres:

«por lo dicho se entiende que nuestro rey ha de entrar en este reino y que es ungido de Dios y está llamado por divina voluntad, no ha de estar sujeto su derecho al juicio humano ni parecer de las gentes, sino conformarse con lo que Dios quiere y ha permitido»⁷⁹.

La historia, el otro gran argumento de Lorenzo, también era entendida en términos teleológicos: era Dios quien la había conducido desde el origen de los tiempos hasta hacer recaer el poder supremo en la monarquía hispánica:

«Y una cosa te afirmo, portugués: que después de la primera monarquía de Caldea, que como he dicho comenzó por tiranía y traslación en los Medos, todas las monarquías que de aquí se han derivado, desde Oriente hasta nuestra España, han sucedido por voluntad expresa de Dios. De manera que España, por divina disposición, ha conseguido y alcanzado todas las monarquías antiguas»⁸⁰.

¿Y qué pretendía Dios con las mutaciones históricas? ¿Qué buscaba creando o destruyendo imperios? Pues orientar el devenir de la humanidad hacia la construcción de un imperio universal católico y proteger así a la Iglesia:

«Y pues ves, Lusitano, cuánta necesidad tiene la cristiandad de un príncipe poderoso que la defienda y ampare, y a sólo nuestro rey Philippo se puede cometer esta empresa, por su gran cristiandad y potencia conviene que crezca y se aumente su poder y que se haga más rico y poderoso, para que sea temido y con sus valerosas fuerzas destruya los enemigos de la Iglesia y la restituya en su tranquilidad y ser primero. Y lo que los obstinados herejes, indómitos y soberbios, no quisieren hacer por bien, lo hagan temiendo sus armas y valor. Pues es Su Majestad otro emperador Segismundo, de quien dijo el Pontífice Martino V que era restaurador de la cristiandad, autor de paz y verdadero defensor de la Majestad Pontifical»⁸¹.

Para demostrar su tesis, más que argumentos, lo que Lorenzo utiliza son ejemplos y el criterio de autoridad: citas interminables de maestros de la antigüedad, santos diversos y textos bíblicos:

«Y esto afirma el filósofo [Aristóteles] diciendo: «Que la monarquía se ha de dar a uno y no dividirse en muchos». Y San Hierónimo: “Mejor es temer a uno para no temer a muchos, que temer a muchos para estar segu-

⁷⁹ ff. 35-35v.

⁸⁰ f. 28.

⁸¹ f. 173.

ro de uno". Y Homero: "El principado mandado de muchos no se puede bien gobernar"... Y a esto alude lo que dice San Agustín: "Ninguno, colocado en la plenitud de su imperio, quiere consorte y compañero". De donde dice Megabiso en la Talía de Herodoto: "Propuestos los tres estados, y estos todos muy buenos, aunque el principado se gobierne bien entre pocos, pero mejor es el imperio de uno, y ningún otro gobierno se puede igualar a éste..."»⁸².

Aunque pueda sorprendernos, uno de los argumentos que con mayor asiduidad utiliza (un total de 9 congruencias, casi el 10%, más alusiones dispersas por todo el código) son las predicciones adivinatorias y otras creencias esotéricas que predecían el triunfo de Felipe II y otros hechos prodigiosos que condujeron la historia hacia la construcción del Imperio Español:

«Y para el mismo efecto se traen otras cosas sucedidas por variación de tiempos, que parece persuaden esta monarquía presente. Y se refieren todas las cosas notables acaecidas en los años de ochenta que han corrido desde el nacimiento de nuestro redentor. También esto mismo se comprueba por computación de lugares y números, donde Pitágoras y Platón ponen gran fuerza. Y por ellos se prueba de cuánta más excelencia es el varón que la hembra. Y por computaciones hieroglíficas y de letras y versos sibilicios, donde trata la excelencia de las nueve letras que contiene el nombre de Su Majestad, y como de ellas, por sus tríadas, se deduce y deriva la sucesión del Reino de Portugal. Y a esto se añaden los daños que vienen a los reinos por estar divisos y se persuade la concordia por computaciones armónicas, donde se refieren algunas cosas curiosas»⁸³.

A partir de estas fuentes, que mezcla tanto con profecías bíblicas como con otras de origen pagano, aplica al caso *computaciones* numéricas, de tiempos, de letras, armoniacas, jeroglíficas y de lugares, amén de diversos pronósticos adivinatorios hechos a partir de *monstruosidades* o *prodigios*: cometas, terremotos, inundaciones, tornados, hallazgos extraños o animales nacidos con deformidades, que anunciaban hechos memorables; como ocurrió, por ejemplo, el día que murió el rey portugués don Sebastián:

«Así Castilla hizo demostración de la pérdida de vuestro rey, cuyo reino por su muerte había de pertenecer a Su Majestad, porque en el día que murió fue lunes cuatro de agosto del año de mil y quinientos setenta y ocho, hicieron sentimiento los ríos de Andalucía, en especial Guadalquivir, que padeció grandes inundaciones y lanzó de si, muerto, gran cantidad de pescado por sus riberas»⁸⁴.

⁸² ff. 63-64.

⁸³ ff. 5v-6.

⁸⁴ ff. 380v.-381.

En los *prodigios* que anunciaban grandes hechos se mezclaban viejas supersticiones paganas, fenómenos naturales inexplicables y, por supuesto, también la voluntad de Dios sobre los astros y la naturaleza, en la línea de los milagros militares medievales:

«Y esta insigne victoria [de Pavía] se pronosticó por muchas señales que precedieron, como fue haber hallado vado en el río Albio, por parte que nunca se vadeaba... que pasando la infantería española el río, anduvo encima de ella una grande águila, volteando con mucha mansedumbre; que habiendo la infantería pasado el río, salió un lobo de un bosque que allí cerca había y se metió entre la gente, donde fue muerto a cuchilladas; que el sol, todo aquel día, tuvo un color sanguino y, según afirmaron muchos que miraron en ello, estuvo parado un rato, para que el católico príncipe consiguiese eterna victoria de los enemigos de la fe»⁸⁵.

Las supersticiones están presentes con enorme frecuencia, y no sólo las relacionadas con el mundo del esoterismo, sino incluso para justificar mediante el derecho natural, por ejemplo, la prioridad de la primogenitura en las herencias, asunto que intenta demostrar con argumentos tomados de la farmacología clásica:

«Y al fin, concluye Dionisio Alicarnaseo que todo lo que es primero es por naturaleza mejor y más precioso y más eficaz para medicamentos y grandes remedios, como escribe Paladio Rutilio, del estiércol del becerro primero nacido, que si con él se untan las colmenas, para siempre permanecen allí las abejas. Y el corazón del crocodilo, envuelto en lana de oveja toda negra y del primer parto, cura las cuartanas, y lo mismo obra el corazón del camaleón en lana negra de la primera tonsura. Y grandes remedios de los primogénitos escribe Constantino César en su Agricultura. Y es admirable la leche de la mujer primeriza para la perlesía; y su saliva cura los ojos enramados. Y untada toda la cabeza con leche de perra primeriza, se hace el hombre lampiño y aprovecha para hechizos y expele del cuerpo la criatura muerta»⁸⁶.

En otro orden de cosas, es sorprendente el desprecio con el que Lorenzo trata sistemáticamente a Portugal y a los portugueses. Ciertamente, hacerlo le resulta necesario para justificar su principio de que la *ley natural* dicta que Castilla y su rey son superiores y, por tanto, que Portugal debe someterse; pero el desdén continuado –y a menudo, innecesario– hacia todo lo portugués, probablemente tenga también mucho que ver con el conocido sentimiento de superioridad cas-

⁸⁵ ff. 327v-328.

⁸⁶ ff. 103-103v.

tellano⁸⁷, que tantos otros testimonios de la época nos transmiten. Veamos, por ejemplo, como describe la derrota portuguesa en Alcazalquivir (1578):

«LUSITANO: ¿Tan poco te parece nuestro poder?

BÉTICO: Poco, por cierto, en comparación del que Su Majestad tiene ¿y el que tenéis ha de ser, por ventura, tal como el pasado que llevasteis a Berbería? De tanto ornato y compostura, que parece íbades más a bodas que a guerra, y fuera mejor entonces mostrar los corazones en la pelea, como mostrasteis los arreos en el alarde, y si os señalasteis en los ricos jaizes, mejor os fuera señalaros en las fuertes hazañas. Mirad que no es bien abundar en arreo y desfallecer en esfuerzo, y es doblada vuestra infamia, pues tuvisteis buen corazón para gastar y no lo tuvisteis para pelear, ni como caballeros esforzados pospusisteis el miedo a la gloria, ni el temor al acometimiento. Y bien fuera que como hubisteis la honra de bien arreados, la hubiérades de fidalgos bien esforzados... pues en espacio de cuatro horas dejasteis los campos de Alcazar cubiertos de sangre y a los moros victoriosos y prosperados y con muchos prisioneros y arreos de oro y plata y sedas innumerables. Y lo que peor fue, que de aquel miserable reencuentro quedasteis sin rey y sin honra»⁸⁸.

Más que en convencer con argumentos racionales, cuando se dirige a los portugueses directamente, Lorenzo parece mucho más preocupado en atemorizar a los hipotéticos *rebeldes* o, en su caso, en anunciar los beneficios materiales directos que obtendrán quienes apoyen a Felipe II, ya en el prólogo lo expresa con claridad:

«Y tú, lector portugués, no te pese verte reprehendido, que si eres aficionado al servicio del rey Nuestro Señor, consigues gloria y alabanza, y el rigor de la reprehensión no se escribe por ti... Y si no eres tal, muévante a compasión los daños de tu patria y los bienes que pierde, por querer más el mal que el bien y la discordia más que la concordia. Todo lo que se te ofrece con la paz es bueno y próspero, mira que todo tu ser y felicidad está en conocer y vencerte a ti mismo, porque vencido serás vencedor y triunfarás de tus miserias y adversidades, y todo se convertirá en prosperidad y bien andanza, la cual te de Dios por largos años, con vida, gloria y aumento de nuestro rey y señor»⁸⁹.

Por último, Lorenzo manifiesta conocer, al menos, la literatura jurídica que había generado el conflicto diplomático en torno a la sucesión de Portugal —«*este artículo está tratado y puesto en el ser que conviene por varones muy doctos*»—,

⁸⁷ Véase: GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, Carlos, «Bajo el signo de Sagitario. La visión europea del poder español (siglos XVI-XVII)», en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 16, 1995. Servicio de Publicaciones UCM, Madrid, pp. 201-237.

⁸⁸ ff. 479-480.

⁸⁹ ff. 9-9v.

con informes jurídicos de prestigiosos catedráticos de Salamanca, Alcalá, Bolonia y otras universidades, pero sin embargo no los cita ni siquiera indirectamente, de modo que suponemos que, aunque conociese su existencia, no había tenido todavía ocasión de consultarlos en detalle en el momento de escribir el manuscrito.

I.4 LAS FUENTES INTELECTUALES DE LORENZO DE SAN PEDRO

Lorenzo, como buen hombre del Renacimiento, tiene su principal fuente intelectual de inspiración en el mundo clásico, al que otorga una indudable superioridad cultural e incluso moral sobre cualquier otra época, haciendo a menudo un retrato mitificado de su orden social y moral, considerándolo como un modelo de conducta social virtuosa insuperable:

«Y fue entre los antiguos tan estimada la virtud, que todos los ciudadanos, sin diferencia de cualquier estado y condición que fuesen, eran admitidos, siendo virtuosos, a la pretensión de magistrados»⁹⁰.

Para él, por ejemplo, los legionarios romanos eran no sólo más poderosos militarmente, sino también más virtuosos que los bárbaros celtíberos que se les resistían, de ahí que, sorprendentemente, retrate las conquistas romanas como victorias heroicas y las resistencias celtíberas como actos sanguinarios de barbarie que no se merecían ni el mínimo elogio. La curiosa descripción que hace de la conquista romana de Hispania es bien significativa de lo dicho:

«Sobrevinieron los romanos en el año de doscientos y diez y seis antes del sagrado nacimiento, y con su benevolencia, humanidad y otras innumerables virtudes y excelencias, atrajeron a su amistad los naturales y merecieron la monarquía de España. Y la poseyeron con justo título, como refiere San Agustín, por espacio de seiscientos y veinte y siete años, hasta el emperador Honorio»⁹¹.

Romanos y griegos –especialmente los espartanos– son pues el modelo de virtudes públicas y privadas, por encima incluso de la propia historia sagrada o de la vida de los santos. Resulta curioso, pero no cita ningún *exemplum* del evangelio y prácticamente ni una sola referencia hagiográfica, algo que hubiese sido insólito unas décadas atrás. Cita a 86 personajes bíblicos y a 52 santos, pero la práctica totalidad de los personajes de la Biblia son del Antiguo Testamento –que trata al modo de un libro de historia cualquiera, buscando tanto ejemplos de virtud como de maldad– y de los 52 santos, 41 son referenciados por sus obras literarias, no por episodios de su vida. Un repaso cuantitativo de los personajes

⁹⁰ f. 90v.

⁹¹ f. 140.

que cita puede ayudarnos a entender cuáles eran sus principales referentes intelectuales⁹²:

PERSONAJES Y AUTORES CITADOS

Tipo de personaje	Número	Porcentaje
Autores clásicos greco-romanos	88	8
Historiadores greco-romanos	43	4
Juristas romanos	22	2
Santos-teólogos de los siglos I-VI	22	2
Personajes clásicos greco-romanos (hasta s. V)*	317	29
Historiadores y otros medievales y renacentistas	67	6
Santos-teólogos medievales y renacentistas	18	2
Juristas medievales y renacentistas	78	7
Personajes medievales y renacentistas	340	31
Personajes bíblicos	86	8
Santos sin obra escrita	12	1
TOTAL	1.093	100

En conjunto, un 45 % de personajes clásicos, un 46 % de personajes medievales y renacentistas y un 9 % de personajes de la Historia Sagrada. Pero si nos centramos exclusivamente en sus fuentes intelectuales, en los autores de los libros que cita explícitamente, los resultados son todavía más clarificadores:

AUTORES CITADOS

Tipo de autor	Número	Porcentaje
Autores clásicos greco-romanos	153	45
Autores medievales y renacentistas no religiosos	145	43
Teólogos y moralistas cristianos de todas las épocas	40	12
Total	338	100

⁹² Puede verse un listado razonado completo al final del libro.

En términos intelectuales, la primacía del mundo clásico en la obra de Lorenzo de San Pedro va más allá de lo que estas cifras invitan a suponer, pues ha de tenerse en cuenta que más de la mitad de los autores medievales y renacentistas que cita son romanistas, juristas dedicados a los comentarios del *Corpus Iuris Civilis* o al desarrollo y aplicación de sus principios, o historiadores que escriben sobre el mundo Antiguo. Además, las citas de los clásicos se reiteran mucho más que las otras.

El mayor problema intelectual de la obra de Lorenzo se deriva de sus fuentes de información histórica. De los autores clásicos, prácticamente los únicos que conoce de primera mano son Cicerón y Aristóteles, el resto de las referencias parece tomarlas de un tipo de literatura muy extendida en su época, los libros de citas (*florilegios, apotegmas, thesauri*), recopilaciones compuestas en buena medida por citas en realidad apócrifas o muy adulteradas con respecto a su original⁹³; y los libros de *exempla*, catálogos de hechos memorables, que recogían anécdotas biográficas o acontecimientos históricos con algún tipo de contenido moral, pero en los que usualmente la fantasía se mezclaba con la realidad⁹⁴. Cuando recurre a libros de historia, éstos son, con pocas excepciones, recopilaciones, *epítomes* o historias *scholasticas*, rara vez obras originales⁹⁵, ya sean de historiadores greco-romanos o de cronistas medievales. Prácticamente las únicas obras originales que parece conocer de primera mano son las de Plutarco⁹⁶, Josefo⁹⁷, Frontino⁹⁸ y la recopilación conocida como *Historiae Augustae*, escrita por varios autores clásicos. El grueso de sus noticias sobre el mundo antiguo y altomedieval, según se desprende de las citas, parecen provenir, en cualquier caso, de dos tratados muy difundidos en la época, como fueron el *Catalogus gloriae mundi*, de Bartolomé Chasseneux y el *Commentariorum Rerum Urbanorum*

⁹³ Los que más utiliza son: DIÓGENES LAERCIO, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*, ca. 300-250 a. C.; ERASMO DE RÓTTERDAM, *Libro de Apotegmas*, 1531; STOBAEUS, Joannes, *Florilegium o Sermones, Sententiae ex thesauri graecorum*, y *Collectanea apophthegmata et morales sententiae*.

⁹⁴ Los que más utiliza son: CAYO JULIO SOLINO, *Collectanea rerum memorabilium*; CAYO SUETONIO TRANQUILO, *De vitas Caesarum*, ca. 121 y *De viris illustribus*; CORNELIUS NEPOS, *De viris illustribus*; FROIDMONT, Helinand de, *Gesta romanorum exempla*; MESTRIO PLUTARCO *Apotegmas de los lacedemonios*; PETRARCA, FRANCESCO, *De viris illustribus*, 1337; PUBLIO VALERIO MÁXIMO, *Factorum et dictorum memorabilium*.

⁹⁵ Para la historia general, las obras que más cita son: COMÉSTOR, Petrus, (Pierre le Mangeur), *Historia Scholastica*, 1169-1175; FLAVIO EUTROPIO, *Breviarium Historiae Romanae* o *Libro de los cesares*; FORESTI DE BÉRGAMO, Giacomo Philipo, *Supplementum chronicarum orbis ab initio mundi*, 1486. En español: *Suma de todas las crónicas del mundo*, 1483; DIONISIO DE HALICARNASO, *Antigüedades romanas*; FULVIO, Andrea, *Antiquitates Urbis*, 1527; LUCIO ANNEO FLORO, *Epitome de la Historia de Tito Livio* y *Compendium Historiae Romanae*.

⁹⁶ MESTRIO PLUTARCO, *Vidas paralelas*.

⁹⁷ FLAVIO JOSEFO, *Historia de la guerra de los judíos contra los romanos y de la ruina de Jerusalén*, y *Antigüedades judías*.

⁹⁸ MARCO JUNIANO JUSTINO (Frontino), *Historiarum Philippicarum libri XLIV*.

de Raffaele Maffei Volaterrano y de una recopilación clásica, las *Noctes Atticae* de Aulo Gelio.

En gran medida, el problema de fondo, independientemente de las fuentes bibliográficas que emplease Lorenzo de San Pedro, estaba en la relectura de los autores clásicos que hicieron el historiador judío-romano Flavio Josefo y los primeros autores cristianos⁹⁹ que, empeñados en compatibilizar los contenidos de la Biblia con los contenidos de los libros de los historiadores paganos –ya de por sí cargados de leyendas–, construyeron una Historia Antigua de la humanidad plagada de fantasías, que se mantendría como el discurso oficial de las crónicas medievales, hasta que la erudición de los siglos XVIII y XIX consiguió desterrarlas¹⁰⁰.

Si para la historia general las fuentes empleadas son deficientes, amén de contener un enorme número de leyendas y puras invenciones, para el caso concreto de la Historia de España el problema es todavía más grave, si cabe¹⁰¹. Su principal fuente, que Lorenzo sigue hasta la plena Edad Media al pie de la letra, es la *Crónica General de España* de Florián de Ocampo y Ambrosio de Morales¹⁰². La parte más deficiente –la escrita por Florián de Ocampo y que abarca desde la creación del mundo hasta los inicios de la dominación romana de Hispania– es, a su vez, heredera de *De primis temporibus et quator ac viginti regibus hispaniae et eius antiquitate*, del franciscano italiano Annio de Viterbo, que ya en su época fue tachada de ser un fraude en toda regla, con invenciones de hechos y falsifi-

⁹⁹ Lorenzo cita a un buen número de ellos, aunque probablemente sólo los conociese por referencias: Eusebio de CESAREA, *Chronographia*; FLAVIO EUTROPIO, *Breviarium Historiae Romanae*; ISIDORO de SEVILLA, *Chronica mundi*; MAGNUS AURELIUS CASIODORO SENATOR, *Historia ecclesiastica*; PAULO OROSIO, *Historiarum adversus paganos*.

¹⁰⁰ Con todo, las primeras críticas a las obras de Viterbo y Florián de Ocampo, que fueron las más difundidas en España, aparecieron ya a comienzos del XVII de la mano de Juan de Mariana y Quevedo. Cfr. QUEVEDO, Fco. de, *La España defendida v los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros v sediciosos* [1609], ed. de Felicidad Buendía, *Don Francisco de Quevedo y Villegas, Obras completas. Obras en prosa*, I, Madrid, Aguilar, 1979; y MARIANA, Juan de, *Historia General de España* [1601], en *Obras del Padre Juan de Mariana*, I, ed. de FRANCISCO PI y MARGALL, Madrid, Atlas, 1950 (BAE, XXX), p. 8.

¹⁰¹ Para la historiografía española de la época, véase: ALVAR, Alfredo, «La historia, los historiadores y el rey en la España del Humanismo», en *Imágenes históricas de Felipe II*, Madrid, 2000, pp. 217-254.

¹⁰² OCAMPO, Florián de (Zamora, 1490/95-1555), doctor en Teología por la Universidad de Alcalá, fue nombrado Cronista Real por Carlos I en 1536 y en 1544-53 publicó los cinco primeros libros de la *Crónica General de España*, que comprendían desde la creación del mundo hasta los Escipiones, muy defectuosos. MORALES, Ambrosio de (Córdoba, 1513-1591), fraile jerónimo y profesor de retórica en la Universidad de Alcalá desde 1550. Realizó diversos trabajos para Felipe II, quien le nombró Cronista de Castilla en 1563. Continuó la *Crónica General de España*, que había iniciado Florián de Ocampo, pero con mucho más rigor que su predecesor: *Los cinco libros postremos de la Coronica general de España*, Alcalá de Henares, 1574. Su colaboración abarca desde el 210 a. C. hasta el reinado de Vermudo III (1037). Sería continuada por Prudencio de Sandoval: *Historia de los cinco reyes* (Pamplona, 1615).

caciones de citas de Beroso el Caldeo¹⁰³ (obra ya de por sí fantasiosa). A su vez, Florián de Ocampo le añadió de su propia cosecha no pocas fantasías y especulaciones sin ninguna base empírica. El resultado final fue, como cabía esperar, una Historia de España hasta la llegada de Roma que es pura fantasía, y esa es la que Lorenzo asume como verídica. A partir de estas fuentes, Lorenzo recrea una supuesta monarquía hispánica prerromana, formada por una mezcla de personajes legendarios clásicos y descendientes de Noé, que serían los padres de las grandes ciudades del mundo, incluida Roma, los descubridores de la India y los inventores de la agricultura, la ganadería, el calendario, la escritura y un interminable número de maravillosas invenciones, que supuestamente denotaban, desde sus mismos orígenes, la superioridad del pueblo español sobre todos los demás de la Tierra.

La parte compuesta por Ambrosio de Morales –desde la ocupación romana, hasta el siglo XI– fue más fiable, lo que se nota en el trabajo de Lorenzo, que no hace sino seguir al pie de la letra la narración de Morales –incluso plagia algunos párrafos completos–. Para la Baja Edad Media y el Renacimiento, las fuentes de Lorenzo presentan una mayor diversificación y parece acudir a las crónicas originales, o al menos a algunas de ellas, que ya habían sido llevadas a la imprenta en el XVI¹⁰⁴.

Por último, para las noticias referidas a la Historia de la Iglesia, que en la práctica Lorenzo reduce a la vida de los papas –ya hemos dicho que prácticamente no incluye referencias hagiográficas–, su principal fuente parece ser Gonzalo de Illescas y su *Historia Pontifical*¹⁰⁵.

En conjunto, cita a 43 historiadores clásicos y a 41 medievales y renacentistas, un volumen considerable, pero que hay que matizar porque, como hemos dicho, sólo utiliza de primera mano unas pocas obras, el resto son citas sacadas de recopilaciones, de epítomes o de los manuales de historia que maneja.

El mundo del derecho, como cabía esperar dada la condición de jurista de nuestro autor, está tratado con mucho mayor rigor, presentándonos un amplio panorama de la jurisprudencia renacentista, medieval y romana. Los principales juristas romanos recogidos en el *Digesto*, sus más reputados glosadores y comen-

¹⁰³ BEROSO EL CALDEO (Babilonia, s. III a. C.), sacerdote, astrólogo e historiador, autor de *Babiloniaka*, que pretendía ser una historia de la humanidad, pero se ha perdido y sólo la conocemos por fragmentos.

¹⁰⁴ OLAO MAGNO (Olav Manson), *Historia gentibus septemtrionalibus*, 1555; GIL DE ZAMORA, Juan, *De Preconiis Hispanie*; JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *De rebus hispaniae*; LÓPEZ DE AYALA, Pedro, *Crónica del rey Pedro y de los reyes Enrique II y Juan I de Castilla*, 1390; NEBRIJA, Antonio de, *Rerum a Fernando et Elisàbe Hispania felicissimis regibus gestarum decades duae*; OSORIO, Jerónimo, *De Rebus Emmanuelis Regis Lusitani*, 1571; TARAFÀ I SABALL, Francesc, *De Origine ac rebus gestis Regum Hispaniae*.

¹⁰⁵ ILLESCAS, Gonzalo de (1518-1583), doctor en Teología por Salamanca y beneficiado en Dueñas. *Historia Pontifical, General y católica*, 1565.

tadores bajomedievales y los jurisconsultos renacentistas más prestigiosos aparecen citados –en total, 22 juristas romanos y 78 medievales y renacentistas– y en este caso no se trata de citas sacadas de recopilaciones, sino que se referencian directamente sus principales trabajos. Lorenzo, dado el carácter práctico y circunstancial de su *Discurso*, recurre más a los *Consilia* –libros que recogían dictámenes sobre casos prácticos– y a algunos tratados específicos sobre el derecho sucesorio –especialmente los de André Tiraqueau¹⁰⁶, Luis de Molina¹⁰⁷ y Guillermo Benedicto¹⁰⁸– que a los voluminosos *Comentarii* del Digesto o de los ordenamientos legales vigentes, aunque éstos también están presentes ocasionalmente.

Lorenzo es seguidor del llamado *mos italicus* a la hora de interpretar el Derecho Romano, de ahí que sean constantes la citas de Bartolo de Sassoferrato, Baldo de Ubaldi, Pietro Ancarani o Felino Sandei, entre otros muchos autores italianos bajomedievales y renacentistas, aunque también están ampliamente representados los juristas franceses de la escuela bartolista. El *mos italicus* se basaba en la consideración del derecho romano como un referente jurídico inviolable y con plena virtualidad intelectual en su época, de ahí que sus trabajos consistiesen básicamente en glosarlo, comentarlo y, sobre todo, aplicar sus principios a casos contemporáneos –los famosos *consilia*–, que terminaron por conducir al derecho hacia una auténtica selva casuística con la que se podía, en la práctica, justificar casi cualquier cosa. Frente a esta tradición, que es la que Lorenzo sigue, desde la primera mitad del xvi había surgido el *mos gallicus*, estrechamente vinculado al humanismo renacentista, que historificaría el derecho romano, impidiendo de ese modo que pudiese convertirse en una fuente indubitable para el derecho común. Pero Lorenzo, como buen bartolista, sigue al pie de la letra a los autores romanos y a sus glosadores. El método bartolista por excelencia se basaba en *leges, rationes et auctoritates*, es decir: el texto de la ley; las razones de oportunidad, analogía con otros casos, utilidad o lógica que se encontrasen; y, por último, las opiniones de otros juristas que confirmasen la opinión propia; método que Lorenzo aplica sistemáticamente durante todo el *Diálogo filipino* en sus argumentaciones, lo que complica extraordinariamente, como veremos, el aparato crítico del manuscrito¹⁰⁹.

¹⁰⁶ TIRAQUEAU (O TIRAQUELO), André (Fontenay-le-Compte, 1488-París, 1558), jurista francés vinculado al Bartolismo, conocido por liberar a Rabelais tras su proceso por publicar *Pantagruel*. Lorenzo cita reiteradamente su tratado *De nobilitate et iure primogenitorum* 1549.

¹⁰⁷ MOLINA MORALES, Luis de (s. xvi, no confundir con el famoso jurista) Licenciado en cánones en la Universidad de Sevilla (1547), doctorado en la de Osuna (1549) y oidor del Consejo de Indias (1568). Autor de la obra *De hispaniorum primigeniorum origine et natura*, Alcalá, 1573.

¹⁰⁸ BENEDICTO, Guillermo (Guillaume Benoit) (Toulouse, 1455-1515), profesor de derecho en Cahors, jurista y canonista francés. *Repetitio ad modum solemnus in capitulum rainutius de testamentis*, 1492-1493.

¹⁰⁹ Un trabajo reciente sobre este asunto en: CARPINTERO BENÍTEZ, FRANCISCO, *La Ley Natural: Historia de un concepto controvertido*, Madrid, Encuentro, 2009.

Las citas de juristas españoles no son tan frecuentes, pero aparecen referenciados Álvarez Guerrero, Diego de Covarrubias, Antonio Gómez, Antonio de Padilla, Diego de Simancas, Domingo de Soto, Vázquez de Menchaca y, sobre todo, el ya mencionado Luis de Molina, especialista en derecho sucesorio, entre otros.

El derecho y la historia son sus principales referentes, pero también había otros con menor presencia, pero no menor interés. Como buen iusnaturalista, por ejemplo, conoce y presta especial atención a los tratados de Historia Natural e incluso a los de medicina y agricultura, de ahí que sean también frecuentes las citas de la *Física* de Aristóteles, de la *Historia Naturalis* de Plinio el Viejo y *De natura animalium* de Claudio Eliano, así como otros libros de Constantino VII, Jacques Gohory, Alano de Lila, Marcelo de Burdeos, Marco Porcio Catón *el Censor*, Marco Terencio Varrón, Pedanio Dioscórides, Rutilio Tauro, Saliceto o Arnau de Vilanova.

Lorenzo también tiene diversas y fervorosas creencias esotéricas y adivinatorias, de ahí que le interesen los tratados de astrología, como el *Liber Astronomiae* de Guido Bonati o el de Ecphantos de Corinto; las recopilaciones de prodigios, como el *De rebus admirabilibus* de Alexander de Alexandro; los tratados ocultistas, como el *Corpus hermeticum* de Hermes Trimegisto o las *Propositionis Almansoris* de Plato de Tívoli; o fantasiosos tratados como el *Hieroglyphica, sive de sacris Aegyptiorum alaiarumque gentium litteris commentariorum libri LVIII* de Giovanni Valeriano o el tratado sobre computaciones numéricas de Jacobo Gohorio, *Liber de uso et mysteriis notarum*. En cuestiones esotéricas Lorenzo no se limita a copiar referencias, sino que con una aparente solvencia realiza sus propias interpretaciones empleando las principales técnicas que se conocían en la época. En este sentido llama la atención la lectura que hace de los prodigios naturales: anomalías genéticas, terremotos, eclipses, inundaciones, tornados, apariciones fantasiosas, etc. fenómenos que despertaban una curiosa mezcla de temor y admiración en la época. También se advierte la creencia en un sentido teleológico de los hechos históricos, en los que subyacía un mensaje moral de premio o venganza de la divinidad por encima de generaciones e incluso siglos y que aportaba una curiosa *racionalidad* a las tragedias, los desastres o las victorias aparentemente casuales o inmerecidas que recaían sobre dinastías o pueblos enteros.

Sorprende también la presencia entre los autores que cita de nada menos que seis proscritos *in totum* en el *Index Librorum Prohibitorum* de 1559 –con todas sus obras prohibidas–, concretamente Arnau de Vilanova, Charles Dumoulin, Erasmo de Róterdam, Marsilio de Padua, Pedro Molineo y Sebastián Münster, y otros dos que lo serían parcialmente a comienzos del xvii, Giovanni Bertachini y Conrad Braun, algo que podría haberle causado muchos problemas si el Diálogo Filipino hubiese llegado a ser editado en imprenta.

Por último, las fuentes cristianas que más presencia tienen en el Diálogo son, entre los teólogos, San Agustín, de quien cita con reiteración hasta ocho libros

distintos, y ya dentro de la Biblia, las referencias morales y doctrinales proceden, casi siempre, de los tres libros atribuidos a Salomón y, en cuanto a los *exempla*, éstos suelen estar sacados, sobre todo, del Génesis, de los textos proféticos y del Libro de los Reyes. Fuera del Antiguo Testamento, apenas alguna cita de las epístolas de San Pablo.

Lorenzo utiliza la Biblia de dos formas: en primer lugar, como una crónica histórica más, de ahí que preste especial atención al Antiguo Testamento para obtener ejemplos con determinados mensajes morales o pragmáticos; y en segundo lugar, como fuente para la extracción de principios teóricos de acción y ordenación política de inspiración divina, para lo que le interesan especialmente los libros de los profetas judíos y los atribuidos a Salomón. El carácter revelado del texto bíblico les otorga, además, un refuerzo argumental muy potente para la cultura política del momento. Por otro lado, dado que la historia es el despliegue de la voluntad de Dios, los mensajes proféticos adquieren una enorme relevancia y son reinterpretados de un modo peculiar, aplicándolos unas veces al principio rector de la *traslación* de poder imperial de Oriente a Occidente, hasta llegar a las manos del rey de España; y otras como normas de conducta de obligado cumplimiento en cualquier época o lugar, al modo de un código católico de comportamiento político.

I.5 EL CONTEXTO POLÍTICO

La sucesión de hechos históricos que explican la redacción del *Diálogo Filipino* se inició un 4 de agosto de 1478, cuando la alocada campaña africana para conquistar Marruecos, organizada por el rey de Portugal Sebastián I, terminó en la masacre de Alcazalquivir, donde murieron miles de portugueses –y de españoles– y entre ellos su rey. El protagonista del desastre, Don Sebastián, era entonces un joven de 24 años que había heredado el trono de su abuelo Juan III de Avis y que, tras varios años sometido a la autoridad de un Consejo de Regencia, al tomar directamente el poder decidió realizar una acción épica, que dejase su nombre escrito en la historia. Probablemente homosexual, no se había casado y no tenía hijos, lo que sería fundamental en el devenir histórico posterior. Era medio español por vía materna, pues su madre, su abuela y su bisabuela habían sido infantas españolas y, de hecho, en su árbol genealógico había incluso más españoles –como advertía Lorenzo– que en el de su tío Felipe II, que era en ese momento el rey de España. Sebastián era el resultado de casi cinco siglos de sucesivos matrimonios de reyes portugueses con infantas españolas: de los 17 reyes de Portugal que había habido hasta entonces, 15 se habían casado con esposas españolas, la mayoría castellanas.

Tras llegar la noticia del desastre en Marruecos del ejército expedicionario, las cortes europeas comenzaron sus esperados movimientos diplomáticos para intentar sacar partido de la situación de vacío de poder que podía crearse en

Portugal, especialmente España, pues Felipe II era tío de Sebastián e hijo de una infanta portuguesa, tenía por tanto posibles derechos al trono lusitano. En Madrid se crearía una Junta Especial, la llamada *Junta Portuguesa*, que reuniría a los cortesanos de mayor confianza y plantearía desde el primer momento la utilidad política de una hipotética unión dinástica entre España y Portugal, idea que terminaría siendo aceptada por el rey Felipe II.

Pero las Cortes portuguesas trataron por todos los medios de conseguir que el trono siguiera en manos de un portugués y coronaron a Enrique de Avis, hermano del anterior rey Juan III, que era a la sazón un anciano de 66 años y Cardenal de la Iglesia Católica. No era, desde luego, el candidato ideal, pero todavía podía servir para perpetuar el linaje autóctono si el Papa le levantaba el voto del celibato y podía casarse: las maniobras de los embajadores españoles en Roma lo impidieron y el Papa no le permitió jamás abandonar el estado eclesiástico. A pesar de ello, el Cardenal terminó, por pragmatismo, siendo partidario de facilitar el acceso de Felipe II al trono portugués cuando él falleciese.

A comienzos de enero Enrique el Cardenal convocó las Cortes portuguesas en Tomar, con la idea de instarlas a que proclamasen a Felipe como su sucesor, pero su muerte el 31 de enero de 1580 dio al traste con este proyecto y las Cortes, ya reunidas, se resistieron a designarlo durante los meses siguientes. En principio los candidatos al trono eran varios, como correspondía a la multitud de vástagos que había dejado esparcidos por Europa Manuel el Afortunado –tuvo 13 hijos legítimos–. Las disputas jurídicas sobre derecho dinástico –que Felipe II se tomó muy en serio, obligando a varios catedráticos españoles a emitir dictámenes jurídicos a su favor– ocuparon los primeros meses, participando profesores de varias universidades europeas, instigados por sus respectivos monarcas. Los candidatos fueron, inicialmente, cuatro nietos y un bisnieto de Manuel I, que eran los siguientes:

– *Ranuccio Farnesio* –un niño de 11 años–, hijo de María de Avis, que era a su vez nieta de Manuel I e hija primogénita del Infante Eduardo de Avis. Se autoexcluyó de la lucha por el trono a instancias de su padre, Alejandro Farnesio, duque de Parma y uno de los principales jefes militares del ejército de Felipe II. Era, además, bisnieto del rey Manuel, por tanto sus derechos jurídicos eran poco sólidos.

– *Catalina*, de 40 años, consorte del VI duque Braganza y segunda hija del Infante Eduardo de Avis. Inicialmente era la rival más peligrosa, dado que había nacido en Portugal (lo que le permitía ganarse las simpatías del pueblo), descendía del rey don Manuel por línea masculina y estaba casada con uno de los principales linajes nobiliarios portugueses, descendiente además de un hijo bastardo del rey Juan I de Avis, el reputado vencedor de los castellanos en Aljubarrota doscientos años atrás. Sin embargo, las promesas hechas a su marido por el embajador de España sirvieron para que se autoexcluyera de la pugna por el trono. Por si acaso, Felipe II, que había liberado a su hijo de las cárceles de Marruecos, lo retuvo en Sevilla mientras

que se aclaraba la situación política. Más adelante, su nieto Juan IV lideraría la secesión de Portugal en 1640, alegando precisamente los derechos dinásticos arrebatados a su abuela.

– *Manuel Filiberto de Saboya*, de 52 años, hijo de Beatriz de Portugal, hija pequeña del rey Manuel I, que además de ser uno de los principales generales de Carlos I y de Felipe II (de quien era primo), falleció en agosto de 1580, dejando pues de ser un rival.

– *Felipe II*, de 53 años, hijo de Isabel de Avis, hija mayor de Manuel I.

– *Antonio*, de 49 años, Prior de Crato, de la Orden de Malta, nieto de Manuel I e hijo ilegítimo de su cuarto hijo, Luis de Avis, que permanecería recluido en las cárceles marroquíes desde la derrota de Alcazarquivir hasta que logró escapar a finales de 1579, cuando el rey de España ya había desplegado buena parte de su estrategia diplomática en Portugal y disponía ya de sólidos apoyos políticos a su candidatura.

En un primer momento, la situación se tornó muy favorable para Felipe II, pues, además de poseer unos derechos dinásticos muy sólidos y la mayor fuerza militar, controló mediante promesas de su embajador a 4 de los 5 miembros del Consejo de Regencia que Enrique el Cardenal había designado para seleccionar a su sucesor y consiguió además que se retiraran voluntariamente tanto la duquesa de Braganza como Ranuccio y Manuel Filiberto, cuyos padres eran vasallos de los Habsburgo. También logró el apoyo de la mayor parte del alto clero, las órdenes religiosas –sobre todo, de los jesuitas–, la alta nobleza y la burguesía mercantil portuguesa, que veían en Felipe un rey poderoso, capaz de contener los ataques que estaban sufriendo las posesiones coloniales de Portugal, o que directamente aceptaron sobornos o promesas de recompensas futuras. Sin embargo, a nivel popular las cosas no evolucionaron del mismo modo y el ya tradicional recelo –u odio– a los castellanos hizo que las clases populares portuguesas dividiesen sus simpatías entre la duquesa de Braganza y el nieto bastardo de Manuel I, Antonio, Prior de Crato y Maestre de la Orden de Malta, quien para finales de 1579 había escapado de su prisión en Marruecos y estaba ya de regreso en Portugal, apresurándose a incitar los ardores nacionalistas del pueblo llano recordando que 200 años atrás, otro bastardo, Juan I, había organizado la defensa del país contra la *invasión castellana* y había logrado una rotunda victoria en Aljubarrota, proclamándose entonces rey pese a su ilegitimidad.

Aunque Felipe II parecía tener todas las posibilidades a su favor, las Cortes, enfrascadas en múltiples disputas internas, se negaron a realizar la proclamación durante meses, mientras que los españoles reunían en la frontera un poderoso ejército intimidatorio de 35.000 hombres, muchos más de los necesarios para vencer al entonces inexistente ejército portugués, y el propio rey, aunque a regañadientes, se trasladaría en mayo de 1580 a Badajoz, frontera con Portugal, donde pasó revista a los 20.000 soldados de infantería y los 1.500 de caballería que estaban acuartelados en la ciudad, veteranos traídos de los tercios de Italia y Flandes. Otros dos ejércitos de menor entidad, reclutados en toda Castilla a par-

tir de febrero, se congregaron al norte, en Galicia, al mando del conde de Benavente, y al sur, al mando del duque de Medina Sidonia. Era un aviso explícito a las Cortes de Tomar sobre cuáles eran las intenciones del rey si no tomaban una decisión inmediata favorable a sus intereses.

Para legitimar de algún modo la estrategia intimidatoria del rey de España, el Consejo de Regencia portugués hizo entonces público su esperado dictamen jurídico: el elegido era, como se esperaba, Felipe II; pero la noticia no fue acogida en absoluto con aclamaciones en Portugal, es más, los miembros del Consejo se apresuraron a huir a territorio español para evitar represalias. Como respuesta inmediata, un grupo de los procuradores reunidos en Tomar votaron la proclamación de don Antonio como rey y rápidamente fue reconocido como tal en Setúbal, Lisboa y otras poblaciones. Ante el peligroso cariz que estaban adoptando los acontecimientos, el rey de España optó definitivamente por la mano dura y ordenó que el ejército español iniciase la ocupación militar del país. A falta inicialmente de resistencia militar efectiva, los dispersos partidarios del Prior de Crato hicieron públicos apocalípticos panfletos sobre las desgracias que se avecinaban para Portugal si Felipe II era coronado:

«Nos comerán todas las rentas del reino de que nos sustentamos... Las encomiendas se venderán, como se hace en Castilla, a ginoveses y otros extranjeros... y el reino, que es señor de tantas partes del mundo, vendrá a ser sujeto y tributario a sus principales enemigos, y para más desconsuelo, las encomiendas y oficios y cargos del reino que no se vendiesen, se darán al principio a los más dañosos y traidores a su patria y república, y después ni a ellos ni a sus hijos, sino a extranjeros que más vejaciones hicieren de la voluntad de su rey»¹¹⁰.

El Prior don Antonio tenía pocos apoyos poderosos dentro de Portugal, pero sí en el exterior, donde todos los enemigos de España cerraron filas para tratar de impedir que el rey Felipe aumentara todavía más sus posesiones. Sin embargo, la ayuda militar no llegó a tiempo y el autoproclamado rey se vio sin más recursos que un ejército inexperto formado por milicias populares, que poco podían hacer ante el avance de los experimentados tercios españoles del duque de Alba. Las principales ciudades portuguesas fueron rindiéndose sin oponer apenas resistencia y por fin, el 25 de agosto de 1580, ambos contingentes se encontraron en Alcántara, cerca de Lisboa: el ejército portugués prácticamente duplicaba en número al español, pero la calidad de las tropas y de sus jefes no era comparable y los soldados del duque de Alba vencieron sin grandes apuros, consiguiendo que el ejército rebelde se dispersara tras sufrir grandes pérdidas humanas. En las semanas siguientes cayeron las últimas ciudades partidarias de don Antonio y la represión fue dura: Setúbal y Lisboa, donde se encontraban los

¹¹⁰ Cit. en BOUZA, Fernando, *Portugal en la Monarquía Española*, Tesis Doctoral, vol. I, pp. 200-201.

principales apoyos a don Antonio, fueron saqueadas por el ejército español tras rendirse y se creó un tribunal especial para ejecutar o enviar a galeras a los más distinguidos partidarios del Prior de Crato, a quien no le quedó otra opción que huir al exilio en Francia primero e Inglaterra después, de donde ya nunca regresaría.

Cuando todo estuvo en relativa calma, Felipe II, que había esperado el momento adecuado pacientemente en Badajoz, el 5 de diciembre entró solemnemente en Portugal y el 15 de abril de 1581, con más de un año de retraso, era por fin reconocido como su rey por las Cortes de Tomar. Tras conceder un perdón casi general a los rebeldes, permanecería en Lisboa hasta 1583, durante más de dos años, justo el tiempo que duraron las intentonas militares organizadas por don Antonio con apoyo francés, holandés y británico –en 1583 fracasó la última flota enviada a conquistar las islas Azores en nombre de don Antonio–.

II. EDICIÓN DEL *DIÁLOGO FILIPINO*

CRITERIOS DE EDICIÓN

De los tres ejemplares del *Diálogo Filipino* que se han conservado, nosotros hemos utilizado el de la Biblioteca Universitaria de Salamanca¹, excepto para uno de los *emblemas*, que no aparece en este ejemplar –aunque sí se describe–, en el que se representa, idealizadamente, la entrada de Felipe II en Lisboa². Los emblemas de esta edición son más pobres, en términos artísticos, que los que editó Fernando Bouza hace años, y presentan también algunas diferencias formales, pero ya dijimos al principio que éstos no eran el objetivo de nuestro trabajo.

El texto presentaba un problema técnico de no fácil solución: contenía por encima de las 3.000 notas marginales con referencias bibliográficas diversas. El empleo abusivo del llamado *criterio de autoridad* en esta época provocaba la multiplicación innecesaria y muy reiterativa de dichas notas, sin que de hecho aportasen información relevante. Mantenerlas en su totalidad hubiese sido un esfuerzo innecesario y probablemente hubiesen también entorpecido la lectura del texto. Sin embargo, éstas tampoco pueden obviarse por completo, al menos no cuando son referencias a citas literales –o supuestamente literales–. Por este motivo, hemos mantenido las referencias exclusivamente cuando Lorenzo inserta citas literales tomadas de otros libros; y para las demás, sólo cuando aparece la primera referencia a un autor o a un libro concreto, suprimiéndose las reiteraciones. De los libros sólo se cita la fecha de la primera edición impresa conocida cuando son autores renacentistas, aunque desconocemos qué edición manejó realmente el autor o si empleó copias manuscritas, muy comunes todavía en la

¹ Agradezco sinceramente al personal de la Biblioteca Universitaria su diligencia al proporcionarme las copias del códice. También al Prof. Agustín Vivas, que me proporcionó la mayor parte del códice fotocopiado.

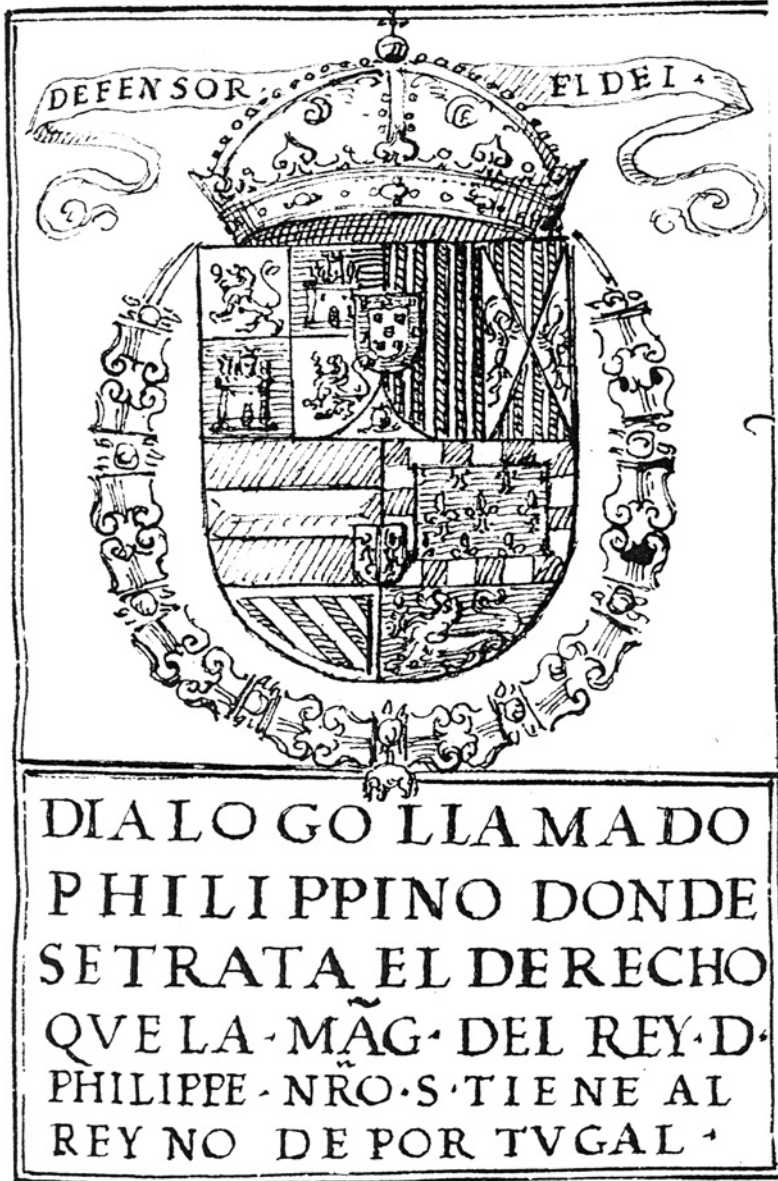
² Lo hemos sustituido por el que editó Fernando BOUZA en *Imagen y propaganda. Capítulos de la historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998, que procede del ejemplar de la Biblioteca del Escorial.

época. Cualquier duda sobre estos autores o libros citados, que a pie de página sólo se referencian sucintamente, podrá ser cubierta acudiendo al exhaustivo índice de personajes y autores citados que incluimos como anexo.

También se incluyen en el texto notas explicativas sobre los personajes (más de 1.000) y lugares que cita (cuando los cambios en la denominación actual de los topónimos lo exigían), así como un elevado número de anotaciones señalando los errores, sobre todo cronológicos y genealógicos, que con mucha frecuencia comete Lorenzo. En total, nuestra edición contiene más de 1.700 notas críticas.

El aparato crítico se completa, como hemos adelantado, con un anexo en el que presentamos un listado de personajes y autores citados en el texto, de quienes se incluye una breve referencia biográfica –meramente identificativa– y, en el caso de ser autores, también las obras que Lorenzo cita expresamente, de las que indicamos la primera edición impresa conocida, aunque, como hemos dicho, muchas de ellas sabemos que circulaban manuscritas y puede que Lorenzo las emplease en este formato.

El texto, como ya dijimos al principio, contenía un número extrañamente elevado de arcaísmos, más fonéticos que gráficos, sin que parezca haber otro motivo que el deseo de Lorenzo de San Pedro por acercarse a la fonética latina y dar así un barniz culto a su estilo literario. Hemos optado por suprimir todos los que, a nuestro juicio, tenían este origen y por mantener los que sí eran todavía de uso común a finales del siglo xvi. De este modo confiamos en posibilitar una lectura más cómoda del texto. Con este mismo objetivo, hemos realizado todas las actualizaciones de puntuación y ortográficas que no tenían valor fonético, adaptándonos a las normas ortográficas y gramaticales actuales, así como suprimiendo las contracciones que ya no se utilizan –*deste*, *dello*, etc.–. Por último, hemos mantenido la foliación original, pero no así otros signos codicológicos innecesarios, como los reclamos, la numeración de los versículos y las signaturas de los cuadernos.



**DIÁLOGO LLAMADO FILIPINO, DONDE SE TRATA EL DERECHO
QUE LA MAJESTAD DEL REY DON PHILIPPE, NUESTRO SEÑOR,
TIENE AL REINO DE PORTUGAL³**

³ [glosa marginal] *De la Biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca. Por el Licenciado Lorenzo de San Pedro.*

[f.1] Al muy alto y muy católico y muy poderoso Nuestro Señor don Felipe de Austria, rey y monarca de España y de las Dos Sicilias
El Licenciado Lorenzo de San Pedro besa sus Reales Manos.



CATÓLICA Y REAL MAJESTAD

Habiendo el rey Saúl⁴ de emprender la guerra contra Naas Amonites⁵, dice la Divina Escritura que partió en pedazos dos bueyes que delante de sí traía y los envió a todos los términos de Israel, diciendo «*Quien no saliere y siguiere a Saúl y Samuel, padecerá esta pena*», y fue obedecido y todos le siguieron. Pues en la justa guerra que Vuestra Majestad de presente emprende contra Portugal por el derecho del Reino, como legítimo y verdadero sucesor del [f. 1v.] Serenísimo rey Cardenal⁶, quién habrá tan desconocido y de tan duro corazón que con el ánimo y vida no siga a Vuestra Majestad, como a su rey y señor a quien todo lo que tenemos de paz y de tranquilidad, de justicia y observancia de la fe católica y obediencia de la Iglesia Romana, es enteramente debido ¿Qué fuera de nuestra

⁴ Saúl, Primer rey de Israel (ca. 1030-1010 a. C.).

⁵ Naas: Najas, personaje bíblico, rey de los amonitas, que invadió Israel amenazando con sacarles uno de los ojos a todos los hombres nada más ser elegido Saúl como rey, tras el retorno de Egipto.

⁶ Enrique el Cardenal (1512-1580), hijo del infante Fernando de Avis, regente de Portugal entre 1557-1568 y rey entre 1578 y su muerte en 1580, siendo el último representante directo de la Casa de Avis tras la muerte del rey Sebastián, su sobrino, en Alcazalquivir (1578).

quietud, de nuestras conciencias, de nuestras vidas y haciendas, si por Vuestra Majestad no fuera? Diga esto el francés, exclame esto el inglés, llórelo el alemán, donde la fe está disminuida y los católicos oprimidos y arrinconados. Y pues nos preciamos de leales, y lo heredamos de nuestros padres y mayores, y España lo tiene de propia cosecha, en el caso presente es bien que todos, sin excepción de ninguno, empleemos nuestras vidas en su real servicio. Y éste es aquel verdadero amor que refiere Séneca⁷ escribiendo a Nerón⁸, donde dice: *«Inexpugnable presidio y fortaleza es el amor de los súbditos, y qué cosa hay más dulce y suave que vivir a contento de todos, y quién osará tener atrevimiento contra el Príncipe en quien justicia, paz, seguridad y dignidad florece, y por quien el reino alcanza prosperidad y abundancia de todas cosas»*.

Pues como yo, esclarecido Príncipe, no tenga [f. 2] armas materiales y mi ejercicio haya sido la milicia legal y armas de la jurisprudencia, en cuya profesión me he ocupado desde mi niñez, determiné, aunque atraído con sobra de atrevimiento con lo muy poco que entiendo y alcanzo, servir a Vuestra Majestad en esta ocasión, y compuse este diálogo, donde por cien congruencias trato el derecho que Vuestra Majestad tiene al Reino de Portugal.

Y aunque este artículo está tratado y puesto en el ser que conviene por varones muy doctos, pero yo me atreví a emprender esta materia por estilo que fuese común a todos, para que grandes y menores entiendan con cuánta justicia Vuestra Majestad emprende esta demanda. Y de trabajo tan dulce y suave, sólo me queda un dolor, que mis pocas fuerzas no hayan alcanzado a poner este tratado en el ser y perfición que se debe al servicio de Vuestra Majestad. Y aunque merezco ser lanzado del nido como hace el águila a los hijos que no pueden resistir los rayos del sol, pero Vuestra Majestad, como clementísimo Príncipe, usará conmigo de la liberalidad que Alejandro Magno⁹ usó con el otro soldado que le sirvió agua traída en su yelmo, la cual Alejandro derramó, pero gratificando la [f. 2v.] voluntad y amor del soldado, y al tanto hizo Artajerjes al otro pobre labrador que le ofreció agua con ambas manos, por no tener vaso en que se la dar.

Por tanto, humildemente suplico a Vuestra Majestad reciba este diálogo en su protección y amparo, y con la serenidad de su clemencia, supla sus muchos defectos y juzgue mi sola voluntad, aunque en todo lo demás haya quedado defectuoso, y veamos a Vuestra Majestad recibido por rey y señor de Portugal, en conformidad y paz, y monarca del Universo, para que con la defensa y amparo de Vuestra Majestad, los enemigos de la fe sean destruidos y la Iglesia Romana alcance entera quietud y tranquilidad.

⁷ Lucio Anneo Séneca, filósofo estoico (Córdoba, 4 a. C.-65 p. C.).

⁸ Lucio Domicio Enobarbo (Nerón) (37-68 p. C.), emperador romano sucesor de Claudio (54), tras unos primeros años fructíferos, su régimen derivó hacia el terror, siendo declarado Enemigo Público por el Senado, por lo que se suicidó.

⁹ Alejandro III de Macedonia (Pela, 356-Babilonia, 323 a. C.), rey de Macedonia desde 336 a. C.

EXHORTACIÓN AL PIADOSO LECTOR

DIVISIÓN DE LA OBRA

Muchas veces suele suceder, piadoso lector, que las amonestaciones persuaden y son poderosas de atraer y ablandar los duros corazones [f. 3] más que las armas, como hizo Pirro¹⁰, rey de los Epirotas, que cuando emprendió la guerra de Italia, trajo consigo a Cineo Tesaliano¹¹, discípulo de Demóstenes¹², que con su elocuencia rendía las ciudades que en los combates y asaltos habían sido inexpugnables, y de aquí es verdadera sentencia aquella de Eurípides¹³: que la ciencia, gobernada por razón, perficiona y corrige todas las cosas, lo que no pueden hacer los instrumentos y municiones de guerra.

Pues como en la presente ocasión veamos la justa pretensión de Su Majestad y los reinos de España turbados, la guerra representada y Portugal en su antigua pertinacia y rebeldía, y alterados los ánimos de una y otra parte, yo, como deseo de paz, delibero por este tratado ver si podía aprovechar en algo a la quietud de ambos reinos, porque podría ser fuese a tiempo, como el incipiente que con una simple medicina que aplica sana al enfermo curado sin remedio y desamparado de grandes médicos. Y tengo de esto alguna esperanza, por haber escrito en estilo que de todas gentes pueda ser leído y entendido, donde los bienintencionados y aficionados al servicio del rey [f. 3v.] Nuestro Señor y bien de su patria verán en qué se funda el derecho de Su Majestad y cuán clara está su justicia y cómo sólo es a quien el reino de Portugal se debe, por muchas razones reducidas a cien congruencias, que contienen diferentes materias, a similitud de una musa cumplida de todos manjares, donde cada uno de los convidados se adapta al manjar que más gusto le da. Pero para mayor claridad de la materia, reduje todas cien congruencias a ocho artículos, que van aquí referidos, para división de la obra en la manera siguiente.

DERECHO DE SU MAJESTAD

Aunque en este diálogo el principal intento sea excluir a la Infanta doña Catalina de su pretensión, porque los demás pretendientes ya están excluidos, pero también se trata del grado en que cada uno está y cuántos son y por qué razón. Su Majestad ha de ser a todos preferido, con el árbol de la descendencia [f. 4] del

¹⁰ Pirro (318-272 a. C.), rey de Epiro, Macedonia y Sicilia.

¹¹ Cineas, embajador de Pirro en sus campañas italianas contra los romanos (280 a. C.). Toma esta referencia de las *Vidas paralelas* de Plutarco.

¹² Famoso orador griego (384-322 a. C.), conocido por sus intervenciones contra la expansión macedonia (*Filípicas*), que se suicidó para no caer en manos de los invasores macedonios.

¹³ Eurípides, poeta trágico griego (Salamina, 480-Macedonia, 406 a. C.).

rey don Manuel¹⁴ y cuasi todos los fundamentos que se traen en favor de Su Majestad contra la Infanta hacen también contra todos los demás, porque se funda su justicia por derecho divino, natural de las gentes, civil, canónico, consuetudinario y por leyes reales de Portugal. Y aunque concurre con el duque de Saboya¹⁵ y duquesa de Braganza¹⁶ y don Antonio, Prior de Crato¹⁷ en un grado, esta es sucesión colateral, donde no ha lugar representación, y Su Majestad es varón y de mayor ancianidad y más coniuunto al rey Cardenal, y otras más cosas se refieren que hacen en su favor.

Y de lo que toca al sexo se refieren algunas cosas, donde se trata del número dual y trino. Confírmase este derecho porque el reino de Portugal es ramo dependiente de la Corona de Castilla y en duda se ha de dar la cosa que se pretende a cuya primero fue, y su división no se pudo hacer y ninguna cosa hay tan natural que por donde comenzó, por ahí no se acabe, y así no es bien que su Majestad deje perder este derecho que le pertenece, aunque no haya nacido en el Reino de Portugal, como [f. 4v.] oponen algunos portugueses.

MONARQUÍA ANTIGUA DE ESPAÑA

Para corroboración de este derecho se trae como siempre España, antes de agora, obedeció a un solo príncipe, y así fue en tiempo de los reyes que comenaron de Túbal¹⁸, nieto de Noé, y romanos y godos, y por haber sido la India Oriental descubierta, navegada y frecuentada por españoles andaluces, por donde agora la navegan los portugueses, es deuda a este señorío universal, como se

¹⁴ Manuel I el Afortunado (1469-1521), que se casó sucesivamente con dos hijas de los Reyes Católicos y luego con una hija de Juana la Loca.

¹⁵ Manuel Filiberto, duque de Saboya, hijo de Beatriz de Portugal y nieto del rey portugués Manuel I. Como era hijo de la segunda hija del rey Manuel y Felipe II de Isabel, la primogénita, el rey español le antecedia en derechos dinásticos.

¹⁶ Catalina de Avis (1540-1614), nieta de Manuel I el *Afortunado*, duquesa consorte de Braganza e hija de don Duarte, infante de Portugal. A efectos dinásticos, tenía sobre Felipe II la ventaja de descender de Manuel I por vía masculina y la desventaja, lógicamente, de ser mujer. Aunque contaba con el apoyo inicial del rey Cardenal y de amplios sectores de la nobleza, la actitud esquiva de su esposo, el duque de Braganza, terminó por dejarla fuera de la carrera hacia el trono, pasando sus partidarios a engrosar las filas de los apoyos de Felipe II. Su nieto Juan recuperaría sus derechos dinásticos en 1640, cuando se proclamó rey de Portugal, iniciándose la secesión portuguesa de España.

¹⁷ Antonio (1531-1595), nombrado Prior de Crato en 1555, se proclamó rey de Portugal tras la muerte en 1580 de don Enrique el Cardenal. Derrotado por el duque de Alba en Alcántara (1580), murió exiliado en París. Don Antonio era nieto de Manuel I e hijo del infante don Luis, pero era hijo ilegítimo y, por tanto, en teoría no tenía derechos dinásticos. De todos modos aunó en su figura a los enemigos de la incorporación a España de la Corona de Portugal, especialmente el pueblo llano y el bajo clero. Contaba con la oposición, sin embargo, de la mayor parte del alto clero, de la alta burguesía y de la aristocracia.

¹⁸ Túbal, mítico primer rey de Iberia, hijo de Jafet y nieto de Noé y padre a su vez de Ibero. Se supone que reinó 155 años.

ve en muchas de las otras naciones que tuvieron su origen en España, que al presente están sujetos a ella. Y siempre los reyes que hubo en España, después de la Restauración, reconocieron superioridad a los reyes descendientes de los godos; y los reyes que comenzaron la restauración fue con este título de señores universales de España.

MONARQUÍA DE SU MAJESTAD

Muchas cosas persuaden este señorío universal de España que agora se pretende, tanto que dijo Platón, *in Critione*, que el imperio de todo el mundo se había [f. 5] de cometer a un solo príncipe, a la similitud de Dios, que solo es señor de todo. Y de esto se toca también en la congruencia de la unidad, y es notorio cuánto conviene que sea uno, y es de todos aprobado por su utilidad y por lo que toca al servicio de Dios y bien de la cristiandad y opresión de los enemigos de la Iglesia, y es de gran gloria su restauración. Y no es cosa conveniente que en España haya muchos reyes, sino sólo uno, y Dios lo quiere así, pues vemos que para que entrase Su Majestad por recta vía y justicia en el Reino de Portugal, quitó de por medio los muchos descendientes del rey don Manuel, que siendo vivos se le prefirieran, porque es su divina voluntad que sea plenísima la restitución de esta monarquía primera, hecha por gracia.

Y así vemos que se han incorporado otros reinos de España y ponerse algunos casos similares sucedidos. También se trata cómo la monarquía del mundo ha venido sucediendo desde Oriente a Occidente, y parece esté agora, por providencia de Dios, en España. Y se comprueba por un pronóstico del río de Guadalquivir, sucedido en el mismo día que murió en [f. 5v.] Berbería el rey don Sebastián, y por otro del nombre de Enrico¹⁹, en quien comenzó y acabó el Reino de Portugal; y otro de un lechoncillo que se vio en la villa de Cantillana, con dos cuerpos distintos pendientes de una cabeza. Y asimismo, por historias antiguas se sabe que cuando la monarquía oriental feneció, comenzó la Romana, y ésta se acabó cuando se levantó la de España en tiempo de los godos, de quien por derecha sucesión desciende Su Majestad desde el noble rey Recaredo²⁰, por línea paterna, y del rey Cindasvinto²¹ por la materna, como se trata en el árbol de su descendencia.

¹⁹ Enrique de Borgoña, primer conde semiindependiente de Portugal, durante el reinado de Urraca en Castilla.

²⁰ Recaredo (¿-601), rey godo convertido al catolicismo. Las posibilidades de que Felipe II descendiese de los reyes godos rozan lo mítico, pero en las genealogías oficiales así se exponía con toda rotundidad. Es interesante que se tome como inicio de la dinastía a Recaredo, precisamente por ser el primer rey godo católico.

²¹ Chindasvinto, Rey visigodo (587-653), compilador del *Fuero Juzgo*.

Y para el mismo efecto se traen otras cosas sucedidas por variación de tiempos, que parece persuaden esta monarquía presente. Y se refieren todas las cosas notables acaecidas en los años de ochenta que han corrido desde el nacimiento de Nuestro Redentor. También esto mismo se comprueba por computación de lugares y números, donde Pitágoras²² y Platón ponen gran fuerza. Y por ellos se prueba de cuánta más excelencia es el varón que la hembra. Y por computaciones hieroglíficas y de [f. 6] letras y versos sibílicos²³, donde trata la excelencia de las nueve letras que contiene el nombre de Su Majestad, y como de ellas, por sus tríadas, se deduce y deriva la sucesión del Reino de Portugal. Y a esto se añaden los daños que vienen a los reinos por estar divisos y se persuade la concordia por computaciones armónicas, donde se refieren algunas cosas curiosas.

VIRTUDES DE SU MAJESTAD

Y porque, como dicen los pitagóricos, sola la virtud merece reinar, se refieren las muchas y maravillosas virtudes de Su Majestad, y en particular se trata su cristiandad, su verdad, justicia y humanidad, afabilidad, modestia, liberalidad, magnanimidad, sabiduría, continencia, fortaleza, bondad y prudencia, y por ellas es amado y favorecido de Dios y le gratifica sus buenas obras.

EXCELENCIAS

Dice Platón que las excelencias del Príncipe le hacen digno de cualquier principado, de donde, para mayor convencimiento de los portugueses [f. 6 v.], conviene que se refiriesen algunas de Su Majestad, como son su gravísima autoridad, su gran potencia y la que resulta de su nombre. Y como los portugueses lo tienen dedicado en una basa que está en el Chafariz²⁴ de Lisboa, en una torre que nombran del Rey, y la que le proviene por ser hijo de Carlos César Máximo, y la que procede de la gentileza y serenidad de su rostro y por ser Príncipe felicísimo.

DIGNIDAD

Y como la dignidad del Príncipe sea altísima y haga mayor su gloria y merecimiento, por esta razón se refieren algunas cosas que constituyen a Su

²² Pitágoras, filósofo griego (589-500 a. C.). El *pitagorismo*, que consideraba que en los números estaba el origen de todas las cosas, fue más allá de la filosofía para adentrarse en el mundo de la adivinación y la religiosidad, siendo parte de los rituales órficos.

²³ Técnica adivinatoria, que toma su nombre de las famosas sacerdotisas griegas de Apolo, cuyas profecías gozaban de enorme prestigio.

²⁴ *Chafariz*: Fuente con varios caños adosada a la antigua muralla árabe de Lisboa. La que hoy se conserva corresponde a la reconstrucción que se hizo tras el terremoto de 1755.

Majestad en mayor dignidad. Y se argumenta por el renombre que tiene de *Defensor de la Fe*²⁵, pues solo es columna y sustento de la cristiandad, y como a tal es obligado el Reino de Portugal a seguirle, con la cruz que denotan sus armas de las *quinas*²⁶

JUSTIFICACIÓN [F. 7]

Y porque Su Majestad, cumplido de justicia y corroborado de virtudes, excelencias y altísima dignidad, ha querido justificar su causa con medios de paz antes que con guerra, se trata de este artículo para que sea notorio cuán justa es la guerra contra Portugal.

PROSPERIDAD DE PORTUGAL

Para venir a la felicidad de Portugal presente, se refieren los muchos beneficios que antes de agora ha recibido de los reyes de España, y de esta materia se refieren algunas, donde se trata del número septenario²⁷, porque se someta a la obediencia de Su Majestad, por no caer en ingratitud y también porque está el Reino muy destrozado y con poco aparato de guerra. Y para esta persuasión, se refieren las mudanzas de reinos que ha habido desde el año de 1500 hasta agora, y cómo es prosperidad de Portugal que en su mudanza pasada haya mejorado su Principado y cobrado tal [f. 7 v.] Príncipe y señor, por quien pueda recuperar el honor perdido y restaurar la rota de berbería y socorrer su necesidad con la fertilidad de los reinos de Castilla y sus naturales puedan engrandecer sus dignidades y estados.

Y todo esto se persuade por ser notorio que Su Majestad es tal, que conviene para el reino a Portugal, para mayor cumplimiento de su gobierno y administración de justicia, porque es de más excelencia la nobleza del que reina, el cual les hará mercedes como poderoso. Demás de esto, se atajarán rencores y enemista-

²⁵ El título de *Defensor Fidei* le fue concedido a Enrique VIII por el Papa en 1521, pero era una de las divisas que a menudo acompañaban a las imágenes de Felipe II o de sus escudos, pues se suponía que lo había heredado de su primera esposa, María Tudor, al ser su sucesora como reina de Inglaterra Isabel I, de religión calvinista.

²⁶ Las *quinas* son las armas de Portugal, que consisten en cinco escudos azules puestos en cruz.

²⁷ Al número 7 los pitagóricos le asignaron valores mágicos y esta tradición fue recogida en el Apocalipsis, que adoptó una estructura septenaria: siete cartas, siete trompetas, siete sellos, siete visiones, siete copas, siete cuadros. En una curiosa mezcla de misticismo cristiano y tradiciones paganas, el siete se interpretaba como un número sagrado: era la suma del 3 –la Santísima Trinidad– y el 4 –los cuatro elementos de la naturaleza–, de tal modo que representaba a Dios y a su creación. Todavía en el siglo XVIII era habitual la publicación de pronósticos basados en este número, véase una crítica contemporánea en Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), *Ilustración apocaléptica al primero y segundo tomo del Teatro Crítico* (1729). Discurso XI.

des antiguas, las cuales se han de olvidar por favorecer la causa común, y así se conservará el mucho parentesco y hermandad que hay entre los naturales de Castilla y Portugal, que siempre han sido compañeros en ensalzar y propagar la fe en Oriente y Occidente. Donde a los portugueses se seguirá gloria de ser vasallos de Su Majestad y evitarán los daños y calamidades de la guerra y no se confiarán en vanas esperanzas [f. 8] y gozarán de paz y tranquilidad. Añade a esto lo que se refiere en la congruencia donde se figuran la obstinación y la concordia. Y cumplirán lo que deben a lealtad y a su mucha nobleza y loable cristiandad.

Estas son las partes a que se reducen las cien congruencias propuestas, donde demás de antigüedades, sucesos y variación de cosas, pronósticos, señales del cielo y de la tierra, y otras cosas que por la división de arriba están entendidas. Se hallarán amonestaciones, persuasiones, consejos y afectos que, como dice Volaterrano²⁸, en cualquiera causa, desde el principio hasta el fin, tienen su principado. Y como en nuestro caso haya muchos en el Reino de Portugal que sienten bien con Su Majestad y otros que repugnan su pretensión y algunos neutrales, ha sido necesario reprehender los rebeldes, en una parte con amonestación de blandas palabras y en otra con amenazas de duro castigo. Y persuadir a los buenos y leales tengan perseverancia, con ofrecimiento de mercedes y amplísimos beneficios [f. 8 v.]. Y a los neutrales, abrirles el camino de la verdad y que se confirmen en la opinión de los leales servidores de Su Majestad y se aficionen a sus virtudes, excelencias y grandeza, porque así merezcan ser premiados con los buenos y eviten el castigo de los malos.

Y para levantar los espíritus a esta justísima y loable obediencia, los bienes de la paz y males de la guerra persuaden mucho, porque la propia conservación es muy amada de las gentes. Todos quieren paz, todos quieren prosperidad y aborrecen lo contrario. Y esto todo se promete en el discurso de este Diálogo, esto se persuade, esto se exclama, los buenos se alaban, los malos se reprehenden y los no tales se amonestan. Y todo lo que se pretende es el servicio de Dios y bien y prosperidad del Reino de Portugal.

Va en forma de diálogo porque mejor y más apaciblemente se confieran las dudas. Y mediante las preguntas y respuestas de los interlocutores, que son dos, se resuelven mejor las cuestiones propuestas y así se consiga el próspero fin que se pretende [f. 9].

Y aunque en las veinte y tres congruencias primeras se dispute el derecho de Su Majestad y las causas porque en la sucesión de Portugal ha de ser a todos preferido, por donde parece que es mi propio vocablo usar de este término *con-*

²⁸ Cita a Rafael MAFFEI VOLATERRANO (1452-1522), *Commentariorum Rerum Urbanorum Libri XXX*, Roma, 1506.

gruencia, pero dásese este nombre por cumplir el número de las cien congruencias o conclusiones que en este Diálogo se tratan.

Intitúlase Filipino porque en él se trata del derecho que el rey don Felipe, nuestro señor, tiene al Reino de Portugal.

Por ende, piadoso lector, que con todo afecto y corazón deseas el servicio del rey nuestro y pacificación de estos reinos, lee este tratado y favorece lo que en él hallares bien dicho, y lo no tal, con tu mayor saber y discreción, lo enmienda y suple, para que prosigas conmigo esta obra tan santa de amonestar y persuadir rebeldes y ablandar sus duros corazones. Y tú, lector portugués, no te pese verte reprehendido, que si eres aficionado al servicio del rey Nuestro Señor, consigues gloria y alabanza, y el rigor de la reprehensión no se escribe por ti, como respondió Artajerjes [f. 9 v.] a la reina Ester²⁹. Y si no eres tal, muévante a compasión los daños de tu patria y los bienes que pierde, por querer más el mal que el bien y la discordia más que la concordia. Todo lo que se te ofrece con la paz es bueno y próspero, mira que todo tu ser y felicidad está en conocer y vencerte a ti mismo, porque vencido serás vencedor y triunfarás de tus miserias y adversidades, y todo se convertirá en prosperidad y bien andanza, la cual te de Dios por largos años, con vida, gloria y aumento de nuestro rey y señor.

ARGUMENTO

Bético, natural de Andalucía, se sale por los campos de la ciudad de Lisboa a entretener el día, donde a la sombra de una alameda, ve un fidalgo portugués, llamado Lusitano, haciendo doloroso llanto por el rey don Sebastián, su señor. Bético procura aliviar la causa de su dolor con palabras de consuelo, trayéndole a la memoria [f. 10] que se remediará su pérdida dando el reino al rey don Felipe, nuestro señor, contra lo cual replica Lusitano contradiciendo nuestra pretensión. Al fin, se pone en altercación el derecho de Su Majestad y dispútese por cien congruencias, y de ellas resulta gran confederación y amistad entre Bético y Lusitano, cual se espera habrá entre ambos reinos, para servicio y gloria de Dios y de Su Majestad. Y comienza Bético, solo, a referir consigo lo siguiente.

²⁹ Se refiere a la leyenda de Ester, joven judía que se casó con el rey de Persia para salvar a su pueblo y que es recogida en la Biblia, en el *Libro de Esther*. En la Biblia se habla del rey *Asuero*, pero los expertos creen que se trataría de Jerjes (519-465 a. C.), no de Artajerjes, como dice Lorenzo.

[f. 11]

DÍALOGO LLAMADO FILIPINO, DONDE SE REFIEREN
CIENTO CONGRUENCIAS CONCERNIENTES AL DERECHO QUE SU
MAJESTAD DEL REY DON FELIPE, NUESTRO SEÑOR, TIENE AL REINO
DE PORTUGAL

Son interlocutores: Bético, Lusitano



[f. 11 v.] **BÉTICO:** Apacibles campos son éstos de Lisboa, y deleitosos, así por el asiento de esta nobilísima ciudad, como por la grandeza del río que la riega. Y es admirable lo que escriben los antiguos, que conciben aquí las yeguas y paren del viento, por ser muy puro y delicado, como refiere Plinio³⁰, que lo pudo ver

³⁰ Cita a Cecilio SEGUNDO PLINIO EL VIEJO (21-79 p. C.) *Historia Natural*.

estando acá. Y Marco Varro³¹ dice ser cosa averiguada y trae sus conveniencias, para que a nadie parezca extraño ni imposible. Y más de propósito lo prueba con razones naturales Columela³², y como español que bien lo sabe, lo da por cosa manifiesta y sin duda. Y el mismo Plinio escribe que en esta costa se vio un Tritón³³, como los poetas lo pintan, en tiempos del emperador Tiberio César³⁴; y una Nereida³⁵, partida en forma de mujer y pece, toda cubierta de grandes y muy levantadas escamas, y otras cosas maravillosas. ¡Oh, cuánto aflige la soledad! Quisiera hallar con quién entretener el día, y veo allí, a la sombra de una alameda, recostado, un fidalgo portugués. Parece que está triste, suspirando y torciendo las [f. 12] manos. Bien será acercarme por la otra parte de la alameda, sin que me vea, y entenderé la causa de su dolor.

LUSITANO: ¡Oh Príncipe nuestro, tan mal logrado! Que en lo más florido de tu edad, en reino extraño y en poder de tus más crueles enemigos y tan dolorosamente diste fin a tus días³⁶. ¡Oh, Serenísimo rey don Sebastián! ¿Cómo desamparaste tu reino natural, cómo quisiste que la famosísima ciudad de Lisboa, que te produjo y crió, no pudiese ver tu muerte, como vio la de tus antepasados, en quietud y paz? ¿Dó está tu florida juventud, tu grandeza y hermosura? ¿Cómo no pudo tu valor, tu noble caballería y poderoso ejército, defenderte de la muerte? Dime, señor ¿Qué harán agora tus naturales, sin rey natural que les gobierne? ¡Ay, desastre nunca visto y dolor nunca pensado y pérdida de nuestro rey, digna de ser para siempre llorada! ¡Ay, cuántos nobles acabaron contigo, como buenos vasallos, leales a su rey, y cuántas madres lloraron sus hijos, cuántos hijos a sus padres y mujeres a sus maridos! ¡Duéleme tanto este [f. 12 v.] dolor y aflígeme tanto este sentimiento, que muchas veces me hace llegar al fin de mis días! ¿Y no te fuera mejor, Lusitano, haber muerto y no padecer agora mil muertes con la sobra de este ruinoso dolor?

BÉTICO: Quiérome llegar a él, y procuraré con palabras de consuelo darle algún alivio. ¡Hermano Lusitano! ¿Qué sientes, de qué te afliges?

³¹ Cita a Marco Terencio VARRÓN (116-27 a. C.), *Rerum rusticarum libri III*.

³² Cita a Lucio Junio MODERATO COLUMELA (3 a. C.-71 p. C.), *De re rusticum libri XIII*.

³³ Tritón: Dios marino, hijo de Poseidón y Anfirite, que se representa con cuerpo de hombre y cola de pez.

³⁴ Tiberio Claudio Nerón, emperador entre 14-37 p. C.

³⁵ Nereida: Cada una de las 50 hijas de Nereo y Doris, se personifican en las olas del mar.

³⁶ Sus lamentos son por la batalla de Ksar el Kebir (Alcazarquivir) o batalla de los Tres Reyes, puesto que fallecieron en ella el rey de Portugal y los dos candidatos al sultanato de Fez (Marruecos). Se produjo el 4 de agosto de 1578 y los portugueses apoyaban a uno de los sultanes, que pretendía recuperar el trono del que había sido depuesto por el otro. La derrota portuguesa pudo suponer unos 9.000 muertos españoles y portugueses y 16.000 prisioneros, muchos de los cuales fueron vendidos como esclavos. El cuerpo del monarca portugués fue sepultado definitivamente en el Monasterio de los Jerónimos, pero ello no evitó el mito popular del *sebastianismo*, según el cual el rey seguía vivo y volvería algún día para recuperar la independencia de Portugal; ello alentó los sentimientos antiespañoles durante los sesenta años de unión a la Corona de España.

LUSITANO: ¡Oh, castellano! ¿Agora me preguntas la causa de mi afligimiento? Pues a todo el mundo es notorio nuestro mal y la pérdida de nuestro rey.

BÉTICO: No te congojes por lo que ya no tiene remedio. Y lo mejor es remediar lo por venir y procurar rey con que se olvide el pasado.

LUSITANO: ¿A quién?

BÉTICO: A nuestro Serenísimos rey de España, pues de derecho le pertenece.

LUSITANO: ¿Y quién eres tú, castellano, que vienes agora con esa demanda?

BÉTICO: Mi nombre es Bético y mi demanda justa, y por vuestro bien querría que no usades de tanta dilación y recibiédes por rey y señor a Su Majestad, pues sabéis todos que es suyo el Reino por muerte del rey Cardenal [f. 12 v.]

LUSITANO: ¡Anda, vete, que primero las partes han de ser oídas! Ya que este derecho está sometido a jueces, los cuales han excluido a los demás pretendientes, y agora está pendiente entre el rey Philipo y la duquesa de Braganza.

BÉTICO: Pues ya que el negocio está en ese estado y los demás excluidos y es notorio que Su Majestad y la duquesa están en un grado, y que por ser Su Majestad varón y rey más poderoso, ha de ser preferido ¿Por qué no le dais el Reino que es suyo? Pues el que da presto da dos veces y seréis merecedores de muchas mercedes, y en otra manera, cualquier tardanza os será dañosa.

LUSITANO: No es de espantar que haya esta dilación, porque como nosotros hasta agora estemos en costumbre tan antigua de tener nuestro propio rey, hacemos muy de mal la sujeción del ajeno, como agora se pretende.

BÉTICO: ¿Ajeno, qué dices, estás en tu juicio? Tan propio y natural señor es nuestro rey de este reino, como cuantos habéis tenido, y mucho más que los pretendientes de agora. Lo cual [f. 13 v.] probaré muy a la clara.

LUSITANO: ¡Anda, castellano, que muchos portugueses estamos de contraria opinión, y no se cómo pueda ser eso!

BÉTICO: Pues, Lusitano, para que pudiésemos tratar de esta materia tan ardua, querría despojases tu corazón de cualquier odio y rencor, como es el que tenéis los portugueses, cuasi todos en general, porque no es más trataros de esta sucesión que daros de lanzadas.

LUSITANO: El odio, yo lo confieso, y creo tenéis vosotros la culpa, que nos tenéis en poco, y no hay para qué, porque algunas veces habéis sentido nuestras manos y experimentado lo que valemos y podemos. Y bien sabéis que cuando los romanos vinieron a España, fuimos tenidos por muy valientes y sagaces en la guerra, y con nosotros Bruto Calpurnio³⁷ tuvo grandes competencias, que fue el primer capitán romano que emprendió la conquista de este Reino, y padeció grandes peligros y le costó muchas pérdidas de su gente. Pues mira, más adelante [f. 14], las muchas victorias que alcanzamos de los romanos en tiempos de

³⁷ Decimo Junio Bruto (180-120 a. C.), procónsul de la Lusitania ca. 139 a. C.

nuestro capitán Africano³⁸, que desbarató al pretor Calpurnio Pison³⁹ en el año de ciento y cincuenta y dos antes del sagrado nacimiento, y alcanzó otras muchas victorias contra Marco Manlio⁴⁰. Y el otro capitán Cesarón, venció en batalla a Lucio Mumnio⁴¹, pretor de la España Ulterior, y le mató diez mil hombres y combatió los reales⁴² y hubo gran despojo y muchas banderas y armas.

Pues el valor y gloria de los Ilustres capitanes Viriato⁴³ y Sertorio⁴⁴, en todo lugar se sabe, cuán grande fue y cuántas victorias alcanzaron de los romanos. Y en tiempo del emperador Otón, hubo en Italia algunas compañías de portugueses, como gente que siempre fue muy estimada para la guerra, y de una de estas compañías fue capitán Cayo Calpurnio Fabato⁴⁵, portugués, y su nombre dura hasta hoy, dedicado en una piedra que está en Italia, en Como⁴⁶, ciudad del Ducado de Milán [f. 14 v.]. Y esto he querido referir para que lo digas allá donde se hacen esos aparatos de guerra⁴⁷, tantos y tan de propósito que espantan al mundo, y entiendan que lo han con gente que saben bien defender su tierra y ofender sus enemigos.

BÉTICO: Verdad es lo que has dicho y así se halla referido en las historias antiguas, pero pasa portugués adelante y refiere el suceso en que pararon vuestras guerras y triunfos. Y primeramente, la victoria que Escipión Nasica⁴⁸, pretor de la España Ulterior, alcanzó junto a Peñaflo, lugar entre Córdoba y Sevilla, donde mató doce mil portugueses y les ganó ciento y treinta y cuatro banderas. Y la otra

³⁸ Según Appiano Alexandrino, capitán cartaginés que, comandando a los lusitanos, venció al general romano Marco Manilio en el 153 a. C. y al pretor Calpurnio Pison en el 152 a. C.

³⁹ Lucio Calpurnio Pison, pretor en 154 a. C.

⁴⁰ Marco Manlio, pretor de Hispania Ulterior del 155 a 154 a. C.

⁴¹ Lucio Mumio, pretor de la Hispania Ulterior (153-152 a. C.) y cónsul (146 a. C.).

⁴² *Real*: campamento militar.

⁴³ Viriato: Caudillo lusitano que, tras las matanzas ordenadas por Galba, dirigió una sublevación celtíbera desde 147 a. C. Murió asesinado tras firmar la paz con Roma (139 a. C.).

⁴⁴ Quinto Sertorio (Nursia, 123-Osca, 72 a. C.), pretor de la Hispania Citerior, desde donde dirigió la resistencia contra Sila desde 81 a. C. con el apoyo de las tribus celtíberas. Murió asesinado en Osca. Sertorio no era portugués, sino nacido en Nursia, Italia.

⁴⁵ El personaje que cita no fue ningún capitán lusitano, ni se llamaba Cayo Calpurnio, sino Lucio Calpurnio, y el epigrama que cita, que transcribió Juan Francisco Masdeu (*Historia crítica de España y de la cultura española*, Madrid, 1789, Tomo VI, p. 230) en absoluto prueba lo que afirma Lorenzo: LUCIO CALPURNIO FABATO, DE LA TRIBU OUSENTINA, HIJO DE LUCIO SEVIRO, UNO DE LOS QUATORVIROS JUECES, PROCURADOR DEL MUNICIPIO, PREFECTO PRETORIO, TRIBUNO MILITAR DE LA LEGIÓN VIGÉSIMA, PRIMERA RAPAZ, PREFECTO DE LA COHORTE SÉPTIMA, COMPUESTA DE LUSITANOS, GÉTULOS Y ARSENARIOS, PUEBLOS DE LA NUMIDIA, FLAMEN DE DIVO AUGUSTO. EL MUNICIPIO PUSO ESTA MEMORIA A SU PATRONO.

⁴⁶ *Como*: ciudad italiana ubicada en la Lombardía, 45 km al norte de Milán.

⁴⁷ Se refiere, sin duda, al agrupamiento que hizo el ejército español en Badajoz durante 1579-80, trayéndose los Tercios de Flandes e Italia, al mando del duque de Alba y con el rey en persona residiendo en la ciudad.

⁴⁸ Publio Cornelio Escipión Nasica (227-171 a. C.), se refiere a la campaña contra los lusitanos del 194 a. C.

de Paulo Emilio⁴⁹, donde mató diez y ocho mil y capturó más de tres mil, y combatió y tomó por fuerza sus reales. Y otra no menos memorable de Cayo Catinio⁵⁰, junto a la ciudad de Asta⁵¹, cerca de Sanlúcar de Barrameda. Y fueron asimismo celebradas las que hubo de vosotros [f. 15] Manlio⁵², pretor de España Ulterior; y la otra que alcanzó el pretor Postumio Albino⁵³ contra los de Braga. Y Tiberio Graco⁵⁴ les tomó una fuerte ciudad, cuyo nombre no declaran los autores, y triunfó de ellos en Roma. Otra vez fuisteis vencidos en el año de ciento sesenta y uno, antes del sagrado nacimiento, y el pretor Acilio⁵⁵ os hizo mucho daño y asoló de todo punto la gran ciudad de Ostrace⁵⁶, con que hubo mucho temor y espanto en toda Lusitania. Y el cónsul Lúculo⁵⁷ hubo otra gran victoria, donde mató muchos portugueses junto al estrecho de Gibraltar y entró en Portugal a fuego y a sangre. Y otro tal acometimiento hizo el pretor Sergio Galba⁵⁸ por aquí, junto a Lisboa, con gran matanza vuestra. Y Lucio Hostilio Mancino⁵⁹, por la banda de Galicia, venció otra gran batalla de portugueses y mató treinta mil de ellos. Y Cayo Mario⁶⁰ alcanzó otra victoria, año de ciento y veinte antes del nacimiento. Y otra vez, en el año de [f. 15 v.] noventa y nueve, fueron vencidos los portugueses por Decio Junio Silano⁶¹, capitán romano. Y otra vez triunfó de ellos en Roma Lucio Cornelio Dolabela⁶², año de noventa y siete antes del nacimiento.

Y si cuentas la gloria de vuestros capitanes Africano, Cesarón, Viriato y Sertorio, de necesidad has de referir que Africano fue muerto teniendo cerco sobre Blasto, fenicia ciudad que fue en la costa del Condado de Niebla; y Viriato fue una vez vencido de Quinto Fabio Emiliano⁶³ y otra vez de Fabio Cónsul, y al fin fue muerto

⁴⁹ Lucio Emilio Paulo (230-160 a. C.), padre de Escipión el Africano. Fue pretor de la Hispania Ulterior (191-190 a. C.).

⁵⁰ Cayo Catinio, pretor de la Hispania Citerior, venció a los lusitanos en Asta en el 184 a. C.

⁵¹ *Asta Regia*, ciudad tartésica cercana a Jerez de la Frontera, con gran pujanza en época romana.

⁵² Publio Manlio, pretor de la Hispania Ulterior en 182 a. C.

⁵³ Lucio Postumio Albino, propretor de la Hispania Ulterior en el 181 a. C. y cónsul en el 173 a. C.

⁵⁴ Tiberio Sempronio Graco (163-133 a. C.), cuestor en Hispania. Fue el autor de la famosa reforma agraria del *Ager Publicus* romano, repartiendo tierras entre la plebe.

⁵⁵ Marco Acilio Glabrio, pretor de la Hispania Citerior y cónsul de Roma en el 196 a. C.

⁵⁶ *Ostrace*: actual Crato, en el distrito de Portalegre (Portugal).

⁵⁷ Probablemente, Lucio Licinio Lúculo (100-57 a. C.), famoso por su victoria sobre Mitridates en el 69 a. C.

⁵⁸ Sergio Galba, pretor de la Hispania Citerior en el 150 a. C., que realizó una de las más conocidas matanzas de lusitanos, provocando la rebelión de Viriato.

⁵⁹ Lucio Hostilio Mancino, cónsul en 143 a. C., cuya presencia en Hispania aquel año y su participación en los hechos es muy dudosa.

⁶⁰ Cayo Mario (155-86 a. C.). Líder del partido plebeyo en Roma y cónsul siete veces, comenzó su carrera como pretor de la Hispania Ulterior, de donde regresó extraordinariamente rico.

⁶¹ Decio o Decimo Junio Silano, pretor de la Hispania Citerior ca. 99 a. C. y cónsul en el 62 a. C.

⁶² Lucio Cornelio Dolabela, pretor en Hispania en el 99 a. C.

⁶³ Quinto Fabio Máximo Emiliano, cónsul en el 145 a. C. y enviado luego a Hispania como procónsul en el 144 a. C., derrotando a Viriato, pero sin conseguir capturarlo.

en tiempo de Servilio Cepión⁶⁴, en el año de ciento y treinta y ocho antes del nacimiento; y Sertorio⁶⁵ fue vencido de Pompeyo⁶⁶ cerca de Valencia y muerto; y Junio Bruto⁶⁷ conquistó a Braga y a Morón, ciudades vuestras.

LUSITANO: Ya esos triunfos romanos que refieres son pasados, y Roma, como fue triunfadora del mundo, triunfó también de [f. 16] Portugal y de toda España. Mas por lo presente, bien sería que nuestro rey Philipo se contentase con los muchos reinos y señoríos que tiene y nos dejase en quietud, pues es manifiesto que, después que Portugal tuvo propio rey y señor, hemos alcanzado grandes y milagrosas victorias. Porque luego que don Enrique⁶⁸, primero conde de Portugal, tomó el Estado, hizo muy cruda guerra a los moros y hubo de ellos grandes victorias y les ganó muchos pueblos principales. Y su hijo don Alonso Enríquez⁶⁹ venció al rey Ismar⁷⁰, con otros cuatro reyes que le ayudaban, año de mil y ciento y treinta y nueve, de donde tomó las quinas de sus armas. Y luego, en el año de mil y ciento y cuarenta y siete, ganó esta gran ciudad, cabeza de este reino; y en el año de mil ciento y setenta y tres, trasladó aquí, del Promontorio Sagrado, el cuerpo del bien aventurado mártir San Vicente⁷¹. Y el rey don Juan⁷² ganó a los moros la ciudad de Ceuta⁷³ y otras en Berbería, y venció la gran [f. 16] batalla de Aljubarrota⁷⁴, en todo lugar tan memorable.

⁶⁴ Quinto Servilio Cepion, cónsul en el 139 a. C., siendo pretor en Hispania ordenó el asesinato de Viriato en el 138 a. C.

⁶⁵ Quinto Sertorio (122-72 a. C.), general partidario de Mario durante la guerra civil contra Sila, tras ser nombrado pretor de Hispania en el 90 a. C., se atrincheró en Hispania tras la muerte de Mario, donde resistió hasta su muerte en Osca, en el 72 a. C.

⁶⁶ Cneo Pompeyo Magno (106-48 a. C.), procónsul en Hispania durante las guerras contra Sertorio (77-71 a. C.).

⁶⁷ Marco Junio Bruto (85-42 a. C.), partidario de Pompeyo contra César, terminó participando en su asesinato. Se suicidó tras ser derrotado por Octavio y Antonio en Filipos.

⁶⁸ Enrique de Borgoña, que en realidad era duque consorte, pues la condesa de Portugal era Teresa, hija natural de Alfonso VI de Castilla.

⁶⁹ Alfonso Enríquez (1110-1185). Heredó el condado de Portugal de su madre, Teresa, hija de Alfonso VI. Extendió el reino hasta el Guadiana y en 1139 se declaró independiente de Castilla.

⁷⁰ Ismar no era rey, sino un general almorávide, derrotado por los portugueses en la batalla de Urichio (1139).

⁷¹ San Vicente Mártir, diácono de Zaragoza, que sufrió martirio en Valencia en aplicación de los decretos del emperador Diocleciano hacia el 304 p. C.

⁷² Juan I (1357-1433), hijo natural de Pedro I el Cruel, llegó al trono en 1385, contra las pretensiones de Juan I de Castilla, quien deseaba el trono para su mujer, doña Beatriz, que era la heredera legítima.

⁷³ *Ceuta*: Fue conquistada por los portugueses en 1415, pasando a poder español tras la secesión portuguesa de 1640.

⁷⁴ *Batalla de Aljubarrota*: Se produjo en 1385, y en ella el Maestre Juan de Avis, futuro Juan I de Portugal, derrotó con apoyo inglés al ejército castellano, en teoría superior. Las tropas castellanas, que habían sido diezgadas por la peste, estaban formadas por muchos caballeros jóvenes e inexpertos que no supieron guardar la debida disciplina. La derrota fue total y los portugueses la aprovecharon para ocupar varias plazas fronterizas, Badajoz la más importante.

Y hemos triunfado de potentísimos reyes orientales y grandes provincias, entre las cuales son África, con la Etiopía⁷⁵, toda la costa de Guinea⁷⁶, Jolofe⁷⁷, Manicongo⁷⁸, y los reinos de Milinde⁷⁹, Adén⁸⁰, Ormuz⁸¹, Zafala⁸², el mar Bermejo⁸³, Arabia Félix⁸⁴, Persia⁸⁵, riberas del río Indo⁸⁶, Calicut⁸⁷, Malaca⁸⁸, Goa⁸⁹, Cambay⁹⁰, Chaul⁹¹, Dubal⁹², Betunla, Camamor⁹³, Bengala⁹⁴, Cuchín⁹⁵, Ceilán⁹⁶ y otros muchos reinos de la primera y segunda India, así de esta como de aquella parte del río Ganges, y la China⁹⁷, Gilolo⁹⁸, Islas Molucas⁹⁹ y

⁷⁵ Como en otros muchos territorios que cita el autor, los portugueses sólo tuvieron alguna factoría comercial en las costas de Eritrea, siempre bajo el acoso de los turcos. En el siglo XIX, tras diversas injerencias británicas e italianas, se reinstauró la monarquía etíope (1855).

⁷⁶ Los portugueses ocuparon Fernando Poo y Annobon en el siglo XV, aunque por el Tratado del Pardo (1778) dichos territorios pasaron a ser colonia española, denominándose Guinea Española desde 1885. El resto del territorio, tras diversas vicisitudes, pasó a constituir parte del África Occidental Francesa, país que ya instaló sus primeras factorías en el siglo XVII. Actualmente forman, respectivamente, los países de Guinea Ecuatorial y Guinea-Bissau.

⁷⁷ *Wolof*, lengua de los nativos de Senegal y, por extensión, nombre de este país.

⁷⁸ *Reino del Congo*, en la que sería la Angola portuguesa, donde llegaron los portugueses en 1480, convirtiéndose en su principal fuente de esclavos.

⁷⁹ *Milinde*: Actualmente en Mozambique, portuguesa desde 1507.

⁸⁰ *Adén*: Ciudad del actual Yemen.

⁸¹ *Ormuz*: Isla en la costa de Irán, base portuguesa entre 1514 y 1622.

⁸² *Zafala*: Reino en la «costa de los Cafres», actual Sudáfrica, donde los portugueses se asentaron para traficar con esclavos bantúes.

⁸³ *Mar Bermejo*: Se refiere al Mar Rojo.

⁸⁴ *Arabia Félix*: Actual Yemen. Los portugueses conquistaron Adén en 1517, aunque fueron expulsados por los turcos otomanos en 1538.

⁸⁵ Se debe referir a las efímeras conquistas portuguesas de Ormuz (1507) y Barein (1521).

⁸⁶ Los portugueses (Vasco de Gama) llegan a la India en 1498, fundando sus primeras colonias a partir de 1510. Durante 100 años mantendrán el monopolio comercial, hasta ser desplazados por los holandeses a comienzos del XVII.

⁸⁷ *Calicut*: Ciudad portuaria del estado hindú de Kerala.

⁸⁸ *Malaca*: Ciudad portuaria de Malasia.

⁸⁹ *Goa*: Estado de la India, que toma el nombre de la primera base portuguesa, fundada en 1510.

⁹⁰ *Cambay*: Actual Khambhat, en la costa occidental de la India.

⁹¹ *Chaul*: Ciudad del estado indú de *Maharashtra*, conquistada por los portugueses en 1521.

⁹² Debe referirse a Dubai, adonde llegaron los portugueses en 1498.

⁹³ *Cananor*, ciudad de la India en el estado de Kerala, conquistada por los portugueses en 1502.

⁹⁴ Los portugueses se asentaron en el Golfo de Bengala, en Santo Tomé, cerca de Madrás, en 1522.

⁹⁵ *Cuchín*: Ciudad del Sur de la India, estado de Kerala.

⁹⁶ *Ceilán*: La actual Sri Lanka fue ocupada por los portugueses en 1517, y fueron expulsados por los holandeses en 1638.

⁹⁷ Mediante un tratado con el emperador chino, se establecieron en Macao en 1557.

⁹⁸ *Gilolo*: Una de las islas Molucas.

⁹⁹ *Molucas*: Archipiélago actualmente en Indonesia, entre Java y Nueva Guinea. Llamadas también las Islas de las Especias. Los portugueses llegaron al archipiélago en 1511. Objetivo prioritario de todas las expediciones portuguesas a Oriente. Su principal base se situó en Timor desde 1520, en conflicto con los holandeses, que se establecieron al sur de la isla en 1620.

Japrobana¹⁰⁰ y otras muchas en que tenemos señorío y contratación y camino de más de seis mil leguas contadas por la costa. Y entre nosotros hay grandes marineros y todo el trato viene a esta gran ciudad que ves.

BÉTICO: Siempre os preciáis, portugueses, de mucha jactancia y no miráis lo que se os puede oponer. Y bien sabéis que cuando don Alonso Enríquez¹⁰¹ [f. 17], vuestro primer rey, negó obediencia y feudo debido a Castilla, fue contra él don Alonso VII¹⁰², rey de Castilla, y lo tuvo en Guimaranes¹⁰³ cercado y muy afligido. Y si en la batalla de Aljubarrota vencisteis, también fuisteis vencidos en tiempo del rey Católico¹⁰⁴ una vez junto a Zamora en el año de mil cuatrocientos setenta y seis y otra vez junto a Lobón, año de mil cuatrocientos y setenta y nueve. Pero dejados aparte estos sucesos, que son fuera de nuestro propósito, volvamos a nuestra principal materia. Y una cosa te quiero, Lusitano, afirmar: que aunque no queráis haber de ser de Su Majestad, porque ni la ley divina permite otra cosa, ni la potencia humana os puede defender, porque de nuestra parte hay más justificación y mayor poder.

LUSITANO: Y aun ese es mi dolor y la causa más eficaz de mi sentimiento, ver que hayamos venido a tal tiempo y miseria y que vuestro rey nos acometa tan flacos y tan sin [f. 17v.] remedio. Y es posible que portugués ha de besar la mano a rey castellano y que Portugal ha de ser sujeta a Castilla. ¡No me digas tal, Bético, que salgo de juicio y me parece cosa de sueño y muy imposible! Porque un reino tan glorioso como este, triunfador de poderosos reyes y altísimas provincias, no ha de padecer sujeción, y más de castellanos. Y bien sería que nos dejásedes en paz y no perturbásedes nuestros naturales.

BÉTICO: Bien parece, portugués, que te ciega la pasión, y no querría fueses de corazón tan duro como los sarios¹⁰⁵, tus antepasados, gente antigua y nación cruel, que comía los extranjeros que hospedaban y a todos los que podían haber. Y acuérdome haber leído que tenían sus moradas desde la boca de este río Tajo hasta Setúbal, por la marina. Ni tampoco imitases a los suevos¹⁰⁶, indómitos y

¹⁰⁰ *Japrobana*: *Taprobana*, nombre antiguo de Ceilán, citado desde la Antigüedad como un lugar mítico donde habitaban seres fantásticos.

¹⁰¹ Alfonso Enríquez o Alfonso I de Borgoña (1109-1185), se autoproclamó rey de Portugal en 1139, aunque el rey de Castilla no le reconoció como tal hasta el Tratado de Zamora (1143).

¹⁰² Alfonso VII el Emperador (1106-1157). Durante su reinado se consumó la independencia de Portugal.

¹⁰³ Se refiere al asedio fracasado sobre Guimaraes (1127).

¹⁰⁴ Se refiere a Fernando de Aragón, esposo de Isabel I, durante la guerra civil por la que llegaron al trono y en la que el monarca portugués, casado con Juana *la Beltraneja*, intervino militarmente.

¹⁰⁵ *Sarios*: Pueblo, quizá mítico, especialmente salvaje que habitaba el norte de Portugal.

¹⁰⁶ Los *suevos* fueron una confederación de tribus germánicas (semnones, alamanes, lombardos) que se establecieron en el siglo II a. C. en la zona de Brandemburgo. En el 409 penetraron en Hispania y terminaron creando un reino en la zona N. O.

cruels, que tuvieron este reino [f. 18], cuyo rey Reciarío¹⁰⁷ fue desbaratado de Teorico¹⁰⁸, rey godo, y su potencia acabada. A vosotros me vuelvo, nobles de Lisboa, que según dicen nuestros historiadores¹⁰⁹, de tiempo antiquísimo siempre fuisteis personas virtuosas y prudentes, inclinados a buenas obras, más humanos y más bien regidos que ninguno de vuestros comarcanos.

LUSITANO: Vuelve acá el rostro, castellano, que también hablas conmigo, que soy de esos fidalgos.

BÉTICO: Y bien sabéis que el obstinado se enlaza en la red de su obstinación, porque como dice Job¹¹⁰: «*La ira consume al hombre loco y la envidia al que poco puede*». Digo esto a fin para que todos entendáis que pues este reino, por derecho y legítima sucesión, pertenece a nuestro católico rey, no es razón que digáis que se contente con lo mucho que tiene y deje vuestro Principado. Y no creo yo que semejante opinión pueda caber en corazones nobles y caballerosos, como entre vosotros hay [f. 18 v.]. Mirad nuestra mucha potencia y cuán destrozados os tiene la rota de Berbería, y sobre todo, que es freno principal, la verdad y justicia muy sujetos, porque al fin sois gente de razón y gobierno, temerosos de Dios y amigos de conformaros con su divina voluntad.

LUSITANO: No digas más, castellano, porque si piensas que Berbería nos tiene atadas las manos, vives muy engañado. Y antes de que por temor nos sujetemos a Castilla, padeceremos rabiosas muertes, como hicieron los de Estepa¹¹¹, Numancia¹¹², Calahorra¹¹³, Galicia, Vizcaya y otra ciudad que refiere Tito Livio¹¹⁴, sin la nombrar, y tan españoles somos como ellos.

BÉTICO: Españoles y más cristianos, que os obliga seguir con humildad la voluntad de Dios. Y no parece bien que traigáis agora a la memoria esas inhumanidades bárbaras, aunque sucedidas en España.

LUSITANO: Ciégame el [f. 19 v.] dolor, pero vuelto en mí, conozco que soy obligado a hacer el deber como cristiano y amador de justicia. Y querría entender el derecho que Su Majestad tiene a la sucesión de este Reino, que hasta agora no me lo has declarado.

¹⁰⁷ Requiario (448-456), protagonista de la conversión de los suevos al cristianismo.

¹⁰⁸ Teodorico II (453-466) Tras asesinar a su hermano el rey Teismundo, penetró desde Tolosa en Hispania, derrotando a suevos, vándalos y alanos. Lorenzo de San Pedro equivoca el nombre del destructor del reino suevo, que fue en realidad Leovigildo (584-585).

¹⁰⁹ Florián de Ocampo y Ambrosio de Morales, *Crónica General de España*, Madrid, 1543-1578.

¹¹⁰ Job, personaje bíblico a quien Satanás provocó toda clase de penalidades con la esperanza de que perdiera la fe, cosa que no hizo.

¹¹¹ Se refiere a la destrucción de *Astapa* por Cayo Lucio Marcio Septimio en el 208 a. C., durante la II.ª Guerra Púnica.

¹¹² Se refiere al largo asedio de la ciudad de Numancia por los romanos (153-133 a. C.), que terminó en un suicidio colectivo.

¹¹³ Se refiere al asedio de *Kalakórikos* o Calagurris por Cneo Pompeyo y Metelo durante la guerra contra Sertorio, en el 72 a. C., durante el que los defensores recurrieron al canibalismo.

¹¹⁴ Cita a Tito Livio (59 a. C.-17 p. C.), *Ab urbe condita* o *Décadas*.

BÉTICO: Eso haré yo de buena voluntad.

LUSITANO: Si te parece, entrémonos en esta casería mía, que está debajo de esta alameda, donde yo al presente estoy retirado y paso mi tiempo, y allí, mejor que en otra parte, trataremos de esta materia.

BÉTICO: Bien será, hágase como ordenas ¡Gentil asiento tiene esta casa y muy buena sala es ésta!

LUSITANO: Sentémonos a esta ventana, para que gocemos de esta vista agradable y podremos proseguir lo comenzado. Y dejando otras razones ¡Comienza luego, castellano!

BÉTICO: Pues has de saber que este reino de Portugal se debe a Su Majestad por muchas razones, que se reducen a cien congruencias siguientes: [f. 20 v]

Congruencia primera: Por derecho divino, f. 27

Congruencia segunda: Por derecho natural, f. 35

Congruencia tercera: Por derecho de las gentes, f. 37

Congruencia cuarta: Por ley civil, f. 39

Congruencia quinta: Por leyes reales de este reino de Portugal, f. 42

Congruencia sexta: Porque Su Majestad descende del nobilísimo linaje de los godos y del rey Recaredo por línea recta, f. 45

Congruencia séptima: Porque Su Majestad y la duquesa de Braganza y el duque de Saboya y el bastardo don Antonio están en un grado, f. 48

Congruencia octava: Porque en la sucesión que agora se pretende de este reino de Portugal no hay representación, f. 54 [f. 21]

Congruencia nona: Porque Su Majestad es varón, f. 60

Congruencia 10: Porque es contra todo derecho que entre el reino en poder de hembra habiendo varón, f. 66

Congruencia 11: Porque la Casa Real de Portugal no entre en ajena familia, f. 71

Congruencia 12: Por ser Su Majestad más coniu[n]cto¹¹⁵ a la Casa Real de Portugal, f. 75

Congruencia 13: Porque por razón de ser más coniu[n]cto, Su Majestad se presume que fue más amado del rey Cardenal, su tío, f. 81

Congruencia 14: Por ser Su Majestad de mayor edad, f. 83

Congruencia 15: Porque siendo primero en tiempo, ha de ser mejor en derecho, f. 97 [f. 21 v]

Congruencia 16: Por los muchos daños que se han seguido a los reinos de preferirse el menor de edad en la sucesión, f. 108

Congruencia 17: Por ejemplos de casos semejantes sentenciados, f. 110

Congruencia 18: Porque este reino de Portugal es ramo dependiente de la Corona de Castilla, f. 116

¹¹⁵ *Coniu[n]cto:* cercano o conjunto.

- Congruencia 19:* Porque en duda se ha de dar la cosa que se pretende a cuya primero fue, f.
- Congruencia 20:* Porque la división de Portugal no se pudo hacer, f. 120
- Congruencia 21:* Porque ninguna cosa hay tan natural que por donde comenzó, por ahí se acabe, f. 123
- Congruencia 22:* Porque no es bien que Su Majestad deje perder el derecho que le pertenece a este reino de Portugal, f. 126 [f. 22]
- Congruencia 23:* Porque ningún defecto es que Su Majestad no haya nacido en este reino de Portugal, f. 128
- Congruencia 24:* Porque España sea restituida a la universal monarquía que tuvieron los godos hasta el rey don Rodrigo, f. 133
- Congruencia 25:* Atento el antiguo estado de España, f. 135
- Congruencia 26:* Considerados sus felicísimos principios, f. 145
- Congruencia 27:* Porque conviene que el señorío de España sea uno, f. 150
- Congruencia 28:* Porque siempre los reyes de España reconocieron superioridad a los reyes descendientes de la Casa de los godos, f. 155
- Congruencia 29:* Porque a los súbditos y naturales de España conviene que no haya muchos reyes, f. 159 [f. 22 v.]
- Congruencia 30:* Porque es aprobado de todos este señorío universal, f. 162
- Congruencia 31:* Por la utilidad que de esta unión se sigue, f. 165
- Congruencia 32:* Porque así conviene al servicio de Dios y bien de la cristiandad, f. 167
- Congruencia 33:* Por mayor opresión de los herejes, turcos y otras infieles naciones, f. 171
- Congruencia 34:* Porque es de gran gloria la restauración del ser primero, f. 174
- Congruencia 35:* Porque la restitución hecha por gracia ha de ser plenísima, f. 179
- Congruencia 36:* Porque Su Majestad es tal cual conviene a este Reino de Portugal, f. 181 [f. 23]
- Congruencia 37:* Por la excelencia de sus virtudes, f.
- Congruencia 38:* Por ser príncipe cristianísimo, f. 194
- Congruencia 39:* Por la excelencia de su verdad, f. 196
- Congruencia 40:* Por su inviolable justicia con que sustenta sus reinos con quietud y paz, f. 198
- Congruencia 41:* Por su mucha humanidad y clemencia, f. 202
- Congruencia 42:* Por su graciosa afabilidad, f. 209
- Congruencia 43:* Por su admirable modestia, f. 211
- Congruencia 44:* Por su liberalidad, f. 213
- Congruencia 45:* Por su grande magnanimidad, f. 218 [f. 23 v.]
- Congruencia 46:* Por su maravillosa sabiduría, f. 222
- Congruencia 47:* Por su loable continencia, f. 225
- Congruencia 48:* Por su invidiable fortaleza, f. 228

- Congruencia 49:* Por su admirable bondad, f. 231
Congruencia 50: Por su maravillosa prudencia, f. 233
Congruencia 51: Por su gran potencia, f. 236
Congruencia 52: Por su gravísima autoridad, f. 242
Congruencia 53: Por ser majestad de mayor dignidad, f. 245
Congruencia 54: Por el renombre que tiene de defensor de la fe, f. 248
Congruencia 55: Porque es columna [f. 24] y sustento de la cristiandad, f. 255
Congruencia 56: Porque con la cruz que denotan vuestras armas sigáis al defensor de la fe, f. 261
Congruencia 57: Por ser príncipe felicísimo, f. 265
Congruencia 58: Por ser hijo de César Carlos Máximo, f. 278
Congruencia 59: Por la gentileza y serenidad de su rostro, f. 296
Congruencia 60: Por la excelencia de su nombre, f. 301
Congruencia 61: Porque la nobleza del que reina es más excelente, f. 306
Congruencia 62: Porque es amado y favorecido de Dios, f. 308
Congruencia 63: Porque Dios siempre gratifica las buenas obras a los justos reyes, f. 315 [f. 24 v.]
Congruencia 64: Por mayor cumplimiento y perfección al vuestro gobierno y administración, f. 331
Congruencia 65: Por las muchas mercedes que Su Majestad hará a este Reino de Portugal, f. 333
Congruencia 66: Por los muchos beneficios que este Reino de Portugal ha recibido de los reyes de España, f. 337
Congruencia 67: Por la gloria que sigue a Portugal de ser vasallos de Su Majestad
Congruencia 68: Por imitación de otras naciones que tuvieron su origen de España, f. 344
Congruencia 69: Por ejemplo de otros reinos de España, f. 346
Congruencia 70: Por similitud de casos sucedidos, f. 350 [f. 25]
Congruencia 71: Por el daño que viene a los reinos de estar divididos, f. 353
Congruencia 72: Por acaescimientos y variación de la monarquía del mundo, f. 357
Congruencia 73: Por mudanzas de reinos, f. 359
Congruencia 74: Por otras señales maravillosas, f. 363
Congruencia 75: Por computación de tiempos, f. 381
Congruencia 76: Por computación de lugares, f. 400
Congruencia 77: Por computación de números, f. 407
Congruencia 78: Por computaciones hieroglíficas, f. 417
Congruencia 79: Por computación de letras y versos sibilinos, f. 420 [f. 25 v.]
Congruencia 80: Por otros versos sibilinos, f. 425
Congruencia 81: Por computaciones armonicacas, f. 428
Congruencia 82: Por lo que debéis a lealtad, f. 433
Congruencia 83: Por no caer en ingratitud, f. 438

- Congruencia 84:* Porque por favorecer la causa común se han de olvidar los intereses y enemistades, f. 441
- Congruencia 85:* Porque Portugal recupere el honor perdido y restaure la rota de Berbería, f. 444
- Congruencia 86:* Por la mucha necesidad que Portugal tiene de socorrerse de la fertilidad de los reinos de España, f.
- Congruencia 87:* Por el mucho [f. 26] parentesco y hermandad que hay trabada entre los naturales de Castilla y este reino de Portugal, f. 454
- Congruencia 88:* Porque los castellanos y portugueses habemos sido compañeros en ensalzar y propagar la fe en el Oriente y Occidente, f. 461
- Congruencia 89:* Porque se atajen los rencores y enemistades antiguas, f. 465
- Congruencia 90:* Porque estáis muy destrozados y con poco aparato de guerra, f. 468
- Congruencia 91:* Por huir de vanas esperanzas, f. 472
- Congruencia 92:* Porque Su Majestad, como príncipe amador de justicia, en la paz ha justificado su causa, f. 481
- Congruencia 93:* Porque la guerra que Su Majestad intentare contra vosotros será justa, f. 485
- Congruencia 94:* Por los daños que se siguen de la guerra, f. 491 [f. 26 v.]
- Congruencia 95:* Por evitar otros mayores daños y calamidades, f. 501
- Congruencia 96:* Por los grandes bienes que de la paz se siguen, f. 507
- Congruencia 97:* Porque en Su Majestad se cumplen y verifican las razones en que los portugueses antes de agora se fundaron para engrandescer su reino, f. 533
- Congruencia 98:* Porque la nobleza de este reino de Portugal es grande y amiga de justicia y razón, f. 535
- Congruencia 99:* Por sois cristianos, f. 539
- Congruencia 100:* Porque Dios lo quiere así, f. 542

CONGRUENCIA PRIMERA

Por derecho divino

[f. 27] **BÉTICO:** Comenzando por lo más digno, será la primera congruencia del derecho divino, porque la divina sabiduría dice¹¹⁶: «*Por mí reinan los reyes y príncipes y los poderosos decieren justicia*», de donde dice el apóstol¹¹⁷: «*Los que bien presiden, son dignos de honor doblado*». Y San Agustín: «*Los buenos y justos reyes merecen cuasi divinos honores y aún doblados*».

¹¹⁶ *Proverbios*, Capítulo 8.

¹¹⁷ SAN PABLO, *Primera a Timoteo*, cap. 5.

LUSITANO: Contra eso, parece que hace que al principio los dominios y reinos comenzaron por soberbia y ambición de reinar, como se lee de Lucifer, que quiso engrandecer su trono y sublimar su silla. Y esto se demuestra por este notorio argumento: que solos los malos en el principio del mundo usurparon el dominio y señorío de las gentes, como fue Caín antes del Diluvio, que fue el primero que reinó entre los hombres, lo cual se manifiesta por testimonio de [f. 27 v.] San Agustín¹¹⁸. Después del Diluvio, el primer rey fue Nembroth, que ocupó el imperio de Babilonia¹¹⁹ por tiranía. De Nembroth descendió Belo¹²⁰, rey de Babilonia, de quien procedió Nino¹²¹, rey de Nínive, que fue el primer monarca de los asirios¹²², procreado por el arte mágica, como se contiene en las Historias¹²³ y lo refiere Cassaneo¹²⁴. Y éste fue el primero que levantó estatua a su padre Belo, que fue ocasión de idolatría, porque esta estatua después se llamó Bel, Behal, Behalis, Belsebuch¹²⁵, según la diversidad de las lenguas, de donde consta el señorío, en el principio del mundo, consideradas las personas que lo usurparon, procedió de soberbia y tiranía.

BÉTICO: Contra esto que opones, se puede decir que aunque la ambición de reinar sea odiosa a Dios, pero el príncipe que desea el reino para refrenar la [f. 28] malicia de los hombres y conservar a cada uno en justicia y disponer las repúblicas en concordia y castigar los malos, es acepto a Dios y que por divina voluntad competen los reinos. Se prueba muy bien por el libro primero de los Reyes, capítulo décimo, donde el profeta Samuel¹²⁶, habiendo ungido por rey a Saúl¹²⁷ le dijo: «*Mira que te ungió Dios por Príncipe sobre su heredad, y librarás su pueblo de las manos de sus enemigos*». Y una cosa te afirmo, portugués: que después de la primera monarquía de Caldea, que como he dicho comenzó por tiranía y traslación en los medos¹²⁸, todas las monarquías que de aquí se han derivado, desde

¹¹⁸ Cita a SAN AGUSTÍN DE HIPONA (354-430 p. C.), *La ciudad de Dios*, libro 15.

¹¹⁹ Nemrod, rey legendario de Babilonia, identificado con el héroe Gilgamesh.

¹²⁰ Belo: Personaje legendario, fundador de Nínive y del Imperio Asirio.

¹²¹ Nino: Legendario rey de Nínive, que murió asesinado por su esposa Semíramis.

¹²² Asirios y caldeos formaron el reino de Asiria, con capital en Assur, en la cuenca media del Tigris, hacia el siglo XII a. C. Constituyeron un inmenso Imperio que ocupó la práctica totalidad de Oriente Medio hasta su definitiva derrota y destrucción por Nabucodonosor en Carquemish, en el 605 a. C.

¹²³ Se refiere a la *Historia* de Herodoto (484-425 a. C.).

¹²⁴ Cita a Bartolomé CASSANEO [CHASSANEUX] (1480-1551), *Catalogus gloriae mundi*, 1529.

¹²⁵ El Dios babilónico *Bel*, ciertamente, fue identificado luego con diversos dioses por otros pueblos, como con Zeus los griegos y con Baal o Belcebú, los judíos.

¹²⁶ Samuel (ss. XII-XI a. C.). Profeta que, tras derrotar a los Filisteos, recobró el Arca de la Alianza y fundó el Reino de Israel, eligiendo a Saúl como primer rey. Cuando éste trató de rebelarse contra el dominio sacerdotal, le depuso, coronando en su lugar a David. Se le atribuye la autoría de tres libros de la Biblia, el de los Jueces, el de Rut y parte del Libro de los Reyes.

¹²⁷ Saúl, primer rey de Israel, hacia finales del siglo XI a. C.

¹²⁸ Lorenzo de San Pedro, probablemente se refiera aquí a la conquista de Asiria por el rey medo Ciájares o, quizás, a la definitiva conquista de Mesopotamia por Ciro el Grande en la segunda mitad del siglo VI a. C.; probablemente a este segundo hecho, pues fue precisamente Ciro quien

Oriente hasta nuestra España, han sucedido por voluntad expresa de Dios. De manera que España, por divina disposición, ha conseguido y alcanzado todas la monarquías [f. 28 v.] antiguas.

LUSITANO: Ardua proposición es esa y deseo saber cómo fundas esa sucesión.

BÉTICO: Muy a la clara verás lo que digo, de manera que sin duda me confieses que la monarquía de España, por celestial ordenación, pertenece a Su Majestad, y para esto quiero tratar de cada una de las monarquías en particular.

MONARQUÍA DE PERSIA

La monarquía de Caldea¹²⁹, como ya referí, después trasladada en los medos¹³⁰, permaneció allí hasta que Ciro¹³¹ la trasladó en Persia. Y esta traslación la quiso Dios porque había de restituir los judíos de la transmigración en Judea y mandar edificar el Templo en Hierusalén. Y lo llama el señor [f. 29] por el profeta Esarías¹³², ungido suyo, y dice estas palabras: «A Ciro, mi ungido, cuya diestra he tomado en señal que he de someter ante su presencia y acatamiento todas las gentes y abatir el poder de los reyes, y delante de él abriré las puertas y no se cerrarán, y yo iré delante de ti y humillaré los gloriosos de la Tierra y quebrantaré las puertas de bronce y romperé las cerraduras de hierro y te daré tesoros escondidos y secreto de secretos, para que sepas que yo soy el señor Dios de Israel, que llamo tu nombre». Y así lo libró Dios muchas veces de la muerte y manos de su cruel abuelo Astiages¹³³. Y en el primer año de la traslación de su Imperio, cumplió lo que Dios le había mandado por el Profeta, diciendo¹³⁴: «Todos los reinos de la Tierra me dio el Señor [f. 29 v.] Dios del Cielo y me mandó que le edificase su templo en Hierusalén, que está en Judea», y por sus provisiones dio licencia para ello a los judíos. Y esta monarquía de Persia duró hasta el rey Darío¹³⁵, por espacio de doscientos y cincuenta años, como afirma Estrabón¹³⁶ y refiere Volaterrano¹³⁷.

liberó a los judíos del cautiverio de Babilonia y es citado con frecuencia en la Biblia. Los medos eran una tribu aria belicosa asentada en el norte del actual Irán, que terminarían convirtiéndose en una satrapía persa en tiempos de Ciro (556 a. C).

¹²⁹ Se refiere al Imperio Neo-Babilónico (626-530 a. C.) en Próximo Oriente.

¹³⁰ Se refiere al Imperio Medo, en Persia y el Cáucaso (701-550 a. C.).

¹³¹ Se refiere a Ciro II el Grande (576-530), conquistador de Babilonia, donde liberó a los judíos del cautiverio. Fue el fundador del Imperio Persa aqueménida, destruido por Alejandro Magno (330 a. C.).

¹³² Esdras o Esdros (s. v a. C.), sacerdote y escriba judío, autor de dos libros de la Biblia (Esdros y Nehemías), y comisionado por Artajerjes II, rey persa, para organizar el estado judío en Palestina después de su regreso.

¹³³ Se refiere a Astiages, último rey medo, contra quien se sublevó Ciro, formándose a partir de entonces el reino Persa.

¹³⁴ Esdras, cap. 1.

¹³⁵ Se refiere a Darío III (336-330), derrotado por Alejandro Magno.

¹³⁶ Cita a ESTRABÓN (63 a. C.– 19 d. C.), *Geografía*.

¹³⁷ Cita a RAFAEL MAFFEI VOLATERRANO (1452-1522), *Commentariorum Rerum Urbanorum Libri XXX*, Roma, 1506.

MONARQUÍA DE GRECIA

De Persia se trasladó la monarquía en los griegos y fue también por divina ordenación, porque escribe Josefo¹³⁸ que, sabiendo los judíos que Alejandro venía a Hierusalén, fueron puestos en mucho cuidado y temor, porque desde el principado no habían obedecido sus mandamientos. Y su Gran Sacerdote [f. 30] Yado¹³⁹ los esforzó diciendo que ofreciesen sacrificio a Dios, que habiendo de ellos misericordia, de mayor peligro los podía librar, y así se hizo. Y hecho el sacrificio, durmióse el Gran Sacerdote y aparecióle el Señor en sueños y díjole que no temiese más, que tuviese en él confianza, que los libraría y que aderezasen la ciudad como para tal fiesta convenía, y abriesen luego las puertas como gente pacífica, y vestidos todos de blanco saliesen a recibir al rey y los sacerdotes con aquellas vestiduras que en la ley estaban ordenadas. Y despierto, contó el sueño, con que todos se esforzaron y lo cumplieron así. Y como los vio Alejandro en aquella forma y al sacerdote con ropa tejida de oro y azul y el cidarín¹⁴⁰ puesto sobre la cabeza y encima la plancha de oro escrito el nombre de Dios [f. 30 v.], descendió de su caballo y fue solo el primero que llegó a hacer acatamiento al Gran Sacerdote. Y los suyos, espantados, le preguntaron la causa de esta novedad, y Alejandro respondió: *«No he adorado yo a este hombre, qué pensáis, mas adoro a aquel en cuya virtud este tiene el sacerdocio, al cual yo vi en sueños antes que de Macedonia saliese, vestido en el mismo hábito que este trae, y me dijo que siguiese mi pensamiento y viniese confiado, que él pondría en mis manos el Imperio de Persia»*.

Y así entró en la ciudad y hizo sus sacrificios a Dios como el sacerdote lo ordenó, y les dio todos los privilegios que le pidieron, muy más cumplidos que los tuvieron en el tiempo pasado. Y así mereció ser triunfador [f. 31] de toda Asia, por la reverencia que tuvo al Templo y ministros del Señor. Y lo contrario, como escriben Josefo y Pedro Comestor¹⁴¹, fue causa de la perdición del gran Pompeyo. Y duró esta monarquía de Grecia todo el tiempo que vivió Alejandro y con su muerte se acabó y feneció.

MONARQUÍA ROMANA

De Grecia fue trasladado el Imperio a Roma, y fueron mercedores de esta monarquía por tres virtudes que tuvieron entre otras de grande excelencia, como dice San Agustín¹⁴², causadoras de inmortal gloria y renombre, que fueron: sin-

¹³⁸ Cita a Flavio JOSEFO (37-100 p. C.), *Antiquitatis iudaicis*.

¹³⁹ *Yado*: Shimon haTzadik, Kohen Gadol o Sumo Sacerdote de Jerusalén durante la conquista de la ciudad por Alejandro Magno.

¹⁴⁰ *Cidarín*: corona persa.

¹⁴¹ Cita a SAN PEDRO COMESTOR (1110-1198), *Historia Scolastica*.

¹⁴² Cita a SAN AGUSTÍN, *De civitate Dei*, libro 5, cap. 12.

cero amor de su patria, benevolencia de costumbres y santísimas leyes que promulgaron, por cuya causa [f. 31 v.], aunque apartados del conocimiento de Dios y ofuscados en las tinieblas de su gentilidad, alcanzaron por divina ordenación el señorío del mundo y amplísimo imperio, y el de España tuvieron hasta el tiempo del emperador Honorio¹⁴³, hijo del gran Teodosio¹⁴⁴, en el año de cuatrocientos y once.

MONARQUÍA DE LOS GODO

La nobleza de los godos en todo lugar se sabe cuan grande fue, cuya habitación fue en la Scitia, cerca de Noruega, como refiere Olas Godo en su Historia Septentrional¹⁴⁵, en las provincias de Suecia y Dania¹⁴⁶, y de ellos hacen mención Rutilo¹⁴⁷ y Claudiano¹⁴⁸, poetas, y Orosio¹⁴⁹, en su *Historia*, y San Agustín [f. 32] y San Hierónimo¹⁵⁰ sobre el *Génesis* y otros muchos autores antiguos y modernos. De cuyo valor receló Alejandro Magno y Pirro temió y Julio César no acometió, de cuyo origen y primor trataremos adelante en la congruencia veinte y cinco.

Y aunque en su tierra eran idólatras, pero como escriben Juan Magno y Olas Godo¹⁵¹, arzobispos Upsalia¹⁵², creían la inmortalidad del alma y gloria y pena en el otro mundo y tuvieron uso de las letras antiquísimo, como en peñas y cuevas de sepulturas parecen hasta agora escritas. Y escribe Volaterrano que, la postrera vez que los godos salieron de sus tierras, enviaron a pedir al emperador Valente¹⁵³ les diese la provincia de [f. 32 v.] Misia¹⁵⁴ para su morada y maestros que les

¹⁴³ Flavio Honorio (384-423), emperador romano. Durante su reinado se perdieron a manos bárbaras Galia, Britania e Hispania y Roma fue saqueada por Alarico.

¹⁴⁴ Teodosio *el Grande* (347-395) era de origen hispano (Cauca). Se convirtió al cristianismo (380) y persiguió a los arrianos. Apoyó los acuerdos del Concilio de Nicea, que serían desde entonces el fundamento doctrinal del catolicismo frente al Concilio de Constantinopla.

¹⁴⁵ Cita a Olao MAGNO (1490-1557), *Historia gentibus septentrionalibus*, 1555.

¹⁴⁶ En el siglo III los visigodos emigraron desde los países nórdicos hasta el Caspio, en donde entrarían en contacto con Roma, actuando en múltiples ocasiones como tropas auxiliares en el ejército imperial. A finales del siglo IV, la expansión de los Hunos les empujó hacia Occidente.

¹⁴⁷ Rutilius Namatianus, poeta romano del siglo V.

¹⁴⁸ Claudius Claudianus, poeta cristiano greco-romano (370-404).

¹⁴⁹ Cita a Paulo OROSIO (390-420), *Historiarum adversus paganos libri septem* (418).

¹⁵⁰ San Jerónimo (345-419). Escritor y Padre de la Iglesia, cuya traducción al latín de la Biblia (*Vulgata*) fue considerada como la canónica por el Concilio de Trento (1545-63).

¹⁵¹ Cita a Olao MAGNO (1490-1557), *Historia Gothorum Suevorumque*, 1550.

¹⁵² Upsala, ciudad y condado del mismo nombre en Suecia.

¹⁵³ Flavius Julius Valens (364-378), emperador romano de Oriente, que reinstauró el cristianismo tras el paréntesis del emperador Juliano y sofocó una rebelión goda cediéndoles territorios.

¹⁵⁴ Misia: Antigua comarca del Noroeste de Asia Menor, situada entre el mar Egeo y el Helesponto (actual Turquía).

enseñasen la fe cristiana¹⁵⁵. Y el emperador se la concedió, y por ser arriano les envió maestros herejes, que les enseñaron aquel error, en que perseveraron do-cientos y diez y nueve años. Y si recibieran la fe católica, limpia y sin error, se puede bien creer que nuestro Señor, desde luego, se sirviera mucho con ellos.

Y con ser muy fieros y robustos, tuvieron también mansedumbre y blandura, con buenos respetos de cristianos. Y escribe Paulo Diácono¹⁵⁶ que Alarico, rey de los godos, acometió a la ciudad de Roma y la tomó y mandó saquear y quemar¹⁵⁷ y primero pregonó que ni en hombre ni en ropa que se metiese en las iglesias [f. 33], nadie osase tocar, que así se lo puso Dios en corazón, para que entendie-sen los enemigos de la cristiandad que, en tan gran tribulación, las iglesias de Jesucristo eran amparo contra la ferocidad de los godos. Y en ellas se salvaron muchos que en Jesucristo creían. Y saqueándose la ciudad, un caballero godo topó con una virgen religiosa y pidiole, con mucha cortesía, alguna cosa de oro o plata, y ella, por no mentir, descubriole el tesoro que en su monesterio había y mostrole ciertos vasos de oro, y él fue espantado de la hermosura de ellos. La virgen le dijo: «*Estos vasos son de San Pedro, apóstol de Dios, y a mí me son encomendados para que los guarde, yo no te los puedo dar, pero tú tómalos* [f. 33 v.] *si te atreves de ello, que yo no te los defenderé*». El godo, maravillado de lo que oía, no osó tocar a ellos, pero hizo saber al rey lo que había pasado y qué mandaba se hiciese. El rey respondió que no tocase a ninguno de los vasos, ni en la virgen que los tenía a cargo, porque él no venía a pelear con los apóstoles de Cristo, sino con los emperadores de Roma.

Y dice San Agustín que los godos, a los enemigos que querían salvar, metían en las iglesias. Y por esta reverencia que el rey Alarico tuvo a las iglesias de Roma, mereció el Principado de España para sí y sus descendientes¹⁵⁸ que le concedió el emperador Honorio¹⁵⁹, de consentimiento del Senado y pueblo roma-no, como escriben [f. 34] Roderico¹⁶⁰, arzobispo de Toledo, y el doctísimo Covarrubias¹⁶¹, y porque en esto cumplió la ley divina, por ley divina alcanzó el señorío universal del reino.

¹⁵⁵ En realidad, los visigodos realizaron durante años sangrientas incursiones en Capadocia desde sus bases en el Danubio, por lo que el emperador Valente decidió hacerles frente, siendo derrotado y muriendo en la batalla de Adrianópolis (378). Su sucesor, Teodosio, los asentó como federados en Mesia y Tracia (382).

¹⁵⁶ Cita a Paulo WARNEFRED O Paulus DIACONUS (720-800), *Historia gentis longobardorum*, ca. 787-795.

¹⁵⁷ Alarico I (370-410), rey de los visigodos, que asoló Tracia y Grecia en el 398 y, luego, en el 410, saqueó Roma.

¹⁵⁸ Alarico no recibió principado alguno en España, pues murió el mismo año del saqueo de Roma. La concesión de Hispania a los visigodos en calidad de federados se produjo a favor de su rey Wallia en el 418, para que expulsasen de la Península a vándalos y alanos.

¹⁵⁹ Flavius Honorius, emperador romano, que autorizó la entrada de los visigodos en España como federados en el 418.

¹⁶⁰ Cita a Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA (1170-1247), *De rebus hispaniae*, hacia 1245.

¹⁶¹ Cita a Diego DE COVARRUBIAS Y LEIVA (1512-1577), *Practicarum quaestionum*, Salamanca, 1556.

RESTAURACIÓN DE ESPAÑA

Después de perdida España¹⁶², por divina providencia se otorga su restauración a los reyes godos¹⁶³, como se vio claro en el milagro de Covadonga¹⁶⁴ y en la invención del cuerpo del glorioso apóstol Santiago¹⁶⁵ en tiempo del rey don Alonso el Casto de León¹⁶⁶, y cuando apareció al rey don Ramiro en el cerro de Clavijo¹⁶⁷, y con su ayuda consiguió aquella gran victoria, y otras muchas alcanzaron los reyes sus sucesores [f. 34v.].

Pues advierte, portugués, que si Dios a los infieles y bárbaros paga la reverencia que tienen a su Iglesia y sagrada religión con aumento de reinos, a nuestro rey católico, que lleno de fe y religión defiende la Iglesia y solo es coluna y sustentado de la cristiandad, como trataremos en la congruencia cincuenta y cinco, nadie podrá negar que el aumento de sus reinos y sucesión de Portugal no le sea concedida por divina disposición, pues, como hemos visto por el profeta Isaías¹⁶⁸, la traslación del Imperio de los medos en Persia, por divina ordenación, fue concedida al rey Ciro. Y cuando después se trasladó en Grecia, otorgó Dios esta monarquía al grande Alejandro, como afirma Josefo. Y por divina voluntad la tuvieron los romanos, como [f. 35] escribe San Agustín, a quien sucedieron nuestros godos. Y este derecho se confirmó en el noble rey Recaredo¹⁶⁹, por su mucha fe y católica religión. Y todo es indicio y señal que los reyes godos, por voluntad de Dios, suceden en estos reinos.

¹⁶² Se refiere a la conquista musulmana a partir del 711.

¹⁶³ Hace referencia a una leyenda no probada según la cual, Pelayo, el caudillo de los astures, era en realidad un noble godo que huyó al norte buscando refugio tras huir de sus captores musulmanes.

¹⁶⁴ Batalla entablada en el 718 o 722 en la que los astures liderados por Pelayo, elegido rey en asamblea poco antes, logran derrotar a las tropas musulmanas. En la *Cova Dominicana* (Covadonga) se refugian los astures y la Virgen hace que las flechas de los atacantes se vuelvan contra ellos, además de hacer que se desplome sobre el ejército musulmán una montaña, matando a 63.000 de ellos. El relato, por supuesto, es legendario, y no aparece mencionado en las crónicas musulmanas, que sí citan, sin embargo, la existencia de Pelayo.

¹⁶⁵ Ni siquiera es probable que Santiago predicase en España, y en cualquier caso murió en Palestina. La leyenda concluyó, sin embargo, que unos discípulos recogieron el cadáver y lo trajeron a Hispania, de modo que cuando en Iria Flavia se localizó un sepulcro sobre el que se decía lucían extraños resplandores, se creyó que era el del apóstol.

¹⁶⁶ Alfonso II *el Casto* (791-842), rey de Asturias, artífice de la consolidación territorial y militar del incipiente reino asturiano y constructor de la primera iglesia sobre el sepulcro de Santiago.

¹⁶⁷ Ramiro I (791-850), rey de Asturias tras la muerte de su padre Alfonso II. La batalla de Clavijo es un mito, según el cual el rey asturiano venció a las tropas de Abd al-Rahman II gracias a la intervención del apóstol, que apareció montado en un caballo blanco degollando moros. En realidad, la batalla real sucedió en el 859 en Albelda y enfrentó al rey Ordoño II con Musa, el gobernador semiindependiente musulmán de aquel territorio.

¹⁶⁸ Isaías (s. VIII a. C.), personaje bíblico. Profeta que denunció la inmoralidad de los judíos y que fue ejecutado por el rey de Judá Manasés por decir que había visto a Dios.

¹⁶⁹ Recaredo I (¿-601), rey visigodo, que continuó la labor de unificación religiosa iniciada por su padre Leovigildo. Así, en el III Concilio de Toledo, abjuró del arrianismo y se declaró católico, la fe mayoritaria entre la población hispanorromana.

Y la mesma es que Su Majestad, descendiente de ellos por línea recta, como referiremos en la congruencia sexta, alcance el de Portugal en pago de sus religiosas y esclarecidas virtudes. Y esto se puede ver en la mucha misericordia de que Dios ha usado con otros reyes de España, cristianísimos, como por nuestras historias se puede ver. Y pues por lo dicho se entiende que nuestro rey ha de entrar en este reino y que es ungido de Dios y está llamado por divina voluntad, no ha de estar [f. 35 v.] sujeto su derecho al juicio humano, ni parecer de las gentes, sino conformarse con lo que Dios quiere y ha permitido.

CONGRUENCIA SEGUNDA

Por derecho natural

Y es notorio que todo el reino es habido por un cuerpo, del cual tenemos el rey ser cabeza, y no lo podéis quitar, pues la natura lo defiende. Ni por razón, ni por justicia podéis privar a nuestro rey de este reino que es suyo. Y ha de reinar por derecho de sucesión, para que así venga a ser toda España de un señor. Y que este señorío universal sea mejor y más natural, concluyen [f. 36] muchos autores antiguos y modernos, cuales es Francisco Patricio¹⁷⁰, Pontano¹⁷¹, Celio Rodigino¹⁷², Lucas de Peña¹⁷³, Alberico¹⁷⁴ y Antonio Corseto¹⁷⁵.

Y se comprueba esto, pues vemos que todo el mundo es gobernado y regido de un criador, y en el orden natural, toda multitud se reduce a un gobierno y los movimientos a uno principal y primero, que es el cielo, y este modo de regimiento se tiene por más excelente¹⁷⁶. Y así vemos que en las cosas corpóreas hay admirable orden, porque unas hay superiores, otras inferiores y otras medias. Las mismas son las elementadas y todo lo inanimado y vegetativo tiene el medio lugar, y lo sensitivo tiene su asiento en lo más alto, y a todo tiene superioridad el hombre. Y la naturaleza humana tiene también su estado múltiple [f. 36 v.], según lo que es superior o inferior. Pues si estas cosas inferiores se ven hermosas con orden tan maravilloso, mucho más será admirable, artificioso y jocundo en los nobilísimos y altísimos espíritus que asisten ante la divina majestad. Y en los elementos vemos que el fuego es más digno, en los peces el delfín, en las aves el águila y en las bestias el león. Y en las partes, el ánimo rige el entendimiento, en la multitud de los miembros el corazón.

¹⁷⁰ Cita a Francesco PATRIZZI (1413-1492), *De rei publicae et regis*, 1474.

¹⁷¹ Cita a Giovanni PONTANO (1426-1503), *De obedientia*, escrita hacia 1470.

¹⁷² Cita a Luis RICCHIERI (1453-1525), *Antiquae lectionis*, escrita en 1516.

¹⁷³ Cita a Lucas DE PENNA (1325-1390), *Commentaria in tres libros Codicis Justiniani imperatoris*, 1512.

¹⁷⁴ Cita a Alberico GENTILI (1552-1608), *De Juris Interpretibus Dialogi Sex y De Legationibus Libri*, 1582.

¹⁷⁵ Cita a Antonio CORSETO (¿-1503), *De potestate regia*, Venecia, 1495.

¹⁷⁶ Cita a SAN ANTONINO DE FLORENCIA (1389-1459), *Summa sacrae theologiae*, 1438.

Y toda natural gobernación procede de uno, y así es cosa conveniente que entre muchos hombres de una naturaleza y de una provincia, sea uno el señor y cabeza, de quien los miembros se diriven. Y en todas las cosas obra Naturaleza por unidad mejor y más perfectamente, según la especie de cada una, como dicen los filósofos. Y entre algunos [f. 37] animales vemos este orden naturalmente guardado, como son las abejas, que tienen un rey, y las grullas un capitán, y entre las aves vemos que si de alguna águila o aves otras de rapiña se ven afligidas, aunque hasta entonces hayan andado derramadas, se juntan todas en un cuerpo, y así se defienden de su enemigo, puestas en unidad y conformidad. Y así queda concluido que, por derecho natural, debéis admitir a nuestro rey, para que en España haya una provincia, un rey y un solo gobierno.

CONGRUENCIA TERCERA

Por derecho de gentes

Pues como los hombres [f. 37 v.] deseen su quietud y conservación, y ésta mejor y más enteramente la consigan siendo vasallos de rey poderoso, de aquí es que todos desean el aumento de este principado y así al príncipe constituyeron este derecho, para mayor seguridad suya. Y Caín fue el primero que reinó, el cual edificó la primera ciudad del mundo en el monte Líbano, y la llamó Enoch, del nombre de su hijo. Y escribe Leo Baptista Alberto¹⁷⁷ que esta ciudad duró después del Diluvio muchos años, y en la restauración del Mundo, Túbal obtuvo¹⁷⁸ el reino de España, Chan¹⁷⁹ el de Egipto y su nieto Nembroth el Imperio de Babilonia¹⁸⁰, que duró doscientos y cuarenta años por sucesión de treinta y seis reyes. Y así procedieron los reinos y monarquías. Y los hijos de Israel pidieron rey a Samuel¹⁸¹, diciendo: [f. 38] «*Danos rey, como tienen otras gentes, y queremos ser como ellos y tener quién nos juzgue, ampare y defienda*». Y Salomón¹⁸², por el gran poder que le dio Dios, tuvo sus reinos en quietud. Y los romanos, después que obtuvieron la monarquía universal, quedó el mundo pacífico y libre de guerras y calamidades. Y

¹⁷⁷ Cita a León BAUTISTA ALBERTI (1404-1472), *De re aedificatoria*, 1450.

¹⁷⁸ Francisco Tarrafa (1495-1556), *De Origine ac rebus gestis Regum Hispaniae*, Amberes, 1553.

¹⁷⁹ Cam, hijo de Noé y mítico origen de los pueblos africanos negroides.

¹⁸⁰ Nembroth era bisnieto de Noé y fue el mítico fundador y primer rey de Babilonia, donde construyó la famosa torre de Babel.

¹⁸¹ Samuel (ss. XII-XI a. C.). Profeta que, tras derrotar a los filisteos, recobró el Arca de la Alianza y fundó el Reino de Israel, eligiendo a Saúl como primer rey.

¹⁸² Salomón (¿-932 a. C.), rey de Israel, hijo de David. Hizo construir el Templo en Jerusalén y a él se le atribuyen diversos libros de la Biblia: Proverbios, Eclesiastés, Cantar de los Cantares y Libro de la Sabiduría.

lo mismo fue en tiempos del rey Flabio Suintila¹⁸³, hijo del noble rey Recaredo¹⁸⁴, que habiendo ganado este Reino y alcanzado el señorío universal de España, quedó la tierra en tranquilidad y sosiego por espacio de ochenta y seis años, que corrieron hasta su perdición y muerte del rey don Rodrigo¹⁸⁵.

Y pues por lo de arriba tenéis entendido cuántos males causa la división, ¿por qué queréis repugnar al derecho de las gentes? Huís de vuestra propia conservación, porque claro es que, teniendo más poderoso príncipe, será [f. 38 v.] mayor vuestra seguridad. Y esto entendieron muy bien los romanos, que como muchos refieren, y entre ellos Pomponio¹⁸⁶, jurisconsulto, cuando se veían afligidos de continuas y peligrosas guerras, criaban un dictador, a quien a tiempo daban la suma potestad, y esto tomaron de los griegos, como dice Teofastro¹⁸⁷. Y lo hacían porque conocían claramente que en el principado de uno estaba su mayor autoridad, de quien dependía todo el buen estado y gobierno de la república y el verdadero camino para escapar de los peligros y estar en la paz, gozar de mayor quietud y más libre administración de justicia. Y escribe Tito Livio¹⁸⁸ que en la difícilísima guerra contra los latinos, Aulo Postumio¹⁸⁹, segundo dictador de los romanos (porque Tito Largio¹⁹⁰ fue el primero), reprimió la furia de los enemigos en el campo Tusculano, junto al lago de Santa [f. 39] Prasede¹⁹¹. Y también refiere el mismo Tito Livio que Quinto Cincinato¹⁹², dictador, desbarató los ecuos¹⁹³, pueblos de la Toscana vencedores, y los puso so el yugo romano. Y los fidenates¹⁹⁴, habiendo sido primero vencedores, fueron vencidos de Mamerto

¹⁸³ Suintila (621-633), rey visigodo, que tras someter a cántabros y vascones y expulsar a los bizantinos del sur, se hizo dueño de toda la Península. En absoluto inauguró un periodo de paz, de hecho, él mismo fue derrocado, al tratar de convertir la monarquía visigoda en hereditaria, por una sublevación nobiliaria que colocó en el trono a Sisenando.

¹⁸⁴ Recaredo (586-601), rey visigodo, que abjuró del arrianismo y adoptó el catolicismo en el 589.

¹⁸⁵ Rodrigo (710-711), llegó al trono tras una guerra civil con los hijos del anterior rey Witiza, que recurrieron al apoyo árabe, motivo directo de la invasión de la Península y la derrota y muerte del rey en la batalla de Guadalete (711).

¹⁸⁶ Sexto Pomponio (s. II a. C.), jurista romano, cuya obra más conocida es el *Enchiridion*.

¹⁸⁷ Cita a TEOPRASTO (llamado Tírtamo) (372-288 a. C.), *De regno et tirano*.

¹⁸⁸ Cita a Tito LIVIO (64 a. C.-17 p. C.), *Ab urbe condita*, y Cayo Suetonio Tranquilo, *De viris illustribus*.

¹⁸⁹ Aulo Postumio Albo Reginense, Dictador en Roma (498 a. C.) durante las guerras itálicas.

¹⁹⁰ Tito Larcio, primer dictador de Roma (500 a. C.).

¹⁹¹ Se refiere a la victoria romana del Lago Regilio contra la Liga Latina (496 a. C.), que estableció la hegemonía romana sobre las ciudades del Lacio.

¹⁹² Lucio Quincio Cincinato, cónsul en el 460 a. C. y nombrado dictador dos años después. Fue una figura mítica, pues tras derrotar a los enemigos de Roma, renunció a la dictadura y regresó a su trabajo en el campo. Fue dictador otra vez en el 439 a. C., durante las revueltas de los plebeyos contra los patricios.

¹⁹³ Los *ecuos* eran un pueblo itálico del noroeste del Lacio.

¹⁹⁴ *Fidenates*: Habitantes de *Fidaene*, ciudad rival de Roma.

Emiliano¹⁹⁵, dictador, y la ciudad de Fidena tomada. Y Furio Camillo¹⁹⁶, dictador (Como refieren Tito Livio y Plutarco en su Vida¹⁹⁷ y Eutropio¹⁹⁸, ya citado, capítulo final), sujetó a los veyos¹⁹⁹, y después, como, desbaratados los romanos junto al río Mosso²⁰⁰, se apoderasen los franceses²⁰¹ de Roma, excepto del Capitolio, y los cercados, oprimidos de hambre, pretendiesen redimir su mucha vejación con mucha suma de dineros que ya tenían repartida, Camillo, dictador, vino a la ciudad y hizo gran matanza en los franceses y libró su patria. Y después de mucho tiempo afligida Italia con las victorias del capitán Aníbal²⁰², y ya Roma a punto de perderse, fue Quinto Fabio Maximo²⁰³ nombrado dictador y remedió Italia y disminuyó las fuerzas y poder de Aníbal [f. 39 v.].

Y todas estas victorias se causaron de estar cometido el señorío universal a uno solo. Pues si España toda somete agora sus fuerzas a un solo príncipe y señor nuestro, será tan invencible que no sólo no podrá ser ofendida, pero triunfará de todas las naciones del mundo. Y esto ha menester la conservación de vuestro Estado, hasta agora afligido con la rota de Berbería. Y así entiendo que lo miraréis y conoceréis la gran merced que nuestro señor os ha hecho en daros tan soberbio soberano príncipe por señor.

CONGRUENCIA CUARTA

Por ley civil, canónica y consuetudinaria

La civil la estableció el pueblo romano en favor de su príncipe y monarca Augusto César y sus sucesores, por la cual les cedió toda la plenitud de su poder para que solos fuesen absolutos²⁰⁴ señores [f. 40] de todo el Imperio Romano y el beneplácito de su voluntad fuese habido por ley inviolable y de todos fuese guardada.

¹⁹⁵ Mamercio Emilio Mamercino, nombrado dictador de Roma en tres ocasiones: 438, 433 y 426 a. C.

¹⁹⁶ Marco Furio Camilo (446-365 a. C.), dictador de Roma en varias ocasiones: 396, 391, 389, 368 y 367 a. C., durante las guerras de Roma contra etruscos e itálicos.

¹⁹⁷ Cita a Mestrio PLUTARCO (46-119), *Vidas paralelas*.

¹⁹⁸ Cita a EUTROPIO (ca. 320-390), *Breviarium ab urbe condita*, 369-370.

¹⁹⁹ *Veyos*: ciudad etrusca enfrentada a Roma.

²⁰⁰ *Mosso*: Debe referirse al río Mosa.

²⁰¹ Se refiere a la invasión de tribus galas del 391 a. C.

²⁰² Aníbal (247-183), general cartaginés protagonista de la segunda Guerra Púnica al invadir Italia (221-202 a. C.). Tras varias victorias, tuvo que regresar a Cartago para defender la ciudad ante Escipión, quien le derrotó en Zama (202 a. C.). Tras exiliarse en Grecia, se suicidó en Bitinia.

²⁰³ Quinto Fabio Máximo (ca. 275-203 a. C.), llamado *Cunctator*.

²⁰⁴ Cayo Octavio (63 a. C.-14 p. C.), que se hizo llamar *Cayo Julio Cesar Octaviano Augusto*, recibió en el 29 el título de *Princeps Senatus* y en 27 el de *Augustus*, acumulando de forma vitalicia los principales cargos públicos de Roma (Cónsul, Pontífice Máximo, Defensor Plebis), que se convirtieron, de hecho, en hereditarios al serles transferidos a su yerno Tiberio, casado con su hija Julia.

LUSITANO: Manifiestos son los derechos que de eso se disponen, pero yo dudo si esa ley es justa, porque me parece que Augusto César hizo violencia a los romanos.

BÉTICO: Ninguna, porque fue muy bien quisto y amado de todos y fue llamado Augusto y Padre de la Patria. Y fue justísima la ley, porque como ya te declaré en la congruencia segunda, muy mejor por uno que por muchos se proveen las cosas y necesidades de la república. Y esta ley fue admitida del pueblo romano y observada inviolablemente por longuísimo tiempo de muchos siglos. Y para mayor elucidación de la materia, hagamos algunas conclusiones, para que de ellas resulte más claro el derecho de Su Majestad, atenta la disposición de aquella ley romana.

LUSITANO: Bien harás, porque por ahí resultará más clara la razón en que te fundas.

BÉTICO: Muy [f. 40 v.] grande es y manifiesta, y no te diré cosa que no sea muy notoria.

- Primera conclusión es que en virtud de aquella ley y plenitud de potestad transferida en el príncipe por el pueblo romano, Augusto César y todos los emperadores romanos hasta Honorio, hijo del gran Teodosio²⁰⁵, español, poseyeron con justo título los reinos de España por espacio de seis siglos y veinte y siete años, como te declararé en la congruencia veinte y cinco.

- Segunda conclusión: que el emperador Honorio, de consentimiento del Senado Romano, concedió el señorío de España a Alarico, rey de los godos, y le dio el título de señor universal de ella, para él y los reyes sus sucesores, en el año de cuatrocientos y once²⁰⁶, y entraron los godos a ser señores de España con el mismo derecho que los romanos la poseían.

- Tercera conclusión: que después que los [f. 41] godos obtuvieron el señorío de España, ninguno podía entrar en el Reino que no fuese del antiguo linaje y nobleza de los godos, como los dispone el Concilio Toletano, Canon 3.º y lo declara el doctísimo Molina²⁰⁷.

- Cuarta conclusión: que por antigua constitución de los reyes godos el reino de España no podrá ser dividido, sino siempre había de estar en un señorío, como declararemos en la congruencia veinte.

- Quinta conclusión: que la monarquía de España, después de perdida, se continuó en los reyes godos, pues su primer restaurador fue don Pelayo, nieto del rey Cindasvindo²⁰⁸, a quien sucedió su yerno, el rey don Alonso el

²⁰⁵ Teodosio *el Grande*, emperador romano (379-395), quien mediante el Edicto de Tesalónica convirtió al catolicismo en la religión oficial del Imperio.

²⁰⁶ Esto es un error, probablemente deliberado del autor, pues los visigodos fueron asentados en la Galia como federados y hasta mediados del siglo no constituyeron un reino formalmente independiente.

²⁰⁷ Cita a Luis de MOLINA, *De primigeniorum origine et natura*, Alcalá, 1573.

²⁰⁸ Chindasvinto (587-653), celebró el VII Concilio de Toledo y comenzó la recopilación del Fuero Juzgo. La relación de Pelayo con este rey es, probablemente, una leyenda.

Católico²⁰⁹, descendiente del noble rey Recaredo, de quien descienden los reyes de España.

- Sexta conclusión: que el rey Filipe, nuestro señor, es descendiente por línea recta [f. 41 v.] de los reyes godos, como trataremos en la congruencia sexta.
- Séptima conclusión: que el Reino de Portugal no se pudo dividir, atenta la antigua constitución de los godos, como tenemos elucidado en la dicha congruencia.
- Octava y final conclusión: atenta la sobredicha ley romana y decreto del Concilio Toletano y disposición antigua de los godos, se debe este reino a Su Majestad, como descendiente que es de los reyes godos, no obstante que ha estado hasta agora dividido, porque también estuvieron divididos Castilla, Aragón y Navarra y al fin volvieron al tronco de donde procedieron. Y lo mismo está dispuesto por derecho canónico y consuetudinario, como concluye el doctísimo Molina. Y si sois, portugueses, amigos de la justicia, mirad lo que dispone.

LUSITANO: ¿Qué dispone?

BÉTICO: [f. 42] Que a cada uno se dé lo que es suyo. Y aunque los preceptos del derecho son tres, éste es el más excelente, como concluye Cassaneo²¹⁰. Y con esto serviréis a Su Majestad, dándole el reino que es suyo, y proveeréis vuestra república y del mayor bien que jamás tuvo.

CONGRUENCIA QUINTA

Por leyes de este Reino de Portugal

LUSITANO: ¿Qué leyes son esas?

BÉTICO: Dos que vuestro rey don Sebastián promulgó en el año de mil y quinientos y cincuenta y siete y primero de su reinado²¹¹, que parece que fueron testamento suyo, por donde declaró la sucesión de este reino pertenece a Su Majestad después de sus días, en observancia de la antiquísima costumbre de los persas, que [f. 42 v.] habiendo el rey de ir a alguna conquista, era obligado a de-

²⁰⁹ Alfonso I de Asturias (693-757) no sucedió a Pelayo, sino a su cuñado Favila en el 739. Fue el creador del reino Astur y el iniciador de la primera expansión hacia el sur aprovechando la rebelión de los bereberes del Duero en el 741, ocupando buena parte del Alto Duero y Galicia. Aunque era hijo de un conde godo, llamado Pedro, conde de Cantabria, no se sabe que fuese descendiente de Recaredo.

²¹⁰ Cita a Bartolomé CASSANEO (1480-1541), *Catalogus gloriae mundi*, 1529.

²¹¹ En realidad, en esa fecha don Sebastián tenía tres años, de manera que esas leyes fueron redactadas por su abuela Catalina de Austria, regente del Reino y tía-abuela del propio Felipe II.

clarar sucesor, como lo hizo Darío²¹², hijo de Histaspis²¹³, antes que fuese a la guerra de los griegos y egipcios, como dice Herodoto²¹⁴.

LUSITANO: Ora di el tenor de ellas, si te acuerdas.

BÉTICO: Dicen así:

LEY 12

Ordenou el rey don Sebastiao nosso senhor (por tirar las devidas que muitas vezes se movias se nos morgados succederia a filha mais velha ou o varao mais moço seu irmao em que avia diversas sentencias e opinioes) que sempre o filho varao succeda nos ditos moorgados e bees vinculados e preçeda a sua irmaa, posto que seja mais velha e sendo a dita duvida entre outros parentes [f. 43] em igoal grao mais chegado a o ultimo possuidor sempre o varao preçedera na successao a a femea, posto que ella seja mais velha o que se entendera nao declarando ou dispoendo o instituidor en qua es gra dos ditos cassos do outra maneira, porque o que elle ordenar se comprira e na successao dos bees da Coroa nao haverá lugar esta les es guardara açerca diso a disposicao das ordenaçoes e doaçoes dos taes bees.

LEY 13

Ordenou el rey nosso senhor que de aqui em diante nos moorgados e vees vinculados de qualquer qualidade succeda o parente mais chegado a o ultima possuidor, quando o primero instituidor nao declarar ou dispoer en outra maneira en a successao dos bees da Coroa nao haverá lugar esta ley e se guardara [f. 43v.] açerca diso a disposicao das ordenacaos e das doacoes dos taes bees.

LUSITANO: Pues parece que esas leyes reales disponen en los mayorazgos inferiores y no en lo que toca a la sucesión del reino, por aquellas palabras que dicen ambas «*En a succesao dos bees da Coroa, na o habera lugar esta ley e se guardara açerca disso a disposicao das ordenaçoes e das doaçoes dos taes bees*».

BÉTICO: Engañado vives si piensas que esas palabras disponen acerca de la sucesión real, porque solamente hablan de los bienes que los reyes dan en donación a las iglesias, monasterios y obras pías y personas con ciertas condiciones. Y en faltando cualquiera dellas, vuelven los tales bienes a la corona real de do salieron.

LUSITANO: Pues todavía me queda otra duda, y es que estas leyes reales hablan en mayoradgos inferiores y no [f. 44] se han de extender al reino, porque aunque sea verdad que todo lo dispuesto en la sucesión del rey no ha lugar en los demás mayorazgos, pero esto no se entiende al contrario, porque sería absurdo que el superior se gobernase por la ley del inferior.

²¹² Darío I (550-486 a. C.), rey persa, que accedió al trono tras una guerra civil a la muerte de Ciro. Inició la primera Guerra Médica contra los griegos, siendo derrotado en Maratón (490 a. C.).

²¹³ Histaspes (s. VI a. C.), sátrapa persa de Hicarnia, colaborador de Ciro el Grande. Padre de Darío I.

²¹⁴ Cita a Herodoto DE ALICARNASO (484-425), *Los nueve libros de historia*, ca. 444 a. C.

BÉTICO: Con facilidad te responderé a esa duda. Y para eso has de saber que el reino de España es verísimo mayorazgo, y aunque la ley real nuestra solamente hable del reino de Castilla, lo mesmo se ha de entender del reino de Portugal, como afirman muchos doctores que refiere Tiraquelo²¹⁵. Por manera que en la sucesión de estos reinos, Castilla y Portugal, se guarda el verdadero y preciso orden de primogenitura, que comenzó con don Pelayo, como rey de España, y así se ha ido derivando la sucesión hasta Su Majestad. Y el rey don Pelayo promulgó ley, por la cual dispuso que si el rey fuese católico, su hijo primogénito [f. 44 v.], y si éste muriese en vida del padre, el segundo génito, y así los demás, por su orden, fuesen admitidos al reino de cualquier edad que fuesen. Y faltando varón, se admitiesen las hembras, por el mesmo orden sucesivo²¹⁶. De donde queda averiguado y tú no podrás negar, que este reino de Portugal no sea mayorazgo. Por lo cual las leyes reales del rey don Sebastián que hablan de los mayorazgos, se han de guardar en la sucesión del reino, que también es mayorazgo. Esto se comprueba porque si por conservar la agnación²¹⁷ son preferidos los varones a las hembras y esta razón milita más eficaz en el reino que en los mayorazgos inferiores, de necesidad se han de extender estas leyes reales al reino. Y pues sus palabras convienen al caso²¹⁸ nuestro, también ha de convenir su disposición, y esta razón se confirma y fortifica porque este reino de Portugal es cabeza [f. 45] de todos sus mayorazgos, de donde lo que la ley establece en sus súbditos, también ha lugar en el superior. Porque de derecho está determinado que el emperador, como cabeza del Senado, guarde lo dispuesto en los senadores, y el general cumpla lo determinado en los soldados, y el padre familias lo que se manda cumplir en la familia, y el Romano Pontífice lo que está ordenado en el Collegio de los Cardenales, y el Senado todo aquello a lo que está obligado el pueblo, y el rector las ordenanzas de su universidad, y el deán las de su cabildo, y el abad las de su monesterio.

Y por el consiguiente, se ha de guardar y cumplir en la sucesión del reino lo que estas leyes de Portugal disponen en los mayorazgos, pues milita la mesma razón. Y así, por estos fundamentos, lo concluye el doctísimo Molina. Y en corroboración de esto hace aquella elegantísima ley promulgada por el Gran Teodosio César²¹⁹, nuestro español, en la ciudad de Rávena, que dice: «*Digna voz*

²¹⁵ Cita a André TIRAQUEAU (1488-1558), *De nobilitate et iure primogenitorum*, 1549.

²¹⁶ Esta supuesta ley de Pelayo es legendaria, en realidad la monarquía asturiana fue siempre electiva –siguiendo la tradición goda– y el primero en proclamarse rey fue Alfonso I (739). El primer rey que accedió al trono sin votación fue Ordoño I, en 850, más de un siglo y 11 reyes después de Pelayo.

²¹⁷ *Agnación*: término jurídico que se refiere a la relación de consanguinidad y, en cuanto al derecho sucesorio, a la herencia de varón a varón.

²¹⁸ Cita a TRIBONIANO (ca. 546), jurista bizantino de la época de Justiniano que coordinó la compilación conocida como *Digesto*, una de las partes del *Código de Justiniano*, conocido como *Corpus iuris civilis*.

²¹⁹ Flavio Teodosio el *Grande*, emperador de Roma (378-395), que convirtió al catolicismo en la religión del Estado y dividió definitivamente el Imperio en Occidental y Oriental.

es de la majestad real que el [f. 45 v.] Príncipe se someta a la ley dada al inferior, porque nuestra autoridad depende de la autoridad del derecho, y en la verdad, sujetar el principado a la ley, es mayor que el mismo principado, y por el oráculo del presente edicto queremos que se entienda cómo hay cosas que a nosotros también no se permiten». Y nuestras leyes de Partida disponen esto mismo. Y de esta manera queda bien claro que el reino pertenece a Su Majestad, por lo que disponen las dichas leyes reales de este reino.

CONGRUENCIA SEXTA

Porque Su Majestad desciende del nobilísimo y muy antiguo linaje de los godos y del rey Recaredo por línea recta

Cuya antigüedad, cuán grande haya sido, declararemos en la Congruencia [f. 46] veinte y cinco. Y lo que en tiempo precede, se ha de estimar por más venerable, como el Oriente, que por esta razón tiene más estimación que el Occidente; en el siglo, el principio es más venerado que el fin; y en la vida, la generación se estima más que la corrupción, como dice Periandro²²⁰, uno de los siete sabios de Grecia. Y en todo lugar son manifiestas sus virtudes y la gloria de sus hazañas y el nobilísimo principado que tuvieron en España, y de ellos procede Su Majestad, y por la línea paterna desciende del rey Cindasvinto²²¹, porque la infanta Ormisinda²²², hija del rey don Pelayo, fue su bisnieta y casó con don Alonso²²³, que después sucedió en reino y se llamó el Católico, por su mucha cristiandad y heroicas virtudes. Y por la línea paterna también es la descendencia de Su Majestad de los godos y del rey Flavio Recaredo, cristianísimo y muy noble, y este nombre de Flavio tomó de los emperadores de Roma, como sucesor de aquella [f. 46 v.] monarquía.

Y aunque el linaje real de Castilla tenga mucha gloria en proceder de la ínclita sangre gótica, mucho mejor la puede y debe tener por su legítima y verdadera descendencia de un príncipe tan señalado entre todos los demás reyes godos, hermano de un mártir, San Hermenegildo²²⁴, y sobrino de cuatro santos tan principales:

²²⁰ Periandro de Corinto (ss. VII-VI a. C.), tirano de Corinto entre 625 y 585 a. C.

²²¹ Chindasvinto (587-653), rey visigodo de Toledo entre 645-653. Durante su reinado se celebró el VII Concilio de Toledo y comenzó la compilación del *Fuero Juzgo*.

²²² Ermesinda, hermana del rey Favila, que casó con el hijo del duque de Cantabria, Alfonso.

²²³ Alfonso I *el Católico* (739-757), tercer rey de Asturias, que accedió al trono al morir su cuñado Favila. Aprovechando la rebelión bereber (741) y la hambruna de 1750, expansionó el reino astur a lo largo de toda la franja norte, desde Galicia, por el norte de la cuenca del Duero (Astorga), hasta La Rioja.

²²⁴ Hermenegildo (¿-585) era el hijo primogénito de Leovigildo, contra el que se rebeló en el 579, según parece, tras convertirse al catolicismo. Las fuentes visigodas recogen que fue desterrado a Valencia, pero Gregorio Magno cuenta que fue ejecutado por su padre al negarse a recibir la comunión de un obispo arriano, por lo que se le consideró mártir y santo.

San Leandro²²⁵, San Isidro²²⁶, San Fulgencio²²⁷, Santa Florencia²²⁸; restaurador de la fe católica en España, vencedor de Francia²²⁹, domador de los romanos²³⁰, valeroso por su persona, amado por su bondad y temido por su grandeza.

Y aunque en la sucesión de los reyes godos que sucedieron después de este noble rey hubo grandes diversidades y personas que, por muchas causas, entraron en el reino, sin perseverar jamás la sucesión real en una casa y en una familia [f. 47], pero la descendencia de este rey la conservó Dios, porque en ella tornase a entrar el reino en tiempo de mayor necesidad, como fue el católico rey don Alonso, nieto de don Pedro²³¹, duque de Cantabria²³², yerno del rey don Pelayo, y todos afirman que este rey don Alonso descende del rey Recaredo, como es Sebastiano, obispo de Salamanca²³³, cuasi contemporáneo suyo, y por esto de mucha autoridad; lo mismo dice Isidro Portugués, obispo de Beja²³⁴, llamado comúnmente el mozo, por diferenciarle de San Isidro, arzobispo de Sevilla, este es autor grave y de mucha autoridad entre historiadores y de buen juicio; dicen lo mismo don Lucas de Tuy²³⁵ y el arzobispo don Rodrigo²³⁶ y el Doctor Fray Juan Gil de Zamora²³⁷ y Rafael

²²⁵ Leandro, obispo de Sevilla durante la conversión al catolicismo de San Hermenegildo (579) y luego presidente del III Concilio de Toledo, en el que profesó la fe católica Recaredo (587).

²²⁶ Puesto que San Isidro es un santo castellano del siglo xi, debe referirse a San Isidoro de Sevilla (565-636), hermano de San Fulgencio y San Leandro, nombrado Doctor de la Iglesia, obispo católico de Sevilla que presidió el II y el IV Concilios. Entre sus obras de contenido científico y teológico destacan las *Etimologías* y los *Libri Sententiarum*; obras de contenido histórico son *Liber de viris illustribus*, el *Chronicon* y la *Historia de regibus gothorum, wandalorum et suevorum*.

²²⁷ San Fulgencio (¿-633), obispo de Écija y hermano de Isidoro y Leandro, que se destacó como ellos en el acoso al arrianismo. Fue autor de varios *Comentarios al Pentateuco* y del tratado *De las mitologías* o *Ficciones*.

²²⁸ Se refiere a Santa Florentina (s. vi), hermana de Isidoro, Leandro y Fulgencio, fundadora, se dice, de más de 40 conventos.

²²⁹ Se refiere a la victoria de Recaredo sobre el rey franco Gontran, que había invadido la Septimania aprovechando la rebelión arriana contra el rey del obispo Ataloco en el 587.

²³⁰ Debe referirse a la guerra del 599 contra los bizantinos, que por cierto terminó con la derrota de Recaredo y la ocupación de territorios en Hispania por Bizancio.

²³¹ Pedro de Cantabria (? – 730), duque de Cantabria; lo era en 702 (año de la muerte de Egica) y en 710 (año de la muerte de Vitiza), padre del rey Alfonso I y abuelo de los reyes Aurelio y Bermudo I.

²³² Algunos cronistas medievales le hacían hijo del rey visigodo Ervigio, lo que convertía a la dinastía instaurada por su hijo Alfonso en heredera de la visigoda. Hoy no se considera probable esta posibilidad.

²³³ Se refiere a la obra *Historia Gothorum* o *Cronicón del obispo Sebastián de Salamanca*, ca. 883.

²³⁴ Se refiere a Isidoro, obispo de Beja, a quien se le atribuía una crónica de historia de España escrita hacia el 754, aunque Menéndez Pidal cree que el término latino *Isidorus Pacensis* debería entenderse como Isidro de Badajoz.

²³⁵ Cita a Lucas de Tuy (?-1249), *Chronicon Mundi*.

²³⁶ Cita a Rodrigo Jiménez de Rada (1147-1247), *De rebus hispaniae* hacia 1243.

²³⁷ Cita a Juan Gil de Zamora (1241-1318), *De Preconiis Hispanie*.

Volaterrano y lo afirman la *Historia* [f. 47v] *General* del rey don Alonso el Sabio²³⁸ y las *Crónicas de Aragón*²³⁹ y todos los que después han escrito.

Y aunque con la autoridad de tan graves autores queda esto bien cierto y verdadero, pero todavía lo certifica más el decirlo el rey don Alonso el Casto²⁴⁰ en un privilegio que dio a la iglesia de Lugo, su data a diez y siete de marzo de ochocientos y treinta y dos años, refiriendo allí como el rey don Alonso el Católico cobró de los moros aquella ciudad, y cuando nombra don Alonso, añade luego: *descendiente por derecha sucesión del rey Recaredo de los godos*. Y desde este rey don Alonso el Católico hasta agora, claramente se deduce la sucesión de hijo a padre o de hermanos a hermanos, sin que jamás los castellanos, desde entonces acá, hayamos besado mano de rey que no obiese besado también las de su padre o abuelo. Por manera que por ambas líneas, paterna y materna, dede los reyes Recaredo²⁴¹ y Cindasvinto²⁴², se deriva derechamente esta real descendencia hasta Su Majestad. Y lo afirma Menchaca²⁴³ y Alonso Álvarez²⁴⁴ y parece por este árbol.

[árbol genealógico ilegible]

[f. 48] Que aquí se figura y así es legítimo descendiente de los godos y sucesor de esta Monarquía de España; y entre los antiguos era laudatísima toda nobleza que procedía de ambas líneas, paterna y materna, y de aquí es alabado Platón y celebrado el grande Alejandro, que de la descendencia de su padre procedía de Hércules y de su madre²⁴⁵ del grande Aquiles; y Marco Antonio Pío²⁴⁶, como dice Eutropio, por el padre descendió del rey Numa Pompilio²⁴⁷ y por la madre del rey Solentino, y de Pericles²⁴⁸ refiere Plutarco en su *Vida* que publicó una ley en Atenas por la cual mandó que ninguno fuese habido por ciudadano ateniense que no fuese nascido de dos atenienses. Y así la descendencia de Su Majestad es más eficaz y por ella ha de ser en esta sucesión preferido, porque por ambas líneas procede de este nobilísimo linaje real que obtuvo el señorío universal de España, por lo que concluyen los doctores y es común opinión.

²³⁸ Se refiere a la *Grande e General Estoria*, escrita por Alfonso X y sus colaboradores entre 1272 y 1284.

²³⁹ Cita a Guadberto FABRICIO DE VAGAD, *Crónica de Aragón*, 1499.

²⁴⁰ Alfonso II de Asturias (760-842), rey en dos periodos distintos: 783 y 791-842, durante su reinado se descubrió el sepulcro de Santiago.

²⁴¹ Recaredo I (559-Toledo, 601) rey de los visigodos (586-601), convertido al catolicismo en el III Concilio de Toledo (589).

²⁴² Chindasvinto (563-653) rey de los visigodos (642-653).

²⁴³ Cita a Fernando VÁZQUEZ DE MENCHACA (1512-1569) *Controversiarum illustrium aliarumque usu frequentium*, 1563.

²⁴⁴ Cita a ÁLVAREZ GUERRERO, Alfonso (1502-1576), *Thesaurus cristiana religionis*, 1559.

²⁴⁵ Se refiere a Olimpia (375-315 a. C.), esposa principal de Filipo II de Macedonia y madre de Alejandro Magno. Era hija de Neoptólemo I de Epiro.

²⁴⁶ Tito Fulvio Boyonio Arrio Aurelio Antonino Pío (86-161), emperador romano (138-161).

²⁴⁷ Numa Pompilio (753-674 a. C.) segundo rey de Roma (716-674 a. C.), sucesor de Rómulo.

²⁴⁸ Pericles (c. 495-429 a. C.), político ateniense del partido democrático, hombre fuerte de Atenas entre 461 y 429 a. C.

[f. 48v] CONGRUENCIA SÉPTIMA

**Porque Su Majestad y la duquesa de Berganza y el duque de Saboya
y el bastardo don Antonio están en un grado**

LUSITANO: Pues este es el mayor fundamento nuestro en lo tocante a doña Catalina, porque vuestro rey Philippo y el duque de Saboya descenden por línea femenina y la duquesa de Berganza por masculina, y del bastardo don Antonio no hay que hacer caso, por ser incapaz del reino.

BÉRICO: Antes que adelante pasemos, será bien que veamos como lo referidos están en un grado, de donde se resultará gran claridad para nuestra materia. Y a todos es notorio que don Manuel, rey de Portugal, fue casado tres veces y de estos tres matrimonios tuvo once hijos, como más claramente parece por este árbol que aquí se te figura.

[f. 49] Por el cual parece que el rey don Manuel fue casado tres veces:

MATRIMONIO PRIMERO

Primera vez casó con la princesa doña Isabel²⁴⁹, hija mayor de los Reyes Católicos, que por muerte del príncipe don Juan había de heredar los reinos de España y en ella hubo un hijo que se llamó don Miguel de las Paces²⁵⁰ y de su parto murió la Princesa, y este Príncipe, que había de ser heredero de España, murió de edad de dos años.

MATRIMONIO SEGUNDO

Segunda vez casó con doña María²⁵¹, hija menor de los Reyes Católicos, y hubo en ella ocho hijos, seis varones, que fueron don Juan, primogénito²⁵², don Luis²⁵³, don Hernando²⁵⁴, don Duarte²⁵⁵, don Antonio, Cardenal²⁵⁶, y don

²⁴⁹ Isabel de Trastámara y Trastámara (Dueñas, 1470– Zaragoza, 1498) o Isabel de Aragón, esposa del príncipe Alfonso de Portugal (1490) y del rey Manuel I (1497).

²⁵⁰ Miguel de la Paz de Avis y Trastámara (Zaragoza, 1498 – Granada, 1500), príncipe de Asturias y de Portugal.

²⁵¹ María de Aragón y Castilla (1482 –1517), cuarta hija de los Reyes Católicos y segunda esposa de Manuel I de Portugal (1500).

²⁵² Juan III, el *Piadoso* (1502-1554), rey de Portugal (1521-1554).

²⁵³ Luis de Avis (1506-1555), infante de Portugal, V duque de Beja y Prior de San Juan de Jerusalén en Crato, tuvo como hijo natural a don Antonio, Priór también de Crato.

²⁵⁴ Fernando, duque de Guarda (1506-1555), infante de Portugal.

²⁵⁵ Eduardo de Avis, IV duque de Guimaraes (1515-1540), infante de Portugal.

²⁵⁶ El único hijo de don Manuel llamado Antonio (Lisboa, 1516), fue el décimo y último de su matrimonio con María de Aragón, que murió poco después de nacer y no fue cardenal, así que probablemente Lorenzo lo confunde con el infante Alfonso (Évora, 1509-Lisboa, 1540), que fue nombrado sucesivamente obispo de Guarda (con 7 años), cardenal (con 8 años), obispo de Viseu, obispo de Évora y finalmente arzobispo de Lisboa.

Enrique, Cardenal; y dos hembras, que fueron la emperatriz doña Isabel²⁵⁷ y la infanta doña Beatriz²⁵⁸, que casó con el duque de Saboya.

MATRIMONIO TERCERO

Tercera vez casó con la infanta doña Leonor²⁵⁹, hija de Philipppo Primero, rey de España, y de ella hubo al infante don Carlos, que murió niño²⁶⁰, y a la infanta doña María²⁶¹, que no se casó. Por manera que del tronco del rey don Manuel y su descendencia han procedido veinte varones y ocho hembras. Son ya defuntos quince y quedan vivos cinco. Y de las hembras [f. 50] son muertas seis y están vivas dos. De modo que solamente quedan siete personas descendientes del rey don Manuel, y porque en esta sucesión ninguno puede entrar por derecho descendiente, sino colateral, por haber sido el último poseedor del reino el rey Cardenal, constituyamos los grados en que cada uno de éstos está, para que vea y se entienda la propinquidad²⁶² que cada uno tiene.

PRIMER GRADO

Todos los hijos del rey don Manuel están en el primer grado, que como ya referimos fueron once, procedidos de tres matrimonios, y éstos todos son ya difuntos, y el último que de ellos murió fue el rey Cardenal, de quien como último [f. 50v] poseedor se diriva esta sucesión que agora se pretende.

SEGUNDO GRADO

En este grado están los nietos del rey don Manuel, que fueron doce: Su Majestad, hijo de la Emperatriz doña Isabel; don Juan, príncipe de Portugal²⁶³, don Manuel²⁶⁴, don Antonio²⁶⁵, don Felipe²⁶⁶, la princesa doña María²⁶⁷ y doña Catalina, hijos del rey don Juan²⁶⁸ que fue de Portugal; don Manuel, duque de Saboya²⁶⁹, hijo

²⁵⁷ Isabel de Portugal (1503-1539), casada con su primo Carlos I de España.

²⁵⁸ Beatriz de Avis (1504-1538), casada con Carlos III, duque de Saboya.

²⁵⁹ Leonor de Austria (1498-1558), primogénita de la reina Juana, esposa primero de Manuel de Portugal (1519) y Luego de Francisco I, rey de Francia (1530).

²⁶⁰ Carlos (1520-1521), infante de Portugal.

²⁶¹ María (1521-1577), infanta de Portugal y duquesa de Viseo, murió soltera.

²⁶² *Propinquidad*: Proximidad, cercanía.

²⁶³ Juan (1537-1554), casado con Juana de Austria, hermana de Felipe II. Murió antes de heredar el trono, que ocuparía su hijo Sebastián.

²⁶⁴ Manuel (1531-1537), infante de Portugal.

²⁶⁵ Antonio (1539-1540), infante de Portugal.

²⁶⁶ Felipe (1533-1539), infante de Portugal.

²⁶⁷ Maria Manuela (1527-1545), infanta de Portugal, casada con Felipe II.

²⁶⁸ Juan III de Avis, apodado el *Piadoso* (1502-1557), fue rey de Portugal. Sucedió en el trono a su padre, Manuel I el *Afortunado*.

²⁶⁹ Manuel Filiberto de Saboya (1528-1580), duque de Saboya desde 1553 hasta 1580. Fue apodado *Cabeza de Hierro* y fue uno de los mandos militares del Ejército Español en Europa.

de doña Beatriz; don Duarte²⁷⁰, doña María²⁷¹, doña Catalina, hijos del infante don Duarte; don Antonio, hijo bastardo del infante don Luis. De estas doce personas que constituyeron este segundo [f. 51] grado, son difuntos don Duarte y doña María, hijos del Infante don Duarte; don Juan, príncipe de Portugal, don Manuel, don Antonio, don Felipe, la Princesa doña María y doña Catalina, hijos del rey don Juan. De manera que quedan vivos Su Majestad, don Manuel, duque de Saboya, doña Catalina, duquesa de Braganza, y el bastardo don Antonio, Prior de Ocrato.

TERCERO GRADO

Este grado está constituido de los bisnietos del rey don Manuel, que fueron don Sebastián, rey de Portugal, hijo del Príncipe don Juan, don Carlos²⁷², Príncipe de España [f. 51v], hijo del rey Filipo nuestro señor, Rainucio y doña Margarita²⁷³, hijos de doña María, princesa de Parma²⁷⁴; don Duarte²⁷⁵, hijo de doña Catalina, duquesa de Braganza. Destos son muertos el príncipe don Carlos y el rey don Sebastián, y viven Rainucio y doña Margarita, su hermana, y don Duarte.

LUSITANO: Pues veamos agora qué personas pueden pretender esta sucesión real.

BÉTICO: Todos los cuatro que están en el segundo grado y de los tres del grado tercero, solamente tiene derecho de mostrarse parte Rainucio, por la persona de su madre difunta, y éste, como varón, excluye a su hermana, que está en el mismo grado; y a don Duarte excluye la infanta doña Catalina, su madre, como más propincua [f. 52] que su hijo al rey Cardenal.

Así que en suma de todos los ya referidos, solamente cinco quedaron en el letigio de este reino. De los cuales, el Prior don Antonio, como bastardo, está excluido por sentencia que contra él pronunció el rey Cardenal, su tío, como inmérito del Reino. Don Manuel, duque de Saboya, desciende de doña Beatriz, hija menor del rey don Manuel, y es menor de edad que Su Majestad; doña Catalina, aunque procede del infante don Duarte, pero en el caso de esta sucesión colateral, no puede representar a su padre, como concluiremos en la congruencia siguiente, y es hembra y de menor edad. Rainucio no ha de ser tampoco admitido, porque está un grado más remoto, como constituido en el tercer grado.

²⁷⁰ Duarte o Eduardo (Almeirim, 1541-Évora, 1576), segundo duque de Guimarães.

²⁷¹ María (1538-1577), casada con Alejandro Farnesio, duque de Parma.

²⁷² Carlos de Austria (1545-1568). Heredero al trono de Felipe II, pero considerado loco por su padre fue encerrado y murió en prisión.

²⁷³ Margarita Farnesio (1567-1643), casada con Vicenzo I Gonzaga.

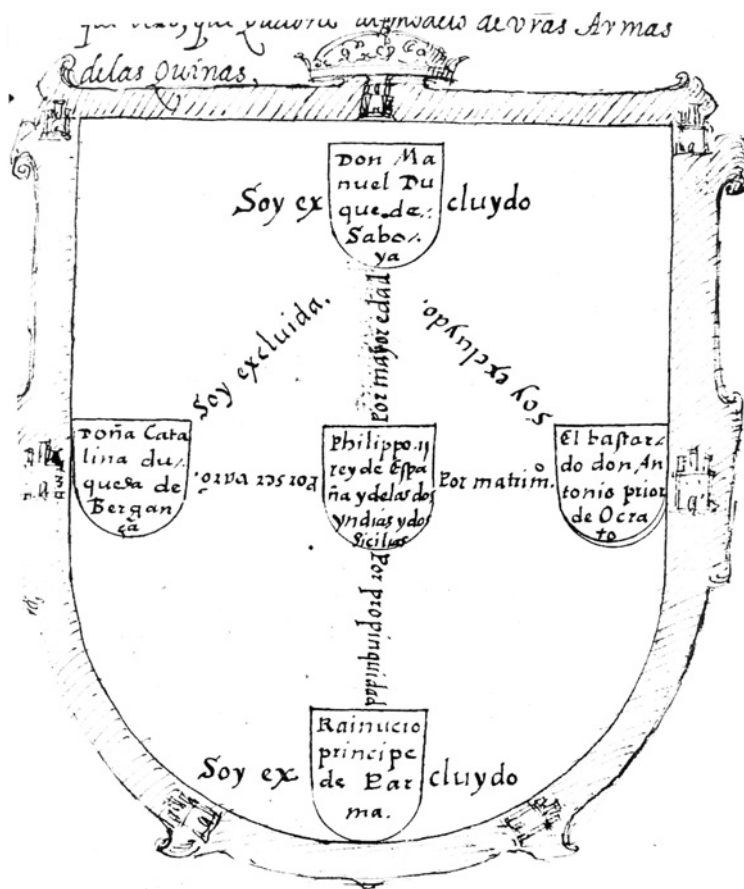
²⁷⁴ María de Portugal (Lisboa, 1538-Parma, 1577), hija del infante Eduardo de Portugal, IV duque de Guimarães.

²⁷⁵ Duarte o Eduardo de Braganza (1569-1627), hijo de Catalina de Braganza, a quien el Rey Felipe II otorgó el título de marqués de Frechilla y Villaramiel.

Por manera que sólo Su Majestad tiene mejor derecho, de donde muy a la clara se deduce que son [f. 52v] cuatro puntos principales los que en favor de Su Majestad excluyen los cuatro pretendores.

- Mayor edad, con que excluye a don Manucio, el duque de Saboya, del cual artículo largamente trataremos en las congruencias catorce y quince.
- Masculinidad, con que excluye a doña Catalina, duquesa de Braganza, como trataremos más por entero en las congruencias nueve, diez y once.
- Propinquidad, con que excluye a Rainucio, Príncipe de Parma, y de esta materia se trata en las congruencias doce y trece.
- Matrimonio, con que excluye al bastardo don Antonio, Prior de Crato, y de este derecho altercaremos en muchas partes de este diálogo, y en especial en la congruencia 37.

Y porque mejor entiendas la materia de estos [f. 53] cuatro artículos, los quiero poner en esta figura que ves, que cuadra al modelo de vuestras armas de las quinas:



[f. 53v] Ya ves, portugués, como el número de los pretensores convienen al número de vuestras quinas y claramente está por esta figura deducido que Su Majestad tiene derecho a este Reino de Portugal y excluye a los demás, y por aquí se abre camino a los muchos y fortísimos argumentos que hacen en nuestro favor.

LUSITANO: Pues no porque doña Catalina sea mujer ha de ser excluida, porque dejado aparte lo que el Derecho dispone en favor de las mujeres, ellas son gloria de los hombres y tienen señorío sobre ellos. Y Zorobabel²⁷⁶, delante del rey Darío, refirió admirables cosas en su alabanza, y concluyó que aunque era fuerte el vino, fuerte el rey, pero que las mujeres eran más fuertes. Y son alabadas de magnanimidad, de fortaleza, de sabiduría, de industria, de clemencia y liberalidad. Y se celebra²⁷⁷ Artemisia²⁷⁸, reina de los Halicarnaseos, donde agora es la ciudad de Messi, en la provincia de Caria, y Semiramis²⁷⁹, reina²⁸⁰ [f. 54] de Babilonia, Psitadoris²⁸¹, reina del Ponto, y Mannia y Cleopatra²⁸², reinas de Egipto; Martesia, Marpesia²⁸³, Campadon²⁸⁴, Penteseilea²⁸⁵, Hipólita²⁸⁶, reinas de las amazonas²⁸⁷; Camila²⁸⁸, reina de los volscos, pueblos antiguos de la Toscana; Tamiris²⁸⁹, reina de los escitas, que agora llaman tártaros; Cenobia²⁹⁰, reina de los palmirenos, provincia de la Siria; Chelia²⁹¹, doncella romana; y otras muchas que

²⁷⁶ Zorobabel: Rey de Judea, deportado a Babilonia por Ciro ca. 597 a. C. y que regresó a Jerusalén ca. 538 a. C.

²⁷⁷ Cita a SAN JUSTINO (100-162), *Epitome Historiae Philippicae*.

²⁷⁸ Artemisia (s. v a. C.), tirana de Halicarnaso. Lideró cinco naves en la Batalla de Salamina luchando en el bando persa.

²⁷⁹ Semiramis, nombre legendario, probablemente Samuramat, reina de Asiria (810-805 a. C.).

²⁸⁰ Cita a PEDRO COMESTOR (PIERRE LE MANGEUR) (ca. 1110-ca. 1178), *Historia Scholastica*, ca. 1169-1175.

²⁸¹ Pythodoris, reina del Ponto tras la muerte de su marido, el rey Polemón I, entre el 8 a. C. y el 21 p. C.

²⁸² Cleopatra Filopator Nea Thea, Cleopatra VII (69-30 a. C.).

²⁸³ Marpesia, legendaria reina amazona hija de Ares, que gobernó junto a su hermana Lampedo.

²⁸⁴ Campadon: Probablemente se refiera a Lampedo, legendaria reina amazona mencionada en la historiografía romana. Gobernó con su hermana Marpesia y con Otrera.

²⁸⁵ Penteseilea o Penteseilia, legendaria reina amazona, hija de Ares, que acudió a la Guerra de Troya en defensa de los troyanos.

²⁸⁶ Hipólita, legendaria reina amazona, dueña de un cinturón mágico que le había regalado su padre Ares, el dios de la guerra.

²⁸⁷ *Amazonas*: Pueblo de mujeres guerreras que aparece en la mitología griega y en algunas obras de historia, como en Herodoto, ubicado en el Ponto Euxino (Mar Negro).

²⁸⁸ Camila: Personaje legendario citado en la Eneida, virgen guerrera que llegó a ser reina.

²⁸⁹ Tamiris, reina de los escitas –citada por Herodoto, Virgilio y otros–, que luchó contra Ciro el Grande ca. 530 a. C.

²⁹⁰ Cenobia (Septimia Bathzabbai Zainib), reina de Palmira entre 267 y 272.

²⁹¹ Santa Cecilia o Celia de Roma, que murió mártir por no querer perder la virginidad entre el 180 y el 230.

refiere Textor en su *Oficina*²⁹² y Casaneo en su *Cataloga*. Y del valor de la católica reina doña Isabel refieren Dorgomense²⁹³ y Rafael Volaterrano, grandes excelencias.

BÉTICO: Pues aplica agora todos esos ejemplos.

LUSITANO: Digo que como estas excelentes mujeres, y otras que no refiero, tuvieron valor en la administración y gobierno de sus reinos, así lo puede tener doña Catalina, y merecerá no ser excluida. Y como dice vuestro Doctor Molina: las mujeres son admitidas a la sucesión por derecho divino, natural, civil y [f. 54 v] real.

BÉTICO: No arguyes bien, porque aunque algunas hayan sido valerosas y merecedoras del reino, lo que ha sido especial, no se ha de traer en consecuencia de lo ordinario, y entre las amazonas mujeres solas reinan, como escribe Volaterrano, ni jamás se ha visto que mujer fuese admitida habiendo varón, y así tu opinión ha de ser excluida como artículo de poco fundamento.

CONGRUENCIA OCTAVA

Porque en la sucesión que agora se pretende del reino de Portugal no hay representación

LUSITANO: Mucho hay que dudar en eso, y para mí tengo persuadido la contraria opinión, porque bien [f. 55] sabes que determinación es de derecho que en la sucesión de los mayorazgos, primero y ante todas cosas se ha de considerar la línea, para que aquellos que proceden de línea del primogénito se prefieran a los demás y no se haga tránsito a otras líneas hasta que los descendientes de ésta se acaben, y luego se vuelve a la línea de segundo génito por toda su descendencia, y de ahí al tercero génito y a los demás, por este orden en esta manera. El rey don Manuel del segundo matrimonio tuvo seis hijos varones y dos hembras, como ya referimos en la congruencia pasada, por manera que se han de considerar ocho líneas procedientes del rey don Manuel. La primera línea fue del primogénito don Juan, que sucedió en el reino, y en la reina doña Catalina, hermana del Emperador, tuvo seis hijos. Con la muerte de estos seis señores y de don Sebastián, hijo del príncipe don Juan, y don Carlos, hijo [f. 55v] de vuestro rey Philippo y de la princesa doña María²⁹⁴, se acabó la línea del primogénito. Volvamos a la línea del infante don Luis.

²⁹² Cita a Jean TIXIER (1480-1524), *Officinae epitome*, París, 1520.

²⁹³ Cita a Jacobo Felipe DE BÉRGAMO (1434-1520), *Supplementum chronicarum orbis ab initio mundi*, Venecia, 1486.

²⁹⁴ María Manuela de Portugal (Coimbra, 1527-Valladolid, 1545), infanta de Portugal y primera esposa de Felipe II.

BÉTICO: Deja, no tienes que tratar, porque no dejo sino a don Antonio, bastardo.

LUSITANO: Verdad es, y lo mesmo fue de don Hernando, don Antonio y el rey Cardenal.

BÉTICO: No, doña Beatriz, madre del duque de Saboya, se ha de traer en consecuencia, porque es hermana menor.

LUSITANO: Por manera que la sucesión está agora pendiente entre el rey Philippo, como hijo de la emperatriz doña Isabel, y doña Catalina, como hija del infante don Duarte. Y hallo que tiene gran derecho doña Catalina, por ser descendiente por línea masculina y representar, como representa, el sexo del infante, su padre, y por esto ha de ser tenida por más cercana al rey Cardenal, y así parece que es llamada para la sucesión de este reino, porque [f. 56] *ab intestato*, el más cercano es admitido. De manera que, en la sucesión de los mayorazgos, se ha de conceder representación al hijo solamente en el caso en que si su padre viviera pudiera suceder, y como esta sucesión se halla *de diferin* por la representación de la persona del padre, infiérese de aquí que el ascendiente que no es llamado, no pudiera, aunque viviera, suceder en el mayorazgo, tampoco puede ser representado del hijo, porque no puede tener más derecho en el causado que en la potencia influente de la causa.

Y aplicando esto a nuestro propósito, digo que si hoy fueran vivos la emperatriz doña Isabel y el infante don Duarte, no hay duda sino que fuera admitido al reino el infante como varón y excluida la Emperatriz ¿Pues cómo quieres tú, castellano, que lo que la madre no pudiera haber siendo viva, haya el hijo que la representa y que doña Catalina sea excluida, que representa al infante don Duarte, el [f. 56v] cual de necesidad, si fuera vivo, había de haber el reino? Y esto se confirma por aquella regla común que dispone que todas las veces que para alguna sucesión son llamados aquellos que descienden por línea masculina, en esta ocasión es comprendida la hembra, que desciende por línea masculina, y de aquí es que la hija del primogénito muerto en vida del poseedor, entra en el mayorazgo, representando la persona de su padre y excluye al tío varón.

BÉTICO: Probable parece tu opinión y los fundamentos que traes a favor de la duquesa doña Catalina, pero entiéndense en materia de sucesión de descendientes, y nuestro caso habla en sucesión de colaterales.

LUSITANO: Pues contra eso hace otra decisión de derecho a todos muy notoria: que la representación se extiende a los hermanos y hijos de hermanos, y sabemos claro que entre los tales no puede haber sucesión si no fuere colateral [f. 57], porque no son descendientes. Y lo mismo ha de ser nuestro caso, donde aunque el último poseedor haya sido el rey Cardenal, pero los pretendientes de este reino son hijos de hermanos y así ha de haber entre ellos lugar representación, mediante la cual ha de haber el reino para doña Catalina, por

la persona del infante su padre, por descender como descende por línea masculina.

Bético: Esa ley que pretendes aprovecharte habla solamente en sucesiones hereditarias y no de mayorazgos, lo cual se da claro a entender por aquellas palabras. Después de los hermanos y hijos de hermanos, se llaman los que fueren más cercanos en grado y los iguales en grado se admiten juntamente, quitada la diferencia de varones y hembras, porque en los tales sola la cognición se considera, y la división se hará por cabezas y no por estirpes, de donde se da claro a entender que esta disposición no habla ni puede haber lugar [f. 57v] en los mayorazgos, donde aunque los pretendores estén en un grado, no se pueden admitir todos, sino uno solo, prefiriendo el varón a la hembra y el de mayor edad al de menor. Y para que no obste lo que contra el derecho de Su Majestad has traído, quiero proceder en esta materia por conclusiones, de donde resultará gran claridad para esta materia de representación, que para la sucesión de este reino de Portugal tratamos:

- Primera conclusión es que la sucesión del mayorazgo se considera en dos maneras: una cuando se adquiere en hábito al hijo primogénito, luego como nace y otra cuando, ya muerto el padre, real y actualmente entra en la posesión del mayorazgo.

- Segunda conclusión es que, como primogénito, nace luego con el derecho de la primogenitura, adquiere una esperanza cierta y [f. 58] inmutable y un derecho de suceder en acto en el mayorazgo en su lugar y tiempo. Y aunque este derecho esté suspendido en la vida del padre, pero no se puede quitar, y este primogénito lo transmite a su primogénito. Y este derecho es considerable para efecto que el primogénito, antes de la real y actual sucesión, haga propia línea, de manera que habiendo quien la constituya descendiente del primogénito, no se pueda hacer tránsito a otra línea.

- Tercera conclusión, es que el reino defiere al sucesor, no por derecho hereditario, sino de sangre, como concluyen Tiraquelo y el doctísimo Molina y es común opinión.

- Cuarta conclusión, es que en las sucesiones que se defieren, no por derecho hereditario, sino de sangre, como es la sucesión de los mayorazgos, no hay representación, y esto es opinión admitida en nuestro derecho.

- Quinta conclusión, es que, aunque [f. 58v] sea verdad lo contenido en la conclusión antes de esta, cuando se ha de suceder en el mayorazgo por recta línea de primogenitura, dado que entonces esta sucesión no se defiera por derecho hereditario, pero en este caso la representación y subrogación de un primogénito en lugar de otro primogénito, se ha de admitir, porque de otra manera, por derecho de primogenitura, no se pudiera suceder por línea recta si no es mediante esta representación, la cual es especial sólo en este caso de los descendientes.

- Sexta conclusión, es que el hijo primogénito y su hijo primogénito y todos los descendientes *in infinito*, son llamados a la sucesión del mayorazgo, y entonces no se puede dudar sino que ha muerto el padre, se subroga él en su lugar y representa su persona. Y esta no se llama tanto representación cuanto vocación y sustitución, como declaran todos [f. 59].

- Séptima conclusión es que, cuando se trata de la sucesión de los ascendientes, el derecho de representar se extiende no sólo al nieto, pero al bisnieto y a todos los otros descendientes, porque es tal la naturaleza de la representación que, cuando se trata de representar la persona del ascendiente, se hace hacer sin restricción de grados ni persona.

- Octava conclusión es que los descendientes en la sucesión del mayorazgo, en cuanto a la representación, se llaman aquellos que descienden del último poseedor.

- Nona conclusión es que los transversales se dicen aquellos que son transversales al último poseedor, aunque sean descendientes del instituidor.

- Décima conclusión es que de derecho los transversales suceden en los mayorazgos, no por representación de sus padres o ascendientes, sino por sus personas o por más propincuos o por ser varones o de mayor edad.

Por manera que aplicando a nuestro caso presente y consideradas las ocho líneas del segundo matrimonio que procedieron del rey don Manuel, hubiera sido el último poseedor en este reino, todas estas líneas fueran habidas por descendientes, y faltando la del primogénito don Juan, fuéramos discurriendo por los varones, prefiriendo los mayores a los menores. Y faltando en cada línea el hijo y sus descendientes, ocurriéramos a las hembras, y en este caso tuviera derecho doña Catalina de ser preferida a Su Majestad, porque siendo descendiente, había de representar al Infante su padre y ser admitida al reino. Pero ya que el rey don Manuel murió y le sucedió el rey don Juan su hijo, y a don Juan, don Sebastián, su nieto, en cuyo lugar fue admitido al reino el rey Cardenal, todos los hijos del rey don Manuel [f. 60] y sus descendientes quedaron transversales para la sucesión del reino y no pueden suceder en él por representación, sino por propincuidad de personas, y esto decidió muy claramente vuestra Ley Real 12, de que ya hicimos mención en la congruencia quinta, en aquellas palabras que dice:

E sendo adita duvida entre outros parentes em igual gras mais cegado a o ultimo possuidor, sempre o varas precedera na succesas a amemea posto que ella seja mais velba

Y por esto no tenemos que alterar de las líneas ni representación de ellas, si no es del grado, sexo y edad de los pretendientes de este reino. Y porque doña Catalina y Su Majestad y el duque de Saboya están en un grado, del cual tratamos en la congruencia siete, vengamos agora a tratar del sexo y después de la edad [f. 60v].

CONGRUENCIA NONA

Por ser Su Majestad varón ha de ser preferido en la sucesión de este reino

Porque en todo estado y por toda manera, siempre los varones han de ser preferidos a las hembras y son más dignos de honor, pues por ellos se conserva la agnación y la memoria eterna de los ascendientes. Y los padres naturalmente más aman los varones que las hembras y también las madres (a quien la hija, por similitud, había de ser más dulce y graciosa) quieren más concebir y parir varón que hembra, porque la preñez de la hembra es más grave y fastidiosa y el parto más peligroso, como dice el filósofo en su *Historia de los animales*²⁹⁵. Y el infante varón es de mayor vigor y deja presto el lugar de su concepción [f. 61] y nace con mayor velocidad y en el parto no atormenta tanto a la madre. Y la hembra, como dice el filósofo en el lugar arriba referido, denota imperfección, por razón del defecto de la materia. Y por calor se engendra el varón en la parte diestra y por frialdad la hembra en la siniestra, como escribe Arnaldo de Villanueva²⁹⁶ y por esto fácilmente conocemos y debemos conocer que somos en obligación a Dios, que nos hizo hombres y no mujeres, de donde refiere Lactacio²⁹⁷ en su libro tercero, no sin causa Platón por cuatro cosas daba gracias a Dios:

- La primera que nació hombre racional y no bruto.
- La segunda que fue griego y no bárbaro.
- La tercera que nació en Atenas en tiempo de Sócrates.
- La cuarta que fue varón y no mujer [f. 61v].

Porque como dice Santo Tomás²⁹⁸: «*La hembra es una cosa ocasionada y defectuosa, porque la virtud productiva de generación, que está en el varón, procura producir un símil perfecto, según el sexo masculino, pero por debilidad y flaqueza de la virtud activa o otra indisposición o transmutación de la materia, se engendra la hembra*». Y la nobleza del varón y la excelencia más que la hembra, se conoce porque la creación de la humana naturaleza fue comenzada en sólo un individuo y varón, para que el hombre fuese principio de todos los individuos naturales, así como Dios es principio de todas las cosas, para que con esto oviese en él una similitud a Dios, por la dignidad de la humana naturaleza. Y como tal lo colocó solo en el Paraíso del deleite (porque aún Eva no era criada) y le puso delante todos animales y cosas que había [f. 62] criado para que les pusiese nom-

²⁹⁵ Se refiere a la *Historia de los animales* de Aristóteles.

²⁹⁶ Cita a Arnau DE VILANOVA (1238-1311), *Tractatus de consideracionibus operis medicine*, 1298-1300.

²⁹⁷ Cita a Lucio Cecilio (o Celio) FIRMIANO LACTANCIO (245?-325?), *Institutiones divinae, Libri III*.

²⁹⁸ Cita a Tomás DE AQUINO (1225-1274). *Summa theologiae*, 1265-1272.

bre, por donde el hombre es más digno que la mujer²⁹⁹. Y aunque la ciudad de Atenas fue nombrada del nombre de mujer, pero porque Neptuno, airado, con las aguas del mar destruía toda la provincia, por le aplacar fueron castigadas las mujeres en tres maneras, como dice San Agustín³⁰⁰:

- La primera que en los cabildos y congregaciones públicas no tuviesen voz ni voto, porque son frágiles y su parecer inválido y de poca firmeza.
- La segunda que los hijos siguiesen el nombre y familia de sus padres.
- La tercera que ninguna mujer se llamase Atenea, como dice allí San Agustín.

Y que los varones hayan de ser preferidos a las hembras se comprueba por muchas razones:

La primera por razón natural, porque documento de naturaleza es que el más [f. 62v] prestante y de mayor valor reine y presida a los demás, y dice Josefo³⁰¹: «*ley es natural infusa en todos los hombres, aves y bestias y fieras que cada uno se someta al más poderoso: el toro al león, el ciervo al oso y la cabra al leopardo, el azor al águila, la paloma al azor, los becerros al toro, la oveja al carnero y la cabra al macho*». Y refiere Platón³⁰² que el justo imperio ha de ser según naturaleza, donde lo más poderoso es señor de lo flaco. Y pues esta conocida ventaja tienen los hombres a las mujeres, y son aventajados en fuerzas y más animosos, claro es que se ha de preferir en la sucesión de los reinos. Y el sexo masculino tiene esta prerrogativa más que la hembra en todos los animales. Y es cosa maravillosa que este término masculino usurparon los antiguos por lo más firme, valeroso, fuerte, vehemente y magnánimo, y de las hierbas, plantas, árboles [f. 63] de mayor virtud, los escritores naturales dieron nombres masculinos y a la menor femenino.

La segunda razón, porque quienes tienen mayor entendimiento, ingenio, prudencia y consejo han de ser preferidos a los que no son tanto. Y pues el consejo de las mujeres es inválido, porque es más veces en daño suyo y es frágil y sin fundamento, siempre ha de estar sometida al varón, a tanto que los antiguos quisieron que siempre estuviesen en tutela, así que como dice San Agustín³⁰³: «*Es orden natural en los hombres que las hembras sirvan a los varones, porque es justo que lo flaco esté sujeto a los más fuerte*». Y esto es clara justicia en los principados, de manera que quien es aventajado en razón y más valor, se aven-

²⁹⁹ Cita a Guillermo BENEDICTO (Guillaume BENOIT) (1455-1515), *Repetitio ad modum solemniss in capitulum rainutius de testamentis*, 1499.

³⁰⁰ Cita a SAN AGUSTÍN, *De Civitate Dei contra paganos*, 412-426.

³⁰¹ Cita a Flavio JOSEFO, *De bello iudaici*, 78 p. C.

³⁰² Cita a PLATÓN, *Las leyes*, libro III-IV.

³⁰³ Cita a SAN AGUSTÍN, *De Genesi ad litteram libri XII* (401-415).

taja en señorío, de donde dice Eurípides en su *Ifigenia*³⁰⁴: «*mejor es un solo varón y más digno de cualquier dignidad [f. 63v] y gloria que muchos millares de mujeres*».

La tercera razón que hace dar excelencia al varón es atento su principio, porque los hombres y mujeres se han dividido de un principio, que fue Adán, y todos representan este principio como más singular. Y es más natural y de mayor excelencia la representación que hace el varón que no la hembra, por la mayor similitud que tiene a su principio. Y se confirma esto por lo que dice Pitágoras³⁰⁵, que el macho, en todo género de animales, es principio de la naturaleza y virtud.

La cuarta razón: por la virtud activa, que es más poderosa en todo género de operación, y de aquí es que el varón es más noble que la hembra, por esta virtud. Y es más fuerte y merece el primer lugar y nombramiento, por donde dice el filósofo que el padre ha de ser más amado de sus hijos que la madre, por ser principio de la [f. 64] generación.

La quinta razón de prelación: porque tiene mayor autoridad en el señorío. Y según verdadero orden, no la mujer al varón, sino el varón, ha de ser preferido a la mujer como la cabeza al cuerpo. Por manera que, cuando el varón y la hembra están en un grado y concurriendo ambos, no se pueden admitir sino que la sucesión se ha de deferir a uno solo, el varón siempre ha de ser preferido, aunque la hembra sea mayor de edad. Y ésta es común resolución en derecho, la cual solamente se admite en defecto del varón. Y no sólo esto procede en los mayorazgos simples, mas también en los reinos, donde se sucede por derecho de mayorazgo. Porque dice Eurípides: «*los hijos varones son columna y sustento de las familias*». Por manera que, aunque la hembra sea primero nacida, siempre es habida por secunda geneta. Y advierte que como en nuestro caso no haya sucesión [f. 64v] de lineal, porque el rey Cardenal, último poseedor del reino, murió sin descendientes, ni doña Catalina puede representar al Infante su padre, y solamente tratamos aquí de igualdad de grados, es conclusión averiguada en derecho que siempre el varón se ha de preferir a la hembra, porque la masculinidad del padre³⁰⁶, entre los transversales, no se puede transmitir en la hija, ni ser por ella representado.

Y así concluye la común resolución de nuestros doctores, que si la nieta solamente representare el grado sin ninguna duda fuera excluida del segundo génito, pero porque presenta la línea del primogénito es admitida contra su tío, pues mira lo que va a decir ser descendiente o ser colateral.

LUSITANO: Doña Catalina, pues desciende del rey don Manuel, ¿Por qué no se dice descendiente, sino colateral?

³⁰⁴ EURÍPIDES (480-406 a. C.) escribió *Ifigenia* hacia el 414 a. C.

³⁰⁵ Cita a SAN ALBERTO MAGNO (1206-1280), *De animalibus*, 1256-1268.

³⁰⁶ Cita a Bartolo DA SASSOFERRATO (1313-1357), *Consilia, quaestiones et tractatus*, 1486.

BÉTICO: Ya te he dicho que para la sucesión del reino [f. 65] se considera el último poseedor y de él se deriva el derecho de la sucesión y como haya muerto sin descendientes, todos los que pretenden el reino son colaterales y no representan a sus padres, sino por sus personas representan el grado en que están, y el sexo y la edad para adquirir el derecho de mayor propincuidad, la cual se ha de considerar al tiempo de la muerte del último poseedor, como refiere el Doctor Molina. Y como a esta sucesión no es llamado más que uno, no puede ser admitida doña Catalina por persona de su padre, no teniendo derecho para le representar. Y esta es opinión más verdadera y común y practicable y si en el estatuto exclusivo de hembras por varones, es común sentencia que la hija del varón ya difunto no tiene prerrogativa para excluir a su tía hermana de su padre, mucho menos la tendría para excluir varón, a quien el derecho da [65v] privilegio de prelación. Y si el varón que nace después que la hembra ha sucedido en el mayorazgo la excluye y sin embargo de la posesión es admitido, mucho más en nuestro caso, estando pendiente. Y no obsta que Su Majestad descienda por línea femenina, porque basta que haya varón al tiempo que la sucesión se defiere. Y no se ha de considerar por qué vía desciende, no habiendo representación, como ya te he dicho, porque también se dicen varones y tienen derecho de prelación los que descienden de las hembras como los que descienden de los varones. Así que, concurriendo Su Majestad con doña Catalina, sin duda ha de ser preferido.

Y de suceder su Majestad en este reino³⁰⁷ se os siguen grandes bienes, como se verá en las congruencias 21, 73, 74, 75, 76, 90, 95, 96.

[f. 66] Tratemos agora de los inconvenientes que se seguirían si entra el reino en poder de hembra.

CONGRUENCIA DÉCIMA

Porque es contra derecho que entre el reino en poder de hembra habiendo varón

LUSITANO: Antes en derecho esta exclusión se tiene por odiosa y a los que introducen diferencia entre varones y hembras llama la ley acusadores de naturaleza y es diferencia inicua intolerable, impía y introducida con demasiada sutileza. Y demás de las sobredichas iniquidades, la exclusión de las hembras contiene cierta especie de exheredación y por esto se ha de juzgar por odiosa y ésta es común resolución [f. 66v] de doctores. Y la igualdad es muy favorecida en derecho, conforme a lo mucho que de ella escribe Tiraquelo.

BÉTICO: Tenéis artículo y comunes opiniones. La primera, que la exclusión de las hembras por los varones sea favorable, considerada la principal intención de los instituidores. La segunda opinión, es que esta exclusión es odiosa y irrazona-

³⁰⁷ Cita a Antonio GÓMEZ (1509-1561), *Ad leges Tauri commentarium*, 1555.

ble conforme a lo que has propuesto. La tercera, que en parte es odiosa y en parte favorable.

LUSITANO: De esa manera sí y al fin conforma mi opinión, que siempre es odiosa la exclusión de las hembras, atento a las excluidas.

BÉTICO: Para esto será menester declararte [f. 67] más de raíz esta materia. Y has de saber que cada una de estas tres opiniones se pueden comprobar por autoridad de gravísimos doctores. Y a cada paso los escribientes, en consejos y lecturas, suelen variar, diciendo a las veces que la exclusión de las hembras es odiosa, otras veces favorable y a las veces parte favorable y parte odiosa. De manera que de sus dichos ninguna cosa cierta se puede sacar y por esto quiero proponerte en este negocio dos casos, de donde se colija la sustancia de toda ella, en cuanto a la sucesión de los primogénitos.

El primer caso es cuando el odio se puede separar y apartar del favor y en este caso sin duda la disposición exclusiva de las hembras se juzgará favorable respecto de los varones y respecto de las hembras será odiosa³⁰⁸. Y esta proposición es verdadera e infalible y en este caso hay algunos doctores que dicen que, en los estatutos [f. 67v] que excluyen las hembras por los varones, no se ha de hacer separación del odio y favor, antes en ellos se ha de atender sólo el favor, que principalmente en ellos consiste, y no el odio, de que incidentemente de las hembras se trata.

El segundo caso es cuando el odio no se puede separar ni apartar del favor, como en nuestro caso podremos ejemplificar de la sucesión de este reino, y en esta especie es común determinación que la exclusión de la Infanta doña Catalina por Su Majestad, que está con ella en un grado, sea de justicia favorable y muy conforme al derecho común, por la conservación de la agnación³⁰⁹ y familia, que es el principal fin de los mayorazgos. Y aunque respecto de la Infanta se tenga esta exclusión por odiosa, siempre se ha de mirar la cualidad más favorable y que más pertenece a este reino, y esto principalmente han de advertir [f. 68] los nobles, eclesiásticos y caballeros del reino, con cuya autoridad y blandas y continuas amonestaciones, seguirá el vulgo esta parte de nuestro rey, que más hace en su favor, y cuando no, podrán ser compelidos a ello. Pues a todos consta que la sucesión de la hembra repugna a la conservación de la agnación, pues ella es el fin de la agnación.

LUSITANO: El mismo inconveniente de ajena familia que tú consideras en la infanta doña Catalina, casada con el duque de Braganza³¹⁰, hay en la emperatriz

³⁰⁸ Cita a Jacopo MENOCCHIO (1532-1607), *De arbitrariis judicum quaestionibus et causis*, 1567 y a Francesco Piscina (1546-?), *Disputatio in statua feminarum exclusiua porrigantur ad bona forensia*, 1570.

³⁰⁹ Cita a Cino DA PISTOIA (Guittoncino DE SIGHIPULDI) (ca. 1270-1337), *Lectura in Digestum vetus*, 1526.

³¹⁰ Juan I de Braganza y Lencastre (Vila Viçosa, 1543-1583), VI duque de Braganza, hijo único del duque Teodosio I de Braganza y de Isabel de Lencastre.

doña Isabel, casada con el emperador don Carlos: entró en ajeno poder, de donde procedió el rey Philippo.

BÉTICO: A eso te satisfaré muy bien, y aunque sea verdad que nuestro Emperador era rey de España, no era de ajena familia, antes por ambas líneas, paterna y materna, coniuncto con la sangre de Portugal, porque doña Leonor³¹¹, hija del rey don Duarte de Portugal³¹² [f. 68 v], casó con el emperador Federico de Alemania³¹³, y fue madre del gran emperador Maximiliano³¹⁴, bisabuelo de nuestro rey Philippo, esta es la línea paterna. Y doña Isabel³¹⁵, sobrina del rey don Duarte, prima-hermana de la emperatriz doña Leonor, casó con el rey don Juan el Segundo de Castilla³¹⁶, de quien procedió la católica reina doña Isabel, bisabuela de Su Majestad. Por manera que por ambas partes en igual grado es de la familia de este reino. Pero doña Catalina, aunque sea de casa real, nieta del rey don Manuel, hase de juzgar como persona que entró en la familia del duque de Braganza, como declararemos en la congruencia siguiente. Y demás desto, no es razón que reine mujer, donde se dice entre los griegos que la naturaleza no concedió a las mujeres que reinasen. Y de allí procedió el proverbio vulgar, cuando negocio se comete a algún inútil y no apto para su administración, se suele decir: «*mujer [f. 69] reina y mujer, ejerce la soldadesca*». Por lo cual, entre muchos pueblos, las mujeres eran incapaces del reino, como fue entre los lacedemonios y en muchos reinos de la India oriental y en Francia. Y esto se admitió porque no convence que la mujer reine. Y Hércules, rey de España, como las hazañas que emprendió fuesen por la salud de los hombres, destruyó el reino de las amazonas, porque tuvo por cosa indigna y no tolerable que las mujeres reinasen. De donde dice Lucas de Penna³¹⁷, que los varones fueren admitidos a los reinos y principados, porque con su valor los amparasen y defendiesen, lo cual no pueden hacer las mujeres, y si por esta razón dijésemos que el feudo pertenecía a la hembra habiendo varón, sería destruir y frustrar la defensa del bien público, que sería de grande inconveniente. Demás de esto dice el filósofo³¹⁸ que sería [f. 69v] corrupción de toda urbanidad que el dominio venga a manos de la mujer, y así, no sin gran razón, dijo un sabio: «*las hembras rigen los reinos, toda la gente proclama diciendo: destrucción es del reino ser regido de mujer*». Y escribe Tito

³¹¹ Leonor de Portugal y Aragón (1434-1467), infanta de Portugal.

³¹² Eduardo I de Avis (1391-1438), rey de Portugal desde 1433.

³¹³ Federico III de Habsburgo (1415-1493), emperador del Sacro Imperio desde 1440.

³¹⁴ Maximiliano I de Habsburgo (1459-1519), emperador del Sacro Imperio desde 1508.

³¹⁵ Isabel de Avis y Braganza (1428-1496), nieta de Juan I de Portugal.

³¹⁶ Juan II de Trastámara (1405-1454), rey de Castilla desde 1406, siendo declarado mayor de edad en 1519, con 14 años.

³¹⁷ Cita a PENNA, Lucas de (1325-1390). *Commentaria in libri III Codicis Justiniani*, 1516.

³¹⁸ Cita a DIODORUS SICULUS, *Biblioteca historica*, siglo I a. C.

Livio³¹⁹: «*Nuestros mayores quisieron que las mujeres no tuviesen administración de república, porque sería cometer el gobierno a naturaleza impotente y a indómito animal*». Porque dice Alano³²⁰ que las tales, admitidas a oficios viriles, desturjan la masculinidad. De aquí suelen decir los sabios que la que sucede en el reino, no se ha de llamar reina, sino ruina de su pueblo.

Y dejados aparte estos inconvenientes, que a todo el mundo son manifiestos, digo que por ninguna vía la duquesa doña Catalina³²¹ tiene derecho a lo que pretende, porque como la hija no puede pretender la sucesión privilegiada que competiera al [f. 70] padre si viviera, por la cualidad masculina o por razón de conservar la agnación, como es la duquesa por razón de su padre, porque le falta la representación. Así por el contrario, Su Majestad ha de ser admitido, sin embargo que desciende por línea femenina, porque no se sigue ni es buena hilación que hacéis algunos portugueses: si fueran vivos los hermanos, fuera preferido don Duarte, luego también ha de ser preferida doña Catalina. Porque conforme a derecho, cuando en la sucesión ha de ser preferido el varón a la hembra, no se atiende el medio inhábil como los extremos sean hábiles. En esta manera, muerto el rey Cardenal, ha de pasar la sucesión a sus sobrinos, uno es Su Majestad y otro la infanta doña Catalina, y como en la sucesión de los reinos de España³²², el varón, aunque sea menor, ha de ser preferido a la hembra, esta prelación [f. 70v] siempre da lugar en cualquier igualdad de grado que estén y aunque el medio sea inhábil, no se impide el tránsito de un extremo a otro cuando los extremos son de sí hábiles.

Pues vengamos al rey Cardenal, este es un extremo hábil, y el otro extremo es Su Majestad, ha de ser de necesidad admitido al reino, porque el medio inhábil de la Emperatriz, su madre, no se considera. Y la infanta doña Catalina es extremo inhábil, porque tiene varón en el mismo grado, que se le prefiere y sería monstruosidad, faltando como falta el derecho de representación, decir que el infante don Duarte transmitió en la hija el derecho de la masculinidad, por la disimilitud que hay del varón a la hembra.

Así que, portugueses, recibiendo a Su Majestad por vuestro rey, recibís al que es de la propia familia y sangre real de este reino, preferís el varón a la hembra, el favor [f. 71] al odio, lo poderoso a lo flaco, el propio señor al ajeno, como es el duque de Braganza, hacéis vuestro al que siempre ha sido grande y poderoso y

³¹⁹ Cita a Tito LIVIO (59 a. C.-17 p. C.), «De bello macedonico», contenida en las *Historiae romanae decades*.

³²⁰ Cita a Alano DE LILA (1128-1202), *De planctu naturae*, 1168-1172.

³²¹ Cita a MONTE, Piero da (Venecia, 1404-1457), *Consilia, tractatus, quaestiones et practica*, 1578.

³²² Cita a Diego DE SIMANCAS (1519-1583), *De primogeniis Hispaniae, ac potissimè de illorum publicatione disputatur*, 1575; a Paolo de Castro (1360-1441), *Prima pars consiliorum*, León, 1522; y a Diego de Covarrubias (1512-1577), *Variarum Resolutionum ex jure pontificio regio et caesareo libri IV*, 1552 lib.1-3, 1570 lib. 1-4.

os excusáis de besar la mano a quien ayer con vosotros la besó a los reyes pasados, abris la puerta a vuestra felicidad, a la prosperidad de este reino y a muchos bienes que de esta sucesión os resultarán, como iremos prosiguiendo hasta el fin de nuestro razonamiento, si no te fastidio.

LUSITANO: Ora prosigue, castellano, lo que de la tarde nos queda, que aunque blasonas mucho, te quiero oír.

CONGRUENCIA 11

Porque la casa Real de Portugal no entre en ajena familia

Y cerca de esto pregunta Tiraquelo: *¿Por qué la mayor parte de Francia defiere la casa [f. 71v] principal al primogénito?* Y allí trae veintinueve repúblicas cuyas ordenanzas disponen esto mismo, y concluye³²³ que este derecho de la primogenitura parece haber sido introducido para conservación de la casa, familia y agnación, así que la costumbre, queriendo conservar la familia de los nobles, quiso ante todas cosas asignar la más principal casa al primogénito, la cual desean mayormente los nobles que se conserve en la familia, por causa del honor, memoria y dignidad. Y con mucha solicitud y congoja procuran que su casa principal no se enajene fuera de la familia, como hizo el otro soldado principal, que en su testamento³²⁴ mandó que su casa mayor no se enajenase y parece fue éste su mayor cuidado y prevención y lo que dispone la otra ley de las casas de los menores que fueron de sus pasados.

LUSITANO: Pues eso queremos, que este reino no salga de la casa [f. 72] real y para eso querríamos tener nuestro propio rey.

BÉTICO: Todo eso cumpliréis con recibir a Su Majestad, pues es de esta sangre real por muchas líneas coniuecto, como te declararé en la congruencia doce, y es espejo y gloria de todos vuestros pasados.

LUSITANO: Mas antes parecía que doña Catalina debía, por esta razón, ser admitida, porque es más cierta de la familia, nacida y criada en este reino y de todos nosotros conocida y tratada. Y el rey Philipppo, al fin, nació entre vosotros y se ha criado en reino extraño y no nos tendrá amor, tal como si acá naciera.

BÉTICO: A lo primero te respondo que si doña Catalina fuera varón, bien dices, porque en él se fuera conservando la agnación, pero siendo como es mujer y sujeta a ajena familia, se ha de juzgar de ella, no como de la familia y casa real, sino de la familia del duque, su marido.

LUSITANO: Eso fuera si doña Catalina fuera constituida en menor nobleza y de aquellas que se suelen [f. 72] turbar y oscurecer con la bajeza de los maridos, pero siendo como es de sangre real, nieta del rey don Manuel, ella sola por si es bas-

³²³ Cita a Paulo PARIS (1473-1545) (Pietro Paolo Parisio), *Consilia ex innumeris mendis*, Lion, 1553.

³²⁴ Cita a Salvio JULIANO, jurista romano (ca. 100-ca.169).

tante a dar lustre y valor al duque, su marido, para la pretensión del reino, aunque fuera plebeyo, cuanto marqués de muy ilustre sangre y de la casa real y descende de don Alonso³²⁵, hijo bastardo del rey don Juan de Portugal, primero de este nombre³²⁶.

BÉTICO: Ese rey don Juan fue el bastardo de Avis, que se alzó con el reino, de manera que don Alonso, de quien procede la Casa de Braganza, fue bastardo de bastardo, y conforme a derecho, no puede constituir agnación, porque es incierto a su padre y demás de esto, es descendencia muy remota y no es considerable. Y cuando doña Catalina, junto con la nobleza que tiene, llevara consigo el estado, bien dices que ella ilustrara al duque, su marido, pero habiendo entrado en el estado y dignidad del duque, se hizo de su familia. Y es común resolución [f. 73] que la mujer, aunque muy noble, sea luego que se casa con hombre, ora sea noble ora no lo sea, pierde la nobleza de su familia y entra en la nobleza del marido.

LUSITANO: También hay otra ley que dispone que cuando la cosa es prohibida enajenar fuera de la familia, se puede enajenar en la mujer de la familia, aunque sea casada, de donde la mujer casada no se puede decir que está fuera de la familia.

BÉTICO: Para responder a esa ley es menester que procedamos por algunas conclusiones, que serán para mayor claridad de la materia.

Primera conclusión³²⁷, es que cuando en la sucesión demandasen de la familia se requiere cualidad masculina, como es en nuestro caso, no basta para ser admitida al reino ser doña Catalina de la familia y casa real, si falta esta cualidad y requisito de masculinidad, para la sucesión del reino necesaria [f. 73 v].

Segunda conclusión, es que cuando se considera la nobleza de la familia, entonces la hija casada no se dice ser de la familia; y es razón, porque casándose pierde la nobleza de su casa, como hizo doña Catalina, y en ninguna sucesión se mira más la nobleza como en la sucesión de los reinos.

Tercera conclusión, es que cuando se pretende suceder por última voluntad y en caso dudoso, se admite la hembra que es de la familia, pero aquí, tratando de sucesión no hereditaria, sino por derecho de sangre y mayor propinquidad y que tiene otros requisitos singulares, mediante los cuales doña Catalina es excluida, como parece por lo que hemos dicho y trataremos en la prosecución de nuestro razonamiento.

Cuarta conclusión: que cuando a la sucesión privilegiada, como es la de este reino, se llama la hija como una de la [f. 74] familia real, se entiende la que no es casada, pero no de la casada, y es la razón porque parece trasladada y enajenada en ajena familia, a la similitud del hijo adoptivo, y esta respuesta, como es segu-

³²⁵ Alfonso (1377-1461), conde de Barcelos y I duque de Braganza.

³²⁶ Juan I de Avis (1358-1433), rey de Portugal.

³²⁷ Cita a Giovanni CROTTO DA MONFERRATO (¿-1540), *Consiliorum sive responsorum*, 1576.

ra en la sucesión de los privilegios, así parece proceder en la sucesión de los reinos, donde el varón es preferido a la hembra y le es más debido el reino por su aptitud y masculinidad. De aquí es lo que dice Eurípides³²⁸: «*La mujer que sale de casa paterna ya no es de sus padres, sino de su marido*». Pero el varón perpetuamente representa la casa y familia de sus padres y mayores.

Y si agora, portugueses, admitiérades al reino a la infanta doña Catalina y fuera el rey vuestro el duque de Braganza, llorando pudiérades clamar aquello del poeta Ennio³²⁹, que exclama: *¡Ay casa antigua, ay como eres señoreada de señor desigual!* Pues saliste ya del tronco de don Enrique³³⁰, nuestro primer señor, de quien los demás reyes [f. 74v] han descendido. Y eres sometida a señor particular, el cual, siendo vasallo, pretende ser señor, siendo inferior, quiere ser superior, habiendo besado mano de rey, procura dar la suya para que sea besada. Mas vosotros, portugueses, abridéis los ojos del entendimiento y conoceréis el gran bien que os viene que Su Majestad entre a gobernaros, porque entonces podréis decir: si perdimos nuestro rey de Portugal, cobramos el rey de España, el más católico, el más poderoso y clementísimo príncipe que hay entre todos los príncipes cristianos, rey nuestro de la sangre real de Portugal, nieto de nuestro rey don Manuel, sobrino de nuestro último rey Cardenal, tío de nuestro rey don Sebastián.

Y porque, portugueses, entendáis cuán coniuncto es Su Majestad con la sangre real de este reino, vengamos a tratar de esta materia, que es muy necesaria para que mejor se entienda el derecho de Su Majestad.

CONGRUENCIA 12

Por ser Su Majestad más coniuncto a la Casa Real de Portugal

Lo cual causa en las sucesiones grande efecto de propinquidad y siempre a los reyes, faltando la línea recta de los descendientes, se admite el más cercano transversal. Y como ya en otra parte he declarado, cuando dos pretendores están en un grado, miramos el sexo y la edad y otros adjuntos, como es éste de mayor coniunction de sangre, que hace grande efecto entre los que están en una igualdad de grado. Y siempre los portugueses que habéis querido alcanzar y concluir alguna cosa con los reyes de Castilla, les habéis puesto delante los grandes y cercanos deudos de [f. 75] sangre que hay entre nuestros reyes y los vuestros. Pues vengamos al particular de esta materia, y has de saber que entre la sangre

³²⁸ Cita a EURÍPIDES (480-406 a. C.), *Ifigenia* ca. 414 a. C.

³²⁹ Quinto Ennio (239-169 a. C.), dramaturgo y poeta épico romano.

³³⁰ Enrique de Borgoña (1069-1112), a quien Alfonso VI le otorgó el condado de Portugal tras aceptar casarse con Teresa de León, su hija natural.

real de Castilla y ésta de Portugal, desde que comenzó en tiempo del rey don Alonso el sexto, hallo diez coniunciones, que hacen mucho al derecho de Su Majestad.

PRIMERA CONIUNCIÓN

Guillermo, duque de Lorena, hijo del gran duque Stachio, tuvo tres hijos, Teodorico, primogénito que sucedió en el Estado de su padre, Gutifredo de Bullón, duque de Bullón en la provincia de Lotoringia, donde también está el ducado de Lorena. Este es aquel valeroso e invencible capitán, de todos tan celebrado, que emprendió la conquista de Jerusalén y tuvo el señorío de aquel reino, Enrico, el otro hermano menor, vino a España en servicio del rey don Alonso VI de Castilla, y por su valor lo casó el rey con doña Teresa, su hija bastarda, y le dio en dote este reino de Portugal con título de conde, de quien descienden vuestros reyes hasta Enrico, rey Cardenal, último sucesor³³¹.

SEGUNDA CONIUNCIÓN

Don Alonso Enríquez³³², hijo del conde don Enrique y de doña Teresa, tuvo una hija llamada Urraca³³³, la cual casó con don Hernando, rey de León, 2.º de este nombre³³⁴, bisnieto del rey don Alonso VI, y de este matrimonio procedió el rey don Alonso IX de León³³⁵.

TERCERA CONIUNCIÓN

Don Alonso, rey de Portugal, segundo de este nombre³³⁶, tuvo dos hijos, don Sancho Capela³³⁷, que por muerte del padre sucedió en el reino y como fuese inútil,

³³¹ Lorenzo comete muy graves errores históricos al reconstruir a la familia del primer conde de Portugal, Enrique de Borgoña. Su padre no era Guillermo, duque de Lorena, sino Enrique, duque de Borgoña (1035-1074), y su abuelo no era Eustaquio, sino Roberto I de Borgoña (1011-1076). Entre sus hermanos, por supuesto, no estaba el famoso Godofredo de Bouillon (1060-1100), el cual sí que era nieto de Eustaquio II de Bouillon. Lorenzo mezcla ambas familias en una sola.

³³² Alfonso I Enríquez (1109-1185), segundo conde y primer rey de Portugal, al ser proclamado por sus tropas como tal después de vencer a los almorávides en 1139. El rey de Castilla lo reconocería por el tratado de Zamora (1143).

³³³ Urraca (1151-1188), casada con Fernando II de León y repudiada en 1171, detalle que Lorenzo oculta.

³³⁴ Fernando II de León (1137-1188), rey de León desde 1157.

³³⁵ Alfonso IX de León (1171-1230), rey de León desde 1188.

³³⁶ Alfonso II *el Gordo* (1185-1223), rey de Portugal desde 1211.

³³⁷ Sancho II de Portugal (1207-1247), depuesto en 1247 no por orden del Papa (quien ciertamente lo había excomulgado en 1245), como dice Lorenzo, sino por una sublevación nobiliaria. Lorenzo también oculta que era hijo de Urraca, infanta castellana, y que a su vez se casó en 1245 con Mencia López de Haro, hija del conde de Haro y también castellana, con la que no tuvo hijos.

incapaz y disipador del patrimonio real [f. 77v], por autoridad del pontífice Inocencio IV³³⁸, se cometió la gobernación a don Alonso³³⁹, su hermano, conde de Bolonia, que fue segundo génito del rey don Alonso, pues como el rey don Sancho muriese sin hijos, sucedió en el reino don Alonso, su hermano, y fue tercero de este nombre, el cual casó con doña Beatriz³⁴⁰, hija bastarda del rey don Alonso X de Castilla y hubo con ella toda la tierra del Algarbe, que el rey Sabio había ganado de los moros, y de aquí procedió don Dionis, que sucedió en el reino, a quien el rey don Alonso, su abuelo, alzó el feudo y dejó libre el reino de Portugal³⁴¹.

CUARTA CONIUNCIÓN

El rey don Dionis, ya referido, casó a su hija doña Constanza³⁴² con el rey don Hernando IV de Castilla y León³⁴³, de quien procedió don Alonso XI³⁴⁴, príncipe valeroso que ganó las Algeciras y otras muchas ciudades de los moros.

QUINTA CONIUNCIÓN

Don Alonso IV, rey de Portugal³⁴⁵, hijo del rey don Dionis, casó a su hija doña María³⁴⁶ con el rey don Alonso Onceno de Castilla, su primo-hermano, y de ellos procedió el rey don Pedro³⁴⁷. Y aunque parece que la Corona de Castilla por muerte del rey don Pedro entró en el rey don Enrique³⁴⁸, que dicen el *Bastardo*, pero púrgase este vicio y tornó después el reino a los descendientes del rey don Pedro, porque de don Enrique procedió el rey don Juan el Primero y del rey don Juan, don Enrique III³⁴⁹; y el rey don Pedro hubo una hija que fue doña Constanza³⁵⁰,

³³⁸ Inocencio IV (ca. 1185-1254), Papa n.º 180 de la Iglesia católica, desde 1243.

³³⁹ Alfonso III el *Reformador* (1210-1279), rey de Portugal desde 1248.

³⁴⁰ Beatriz de Castilla y Guzmán (1244-1303), hija natural de Alfonso X y reina consorte de Portugal.

³⁴¹ Dionisio I (1261-1325) o Dinis –en portugués–, rey de Portugal llamado el *Labrador* desde 1279.

³⁴² Constanza (1285-1313), Infanta de Portugal, casada con Fernando IV de Castilla.

³⁴³ Fernando IV el *Emplazado* (1285-1312), rey de Castilla desde 1295.

³⁴⁴ Alfonso XI el *Justiciero* (1311-1350), rey de Castilla desde 1312, declarado mayor de edad en 1325, con 13 años.

³⁴⁵ Alfonso IV el *Bravo* (1291-1325), rey de Portugal desde 1325.

³⁴⁶ María de Portugal (1313-1357). Lorenzo oculta que los continuos desprecios públicos de Alfonso XI hacia su esposa portuguesa (incluida su convivencia con su amante Leonor Núñez de Guzmán), llegaron a provocar la huida de María a Portugal y una guerra entre Castilla y Portugal en 1335.

³⁴⁷ Pedro I el *Cruel* (1334-1369), rey de Castilla desde 1350.

³⁴⁸ Enrique II (1333-1379). Hijo bastardo de Alfonso XI, se sublevó contra su hermano Pedro y lo asesinó en 1369, coronándose como rey de Castilla.

³⁴⁹ Enrique III el *Doliente* (1379-1406), rey de Castilla desde 1390.

³⁵⁰ Constanza (1354-1394), Infanta de Castilla, esposa de Juan de Gante, duque de Láncaster e hijo de Eduardo III de Inglaterra.

que casó con el duque de Lancastre, de quien nació doña Catalina³⁵¹, mujer del rey don Enrique III, y así volvió la casa real de Castilla a la descendencia del rey don Pedro y se purgó toda la bastardía y se confirmó esta coniunction, como se ve por este arbol [falta árbol genealógico].

[F. 79] SEXTA CONIUNCIÓN

Don Juan el Bastardo³⁵², comúnmente llamado Maestre de Avis, que se alzó con este Reino de Portugal, entre otros hijos tuvo dos: don Duarte, primogénito, y el infante don Juan³⁵³. De este infante procedió Doña Isabel, que casó con el rey don Juan el Segundo de Castilla; y aunque este rey fue primeramente casado con Doña María³⁵⁴, hija del rey don Hernando de Aragón, su tío, en quien hubo a don Enrique, que después fue rey, pero de este segundo matrimonio de Doña Isabel procedió su escalerecida reina Católica doña Isabel, de gloriosa memoria, de quien por línea materna descende Su Majestad.

SÉPTIMA CONIUNCIÓN

Don Duarte³⁵⁵, rey de Portugal, hubo tres hijos: don Alonso³⁵⁶, primogénito, competidor del rey Católico, el infante don Hernando³⁵⁷ y la Infanta doña Leonor³⁵⁸. Esta señora casó con Federico³⁵⁹, emperador de Alemania, y fue madre del grande emperador Maximiliano³⁶⁰, bisabuelo de Su Majestad, de manera que por la Casa de Austria también está conyuncto con la sangre real de Portugal.

³⁵¹ Catalina de Lancaster (1373-1418), hija de Juan de Gante, duque de Lancaster, y de Constanza de Castilla.

³⁵² Juan I de Portugal (1357-1433), rey de Portugal, fundador de la Dinastía de Avis. Era hijo natural del rey Pedro I de Portugal y consiguió coronarse tras derrotar a Juan II en Aljubarrota (1385).

³⁵³ Juan de Portugal (1400-1442). Infante de Portugal y conde de Aveiro, hijo de Juan I de Portugal y Felipa de Lancaster y padre de Isabel, casada con Juan II de Castilla y madre de Isabel la Católica.

³⁵⁴ María de Aragón (Medina del Campo, 1403-Villacastin, 1445), infanta de Aragón y esposa de Juan II de Castilla entre 1420 y 1445.

³⁵⁵ Duarte I (1391-1438), rey de Portugal desde 1433, casado con Leonor de Aragón.

³⁵⁶ Alfonso V de Avis (1432-1481) rey de Portugal desde 1438, casado con Juana la Beltraneja en 1475 en Plasencia.

³⁵⁷ Fernando (1433-1470), II duque de Viseu, padre del rey Manuel I de Portugal y de Leonor, casada con Juan II de Castilla.

³⁵⁸ Leonor de Portugal (1434-1467) infanta portuguesa y emperatriz consorte del Sacro Imperio Romano Germánico por su matrimonio con Federico III de Habsburgo.

³⁵⁹ Federico III de Habsburgo (1415-1493) duque de Alta Austria (1439-1453), Archiduque de Austria (1453-1493) y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico desde el año 1440.

³⁶⁰ Maximiliano I de Habsburgo (1459-1519), Archiduque de Austria, rey de Romanos y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico desde 1508.

OCTAVA CONIUNCIÓN

El infante don Hernando fue padre de don Manuel, que por muerte del rey don Juan el Segundo de Portugal sucedió en el reino. Este casó con la Infanta [f. 80] doña María, hija de los Reyes Católicos, en quien hubo seis hijos varones y dos hembras, como ya hemos tratado en la congruencia séptima, y Su Majestad es nieto de este valeroso príncipe.

NOVENA CONIUNCIÓN

Don Felipe I³⁶¹, rey de España, hijo del esclarecido emperador Maximiliano, casó con la Serenísima reina doña Juana, hija de los Reyes Católicos, y con este matrimonio la Casa de Austria, coniuncta con la sangre real de Portugal, se tornó a juntar con la de Castilla. Por manera que has de advertir, portugués, que por esta descendencia Su Majestad tiene más de portugués que de castellano [f. 80v], pues por la línea femenina de Castilla tiene la mitad de este reino y por la masculina de Austria le toca también otra parte, y por esto es rey más natural deste reino y propio vuestro que los otros pretendientes.

DÉCIMA CONIUNCIÓN

El rey don Felipe, ya referido, en la reina doña Juana, su mujer, entre otros hijos tuvo a la esclarecida señora doña Catalina³⁶², que casó con el rey don Juan de Portugal, de quien procedió la Serenísima princesa doña María, mujer primera de Su Majestad, y el príncipe don Juan, padre del rey don Sebastián. Y para mayor claridad, te figuro aquí este árbol [árbol genealógico ilegible].

[f. 81] Por el cual árbol entenderá mejor esta descendencia y coniunciones y aunque el duque don Manuel y la duquesa de Braganza estén en un grado con Su Majestad, pero por razón de estas coniunciones, Su Majestad se ha de tener por más cercano, y éste es punto muy averiguado en derecho. Y si la coniunción doblada vence una, mucho más la ha de vencer y sobrepujar siendo decena. Y en este número, como dice Marcilio³⁶³ y afirma Tiraquelo, que lo instituyó Platón la entera forma y estado de la *República* y de ella compuso diez libros, a cumplimiento de este número y todas diez coniunciones son considerables y han efecto

³⁶¹ Felipe I de Habsburgo, el *Hermoso* (Brujas, 1478-Burgos, 1506), duque de Borgoña, Brabante, Limburgo y Luxemburgo, conde de Flandes, Habsburgo, Henao, Holanda y Zelanda, Tirol y Artois y rey consorte de Castilla desde 1506.

³⁶² Catalina de Habsburgo (Torquemada, 1507-Lisboa, 1578). Archiduquesa de Austria y casada con Juan III de Portugal.

³⁶³ Cita a Marsilio FICINO (1433-1499), *Epistolae familiares*, 1495.

en este nuestro caso, porque como dice Felino³⁶⁴, también se dicen propincuos los muy remotos, aunque disten mil grados, cuanto más Su Majestad siendo sobrino del [f. 81v] rey Cardenal, hijo de su hermana. Y así concluyo que, por razón de esta múltiples coniunciones, Su Majestad ha de ser preferido en la sucesión de este reino.

CONGRUENCIA 13

Porque por razón de ser más coniuunto Su Majestad, se presume que fue más amado del rey Cardenal, su tío, para la sucesión de este reino

Y así es determinación de derecho que el más coniuunto se presume más amado, y a esta dilección, que resulta de mejor derecho, se ha de recurrir habiendo perplejidad en [f. 82] especie de sucesiones *ab intestato*, mayormente si éste más coniuunto es varón, porque concurriendo en hembra, sin duda ha de ser preferido. Y así se ha de entender que para la sucesión de este reino amó más el rey Cardenal a Su Majestad que a doña Catalina y los demás pretendores, y para esta sucesión hace mucho al caso ser por tantas partes coniuunto con el rey Cardenal, su tío, para que de aquí se entienda este amor más claramente y como quiso que fuese preferido en la sucesión, porque es su sobrino, hijo de su hermana³⁶⁵, y fue casado con la princesa doña María³⁶⁶, su sobrina, hija de su hermano, y es nieto de la reina doña María³⁶⁷, su madre del rey Cardenal, y de ahí se siguen las demás coniunciones que te he declarado, y se manifiestan por el árbol que ya has visto, y esta pluralidad de vínculos se atiende en la sucesión de hermanos y tíos.

Y extiéndese [f. 82v] a tanto este amor, que Dios omnipotente al pueblo de Israel, que como dice San Ambrosio³⁶⁸, no era el primero en edad, lo llamó primogénito, porque lo amaba más que a los otros pueblos. Y de esta dilección procedió que Abel fue preferido a Caín, Isaac³⁶⁹ a Ismael, Jacob a Esau³⁷⁰, Fares a

³⁶⁴ Cita a Felino SANDEI (1444-1503), *Commentari, in V. lib. Decretalium*, 1567.

³⁶⁵ La madre de Felipe II fue Isabel de Avis y Trastámara (1503-1539).

³⁶⁶ María de Portugal (1527-1545), casada con Felipe II el 15 de noviembre de 1543. Tuvieron un único hijo: el príncipe Carlos.

³⁶⁷ María de Aragón y Castilla (1482-1517), reina consorte de Portugal.

³⁶⁸ Cita a SAN AMBROSIO DE MILÁN (ca. 340-397), *De paradiso*.

³⁶⁹ Según el Génesis, patriarca judío, nacido de Abraham (que tenía 100 años) y de Sara (que tenía 90).

³⁷⁰ Según el Génesis, mellizos hijos de Isaac y Rebeca.

Zaram³⁷¹, Efraín a Manafsé³⁷², Judas a Rubén³⁷³, David en la elección del reino a todos sus hermanos, Moisés a Aarón³⁷⁴ y otros muchos que refiere San Hierónimo³⁷⁵. Y de aquí afirman los escritores eclesiásticos que la última plaga de los egipcios, donde murieron todos los primogénitos, fue la más grave y cruel de todas, y es tan poderoso este amor, que en derecho causa grandes efectos y la natural afición permite lo que en otra manera no se permitiera, de aquí procede que la pretensión de la madre sea habida por institución, como regularmente³⁷⁶ [f. 83] el derecho la tenga por exheredación, de aquí es que el Primer Testamento no se revoca por el Segundo y al soldado que desamparó la milicia se le perdona por la afición de sus padres y parientes y esta misma afición disminuye la pena del delito y tiene fuerza de clausura conciliar. Y que esto mismo haya querido el rey Cardenal se manifiesta muy a la clara, porque a la hora de su muerte declaró que este reino pertenecía a la majestad del rey Philipppo, nuestro señor³⁷⁷. Y pues tiene de su parte declaración del rey su tío y presunción de mayor amor y es varón y de mayor edad, ninguna duda queda ni puede quedar para que no sea admitido en esta sucesión que pretende, pues siendo primero en amor, primero en ser varón, primero en edad, primero en merecimiento, ha de ser de necesidad primero en nombramiento [f. 83v] y vengamos a tratar de los privilegios de la mayor edad.

CONGRUENCIA 14

Por ser Su Majestad de mayor edad

Y esto es de grande efecto en la sucesión de los mayorazgos y muy observado y guardado de muchas naciones, como adelante te referiré, y Sebastián Castelio³⁷⁸, como refiere Tiraquelo, dice que primogenitura es tanto como prerrogativa de mayor edad, y de esta prerrogativa entre los autores [f. 84] se hallan escritas admirables cosas, de las cuales te quiero referir algunas: Por la ciudad de

³⁷¹ Según el Génesis, Hijos gemelos de Tamar, inicialmente se consideró primogénito a Fares o Phares porque sacó una mano del cuerpo de su madre el primero, aunque luego nació antes Zaram, de quien descendería María.

³⁷² Según la Biblia, patriarcas hijos de José y su esposa Asenat, nacidos en Egipto.

³⁷³ Según el Génesis, patriarcas hijos de Jacob.

³⁷⁴ Aarón, personaje bíblico, hermano mayor de Moisés y primer Sumo Sacerdote del pueblo de Israel. Probablemente vivió durante el siglo XIII a. C.

³⁷⁵ Cita a Jerónimo DE ESTRIDÓN, Santo (ca. 340-420), *Comentaria in Isaiam*.

³⁷⁶ Cita a Clemente DE ALEJANDRÍA (150-215), *Clementis Alexandrini omniae quae quidem exstant opera*.

³⁷⁷ Enrique el Cardenal publicó un edicto anulando los derechos sucesorios del Prior de Crato, pero no declaró nunca a Felipe II como su heredero.

³⁷⁸ Sébastien Châteillon (Castellio) (1515-1563), humanista protestante.

Susa³⁷⁹, cabeza del reino de Persia (que agora se dice Taurino, donde tiene su asiento y corte el Sofi³⁸⁰) corre el río Euleo³⁸¹, como refieren Agatocles³⁸² y Ateneo³⁸³ y con ellos Plinio; y Herodoto lo nombra Choaspes, de cuya agua, llamada de oro, a ninguno era lícito beber, sino al rey y a su hijo mayor de edad, por la maravillosa virtud que tiene de atraer hervida y cebada en vaso de plata. Los romanos, a los de mayor edad preferían en las honras y dignidades y otros oficios de administración de república y de aquí es aquello del *Eclesiastés*, capítulo décimo: *¡Ay de ti, tierra, cuyo rey es muchacho!* Y esto trae Baldo³⁸⁴ para la prerrogativa de la edad y el señor por el profeta Esaías³⁸⁵, capítulo tercero, amenaza a Hierusalém diciendo: *Los [f. 84v] reyes que les diere serán muchachos.* Y Falconio Nicomaco³⁸⁶, en aquella oración que hizo al Senado, como refiere Flavio Vopisco³⁸⁷, dice: «*Los dioses nos libren de reyes muchachos*». Y un poco antes, como el Senado hubiese elegido a Tácito³⁸⁸ como emperador, esta aclamación fue hecha en el Senado y muchas veces repetida: «*¿Quién mejor puede reinar que el de mayor edad y anciano?*» Y hay infinitos ejemplos por do claramente parece cuantos daños vengan a los reinos por tener príncipes mancebos, como se escribe de Roboan³⁸⁹, rey mancebo, que quiso más creer a los mancebos que a los viejos, por donde perdió de doce partes de su reino las diez, y dice Justino que el rey de los dárdanos³⁹⁰ anunció que el ínclito reino de Macedonia había de acabarse en breve tiempo, por la temeridad de Ptolomeo³⁹¹, rey mancebo. Y este es caso semejante al de vuestro rey don Sebastián [f. 85] Y los romanos, en todo género de vida sapientísimos, en sus leyes anales que promulgaron, constituyeron que el mayor de edad fuese preferido en los consulados y otros magistrados. Y Latino

³⁷⁹ Susa: una de las capitales del Imperio Persa, desde su conquista a los elamitas en el 540 a. C. por Ciro, situada en la zona montañosa que separa Mesopotamia de Irán.

³⁸⁰ *Sophi*: Shah de Persia (corrupción del *Caesar* latino).

³⁸¹ *Euleo*: hoy río Karún.

³⁸² Agatocles (361-289 a. C.), militar y político griego, tirano de Siracusa (317-289).

³⁸³ Cita a ATENEO (ca. 200), *Deipnosophistas* (*El banquete de los eruditos*).

³⁸⁴ Cita a BALDO DE UBALDI (1327-1400), *Comentarii de ius commune*.

³⁸⁵ *Esaías*, personaje bíblico, profeta en los tiempos de Abraham.

³⁸⁶ Falconio Nicomaco, senador romano que a la muerte de Aureliano defendió la elección de Tácito (275 p. C.) con un celebrado discurso.

³⁸⁷ Cita a Flavio VOPISCO, historiador romano del siglo III, co-autor de la *Historia augusta*.

³⁸⁸ Marco Claudio Tácito (ca. 200-276), emperador entre 275 y 276.

³⁸⁹ Roboam, rey de Judá (930-913 a. C.). Hijo y heredero de Salomón.

³⁹⁰ *Dárdanos*: tribu que habitaba en los Balcanes. Era extremadamente salvaje y Estrabón afirmaba que hacían sus chozas con estiércol.

³⁹¹ Ptolomeo Cerauno (?-279 a. C.), rey de Macedonia (281-279 a. C.). Fue el primogénito de Ptolomeo I Sóter (faraón de Egipto). Accedió al trono de Macedonia asesinando al rey legítimo y falleció luchando contra los gálatas.

Pacato³⁹², en el panegírico dirigido a Teodosio³⁹³, refiere estas palabras: «*Los mayores tuvieron muy gran cuidado que no sólo en los amplísimos magistrados consideraron la edad de los pretenses, mas también en las preturas y dignidades edilicias*». Y esto mismo estableció entre los atenienses³⁹⁴ Solón³⁹⁵. Y esto observaron los lacedemonios y los cartagineses³⁹⁶, lo guardaron diciendo: «*conviene que los de mayor edad reinen y los de menor edad estén sujetos*». Y los naturales de la fertilísima ínsula Taprobana, que vosotros portugueses llamáis ahora Ciela³⁹⁷ (como parece por testimonios de Volaterrano) y otros llaman Zamotra, eligen por su rey al de [f. 85v] más loables costumbres y de mayor clemencia y edad³⁹⁸. Y esto mismo hacían los árabes³⁹⁹ que habitan en el océano hacia el medio día, y los persas⁴⁰⁰, y esto entre los milesios estableció Hippodamo⁴⁰¹, hijo de Eurifonte. Y otro tanto por ley divina ordena Moisés⁴⁰² entre los judíos. Y de aquí Platón (de quien es común opinión que ley del *Pentateuco* de Moisés), en el libro tercero de su *República*, escribió: «*conviene que no sea gobernador sino el de mayor edad*». Y de los sabeos⁴⁰³ escribe esto mismo el grande Estrabón⁴⁰⁴, que el de mayor edad es señor y a éste obedecen los demás. Y por esta razón solemos decir «nuestros mayores», y es lo mismo que si dijéramos «nuestros superiores»⁴⁰⁵.

LUSITANO: Pues contra todo eso hace lo que en la congruencia doce pasada dijiste que Abel fue preferido a Caín, Isaac⁴⁰⁶ a Ismael⁴⁰⁷, Jacob⁴⁰⁸ a Esaú⁴⁰⁹,

³⁹² Cita a Latino PACATO DREPANIO (s. IV), *Panegyricus Latini Pacati Drepani dictus Theodosio*, 389.

³⁹³ Flavio Teodosio (ca. 346-395). Emperador romano que convirtió el catolicismo en religión oficial del Imperio, cuya división realizó ya de forma definitiva.

³⁹⁴ Cita a Joannes STOBÆUS (s. V), *Florilegium o Sermones y Sententiae ex thesauri graecorum*, 1557.

³⁹⁵ Solón (638-558 a. C.), poeta y político ateniense, uno de los siete sabios de Grecia, que diseñó el sistema político de Atenas, basado en la división en clases según la fortuna de cada cual.

³⁹⁶ Cita a Mestrio PLUTARCO (50-120), *Vidas paralelas*, 96-117 a. C. y a Marco Tulio Cicerón, *De senectute*, 44 a. C.

³⁹⁷ *Ciela*: Ceilán.

³⁹⁸ Cita a Cayo Julio SOLINO (s. IV), *Collectanea rerum memorabilium*, ca. 350 p. C.

³⁹⁹ Cita a Diodoro SÍCULO (s. I. a. C.), *Bibliotheca Historica*, 36-30 a. C.

⁴⁰⁰ Jenofonte (ca. 431-354 a. C.), *Ciropedia*, 380-365 a. C.

⁴⁰¹ Hipodamo, Mileto, hacia el 500 a. C., arquitecto griego citado por Aristóteles en la *Política*.

⁴⁰² Moisés (ss. XIV-XIII a. C.), profeta y legislador judío. Educado como un príncipe egipcio, llevó al pueblo judío hasta la Tierra Prometida.

⁴⁰³ *Sabeos*: Habitantes del reino de Saba (actual Yemen).

⁴⁰⁴ Cita a ESTRABÓN (64 o 63-19 o 24 d. C.), *Geografía*, 29 a. C.

⁴⁰⁵ Cita a Giovanni Andrea Bussi (1417-1475), *Asinus aureus florida*, 1469.

⁴⁰⁶ Isaac, personaje bíblico, hijo de Abraham y patriarca del pueblo judío.

⁴⁰⁷ Ismael, personaje bíblico, hijo de Abraham, considerado por los musulmanes como el origen genealógico de Mahoma.

⁴⁰⁸ Jacob, personaje bíblico, hijo de Isaac, tuvo 12 hijos, de donde surgieron las 12 tribus de Israel.

⁴⁰⁹ Esaú (Esaú), hijo primogénito de Isaac, enfrentado a Jacob, que era el preferido de Dios. Su proge nie no serían los judíos, sino los edomitas o idumeos.

Fares⁴¹⁰ a Zaran⁴¹¹, Efraín⁴¹² a Manase⁴¹³, Judas⁴¹⁴ a Rubén⁴¹⁵, David [f. 86] en la elección del reino a todos sus hermanos, y Moisés a Aarón⁴¹⁶. Y sabemos que todos estos preferidos fueron secundo gémitos y David el menor de todos sus hermanos, y la reverencia de la edad no se considera por solos los años, si con ellos no concurre la prudencia y loables costumbres, de donde dice Filón⁴¹⁷, griego: «*la vejez con buen entendimiento es honorable, sin entendimiento es más vituperio de muchos años*». Y de aquí escribe Estrabón, libro decimoquinto, que los indios ninguna prerrogativa atribuyen a la edad si no es ilustrada de prudencia, y los de menor edad, muchas veces venden en consejo a los más ancianos, como fue Diomedes⁴¹⁸ entre los griegos, que siendo de menor edad, era el mayor en consejo, y Demófilo, escribe Píndaro⁴¹⁹ que era mancebo en edad y en consejos viejo. Y Appio Claudio⁴²⁰, nieto del que fue decenviro, como fuese mozo y de menor edad, en un [f. 86v] negocio muy perplejo y dudoso que se trataba en el Senado, dio su parecer y fue tan aventajado, que todos los senadores lo siguieron.

Y en algunos el ingenio⁴²¹ y prudencia viene con presteza, mucho antes que la edad, como se vio en Papiniano⁴²², jurisconsulto, a quien Spartiano⁴²³ llamó oráculo del derecho y tesoro de la jurisprudencia, y fue varón prudentísimo y de acutísimo ingenio y digno de ser sobre todos aventajado. Este tal y tan grande varón, murió de treinta y siete años. Y de Nerva⁴²⁴, consulto, escribe Ulpiano⁴²⁵, que de diecisiete años respondía de derecho públicamente⁴²⁶. Y de esta edad,

⁴¹⁰ Phares, personaje bíblico, fruto de la violación de Tamar, hija de David, por su hermanastro Amnón.

⁴¹¹ Zarán, personaje bíblico, hijo de Judas y nieto de Jacob.

⁴¹² Efraín, personaje bíblico, hijo de José.

⁴¹³ Manafsé (Manasés), personaje bíblico, hijo de José.

⁴¹⁴ Judas, personaje bíblico, hijo de Jacob.

⁴¹⁵ Rubén, personaje bíblico, hijo de Jacob.

⁴¹⁶ Aarón, personaje bíblico, hermano de Moisés y primer Sumo Sacerdote judío.

⁴¹⁷ Cita a Filón DE ALEJANDRÍA (15/10 a. C.– 45/50 p. C.), *Apologia pro Iudaeis*.

⁴¹⁸ Diomedes: Héroe aqueo durante la Guerra de Troya.

⁴¹⁹ Píndaro (Cinoscéfalos, actual Grecia, 518-Argos?, *id.*, 438 a. C.). Poeta lírico griego, *Epinicios*. Demófilo es el protagonista de una de sus odas.

⁴²⁰ Appio Claudio Cieco (350-271 a. C.), político y literato romano.

⁴²¹ Cita a Aulo PERSIO FLACO (34-62), *Sátiras*.

⁴²² Emilio Papiniano (?-212) jurisconsulto romano.

⁴²³ Cita a Aelio ESPARTIANO (s. IV), *Historia augusta*.

⁴²⁴ Cita a Marco COCCOCEIO NERVA (s. I), *De Usucapionibus*.

⁴²⁵ Cita a Domicio ULPIANO (170-228), *Fragmenta quaedam Papiniani, Pauli, Ulpiani, Gaii, Modestini aliorumque veterum iuris auctorum*.

⁴²⁶ Cita a Catteliano COTTA (1484-1553), *Memorialia ex variis IV Doctoris collecti*, Venecia, 1572.

Bartolo⁴²⁷ hizo lo mismo y Baldo⁴²⁸ repitió de quince años y Ángelo⁴²⁹, su hermano, de veinte años fue abogado y de veinticuatro doctor. Y Celso⁴³⁰, consulto mancebo era cuando interpretaba el derecho, y así los otros consultos le llaman mancebo. Y escribe [f. 87] Cornelio Tácito⁴³¹, en el libro de *Oradores*, que Lucio Craso⁴³², de diez y nueve años acusó a Cayo Carbón⁴³³, y César de veinte y uno a Catón⁴³⁴. Y Tulio era muy mancebo cuando defendió prósperamente a Sexto Roscío⁴³⁵, de cuya oración todos se admiran. Y Augusto César, como afirma Suetonio⁴³⁶, de doce años alabó a Julia⁴³⁷, su abuela difunta, en sus exequias. Y Eupolo⁴³⁸ ateniense, poeta celeberrimo, de diez y siete años escribió sus comedias y siete veces fue vencedor. Y Plinio Segundo, de catorce años escribió una comedia, como él de sí confiesa⁴³⁹. Y como muchos antes de tiempo fueron esclarecidos en prudencia, virtud y doctrina, así antes de tiempo han alcanzado honores y magistrados y han sido preferidos a los más ancianos, como fue Hieremías⁴⁴⁰, que siendo niño fue [f. 87v] constituido del señor sobre las gentes y reinos, para que arrancase, destruyese, perdiese, dispase y edificase y plantase. Y Daniel⁴⁴¹ niño fue juez contra los viejos. Y Cornelio Escipión⁴⁴², aunque muy mancebo, alcanzó la dignidad edilicia, y Augusto César el consulado, y hicieron cosas memorables y así fueron los Rulos, Decios y Corvinos y otros muchos. Y Africano Superior y Tito Flaminio⁴⁴³, muy mancebos fueron electos cónsules y acabaron tan grandes cosas y esclarecidas hazañas que engrandecieron su nom-

⁴²⁷ Bartolo DE SASSOFERRATO (1313-1357), jurista italiano.

⁴²⁸ Baldo degli Ubaldi (Perugia, 1327-Pavía, 1400), jurista italiano, alumno de Bartolo de Sassoferrato.

⁴²⁹ Angelo degli Ubaldi (1328-ca. 1407), jurista italiano.

⁴³⁰ Cita a Iuvencio CELSO (s. II), *Digestorum libri novem et triginta*.

⁴³¹ Cita a Cayo CORNELIO TÁCITO (ca. 55-ca. 117), *Dialogus de oratoribus*, ca. 75 p. C.

⁴³² Lucio Licinio Craso Orator (140-91 a. C.), cónsul romano (95 a. C.) y censor (92 a. C.).

⁴³³ Cayo Papirio Carbón (164-119 a. C.), cónsul (120 a. C.) y orador romano, fue forzado a suicidarse tras dejar el consulado.

⁴³⁴ Marco Porcio Catón (el joven) (95-46 a. C.), aristócrata enemigo de César, que suicidó tras el éxito de éste en la guerra contra Pompeyo.

⁴³⁵ En el año 80 a. C. Sexto Roscío Amerino, hijo, había sido acusado de haber matado a su padre Sexto Roscío Amerino y fue defendido por Marco Tulio Cicerón.

⁴³⁶ Cita a Cayo SUETONIO TRANQUILO (ca. 70-ca. 140), *De vitas Caesarum*, ca. 121.

⁴³⁷ Julia Caesaris (c. 130-69 a. C.), hija de Cayo Julio César II, pretor y abuelo de Julio César, luego era tía de Julio, no abuela.

⁴³⁸ Eupolis (Eupolo) (446-411 a. C.), poeta y comediógrafo ateniense, que fue asesinado por Alcibiades por reírse en una de sus comedias de la diosa Cotito.

⁴³⁹ Plinio el Joven (61-112 p. C.), *Epistulae*. Ciertamente, con 14 años (ca. 76 p. C.) escribió una comedia en griego, hoy perdida.

⁴⁴⁰ Jeremías (Anatoth, 650-Daphnae, 585 a. C.) profeta hebreo, hijo del sacerdote Hilcias.

⁴⁴¹ Daniel: Profeta bíblico. Educado en la Corte de Nabucodonosor, logró alcanzar altos puestos gracias a sus dotes adivinatorias.

⁴⁴² Publio Cornelio Escipión Africano Maior (236-183 a. C.). Se refiere a su elección como edil en el 212 a. C., con 24 años. Cita a Cicerón, *Filípicas*, 44 a. C.

⁴⁴³ Tito Quincio Flaminio (ca. 230-175 a. C.). General romano. Fue elegido cónsul en 198 a. C.

bre y aumentaron el Imperio Romano. Y el grande Alejandro, cuando murió de treinta y tres años, ya tenía sujeta toda la Asia, en edad de siete años menor que por las leyes annales se requería en los cónsules romanos.

De donde se puede juzgar que el curso de la virtud [f. 88] es más ligero que el de la edad. Y de César escribe Cicerón⁴⁴⁴: «*quién dudara llamar a César Emperador, pues aunque le faltan los años, con virtud sobrepuja la edad*». Y Didio Juliano⁴⁴⁵, antes de la edad legítima fue nombrado cuestor. Y Licinio Craso⁴⁴⁶, mancebo alcanzó el pontificado, en competencia de Fulvio Flaco⁴⁴⁷, cónsul, y que antes de esto había sido dos veces cónsul y censor. Y de Tito Manlio Torcato⁴⁴⁸, que había tenido también dos consulados y una censura. Y Germánico⁴⁴⁹, no menos es de todos alabado, que fue cuestor cinco años antes que por ley annal, le fue permitido y luego alcanzó el consulado, donde acabó grandes y admirables cosas. Y Justino⁴⁵⁰, libro sexto, escribe que, después que los atenienses se libraron del yugo y servidumbre de los lacedemonios, enviaron un ejército en socorro de [f. 88v] Beocia y por general a Sphierates⁴⁵¹, de edad de veinte años, mancebo de gran excelencia y ánimo, cuya virtud admirable sobrepujó la edad. Y antes de él, los atenienses, entre tantos y tan ilustres capitanes, ninguno tuvieron de mayor valor y grandeza de corazón. Y Cicerón⁴⁵², haciendo ausencia de su provincia, no dudó dejar a Celio⁴⁵³, mancebo, en su lugar, por la mucha integridad suya.

Y de esto hay infinitos ejemplos, que a cada paso se hallan referidos entre los autores, y sabemos que muchos aman sus hijos postreros más que los primeros, como tenemos ejemplo en el patriarca Jacob, que amaba a Joseph⁴⁵⁴ sobre todos sus hijos, porque lo engendró en la vejez. Y Príamo⁴⁵⁵ amó a Poliodoro⁴⁵⁶, último de sus hijos, más que a ninguno de los otros. Pues cómo quieres tú, castellano, fundar tu opinión en la prerrogativa de la edad, que no es de ninguna, como se ve por los ejemplos referidos.

⁴⁴⁴ Cita a CICERÓN, *Philippicas*, 44 a. C.

⁴⁴⁵ Marco Didio Severo Juliano, también conocido como Juliano I (137-193), emperador romano.

⁴⁴⁶ Publio Licinio Craso Dives, Pontífice Máximo de Roma entre 212 a. C. y 183 a. C.

⁴⁴⁷ Quinto Fulvio Flaco, candidato a Pontífice Máximo en el 212 a. C.

⁴⁴⁸ Tito Manlio Torcuato, cónsul (235 y 224 a. C.), censor (231 a. C.) y dictador (208 a. C.).

⁴⁴⁹ Julio César Germánico (15 a. C.-19 p. C.), nombrado cuestor a los 21 años.

⁴⁵⁰ Cita a Marco Juniano JUSTINO (s. II), *Historiarum Philippicarum libri XLIV*.

⁴⁵¹ Sphierates: Se refiere a Ifícrates (¿-353 a. C.), general ateniense, hijo de un zapatero, que llegó a dirigir el ejército ateniense en la Guerra de Corinto contra los espartanos, introduciendo diversas reformas muy exitosas en el ejército ateniense.

⁴⁵² Cita a CICERÓN, *Epistulae ad familiares* (escritas entre el 62 y el 43 a. C.).

⁴⁵³ Marco Celio Rufo (82-48 a. C.), político y banquero romano, primero aliado y luego enemigo de César.

⁴⁵⁴ José, personaje bíblico, hijo de Jacob. Odiado por sus hermanos, le vendieron como esclavo y terminó en la Corte del Faraón de Egipto, donde llegó a ser primer ministro.

⁴⁵⁵ En la mitología griega, Príamo fue el rey de Troya en la época de la Guerra de Troya.

⁴⁵⁶ Poliodoro: Último de los 50 hijos del rey Príamo de Troya.

BÉTICO: Todavía afirmo que es de grande excelencia esta prerrogativa y recibida en la ley divina y humana, como declararé en la congruencia siguiente, y en lo presente satisfaré a tu duda. Y para esto has de saber que hay cosas a que los mancebos han de ser admitidos y preferidos a los ancianos, como es en ejercicios corporales, cerca de lo cual pregunta Aristóteles ¿por qué los ancianos tienen más vigor en el entendimiento que en el cuerpo? porque la naturaleza, nuestra madre y autora de todas las cosas, nos dio dos instrumentos propios con que pudiésemos aprovecharnos de los instrumentos ajenos, que son manos que dio al cuerpo y entendimiento al ánima, para que venida la edad perfecta, cuando ya ha faltado el instrumento corporal, nos aprovechemos del intelectual. Pues si tratamos⁴⁵⁷ de aquello que con solo las [f. 89v] fuerzas se ha de purificar, de necesidad habemos de dar la ventaja a los mancebos, que para este acto corporal son más suficientes, y como dice Cicerón, han de ser preferidos. Otros actos y ejercicios hay que son propios de los ancianos y en este artículo has de dividir tres miembros principales: uno es cuando los mancebos son suficientes y los ancianos no; otro cuando los unos y los otros tienen suficiencia; y el tercero cuando somos en caso de duda. Y discurriendo por cada uno de estos miembros, traeré lo que en los autores hallo referido:

El primer miembro de la insuficiencia de los viejos resulta de lo que dice el sabio de la senectud⁴⁵⁸: «*es venerable no la que es muy antigua y cargada de años, porque la edad no se estima, si no es acompañada de prudencia y loables costumbres*». Y el mismo Salomón dice en otra parte⁴⁵⁹: «*la senectud que [f. 90] se halla en el camino de justicia es corona de dignidad*». Y escribe Cicerón⁴⁶⁰: «*qué desventurada la vejez que se defiende con oración, porque no las canas ni las arrugas dan autoridad, sino el discurso de la vida bien empleada*». Y Isaías llama niño de cien años al viejo que en sus costumbres es niño, y por esto, no ha de ser más honrado que si fuera niño y éste tal, hallado en su error, puede ser reprehendido con moderación del mancebo y en ello no recibir agravio, ni ha de recibir molestia en someterse a su mejor opinión, pues muchas veces el menor suele vencer en parecer al mayor, cuando es más suficiente y adquiere prudencia antes de la mayor edad y el anciano no la tiene⁴⁶¹.

Y en este caso se entiende tu opinión y los ejemplos que al propósito trajiste, porque si la prudencia y virtudes que el viejo había de tener, faltan en él y

⁴⁵⁷ Cita a Pietro ARETINO (1492-1556), *Diálogos* (1532-1534), que fueron traducidos al castellano en 1548 con el título de *Coloquio de las damas*; y a Saliceto, Guilielmus de (1210-1277), *De salute corporis*.

⁴⁵⁸ *Sabiduría*, cap. 4.

⁴⁵⁹ *Proverbios*, cap. 16.

⁴⁶⁰ Cita a CICERÓN, *De inventione*, 86 a. C.

⁴⁶¹ Cita a Ludovico BOLOGNINI (1447-1508), *Tractatus super arboribus consanguinitatis et affinitatis*, 1476.

[f. 90v] resplandecen en el mancebo, justo es que sea en los actos y ejercicios intelectuales preferido y aventajado, porque la virtud y buena fama, siempre se prefiere a la edad y dignidad. Y de aquí se dispone por derecho que el mejor ha de ser preferido al más antiguo menos idóneo. Y la dignidad y honores siempre se han de conferir a los más dignos y muchas veces hemos visto en los muy mozos grande excelencia de prudencia, virtud y doctrina, con que se han aumentado a los muy ancianos⁴⁶². Y fue entre los antiguos tan estimada la virtud, que todos los ciudadanos, sin diferencia de cualquier estado y condición que fuesen, eran admitidos, siendo virtuosos, a la pretensión de magistrados, ni la edad era excluida, porque los muy mancebos eran preferidos en los consulados y dictaduras. Y de aquí nos manda el derecho que en [f. 91] todo honremos el tiempo, pues muchas veces⁴⁶³ la prudencia suple la edad y con esto concluyo que los mozos más doctos se han de preferir a los viejos menos doctos, de manera que no la edad, sino la prudencia, discreción y sabiduría, se han de considerar en los honores y dignidades, y esto es en lo tocante al primero miembro de mi división.

El segundo miembro es cuando los unos y los otros tienen suficiencia y en este caso en los actos, ni intelectuales, son preferidos los más ancianos por razón de la edad y son más dignos de honor y dignidad, y siempre en Roma la senectud fue venerable y se le atribuyó el mismo honor que a los magistrados. Y esta costumbre emanó de los lacedemonios, donde por leyes de Licurgo⁴⁶⁴ estaba dispuesto que los honores se recibiesen con la edad. Y escribe Plutarco⁴⁶⁵ que Valerio Públicola⁴⁶⁶, muerto Bruto⁴⁶⁷, su colega, y después de algún tiempo, subrogado en su lugar Lucrecio⁴⁶⁸, padre de Lucrecio, porque éste era más anciano, le entregó Publicola las insignias consulares y este honor quedó después en costumbre, a tanto que hubo lugar y se recibió aquella memorable acusación que Domicio Córbuló⁴⁶⁹ intentó contra Lucio Sula, mancebo, porque en el espectáculo de los gladiadores no le dejó el asiento siendo anciano y pretor, y el Senado castigó esta irreverencia. Y este honor atribuyeron los lacedemonios a la senectud por sus grados de edad y ninguna provincia honró más a la edad que aquí la honró y estimó Licurgo por ley, que inviola-

⁴⁶² Cita a Enrique DE SUSÁ (Hostiense) (¿-1271), *Suma aurea super titulis decretalium*.

⁴⁶³ Cita a Publio VALERIO MÁXIMO (s. I a. C.-s. I p. C.), *Factorum et dictorum memorabilium*.

⁴⁶⁴ Licurgo (700-630 a. C.), legendario legislador de Esparta.

⁴⁶⁵ Cita a Mestrio PLUTARCO (ca. 50 o 46-ca. 120 p. C.), *Vidas paralelas*.

⁴⁶⁶ Publio Valerio Públicola (¿-503 a. C.), cónsul romano y colega de Lucio Junio Bruto, en 509 a. C., considerado tradicionalmente el primer año de la República romana.

⁴⁶⁷ Lucio Junio Bruto (¿-509 a. C.) es, según la tradición, el fundador de la República Romana, al liderar la expulsión de los Tarquinios, los reyes etruscos.

⁴⁶⁸ Tito Lucrecio Tricipitino, cónsul en el 508 y el 504 a. C.

⁴⁶⁹ Gneo Domicio Corbulón (7-67), político y militar romano, cuñado de Calígula y comandante del ejército romano en Germania bajo Claudio, acusado de conspiración por Nerón, fue obligado a suicidarse.

blemente se guardó, a tanto que, refiere Plutarco, que como un viejo ateniense en los espectáculos Paneteos ninguno diese asiento y fuese recibido de los lacedemonios, con muy gran aplauso popular, dijo un lacón: «*los atenienses saben lo que es bueno, pero no lo hacen*», y por consiguiente, como en los juegos olímpicos [f. 92] un viejo no tuviese donde sentarse y ninguno le admitiese ni diese asiento, vino adonde estaban los lacedemonios, y todos los mancebos y varones laconicos se levantaron a él y le dieron asiento conforme a su edad, con grande aplauso y admiración de los demás griegos. Y el viejo entonces, moviendo la cabeza, dijo con lágrimas: *Ay, triste de mi, que todos los griegos saben y entienden la excelencia de la virtud y de ella usan solos los lacedemonios*. Y escribe Cicerón que solía decir Lisandro⁴⁷⁰, lacedemonio, que el domicilio de la senectud era tenido en mucha estima y veneración entre los lacedemonios y ninguna nación atribuyó tanto a la edad, ni honró tanto la vejez. Y cuenta el mismo Plutarco que, como uno viniese a Lacedemonia y visto cuanto los mancebos honraban y reverenciaban a los ancianos, dijo: «*conviene que la vejez nos halle en Esparta*» (ciudad es cabeza de Lacedemonia [f. 92v], que agora se nombra Mizitra, poseída de turcos). Y otra vez, preguntado Telecro⁴⁷¹ por qué en Esparta los mancebos reverenciaban tanto a los viejos, respondió: «*porque reverenciando los extraños, reverenciaban mejor a sus padres y mayores*».

Y esto mesmo observaron y guardaron los egipcios⁴⁷², que en el andar y hablar y asiento tuvieron gran respeto a los mayores y siguieron la loable costumbre de los lacedemonios. Y por el consiguiente⁴⁷³ vieron esto los albanos⁴⁷⁴, que no solamente honran la senectud de los padres, pero de todos los demás. Y los fariseos, en tanto reverenciaban los mayores de edad, que no los osaban contradecir, y esta era ley general de todos los judíos. Y escriben Eliano⁴⁷⁵ en su *Varia Historia* y Philostrato⁴⁷⁶ en la *Vida de Apolonio*, libro quinto al principio, que en Cádiz hubo templo dedicado a la senectud, en veneración de la edad [f. 93], maestra de todas las cosas. Y refiere Cicerón⁴⁷⁷ que Escipión a Quinto Máximo⁴⁷⁸, su hermano, aunque en valor no se le igualaba, pero porque era mayor de edad, lo acataba como a superior. Y Homero canta que Neptuno, hermano de Júpiter de padre y madre, reverenciaba a Júpiter, ni le osaba contradecir, porque era mayor

⁴⁷⁰ Lisandro, militar espartano, conocido por ser el comandante de la flota espartana que venció a los atenienses en Egospótamos en 405 a. C.

⁴⁷¹ Teleclo, Teleclos o Teleklos, rey de Esparta del siglo VIII a. C.

⁴⁷² Cita a HERÓDOTO (484-425 a. C.), «Euterpe», en *Historia*.

⁴⁷³ Cita a ESTRABÓN (63 a. C.-24 p. C.), *Geografía*, 29-7 a. C.

⁴⁷⁴ *Albanos*: Habitantes de Alba Longa, una antigua ciudad del Lacio, situada en los montes Albanos, fundadora y cabeza de la Liga Latina; fue destruida por Roma alrededor de la mitad del siglo VII a. C.

⁴⁷⁵ Cita a Claudio ELIANO (ca. 175-ca. 235), *Varia Historia*.

⁴⁷⁶ Cita a Lucio Flavio FILOSTRATO (ca. 170-249), *Vida de Apolonio de Tiana*, ca. 217.

⁴⁷⁷ Cita a CICERÓN, *Laelius De amicitia*, 44 a. C.

⁴⁷⁸ Quinto Fabio Máximo Emiliano (186-130 a. C.), cónsul de Roma (145 a. C.) y hermano mayor de Publio Cornelio Escipión Emiliano.

de edad. Y Antilocho⁴⁷⁹ dice que al anciano se ha de dar la ventaja a quien honran los dioses inmortales. Y Amfilonomo⁴⁸⁰ a Ulises, que parecía muy viejo, lo llama padre, aunque venía en hábito de mendigante. Y San Juan, por honor, llama padres a los que escribe, por ser más viejos, como nota San Hierónimo⁴⁸¹. Y por esta razón el emperador Alejandro⁴⁸² llama padre al consulto Ulpiano⁴⁸³, porque padre es nombre de honor y reverencia. Y San Pablo nos manda que [f. 93v] honremos los viejos como a padres, y allí dice. «*No reprendas al más anciano, pero acátalo como padre, abuelo y madre*». Y esto nos amonesta Platón⁴⁸⁴, que les hagamos acatamiento y les demos nuestros asientos. Y nos persuade Pitágoras⁴⁸⁵, como dice Laercio⁴⁸⁶, y lo mesmo Focílides⁴⁸⁷, y está decretado en el Concilio Cartaginense⁴⁸⁸, 4, capítulo 84. Y dice Cicerón en sus *Oficios* que de mancebos es honrar los mayores de edad y de ellos escoger los mejores y más aprobados, con cuyo consejo y autoridad se gobiernen. Y la buena vejez, dice Plinio, es venerable y dedicada para la buena gobernación de las ciudades. Y este precepto dan las Sagradas Letras y por nuestro derecho está decidido. Y el señorío, dice Aristóteles en su *Política*, capítulo 2: «*compete al mayor de edad, por honor y premio de su ancianidad y experiencia, de cosa que se recibiere en el hombre sabio y [f. 94] prudente*», cual Homero canta haber sido Ulises y Virgilio, Eneas, y otros que con su antigüedad y larga experiencia adquirieron el conocimiento de las cosas y fueron perfectísimos para el gobierno de la república y con dificultad pueden ser engañados.

Y a estos tales se ha de dar más crédito y han de ser eligidos⁴⁸⁹ por generales de los ejércitos, porque ninguno (dice Aristóteles⁴⁹⁰) elije capitanes mancebos, porque el soldado ha de ser mancebo y el capitán viejo. Y escribe Justino, libro undécimo, que en el ejército de Alejandro Magno a ningún capitán se encomendó compañía de soldados que no fuese de sesenta años.

⁴⁷⁹ Antilocho, personaje legendario, héroe griego de la *Iliada*.

⁴⁸⁰ Amphilonomo, personaje legendario, uno de los pretendientes de Penélope cuando ésta esperaba a Ulises.

⁴⁸¹ Cita a SAN JERÓNIMO (ca. 340-420), *Commentaria in Isaiam*.

⁴⁸² Marco Aurelio Severo Alejandro (208-234), emperador romano desde el 222. Murió asesinado por sus soldados.

⁴⁸³ Domicio Ulpiano (170-228), jurisconsulto romano.

⁴⁸⁴ Cita a PLATÓN, *La Leyes* y *La República*.

⁴⁸⁵ Pitágoras de Samos (582-507 a. C.), filósofo y matemático griego.

⁴⁸⁶ Cita a Diógenes LAERCIO, siglo III, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*.

⁴⁸⁷ Focílides, poeta griego de Mileto, nacido ca. 560 a. C.

⁴⁸⁸ Concilio Cartaginense, celebrado en Cartago en el 393. En él se encomendó a San Jerónimo la traducción oficial de la Biblia al latín, la llamada *Vulgata* (405).

⁴⁸⁹ Cita a Sexto Julio FRONTINO (ca. 30-104 p. C.), *Stratagemata*, y a Bartolomé Cepola (o Cipolla) (1420-1475), *De imperatore diluyendo*, 1552.

⁴⁹⁰ Cita a ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*.

Y prosiguiendo de esta venerable edad, digo que también en los honores, oficios y dignidades seculares ha de ser preferida, porque así lo dispone el derecho, y sus sentencias y pareceres se han de guardar y cumplir [f. 94v] y se han de seguir sus loables y antiguas costumbres, con que se sustentan las repúblicas y se conservan los reinos y se ennoblecen las ciudades. Y de aquí Favorino⁴⁹¹ nos amonesta, como escribe Aulo Gelio en sus *Noches Áticas*, que vivamos con las costumbres pasadas y hablemos palabras presentes. Y Suetonio⁴⁹²: «*lo que se hace fuera de lo que nuestros mayores observaron y guardaron, ni agrada ni parece bueno*». El mismo Aulo Gelio alaba la costumbre y la hermosea y adorna de honestidad, de bondad, de templanza y modestia. Y Lucio Floro⁴⁹³, en su elegantísima prefación, concluye que las costumbres antiguas se han de preferir a las modernas, porque con la edad crece la sabiduría y sin el tiempo no se puede adquirir perfecta doctrina. De manera, porque concluyamos, siempre los más ancianos han de ser más privilegiados, estimados, preferidos, como [f. 95] latísimamente concluye Tiraquelo, aunque haya igualdad de discreción y sabiduría entre el anciano y el mancebo, porque ésta es prerrogativa de la edad y privilegio suyo, y con esto queda concluido el segundo miembro.

El tercero miembro de mi distinción es en caso de duda, cuando no se sabe cuál de los dos es más suficiente, y en este artículo se ha de concluir que siempre se ha de presumir a favor de los ancianos, porque se entiende que la prudencia, sabiduría y las demás virtudes y excelencias del ánimo y entendimiento crecen con la edad, de manera que cuando uno es más viejo, se presume más prudente y más fortalecido de virtudes, lo cual se comprueba por testimonio de Job⁴⁹⁴, que dice: «*En los antiguos está la sabiduría y en el mucho tiempo la prudencia*», y en otra parte dice: «*Los muchos años enseñan [f. 95v] sabiduría*». Y el Eclesiástico: «*Cuán preciosa es en los ancianos la sabiduría y cuán glorioso su entendimiento*». Y Telémaco⁴⁹⁵, hablando con Antinoo⁴⁹⁶ y otros pocos, decía: «*Hasta agora era mancebo, pero ya que soy grande, comienzo a saber y se me aumenta el entendimiento*.» De modo que el viejo, aunque perezoso, aprovecha más que muchos mancebos y vale más su nombre que los instrumentos bélicos. Y la edad⁴⁹⁷ es condimento de la sabiduría y el sabio es manjar a la edad. Y Temístocles⁴⁹⁸,

⁴⁹¹ Favorino de Arlés (ca. 80-150), maestro de retórica.

⁴⁹² Cita a Cayo Suetonio Tranquilo, *De viris illustribus*, 106-113.

⁴⁹³ Cita a Lucio Anneo Floro (s. I-s. II), *Epítome de la Historia de Tito Livio*.

⁴⁹⁴ Cita a Alessandro Tartagna de Imola (1424-1477), *Consiliorum*, 1539.

⁴⁹⁵ Telémaco, legendario hijo del héroe griego Ulises.

⁴⁹⁶ Antinoo, personaje legendario, uno de los pretendientes de Penélope cuando ésta esperaba a Ulises, era especialmente violento y trató de asesinar a su hijo Telémaco.

⁴⁹⁷ Cita a Tito Maccio Plauto (251-184 a. C.), *Trimunnus* o *El hombre de los tres denarios*.

⁴⁹⁸ Temístocles (Atenas, ca. 525-Magnesia, actual Turquía, 460 a. C.), militar y estadista ateniense.

como cumplidos ciento y siete años de su vida se viese morir, dijo que tenía dolor porque salía de la vida cuando comenzaba a saber⁴⁹⁹.

Así que cuasi todas las virtudes del cuerpo se mudan en los viejos, y creciendo la sabiduría, se disminuyen las otras virtudes corporales. Y con la edad se aumenta en doctrina [f. 96], alcanza más experiencia y crece en sabiduría. Y es sentencia de Sócrates⁵⁰⁰, referida de Alcibiades⁵⁰¹ en el *Simposio* de Platón, que entonces los ojos del entendimiento comienzan a mirar con agudeza, cuando la vista corporal disminuye. Y Tulio, en el libro *De Senectud*, dice que de la edad floreciente es propia la temeridad y de la vejez la prudencia, y por esto, en los actos intelectuales, se requieren varones de perfecta edad y madura sabiduría, y los tales para los consejos y decisión de las causas en duda han de ser preferidos.

Y de aquí infieren nuestros doctores que, en caso de duda, se ha de estar más a la opinión de los antiguos que de los modernos, y refiere Homero de Valegón y Antenor⁵⁰² que por su vejez no se ocuparon en el ejercicio militar, pero eran utilísimos para el Consejo de Guerra, y lo mismo afirma de Néstor⁵⁰³, porque dice [f. 96v] que el ánimo de los mancebos es más pronto, pero son de más flaco consejo. Y es proverbio de los antiguos, como refiere Eurípides: «*Las hazañas son de los mancebos, pero más aprovecha el consejo de los viejos, mediante el cual se conservan y sustentan los reinos*». Y dice Cicerón⁵⁰⁴: «*Las grandes empresas y valerosos acontecimientos ni se acaban con fuerzas y velocidades o prestezas corporales, sino con buen consejo, autoridad y acertado parecer, y aunque parece que en algunos mancebos se hallen estos requisitos, pero la senectud hace al hombre más sabio, por donde es mayor su autoridad*». Y dice Cicerón en el libro *De Senectud*: «*Grandes cosas se acaban con buen consejo, autoridad y parecer, con que la vejez suele engrandecerse*». Y allí hablando de Valerio Corvino⁵⁰⁵, dice: «*Su edad postrera en esto fue más bien andante, que alcanzó más auctoridad y tuvo menos trabajo*». Y de aquí⁵⁰⁶ es alabado Herón Egipcio⁵⁰⁷ y emanó la costumbre que hubo entre los senadores romanos, que primero votaban los más antiguos en edad y de ahí venían hasta los menores. Y es la razón que el más digno ha de comenzar primero y el más anciano se tiene por más digno. Y esta

⁴⁹⁹ Cita a Girolamo GRATI (Bolonía, ¿-1542), *Responsorum liber primus et secundus*, 1544.

⁵⁰⁰ Sócrates (Atenas, 470-ib., 399 a. C.), filósofo clásico griego.

⁵⁰¹ Alcibiades Clinias Escambónidas (ca. 450-404 a. C.), estadista, orador y general ateniense durante la Guerra del Peloponeso, que aparece como personaje ficticio en varias obras de Platón.

⁵⁰² Antenor, personaje legendario, consejero del rey Príamo durante la guerra de Troya y mítico fundador de Venecia y Padua.

⁵⁰³ Néstor, personaje legendario, rey de Pilos, puesto al que accedió después de que Hércules asesinasen a su padre y a todos sus hermanos. Participó en la Guerra de Troya.

⁵⁰⁴ Cita a CICERÓN, *Oratione ad Pontifices pro domo sua*, 57 a. C.

⁵⁰⁵ Marco Valerio Corvo (371-270 a. C.), cónsul y dictador de Roma en varias ocasiones.

⁵⁰⁶ Cita a Dionisio DE HALICARNASO (ca. 60-ca. 7 a. C.), *Antigüedades romanas*, 30-7 a. C.

⁵⁰⁷ Herón el Viejo de Alejandría (ca. 10-ca. 70).

costumbre era usada y guardada en los ayuntamientos de Sicilia. Y cuando se requiere consentimiento de algunos, han de ser preferidos los más ancianos.

Y concluyendo sobre el artículo, digo que siempre se presume por los mayores que, en virtudes y buenas costumbres, vencen a los menores. Y San Jerónimo escribe a Rústico⁵⁰⁸: «*No se ha de presumir mal de la perfecta edad, a quien la vida pasada defiende*». Y el vocablo de dignidad [f. 97v] da honor y en tanto se presume de la bondad y prudencia de los más ancianos, que para probar lo contrario se requieren quince testigos⁵⁰⁹. Por donde queda concluido que siempre en las honras, dignidades y administración de la república hemos de preferir la mayor edad a la menor. Y así Su Majestad ha de ser admitido a este Reino, pues es manifiesta su edad, acompañada de prudencia, valor, sabiduría y otras muy excelentes virtudes, como en la prosecución te declararé más por extenso. Vengamos agora a la prioridad del tiempo.

CONGRUENCIA 15

Porque siendo primero en tiempo, ha de ser mejor en derecho

Esta es regla muy [f. 98] notoria y muy recibida en nuestra jurisprudencia y por ella se deciden muchas y muy notables cuestiones, que entre los autores a cada paso están referidas. Y porque no tocan a nuestro propósito, solamente referiré lo que hace a nuestra materia de la sucesión de este Reino.

LUSITANO: ¿Por dónde quieres probar esta prioridad?

BÉTICO: Por derecho divino, natural y de las gentes, y por equidad, de donde emanaron leyes civiles y reales.

LUSITANO: Ora di, castellano, lo que toca al derecho divino.

POR DERECHO DIVINO

El derecho divino concede esta prioridad porque se manda por el *Deuteronomio*⁵¹⁰ que el primogénito de los bienes de su padre lleve el doble que los otros hermanos. Y advierte que [f. 98v] dice, contra vosotros, portugueses, «*aunque el primogénito sea odioso*», porque éste, dice Dios, es el primero de sus hijos y se le debe la primogenitura⁵¹¹, la cual es como un privilegio, prerrogativa y dignidad que tiene el

⁵⁰⁸ San Rústico (s. v), obispo de Narbona.

⁵⁰⁹ Cita a Felino María SANDEI (1444-1503), *Consilia seu Responsa domini*, 1530.

⁵¹⁰ Cita a Giovanni D'ANDREA (1270-1348), *Consilia*.

⁵¹¹ Cita a SAN ANTONIO DE FLORENCIA (1389-1459) *Summa Historialis*, ca. 1440 y Andreas de Cecilia, alias Barbacio (ca. 1400-1479) *Commentarium Super secundo Decretalium. Eiusdem consilium de nova iuris civilis demonstratione*, 1502.

hijo mayor para ser más aventajado y honrado que los otros⁵¹². Y en los días de fiesta, a él sólo competía ofrecer los sacrificios al señor y solo tenía derecho de sentarse a la diestra de su padre. Y a éste sólo competía el Reino, por este derecho, como se lee de Josafat⁵¹³, que entregó el reino a Joran⁵¹⁴, su hijo, porque era primogénito. Y sólo el primogénito⁵¹⁵ recibía las primicias del ganado. Y de Abel⁵¹⁶ dice la Divina Escritura que ofrecía a Dios las primicias del ganado, como mejores, y en comprobación de esto hace lo que se escribe en el Deuteronomio, capítulo 21: «Éste es principio de sus hijos y a éste se debe la primogenitura». Y también [f. 99] es señor de sus hermanos menores, como se colige de la bendición que dio Isaac a Jacob, diciendo⁵¹⁷: «Serás señor de tus hermanos y los hijos de tu madre se humillarán ante ti». Y la Divina Escritura dice que los primogénitos son primicias y principio de la virtud de los padres. Y el salmo setenta y siete, donde dice: «Hirió todos los primogénitos en tierra de Egipto, primicias de todo su trabajo de ellos». Interpreta Munstero⁵¹⁸: *primicias de la virtud de ellos, porque el primogénito es principio de la virtud y fuerzas del padre*. Y esto se confirma por lo que se escribe en el Génesis, que dijo Jacob a su hijo mayor: «Rubén, mi primogénito, tú eres mi fortaleza y principio de mi dolor». Y por ley divina está dispuesto que se ofrezcan a Dios las primicias de las mieses. Y los étnicos⁵¹⁹ hacían esto mismo, porque dice Homero⁵²⁰ [f. 99 v], en el libro decimocuarto de la *Odisea*, que Eumeo⁵²¹ sacrificó las primicias a los dioses sempiternos, por cuya autoridad⁵²² manda Juliano⁵²³, emperador, a Arsacio⁵²⁴, Pontífice de Galicia, que enseñase a los paganos ofrecer a los dioses las primicias de sus mieses. Y escribe Livio que Cajenates las traía al bosque de la diosa Feronia⁵²⁵; y los hiperbóreos⁵²⁶ las ofrecían al dios Apolo; y

⁵¹² Cita a Antonio PIEROZZI (Antonio Florentino) (1389-1459), *Summa theologica*, 1449.

⁵¹³ Josafat (ca. 873-ca. 849 a. C.), personaje bíblico, sexto rey de la casa de David y cuarto de Judá.

⁵¹⁴ Jorán, personaje bíblico, rey de Israel desde el 851 al 842 a. C.

⁵¹⁵ Cita a Martino LAUDENSE (Martino GARATTI DE LODI) (¿-1453), *De legatis et legationibus maxime principum*, 1506.

⁵¹⁶ Abel, personaje bíblico, segundo hijo de Adán y Eva. Era pastor y fue asesinado por su hermano.

⁵¹⁷ *Génesis*, cap. 17.

⁵¹⁸ Cita a Sebastian MÜNSTER (1488-1552), *Proverbia Salomonis iam recens iuxta Hebraica ueritate*, 1520.

⁵¹⁹ *Étnicos*: paganos.

⁵²⁰ Homero (siglo VIII a. C.), poeta griego al que se atribuye la autoría de la *Ilíada* y la *Odisea*.

⁵²¹ Eumeo, personaje legendario, criado de Ulises en Ítaca, le reconoce cuando regresa y le ayuda a vencer a los pretendientes de Penélope.

⁵²² Cita a Magnus Aurelius CASSIODORUS (485-580), *Historia ecclesiastica* o *Historia tripartita*, 540.

⁵²³ Flavio Claudio Juliano, el «Apóstata», emperador romano (331-363). La anécdota procede de una de sus *epístolas*.

⁵²⁴ Arsacio, Pontífice Máximo de la Galia en tiempos de Juliano (355-363).

⁵²⁵ *Feronia*: antigua diosa romana de la fertilidad y la abundancia.

⁵²⁶ Cita a Pomponio MELA (s. I p. C.), *Corografía*, 40 p. C., y a Pausanias (s. II), *Descripción de Grecia*, 160-180 p. C.

entre los romanos⁵²⁷ se ofrecían a la diosa Ceres⁵²⁸, y antes de ser hecha esta ofrenda, ninguno gustaba del pan ni vino de su cosecha. Y esto⁵²⁹ acostumbraron los griegos, y Numa Pompilio⁵³⁰, por sus leyes, estableció que se ofreciesen las primicias al dios de los términos; y Apuleyo⁵³¹, acusando la impiedad de Emiliano⁵³², entre otras cosas le reprehende que no daba a los dioses las primicias del vino. Y no sólo de esto, pero se ofrecían de los despojos [f. 100] de la guerra, como hizo Abraham a Melehischech⁵³³, rey de Salen, y entre las gentes⁵³⁴ se observó lo mismo. Y de aquí es que toda cosa que es primera en tiempo se dice primogénita, y Orfeo⁵³⁵ llama a dios primogénito, como refiere Lactancio, lib. I, cap. 5⁵³⁶, y Pausanias⁵³⁷, entre muchos altares que dedicó en Atenas a los dioses, fue uno a Proserpina⁵³⁸, primogénita. Y también decimos a la sabiduría, a la prudencia y clemencia primogénitas. Y así queda esta prioridad bien probada.

POR DERECHO NATURAL

Esto se puede corroborar por muchas maneras, primeramente porque todos los animales [f. 100v] que carecen de razón, por instinto natural aman más encendidamente sus primogénitos y les atribuyen una cierta prerrogativa como de primogenitura. Y cerca de esto refiere Herodoto⁵³⁹ que, como los lacedemonios fuesen amonestados del oráculo que eligiesen por reyes a los dos hijos de Aristodemo⁵⁴⁰ y Egina⁵⁴¹ y honrasen más al primogénito y no supiesen cuál era el mayor, porque la madre y ama lo disimulaban, pero aconsejados de Parirtes, natural de Mesina, atendieron a cual de los niños la madre lavase y diese de comer primero, y conocieron que en esto era el primogénito preferido, a quien lla-

⁵²⁷ Cita a Publio Ovidio NASÓN (43 a. C.-17 p. C.), *Metamorfosis*, 8 p. C. y a Tito Calpurnio (Sicilia, siglo I), *Eglogas*.

⁵²⁸ Ceres, diosa romana de la agricultura, las cosechas y la fecundidad, equivalente a la griega Deméter.

⁵²⁹ Cita a TEÓCRITO (Siracusa, Sicilia, ca. 310-ca. 260 a. C.), *Idilios*.

⁵³⁰ Numa Pompilio (715-676 o 672 a. C.), segundo rey de Roma.

⁵³¹ Cita a APULEYO (124-180), *Apología o De magia pro se liber*, 158 p. C.

⁵³² Emiliano Estrabón, cónsul romano en 156 a. C.

⁵³³ Melquisedec, personaje bíblico, rey de Sodoma, a quien Abraham llama «rey de Salem», rey de paz.

⁵³⁴ Cita a HELIODORO (s. III), *Las Etiópicas o Teágenes y Cariclea*.

⁵³⁵ Orfeo, legendario hijo de Apolo y de la musa Calíope, que descendió al Inframundo en busca de su amante Eurídice.

⁵³⁶ Cita a Lucio Cecilio FIRMIANO LACTANCIO (ca. 245-ca. 325), *Institutiones divinae Libri III*, 305 p. C.

⁵³⁷ Pausanias, viajero, geógrafo e historiador griego del siglo II.

⁵³⁸ Proserpina, diosa romana de vida, muerte y resurrección. Equivalente a la griega Perséfone.

⁵³⁹ Cita a Claudio MAMERTITO (s. IV), *Panegyrici Latini*, 362.

⁵⁴⁰ Aristodemo: Personaje legendario, tataranieta de Hércules, y que fundó la dinastía real espartana.

⁵⁴¹ Egina, ninfa hija del dios-río Asopo y de Metope.

maron Aristenes⁵⁴², y al menor Proclen, así que manifestó naturaleza lo que la madre de industria ocultaba. Y por esta razón Gregorio Nazareno⁵⁴³ reprehende a Vitaliano [f. 101] porque aborrecía a sus hijos primogénitos. Y de derecho natural lo explica admirablemente Homero, cuando dijo que Menalao⁵⁴⁴ rompió por medio de las batallas a favor de Patroclo⁵⁴⁵, como hace la madre, que brama por la becerra de su primer parto; y de la puerca se escribe que al hijo primer nacido da su primera teta⁵⁴⁶, más cercana al pecho, y cada hijo conoce su teta por el orden que fue concebido. Y refiere Eliano⁵⁴⁷ que las perras al cachorro primer nacido le guardan su primogenitura, y aunque de un parto procedan muchos, pero el que primero sale a luz es muy parecido a su padre y representa mucho su especie y similitud, y los demás nacen como la suerte los produce, lo cual parece ser hecho mediante estudio y procedencia de naturaleza, que prefiere el macho a la hembra y antepone el primogénito a los demás. Y de la golondrina [f. 101v] vemos que guarda igualdad entre sus hijos en la distribución del cebo y a cada uno provee por su prioridad, porque de un pasto no puede proveer a todos, y el primogénito ceba primero y después al segundo y luego al tercero; y de ahí procede hasta el quinto, que no suele procrear más. Y los elefantes, como siempre caminan en escuadrones, el mayor de edad lleva el gobierno y todos le obedecen y, gobernados de sola naturaleza, reverencian a sus mayores y en los pastos les dan lo mejor y los libran de los peligros, y embarazados, les echan ramas de los árboles, como por escalera salen, y también vemos entre las hormigas, que buscando su cebo las más ancianas, como capitanas, guían a las demás.

Y de esta primogenitura natural hallo dos principales razones, sacadas de las íntimas entrañas de naturaleza: la primera ¿por qué los primogénitos son como [f. 102] más coniuñtos a sus padres y parece que les son más allegados? y de fácil se colige esta razón, por lo que afirman los astrólogos, que como los sucesos y hechos de los padres se alcancen y juzguen por el nacimiento de los hijos, para lo cual se asigna la cuarta casa. El nacimiento de los primogénitos tiene en esto más fuerza que los otros, como afirma Almansor⁵⁴⁸ y dice que el primogénito es

⁵⁴² Eurístienes, personaje legendario, uno de los heraclidas, hijo de Aristodemo y hermano gemelo de Procles con quien hubo de compartir el trono de Lacedemonia (Esparta).

⁵⁴³ Gregorio Nacianceno (Nacianzo, Capadocia, 329-389), también conocido como Gregorio el Teólogo.

⁵⁴⁴ Menalao (Menelao), personaje legendario, rey de Esparta y hermano del rey Agamenón de Corinto, vio como Paris raptaba a su esposa Helena, provocando la guerra de Troya.

⁵⁴⁵ Patroclo, mítico amante o amigo de Aquiles durante la guerra de Troya, donde murió a manos del troyano Héctor.

⁵⁴⁶ Cita a ARISTÓTELES, *Historia Animalium*, 343 a. C.; a Plinio el Viejo, *Naturalis Historia*, 77 p. C.; y a San Alberto Magno (1193-1280), *De animalibus*, 1256-1268.

⁵⁴⁷ Cita a Claudio ELIANO (ca. 175-ca. 235), *De Natura Animalium*; ca. 200; y a Joannes Tretzes (ca. 1110-1180), *Historiarum variarum*.

⁵⁴⁸ Cita *Propositionis almansoris*, Venecia, 1492, compendio de aforismos astrológicos traducidos del árabe por Plato de Tívoli (Plato Tiburtinus) en 1136.

más fuerte significador de la vida de los padres. Y esto sigue Emar y por su autoridad Bonato⁵⁴⁹, natural de Forli, ciudad de Francia en la Romaña, doctísimo astrólogo, y Hermes Trimegisto⁵⁵⁰, eruditísimo varón, en su *Centiloquio*, capítulo 20, parece querer que solos los primogénitos y no los demás tengan esta virtud, porque dice: «*Por tres causas se conocen los sucesos de los hombres: pro proprio nacimiento, por nacimiento del primogénito y por interrogación con afecto y solicitud* [f. 102v] *conocida*».

Y de esta estrecha coniuñción de los primogénitos parece haber emanado lo que leemos que muy de ordinario guardaron los antiguos, llamar los primogénitos del nombre de sus padres, como afirman autores graves y refieren aquello de San Lucas⁵⁵¹, capítulo primero, en el nacimiento de San Juan, y llamábanlo del nombre de su padre, lo cual anotó allí Lira⁵⁵², y dice que es muy frecuentado ¿Y quién mueve y persuade esto, si no es naturaleza, guía y maestra de todas las cosas? Y como sabidora de este estrecho y proprio vínculo de amor, pone nombres a los hombres y cosas según la propiedad de cada uno. Y esto afirma y comprueba con muchos ejemplos aquel gran Platón⁵⁵³ indagando de los secretos y propiedades naturales. Y entre los romanos escritores, Gebio⁵⁵⁴, por autoridad de Nigidio⁵⁵⁵, aunque Baldo haya tenido lo contrario [f. 103] segunda razón, porque por la mayor parte, el parto primero suele ser mejor que el postrero, de donde Homero en el *Catálogo*⁵⁵⁶, hablando de Protesilao⁵⁵⁷ y Filacida⁵⁵⁸, su hermano, los alaba, pero dice que Protesilao, como mayor, era mejor; y lo mismo dice en su *Odisea*, libro 18, del rey Idomeneo⁵⁵⁹ y Eton⁵⁶⁰, su hermano menor. Y Plinio dice de Silio Itálico⁵⁶¹, dichoso y bienaventurado, que aunque perdió uno de dos hijos, le quedó el mayor y mejor colocado en la dignidad consular. Y al

⁵⁴⁹ Cita a Guido BONATI (1223-1300), *Liber Astronomiae*, 1277.

⁵⁵⁰ *Hermes Trimegisto* fue un personaje ficticio creado en la Edad Media y al que se le atribuyeron diversos tratados ocultistas antiguos. Cita *Centiloquium*.

⁵⁵¹ Lucas el Evangelista (¿-84 p. C.), considerado por la tradición el autor del Evangelio según san Lucas y de los Hechos de los Apóstoles. Fue discípulo de Pablo de Tarso.

⁵⁵² Cita a LIRA, Nicolás de (1265-1349), *Commentarium in universa Biblia*, 1322-1331.

⁵⁵³ Cita el diálogo de PLATÓN *Crátilo*, 360 a. C.

⁵⁵⁴ Cita a GEBIO O AULO GELIO, *Noctes Atticae*, ca. 161-180.

⁵⁵⁵ Publio Nigidio Figulo (98-45 a. C.), erudito, filósofo pitagórico y gramático romano.

⁵⁵⁶ Se refiere al «Catálogo de las naves» que aparece en un pasaje de la *Iliada*.

⁵⁵⁷ Protesilao, personaje legendario, príncipe de Tesalia que participó con los griegos en la guerra de Troya, donde fue el primer griego en morir.

⁵⁵⁸ Filacida, personaje legendario, príncipe de Tesalia, hermano de Protesilao, que participó con él en la guerra de Troya. Murió a manos de Penteseila, reina de las amazonas.

⁵⁵⁹ Idomeneo, rey de Creta que participó en la guerra de Troya. En el viaje de regreso, para salvarse de una tormenta, prometió ofrecer en sacrificio, si sobrevivía, a la primera persona que encontrara, y ésta fue su propio hijo, a quien tuvo que ejecutar.

⁵⁶⁰ Ethon (Etón), personaje legendario, hermano del rey Idomeneo de Creta.

⁵⁶¹ Tiberio Catio Asconio Silio Itálico (25–Campania, 101), político y poeta épico latino, cónsul en el año 68 y autor de la *Púnica*, un poema épico sobre la Segunda Guerra Púnica.

fin, concluye Dionisio Alicarnaseo⁵⁶² que todo lo que es primero es por naturaleza mejor y más precioso y más eficaz para medicamentos y grandes remedios, como escribe Paladio Rutilio⁵⁶³ del estiércol del becerro primero nacido, que si con él se untan las colmenas, para siempre permanecen allí las abejas. Y el corazón del crocodilo, envuelto en lana de oveja toda negra y del primer [f. 103v] parto, cura las cuartanas, y lo mismo obra el corazón del chamaleón en lana negra de la primera tonsura. Y grandes remedios de los primogénitos escribe Constantino César⁵⁶⁴ en su *Agricultura*. Y es admirable la leche de la mujer primeriza para la perlesía y su saliva⁵⁶⁵ cura los ojos enramados⁵⁶⁶. Y untada toda la cabeza con leche de perra primeriza, se hace el hombre lampiño y aprovecha para hechizos y expelle del cuerpo la criatura muerta. Y la ubre de puerca del primer parto es muy buena y la primera leche que viene después del parto, que se llama calostro, es suavísima, como se puede ver por Plauto.

Y esto no sólo se ve en los animales, pero también en los árboles, como se escribe de las primeras hojas del enebro y del álamo blanco y el zuño del primer pimpollo del olmo y otras infinitas cosas que por haber sido muy largo [f. 104] dejo de referir, de donde, portugués, podrás conocer ser precepto mero natural que los más ancianos reinen y sean señores y los de menor edad les obedezcan y sean sus súbditos. Y este nombre, primogénito, significa el primer nacido, aunque sea por espacio de un momento, y el primer nacido ha de ser preferido en la sucesión, porque está en el primer grado de naturaleza. Y ser primogénito es tanto como ser mayor de edad, por la prioridad de su nacimiento, habiendo igualdad de grados, como es en nuestro caso, y con esto vengamos al derecho de gentes.

POR DERECHO DE LAS GENTES

De este derecho natural emanó el de las [f. 104v] gentes, de casi todas las naciones muy recibido, de quien así mismo procedieron los testamentos y libre disposición de ellos a cada uno concedida. Pues vengamos a nuestro artículo y prelación de la mayor edad. Digo que esto han guardado siempre los franceses, ingleses, húngaros, puglios, pueblos cerca de Venecia, sicilianos, saboyanos, milaneses, los naturales de Tochi, los egipcios, albanos, griegos,

⁵⁶² Cita a Dionisio DE HALICARNASO (60-7 a. C.), *Antigüedades romanas*.

⁵⁶³ Cita a Rutilio Tauro Emiliano PALADIO (s. IV), *Opus agriculturae*.

⁵⁶⁴ Cita la recopilación que hizo Constantino VII (905-959) de diversos autores clásicos y que se conoció en Europa como *Scriptores rei rusticae*. En 1542 se editó como: CONSTANTINO, Cesare, *De notevoli et utilissimi ammaestramenti de agricultura*.

⁵⁶⁵ Cita a Marcelo DE BURDEOS «EL EMPÍRICO» (s. IV), *De medicamentis empiricis phisicis et rationalibus*, 394-395.

⁵⁶⁶ Cita a Pedanio DIOSCÓRIDES ANAZARBEO (ca. 40-ca. 90), *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, 65 p. C.,.

lacedemonios, donde agora es la ciudad de Mizitra, macedones, troyanos, persas, sirios, partos, alemanes, numidianos, do son agora los reinos de Túnez y Bugía, tártaros y los incas del Perú, como se vio en la sucesión y guerras de Huascar con Atabaliba⁵⁶⁷, su hermano, y los árabes y en general quasi todas las gentes, y esto se comprueba con lo que ya dije del rey Josafat [f. 105], que dejó el reino a Jorán, su hijo mayor; y Ciro declaró por rey a Cambises⁵⁶⁸, primogénito (este es el que los historiadores se nombra Nabocodrosoro, que alcanzó el señorío de nuestra España, como dice Josefo⁵⁶⁹ y se colige de Eusebio⁵⁷⁰, y Esdra⁵⁷¹ lo llama Artajerjes, que impidió la restauración del templo comenzada en tiempo de Ciro). Y escribe Volaterrano que Darío, 2.º de ese nombre⁵⁷², rey de Persia, dejó dos hijos: Artajerjes⁵⁷³ y Ciro⁵⁷⁴, hermano menor. Y Artajerjes, como mayor de edad, sucedió en el reino. Y los lacedemonios, en la contienda que hubo entre Cleomenes, hijo del rey Anaxandrino⁵⁷⁵, y Dórico, menor de edad, por la sucesión del reino, prefirieron a Cleomenes y fue jurado por rey por ser de mayor edad. Y Juan Galeazo⁵⁷⁶, duque de Milán, tenía dolor porque a Philippo María⁵⁷⁷, de sus hijos el menor, pero mayor en [f. 105v] virtudes y grandeza de ánimo, no podía preferirlo a su hijo primogénito en la sucesión del Estado. Y como escribe Josefo, se tuvo por gran maldad que Aristóbulo⁵⁷⁸, hijo menor del rey Alejandro⁵⁷⁹, fuese admitido al reino de los judíos y quedase despojado Hircano⁵⁸⁰, hermano mayor, a quien por razón de la edad se le debía

⁵⁶⁷ Se refiere a la guerra civil entre Atahualpa y Huascar, hermanos que lucharon por el trono Inca entre 1527 y 1532.

⁵⁶⁸ Cambises II, rey de Persia (530/529-522 a. C.), de la dinastía aqueménida, hijo y heredero de Ciro II el Grande.

⁵⁶⁹ Cita a TARAFA, Francisco, *De originibus ac rebus gestis Regum Hispaniae*, 1553.

⁵⁷⁰ Eusebio de Cesarea (ca. 265-340). Escritor y prelado cristiano griego.

⁵⁷¹ Esdras (480-440), sacerdote judío que trajo a los judíos de vuelta a Jerusalén tras el cautiverio de Babilonia.

⁵⁷² Darío II, rey de Persia (423-404 a. C.), era hijo bastardo y llegó al trono tras asesinar al rey legítimo, entonces cambió su nombre original, Oco, por el de Darío.

⁵⁷³ Artajerjes II Mnemón (c. 436-358 a. C.), rey de Persia desde 404 a. C.

⁵⁷⁴ Ciro el Joven (424-421 a. C.), príncipe persa, que murió tratando de derrocar a su hermano Artajerjes, rey legítimo de Persia.

⁵⁷⁵ Anaxandridas II (Anaxandrino) rey de Esparta, perteneciente a la dinastía de los Agiadas, que gobernó entre los años 560 y 525 a. C.

⁵⁷⁶ Gian Galeazzo Visconti (1351-1402), primer duque de Milán.

⁵⁷⁷ Felipe María Visconti (1392-1447), tercer duque de Milán.

⁵⁷⁸ Aristóbulo I (ca. 140-103 a. C.), primer representante de la dinastía de los asmoneos con título de rey.

⁵⁷⁹ Alejandro Janeo (125-76 a. C.), personaje bíblico, rey y sumo sacerdote de los judíos (103-76 a. C.).

⁵⁸⁰ Hircano II (¿-29 a. C.), personaje bíblico, era el hijo mayor del rey y Sumo Sacerdote Alejandro Janneo y de su esposa Salomé Alejandra, quien tras la muerte de Alejandro en el 79 a. C., lo sucedió en el gobierno de Judea y designó a Hircano como Sumo Sacerdote, proclamándose rey en el 67 a. C. Consiguió deshacerse de su hermano Aristóbulo, rebelado contra él, aliándose con los romanos.

el reino. Y concluyendo sobre este artículo del derecho de las gentes, digo que también es observado en nuestra España, porque lo han guardado los aragoneses⁵⁸¹ y lo guardamos los castellanos y lo mesmo hacéis vosotros, portugueses, que siempre en la sucesión legítima de este reino habéis preferido al de mayor edad, y es lo que agora se pretende y entre otros derechos que Su Majestad tiene es éste uno: estar con doña Catalina en un grado y ser varón y de mayor edad. La cual prerrogativa hemos fundado por derecho divino, natural y de las gentes [f. 106], para que ninguna excusa podáis tener, portugueses, si no es sola vuestra contumacia y dureza de corazón, que temo ha de ser para mayor mal vuestro.

De todo lo cual se colige que es cosa congrua, muy conforme⁵⁸² a equidad y razón natural, que la mayor edad, como es Su Majestad, sea preferido en la sucesión de los reinos a todos los demás pretendores, porque en lo que a uno tan solamente excidiese, ha de ser preferido el más antiguo y de mayor edad y esta conclusión se confirma con dos principales razones: la primera es porque se presume que el mayor de edad administrará el reino con más valor y prudencia, cual Su Majestad la tiene, como demostraremos en la congruencia cincuenta. Otra razón es que por ordenación natural está difinido que los mayores de edad reinen y presidan y sean señores, y los menores sirvan y obedezcan. Y esto es cosa tan natural que, como [f. 106v] ya hemos probado, los brutos animales cumplen y guardan.

POR DERECHO CIVIL

Este derecho natural y de las gentes sigue el derecho civil, como afirman nuestros doctores, y no sin causa, los que pusieron nombres a las cosas quisieron que tuviese nombre de príncipe quien obtiene reino, imperio, potestad o principado, y esto se confirma por testimonio de Cicerón y Livio y otros muy buenos autores y se admite por imitación de los griegos, entre los cuales principado y principio tiene una mesma significación. Y entre los hebreos, principio y potestad se toma por una mesma cosa, por donde se da a entender que quien es primero en [f. 107] edad, como principio, éste ha de obtener el principado y ser preferido a los demás. Y aunque todo esto emanó del derecho de las gentes, pero la forma, solemnidad y aprobación fue del derecho civil, como elegantemente comprueba nuestro doctísimo Molina. Y es determinación clara de nuestros doctores, que al hijo mayor ha de entregar el padre el anillo de su sello y llaves para custodia, y las insignias y armas de la casa y familia han de

⁵⁸¹ Cita a Oldraldo DA PONTE (Lodi, i-1335), *Consilia iuris*, 1535.

⁵⁸² Cita a Pietro d'ANCARANO (Petrus ANCARRANO) (1330 ca.-1416), *consilia siue responsa summo cum apparatu et diligentia elaborata nitorique pristino restituta*, 1549.

quedar al primogénito, como comprueba muy bien Tiraquelo, porque en él, como cabeza y principal, está el resplandor de la primogenitura. Y a éste tal, entre los griegos, se dejaba por herencia las cosas sagradas de casa. Y estimáse⁵⁸³ en tanto la prerrogativa de la edad, que cuando se trata de honores y sucesión de estados, ante todas cosas se mira y guarda notablemente y lo primero, entre los muy aprobados autores⁵⁸⁴, se pone por lo [f. 107v] mejor y más aventajado.

POR LEY REAL

Esto mismo de la edad está mandado por leyes reales, de manera que en los que en un grado se hallan, siempre el mayor de edad ha de ser preferido en la sucesión del mayorazgo. Y faltando la sucesión de los descendientes legítimos, se difiere la sucesión al transversal más cercano, como se colige por la ley real de este reino que tengo ya referida en aquellas palabras: «*Ordenou el rey nosso senhor que de aquí en diante, nos mo orgados e bees vinculados de qualquer qualidade suceda o parente mais cegado a o ultimo possuidor quando o primeiro instituidor nao declarar* [f. 108] *ou disponzer en outra maneira*»

LUSITANO: ¿Pues quien se dirá más llegado al último poseedor?

BÉTICO: El mayor de edad

LUSITANO: Advierte, castellano, que mayor se dice en muchas maneras, como declaran vuestros doctores.

BÉTICO: Este término mayor se entenderá conforme los adjuntos que tuviere, pero en duda se entiende por el mayor de edad, porque cuando las palabras se pueden entender de acto natura o civil, en duda, se han de entender del natural, y de aquí dicen muchos de nuestros doctores que mayor y primogénito tienen un significado. Y muchas veces, en nuestras leyes, el mayor se toma por el más anciano y el menor por el más mozo. Y así se recibe entre los hebreos y latinos, como se puede ver ejemplificado por Tiraquelo, arriba referido, y esta prerrogativa de edad se puede [f. 108v] adquirir en un momento, cuanto más Su Majestad la tiene adquirida por cuatro o cinco años de prioridad, y por esta razón se le debe el reino, pues hemos fundado su anterioridad por derecho divino, natural y de las gentes y por vuestra propia ley real. Vamos a otro artículo, que éste ya queda bien comprobado.

⁵⁸³ Cita a INOCENCIO IV (ca. 1185-1254), *Apparatus in quinque libros decretalium*, 1234.

⁵⁸⁴ Cita a Marco Porcio CATÓN «EL VIEJO» (234-149 a. C.), pero le asigna la obra de VARRÓN *Rerum rusticarum libri III* (37 a. C.). Suponemos que deseaba referirse a *De Agri Cultura*; a Publio Terencio AFRO (¿-169 a. C.), *Heautontimorumenos* (*El atormentador de sí mismo*), 163; y a Cayo Salustio CRISPO (86-34 a. C.), *De Catilinae coniuratione* o *Bellum Catilinae*, 43-40 a. C.

CONGRUENCIA 16

**Por los muchos daños que se han seguido a los reinos de preferir
en la sucesión al menor de edad**

Y si entendieses cuan grandes han sido, te admirarías y por algunos ejemplos que te traeré lo [f. 109] entenderás. En las historias romanas se escribe de Amulio⁵⁸⁵, hijo de Procas⁵⁸⁶, rey de Alba, que habiendo muerto Numitor⁵⁸⁷, su hermano mayor y heredero del reino, con dos hijos que tenía, puso en el templo de la diosa Vesta⁵⁸⁸ una hija del muerto llamada Ilia Rea, para que de esta manera fuese imposible tener hijos que le quitasen el reino. Mas como ya estuviese ordenado que el pueblo romano descendiese de Numitor, Ilia Rea parió dos hijos de un parto, Rómulo y Remo⁵⁸⁹, a los cuales libró Dios de grandes peligros y al fin vengaron la muerte de su abuelo y tíos y fundaron el pueblo romano. Y Amulio pagó con la vida el delito cometido. Y cuando Heraclio⁵⁹⁰, emperador oriental, pasó a Persia contra el rey Cosdroes⁵⁹¹, perseveró contra él en la guerra poco menos de seis años, y al fin el rey, por se valer mejor contra el Emperador [f. 109v], hizo a su hijo menor, llamado Medarses⁵⁹², su compañero en el reino y le dejó con gente y recaudo bastante en las fronteras, para que no se le entrasen los enemigos por sus tierras, de lo que al malaventurado se le siguió su total perdición, porque Siroes⁵⁹³, a quien otros llaman Sirichio, su hijo mayor (a quien por ley natural pertenecía el reino y por su valor lo merecía) recibió tanta indignación contra su propio padre, que por vengarse de la injuria y agravio rescebido trató secretamente de concertos y paz con Heraclio y se vino a concluir ciertas condiciones: una era que Siroes entregase al Emperador vivos o muertos a su

⁵⁸⁵ Amulio, personaje legendario, hijo de Procas, rey de Alba Longa, que asesinó a su hermano, el rey Numitor, y encerró a su hija, Ilia Rea, en el templo de Vesta. Allí fue violada por Marte y nacieron los gemelos Rómulo y Remo, a quienes abandonó en el río Tiber para que no los asesinasen el rey. Amulio enterró viva a Ilia Rea.

⁵⁸⁶ Procas, rey latino de Alba Longa (817-794 a. C.), bisabuelo de Rómulo y Remo.

⁵⁸⁷ Numitor, heredero al trono de Alba Longa y abuelo de Rómulo y Remo, desterrado por su hermano Amulio.

⁵⁸⁸ Vesta, diosa romana del hogar, hija de Saturno y de Ops y hermana de Júpiter, Neptuno, Plutón, Juno y Ceres, equivalente a la griega *Hestia*.

⁵⁸⁹ Rómulo y Remo, legendarios fundadores de Roma, hijos gemelos de Ilia Rea y Marte. Abandonados en una cesta en el río Tiber por su madre para salvarlos del rey de Alba Longa, regresarían ya adultos y matarían al rey Amulio. Rómulo fundaría Roma y asesinaría a su hermano.

⁵⁹⁰ Flavius Heraclius Augustus (ca. 575-641), emperador bizantino desde 610 hasta 641. La guerra no duró 6 años, sino quince, del 613 al 628.

⁵⁹¹ Cosroes II «El *Victorioso*», rey de Persia (590-628).

⁵⁹² Medarses, hijo ilegítimo de Cosroes II, fue designado rey por su padre, pero una rebelión del primogénito Siroes terminó con su ejecución y la de su padre en el 628.

⁵⁹³ Kavard II o *Siroes*, rey de Persia durante unos meses en 628, accediendo al trono tras asesinar a su padre y a sus 18 hermanos.

padre y a su hermano, y así se cumplió, y Cosdroes y Medarses fueron muertos por solamente haber preferido en el reino al hijo menor.

También se han de notar las guerras que se siguieron de Andrés⁵⁹⁴, rey [f. 110] de Hungría, contra quien se levantó su hermano menor, pretendiendo el reino⁵⁹⁵, y le costó la vida, como se refiere en *Historia Pontifical*⁵⁹⁶. Y el Gran Turco Zelin⁵⁹⁷, hijo de Bayaceto⁵⁹⁸ y de este nombre, que siendo hermano menor se alzó con el reino contra su padre y hermanos. Aunque salió con su intención, pero no duró en el principado más de siete años, como escribe Cuspiano⁵⁹⁹, y murió rabiando y comido de gusanos de una hinchazón que se le causó en los riñones. Por ende, portugueses, debéis huir que en vuestro reino no sucedan semejantes calamidades por querer preferir, contra todo derecho, al menor de edad. Y por ello no pague el pueblo inocente la culpa de los que perpetraren y cometieren este delito [f. 110v].

CONGRUENCIA 17

Por ejemplos de casos semejantes sentenciados quiero confirmar este derecho

LUSITANO: ¿Qué se nos da que en otra parte se haya determinado lo contrario?

BÉTICO: Mucho se os ha de dar si queréis justicia y razón, porque por ejemplos y similitudines se procede de unos casos a otros y esto es muy recebido [f. 111] en nuestro derecho y así se determinó en el Supremo Tribunal de Sicilia sobre el Condado de San Marcos⁶⁰⁰, en esta manera, que muerto el poseedor del mayorazgo quedaron de él tres hijos: don Francisco, primogénito; don Virgilio, segundogénito; y don Pedro, tercerogénito. Don Francisco poseyó el mayorazgo y muerto dejó un hijo llamado don Hidrónimo, el cual murió sin dejar sucesor, y a esta razón ya era muerto don Virgilio, segundogénito, y de él quedó una hija que se llamó doña Lucrecia. [f. 111v]

⁵⁹⁴ Se refiere al destronamiento de Andrés I de Hungría (1046-1061), que fallecería poco después.

⁵⁹⁵ El sublevado fue Bela I el *Campeón* (1016-1063), que sería rey de Hungría (1061-1063) tras destronar a Andrés I, el rey legítimo.

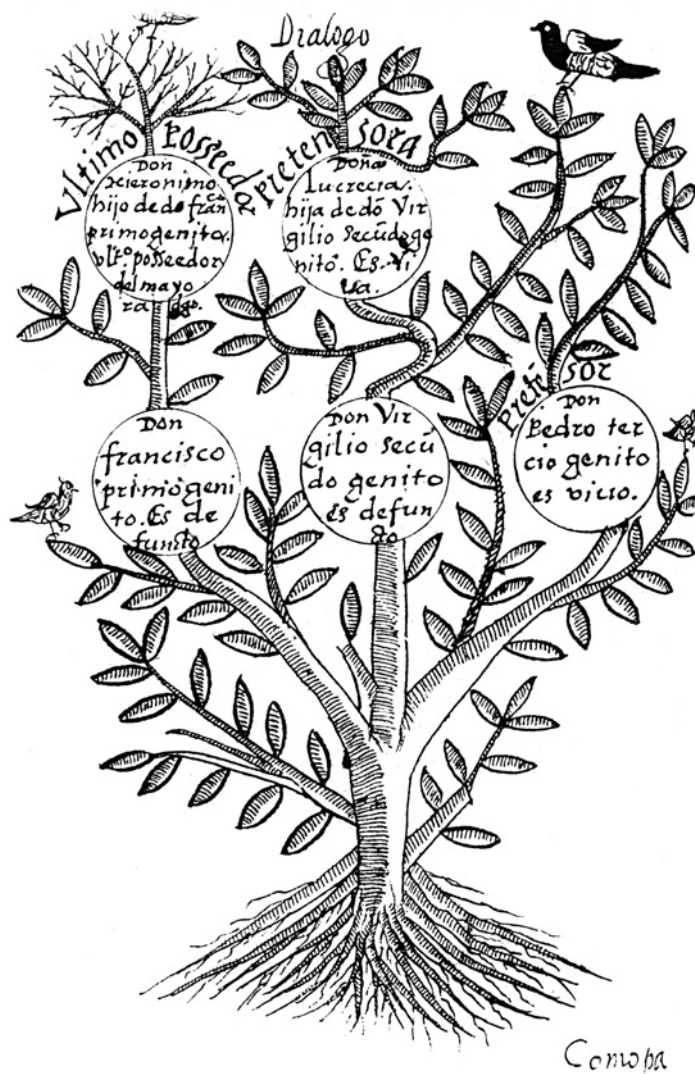
⁵⁹⁶ Cita a Gonzalo DE ILLESCAS (1518-1583), *Historia Pontifical, General y católica*, 1565.

⁵⁹⁷ Se refiere a Selim I sultán del Imperio de Otomano desde 1512 a 1520, que ejecutó a su hermano y depuso a su padre Beyezid II (Bayaceto).

⁵⁹⁸ Bayezid II el *Justo* (1447/48-1512), sultán del Imperio otomano desde 1481 hasta 1512.

⁵⁹⁹ Cita a Ioannes CUSPINIANUS (1473-1529), *Oratio protréptica ad bellum Turcicum*, 1526.

⁶⁰⁰ *San Marco d'Alunzio*, localidad siciliana de la provincia de Mesina.



Como parece por este árbol, por manera que para la sucesión del condado quedaron don Pedro, tercerogénito, y doña Lucrecia, su sobrina, y cada uno de ellos pretendió tener mejor derecho. Y al fin se pronunció a favor de don Pedro por ser varón y fue excluida la hembra, aunque parecía ser más propinqua a don Hidrónimo, último poseedor.

Otro tal negocio fue el del reino de Aragón, cuyo suceso fue de este modo: don Pedro IV de este nombre, que llamaron el Ceremonioso⁶⁰¹, dejó tres hijos: don Juan⁶⁰², primogénito, que sucedió en el reino, y don Martín⁶⁰³ y doña Leonor⁶⁰⁴, que casó con el rey don Juan I de Castilla⁶⁰⁵, de quien nacieron don Enrique III⁶⁰⁶, rey de Castilla, y el infante don Hernando [f. 112v] Y al tiempo que don Juan de Aragón murió, dejó una hija llamada doña Violante, a la cual fue preferido en el reino su tío don Martín, y reinó en Aragón y murió sin hijos, y por su testamento mandó que los grandes del reino se juntasen y eligiesen a uno de sus parientes que pareciese más digno de la sucesión del reino⁶⁰⁷. La causa se comprometió en nueve jueces religiosos, nombrados de los tres estados, Aragón, Valencia y Cataluña, y uno fue el bienaventurado Fray Vicente Ferrer⁶⁰⁸, fraile dominico, y demás de otros pretendores, fueron dos principales: uno doña Violante⁶⁰⁹, como hija del rey don Juan, primogénito y rey que había sido de los estados de Aragón, nieta del [f. 113] rey don Pedro, y ésta parecía tener mucho derecho, porque descendía por línea masculina y su padre y abuelo habían sido reyes. Por otra parte pretendió tener derecho el infante don Hernando, hijo de doña Leonor, reina de Castilla, y nieto del rey don Pedro. Por manera que ambos, don Hernando y doña Violante estaban en un grado de consanguinidad del rey don Pedro y sobrinos del rey don Martín, último poseedor, y don Hernando descendía por línea femenina y doña Violante por masculina, como parece por esta figura [f. 112v]:

⁶⁰¹ Pedro IV *el Ceremonioso* (1319-1387), rey de Aragón desde 1336.

⁶⁰² Juan I de Aragón, llamado el *Cazador* o el *Amador de la gentileza* (1350-1396); rey de Aragón desde 1387.

⁶⁰³ Martín I *el Humano* (1356-1410), desde 1396 rey de Aragón y de Sicilia desde 1409.

⁶⁰⁴ Leonor (1358-82), madre de Fernando I de Antequera.

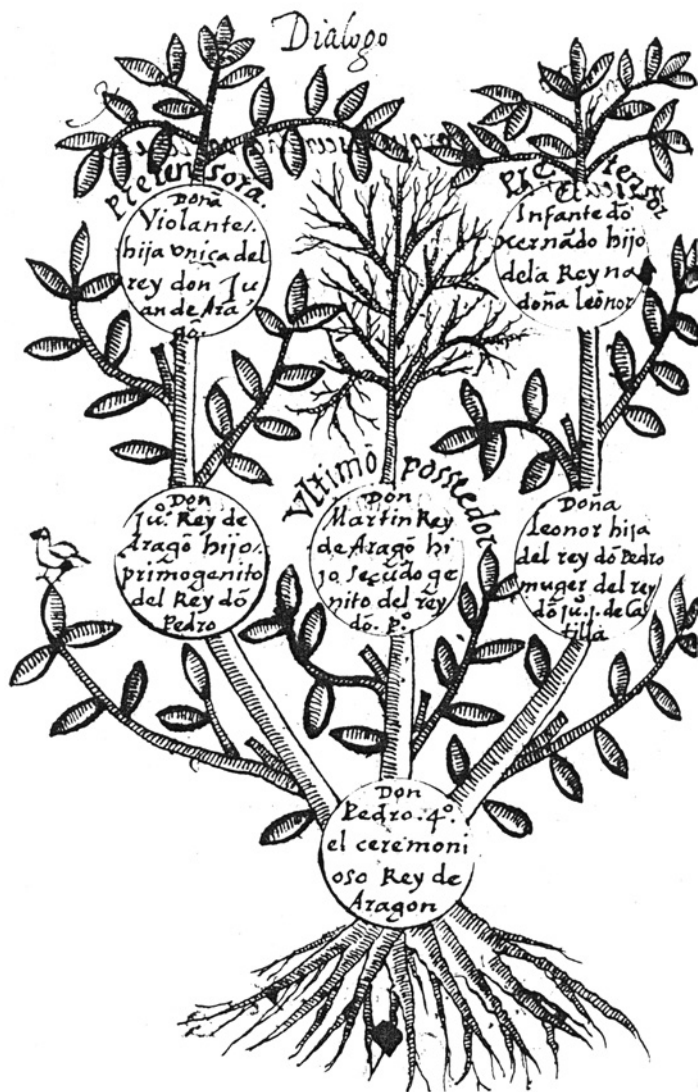
⁶⁰⁵ Juan I de Castilla (1358-1390), rey de Castilla desde 1379.

⁶⁰⁶ Enrique III de Castilla, el *Doliente* (1379-1406), rey de Castilla desde 1390.

⁶⁰⁷ Se refiere al famoso *Compromiso de Caspe*, que no fue convocado por Martín I, sino por los delegados de los tres reinos, que tras dos años de discusiones (1410-1412) pactaron aceptar como rey a Fernando de Trastámara o *el de Antequera*.

⁶⁰⁸ Vicente Ferrer, fraile dominico y santo (1350-1419).

⁶⁰⁹ Violante o Yolanda de Aragón (1383-1443), duquesa consorte de Anjou.



Y al fin los jueces pronunciaron a favor de don Hernando, así por ser varón como porque fue reputado de más digno y merecedor del reino ¿Pues qué pides más, portugués, ya que ves aquí otro tal caso como éste que de presente pende, decidido a favor del varón?

Vamos a la similitud: Su Majestad y la infanta doña Catalina son nietos del rey don Manuel y sobrinos del rey Cardenal, último poseedor de este reino. Su Majestad desciende por línea femenina, como el infante don Hernando, y la in-

fanta doña Catalina por línea de varón, como doña Violante, y en aquel caso el bienaventurado Santo y los demás prefirieron al varón ¿por qué tú, Portugal, no admites a Su Majestad y te prostras a sus pies, reconociéndole por señor, por [f. 113v] ejemplo del infante don Hernando? Y en este nuestro caso hay razón más urgente que en aquel, porque allí doña Violante fue hija de don Juan, que poseyó el reino, y aquí doña Catalina fue hija del infante don Duarte, que ni poseyó el reino ni tuvo derecho a él en aptitud ni potencia, pues lo poseyó don Juan, su hermano, y sus descendientes. Y cuando murió el rey don Sebastián ya él era difunto, por lo cual es falso decir que doña Catalina pueda hacer representación alguna por la persona de su padre. Y la verdad de derecho es como ya tengo probado: que concurriendo Su Majestad y la Infanta en un grado, como colaterales, ha de ser preferido el varón por su cualidad masculina y prerrogativa [f. 115] de edad.

LUSITANO: También doña Catalina es de la casa real y familia del rey don Manuel, nacida y criada en el reino de Portugal y como natural es razón que sea preferida.

BÉTICO: Probable fuera tu opinión, sino que nuestro caso es de aquellos donde demás de ser de la familia, se prefiere la cualidad masculina, y solía decir Labeón⁶¹⁰, consulto, como refiere Aulo Gelio⁶¹¹, que la hembra puesta en poder de su marido es como cosa distinta y apartada de la casa y familia del padre. A tanto, que la tal no puede ser admitida ni gozar de los privilegios concedidos a la casa paterna. Y esta decisión no solamente ha lugar y se ha de guardar en la sucesión de los privilegios, mas también en la sucesión de los reinos⁶¹², donde el varón [f. 115v] ha de ser preferido a la hembra. Y al propósito de esta congruencia, es conclusión averiguada que en el feudo concedido por si y por sus herederos varones y hembras, donde los varones han de ser preferidos a las hembras, el varón que descende por línea femenina, aunque esté en grado más remoto, se ha de preferir a la hembra que descende por línea masculina, como concluye Philippo Cassola⁶¹³, repiense, y con él otros dieciséis doctores. y los sigue Gaspar Calderino⁶¹⁴. Y aunque otros doctores tengan lo contrario, pero hablan en sucesión de ascendientes y nuestro caso es de colaterales, donde sólo se considera, como ya hemos dicho, el grado, el sexo y la edad. Y con este artículo se entenderá la opinión de Philippo Cassola y los demás secuaces, como más sin [f. 116] duda y recibido en nuestro derecho.

⁶¹⁰ Marco Antistio Labeón (43 a. C.-20 p. C.), jurista romano.

⁶¹¹ Cita a Antonio DE PADILLA Y MENESES (?-1580), *De fideicomisis commentarius*, 1568.

⁶¹² Cita a Maynier (Mainerios), ACCURSUS (ca. 1450-1536), *Oratio in senatu Veneto*, 1499.

⁶¹³ Filippo Cassola (s. XIV), doctor y profesor en la Universidad de Pavia.

⁶¹⁴ Gaspar CALDERINI (1345-1399), *Consilia Iohannis Calderini et Gasparis Calderini*, 1497.

CONGRUENCIA 18

Porque este reino de Portugal es ramo dependiente de la Corona de Castilla

Y cerca de esto, preguntado Antonio Ludovico⁶¹⁵, portugués, natural de esta ciudad de Lisboa, ¿por qué los hijos primeros son más queridos de sus madres?, dice: «*Porque son principio de donde depende la confirmación de su amor.*» Y como este reino de España esté ofrecido a Dios y de aquí depende la defensa de la su iglesia [f. 116v] romana y Su Majestad, como cabeza, sea defensor, entiéndese por esto que este reino es amado de Dios, pues es principio de la restauración de la cristiandad y como tal se lo habemos de ofrecer. Pero no es razón que se le ofrezca manco ni disminuido, sino la monarquía perfecta y entera, como las primicias que ofrecían al señor, y cerca de esto dice Aristóteles: «*Ninguna cosa manca ni disminuida ofrecemos a los dioses, sino todo entero y acabado.*»

Pues vengamos a tratar más en particular de la manera propuesta y demás de lo que referiremos en la congruencia 66, que del nombre de Atanagildo⁶¹⁶, primer rey de los godos, católico, tenéis un pueblo cuatro leguas de Guimaranes, sobre la ribera del río Vizela y parece que de él tomó su denominación, porque [f. 117] allí se ven hasta hoy día, como dice Ambrosio de Morales, fundamentos y paredones antiguos que se llaman los Palacios y son de fábrica manifiestamente gótica y no romana. Y sin éstos hay otros rastros de antigüedad. Y en el Concilio que se celebró en la ciudad de Ilíberi⁶¹⁷, que es Granada, en tiempo del emperador Constantino, concurrieron diecinueve obispos españoles y lo firmaron, hubo de este reino de Portugal Vincencio, obispo de Osonova, que se llama Estorbar, de la costa del Algarbe, cerca de donde está la villa de Faro; Janeiro, obispo Salariense, llamado agora Alcázar de la Sal; y Quinciano, obispo de Évora⁶¹⁸.

Y en tiempo de Teodoro⁶¹⁹, 6.º rey de los godos, por mandado del Papa León, en el año de [f. 117] cuatrocientos cincuenta y uno, se juntó concilio en Galicia⁶²⁰, donde concurrieron los obispos de las provincias Tarraconesa, Cartaginesa,

⁶¹⁵ Cita a Antonius Ludovicus OLISIPONENSIS (ANTONIO LUIZ), *Totidem libri Problematon*, 1540.

⁶¹⁶ Atanagildo (¿-567), rey de los visigodos, primero como rebelde (551-554), en guerra contra Agila I, y luego como único rey (555-567). Lorenzo le considera, erróneamente, católico, cuando era arriano.

⁶¹⁷ Parece que se celebró en torno al 304.

⁶¹⁸ Quinciano, obispo de Évora (303-314).

⁶¹⁹ Teodoro, Rey visigodo de Tolosa (419-451), que participó junto a los romanos en la derrota de Aníbal en los Campos Cataláunicos (451), falleciendo en ella.

⁶²⁰ Toda esta información es falsa, pues los visigodos no conquistaron la Galicia sueva hasta el 586, de modo que difícilmente pudieron convocar concilios. Lorenzo confunde al rey suevo Teodemiro, que se convirtió al catolicismo en el 550, con el Teodorico o Teodomiro visigodo. La fecha que cita tampoco puede ser cierta (en el 451 los suevos todavía no eran cristianos) y probablemente se refiera al I Concilio de Braga, convocado por el rey suevo Teodemiro en el 569.

Lusitana y Bética, súbditas a una monarquía. Y por mandado del noble rey Recaredo, se celebró en la ciudad de Toledo, como primada de las españas, otro concilio en el año de quinientos ochenta y nueve, donde concurrieron setenta y ocho obispos de todas partes de España, y fueron de Portugal, que allí se hallaron los siguientes: Pantardo⁶²¹, arzobispo de Braga, Palmacio, obispo de Beja, Paulo⁶²², obispo de Lisboa, Constancio⁶²³, obispo de la ciudad del Puerto, Simula, obispo de Visco, Pedro, obispo de Ossonova⁶²⁴. Y de este Recaredo se halla una moneda que debió labrar en Évora Iustus, justo en Évora, y se labró año de quinientos ochenta y nueve. Y el rey Bamba⁶²⁵ mandó celebrar dos concilios, uno en Toledo y otro en Braga, y dividió los términos de los obispados de toda España y los obispados de Badajoz⁶²⁶, Lisboa, Évora, Coimbra, Viseo, Lamego⁶²⁷, Salamanca, Soria, Ávila, Coria. Y luego fueron declarados por sufragáneos de la metrópoli de Mérida.

Así que siempre, Lusitano, este reino de Portugal ha sido ramo dependiente de Castilla, en lo espiritual y temporal, en tiempo de romanos y de godos, como parece por estos ejemplos que te he traído [f. 118v] y otros muchos que hay al propósito, que por no causar fastidio dejo de referir. Solamente me contentaré con traer a la memoria lo que en su testamento dispuso el infante don Enrique⁶²⁸, hijo del rey don Juan de Portugal, el cual, como hubiese conquistado a la fe las islas de la Tercera y de la Madera⁶²⁹ a su costa, cuando murió, no teniendo hijos, dejó la conquista a la Corona Real de Portugal, como tronco de donde descendía, y pues los reyes de Portugal con este título han poseído aquellas islas y su conquista, justo es que por la misma razón Su Majestad agora sea admitido a este reino, pues es ramo dependiente de la Corona de Castilla.

CONGRUENCIA 19

Porque en duda se ha de dar la cosa que se pretende a cuya primero fue

Ya por otras muchas congruencias te he probado, y en todo lugar es notorio, que los godos poseyeron todo el reino de España y que Su Majestad desciende por

⁶²¹ Pantardo, obispo de Braga (579-589).

⁶²² Paulo, obispo de Lisboa (580-589).

⁶²³ Constancio (585-589), primer obispo católico de Oporto.

⁶²⁴ *Osonova*: Antigua ciudad romana cercana a Faro (Portugal).

⁶²⁵ Wamba (646-688), rey de los visigodos (672-680) y sucesor Recesvinto.

⁶²⁶ La ciudad de Badajoz no sólo no tenía obispo en esta fecha, es que ni siquiera estaba fundada todavía. Además, el rey Wamba no convocó ningún concilio en Braga.

⁶²⁷ *Lamego*: ciudad portuguesa del distrito de Viseu.

⁶²⁸ Enrique de Avis y Lancaster, llamado *El Navegante* (1394-1460), que patrocinó las expediciones que incorporaron a Portugal las Azores (1427), Madeira (1418) y Cabo Verde (1444), entre otros territorios de la costa africana.

⁶²⁹ *Tercera y Madera*: Se refiere a las islas Azores y Madeira.

línea recta de ellos. Y que Dios, por su inmensa misericordia, quiso y tuvo por bien que el reino de España se restaurase y de pequeños y pobres principios levantó en las Asturias al infante don Pelayo y le dio ánimo para acometer tan grande [f. 119v] empresa con el manifiesto milagro que con él hizo en Covadonga⁶³⁰, pues digo agora que, en duda, habiendo de entender que Dios obró esta restauración para que volviese a cuya primero fue, en el estado en que España antes estaba, y de aquí el profeta Hieremías, llorando la caída de Hierusalén, pidió a Dios que restituyese el reino de los judíos a su ser primero, y dijo: «*Renueva señor nuestros días como estuvieron en el tiempo antiguo*». Y el profeta Amós⁶³¹ dice: «*Yo reedificaré el templo como estaba en los días antiguos*».

De manera que en duda siempre se ha de estar por lo primero y se ha de elegir lo más antiguo y preferir. Y pues este reino fue primero de los godos, se ha de dar a su descendiente. Y habiendo sido el señorío de España [f. 120] sólo uno, agora se ha de reducir a aquel ser primero y que goce España de este nombre y el rey Philippo de esta grandeza y los españoles de la gloria que corre por toda la redondez de la Tierra, en cumplimiento de lo que dice el profeta Zacarías: «*Las manos de Zorobabel fundaron esta casa y sus manos la perficionaron*». De lo cual vosotros sois participantes, como aquellos con quien esta monarquía alcanza su entera perfición.

CONGRUENCIA 20

Porque la división del reino de Portugal no se pudo hacer

LUSITANO: ¿Por qué no [f. 120v], castellano?

BÉTICO: Porque está así por derecho determinado. Y el rey don Alonso VI, con doña Teresa, su hija bastarda [no] pudo dar en dote el reino de Portugal, porque fue contra la disposición del derecho, que prohíbe la división de los reinos⁶³² y que no se puedan dar en dote⁶³³, ni los feudos regularmente puedan siendo tales. Y el doctísimo Molina lo comprueba muy bien donde escribe que el reino de España es individuo y lo comprueba por una ley de Partida que dice estas palabras: «*Cognosciendo que esta partición no se podría hacer en los reinos, que destruidos no fuesen, según nuestro señor Jesucristo dijo: que todo reino partido sería estragado*».

⁶³⁰ La batalla de Covadonga tuvo lugar en el 722, tras una revuelta antifiscal de los astures contra el gobernador musulmán de Gijón.

⁶³¹ Amós, profeta hebreo, uno de los *profetas menores*. Vivió durante el reinado de Jeroboam II (783-743 a. C.).

⁶³² Cita a Antonio GÓMEZ, *Ad leges Tauri commentarium absolutissimum*, 1501; Mathei Bruni (1503-1575), *Tractatus de cesione bonorum*, 1567; Alfonso Álvarez Guerrero (1502-1576), *Thesaurus Christiana religionis*, 1559; Julio Claro (1525-1575), *Practica civilis et criminalis*, 1525.

⁶³³ Cita a Giovanni Francesco PURPURATO (1485-1544), *Consexos liber primus et secundus*, 1574.

LUSITANO: Esa ley fue hecha por el rey [f. 121] don Alonso X, que dicen el Sabio, y el rey don Alonso VI hizo la división de este reino y la pudo muy bien hacer, pues lo dividió mucho tiempo antes de la promulgación de la ley.

BÉTICO: Arguyes bien, porque el reino estaba dividido por derecho común⁶³⁴ y se había de considerar los males que de semejantes divisiones habian sucedido en España y como era contra el bien público y conservación de la dignidad real de los godos.

LUSITANO: Luego no se conservó entre nosotros, mira castellano lo que dices.

BÉTICO: No digo ya tal, sino que la majestad y grandeza de los godos, por esta división, no quedó tan entera como estaba antes de la perdición. Y los reyes godos hicieron antiguamente [f. 121] una constitución entre sí: que su reino nunca se dividiese, sino que fuese siempre de un señor. Y cuando el rey don Hernando⁶³⁵ partió el reino entre sus hijos don Sancho⁶³⁶, don Alonso y don García⁶³⁷, dice la *Crónica General* que pesó mucho al infante don Sancho, que era el primogénito, y contradijo la división, atento a aquella tan antigua constitución de los godos, de donde después se siguieron muchos males y daños. Y no pocos se han seguido de la división de este reino, porque luego que don Alonso Enríquez se vio rey, se alzó contra Castilla y pretendió por armas eximirse de la sujeción que debía Portugal. El rey don Alonso VII⁶³⁸ de Castilla sacó contra él un poderoso ejército y le cercó y puso en mucho aprieto en la ciudad de Guimaraes⁶³⁹, hasta que [f. 122] lo redujo a obediencia. Y aunque el rey don Hernando de León, 2.º de este nombre, fue casado con doña Urraca⁶⁴⁰, hija del rey don Alonso de Portugal, nunca faltaron guerras y pasiones entre suegro y yerno. Y el rey don Hernando⁶⁴¹ pobló Ciudad Rodrigo y vuestro rey sobre destruir a Ciudad Rodrigo y tomar a Badajoz, y nuestro rey hizo salir al vuestro huyendo de Badajoz⁶⁴². Y al

⁶³⁴ Cita a BENEDICTO, Guillermo (Guillaume BENOIT) (1455-1515), *Repetitio ad modum solemniss in capitulum rainutius de testamentis*, 1499.

⁶³⁵ Se refiere a la partición llevada a cabo por Fernando I de León, llamado *el Magno*, fue conde de Castilla desde 1028 y rey de León desde el año 1037 hasta 1065. Fernando dividió su reino entre sus tres hijos: García (Galicia), León (Alfonso) y Castilla (Sancho), que se enzarzaron en una guerra civil hasta que Alfonso se hizo con los tres tronos.

⁶³⁶ Sancho II de Castilla, el *Fuerte* (1038 o 1039-1072), primer rey de Castilla, entre 1065 y 1072, y, por conquista, de Galicia (1071-1072) y de León (1072).

⁶³⁷ García de Galicia o García II (1042-1090), rey de Galicia (en dos periodos: 1065-1071 y 1072-1073).

⁶³⁸ Alfonso VII, el *Emperador* (Caldas de Reis, 1105-Santa Elena, 1157), rey de León y Castilla entre 1126 y 1157, primer rey de la Casa de Borgoña.

⁶³⁹ En 1127, Alfonso VII de Castilla y León sitió a Alonso Enríquez en Guimaraes, levantando el sitio tras conseguir que le jurase fidelidad y vasallaje.

⁶⁴⁰ Urraca (1151-1188), casada con Fernando II de León y repudiada en 1171.

⁶⁴¹ Fernando II de León (1137-Benavente, 1188). Rey de León entre los años 1157 y 1188. Estuvo en guerra con Alfonso I de Portugal entre 1068 y 1069, cuando consiguió hacerle prisionero tras intentar Alfonso conquistar la ciudad musulmana de Badajoz.

⁶⁴² Se refiere a la conquista de Badajoz por Gerardo Sempavor en 1169 y su posterior derrota, junto con el rey Alfonso I de Portugal ante Fernando II, aliado de los musulmanes, que capturó a ambos.

salir de la ciudad [fragmento ilegible] fue preso y traído a don Hernando, el cual le trató muy bien y le dio libertad sin ningún interés y quedando tan amigos que, sin ser para ello requerido, le libró del cerco que sobre él los moros tenían en Santarem. Y por haber el rey Sabio alzado el homenaje a este reino, le costó a él el suyo⁶⁴³. Pues no fueran poco gravísimos los [f. 122v] males que se causaron de la batalla de Aljubarrota⁶⁴⁴, donde los portugueses, olvidada la piedad, usasteis de toda crueldad contra los castellanos vencidos y ejecutasteis contra ellos muchas injurias y muertes afrentosas. Y demostrasteis a la memoria los daños que se siguieron de otra guerra que vuestro rey don Alonso V intentó contra Castilla⁶⁴⁵, por el derecho que pretendía de doña Juana, cuando los portugueses, con orgullo y soberbia grande, entrasteis robando este reino, injuriando y matando los pobres labradores y gente pacífica que nada merecía y forzando mujeres. Aunque después de la rota de Zamora, algunos pagaron muy bien este pecado en Val de Sayazo, donde habían hecho muchos desafueros, y así permitió Dios que [f. 123] donde hicisteis las maldades fuédeses castigados.

LUSITANO: Serían los que hicieron el mal.

BÉTICO: De esos hablo yo, y así por estas causas y daños que han resultado de esta devisión, permite agora Dios que Portugal vuelva a Castilla.

LUSITANO: Al rey Philippo, pero no a Castilla.

BÉTICO: Sea como quieres, porque siendo todo de un señorío y juntados los poderes de ambos reinos, se podrá hacer mucho servicio a Dios, como emprender guerra justa contra los enemigos de su Iglesia [f. 123v].

CONGRUENCIA 21

Porque ninguna cosa hay tan natural que por donde comenzó, por ahí se acabe⁶⁴⁶

Esta regla es muy recibida en nuestro derecho, y se deciden por ella dudas notables. Y este reino tuvo su origen de hembra, de aquí se infiere que por línea de hembra ha de entrar en la Corona de Castilla, de do salió, como en el caso símil del reino de Aragón concluyen nuestros doctores⁶⁴⁷. Y esto se comprueba por lo que naturaleza obra en todas las cosas, que como comienzan así acaban, y

⁶⁴³ Se refiere a la rebelión protagonizada por su hijo Sancho en 1282.

⁶⁴⁴ La batalla de Aljubarrota, que en 1385 enfrente a castellanos y a una coalición anglo-portuguesa. Supuso el asentamiento en el trono de la dinastía de Avis, de la mano de Juan I.

⁶⁴⁵ En 1475, Alfonso V de Portugal se casó con Juana la Beltraneja, candidata al trono de Castilla, e invadió Castilla con la intención de hacerla proclamar reina, siendo derrotado en Toro (1476).

⁶⁴⁶ En el original: *por ahí no se acabe*.

⁶⁴⁷ Cita a Giovanni NANNI (Ioannes Annio DE VITERBO) (1432-1502), *Commentaria super opera diversorum auctorum de antiquitatibus loquentium*, 1498.

las generaciones, unas pasan [f. 124] y otras vienen, nace el sol y se pone al occidente y vuelve a su lugar, y de allí tornando a nacer va por el mediodía y vuelve al Aquilón⁶⁴⁸. Todos los ríos entran en la mar y vuelven al lugar de do salieron. Lo que ha de ser, se entiende por lo que ha sido y lo que se ha de hacer por lo que antes se hizo. Y sabemos ser esta regla generalísima, pues a ella están sujetas las monarquías, los reinos, los señoríos, grandezas y otras cualesquier dignidades, como trataremos en la congruencia 73.

LUSITANO: Pena me da considerar la gran mudanza de este reino.

BÉTICO: Se ha de admirar, pues los otros reinos de España, Castilla, Aragón y Navarra han padecido otra tal mudanza y como ríos han vuelto [f. 124v] al mar de do salieron y qué cosa hubo de mayor grandeza que el Imperio de Alejandro y de mayor firmeza que el romano, ni más feroz que el de Taberlán⁶⁴⁹, y vemos que todo hizo declinación y se acabó, y como el sol y las demás estrellas son arrebatadas de oriente a occidente, así las monarquías que comenzaron de los asirios caminaron al occidente a parar en los romanos y de los romanos a España, más occidental, cuya potencia está extendida por el universo.

RESTAURACIÓN DEL IMPERIO GRIEGO

Por ende, lo que fue de los romanos será del potentísimo otomano, aunque mayor [f. 125] sea su potencia; y Cuspinidino⁶⁵⁰, tratando de él, refiere esta profecía antigua: «*Vendrá el águila grande que vencerá a todos, excepto uno, el cual, al fin, menospreciado, será desamparado de los suyos*». Por el águila se entiende el Imperio Oriental, que triunfó de todos, excepto del turco, que lo ocupó, año de mil y cuatrocientos y cincuenta y tres. Y éste al fin acaba su grandeza por menosprecio de los suyos, y este menosprecio procederá de algún potentísimo príncipe cristiano, como es nuestro rey, con cuyo favor y ayuda, los muchos cristianos que tiene oprimidos en su señorío se levanten contra él y lo destruyan y echen del reino.

RESTAURACIÓN DE HIERUSALÉN

De aquí resultará la recuperación de la Santa Ciudad de Hierusalén, y has de notar que, siendo destruida por Tito emperador, en venganza de la muerte de nuestro Redentor, según fue reedificada por Adriano, monarca español y entre-

⁶⁴⁸ *Aquilón*: norte, polo ártico. No entendemos muy bien qué pretende decir Lorenzo, pues el sol se pone por el oeste.

⁶⁴⁹ Tamerlán, líder militar turco, que al frente de un ejército formado por turcos y mongoles asoló desde el norte de la India hasta Moscú entre 1382 y 1405.

⁶⁵⁰ Cita a Iohannes CUSPINIANUS (1473-529), *De turcorum origine*, 1541.

gada a los cristianos⁶⁵¹, así agora será restaurada por nuestro rey Philippo, monarca asimismo español, a quien por derecho título pertenece la conquista⁶⁵² y será habitada de cristianos.

LUSITANO: Dios tenga por bien, por su gran misericordia, que sea así, que bien lo ha menester la cristiandad.

BÉTICO: Pues eso es lo que su divina providencia ha ordenado con Su Majestad, y de cada día más se aumenta su potencia. Y de lo que me pesa es ver [f. 126] que, sin consideración, queréis resistir a su voluntad, sabiendo cuan mal fin consiguen los que hacen semejantes resistencias. Así que, hermano Lusitano, ya es llegado el tiempo que la monarquía de España vuelva a ser primera y para este efecto, este reino, como comenzó, así acabó, porque si comenzó por hembra, vuelve por línea de hembra, como ya otras veces he referido. Y si comenzó por matrimonio de doña Teresa, acaba por matrimonio de la esclarecida emperatriz doña Isabel, de quien procedió Su Majestad, y lo que fue de Aragón, ha de ser Portugal de ti, pues caminas por sus pisadas y tienes similitud con él, no sólo en el tiempo, como declararemos en la congruencia 75, donde se trata [f. 126v] de Aragón y Portugal, parece la causa, porque también Aragón se incorporó por matrimonio de varón, habiendo salido por línea de varón, lo cual todo es indicio que ablandéis vuestros corazones y conozcáis que Dios lo quiere así. Y con esto, a otra congruencia.

CONGRUENCIA 22

Porque no es bien que Su Majestad deje perder el derecho que le pertenece a este reino de Portugal

Vuelvo agora a la opinión vuestra, portugueses, que decís que se contente Su Majestad con lo mucho que tiene y deje la pretensión de este reino. Y no sabéis vosotros lo que dice el filósofo [f. 127] Sodiades⁶⁵³, que es bien que el hombre adquiera y conserve lo que es suyo propio, mayormente siendo cosa que pertenece a la conservación de la dignidad, que es indivisible e incommunicable, ni el reino admite compañero, porque sería contra el Estado universal de España, que

⁶⁵¹ Publio Elio Adriano (176-138). Adriano ocupó Jerusalén tras la revuelta judía de 132-134, destruyendo la ciudad y llevando a cabo considerables matanzas de rebeldes. Tras la destrucción emplazó una estatua de Zeus sobre los restos del antiguo Templo de Salomón y otro a Afrodita sobre el monte Gólgota, en absoluto entregó la ciudad a los cristianos.

⁶⁵² En 1229, Federico II, rey de Sicilia y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, se autoproclamó «Rey de Jerusalén», al pasar el título de reyes de Sicilia en 1250 a los monarcas aragoneses, éstos asumieron también el de reyes de Jerusalén, de manera que Felipe II era rey de Jerusalén (como lo sigue siendo Felipe VI).

⁶⁵³ Sodiades: Dosiades, poeta griego nacido en Rodas, autor de dos enigmáticos poemas que constan a la «*Antología griega*» de Planudes Máximo, de los siglos X-XIII. Se desconoce la época en que vivió.

siempre antes de agora tuvo sólo un príncipe y señor y no conviene a la defensa de la Iglesia y de la cristiandad. Y esto se comprueba porque claro es que todo el reino de España fue mayorazgo de los reyes godos, hasta el rey don Rodrigo, que la perdió. Pues si los mayorazgos y dignidades son indivisibles y pro derecho este reino se ha tornado a juntar con los de Castilla, síguese de aquí que Su Majestad no lo podrá dividir, ni apartar de si este derecho, mayormente porque por disposición [f. 127v] antigua, el reino de España es individuo. Y aunque en la sucesión de este reino entre Su Majestad y doña Catalina hubiera alguna duda, que no hay ni puede haber, notorio es que Su Majestad está constituido en mayor dignidad, y esto basta para obtener el reino, porque siempre lo más digno⁶⁵⁴ trae a si y abraza lo menos digno. Y esto tal, en todo y por todo, ha de seguir la naturaleza del mayor y por el derecho que tiene de superioridad ha de ser preferido. Y no sólo toca esto a Su Majestad respecto de su dignidad real, que es individua, mas también de su honor, que lo ha de estimar sobre todas las cosas del mundo, atento que se iguala con la vida y sobrepuja todos los bienes y riquezas del mundo [f. 128]. Y en el libro de los Números se refiere que, estando Dios enojado del pueblo de Israel y queriendo alzar su mano de ellos, Moisés le dijo: «*No permita esto vuestra misericordia, porque no digan los egipcios que por no los poder meter en la tierra prometida, los dejastes señor morir en esta soledad*». Pues si estas palabras de honor tocaron a Dios, también es razón que toquen a nuestro rey y no se diga de él que por no padecer, dejó la conquista comenzada. Y es bien que conozcas sus propias fuerzas y estimándose en lo que él ve que merece, es obra virtuosa y de magnánimo príncipe, y no se le puede imputar a soberbia, ni acto desordenado, pues es como dice Cicerón⁶⁵⁵, aquella divina sentencia, «*conócete a ti mismo*», no solamente se dijo para que los hombres, conociendo [f. 128] su flaqueza y los defectos que tienen, no se ensoberbezcan, ni sean arrogantes y presuntuosos, pero también se dijo para que conozcan los hombres los bienes que tienen y se estimen en lo que saben que valen. Y con esta gloria de entender Su Majestad su gran potencia, entra en este reino y lo pretende y procura, para que sus fuerzas aumentadas se empleen en servicio de Dios y de su Iglesia.

CONGRUENCIA 23

Porque ningún defecto es que Su Majestad no haya nacido en este reino de Portugal

LUSITANO: [f. 129] Pues agora traes a la memoria esto que se dice en favor de doña Catalina, que nació en el reino y Su Majestad fuera.

⁶⁵⁴ Cita a JASÓN DE MAYNO (1435-1519), *Apogthemata seu Singularia iuris*, 1489.

⁶⁵⁵ Cita a CICERÓN, *Epistulae ad Quintum fratrem*, en 3 libros (escritas entre el 60 y el 54 a. C.).

BÉTICO: Sí, por satisfacer a todo.

LUSITANO: Pues veamos de qué manera.

BÉTICO: Muy bien, y para esto te quiero traer a la memoria una cuestión que preguntan los teólogos: ¿Por qué el hombre criado fuera del Paraíso es más constituido en dignidad que la mujer criada dentro? Y a esto San Ambrosio⁶⁵⁶ responde muy bien: «*porque el hombre da dignidad al lugar y no el lugar al hombre*». Pues si doña Catalina pretende que por haber nacido en este reino de Portugal ha de ser admitida a él, esto sería pretender, contra la determinación de este sagrado santo, que el lugar le diese dignidad.

LUSITANO: Pues opinión es de algunos [f. 129v] que la ciudad ennoblece sus ciudadanos, ¿cómo dices agora que por el lugar no se adquiere dignidad?

BÉTICO: Verdad es y en ello me afirmo y lo trataremos en la congruencia sesenta y siete, pero es diverso caso del nuestro, porque aquello se entiende que los ciudadanos han de ser ennoblecidos con los privilegios, antigüedad y nobleza de su ciudad, como hijos suyos y dependientes de ella, pero no para que por ello sean admitidos a la superioridad de la ciudad, como es nuestro caso, porque bueno sería que sólo el nacimiento diese derecho para la sucesión de un reino y por eso no hay para qué nos detengamos en comprobar esta congruencia, solamente quiero traer en ella lo que se escribe⁶⁵⁷ de los duraznos⁶⁵⁸ de Persia, que nacidos allí son venenosos y trasplantados fuera del reino [f. 130] se hacen saludables. Y de aquí es lo que dijo Pericles⁶⁵⁹, como refiere Tucídides⁶⁶⁰, libro primero, que las posiciones no engrandecen a los varones, sino los varones a las posesiones, ni el lugar santifica al hombre, sino el hombre al lugar. Y escribe Rabí Josefo Hissoparo, que el varón da honor al lugar, pero no el lugar al varón. Y la persona ennoblece la cosa, pero no la cosa a la persona⁶⁶¹. Y finalmente, concluye Galeno⁶⁶²: «*Si bien atentamente contemplares, hallarás que los hombres no se lustraron por las ciudades, sino al contrario, las ciudades por los esclarecidos varones*».

Porque dime, Lusitano, ¿la ciudad de Stagira⁶⁶³, qué nombre o dignidad hubiera tenido si no fuera por haber en ella nacido Aristóteles? ¿Y qué fuera de la ciudad de Solos⁶⁶⁴, de la provincia de Cilicia, que agora llaman los turcos

⁶⁵⁶ Cita a SAN AMBROSIO DE MILÁN (339-397), *De paradiso*.

⁶⁵⁷ Cita a Andrea ALCIATO (1492-1550), *Emblematum Liber*, 1531; y Minos Divionensis, Claudio (Claude Mignault) (1536-1606), *Comentario Emblemas de Alciato*, 1573.

⁶⁵⁸ *Duraznos*: melocotones.

⁶⁵⁹ Pericles (495-429 a. C.), político ateniense líder del partido democrático.

⁶⁶⁰ Cita a TUCÍDIDES (460-ca. 396 a. C.), *Historia de la Guerra del Peloponeso*.

⁶⁶¹ Cita a Jean MASUER (1394-1432), *Practica forenses*, 1513.

⁶⁶² Cita a Galeno DE PÉRGAMO (Pérgamo, 130-Roma, 200), *Exhortatione ab bonas artes*.

⁶⁶³ *Stagira*: ciudad fundada por colonos griegos en la península Calcídica.

⁶⁶⁴ *Solos*: colonia ateniense en la costa sur de Anatolia, fundada hacia el 700 a. C.

Caramania [f. 130], si no hubiera sido por el poeta Arato⁶⁶⁵ y el filósofo Crisipo⁶⁶⁶? ¿Y el nombre de Atenas, de dónde fue tan esclarecido? No por la fertilidad de la tierra, porque sus campos era estériles, sino por los sapientísimos varones que produjo. Y en nuestra España, Córdoba es ilustrada con la gloria de ambos Sénecas⁶⁶⁷ y Lucano⁶⁶⁸ y Sextilio Hena⁶⁶⁹, poetas y de nuestro español Juan de Mena⁶⁷⁰. Y Calahorra con la retórica de Quintiliano⁶⁷¹; Calatayud con la poesía de Marcial⁶⁷², y la ciudad de Melaria⁶⁷³ (que hoy día se nombra Bolonia de la Mar, en el estrecho de Gibraltar), aunque destruida, retiene la gloria de Pomponio Mela⁶⁷⁴, que nació allí, y de allí cerca fue Turanio Gracula⁶⁷⁵, escritor español, como dice Plinio, y Cádiz no menos se puede gloriarse con Pupieno emperador⁶⁷⁶, que discindió de allí, y con Lucio [f. 131] Columela⁶⁷⁷, eminentísimo varón, y con su poeta Cayo Canio⁶⁷⁸; y la ciudad de Itálica⁶⁷⁹, aunque destruida, se puede gloriarse con los famosos emperadores Trajano⁶⁸⁰ y Adriano⁶⁸¹ y el gran Teodosio⁶⁸², sus naturales, y con Gayo Silio Itálico⁶⁸³, su famoso poeta; y Momviedro⁶⁸⁴ con Voconio⁶⁸⁵, y demás de estos Cayo Julio Higinio⁶⁸⁶, liberto de Augusto César, muy docto en todo género de letras de humanidad, escribió muchos libros y duran hasta agora dos de astrología y fábulas poéticas; y Porcio Ladrón⁶⁸⁷ fue gran ora-

⁶⁶⁵ Arato (310-240 a. C.), nacido en Soli (Cilicia), escritor griego.

⁶⁶⁶ Crisipo (ca. 281-ca. 208 a. C.) Filósofo estoico griego.

⁶⁶⁷ Lucio Anneo Séneca, llamado *Séneca el Joven* (4 a. C.-65 p. C.), hijo del orador Marco Anneo Séneca *el Viejo* (54 a. C.– 39 p. C.).

⁶⁶⁸ Marco Anneo Lucano, poeta romano (Córdoba, 39-65).

⁶⁶⁹ Sextilio Hena, poeta cordobés de la época de Cicerón.

⁶⁷⁰ Juan de Mena (1411-1456), poeta prerrenacentista.

⁶⁷¹ Marco Fabio Quintiliano (Calahorra, ca. 30-100) Escritor y retórico latino.

⁶⁷² Marco Valerio Marcial (40-104), poeta latino.

⁶⁷³ *Mellaria* o Melaria, ciudad costera romana cerca de la actual Cádiz, en la ensenada de Valdevaqueros.

⁶⁷⁴ Cita a Pomponio MELA (s. I), *Corografía*.

⁶⁷⁵ Turanio Gracula (s. I), geógrafo romano.

⁶⁷⁶ Pupieno (Marcus Clodius Pupienus Maximus) (164-238) coemperador con Balbino durante julio-octubre, 238 d. C., cuando fueron asesinados por los pretorianos.

⁶⁷⁷ Cita a Lucius Junius MODERATUS (COLUMELA) (¿-60/70 p. C.), *Los doce libros de agricultura*, 42 p. C.

⁶⁷⁸ Cayo Canio Rufo (s. I), conocido sólo por algunos epigramas de Marcial.

⁶⁷⁹ *Itálica*: ciudad romana ubicada en Santiponce (Sevilla), fundada en el 206 a. C.

⁶⁸⁰ Marco Ulpio Trajano (53-117), emperador romano (98-117), conquistador de la Dacia y Mesopotamia, y primer emperador romano de origen hispano.

⁶⁸¹ Publio Elio Adriano (76-138), emperador romano de origen español.

⁶⁸² Flavio Teodosio (347-395), emperador romano de origen español, dividió definitivamente el Imperio Romano en dos partes e impuso (380) al cristianismo como religión oficial.

⁶⁸³ Titus Catius Silius Italicus (25 o 26-101). Poeta latino. Autor del poema *Punica*.

⁶⁸⁴ *Momviedro*: Murviedro, Sagunto en castellano medieval.

⁶⁸⁵ Poeta hispano-romano (s. II), nacido probablemente en Sagunto.

⁶⁸⁶ Cayo Julio Higinio (64 a. C.-17 p. C.), escritor hispano-latino. Según Luis Vives, era natural de Valencia. Autor de *Fábulas* y de *Astronómica poética*.

⁶⁸⁷ Marco Porcio Latrón (Córdoba, 58-4 a. C.).

dor; y el famoso Trogo Pompeyo⁶⁸⁸, español, en tiempos de Tito emperador, que escribió toda la Historia de España desde Belo, hijo de Nino⁶⁸⁹, rey de los asirios, hasta la monarquía de César, y la dividió en cuarenta y cuatro libros; y otros muchos que [f. 131v] dejó de referir.

LUSITANO: ¿Cómo no refieres de Apuleyo Diocles, nuestro lusitano, que fue famoso hombre en Roma en tiempos de Claudio César y era admirable en su arte de correr caballos, cada uno de por sí sueltos o uncidos en carros? El arte por sí es noble, y propio de portugueses, y en Roma era entonces muy estimada, y Diocles extrañamente se aventajó en ella, por lo cual mereció una insigne memoria que fue una piedra que está ahora en Roma en el Campo Marcio, de ocho pies en largo y cuatro en ancho. La multitud de su escritura y la lindeza de las letras la hacen muy costosa, y las innumerables victorias de Diocles que en ella se cuentan famosísima, y en suma dice que Cayo Apuleyo Diocles⁶⁹⁰, de la Lusitania, vivió [f. 132] cuarenta y dos años y siete meses y veinte y tres días, y luego recuerda las victorias, como las refiere nuestro historiador Ambrosio de Morales. Y de éste hay otra piedra en Roma que le pusieron en el templo de la Fortuna.

BÉTICO: De eso os preciaréis vosotros. Vengamos a nuestra principal materia, y cerca de ella dice San Gregorio⁶⁹¹: «*Nosotros que presidimos y tenemos mando y gobierno, no nos debemos de engrandecer por la dignidad de los lugares, ni del linaje, ni resplandor de las ciudades, sino por la nobleza de nuestras costumbres y pureza de la fe*». Y esto parece por algunos ejemplos demás de los referidos. Dionisio, como escribe Laercio⁶⁹² siracusano, indigando contra Aristipo⁶⁹³, lo mandó sentar en el lugar más ínfimo y bajo, a lo cual replicó Aristipo: «*Quisiste lustrar el lugar*» [f. 132v]. Y escribe Plutarco en sus *Apotegmas Lacónicas*⁶⁹⁴ que aquel grande Agesilao⁶⁹⁵, siendo muchacho, como en un ejercicio de lucha, el maestro del corro lo mandase sentar en lugar no decente, obedeció, aunque ya era declarado rey de Lacedemonia, respondió: «*Bien está, mas yo enseñaré que los lugares no dan dignidad a los hombres, sino los hombres a los lugares*». Y lo mismo sucedió a Damónidas⁶⁹⁶ con otro maestro que, como lo mandase poner en lo último del corro, dijo: «*Muy bien está ordenado, porque el lugar, de inde-*

⁶⁸⁸ Cita a Trogo POMPEYO (s. I), *Historias Filípicas*. No fue español, sino de origen galo.

⁶⁸⁹ Personaje legendario, fundador de Nínive y del Imperio Asirio.

⁶⁹⁰ Cayo Apuleyo Diocles (104-146), deportista hispanorromano, el más notable áuriga de Roma.

⁶⁹¹ San Gregorio Magno (540-604), Gregorio I, 64.º Papa de la Iglesia Católica.

⁶⁹² Cita a Diógenes LAERCIO (s. III), *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*, ca. 200-250.

⁶⁹³ Aristipo (435-350 a. C.), filósofo griego fundador de la escuela cirenaica, que identificaba el bien con el placer.

⁶⁹⁴ Cita a PLUTARCO (46-120), *Apotegmas de los lacedemonios*, ca. 90-117.

⁶⁹⁵ Agesilao II (444-358 a. C.), rey de Esparta.

⁶⁹⁶ Damónidas, filósofo griego del siglo VI a. C.

cente, se haga decente y honorable». Así que, portugueses, excluida esta opinión, no tenéis que tratar otra cosa, sino admitir a Su Majestad, que viene a dar ser y prosperidad a este reino. Y mejor es que tengáis [f. 133] rey que os engrandezca y de gloria y no admitir al que, con lo que le diéredes, ha de tener grandeza.

CONGRUENCIA 24

Porque España recupere su primacía y universal monarquía

Hay otro principio, Lusitano, de derecho que afirman nuestros doctores: que no se hace injuria a la cosa si se reduce a su primer estado. Y de aquí es el proverbio vulgar de los griegos: que el peso de la sal vuelve al lugar de donde vino y lo que por acto torpe se pierde, se vuelve a recobrar por acto contrario de virtud.

LUSITANO: Verdad es que todo lo que se pierde por el vicio, se recupera por la virtud.

BÉTICO: Qué mayor torpeza [f. 133v] pudo ser de rey cristiano, que la que hizo don Aurelio⁶⁹⁷, rey de España, hijo del rey don Alonso el Católico, en el año de setecientos sesenta y seis, que con cobardía que tuvo de verse con los moros en batalla, les prometió que dejaría el título de rey de España y se llamaría solamente rey de León.

LUSITANO: ¡Oh, qué torpeza tan grande!

BÉTICO: Pues si el rey Aurelio, a título de paz, dejó el apellido y renombre que tenía de rey de España, al contrario Su Majestad, lleno de virtud, amador de justicia, perseguidor de los enemigos de la Iglesia, conservador de la paz y honestidad, quiere agora, con beneplácito de todos y quietud de ambos reinos, recobrar este título y monarquía. Por manera que si el rey Aurelio perdió el renombre universal de [f. 134] lo que estaba en poder de sus enemigos y le pertenecía su conquista, agora la bondad y quietud de nuestro pacífico rey, quiere lo que por justo título y derecho tiene adquirido.

LUSITANO: ¿Pues con qué título el rey Aurelio se llamaba rey de España, no siendo más que rey de León?

BÉTICO: Con justo título, porque el infante don Pelayo, hijo de don Favila⁶⁹⁸, duque de Cantabria, nieto de Flavio Cindasvinto, fue elegido por rey de España en el año de seiscientos y diez y ocho⁶⁹⁹, para la reparación de nuestra caída. Y aunque algunos tienen por opinión que don Pelayo se llamó rey de Asturias y después de León, pero yerran en ello, porque siempre se llamó rey de España,

⁶⁹⁷ Aurelio de Asturias (ca. 740-774), rey de Asturias entre los años 768 y 774. No era hijo de Alfonso I, sino su sobrino. Accedió al trono asesinando a su primo Fruela I.

⁶⁹⁸ Favila, duque de Cantabria. Según la leyenda, padre de don Pelayo, asesinado por el príncipe Vitiza, que al ser coronado desterraría a Pelayo a Asturias.

⁶⁹⁹ La fecha es incorrecta, Chindasvinto fue coronado en el 642, no en el 618.

con gran razón, por ser elegido rey de diversas gentes de todas las ciudades [f. 134v], villas y lugares que los moros ganaron en las Españas, donde había también portugueses⁷⁰⁰.

LUSITANO: También pudieron morir todos y no hallar ahí ninguno.

BÉTICO: O quedarse a vivir con los moros.

LUSITANO: Pasa adelante, renegado castellano.

BÉTICO: Pues aunque el rey don Pelayo fue rey de poca parte de España, pero perteneciale por elección a él hecha, y así se llamó después su hijo don Favila y su yerno don Alonso el Católico, como parece por sus privilegios que dio a muchos monasterios de este reino. Y los obispos que en la destrucción de España, huyendo de los moros, se recogieron en las Asturias, conservaron el nombre y dignidad de sus iglesias, y lo mismo sus sucesores por longísimo espacio de tiempo [f. 135], hasta que, por la misericordia de Dios, se fue restaurando lo perdido, como esto se ve claro por testimonio de Olao Godo, que escribe que por mandado del rey de Inglaterra, pasó el obispo de Évora a las tierras septentrionales, donde convirtió los godos a la fe de Jesucristo. Y sabemos que en aquella sazón estaba la ciudad de Évora en poder de moros, como todo parece a la clara por el autor arriba referido, al cual me remito por no me alargar más en esta materia. De manera que el rey Aurelio, por su imprudencia y poca consideración, perdió el título de rey de España y nuestro católico rey lo recobró agora, para gloria de sus reinos y amparo de la cristiandad. Y has de entender, portugués, que no se hace injuria a la cosa si se reduce a su primer principio [f. 135v] Y esta no se dirá traslación, sino restitución, y es unión y reintegración favorable que vosotros habiades de procurar.

LUSITANO: Para ser de Castilla.

BÉTICO: Y de nuestro rey Católico.

LUSITANO: De vuestro rey aún se podría tolerar, pero castellanos no hay quien lo sufra.

BÉTICO: Pues así ha de ser, para que Su Majestad, así como gobierna a Castilla, León y Aragón y lo demás, gobierne también este reino de Portugal, y por lo que adelante trataré entenderás el mucho bien y utilidad que de esto se os sigue.

CONGRUENCIA 25

Atento el antiguo estado de España

Ya que hemos tratado del derecho, vengamos agora a las conveniencias que hacen [f. 136] en favor de Su Majestad, para corroborar su mucha justicia que

⁷⁰⁰ Este supuesto reconocimiento como rey es también pura leyenda.

tiene a la sucesión de este reino, y trataremos primero del antiguo estado de España, como principio de nuestras monarquías.

LUSITANO: Veamos como fundas por ahí ese derecho.

BÉTICO: Pláceme. En cualquiera cosa, la parte más principal es el principio, y de éste⁷⁰¹ hemos siempre de comenzar, para que mejor se extienda la excelencia que tratamos, porque cuanto más antiguo, tanto mejor, y es cosa más útil y colmada comenzar siempre de lo más antiguo, como capaz de mayor dignidad. Y de aquí se encomienda la nobleza que tiene mucha antigüedad y la que desciende de muchos siglos es laudatísima y venerable, de donde procedió la contención de los escitas y egipcios, de su origen y primordio, y la mesma entre los egipcios y troyanos. Pues [f. 136v] tratamos de la nuestra, y es muy notorio como, de tres hijos que se salvaron con Noé en el Arca, Sem⁷⁰² y Jafet⁷⁰³ conservaron la nobleza de sus mayores y Chan⁷⁰⁴ la perdió por la maldición de su padre. De estos dos hermanos, Jafet, entre otros, tuvo dos hijos, Gomer y Túbal.

MONARQUÍA PRIMERA DE ESPAÑA

Túbal vino a España dos mil y ciento y setenta y cuatro años antes del sagrado nacimiento, y su primer asiento fue en la provincia de Andalucía y tuvo el principado de toda España. Y en Portugal fundó la ciudad de Setúbal y en Navarra a Tafalla y Tudela, y dio leyes a los españoles. Y con Túbal vino a España Saga, hijo de Chus⁷⁰⁵ y nieto de Chan, que [f. 137] dio nombre a la ciudad de Sagunto, llamada ahora Monbiedro, del reino de Valencia. Reinó Túbal, como refiere Beroso⁷⁰⁶, ciento y cincuenta y cinco años, hasta el año cuadragésimo octavo de Nino⁷⁰⁷, rey de los Asirios.

Ibero sucedió en el reino de España a su padre Túbal, dos mil y dieciocho años antes del sagrado nacimiento, de quien se denominó Ebro, famosísimo río

⁷⁰¹ Cita a Sixto Claudio TRIFONINO (finales siglo II-principios siglo III), *Libri XXI Disputationum*.

⁷⁰² Sem, hijo de Noé y progenitor de los pueblos semitas.

⁷⁰³ Jafet, hijo de Noé y padre de Gómer, Magog, Madai, Javán, Tubal, Mesec y Tirás, por lo que fue el progenitor de la rama indoeuropea de la familia humana.

⁷⁰⁴ Cam, hijo de Noé y progenitor de los pueblos subsaharianos y varios pueblos asiáticos (Sodoma, Gomorra, Babilonia, etc.), cuyos descendientes fueron maldecidos por Noé.

⁷⁰⁵ Kush, Cush o Cus, personaje bíblico, hijo mayor de Cam, hijo de Noé, y hermano de Misráyim, Canaán y Fut. Patriarca de la raza negra.

⁷⁰⁶ La obra de BEROSO EL CALDEO (s. III a. C.), *Babiloniaka*, pretendía ser una historia de la humanidad, pero se ha perdido y sólo la conocemos por fragmentos, fue conocida a través de Annio de Viterbo (1432-1502), *Commentaria super opera diversorum auctorum de antiquitatibus loquentium*, Roma, 1498, donde uno de sus libros, lleno de citas falsas de Beroso y con toda clase de fabulaciones, estaba dedicado a España. De ésta lamentable fuente obtiene Lorenzo su información para este pasaje.

⁷⁰⁷ Nino o Nemrod, fundador del Estado Asirio h. 2.137 a. C.

de España. Y afirman Dionisio Alejandrino⁷⁰⁸ y Prisciano Gramático⁷⁰⁹ que la isla de Irlanda tuvo nombre de este rey Ibero, que fue el primero que la ocupó y fue señor de ella. Y reinó treinta y siete años, hasta el año trigésimo tercio de Semíramis⁷¹⁰, reina de los asirios.

Iubalda, hijo de Ibero, le sucedió en el [f. 137v] reino en el año de mil y novecientos y ochenta y dos antes de nuestra redención, de quien deriva el nombre de Úbeda. Este príncipe aumentó y ennobleció mucho en España las sagradas letras, y en el decimoquinto año de su reinado murió Noé, por sobrenombre Jano en Italia, en el monte Janículo, de que hoy día se tiene noticia en la ciudad de Roma. Y reinó sesenta y cuatro años, como escriben Beroso y Eusebio⁷¹¹.

Brigo, cuarto rey de España, fue hijo de Iheso, nieto de Aram, bisnieto de Sem, y comenzó a reinar mil y novecientos y diez y ocho años antes de nuestra redención. Este potentísimo rey fundó muchas ciudades, de las cuales se refieren algunas, como Arcos, Oviedo, Logroño, Coimbra, Montemayor, Valdenebro, Segorbe, Talavera. Y de él se derivaron los troyanos y los de Sasna, ciudad de la Toscana. Reinó cincuenta y dos años.

Tago, quinto rey de España, por sobrenombre Orma, como quiere Beroso o Togorma⁷¹², como escribe Moisés, fue hijo de Gomer, nieto de Jafet. Por mandado de este rey, salieron de España muchas gentes y poblaron Albania, Libia y África y otras diversas partes del mundo. A tanto que afirman Varrón y Plinio que los caspios, fenices⁷¹³ y cartagineses procedieron de españoles. Reinó Tago treinta años.

Deabo, séptimo rey de España, fue hijo de Dioniso Líbico, hijo de Amón, hijo de Tritón, hijo de Gogo, hijo de Saba [f. 138v], hijo de Gur, hijo de Sem. En tiempo de este rey fue Baco⁷¹⁴, a quien los griegos y latinos llaman Dionisio y los egipcios Osiris y Moisés Mesrain, hijo de Chariq, después de haber andado diversas partes del mundo y triunfado de los orientales, vino a España, donde venció los Titanes Curetas, soberbios gigantes que habitaban los montes de Tarifa y Algecira, y fundó la villa de Lebrija, cerca de la Marisma del Guadalquivir. Y entonces fue cuando Noraco⁷¹⁵, valeroso capitán de los iberos españoles, pobló la isla de Cerdeña, y de él se denominó la ciudad de Nora⁷¹⁶, primera población

⁷⁰⁸ San Dionisio Alejandrino (ca. 190-264).

⁷⁰⁹ Cita a PRISCIANO (SS. V-VI), *Institutio de arte gramatica*.

⁷¹⁰ Semíramis: *Sammuramat*, reina asiria, esposa de Nemrod.

⁷¹¹ Cita a Eusebio DE CESÁREA (ca. 265-340), *Chronographia*.

⁷¹² Togorma: Togarma, personaje bíblico, hijo de Gomer, antepasado de los armenios.

⁷¹³ *Fenices*: fenicios.

⁷¹⁴ Baco, dios romano de la vendimia y el vino, inspirador de la locura ritual y el éxtasis, equivalente al griego Dionisos.

⁷¹⁵ Noraco, personaje legendario, príncipe tartésico que pobló Cerdeña.

⁷¹⁶ *Nora*: colonia fenicia del siglo VIII a. C. en Cerdeña.

de aquel reino. Y este Noraco dicen que fue hijo de Mercurio y de Eritrea, hija de Gerión [f. 139]. Reinó, como refiere Beroso, treinta y cinco años.

Hércules⁷¹⁷, onceno rey de España, por sobrenombre Líbico, a quien Moisés nombra Luabín, comenzó a reinar en el año de mil y seiscientos y setenta y ocho años. Éste fundó muchas ciudades en España, entre las cuales son aquellas dos memorables, que comúnmente se llaman Colunas de Hércules: Ceuta en África y Gibraltar en España, sujetas al señorío de nuestro potentísimo rey Philipppo, y levantó las colunas en la ciudad de Sevilla para memoria de su grande triunfo de muchas naciones del mundo, sujetó las Indias Orientales y destruyó el reino de las Amazonas. Y éste fue aquel potentísimo Hércules que [f. 139v], como refiere Josefo, socorrió en Libia a Jafrán y Aferán, hijos de Abraham y de su segunda mujer Cetura⁷¹⁸, y casó con Hecea, nieta de Abraham, que fue reina de España, para que por aquí entiendas, Lusitano, que de la descendencia de Abraham hubo también reyes de España.

Y esta monarquía se continuó en España por espacio de mil ciento y cuatro años, hasta el rey Abidis, sobrevino la gran seca, que duró cuasi veinte y seis años, por lo cual se despobló España y no hubo más señores universales hasta los romanos. Y pasada la esterilidad, volvieron los naturales a su provincia y vinieron otras gentes a la fama de su fertilidad, como fueron libios, griegos, tirios, fenices, astures, lacedemonios, cartagineses [f. 140] y otras muchas naciones, de quien los españoles aprendieron mucha barbaria y ferocidad, en especial de los cartagineses, que eran alevosos⁷¹⁹, fementidos⁷²⁰, avaros, soberbios y crueles.

MONARQUÍA DE LOS ROMANOS

Sobrevinieron los romanos en el año de doscientos y diez y seis⁷²¹ antes del sagrado nacimiento, y con su benevolencia, humanidad y otras innumerables virtudes y excelencias atraieron a su amistad los naturales y merecieron la monarquía de España. Y la poseyeron con justo título, como refiere San Agustín, por espacio de seiscientos y veinte y siete años, hasta el emperador Honorio⁷²² [f. 140v].

⁷¹⁷ Hércules Líbico, personaje legendario, onceavo rey de España. Es una de las muchas variantes que circularon en la antigüedad sobre el héroe griego Heracles. A este Hércules le hacían hijo de Osiris, de manera que también se le llamaba «El Egipcio». En la Edad Media se le casó con una hija de Abraham y se le supuso conquistador de la India.

⁷¹⁸ Cetura, segunda esposa de Abraham, con la que tuvo 6 hijos.

⁷¹⁹ *Alevosos*: traidores.

⁷²⁰ *Fementidos*: mentirosos.

⁷²¹ La fecha no es exacta, Cneo y Publio Escipión llegaron a Hispania en el 218 a. C.

⁷²² Flavius Honorius (384-423) Emperador del Imperio Romano de Occidente desde el 395. Durante su reinado Hispania fue invadida por suevos, vándalos y alanos (409) y los visigodos saquearon Roma (410).

MONARQUÍA DE LOS GODOS EN ESPAÑA

Vengamos a Gomer, el otro hijo de Jafet. Este tuvo un hijo, entre otros, que se llamó Alcenez, de quien, como dice Eusebio, descendieron los godos, y escribe Jornades⁷²³ que el primer rey de los godos se llamó Gapt⁷²⁴, pues como en el tiempo del emperador Honorio entrasen en España los vándalos, alanos, suevos y silingos, pueblos septentrionales bárbaros y crueles, y la oprimesen y los romanos no fuesen poderosos para la restituir en su primera quietud y libertad, porque aunque al principio no hubo cosa más fuerte ni dura que el Imperio Romano, pero ya en este [f. 141] tiempo no había cosa más débil. Despertó Dios los ánimos de los godos, como descendientes de Gomer, para que tornasen a levantar la generación de su hermano Túbal, ya perdida en España. Y así entraron en ella con su rey Ataulfo, en el año de cuatrocientos y treinta y cuatro años. Y tuvieron el señorío universal de ella por espacio de docientos noventa y cocho años, donde hubo, contando desde el rey Ataulfo, treinta y dos reyes, hasta el rey don Rodrigo.

LUSITANO: Eso es así, pero dime agora ¿A qué propósito has traído el cuento tan de atrás todo eso? Te confieso la mucha antigüedad de vuestros reyes, ¿mas de qué sirve para la sucesión de este reino?

BÉTICO: De mucho sirve, porque si los pecados que los reyes Vitisa⁷²⁵ y [f. 141v] y Rodrigo⁷²⁶ hicieron y permitieron en su reino fueron causa de la general destrucción de España, y aquí Dios concedió su restauración al infante don Pelayo y sucesores, descendientes de los reyes godos. Agora que ha vuelto esta provincia a su primera sinceridad y observancia de la fe católica, después de tantos años de castigo, has de entender, portugués, que Dios usa ya de su misericordia. Y si prometió perdón a las ciudades de Sodoma por diez justos que en ella se hallasen, donde en España ha habido tantos y tan gloriosos santos y católicos reyes, celadores de la honra de Dios y virtuosísimos varones, ¿por qué no entenderemos que quiere ya su Divina Voluntad que España vuelva a su ser primero y universal [f. 142] monarquía en que estaba al tiempo de su perdición? Y que Su Majestad, como descendiente de los godos, recupere todo lo que fue de sus pasados. Y esto solo había de bastar para que te sometieses a su obediencia, demás de otras muchas razones que persuaden este derecho.

⁷²³ Cita a JORNADES (s. vi), *De origine actibusque Gotorum* o *De rebus Gothorum*.

⁷²⁴ Gapt o Gaut, legendario primer jefe godo en la isla sueca de Gotland.

⁷²⁵ Witiza, rey visigodo (702-710), sucesor de Egica y antecesor de Rodrigo. Fue acusado en las crónicas posteriores de llevar una vida lujuriosa.

⁷²⁶ Roderico o Rodrigo, rey visigodo (710-711). Cronistas posteriores le acusaron, como a su antecesor, de lascivia –violó a la hija del conde don Julián–, lo que explicaría el castigo de Dios a los visigodos en Guadalete.

LUSITANO: Contra lo que agora has dicho, que a Su Majestad pertenece este reino de Portugal como descendiente de los reyes godos, que tuvieron este señorio universal, hay mucho que dudar.

BÉTICO: Ninguna duda resulta más de la que tú quieres formar sin fundamento, pues ya tenemos claramente deducido en la congruencia sexta como Su Majestad descende del nobilísimo linaje de los godos por línea recta, donde viste el árbol derivado por derecha sucesión desde el rey Cindasvinto [f. 142].

LUSITANO: Pues de esa descendencia que tú has referido resulta mi duda, porque por ella se ve que muchas veces ha faltado la línea masculina y por la femenina han entrado en el reino reyes de ajena casa y familia, por donde ha quedado interrumpida la derecha sucesión de los godos. Porque muerto el rey don Favila sin sucesor, entró en el reino don Alonso el Católico, yerno del rey don Pelayo, y hubo el señorío por doña Ermisenda⁷²⁷, su mujer. Y el rey Silo⁷²⁸ también fue de León por doña Usenda⁷²⁹, su mujer, hija del rey don Alonso el Católico. Y el rey don Fernando el Magno⁷³⁰, hijo del rey don Sancho de Navarra, también alcanzó el [f. 143] reino de León por doña Sancha⁷³¹, su mujer, hija del rey don Alonso V⁷³². Otrosí, el emperador don Alonso⁷³³ fue hijo del conde don Remón de Tolosa⁷³⁴ y de doña Urraca⁷³⁵, reina de Castilla. También don Fernando, rey de Aragón, hubo el reino de Castilla y León por la católica reina doña Isabel, su mujer. Y don Felipe de Austria⁷³⁶, conde de Flandes, fue rey de España por la reina doña Juana⁷³⁷, de quien procedió vuestro emperador don Carlos. De donde se deduce claramente que desde el rey don Pelayo hasta agora ha sido muchas

⁷²⁷ Ermisenda (s. VIII), hija de don Pelayo y esposa de Alfonso I de Asturias, transmitió sus derechos hereditarios a su marido al fallecer su hermano, el rey Favila.

⁷²⁸ Silo, Rey de Asturias entre los años 774 y 783.

⁷²⁹ Adosinda (s. VIII), hija de Alfonso I el Católico y esposa del rey Silo de Asturias.

⁷³⁰ Fernando I de León, llamado el *Magno* o el *Grande* (ca. 1012-1065), conde de Castilla desde 1028 y rey de León desde el 1037, tras su matrimonio con Sancha, hermana del rey de León Bermudo III, quien murió luchando contra ella en la batalla de Tamarón.

⁷³¹ Sancha de León (1013-1067). Hija de Alfonso V de León y esposa del conde de Castilla Fernando. Traspasó sus derechos dinásticos sobre León a su marido después de que éste matase al rey Bermudo III en la batalla de Tamarón (1037).

⁷³² Alfonso V de León, *el Noble* (ca. 994-1028). Rey de León desde 999.

⁷³³ Alfonso VII el *Emperador*. Rey de León y de Castilla, primero de la dinastía de Borgoña (ca. 1106-Fresneda, 1157).

⁷³⁴ Raimundo de Borgoña (1070-1107), nombrado por Alfonso VI conde de Galicia.

⁷³⁵ Urraca I de León, Reina de León y de Castilla (1109-1126), se casó con Raimundo de Borgoña.

⁷³⁶ Felipe I de Habsburgo *el Hermoso* (1478-1506), duque de Borgoña, Brabante, y Luxemburgo, conde de Flandes, Holanda, Zelanda, Tirol, y Artois, y señor de Amberes y Malinas, entre otras ciudades (1482-1506), y rey de Castilla (1506) por su matrimonio con Juana, hija y heredera de los Reyes Católicos.

⁷³⁷ Juana I, *la Loca* (1479-1555), reina de Castilla de 1504 a 1555 aunque desde 1509 vivió encerrada en Tordesillas por orden de su padre Fernando y luego de su hijo Carlos.

veces interrumpida la línea masculina de vuestros reyes, y por la femenina han entrado reyes extraños y ajenos de la genealogía de los godos.

Bético: Aunque [f. 143] sea verdad que por matrimonio han entrado en esta descendencia algunos reyes que a ti parecen extraños, pero todos fueron de la casa de los godos, y esto permitió Dios porque la Casa Real de España no saliese de su nobilísima sangre. Y porque entiendas ser así, quiero tratar de cada uno de estos reyes en particular.

El rey don Alonso el Católico, que por doña Ermisenda⁷³⁸, su mujer, se intituló rey de España, sabemos por cosa manifiesta que fue descendiente del cristianísimo rey Recaredo, como largamente tenemos tratado en la congruencia sexta.

El rey Silo⁷³⁹, que por doña Usenda⁷⁴⁰, su mujer, tuvo el señorío de León, no impide la derecha sucesión de los godos, aunque no haya sido de su descendencia, porque murió sin hijos y por su muerte volvió la Casa Real de León a los descendientes por línea masculina del Católico rey don Alonso⁷⁴¹.

Don Hernando el Magno, que por doña Sancha, su mujer, alcanzó el reino de León, fue hijo de don Sancho el Mayor⁷⁴², el cual decendió de doña Urraca⁷⁴³, mujer del rey don García de Navarra⁷⁴⁴, la cual, como dice la *Historia General*, venía del linaje de los reyes godos de España y fue madre de don Sancho Abarca⁷⁴⁵, que casó con doña Toda⁷⁴⁶, descendiente de los godos, y hubo en ella a don García el Temblosa⁷⁴⁷, padre de don Sancho el Mayor, de quien arriba hemos hecho relación, por manera que don Hernando el Magno, aunque por su mujer entró en el reino de León, también fue de la casa de los godos y en él no faltó, antes se aumentó y conservó, esta real descendencia.

⁷³⁸ Ermisenda, hija de don Pelayo y de Gaudiosa.

⁷³⁹ Silo, rey de Asturias (774-783). Sucedió al rey Aurelio por estar casado con Adosinda, hija del rey Alfonso I el Católico. Trasladó la corte a Pravia.

⁷⁴⁰ La mujer del rey Silo fue Adosinda, hija de Alfonso el Católico, no Usenda, que fue la esposa de Bermudo I.

⁷⁴¹ Fue elegido para el trono Alfonso II el *Casto*, hijo del rey Fruela.

⁷⁴² Sancho III el *Mayor* (Sancho Garcés) Rey de Pamplona que unificó temporalmente la España cristiana (ca. 992 – 1035).

⁷⁴³ Su abuela era Urraca Fernández (¿-1007). Noble castellana, que fue reina consorte de León en dos ocasiones (951-956) y (958-960) y reina consorte de Navarra en (970-994). Era hija del conde Fernán González de Castilla y de Sancha de Pamplona, no pertenecía por tanto a la descendencia de los reyes de León-Asturias.

⁷⁴⁴ Urraca no fue esposa de García, sino de Sancho Garcés II.

⁷⁴⁵ Como ya hemos dicho, Sancho Garcés II *Abarca* no fue hijo, sino esposo de Urraca.

⁷⁴⁶ Toda Aznárez (876-958) reina de Pamplona por su matrimonio con Sancho Garcés I de Pamplona. Lorenzo confunde por completo la biografía de este personaje, que no tenía ascendencia goda, sino que procedía de una familia noble navarra.

⁷⁴⁷ García Sánchez II el *Temblón*. Fue rey de Pamplona entre los años 994-1000, pero no fue nieto, sino hijo de Urraca.

El rey don Alonso VI casó a su hija doña Urraca⁷⁴⁸ con el conde don Remón de Tolosa⁷⁴⁹, de quien procedió el emperador don Alonso, y dice la *Historia General de España* que el rey, porque no había hijo heredero, tuvo por bien este casamiento del conde don Remón, por descindir del muy noble linaje de los godos, porque de tan alta sangre como aquella, se aumentase linaje en los reyes.

Don Hernando el Católico, rey de Aragón, que casó con la esclarecida [f. 145] reina doña Isabel, a todos es notorio como descendió por línea recta de varón de la Casa Real de Castilla y León, pues fue hijo del rey don Juan de Aragón, nieto del rey don Hernando⁷⁵⁰, infante de Castilla y bisnieto del rey don Juan el Primero de Castilla y León, y esto es a todos muy notorio.

Vengamos a la Casa de Borgoña, donde juntada con la Casa Real de Castilla, parece que hay más dificultad, pero por testimonio de Olao Godo, varón de mucha autoridad, sabemos que la Casa de Borgoña descende del nobilísimo linaje de los godos⁷⁵¹, lo cuales, como allí refiere este autor, hermosearon muchas provincias del mundo con la nobleza de su sangre y sobre todo ilustraron esta [f. 145v] de España, donde se ha conservado y conserva su genealogía, que hasta agora, desde el rey Alarico, no ha salido de la Casa Real y por especial privilegio ha permitido Dios que esta conservación será perpetua, por la universalidad de esta Monarquía, que agora se cumple en Su Majestad.

CONGRUENCIA 26

Considerados sus felicísimos principios con que han excedido a casi todas las naciones del mundo

Y porque no estéis muy gloriosos y ufanos con la conquista de la India Oriental y los demás reinos y señoríos, os quiero decir [f. 146], portugueses, que ninguna cosa de esas conquistas poseéis que no haya sido de la monarquía de España descubierta y navegada por españoles, como primeros inventores de esta navegación.

Pues vamos primero a Ceuta y Tánjar⁷⁵², que fueron las primeras fuerzas que ganasteis fuera de este reino, y hallaréis que *el emperador Marco Otón*⁷⁵³ *dio al*

⁷⁴⁸ Urraca I la *Temeraria* (León, 1081-Saldaña, 1126), reina de León entre 1109 y 1126.

⁷⁴⁹ Raimundo de Borgoña (Besanzón, 1070-Grajal de Campos, 1107) noble francés que introdujo la dinastía de Borgoña en León y Castilla al casarse con la hija primogénita de Alfonso VI, la infanta y después reina Urraca de León. No era conde de Borgoña, sino hijo del conde.

⁷⁵⁰ Fernando I de Aragón (1380-1416). Primer rey aragonés de la casa castellana de Trastámara.

⁷⁵¹ En realidad, la casa de Borgoña jamás tuvo un titular que procediese de los visigodos. Su origen fue un bastardo de Carlos el Calvo y luego pasó sucesivamente por las Capetos, los Valois y los Habsburgo.

⁷⁵² *Tánjar*: Tánger.

⁷⁵³ Marco Salvio Otón (32-69), emperador desde el 15 de enero al 16 de abril de 69.

*Andalucía jurisdicción sobre algunas ciudades de África que están cerca del estrecho. Y tengo por cierto haber sido el principio de tener la Chancillería de Cádiz*⁷⁵⁴ *mando y extenderse hasta Ceuta, Tanjar y Arcilla y lo de por allí*⁷⁵⁵, y hasta aquí se extendió también el señorío de los godos, reyes de España. Y así mismo, en tiempo de Augusto César, Cornelio Balbo⁷⁵⁶, natural de Cádiz, siendo cónsul de Roma, triunfó de los nasamonas⁷⁵⁷, garamanitas⁷⁵⁸ y marmaridas, latísimas provincias y vecinas de la Guinea, en el año diez y seis antes del sagrado nacimiento. Y alcanzó lo que ningún extranjero que no fuese de Italia y de muy cerca de Roma jamás hasta entonces había podido alcanzar. Y a España le quedó esta gloria, y los romanos no tenían más donde subirle, pues ya había sido cónsul, y agora se le dio triunfo, porque extendió el señorío de Roma hasta la Guinea, mucho más delante de donde hasta entonces había llegado⁷⁵⁹. Y tiene otra cosa muy particular y muy señalada este triunfo de Cornelio Balbo, que fue el último que de capitán que no fuese emperador o hijo o deudo de la Casa Imperial hubo en Roma, y en él se acabó esta fiesta, que hasta entonces había sido [f. 147] tan solemne y de tanta gloria en Roma. Y el primero que rehusó el triunfo fue Marco Agripa⁷⁶⁰, cuando se le quiso dar por el vencimiento de los vizcaínos. Por manera que el primer cónsul de Roma que hubo extranjero fue español y el primero que triunfó extranjero fue español. Y el triunfo que se le dio fue por vencimiento de gentes vecinas de la Guinea. Y el primer triunfo que se rehusó en Roma fue por vencimiento de españoles. Y este Cornelio Balbo fue el que hizo los acueductos antiguos que se trajeron a Cádiz desde la sierra de Tempul, con que ennoblecó su patria.

Y del mar Bermejo⁷⁶¹, que se dice Eritreo, se denominó la Isla de Cádiz Eritrea. Y escriben Justino y Diodoro Sículo Megastenes [f. 147v], alegando a Estrabón, Plinio, Solino, Filostrato, Lactancio Firminiano, Paulo Orosio, Marco Antonio

⁷⁵⁴ Se refiere a la existencia de un *Conventus* romano, un distrito judicial y administrativo.

⁷⁵⁵ Copia literal de Ambrosio de Morales, lib. 9, cap. 21.

⁷⁵⁶ Lorenzo mezcla las biografías de Lucio Cornelio Balbo, el Mayor (97 a. C.–¿), político y gobernante hispano, primer extranjero en conseguir el honor de cónsul en el año 40 a. C.; y la de Lucio Cornelio Balbo el Menor (80 a. C.–¿), que realizó las conquistas que cita, pero que no fue nunca cónsul, sino procónsul en África.

⁷⁵⁷ Los *nasamonas* o nasamones eran un pueblo que habitaba la actual Libia, conocidos por dedicarles algunas referencias Herodoto.

⁷⁵⁸ *Garamanitas* y *marmaridas* eran ribus seminómadas del Sáhara citadas por los historiadores griegos y romanos, antecesores de los bereberes.

⁷⁵⁹ La fecha es errónea, fue en el 19 a. C., y Lorenzo exagera, pues en absoluto llevó la frontera del Imperio hasta Guinea. Por otro lado, no recibió un *triunfo*, sino una *ovación*, que era un reconocimiento público de menor grado.

⁷⁶⁰ Marco Vipsanio Agripa (63-12 a. C.). General y político romano. De origen oscuro, apoyó a Julio César en la guerra civil. Se encargó de poner fin a la guerra contra los pueblos hispanos del norte, cántabros, vascones y galaicos, no vizcaínos, como dice Lorenzo.

⁷⁶¹ Mar *Bermejo*: mar Rojo.

Sabélico⁷⁶², Nauclero⁷⁶³ y Philippo Bergomense⁷⁶⁴, que Hércules, octavo rey de España, entró en la India Oriental y la guerreó y sujetó. Y se halla en las historias de Cartago que los andaluces tenían gran noticia y frecuentaban mucho la navegación de las riberas de África, del estrecho afuera, y pasaban muy adelante, costeano siempre la marina, hasta llegar a las Arabias, y se metían por el mar Bermejo y otras fronteras de la India. Y como esto se entendió por la señoría de Cartago, mandaron que su capitán Hannón, fuese con los andaluces a este descubrimiento, y así se puso en efecto en el año de cuatrocientos cuarenta [f. 148] y cinco antes del sagrado nacimiento. Y continuaron su navegación hasta la India y volvieron cuasi al fin del año de cuatrocientos y cuarenta⁷⁶⁵, y siempre la continuaron por muchos años. Y el puerto de esta navegación era Cádiz, donde tenían grandes carracas y navíos crecidos.

Y hallamos que en el año de treientos y treinta y cinco antes del sagrado nacimiento, había esta misma contratación en Cádiz muy frecuente y corrían los andaluces por diversas partes del mundo y entraban por el mar Océano hasta la costa de las Indias y discurrían por la ribera de Arabia trayendo de allí y llevando de acá cosas de muy crecidos intereses. Y así diversas veces voltearon el océano occidental y meridional y supieron [f. 148v] muy bien todas las rotas, puertos, cabos y recogidas buenas y malas que había en esta larga navegación. Y otra tal navegación hicieron nuestros andaluces con Polibio⁷⁶⁶, capitán romano, y no dejaron costa que no demarcasen. Y otra vez los cartagineses, con industria de los nuestros, descubrieron las islas Canarias y las Espéridas, que agora dicen de Cabo Verde y la isla de Santo Tomé y el viaje de Calicut y Malaca y el seno de Arabia, que algunos llaman el mar Bermejo.

Y después de esto, estando Augusto César en Tarragona, después de haber de todo punto pacificado a España, le vinieron a dar la obediencia [f. 149] y pedirle paz embajadores de la India Oriental, que habían atravesado cuasi todo el mundo para buscar un hombre cuya fama se extendía por todo él. Y escribe Volaterrano que el embajador se llamaba Iarmanocagas, y el rey de la India que lo envió,

⁷⁶² Cita a Marco Antonio COCCIO (SABÉLICO) (1436-1506), *Enneades seu Rapsodiae historiarum*, 1498-1504.

⁷⁶³ Cita a Juan VERGEN, llamado NAUCLERO (ca. 1430-1510), *Memorabilium omnis aetatis et omnium gentium chronici commentarii*, 1500.

⁷⁶⁴ Cita a Jacobo Philipus DE BÉRGAMO, *Supplementum chronicarum orbis ab initio mundi*, 1486.

⁷⁶⁵ Cita el quizá mítico viaje del cartaginés Hannón (530 a. C. y 450 a. C.), pero el real poco tuvo que ver con lo que cuenta Lorenzo. Hoy se supone que, probablemente, no fue más allá del Sáhara Occidental o que, como máximo, pudo llegar cerca del golfo de Guinea. Plinio dijo, ciertamente, que la expedición partió de Gades.

⁷⁶⁶ Se refiere a un supuesto viaje que hizo Polibio (200-118 a. C.) por las costas de África a mediados del siglo II a. C., del cual se duda hoy.

imperaba sobre seiscientos reyes. Y Eutropio⁷⁶⁷, en la *Vida de Trajano*⁷⁶⁸, nuestro español, dice que este emperador llegó conquistando hasta la India. Y demás de esto se ha de notar que los tirios⁷⁶⁹ vinieron a España ochocientos y veinte y dos años antes del sagrado nacimiento y trataron mucho con los andaluces, porque todo lo más de su trato y comunicación fue en Cádiz y Carteya⁷⁷⁰, que ahora dicen Algeciras, y en Melaria, que es Bolonia, ciudad destruida en el estrecho de Gibraltar, junto a los cabos de Plata⁷⁷¹ y a la villa de Bejel Tartesio, que es lo mismo que Tarifa. Y por esto es de entender que tendrían noticia de la navegación de la India Oriental y por ventura algunos de ellos correrían esta derrota con los andaluces, como hombres que cursarían el mundo y sabrían la costa de toda la África hasta el seno de Arabia y mar Bermejo. Por donde se podría entender que cuando el rey Salomón, desde el puerto de Asiongaber, que los romanos nombraron Arsinoe y los Egipcios Sues y agora los turcos Suecia⁷⁷², envió su armada por el mar Bermejo a Ofir⁷⁷³, en la cual iban vasallos y criados de Hirán, rey de Tiro⁷⁷⁴, como marineros diestros en esta navegación [f. 150], que serían los que por la vía de Cádiz la habían cursado con los españoles por la costa de África hasta salir al mar Bermejo y desde allí cobrarían la derrota de la costa de la India, y por ventura entre ellos irían algunos españoles de aquellos puertos de Andalucía, como más ejercitados en aquel mar. Porque aunque la ciudad de Tiro⁷⁷⁵ es puerto, es en el mar Mediterráneo y los naturales, por sí solos, no podían saber otra navegación más de la que hay desde Tiro al estrecho de Gibraltar y lo que de allí adelante supieron, fue por industria de nuestros españoles.

Catad aquí, portugueses, como no habéis sido solos en el descubrimiento del Oriente y navegación de la costa de África, y su principio se debe a los andaluces [f. 150] y de ellos la supieron las otras naciones. Y como este reino se debe a la monarquía y señorío de España, por haber sido primero de ella, por la misma razón se debe todo lo demás que tenéis, y así es bien que lo entreguéis todo a Su Majestad, pues todo le pertenece, como rey universal de España.

⁷⁶⁷ Cita a Flavio EUTROPIO (S IV), *Breviarium Historiae Romanae* o *Libro de los césares*.

⁷⁶⁸ Marco Ulpio Trajano (53-117), emperador romano (98-117), conquistador de la Dacia y Mesopotamia, y primer emperador romano de origen hispano. Contra lo que dice Lorenzo, Trajano no pasó más allá de Mesopotamia.

⁷⁶⁹ *Tirios*: gentilicio de los habitantes de Tiro, ciudad Fenicia. La primera colonia fenicia en España, Gadir, es muy anterior a la fecha que ofrece Lorenzo, se fundó hacia el 1100 a. C.

⁷⁷⁰ *Carteia*: colonia cartaginesa del siglo V a. C., repoblada por colonos romanos en el 171 a. C.

⁷⁷¹ *Plata*: Cabo situado en Zahara de los Atunes (Cádiz).

⁷⁷² *Arsinoe*: Se refiere al puerto de Suez.

⁷⁷³ *Ofir*: Esta ciudad, citada en la Biblia como lugar de procedencia de oro y otras riquezas, ha sido ubicada tanto en Yemen como en Etiopía.

⁷⁷⁴ Hiram I, rey de la ciudad fenicia de Tiro entre 969 y 939 a. C.

⁷⁷⁵ *Tiro*: ciudad comercial fenicia, ubicada en el sur del Líbano y fundada hacia el III milenio a. C.

CONGRUENCIA 27

Porque conviene que el señorío de España sea uno solo

LUSITANO: No me podrás persuadir que en Portugal no puede haber rey, pues el derecho establece en cada metrópoli un arzobispo y en cada diócesis [f. 151] un obispo y en cada reino un rey, como vemos que hay en Francia, en Hungría y en otras partes que a todos son notorias. Y pues hasta agora Portugal ha sido reino que se ha regido por su propio rey, también se puede regir de aquí adelante sin que haya la repugnancia que tú dices.

BÉTICO: Parece que en alguna manera dices bien, pero si bien adviertes, te concluiré lo contrario, y para esto has de saber que nuestra España es dicha cabeza del mundo y los cosmógrafos, como son Ptolomeo⁷⁷⁶, Pomponio Mela, Volaterrano y los demás, en la descripción del mundo, comienzan primero por Europa y en Europa por primera provincia señalan a España como cabeza, y como de la cabeza dice Varrón por principio los sentidos y nervios y las demás partes del cuerpo [f. 151v], así de esta nuestra provincia salen y se dirivan todas las demás, y de ella, como más digna, se ha de comenzar. De aquí intentó Julio César la monarquía, aquí la acabó de obtener universal Augusto César. Pues si quieres que esta cabeza esté siempre dividida en dos partes, mal podrá conservar sus miembros, que de su ayuda tienen necesidad, que no es poca gloria de nuestra nación, como Tito Livio lo cuenta y con razón fueron estimados, pues después de las victorias que Aníbal alcanzó en Italia, comenzó a decaecer, porque Roma comenzó a tener españoles de su bando, y Escipión⁷⁷⁷, hijo de Publio Escipión, con los cinco mil hombres españoles confederados que escogió para su guarda, sin llevar otra ninguna gente de romanos, dio principio a [f. 152v] las grandes hazañas que hizo en España contra cartagineses, y tomó la ciudad de Cartagena. Merico⁷⁷⁸, español, fue mucha parte para que Marco Marcelo⁷⁷⁹ ganase la ciudad de Zaragoza⁷⁸⁰ en Sicilia, y los romanos por premio le dieron una corona de oro, que llevaba en la cabeza yendo delante de Marcelo. Y a sus soldados españoles les dieron tierra y los heredaron en Sicilia, en los términos de la ciudad de Murgancio⁷⁸¹, que les vino muy a cuento, por haber sido aquella ciudad fundada

⁷⁷⁶ Claudio Ptolomeo (ca. 100-ca. 170). Astrónomo, químico, geógrafo y matemático greco-egipcio.

⁷⁷⁷ Se debe referir a Publio Cornelio Escipión, muerto en 211 a. C., y a su campaña en Hispania durante la segunda Guerra Púnica (217 a. C.).

⁷⁷⁸ Merico: Según Tito Livio, hispano que traicionó a los suyos y se unió al ejército de Marco Marcelo, que sitiaba Siracusa en Sicilia (212 a. C.).

⁷⁷⁹ Marco Claudio Marcelo (268-208 a. C.). Fue uno de los comandantes del ejército romano durante la Segunda Guerra Púnica.

⁷⁸⁰ Zaragoza: Siracusa.

⁷⁸¹ Se refiere a *Ergezio*, antigua ciudad siciliana que no ha sido identificada.

y poblada en su principio por gente española. Y en la guerra que Marco Antonio⁷⁸² hizo en Asia, trajo en su campo mucho número de caballeros españoles, que se mostraron en todo el discurso de la guerra muy valientes. Y en todos los buenos sucesos de Lucio Marcio⁷⁸³ tuvieron claramente [f. 153] parte nuestros españoles y a su esfuerzo y valentía de ellos se puede atribuir mucho de la gloria que él ganó con sus victorias. Y en tiempo de Sertorio, vuestro capitán portugués, fueron ciertas campañas de españoles a la Asia, con favor de Mitridates⁷⁸⁴, rey del Ponto, y fueron de él muy temidos y estimados. Y el nombre e imperio de Vespasiano⁷⁸⁵ se sostuvo y defendió en España por el valor de Lucio Voconio⁷⁸⁶, español, que venció el ejército de Vitelio⁷⁸⁷, como parece por una piedra que se halló en las ruinas de la ciudad de Cáparra⁷⁸⁸. Y así Vespasiano dio a toda España el insigne privilegio de que gozaban los pueblos latinos comarcanos a Roma. Y dice el poeta Claudiano⁷⁸⁹ que las otras provincias deban a Roma oro y plata y otros tributos, más España le daba emperadores, porque [f. 153v] Pupieno⁷⁹⁰ descendió de españoles naturales de Cádiz, y Trajano y Adriano y el gran Teodosio y Arcadio⁷⁹¹ y Honorio, sus hijos, fueron españoles naturales de la ciudad de Itálica y de los buenos emperadores que Roma tuvo. Y Adriano fue tan amigo de cristianos y tuvo tanta reverencia a Jesucristo, nuestro redentor, que le mandó edificar templos en todas las provincias y ciudades de su Imperio, como cuenta Lampridio⁷⁹². Y Teodosio quitó de Roma la maldad de las atahonas⁷⁹³ y feo castigo de las adúlteras en el año de trecientos y noventa y uno. Y Honorio quitó los gladiadores, ejercicio de abominable crueldad que había durado en Roma más de mil años y nunca más los hubo.

Así que el valor de España siempre se ha [f. 154] extendido por todo el mundo, y para que se sustente en su primera gloria y sea invencible, no es razón que esté dividida, pues nunca los pasados la dividieron y en la concesión que de ella

⁷⁸² Marco Antonio (ca. 83-30 a. C.), debe referirse a las campañas contra los partos y los armenios (38-33 a. C.).

⁷⁸³ Cayo Lucio Marcio Séptimo, general a las órdenes de Escipión durante la segunda Guerra Púnica en Hispania (208-203 a. C.).

⁷⁸⁴ Mitridates VI (132-63 a. C.), también conocido como Mitridates *el Grande*, rey del Ponto desde el 120 a. C. hasta su muerte, en el 63 a. C.

⁷⁸⁵ Tito Flavio *Vespasiano* (9-79) emperador romano (69-79), fundador de la dinastía Flavia.

⁷⁸⁶ Lucio Voconio, general romano al servicio de Vespasiano durante la guerra civil contra Vitelio (69).

⁷⁸⁷ Aulo Vitelio Germánico (15-69). Fue asesinado por las tropas de Vespasiano en el 69, unos meses después de ser nombrado emperador.

⁷⁸⁸ *Cáparra*: ciudad romana situada en la antigua provincia de Lusitania, en el valle del río Alagón, norte de Extremadura. Fundada en el siglo I a. C.

⁷⁸⁹ Claudio Claudiano (ca. 370-ca. 404), poeta romano.

⁷⁹⁰ Marcus Clodius Pupienus Maximus (164-238) Emperador julio-octubre del 238.

⁷⁹¹ Flavio *Arcadio* (377/378-408). Emperador del Imperio romano de Oriente desde 395.

⁷⁹² Cita a Elio LAMPRIIDIUS (S. III), *Historiae augustae*.

⁷⁹³ *Atahona*: molino para hacer harina.

hizo el emperador Honorio, toda la dio a los godos y no la dividió en partes. Y como los derechos imitan la naturaleza, así regularmente, en la pluralidad de los miembros hay una cabeza, y si muchas cabezas se hallasen, sería monstruo. De manera que tan solamente ha de haber un rey y un señor, de donde dice San Pablo: «*Conservad la unidad del espíritu en vínculo de paz, un cuerpo, un espíritu, un señor, una fe, un bautismo y en cada provincia, un señor*». Y en el Concilio de Remes⁷⁹⁴ está definido que como en cada iglesia ha de haber un perlado, así una Iglesia no se [f. 154] puede dividir en muchos perlados, ni España en dos reyes, porque es una provincia. Así que este principado es mejor y más prestantísimo, como dice Philippo Boroaldo⁷⁹⁵, porque el ánimo lo desea, la razón lo persuade y la sabiduría lo concluye.

Y de aquí habéis de entender, portugueses, cuánto mejor es cuanto más útil que los reinos de España se gobiernen por unidad y tengan un solo príncipe y señor, y no estén los reinos repartidos, porque así habrá mejor acto de potencia para reprimir a los enemigos. Y por esto habéis de entender la grande excelencia que en sí contiene la monarquía, y si Francia tiene a su rey, es provincia distinta y apartada de España, pero Portugal parte es de España, y en tiempo de los primeros reyes y romanos y godos ha obedecido a los reyes [f. 155] de España. Pues mira lo que dice el profeta Ezequiel: «*Esto dice el señor Dios: yo los haré que sean una gente en la tierra y de todos habrá un rey que los rija y gobierne, y no habrá más dos gentes, ni se dividirán más en dos reinos*». Palabras son del profeta, que agora ves, portugués, cumplidas.

LUSITANO: Aun no hemos llegado a ese punto.

BÉTICO: Lo que está a punto de cumplirse, el derecho lo da por cumplido.

LUSITANO: Eso fuera cuando todos estuvieran unánimes y concordés para recibir a Su Majestad, pero hay muchos.

BÉTICO: Ese pero ha de ser ponzoña y perdición de muchos, y al fin todos verán lo que más les conviene y querrán creer más a buena madre que a mala madrastra [f. 155v].

CONGRUENCIA 28

Porque siempre los reyes de España reconocieron superioridad a los reyes descendientes de la casa de los godos

LUSITANO: ¿En qué manera fue esa obediencia y qué reyes godos fueron esos?

⁷⁹⁴ Concilio de Reims (1148), donde se excomulgó a los albigenses.

⁷⁹⁵ Cita a Philippus BEROALDUS (1453-1505), *Declamatio philosophi, medici oratoris: de optimo statu et principe*, 1497.

BÉTICO: Para esto sabrás que aunque España se dividió en cinco reinos, León, Castilla, Aragón, Navarra y Portugal, parece que los cuatro fueron como coadjuvadores del de León para la recuperación de España. Y se entiende ser así porque obedecieron y reconocieron superioridad al de León, como cabeza de todos, donde estaba representado el señorío de los godos.

LUSITANO: Pues si el reino de León es más antiguo y de ahí comenzaron los godos la [f. 156] restauración de España ¿Por qué agora el de Castilla es el más principal y en las provisiones siempre se dice primero rey de Castilla, de León, y en las Cortes habla primero Burgos, como cabeza de Castilla?

BÉTICO: Con tres razones satisfaré tu duda:

La primera: Que aunque sea manifiesto que el reino de León es más antiguo que el de Castilla, pero por ser aquel reino pequeño y pobre, en ninguna manera se puede comparar con la grandeza de Castilla, y así con justa causa, la grandeza de un reino se prefirió a la antigüedad del otro.

La segunda razón: Porque muy notorio es que en don Hernando el Magno, primero de este nombre, el reino de Castilla fue hereditario y el de León dotal, que lo hubo este rey don Hernando con [f. 156v] doña Sancha⁷⁹⁶, su mujer, hermana del rey don Bermudo⁷⁹⁷, tercero de este nombre, y se ha de preferir el reino habido por línea masculina a la femenina.

LUSITANO: Contra esto hace que los reinos de Castilla y Aragón se juntaron por matrimonio contraído entre don Hernando el Católico, rey de Aragón, y doña Isabel, reina de Castilla, por línea femenina es preferido el de Aragón.

BÉTICO: Eso fue porque así se trató y fue concierto entre los reyes y con este pacto se juntó también el derecho que el rey don Hernando tenía a los reinos de Castilla, como bisnieto del rey don Juan el Primero, y este derecho se disputó bien, como parece por su historia⁷⁹⁸, a la cual me refiero [f. 157]

La tercera razón es que como los castellanos y leoneses en este tiempo contemplan el antiguo origen del reino de España y considerasen la primera gloria de los godos, conocieron que Castilla fue cabeza y principado de España y porque pareciese que aquella primera gloria del reino de España se restituía y volvía a su ser primero, no consideraron su primero y oscuro origen de la restauración, sino su antiguo ser y estado, para que quedase recuperada su grandeza y majestad según fue de los godos poseída y observada.

⁷⁹⁶ Sancha de León (1016-1067), esposa de Fernando I de León —primero conde de Castilla—, hijo de Sancho Garcés III de Pamplona.

⁷⁹⁷ Bermudo III de León, el *Mozo* (1017-Tamarón, 1037), rey de León desde 1028.

⁷⁹⁸ Cita a LÓPEZ DE AYALA, Pedro (1332-1407), *Crónica del rey Pedro y de los reyes Enrique II y Juan I de Castilla*, 1390.

Y así queda satisfecha tu duda. Pues volviendo a la primera materia digo: que del reconocimiento antiguo que Castilla debía al reino de León, la libró don Sancho el Gordo⁷⁹⁹, rey [f. 157v] de León. Y como después se juntaron estos dos reinos, fue admitido el de Castilla por superior, por la razón que arriba te he declarado, y después don Alonso VIII⁸⁰⁰, rey de Castilla, eximió al reino de Aragón de reconocimiento y vasallaje, siendo rey don Pedro⁸⁰¹, porque le ayudó y sirvió muy bien en el cerco de la ciudad de Cuenca⁸⁰² y Alarcón⁸⁰³. Y el rey don Alonso X el Sabio, libertó a este reino de Portugal en tiempo de don Alonso III, su yerno, por merced que hizo a su nieto don Dionis. Y los buenos reyes, aunque eximidos del feudo y vasallaje, siempre en estima y reverencia reconocieron esta superioridad a los reyes de Castilla, como se escribe del rey don Juan de Aragón⁸⁰⁴, padre del Católico, que [f. 158] viniendo a la ciudad de Victoria el rey, su hijo, que lo aguardaba, lo salió a recibir fuera de la ciudad, y llegando a él, le demandó la mano para se la besar y el rey de Aragón no se la quiso dar, y como el hijo se pusiese a la mano izquierda del padre, no lo consintió, y así entraron en la ciudad, el rey de Aragón a la mano izquierda del rey su hijo, y el rey se fue con él hasta su posada y descabalgó para poner a su padre en su cámara, y el de Aragón, cuando supo que era aquella su posada, díjole: «*Vos, hijo, que sois señor principal de la Casa de Castilla, de donde yo vengo, sois aquel a quien de todos los que venimos de aquella real casa somos obligados a acatar y servir, como a nuestro señor y pariente mayor, y los honores que yo os debo en este caso han mayor lugar [f. 158v] que la obediencia filial que vos me debéis como padre. Por tanto, tornad a cabalgar, que yo me iré con vos a vuestra posada, porque así lo quiere la razón*». Y así el rey Católico, forzado de los ruegos y mandado expreso de su padre, consintió que fuese con él hasta su posada, y en todos los actos públicos y secretos que allí pasaron, ansí en negocios del reino como en otros cualquiera, no consintió el rey de Aragón que el rey su hijo le hiciese la cerimonia que le debía como a padre, y todas las que él debía hacer hizo al rey su hijo, como

⁷⁹⁹ Sancho I el *Craso* (935-966), rey de León en dos periodos diferentes (956-958 y 960-966), siendo desposeído tras una rebelión nobiliaria en el 958 y reinstaurado por un ejército califal cordobés en el 960.

⁸⁰⁰ Alfonso VIII el *Noble* o el de *las Navas* (1155-1214) Rey de Castilla entre 1158 y 1214. Protagonista de la batalla de las Navas de Tolosa.

⁸⁰¹ Pedro II de Aragón, el *Católico* (1178-1213), rey de Aragón y conde de Barcelona (1196-1213) y señor de Montpellier (1204-1213). Renovó el vasallaje directo de los reyes de Aragón con respecto al Papa y, a cambio de una cantidad de dinero, consiguió ser el primer rey de Aragón coronado formalmente por el Pontífice. Lo que cuenta Lorenzo sobre el vasallaje a Castilla es pura leyenda.

⁸⁰² Cuenca fue reconquistada por Alfonso VIII en 1177.

⁸⁰³ Alarcón fue reconquistada por Alfonso VIII en 1184.

⁸⁰⁴ Juan II de Aragón, el *Grande* o Juan sin Fe (Medina del Campo, 1398-Barcelona, 1479), duque de Peñafiel, rey de Navarra (1425-1479), rey de Sicilia (1458-1468) y rey de Aragón, de Mallorca, de Valencia, de Cerdeña (1458-1479).

a pariente mayor. Y esta mesma obediencia y reverencia tuvieron a nuestros reyes los de Granada, aunque infieles y bárbaros, porque cuando eran jurados por [f. 159] reyes, antes que fuesen obedecidos en el reino, hacían juramento en su ley de no pelear en batalla con los reyes de Castilla.

LUSITANO: Pues parece que fuera razón que en el caso que me has contado del rey don Hernando hubiera mayor lugar la reverencia paternal.

BÉTICO: Antes al contrario, porque los antiguos, en tanto estimaron y acataron la dignidad superior, que los padres, cesando toda ley natural, hicieron reverencia a sus hijos siendo superiores, como sucedió a Fabio Máximo⁸⁰⁵, que como fuesen criados cónsules Sempronio Graco y Quinto Fabio⁸⁰⁶, hijo de Fabio Máximo, que en el año pasado había sido cónsul, y salió el padre a recibir al hijo y no quiso discindir porque era su padre, ni los maceros se lo osaron mandar⁸⁰⁷ [f. 159v] y llegando cerca dijo el cónsul: «*manda que descienda*» y así el mancebo lo hizo discindir y Fabio obedece y alaba a su hijo. Y de allí resultó lo que después fue por derecho establecido, que el hijo, siendo juez, puede mandar y apremiar al padre, por donde nota Baldo que es mayor la autoridad del magistrado que del padre, de donde queda bien claro este artículo de la superioridad que los demás reyes de España han reconocido al de Castilla, pasemos ahora a otra congruencia.

CONGRUENCIA 29

Porque a los súbditos y naturales de España conviene que no haya muchos reyes

La razón fundamental de esta congruencia depende de lo que trataremos en la congruencia setenta y una, como concluyen nuestros doctores, por dos principales razones:

La primera, porque es mejor ser regidos de uno que de muchos, como adelante declararemos.

La segunda razón es porque ninguno puede servir a dos señores.

LUSITANO: Esta razón no es concluyente, antes parece muy sin fundamento, porque si en este reino de Portugal tenemos nosotros nuestro rey y vosotros el vuestro en los reinos de Castilla, cada uno serviría al suyo, porque ni el portugués

⁸⁰⁵ Quinto Fabio Máximo Verrucoso (ca. 275-203 a. C.), cónsul en cinco ocasiones (233, 228, 215, 214 y 209 a. C.), y dictador en otras dos (221?-219 y 217 a. C.) Su alias *Cunctator* significa «el que retrasa» en latín, y hace referencia a sus tácticas dilatorias empleadas contra Aníbal.

⁸⁰⁶ Quinto Fabio Máximo fue edil curul en el año 215 a. C., y pretor en 214 a. C. Fue elegido cónsul en el año 213 a. C.

⁸⁰⁷ Cita a Quinto Claudio CUADRIGARIO (ss. II-I a. C.), *Annales pontificum*, ca. 80 a. C.

ha de servir al rey de Castilla y al de Portugal, ni el castellano al de Portugal y al de Castilla.

BÉTICO: Muy fuera vas de do mis razones van encaminadas [f. 160v], para otro fin sirven y son fundamentales para que queden mejor entendidas. Bien has leído y adelante trataremos las grandes disenciones y discordias que resultaron de aquellas ligas que por dos o tres veces hicieron los príncipes cristianos para recuperar la Casa Santa de Hierusalém y cobrarla de poder de los infieles. Y aunque la primera vez les cumplió los sus deseos⁸⁰⁸, en las otras faltaron por sus enemistades. Y la otra liga que se hizo entre el Papa Paulo III⁸⁰⁹ y el emperador Carlos Máximo y venecianos⁸¹⁰, se desavinieron y no cometieron la armada del turco. Y en la que agora se hizo entre el Papa Pío V⁸¹¹ y Su Majestad y los venecianos, si perseveraran los venecianos se hicieran grandes efectos mediante el auxilio y favor divino⁸¹².

LUSITANO: Verdad es.

BÉTICO: También te [f. 161] pregunto si los ejércitos de Hierusalem, estos de las ligas, fueran sujetos a sólo un señor, por quien gorbarnaran con ánimo y ferviente voluntad de acabar estas empresas ¿Qué fuera?

LUSITANO: Yo no dudo sino que se alcanzaran grandes victorias y resultara gran bien y aumento de la cristiandad.

BÉTICO: Pues si, portugués, ves la cristiandad oprimida de infieles y herejes, los reinos alterados, las repúblicas destruidas y la Iglesia militante afligida con gravísimos naufragios que padece, y se ha visto por experiencia que de las ligas pasadas de los príncipes cristianos han resultado discordias, por querer cada uno ser más señor que el otro, conviene que la defensa de la Iglesia se haga no por príncipes ligados, sino por uno potentísimo, a quien todos obedezcan y por cuya [f. 161v] voluntad se rijan y gobiernen, porque las grandes empresas se acaben en concordia y los enemigos de la fe sean destruidos y goce la Iglesia de su quietud y tranquilidad. Y si en la liga pasada, de la victoria naval, faltaron los venecianos, entraréis agora vosotros en su lugar y gozaréis de la gloria de lo que aquellos comenzaron, por quien lo comenzado lleva a debida perfición, es más digno de honor y alabanza que el primero que comenzó. Y en esto os ama Dios y quiere bien, porque es su divina voluntad, que lo que aquellos comenzaron como libres, acabéis vosotros como súbditos. Y lo que en este caso merece vuestra sujeción, es que la libertad de los venecianos fue causa de su inconstancia y vuestro vasallaje será para mayor perseverancia, sin la cual ninguna cosa se pue-

⁸⁰⁸ Se refiere a la Primera Cruzada (1096-1099).

⁸⁰⁹ Paulo III. Alejandro Farnesio (1468-1549), Papa entre 1534 y 1549.

⁸¹⁰ Se refiere al tratado de 1541, que terminó en el desastre de la campaña de Argel.

⁸¹¹ Pío V, Papa entre 1566 y 1572.

⁸¹² Se refiere a la Liga Santa de 1571 y a la defección de las galeras venecianas después de la victoria de Lepanto.

de [f. 162] llevar a debido efecto. «*Quita la perseverancia –dice San Bernardo⁸¹³– ni la obediencia tiene retribución, ni el beneficio gracia, ni la fortaleza alabanza, porque ella es nutrimento para más merecer, mediadora de premio, hermana de la paciencia, hija de la constancia, amiga de paz, nudo de amistad, vínculo de unanimidad, propugnáculo y presidio de santidad*».

Por ende, nobles de Portugal, que siempre tuvisteis los ánimos inclinados a la defensa de la fe y propagación de la cristiandad, comenzad ya a tener mayores bríos que hasta aquí habéis tenido, engrandeced vuestro corazón, pues la potencia de vuestro príncipe es tan grande, que sin liga de venecianos ni de otro príncipe cristiano puede acometer a sus enemigos, defender [f. 162v] la Iglesia y amparar la cristiandad. Y esto es por la razón que arriba dije, que no es bien servir a dos señores, ni que se comience tan santa empresa, si no es mediante el imperio de un solo príncipe, de donde dice Platón *in Critone*⁸¹⁴: «*Que el reino de todo el mundo ha de ser de sólo uno, porque ni habría guerras, ni disenciones sometidos todos a la voluntad de uno solo*».

CONGRUENCIA 30

Porque es aprobado de todos este señorío universal y el derecho lo aprueba, porque por uno mejor que por muchos se proveen las cosas y necesidades de la república

Y esto afirma el filósofo diciendo⁸¹⁵: «*Que [f. 163] la monarquía se ha de dar a uno y no dividirse en muchos*». Y San Hierónimo⁸¹⁶: «*Mejor es temer a uno para no temer a muchos, que temer a muchos para estar seguro de uno*». Y Homero: «*El principado mandado de muchos no se puede bien gobernar*». Y dice Herodoto que como se consultase del estado de Persia, concluyó Darío a los consultantes que era más excelente el gobierno de uno que de muchos. Y siguiendo su parecer, fue electo rey de Persia. Y dice el filósofo⁸¹⁷ que la virtud unida es más fuerte que dispersa y derramada; y que mejor la provincia sea regida por un rey que por muchos, concluye Egidio⁸¹⁸. Y que los principados estén enteros y se conserven en su universalidad es bien público y favor y honor del reino, como afirma [f. 163v] Abbad⁸¹⁹, y ninguno puede tolerar consorte en el reino, como

⁸¹³ Cita a SAN BERNARDO DE CLARAVAL (1090-1153), *Epístolas*.

⁸¹⁴ Cita a PLATÓN, *Criton o el deber del ciudadano*.

⁸¹⁵ Cita a ARISTÓTELES, *Política*, ca. 344 a. C.

⁸¹⁶ Cita a SAN JERÓNIMO, *Epistolae et tractatus*, 1476.

⁸¹⁷ Cita a Lelio Francesco María SOZZINI (1525-1562), *Consiliorum sibe malis responsorum*, 1571.

⁸¹⁸ Cita a Egidio ROMANO (1243-1316), *De regimine principum*, 1292.

⁸¹⁹ Cita a TEDESCHI, Nicola (Abad) (Catania, 1386-1445), *Consilia, quaestiones et tractatus panormitani*, 1484.

dice Lucano⁸²⁰ y confirman Cornelio Tácito⁸²¹ y Cursio⁸²²; y dice Herodiano Alejandrino⁸²³, libro octavo de la *Historia Imperial* que escribió en griego, que la naturaleza de la potestad es comunicable. Y escribe Séneca en su tragedia *Tyeste*⁸²⁴ que el reino no puede sustentar a dos; y refiere Plutarco que como Darío⁸²⁵ ofreciese a Alejandro muchos millares de talentos y le pidiese que divadiesen por iguales partes la Asia, respondió Alejandro: «*Ni la tierra puede tolerar dos soles, ni la Asia dos reyes*». Y a esto alude lo que dice San Agustín: «*Ninguno, colocado en la plenitud de su imperio, quiere consorte y compañero*» [f. 164]. De donde dice Megabiso⁸²⁶ en la *Talia* de Herodoto: «*Propuestos los tres estados, y estos todos muy buenos, aunque el principado se gobierne bien entre pocos, pero mejor es el imperio de uno, y ningún otro gobierno se puede igualar a éste*». Y es proverbio vulgar de los antiguos que una casa no sustenta dos perros, ni una rama dos tordos.

LUSITANO: Eso se entiende en la gobernación de cada uno de los reinos, que es mejor hecha por uno que por muchos, pero nuestra materia es si es bien que en una provincia, como es ésta de España, haya dos reinos distintos.

BÉTICO: También son congruencias para este caso como para el otro que dices, y así se entiende lo que respondió Alejandro a Darío, y tú, portugués, habías de tener por caso de menos valer que estuviese Francia debajo de [f. 164v] un poderío y que la poderosa España sostuviese dos, para que su potencia en alguna manera estuviese disminuida, y muy mejor que te digan vasallo del rey de España que vasallo del rey de Portugal, y escribe San Jerónimo a Rufino⁸²⁷: «*En la nao un gobernador, en la casa un señor y en cualquiera grande ejército, un solo estandarte se lleva*». Y en los hombres hay labradores, mercaderes, ciudadanos y caballeros y grandes, y de todos hay sólo un señor; y en el estado eclesiástico hay rectores, diáconos, arcedianos, deanes, abades, obispos, patriarcas y cardenales, y sobre todos un Pontífice. Y si esto es así ¿Por qué queréis, portugueses, que en el reino de España haya dos reyes, habiendo sido primero de un solo señor? Y si ha estado [f. 165] dividida en reinos desde la restauración hasta agora, por eso estaba primera en un señorío solo y en su primer principio padeció este

⁸²⁰ Cita a Marco Anneo LUCANO (39-65), *Bellum civile o Farsalia*.

⁸²¹ Cita a Cayo Cornelio TÁCITO (ca. 55-120), *Annalium ab excessu divi Augusti libri o Historia augusta*.

⁸²² Cita a Quinto Curcio RUFO (s. I), *Historiae Alexandri Magni Macedonis*.

⁸²³ Cita a Herodiano ALEJANDRINO (ca. 180-238) *Historia de Imperio post Marcum Aurelium*.

⁸²⁴ Cita a SÉNECA, *Tiestes*.

⁸²⁵ Darío III Codomano (380-330 a. C.), último rey persa de la dinastía Aqueménida (338-330 a. C.), derrotado por Alejandro Magno y asesinado por sus sátrapas.

⁸²⁶ Megabizo (ca. 516-440 a. C.), noble persa que dirigió el ejército de Jerjes contra Grecia en el 480 a. C.

⁸²⁷ Cita a SAN JERÓNIMO, *Ad Rufinum*, en *Sancti Hieronymi epistvlae*.

yugo universal y toda obedeció a un señor, y así ha de obedecer agora a uno, para que acabe de restaurar el ser que primero tenía.

CONGRUENCIA 31

Por la utilidad que de esta unión se sigue

Y para esto sabed que los romanos, que con su virtud y armas alcanzaron el imperio de las gentes, fueron de opinión y parecer que el estado de la república, en los grandes peligros y calamidades, con ninguna otra cosa se podía conservar si no era ponerlo [f. 165v] todo debajo del gobierno y administración de uno solo. Y viniendo al estado antiguo de nuestra España, fue tanto su valor, que no se le podía comparar Italia ni otra alguna provincia, y así le da la ventaja Tito Livio, y esto dice fue la causa porque habiendo sido la primera provincia que romanos quisieron conquistar, fue la postrera que acabaron de sujetar, y más de docientos años tardaron en pacificalla, desde los Escipiones hasta Augusto César, y costó a Roma muchos años de guerra, mucha sangre y muchos capitanes, generales, consulares y pretorios; y esto exagera mucho Veleyo Patérculo⁸²⁸. Y si fue conquistada de romanos, fue por estar dividida en repúblicas y carecer de propio monarca, lo cual escribe [f. 166] muy bien Lucio Floro⁸²⁹ en esta manera: «*España nunca tuvo pensamiento de rebelar toda junta contra nosotros, nunca quiso poner todas sus fuerzas en competencia de las nuestras. Ni tampoco tuvo España toda junta codicia de mandar ni aun de defender en concordia su libertad, porque si esto fuera, que toda la tierra se juntara, de tal manera está fortalecida con el mar y los montes Pirineos que la cercan, que por sola la naturaleza del sitio, ni aun llegar a ella pudiéramos*». Y así antes la tuvieron ya ocupada los romanos que ella pudiese tener entera noticia de sí misma, y sola ella fue en las provincias que sujetó Roma la que conoció sus fuerzas cuando ya estaba vencida.

LUSITANO: También dice Estrabón que las otras [f. 166v] provincias fueron conquistadas de los romanos una vez y España repartió sus guerras por muchos tiempos, y parece que las tenía como en depósito, para gastarlas poco a poco.

BÉTICO: Eso toca al valor de España, lo que agora tratamos es de su división, pues si, Lusitano, los escritores romanos notan de España que, por no estar junta en una monarquía, pudo ser vencida de romanos, y claramente publican que teniendo un señor universal es invencible, mira como es llegado ese tiempo en que España será invencible y triunfará de todas las naciones del mundo. Y de esto se había de gloriarse Portugal y esto había de desear y procurar, pues es notorio cuan utilísima es esta unión a todo este reino y que vosotros os tratádes y

⁸²⁸ Cita a Marco Veleyo PATÉRCULO (ca. 19 a. C. – ca. 31 p. C.), *Historiae Romanae*.

⁸²⁹ Cita a Lucio Anneo FLORO (ss. I-II), *Compendium Historiae Romanae*.

comunicásedes con los [f. 167] demás reinos de España como vasallos todos de un señor, y esto saben y entienden bien los que son verdaderos republicanos y que conocen en qué consista la pública utilidad. Todos, portugués, somos unos, como dice Sófocles⁸³⁰, procedidos de una madre, que es España, y ninguno se puede decir más español que otro. La diferencia ha sido en que nosotros hemos obedecido rey más poderoso que vosotros, y pues esta deferencia está ya quitada y en todo y por todo nos hace Dios iguales, es bien que, como tenemos una naturaleza, así tengamos un rey. Y se entienda que la voluntad de Dios es que entréis en el señorío universal de España, y vosotros, con los demás españoles, reconozcáis un rey, como reconocistéis uno solo en [f. 167v] tiempo de romanos y godos. Y bien sabéis que para la generación del mundo crió Dios una cabeza, y una cabeza reservó en el Arca para la restauración de él. Y en una cabeza, que fue Túbal, comenzó el señorío de España, y con una sola monarquía, que fue la romana y de los godos, se prosiguió. Y para principio de la restauración de ella, reservó Dios uno solo, que fue el infante don Pelayo, con título de rey y señor universal de España, y ya es llegado el tiempo en que ha de volver este señorío al ser que antes estaba.

CONGRUENCIA 32

Porque así conviene al servicio de [f. 168] Dios y bien de la cristiandad

Y esto es lo que el cristianísimo príncipe, sobre todas las cosas, ha de procurar. Y como dice San Agustín, su principal intento y ocupación ha de ser la divina religión y aumento de la fe. Y al que es bueno, y tal como aquí refiero, toma Dios por instrumento para volver por su Iglesia y librarla de mano de sus enemigos y perseguidores, como leemos del emperador Constantino y de Carlomagno y de Segismundo⁸³¹, celosísimo príncipe y remediador de la cisma que había en la Iglesia romana. Y a este propósito es divina aquella sentencia de Platón, que en otra parte hemos referido: «*El señorío del mundo había de estar en un solo príncipe, a similitud de Dios, que solo es señor de todo*». Y cuando nuestro Redemptor nació, ordenó su divina providencia que [f. 168v] hubiese paz en todo el mundo, debajo de una monarquía y potencia romana. Y en la *Historia General de España* se escribe que cuando en el rey don Fernando el Magno, primero de este nombre, se juntaron los reinos de Castilla y León, tuvieron los moros gran recelo de ser perdidos y dice la *Historia* estas palabras: «*A tan grande fue el miedo que los moros ovieron de él, que cuidaron de ser concriidos y sin falla concrie-*

⁸³⁰ Cita a Joannes STOBÆUS (s. v), *Florilegium*.

⁸³¹ Segismundo de Luxemburgo o Segismundo de Hungría (Núremberg, 1368-Znaim, 1437). Rey de Hungría, posteriormente emperador del Sacro Imperio Romano de 1410 a 1437. Segismundo fue pieza clave del Concilio de Constanza (1414), que puso fin al Cisma de Aviñón.

ra toda España, si non por los grandes bullicios que en su tiempo se levantaron en los sus reinos de sus altos omes. E el mayor miedo que los moros habiën fue que vieron, castellanos y leoneses ayuntados, e que los habiën de señorear». Rey sabio y entendido fue éste.

Y cuando segunda vez se juntaron estos reinos en el rey don Hernando el Santo [f. 169], como príncipe poderoso, conquistó cuasi toda la Andalucía.

Y el rey don Hernando el Católico, en quien se juntaron los reinos de Aragón con los de Castilla, ayudado de mayor poder, ganó el reino de Granada, Nápoles y Navarra y descubrió las Indias Occidentales y fue temido y celebrado en toda Europa.

Pues si Su Majestad es defensor de la fe y la Iglesia militante de toda parte está afligida de infieles y herejes, conviene que Dios [f. 169v] aumente y engrandezca su señorío para que los oprima y destruya y como señor superior lo mande todo y gobierne.

LUSITANO: Sin que el rey Philippo fuese tan gran señor, se podrían hacer ejércitos poderosos para contra herejes y turcos.

BÉTICO: ¿De qué manera?

LUSITANO: Podría ligarse con Portugal y Francia y otros príncipes cristianos.

BÉTICO: ¡Oh, qué bien lo entiendes! ¿No sabes que cuando semejantes ligas proceden de muchas voluntades, luego entra la discordia, con que se ataja cualquier empresa, aunque muy justa sea, como tenemos bien declarado en la congruencia veinte y nueve? Y escribe Hierónimo Osorio⁸³², obispo del Algarbe, en la historia que escribió de vuestro rey don Manuel, en Salamanca, y habiendo casado el rey don Manuel [f. 170] con la princesa doña Isabel, fueron llamados de Portugal a Castilla en el año de mil cuatrocientos noventa y ocho por los Reyes Católicos para ser jurados por príncipes de España, y esta solemnidad se hizo en la ciudad de Toledo, y entre otras cosas que allí se celebraron, fue una elegantísima oración por la cual fue muy aprobada y encomendada la unión de los reinos de Castilla y Portugal que entonces se hacía, pues de ella resultaban tantos bienes y utilidades de paz, ocio y tranquilidad de toda España, aumento de su imperio, gloria del reino y otros muchos aprovechamientos. Y eso mismo nota la *Historia General de España*, que se juntaron los reinos de Castilla y León, donde dice: «Y de allí adelante quedaron las contiendas de los reinos»⁸³³. Y esto mismo [f. 170] dan a entender los Reyes Católicos por una su Pragmática Real, dada en la ciudad de Toledo en el año de mil y cuatrocientos y ochenta, donde dicen estas pala-

⁸³² Cita a Jerónimo OSORIO (1506-1580), *De Rebus Emmanuelis Regis Lusitani*, 1571.

⁸³³ La infanta Isabel, hija primogénita de los Reyes Católicos, se había casado en 1496 con el rey Manuel I de Portugal y al morir su hermano Juan en 1497 pasó a ser heredera del trono. Regresó con su esposo a Castilla para ser designada heredera en 1498, pero falleció al dar a luz al hijo que esperaba, muriendo también éste poco después y pasando entonces la herencia a la princesa Juana.

bras⁸³⁴: «Pues por la gracia de Dios, los nuestros reinos de Castilla y León y de Aragón son unidos y tenemos esperanza que de aquí adelante, por su piedad, se estarán en unión y permanecerán en una corona real, y así es razón que todos los naturales de ellos se traten y comuniquen en sus tratos y hacimientos».

Y esto mismo encomienda el emperador Justiniano⁸³⁵ en la pacificación de los partos y vándalos y recuperación de África y ciudad de Cartago⁸³⁶, y lo mismo habíase de procurar, pues cuando no hay una cabeza y un solo príncipe, nunca faltan discordias y divisiones, la paz se viola [f. 171], la justicia se corrompe, los buenos son abatidos, los malos sublimados y sus maldades quedan sin castigo, por acogerse los delincuentes de unos reinos a otros, donde son defendidos y amparados. Y esta consideración tuvieron los Reyes Católicos, de gloriosa memoria, en el asiento y concordia que hicieron con el Serenísimo rey don Manuel de Portugal, en el año de mil cuatrocientos noventa y nueve, sobre el orden que se había de tener en la remisión de los delincuentes de un reino a otro. La cual concordia se confirmó y amplió entre Su Majestad y el esclarecido rey don Sebastián en veinte y nueve días del mes de junio de mil y quinientos sesenta y nueve años, y con la sucesión de Su Majestad queda todo esto confirmado y perpetuo.

Y así conviene al servicio de Dios [f. 171v] y bien de la cristiandad y tranquilidad de España que esta unión se haga y estos reinos obedezcan a un solo señor, para que los enemigos de la fe sean reprimidos y no haya disenciones ni bandos, sino que cualquiera justa empresa a favor de la Iglesia se prosiga con unánime afecto y voluntad y reconocimiento de un solo señor.

CONGRUENCIA 33

Por mayor opresión de herejes, turcos y otras infieles naciones

LUSITANO: Ya has tratado de esa materia en la congruencia pasada.

BÉTICO: Pues es menester daros a entender más el mucho afligimiento que tiene la Iglesia, con tantos infieles y herejes contra ella [f. 172] levantados, que tienen oprimido todo el mundo ¿Y no te duele el corazón que nuestra católica fe esté arrinconada? Abre bien los ojos y verás que toda Asia y cuasi toda África y la mayor parte de la Europa están fuera del gremio de la Iglesia y oprimidas de

⁸³⁴ Cita *Nueva Recopilación de las leyes de España*, Tit. 18, lib. 6.

⁸³⁵ Justiniano I el Grande (483-565), emperador de Constantinopla desde el 527. Lorenzo hace referencia a la conquista del reino de los vándalos en el norte de África (543-544) y a los diversos tratados de paz que se firmaron con el Imperio Persa sasánida a partir del 545.

⁸³⁶ *Cartago*: Ciudad fenicia fundada en Túnez ca. 825-820 a. C., con el nombre de Qart Hadast o Ciudad Nueva, enfrentada a Roma durante el siglo III y destruida en el 149 a. C., en el 29 a. C. fue refundada por Augusto como *Colonia Iulia Cartago*.

potentísimos tiranos, y sobre todo del turco, rabioso enemigo nuestro, que de bajos principios, por culpa de los príncipes cristianos, ha venido a la grandísima potencia y majestad que agora lo vemos. Por nuestros pecados, en su poder tiene los potentísimos imperios de Constantinopla y Trapisonda⁸³⁷, y en oprobio nuestro, la santa ciudad de Hierusalem, toda la Grecia y gran parte de Hungría. Y él solo abraza y tiene tiranizado todo lo mejor que hay en las tres partes del mundo y pretende acabar de oprimirnos, pues agora que este crudo [f. 172v] enemigo nuestro está tan soberbio y engrandecido, que pretende ocupar la cristiandad. Y la mayor parte de lo que hay de cristianos está arruinado con las herejías y abominaciones luteranas: las provincias de Alemania destruidas, Inglaterra assolada y otros muchos reyes estragados. Conviene que Su Majestad, como único defensor de la fe, sea aumentado y engrandecido, para que pueda atajar tan grandes males y resistir poderosamente a tan fieros y crueles enemigos.

LUSITANO: Justo es que así se haga y no les dará Dios lugar a eso y su infinita misericordia volverá por nosotros.

BÉTICO: ¡Oh, portugués! Y si entendieses bien lo que dices, eso sólo te conmovría el corazón, para que con todo ánimo y voluntad favorecieses el partido de nuestro rey, por el daño que os puede [f. 173] venir por este infernal tirano.

LUSITANO: A nosotros no tiene el turco por donde nos acometer. Eso allá toca a vosotros, que Portugal con so los moros orientales tiene su conquista.

BÉTICO: ¿No te acuerdas cuando, en el año de mil quinientos treinta y siete, el gran turco Solimán envió un capitán contra vosotros por la vía del mar Bermejo y tuvo sitiada la ciudad de Dio⁸³⁸? Y si no fuera por el valor de los portugueses de guarnición que en la ciudad había, saliera con su empresa.

LUSITANO: ¡Huélgome que confieses ya nuestro valor!

BÉTICO: Cuando Dios es servido de volver por los suyos, a los flacos hace vencedores contra los enemigos de la fe, y si bien adviertes lo de berbería, los turcos fueron causa de vuestra destrucción y muerte del rey don Sebastián. Y pues ves, Lusitano, cuánta necesidad tiene la cristiandad de un príncipe poderoso que la defienda y ampare, y a sólo nuestro rey Philippo se puede cometer esta empresa, por su gran cristiandad y potencia, conviene que crezca y se aumente su poder y que se haga más rico y poderoso, para que sea temido y con sus valerosas fuerzas destruya los enemigos de la Iglesia y la restituya en su tranquilidad y ser primero. Y lo que los obstinados herejes, indómitos y soberbios, no quisieren hacer por bien, lo hagan temiendo sus armas y valor. Pues es Su Majestad otro emperador

⁸³⁷ *Trapisonda*: Reino de origen griego situado en Anatolia, a orillas del mar negro, conquistado por los turcos en 1461, poco después de Constantinopla.

⁸³⁸ La colonia portuguesa de la isla de Dio –hoy Diu– en la India, fue atacada no por los turcos, sino por el sultán musulmán de Guyarat en 1535 y 1546.

Segismundo, de quien dijo el Pontífice Martino V⁸³⁹ que era restaurador de la cristiandad, autor de paz y verdadero defensor de la Majestad Pontifical ¿Y qué mayor gloria queréis, portugueses, que ser contados [f. 174] en el número de los que Dios reservó para la defensa de su Iglesia, debajo de príncipe tan cristianísimo? ¡Abrid los ojos y veréis que este vasallaje que agora os espera y llama es vasallaje dulce, vasallaje suave y glorioso, para que siempre veáis aumentados de bien en mejor!

CONGRUENCIA 34

Porque es de gran gloria la restauración del ser primero

LUSITANO: Mucho amplías esta materia.

BÉTICO: Todo es menester para con vosotros.

LUSITANO: Di, pues.

BÉTICO: Muchas cosas hubo que antiguamente ilustraron esta monarquía y aunque después, por la variación de los tiempos, se perdieron [f. 174v], han tornado a su ser antiguo, y de ellas te quiero referir algunas que hacen al propósito de la materia:

ARMAS DE CASTILLA

Escriben Beroso⁸⁴⁰ y Eusebio que el primero que puso en su estandarte las armas del castillo dorado, de que agora usan los reyes de Castilla, fue Brigo, cuarto rey de España, bisnieto de Sem, hijo de Noé, en el año de mil novecientos diez y ocho antes del sagrado nacimiento. Y aunque después se perdió la memoria de esta insignia, pero don Alonso VII la tornó a renovar, que tomó por divisa un castillo dorado sobre campo sangriento, porque hasta su tiempo los reyes de Castilla siempre [f. 175] trajeron las armas del reino de León, que son un león rapante sobre campo blanco.

ARMAS DE LEÓN

Las insignias de los leones también son antiquísimas y se pronosticaron contra los cartagineses. Y Terón⁸⁴¹, su capitán, que habiendo trabado batalla naval

⁸³⁹ Martín V (1368-1431), Papa n.º 206, entre 1417 y 1431. Con su pontificado se puso fin al cisma de Aviñón.

⁸⁴⁰ Cita a BEROSO EL CALDEO (s. III a. C.), *Babiloniaka*.

⁸⁴¹ Terón (s. v a. C.), probablemente, rey ibero del sudoeste de Hispania, aliado de los griegos, que trató de conquistar Gades, siéndole imposible al recibir los fenicios apoyo militar cartaginés.

con los de Cádiz, fue vencido y muerto y sus galeras huyeron. Y los prisioneros después decían que se habían dejado vencer porque sobre cada proa de sus galeras habían parecido ciertas figuras de leones ferocísimos, que echaban de sí rayos encendidos contra las galeras de Terón, como los suelen pintar en la cabeza del sol, muy resplandecientes, con que se había encendido toda la flota y quemado [f. 175v] la gente y acabado todo su valor y denuedo.

Y cuando los godos salieron de sus tierras, figuraron en sus banderas y estandartes esta devisa del león y de ésta usó Héctor⁸⁴², descendiente de España. Y aunque los godos, después que reinaron en España, dejaron estas insignias, pero en la restauración de ella las tornaron a renovar por el nombre de la ciudad de León, que fue al principio cabeza de su reino. Y se fundó por mandado del emperador Trajano y se llamó Legio Gemina⁸⁴³, y del rey Leonegildo, decimoctavo rey de los godos, que la ganó y hermoseó de sumptuosos edificios, se llamó León. Y aquí se ha de advertir que León, edificada por mandado de emperador español, fue cabeza del reino de donde comenzó la restauración de España. Y así [f. 176] Trajano fue español, señor de España y fundador de la cabeza de la restauración, la cual ganó don Pelayo en el principio de su reino⁸⁴⁴. Y esto fue como semejante al pronóstico, que por maravillosas cuenta Valerio Máximo⁸⁴⁵ y Plutarco en la vida de Camilo: que después que los galos destruyeron a Roma y los romanos la cobraron, se trató de la desamparar y mudar su asiento a Veyes⁸⁴⁶, y estando en la consulta, un centurión dio voces al alférez de su compañía: «¡Hincá ahí la bandera, que aquí estaremos muy bien!» Y así, como presagio, se admitió esta voz y fue sentencia de lo que se había de hacer. Y por este modo el rey don Pelayo hizo su asiento en León, porque así como había sido fundada por emperador cabeza de España, fuese cabeza [f. 176v] y principio de la restauración y allí se hincase el estandarte de esta conquista.

LUSITANO: De manera que quieres fundar que las armas de Castilla y León son antiquísimas.

BÉTICO: Otra cosa más quiero, y es que como Brigo, primer inventor de las armas de Castilla, fue rey de toda España y debajo de esta insignia se gobernaron todas sus provincias y con ellas ésta de Portugal, también se gobiernen agora.

⁸⁴² Héctor, príncipe legendario, hijo del rey de Troya y hermano de Paris, que murió a manos de Aquiles durante el ataque aqueo a su ciudad.

⁸⁴³ La ciudad no debe su fundación a Trajano, sino a los cuarteles de la Legión VII Gémina Pia Félix en el año 68 a. C., siglo y medio antes de que Trajano llegase al poder. Su nombre, León, es una corrupción de «Legio», y nada tiene que ver con Leonegildo, al que algunos dieron en llamar «Leonegildo», como hace Lorenzo.

⁸⁴⁴ León no fue reconquistada por Pelayo, sino por Ordoño I en el 853, más de un siglo después de la muerte de don Pelayo (737).

⁸⁴⁵ Publio Valerio Máximo (s I a. C.-s. I p. C.), escritor romano. Su obra capital son los nueve libros *Factorum et dictorum memorabilium*.

⁸⁴⁶ Veyes: Ciudad etrusca situada a unos 15 Km. al N. O. de Roma, conquistada por los romanos en el 396 a. C. Lorenzo comenta en este pasaje el saqueo de Roma por los galos en el 390 a. C.

LUSITANO: Eso no, castellano, y aunque fuésemos de vuestro rey, nuestras armas de las quinas habían de quedar en su ser primero y aun puestas a la mano derecha del escudo real.

BÉTICO: No pides bien, porque las armas de las quinas son muy modernas, de poco más de cuatrocientos años, y las de Castilla tienen de antigüedad tres mil y cuatrocientos y noventa y ocho años, hasta éste de [f. 177] ochenta. Y conforme a derecho⁸⁴⁷, siempre se ha de tener consideración con la mayor antigüedad, como más digna y de mayor excelencia y autoridad. Y en duda, hemos de comenzar de lo que fue más antiguo. Y no tengas en poco, portugués, lo mucho que puede la antigüedad y los grandes y maravillosos efectos que tiene, pues ella da honor y reverencia, engrandece los linajes, ilustra las familias, hace preciosos los edificios, da estimación a los libros, como dice Erasmo en las *Morales* de Aristóteles⁸⁴⁸ por estas palabras: «*Como a los unguentos y vinos, así a los libros da mayor precio la antigüedad*». Ésta es la que ennoblece las ciudades, encomienda las hazañas de los valerosos varones, sublima los sabios y conserva las posesiones. Ésta tiene fuerza de ley, conserva y corrobora las [f. 177v] buenas costumbres⁸⁴⁹ y las hace ser loables, mitiga la pena de los delitos; y finalmente, en derecho, tiene tantos efectos que serían largos de referir.

Por donde has de entender, portugués, que por sola la antigüedad que tienen nuestras armas de Castilla, se han de preferir, no sólo a las de Portugal, pero de todo el mundo, pues Castilla es la cabeza donde asiste la Majestad y Corte de nuestro soberano, rey y monarca cuya grandeza y gloria hinche la redondez de la tierra, y de aquí se gobiernan los reinos de Aragón, Italia, Alemania la Baja, las islas y Indias Occidentales, y también de aquí os habéis de gobernar vosotros, portugueses, y no es cosa nueva en España, pues los godos tuvieron este mesmo asiento. Y por historias antiguas sabemos que antes de la destrucción de España, en lo temporal y en lo espiritual [f. 178], tuvo Toledo el primado de ella. Y lo que de los antiguos fue observado, agora es bien que los modernos lo guarden y conserven, y España sea restituida a su ser y gloria antigua. Y lo propio se ha de considerar de las armas de León, que fueron de los antiguos godos, que tuvieron todo este señorío.

Y ya que Su Majestad pretende, por justo derecho, la sucesión de este reino, que antes de agora estuvo unido con los reinos que posee y todo fue de los romanos y godos, de quien él descende, ha de ser favorecido en esta pretensión,

⁸⁴⁷ Cita a Antonio UZILIS (USILLOS) (1.ª mitad siglo XVI), *Breves commentarii ad titulum de actionibus quarti libri Institutionum civilium*, 1558.

⁸⁴⁸ Cita a ERASMO DE RÓTTERDAM (Geert Geertsen) (1466/69-1536), *Ética seu moralia opuscula*, 1526.

⁸⁴⁹ Cita a Giulio Chiari (Iulius CLARUS), *VII libris sententiarum receptarum*, 1565; Matteo d'Afflitto (ca.1448-ca.1528), *Decisiones Sacri Regii Consilii Neapolitani*, 1552; y Jason del Mayno (1435-1519) *In Digestum Novum*, 1560.

de modo que Su Majestad recupere lo que fue de sus pasados, porque es gran dolor ver en poder ajeno lo que fue de sus progenitores. Y los ejemplos de los honrados varones antiguos nos animan para que sigamos sus pisadas, los cuales leemos que solían decir, cuando contemplaban las [f. 178v] imágenes y armas de sus mayores, que sobremanera eran incitados a seguir sus virtudes y excelencias. Y esta representación de los antepasados no trae poco incitamento a los varones prudentísimos, porque no solo se huelgan de leer sus títulos y epitafios, pero procuran imitar su grandeza. Y siguiendo ésta, Su Majestad, ya que en el ánimo tiene representada la gloria de sus mayores romanos y reyes godos, quiere seguir sus pisadas y alcanzar el señorío como ellos lo tuvieron. Y pues tiene en el escudo de sus armas las insignias que fueron universales de España, justo es que alcance el señorío entero de ella. Y estas insignias de tan honorable y fidelísima antigüedad, es bien que se conserven y aumenten y se extiendan a todo lo que antiguamente se extendieron [f. 179]. Y quien a esto repugne, comete gravísimo delito, del cual huiréis vosotros, porque siguiendo la razón, admitiréis a Su Majestad en este reino y seréis merecedores de muchas mercedes y diréis, con Esaías⁸⁵⁰ el profeta: *«Quedó nuestro reino, con tan soberano príncipe, en quietud y tranquilidad, gozose y engrandeciose, y ya no habrá quien nos enoje ni perjudique con su refugio y favor, que muchos años nos dure y permanezca.»*

CONGRUENCIA 35

Porque la restitución, hecha por gracia, ha de ser plenísima

Por historias antiguas tienes entendido, Lusitano, las grandes maravillas que Dios ha obrado en la restauración [f. 179v] de este reino, como fue el milagro de Covadonga, los muchos aparecimientos del apóstol Santiago: las batallas de las Navas de Tolosa⁸⁵¹ y del Salado⁸⁵², y otras admirables victorias habidas con manifiesta ayuda del cielo. Y pues Dios ha tenido por bien que este reino, mediante su gracia, volviese a su ser primero, esta restitución ha de ser plenísima, que exceda al ser primero, como se leía de María⁸⁵³, hermana de Aarón⁸⁵⁴, que el don de la profecía que perdió por el pecado, recuperó por gracia de Aarón después del becerro fue consagrado en Sumo Sacerdote David, después del adulterio y homi-

⁸⁵⁰ Isaías (s. VIII a. C.), profeta hebreo durante los reinados de Uzías, Jotán, Acáz y Ezequías.

⁸⁵¹ Batalla de las Navas de Tolosa: Librada el 16 de julio de 1212 entre el ejército almohade del Califa Muhammad al-Nasir y tropas de Castilla, Portugal, Aragón y Navarra, que terminó con la victoria cristiana.

⁸⁵² Batalla del Salado: Librada el 30 de octubre de 1340 entre el ejército castellano-portugués y los benimerines marroquíes, que terminó con victoria cristiana.

⁸⁵³ María, personaje bíblico, profetisa y hermana de Aarón y de Moisés, fue la encargada de lanzar a Moisés al río.

⁸⁵⁴ Aarón, personaje bíblico, hermano de Moisés y primer Sumo Sacerdote judío.

cidio, recibió espíritu de profecía. Y permaneció en el propio grado Achab⁸⁵⁵, después de la muerte de Naboth⁸⁵⁶, varón santísimo, humillado por penitencia, permaneció en su trono real. Y Job⁸⁵⁷, después [f. 180] de su gravísima plaga, le restituyó Dios al doble todo lo que había perdido.

Y así se verifica bien nuestra proposición. Pues si en tiempo de los godos, por la maldad de los españoles y abominaciones del rey Witiza, se destruyó España y acabaron los reyes godos, que la poseían toda, como tratamos en la congruencia veinte y cinco y consta por testimonio del glorioso mártir San Bonifacio⁸⁵⁸, donde escribiendo al rey de Inglaterra, dice estas palabras: «*Si la gente de los ingleses, como por estas provincias se ha divulgado, y por ello están infamados en Francia y en Italia, y los paganos nos lo dicen por afrenta, menospreciado el matrimonio, adulterando y lujurando como gente sodomítica, viven torpemente, de tal mixtura y conversación de ramerías, procreando pueblos espurios y depravados y a toda lujuria [f. 180v] inclinados, y al fin toda esta república vendrá a parar en gente mal inclinada y perversa, que ni sea fuerte en la guerra ni firme en la fe, ni sea honorable a los hombres ni acepta a Dios, como aconteció de los españoles, que apartándose de esta manera de Dios, fornicaron hasta que el soberano Juez, por sus abominaciones y pecados, permitió que viniesen a poder y servidumbre de moros.*»

Pues mira, Lusitano, agora qué plenísima se hace la restitución, pues nuestro rey Philippo, con este reino de Portugal no sólo alcanza el señorío universal de España, pero también los reinos de Nápoles, Sicilia, Mallorca, Menorca, Cerdeña, Milán y toda Alemania la Baja, Indias Oriental y Occidental, las islas del mar de España y del sur y la conquista de la Mauritania Tingitana [f. 181], con toda la Guinea hasta el cabo de Buena Esperanza y todo lo que prosigue hasta el reino de Persia y costa de China.

LUSITANO: Todo eso es nuestro.

BÉTICO: También la conquista occidental será vuestra. Y pues ya todos somos unos, no hay para qué decir tuyo ni mío. De manera que en Su Majestad se cumple aquella regla de derecho que dice que el legado se aumenta por la dignidad del legatario. Y ya que por divina disposición estaba determinado que todo el reino de España fuese de Su Majestad, conviene que este aumento fuese muy cumplido, por la gran dignidad que tiene de defensor de la fe. Y aunque la restauración de España comenzó por pequeños principios, mediante la misericordia

⁸⁵⁵ Acab (Achab), personaje bíblico, séptimo rey de Israel, reinó durante veintidós años, en el siglo IX a. C.

⁸⁵⁶ Naboth, personaje bíblico, campesino judío que por no querer entregarle su viña al rey, fue acusado falsamente de blasfemia por la perversa Jezabel, esposa del rey Acab, muriendo lapidado.

⁸⁵⁷ Job, personaje bíblico a quien Satanás provocó toda clase de penalidades, con la esperanza de que perdiera la fe, cosa que no hizo.

⁸⁵⁸ Cita a SAN BONIFACIO (680-754), *Epistulae*.

de Dios ha venido a tanta grandeza como agora vemos, y siempre irá en [f. 181v] crecimiento, porque aunque Dios a nuestro rey ha dado mucho, tiene más que dar, con que paga a los justos reyes sus buenas obras.

CONGRUENCIA 36

Porque Su Majestad es tal cual conviene para este reino de Portugal

LUSITANO: Esa conclusión ya resulta de todo lo que has dicho en lo de atrás.

BÉTICO: Huélgome que confieses esta verdad, y por esto la concluiré brevemente por confirmarte más en ella y la reduciré a algunas razones:

La primera, por el celo de su cristiandad [f. 182]

La segunda, por el amor y cuidado que tiene de sus súbditos.

La tercera, por la mucha diligencia y solicitud que tiene en el gobierno de sus reinos.

La cuarta, porque por su clemencia es más padre de todos que rey.

La quinta, porque procura más la utilidad común que la suya propia.

La sexta, por sus virtudes y excelencias.

La séptima, porque es misericordioso con los menesterosos.

Y demás de esto, a sus vasallos instruye como buen músico y los dispone para que tengan y conserven una mediocriudad entre modestia y fortaleza, como tono grave y agudo en una consonancia, de manera que ni por [f. 182v] bisoños no defiendan la tierra cuando fuese menester, ni por osados perturben el estado de la paz. Elije para sus consejeros personas de ciencia y gravedad afable y tiene por criados fieles los que administran y ejecutan justicia con verdad, y a éstos ama y gratifica, y a los no tales desecha de sí, porque los malos no sean tan premiados como los buenos. Y es tanta su bondad, que no sólo los hombres le obedecen en público por temor, pero en particular se admiran de la grandeza de su ánimo y prudencia inestimable.

Y aunque sus reinos y señoríos son muchos, mayor es la excelencia de su bondad, porque la gloria, como dice Salustio, de las riquezas y hermosura, es frágil y perecedera, y la virtud es esclarecida y eterna. Y hace lo que amonesta Sócrates, en que [f. 183], como príncipe de verdad, lo que dice y promete que ha de hacer, lo guarda y cumple inviolablemente. Y con su liberalidad y benevolencia, tiene a todo el mundo aficionado. Y con su potencia, doma y desbarata a sus enemigos y los consume más por paz que por guerra. Es príncipe sabio, ni con nada desfallece, ni con mayor poder se engrandece, ni con prosperidad se levanta, ni con adversidad se abate. En todo es sabio, en todo es virtuoso, en todo es fuerte. Siempre es uno mismo, ni se disminuye ni altera con mudanza de cosas humanas, ni hace demostración de ira; y si alguna tiene, la encubre. Y en la serenidad de su rostro, jamás

se ha visto alteración. En todo es modesto y en todo es apacible. Y en el castigo [f. 183v] misericordioso y, como dice Jenofonte, no muestra la grandeza de su principado en gestos y suntuosidades, sino en prudencia, diligencia y trabajo, que resulta de su loable gobierno. Y tiene por mejor dejar por herencia su buena administración de justicia y pacífico estado, que muchos trofeos habidos en la guerra con derramamiento de sangre. Y dice Diotimo⁸⁵⁹ que tres cosas convienen al príncipe: religión, justicia y ejército. Con estas tres entra en vuestro reino de Portugal, portugueses, con religión, como cristianísimo, procurando medios de paz, prometiendo liberalidades y franquezas y mostrando su derecho para convencer vuestra obstinación con justicia, para conservaros en quietud y paz. Y con ejército para reprimir los rebeldes que entre vosotros hubiere [f. 184], pero de tal manera los reprimirá, que no sea tenido como rey riguroso, sino amado como misericordioso. De manera, portugueses, que por estas virtudes y otras innumerables que tiene, es tal cual conviene para este reino, conforme a lo que arriba propuse.

CONGRUENCIA 37

Por la excelencia de sus virtudes, que son tantas cuantas a todos son manifiestas

LUSITANO: Esas son para que gobierne con ellas los muchos reinos y señoríos que tiene, pero no para que pretenda los ajenos.

BÉTICO: Ningún reino ajeno pretende Su Majestad, sino suyo, y le [f. 184v] pertenece como más propincuo y coniuncto al rey Cardenal y ser varón y de mayor edad. Y este mismo derecho debiera guardar Portugal, como parte dependiente de los reinos de Castilla, en la sucesión de la reina doña Beatriz⁸⁶⁰, mujer del rey don Juan I de Castilla, a quien este reino se debía, como única heredera del rey don Fernando de Portugal⁸⁶¹, su padre. Y esto se convence más porque este Estado comenzó por hembra y no se había de negar a hembra ni hacerla incapaz de la sucesión. Por manera que de aquí se colige que aquel acto de elección que entonces hicisteis fue lleno de violencia y tiranía.

LUSITANO: Aguarda, no pases adelante, dices que este reino no se podía negar a hembra, ¿Pues por qué quieres [f. 185] que se niegue ahora?

BÉTICO: Porque entonces no había varón ligitimo que la prefiriese y vosotros distéis el reino, mal dado, al incapaz y bastardo, y ahora concurren en un grado

⁸⁵⁹ Diotimo de Mileto (s. III a. C.), poeta helenístico.

⁸⁶⁰ Beatriz (1372-1410), fue injustamente declarada hija ilegítima por las Cortes de Portugal y excluida de heredar el trono de su padre Fernando I, lo que provocó una guerra con Castilla, en la que vencieron los portugueses. El trono terminó recayendo en Juan I, hijo ilegítimo de Pedro I, padre de Fernando.

⁸⁶¹ Fernando I de Borgoña, *el Hermoso* (1345-1383), rey de Portugal desde 1367.

varón y hembra, ambos legítimos, y ha de ser preferido el varón, como ya tratamos en las congruencias nueve, diez y once. Y caso negado que hubiese duda en esta sucesión, que no hay, entonces de derecho se atiende a la prerrogativa de los merecimientos cerca de la sucesión de los reinos hereditarios o electivos.

LUSITANO: Este reino es agora electivo, porque en defecto de príncipe varón, tenemos facultad de elegir al que nos pareciere más idóneo, porque se vio ya en don Juan, Maestre de la Caballería de Avis, hijo bastardo del rey don Hernando⁸⁶², que por defecto de hijo legítimo fue admitido al reino [f. 185v], excluida doña Beatriz, hija legítima, mujer del rey don Juan I de Castilla.

BÉTICO: ¡Oh, qué mal arguyes, portugués! ¿No sabes tú que los reinos de España y éste de Portugal, como parte y dependiente de ellos, son sucesivos y se sucede en ellos por derecho de primogenitura, como largamente tratamos en la congruencia quince? Y en defecto de descendiente varón o hembra, se admite el colateral más propincuo con las cualidades que ya hemos referido. Y porque en este lugar has tocado la materia de elección, quiero tratar algo de ella, para que entiendas que no tenéis justicia en esta pretensión, y referiré algunas cosas que se requieren para que la elección sea jurídica:

La primera es la facultad de elegir, y ésta es manifiesto que no tenéis, porque los [f. 186] reyes de Portugal, desde don Alonso Enríquez, siempre han sucedido por derecho de primogenitura, y si vosotros eligisteis al bastardo de Avis, fue por violencia y tiranía, de donde ningún derecho podéis sacar ni os puede competir. Y aunque aquella elección fuera acto permitido, perdisteis esta facultad por otro acto contrario cuando admitisteis al reino a don Manuel, sobrino del rey don Juan el 2.º de Portugal⁸⁶³, excluido don Jorge⁸⁶⁴, hijo bastardo del rey, y ninguno repugnó ni contradijo esta sucesión. Y pues por un solo acto de elección pretendéis la facultad, por otro acto contrario habéis de confesar que la habéis perdido.

La segunda es limpieza de nacimiento, y antes que más adelante tratemos de esta materia, quiero, portugués, que me confieses [f. 186v] una verdad.

LUSITANO: Sí confesaré, siendo cosa que me conviene.

BÉTICO: Si esta facultad os competiera ¿A quién eligierades por vuestro rey?

LUSITANO: Tratado el negocio de esta sucesión por derecho de primogenitura, quisiéramos a la duquesa doña Catalina, por ser hija del infante don Duarte.

BÉTICO: De ese artículo no hay que tratar, porque ya lo hemos largamente disputado y lo concluimos a favor de Su Majestad, como se verá en las congruen-

⁸⁶² Juan I de Avis (1383-1433), no era hijo natural del rey Fernando, sino su hermanastro.

⁸⁶³ Juan II de Avis (Lisboa, 1455-Alvor, 1495), rey de Portugal. Juan II sucedió a su padre en 1477 cuando éste se retiró a un monasterio y se convirtió en rey en 1481.

⁸⁶⁴ Jorge de Lencastre (Abrantes, 1481-Setúbal, 1550). Infante de Portugal, duque de Coimbra desde 1509, Gran Almirante de Portugal y maestre de las órdenes militares de San Benito de Avis y de Santiago. Hijo bastardo y legitimado de Juan II.

cias pasadas, y especialmente en la congruencia séptima. Lo que agora te pregunto es en materia de elección.

LUSITANO: En ese caso, eligiéramos al señor don Antonio, Prior de Ocrato, porque es dotado de grandes virtudes y excelencias, hijo de don Luis, príncipe valeroso [f. 187] y es muy acepto al reino.

BÉTICO: Notorio es que es bastardo.

LUSTIANO: No impide su bastardía, pues con bondad y valor suple ese defecto, y como dice San Hierónimo⁸⁶⁵: «*Nacer de adulterio no es culpa del que nace, sino del padre que los engendra*». Y así no has de menospreciar la bondad del Hacedor, que es Dios, que forma y hace a cada uno como es su voluntad, y la operación de los vicios o virtudes no está en la mancha o limpieza de la generación, sino en la voluntad del que nace, porque de Jepte⁸⁶⁶ se escribe que lo contó el apóstol entre los varones santos y era hijo de una ramera.

BÉTICO: Verdad es que algunas veces de adulterio y otras coniunciones ilícitas han procedido varones santos y señalados, pero por la mayor parte, de semejantes ayuntamientos [f. 187v] proceden hijos malos, por eso prohíbe el derecho que no sean admitidos a honores ni dignidades públicas y esto mucho más compete al reino, que como dice el doctísimo Covarrubias⁸⁶⁷, es altísima dignidad, origen y fuente de todas las dignidades. Y como dice el bienaventurado mártir San Bonifacio⁸⁶⁸, los que de semejantes cópulas nacen manchados, nacen mal inclinados y viciosos, dados a lujurias y otros pecados, ni son fuertes para la guerra, ni firmes en la fe, ni honorables a los hombres, ni aceptos a Dios. Y esto está muy recibido en este reino de Portugal, como afirma vuestro doctísimo Hierónimo Osorio en la *Historia del rey don Manuel*, donde al principio de ella escribe que aunque el rey don Juan el Segundo de Portugal tuvo un hijo [f. 188] bastardo llamado Jorge, hijo de una muy noble señora, pero por defecto de descendiente legítimo y porque las leyes y buenas costumbres de Portugal prohíben la sucesión de los bastardos, como incapaces del reino, fue excluido don Jorge y admitido su sobrino don Manuel. Y esto se confirma por lo que dice el sabio⁸⁶⁹: «*¡Oh, cuán hermosa es la casta generación con nobleza, inmortal es su memoria, porque acerca de Dios y de los hombres conocida!*». Y en la Divina Escritura se dice que por juntarse los hijos de Dios con las hijas de los hombres procedieron de aquí gigantes y tiranos que oprimieron la Tierra. Por donde, Lusitano, este reino ha de procurar que don Antonio sea excluido y de consentimiento de todos sea

⁸⁶⁵ Cita a Jerónimo DE ESTRIDIÓN, santo (ca. 340-420), *Epistolae et tractatus*.

⁸⁶⁶ Jepte, personaje bíblico. Era un ladrón, hijo de una prostituta, que había sido expulsado del pueblo judío. Fue llamado para comandar el ejército contra los amonitas y prometió a Dios hacer un sacrificio si obtenía la victoria. La obtuvo y tuvo que sacrificar a su hija.

⁸⁶⁷ Cita a Diego DE COVARRUBIAS Y LEIVA (1512-1577), *Practicarum quaestionum liber unus*, 1556.

⁸⁶⁸ Cita a BONIFACIO, Santo (680-754), *Epistulae*.

⁸⁶⁹ *Sabiduría*, cap. 4.

admitido Su Majestad, pues por ser legítimo [f. 188v] ha de ser preferido al que no lo es.

La tercera es celo de los electores, que consiste en la intención del ánimo, y unas veces es bueno y otras malo. Bueno es cuando el electo es sabio, de loable vida y costumbres, de legítimo matrimonio y merecedor de la dignidad que se le da. Pues atiende, portugués ¿Quién hay más sabio que nuestro rey, quién de vida y costumbres más loables y más merecedor de la dignidad real? Y en ésta se incluyen otras dos partes que ha de tener la elección: merecimiento del electo y utilidad pública.

Ea pues, portugués, si quieres que el reino sea hereditario, a nuestro rey compete como más propincuo, por las muchas cualidades que en él concurren, y si pretendes que sea electivo [f. 189], habiendo de ser admitido el más digno, de necesidad a Su Majestad, como tal, no se le puede negar el reino. Y esta prerrogativa de merecimientos siguió el rey don Martín de Aragón⁸⁷⁰ y aquellos nueve jueces que de consentimiento de las partes siguieron su voluntad y declararon al infante don Hernando por rey de Aragón, como ya te traté en la congruencia diez y siete. Y por eso te quiero referir las grandes y excelentes virtudes de nuestro católico rey, porque por ninguna parte te puedas excusar. Y como los bienes sean tres: exteriores, corporales y del ánimo, éstos son más principales y propiamente se dicen bienes que se adquieren mediante virtud. Y quien ama la virtud, será varón bueno y grave [f. 189v] y gozará de grandes excelencias y premios, y sin ella, dice Pío, Papa 2.^o⁸⁷¹, no hay gozo ni placer cumplido. Y Ecfanta⁸⁷², pitagórico, dice: «*Sola la virtud merece mandar a los hombres*».

Y así es razón, portugueses, que pues nuestro rey es tan esclarecido en virtudes, merezca mandaros y alcance vuestro gobierno, pues en todo y por todo dispone loablemente: los bienes corporales en defensa de sus reinos y los del ánimo, que son las virtudes, en servicio de Dios y en defensa y aumento de su fe católica, conforme a aquella memorable sentencia de Cleóbulo⁸⁷³ que dice: «*Gobierna bien el cuerpo y el ánimo*», porque según Periandros⁸⁷⁴, la virtud es eterna. Y con esto Su Majestad se ha hecho digno de la gloria y renombre de sus pasados y sigue sus pisadas, y con [f. 190] su virtud las ilustra y engrandece y hace su nombre memorable. Y procura en todo, como amonesta el mismo Periandros, que su alabanza se perpetúe. Y su ánimo, conjunta a la virtud, es semejante a fuente manantial, que corre limpia, quieta y suave. Y es la fuente de

⁸⁷⁰ Martín I de Aragón, el *Humano*, rey de Aragón (1396-1410), que murió sin sucesor, pasando el trono a los Trastámara castellanos, con Fernando I, tras el Compromiso de Caspe.

⁸⁷¹ Pío II (Enea Silvio Piccolomini) (1405-1464), Papa entre 1458 y 1464.

⁸⁷² Ecfantes de Corinto (400-335), astrónomo pitagórico que adelantó la teoría del heliocentrismo.

⁸⁷³ Cleóbulo de Lindos (600 a. C.), tirano de Lindos y uno de los Siete Sabios de Grecia.

⁸⁷⁴ Periandro, tirano de Corinto en el siglo VII a. C. y uno de los siete sabios de Grecia.

la revelación de Mardoqueo⁸⁷⁵, que creció en río y en luz y se convirtió en sol y dio de sí abundantísimas aguas. Y este es el premio que da la virtud de aumento de reinos y estados, y así son pagados los que sirven a Dios en este mundo y después en el otro con gloria eterna. Y pues portugueses, sois españoles.

LUSITANO: Sí somos, y de lo mejor de España.

BÉTICO: Pues conviene que lo seáis verdaderos, y pues los antiguos españoles amaron a los romanos por sus singulares [f. 190v] virtudes y humanidad y entregaron su reino y personas, así vosotros agora es razón que os entreguéis a nuestro señor rey Católico, cristianísimo y más esclarecido en virtudes que los otros, y natural español, y como seguisteis aquel bando extranjero, sigáis al presente este bando natural.

LUSITANO: Mucho costó a los romanos de guerras y muertes de ilustres capitanes ¿Cómo dices tú que con so la virtud alcanzaron el señorío de España y otras naciones?

BÉTICO: Verdad es que hubo guerras, pero en sus conquistas más acabaron con la virtud que con las armas, porque muchas veces es bastante precio para comprar en público el amor de muchas gentes, y parece muy bien la bondad de nuestros españoles en estimarla [f. 191] tanto, aun en sus enemigos. Y se escribe que siempre estuvieron bien fundados y firmes en su amistad, porque los españoles, lo que una vez prometieron, siempre lo guardaron, como los ilergetes⁸⁷⁶ (que son agora los de Urgel) y los saguntinos. Y los catalanes, teniendo guerra con los castellanos y Marco Catón⁸⁷⁷, cónsul, dejaban entrar los soldados romanos en sus pueblos a buscar de comer y en sus presidios, como si tuvieran treguas con ellos.

LUSITANO: De miedo hacían eso y no de virtud, ora que *vanita* gente sois vosotros para usar de ellos.

BÉTICO: Pues no poco es alabada la generosidad del otro caballero de Intercacia⁸⁷⁸, ciudad entre Valladolid y Astorga, que salió a desafiar a los romanos, y Cornelio Escipión peleó con él y lo venció y rindió en el campo [f. 191v], y por ser el vencedor muy mozo, puso admiración al Intercacies y más le espantó después la mucha mesura de que usó con él. Por lo uno y por lo otro, quedó tan aficionado de Escipión, que de ahí adelante, en toda su vida, siempre usó para sello de un anillo que traía retratado al proprio el rostro de Escipión. Y es

⁸⁷⁵ Mardoqueo (ss. VII-VI a. C.), personaje bíblico, primo y padre adoptivo de Ester, judía que llegaría a ser reina de Persia, y el primer ministro de su rey.

⁸⁷⁶ En realidad, los ilergetes fueron aliados de Cartago durante la II.ª Guerra Púnica y se sublevaron luego contra Roma en el 195 a. C.

⁸⁷⁷ Marco Porcio Catón el *Censor* (232 a. C.-?). Como cónsul, en el 195 a. C. mandó un ejército en Hispania con el que aplastó la sublevación de los Ilergetes.

⁸⁷⁸ Esta anécdota la toma de Apiano (95-ca. 165), historiador romano, al tratar la sangrienta campaña de Lúculo en Hispania en el 151 a. C.

digna de honor en este español la estima que hizo de la virtud y esfuerzo de su contrario. Y se escribe que muerto Balduino⁸⁷⁹, 3.º de este nombre, rey de Hierusalem, por el mucho amor que los suyos le tenían, fue muy llorado y afirman todos que jamás príncipe ni rey fue tan llorado como él, y él lo merecía por sus grandes virtudes, y así dicen que su capital enemigo, Noradino⁸⁸⁰, hijo del rey de Damasco [f. 192], le lloró, y diciéndole los suyos que acometiese a los cristianos en aquella coyuntura, que pues les había faltado tal rey y estaban tristes, llorando, sería fácil cosa vencerles, respondió: «*Dejemos los lloren, que razón tienen, porque han perdido el mejor rey que los hombres tenían en el mundo y no es justo que les perturbemos su llanto, que tiempo nos vendrá para hacelles la guerra*». Palabra cierta, digna de que la dijera un hombre que no fuera infiel y bárbaro, y en la cual se ve claramente la gran fuerza de la virtud, que aun en los enemigos es amada y pone acatamiento y reverencia, y esto no se halla sino en ánimos muy generosos.

LUSITANO: Como son los nuestros.

BÉTICO: Yo lo confieso, y aun eso me persuade que os habéis de someter a la virtud [f. 192v] y esclarecida bondad de Su Majestad, como hizo España al emperador Augusto César, por su humanidad y liberalidad y modestia. Y en su honor labraron la torre de La Coruña⁸⁸¹, y entre unos peñascos que hay cabe la torre, se ven unas letras que dicen: «*Cayo Servio Lope, hijo de Aulo, damiense, lusitano, arquitecto*».

LUSITANO: ¡Portugués, al fin, había de ser el artífice de obra tan insigne y memorable!

BÉTICO: Todo te lo concedo, por solamente que me confieses que Su Majestad, por solas sus virtudes es merecedor de este reino.

LUSITANO: También en Portugal hay virtudes.

BÉTICO: Sí hay, pero no concurren con la potencia y derecho de sucesión que tiene nuestro rey. Y si los romanos por tres cosas con justo título alcanzaron y merecieron su Imperio y [f. 193] monarquía, como dice San Agustín: por el sincero amor que tuvieron a su patria, por las santísimas leyes que promulgaron y benevolencia de sus costumbres y otras muchas virtudes, como ya en otra parte tengo referido. Justo es que por esto mismo que tiene Su Majestad más aventajado, alcance este reino, pues los otros alcanzaron el mundo. Y por sola su virtud

⁸⁷⁹ Balduino III (1130-1162), rey de Jerusalén de 1143 a 1162.

⁸⁸⁰ Noradino: Nur al-Din (1118-1174), gobernó gran parte de Siria y otras regiones del próximo Oriente de 1146 a 1174.

⁸⁸¹ En realidad, la torre de Hércules, en La Coruña, se construyó mucho tiempo después de muerto Augusto, entre el 40 y el 80 de nuestra era. La inscripción que cita no es exactamente la auténtica, un ara votiva que dice: *MARTI AVG. SACR C. SEVIVS LVPVS ARCHTECTVS AEMINIENSIS LVSITANVS. EX. VO*, es decir: CONSAGRADA A MARTE AUGUSTO. CAYO SEVIO LUPO, ARQUITECTO AEMINENSE (actual Coimbra) LUSITANO. POR UNA PROMESA.

Sóstenes⁸⁸² alcanzó y mereció el reino de Macedonia; de Carolomagno y Carlos Magno se escribe que partieron entre si el reino del rey Pipino⁸⁸³, su padre, y esta división duró en ellos hasta que Carolo Magno murió, dejando un hijo pequeño, el cual debiera suceder en el reino de su padre, pero los grandes del reino, considerando el peligro grande que se esperaba de tener un rey niño [f. 193v] y los muchos merecimientos del rey Carlos Magno, quisieron que se tornasen a juntar los reinos y se hiciese todo uno y lo poseyese Carlos Magno, como hombre que merecía ser señor del mundo, por sus muy grandes virtudes. Porque dice Boetio⁸⁸⁴ que la virtud no puede ser sin premio y ésta es la que levanta al hombre y lo coloca sobre las estrellas, tiembla los reinos, ciudades y provincias, promulga justas leyes y conserva amistades.

Y ésta mesma virtud, portugueses, os amonesta que proveáis al bien de vuestra patria, refrenéis la ira, no deis lugar a guerras y muertes y destrucción de vuestros naturales y que seáis amadores de quietud y paz. Y ésta es suma de toda virtud, observancia de justicia y camino del cielo. Y para que más quedéis [f. 194] satisfechos y convencidos de las virtudes de Su Majestad, ya que lo estáis de su justicia, quiero venir a tratar en particular de cada una de ellas.

CONGRUENCIA 38

Por ser príncipe cristianísimo

Mira qué dulce y glorioso de nombre, que sólo él os había de convencer. Y si abris los ojos del entendimiento, veréis la gran misericordia de que Dios ha usado con este reino, pues en lugar del rey que perdisteis, cobráis otro en su lugar cristianísimo, potentísimo, defensor de la fe, columna y sustento de la cristiandad y en quien todo el universo [f. 194v] tiene puestos los ojos. Y porque veáis su cristiandad, mirad como guarda lo que escribe San Agustín en su libro *De la vida cristiana*⁸⁸⁵, que usa de misericordia con todos, que no se mueve con injuria de nadie, siente el ajeno dolor como el propio, socorre a los caídos y llora con los afligidos.

LUSITANO: Todos esos son efectos del verdadero cristiano, pero dime ahora ¿Cómo lo guarda eso vuestro rey con nosotros?

⁸⁸² Sóstenes fue un jefe militar macedonio, muy popular tras detener una invasión celta, que en el 279 a. C. asesinó a su primo el rey Antípatro II, haciéndose con el trono.

⁸⁸³ Pipino el Breve, rey de los francos entre 751 y 768, tras deponer al último rey merovingio, Childerico III, instaurándose la dinastía carolingia. Fue padre de Carlomán y Carlomagno, a quienes cita Lorenzo, quienes compartieron el trono franco durante tres años, hasta la muerte de Carlomán en el 771.

⁸⁸⁴ Cita a Anicio Manlio Torcuato Severino BOECIO (480-525), *De consolatione Philosophiae*.

⁸⁸⁵ Se refiere a *De beata vita*, obra apócrifa de SAN AGUSTÍN, traducida al castellano por Pedro Díaz de Toledo en el siglo xv.

BÉTICO: Muy bien ¿Pues qué mayor misericordia quieres que siendo el reino suyo y viendo vuestra pertinacia y dureza, pudiera haber entrado con mano armada, no quiere, sino en lugar de castigo os regala y en lugar de rigor os promete mercedes tantas y tan amplísimas que espantan al mundo y [f. 195] justifican más su causa y redarguyen vuestro dañado pecho? Y habiendo sido desobedientes, entráis como el hijo pródigo, gozando de los regalos de vuestro rey y señor y padre. Y sois como el postrero de los dos exploradores de la Tierra Prometida, que traían el racimo de uvas sobre sus hombros, que comía de ellas y el primero no las gozaba. Sois los postreros incorporados en la Corona de Castilla y si queréis gozar de privilegios y prerrogativas de que gozan los aragoneses, que fueron los primeros ¿Pues qué mayor misericordia quieres, portugués?

Y si agora que se va entendiendo vuestra rebeldía os prostráis a sus pies, no se acordará de ella y os recibirá con humanidad y clemencia, porque siente las calamidades y destrucciones que habéis de padecer con la guerra [f. 195v], como si él las padeciera. Quiere socorrer vuestra miseria y tiene compasión de vuestro afligimiento, y ésta es verdadera cristiandad, como dice San Agustín, ya referido. Y esto solo había de bastar para ablandar vuestros duros corazones: considerar que os llama con paz quien pudiera destruiros con guerra y os aumenta privilegios quien pudiera quitar los vuestros. Y esto lo hace, no porque os teme, ni porque lo merecéis, sino por lo que debe a cristiano y al servicio de Dios y a su fe católica. Y con sólo, portugués, que consideres su cristiandad, hallarás en él todas las virtudes que dependen verdaderas de este tronco y raíz, pues ves que todo lo que edifica sobre este fundamento celestial es virtuoso y conforme a la ley de Dios: procura [f. 196] paz, remedia vuestras necesidades, socorre vuestra hambre, redime vuestros captivos, regala vuestros naturales, convence por justicia vuestras opiniones, satisface a vuestras dudas. Todo con amor, con piedad, con misericordia. ¿Qué más pides, portugués, qué más quieres, ciego reino? No pierdas tan buena ocasión de beneficios, ni tan buena oportunidad de paz, conoce tu prosperidad, reconoce tu dichosa suerte y bien andanza, a tiempo que alcances bienes tan grandes, porque después no llores cuando te veas sin remedio.

CONGRUENCIA 39

Por la excelencia de su verdad

Porque, como escribe Francisco Patricio⁸⁸⁶, Sócrates, varón [f. 196v] sapientísimo, decía que siempre la verdad es una mesma, ni se aumenta ni se disminuye, y tiene sus números y en todo tiempo es entera y perfecta, de manera que a la verdad todas las cosas hacen dulce consonancia. Y como en los instrumentos de

⁸⁸⁶ Cita a PATRIZZI, Francesco (1413-1492), *De institutione reipublicae*, 1474.

música y cantos, si alguna disonancia se halla, toda la armonía se previerte, así con la verdad no puede concurrir falsedad alguna que luego no se descubra. De donde nuestro serenísimo rey, siguiendo la amonestación de Sócrates, honra la verdad y la guarda y conserva y de esta virtud es alabado en todo el universo. Y éste es el primer documento que da a los príncipes Bernardino de Bustos⁸⁸⁷, y dice el sabio que la verdad sustenta a los reyes. Y que [f. 197] sea tenida de nuestro príncipe en gran veneración se prueba por esto, porque quien no cumple lo prometido, lo hace por una de tres cosas: o porque prometió con ánimo de engañar, o porque le pesa de haber prometido y se arrepiente, o porque, queriendo cumplir su promesa, le falta la posibilidad. Lo primero es de mala voluntad, lo segundo de poco entendimiento y lo tercero de pobreza.

Pues ¡Oh, portugueses! Estas tres cosas confirman en nuestro príncipe y señor su mucha verdad y os prometen grande bienaventuranza y felicidad: porque en las mercedes que os tiene prometidas, se ve claro el mucho amor y buena voluntad que os tiene, pues procura vuestra conservación, pudiendo destruirlos, quiere vuestro bien, pudiendo haceros mucho mal. Por donde queda bien comprobada la primera proposición.

La segunda, de [f. 197v] poco entendimiento, no puede haber en nuestro rey, así porque en sabiduría, en prudencia, es el más aventajado príncipe de todos los de su tiempo, como porque siendo prometidas en forma de solemnidad, se han de cumplir, y cada día os hará más mercedes, como los tiempos y ocasiones se fueren ofreciendo.

La tercera, la pobreza, que no puede haber en Su Majestad siendo príncipe tan poderoso, que ninguno de sus pasados le iguala y el mayor de todos los príncipes cristianos que hoy son. Así que esta verdad, como dice Sófocles⁸⁸⁸, confirma su fortaleza, engrandece su generosidad, aumenta su prosperidad y confirma su principado. Y de aquí es que los magos veneraban entre los persas un grande Dios que llamaban Oromagdo⁸⁸⁹, el cuerpo semejante al hombre y el ánimo a la [f. 198] verdad. Y preguntado Pitágoras qué cosa hiciese principalmente a los hombres semejantes a Dios, respondió: «*La verdad*». Y de ella refirió maravillas excelencias el gran Zorobabel⁸⁹⁰, y entre otras cosas, concluye que la fortaleza del reino, la potestad y majestad, se corroboran con la verdad. De donde este reino, aunque más poderoso fuera, no pudiera sustentarse contra nuestro príncipe, verdadero en las palabras, verdadero en las obras y a quien compete la verdadera sucesión de este principado. Y aunque algunos de vosotros, portugueses, re-

⁸⁸⁷ Cita a Bernardino DE BUSTI (ca. 1450-ca. 1513), *Rosarium sermonum predicabilium*, 1525.

⁸⁸⁸ Sófocles (Colono, 496-Atenas, 406 a. C.), poeta trágico griego.

⁸⁸⁹ Oromagdo: Probablemente se refiera al dios persa del mal, *Oromán*, que los griegos tradujeron como Oromazdo.

⁸⁹⁰ Zorobabel, personaje bíblico, príncipe judío que condujo al primer grupo de deportados judíos por Nabucodonosor a Babilonia hacia el 597 a. C. y que regresó a Jerusalén ca. 538 a. C.

pugnáis a esta verdad, pero como dice Zorobabel, arriba referido: «*Toda la tierra la convoca y quiere*».

LUSITANO: Ora, castellano, pasa adelante, que no hay quien te contradiga la verdad.

CONGRUENCIA 40

Por su inviolable justicia con que sustenta sus reinos en tranquilidad y paz

BÉTICO: Y es grande la gloria que de aquí consigue, porque entre las virtudes cardinales, la justicia tiene el principado a tanto, que Aristóteles afirma que en sola ella se contienen todas las virtudes. Como enseñan los teólogos, es necesaria para nuestra salud; y Salomón, «*los justos viven para siempre*», y Homero, «*que los reyes son discípulos del soberano Dios, de quien aprenden justicia para administrarla entre los hombres y conservarla con todo estudio* y [f. 199] *diligencia*». Y en nuestro católico rey se cumple lo que dice Isaías: «*Veis aquí un rey que reina en justicia*». Porque nunca estuvo la justicia tan temida y reverenciada en España como agora. Y como Salomón, para mejor administración de ella, amó la paz y con ella mantuvo su reino, aumentó su principado y engrandeció su gloria, así nuestro serenísimo príncipe hace lo mismo. Y se puede de él muy bien decir lo que la reina Saba⁸⁹¹ dijo del otro: «*Bienaventurados tus vasallos y bienaventurados tus criados que están en tu servicio y gozan de tu sabiduría, bendito sea el señor a quien agradaste y te puso sobre el trono de esta monarquía*», porque de aquí se entiende lo mucho que amó a España y te constituyó [f. 199v] rey, para que reines en estos cinco reinos en quietud y justicia.

LUSITANO: Habla de los cuatro y deja este nuestro reino, que aún no lo tiene.

BÉTICO: Lo que próximo se ha de alcanzar, se juzga como ya alcanzado. De manera que la fama de nuestro rey, por su loable administración de justicia, corre por el universo mundo y muchos reyes cristianos y infieles desean y procuran su amistad. Y no sólo atrae a los buenos, pero también a los malos, para que le amen; y si vosotros no le amáis, será porque sois peores que los muy malos.

LUSITANO: ¡Ola, castellano, mira como hablas, no te cueste caro!

BÉTICO: Habla por mí la razón, pues veo que repugnáis a un rey amador de la paz, celoso de justicia y príncipe que os ama [f. 200] y quiere regalar y no conocéis el mucho bien que os ha venido. Y para que entendáis que no podéis defenderos de su potencia y que este reino ha de ser suyo, no os doy otra señal sino ver cuan inviolablemente guarda en todo su reino justicia y a nadie perdona de los mayores y menores, y los muy grandes padecen su yugo, y porque es notorio, no hay

⁸⁹¹ Reina de Saba: Según la Biblia, gobernante del Reino de Saba, el antiguo país de los Sabeos, localizado en los actuales territorios de Etiopía y Yemen.

para qué ejemplificarlo en particular. Y de su rectitud, podremos decir lo que dice en el Salmo: «*Juzgará los pobres del pueblo y salvará los hijos de los pobres y humillará los calumniadores, nacerá en sus días justicia y abundancia de paz y reinará* (a vosotros digo, portugueses) *de mar a mar* (esto es, del mar de Aragón hasta este de Portugal) *y por su verdad y mansedumbre y justicia será prosperado y [f. 200v] engrandecido sobre todos los reyes*». Por ende, alegraos y regocijaos, portugueses, que alcanzaréis rey que juzga los pueblos en equidad y las gentes en justicia, y os será padre.

Y por lo que os promete, se conoce y entiende que mira vuestra utilidad, procura vuestro sustento, ama vuestra conservación, quiere ser paz vuestra⁸⁹², amparo de vuestra patria, inmunidad de vuestra república, nutrimento de este reino, defensa de vuestra libertad, autor de beneficios, causa de benignidad, aumento de prosperidad y, sobre todo, conservador de justicia, de donde dependen todos estos bienes, como otro Trajano español, de quien Helinando⁸⁹³, en los *Hechos de los romanos*, cuenta que habiendo de ir a la guerra y estando ya a caballo, una viuda le pidió justicia de los que [f. 201] a su hijo le habían muerto, y llorando le dijo: «*Augusto, tú reíñas y yo padezco tan grave injuria*», dijo Augusto: «*Yo te satisfaré cuando vuelva*» Y ella dijo: «*¿Y si no volvieses?*», «*Mi sucesor—dijo Trajano— te satisfará*» Replicó la viuda: «*¿Qué te satisfará a ti si otro me satisficere? Tú me eres deudor y según tu merecimiento recibirás el premio y tu sucesor por lo que a él toca administrar justicia*». Con esto el Emperador se apeó y en persona oyó la causa y administrando justicia, satisfizo a la viuda, por donde se le puso estatua y en el Senado se aclamó. Ninguno más dichoso que Augusto, ni mejor que Trajano, y de él también se escribe que como su hijo, andando a caballo, matase un hijo de cierta viuda, y ella ante él pidiese justicia al emperador, entregó su propio hijo a la viuda, con todos sus bienes hereditarios, en lugar [f. 201v] del muerto. Y de Zeleuco⁸⁹⁴ se escribe, rey de los locrenses, que habiendo dado a los suyos leyes celubérrimas y utilísimas, fue una de ella que al adúltero le sacasen los ojos, pues habiendo sido hallado en adulterio su hijo, todo el reino fue a favor del príncipe y con mucha instancia pidieron todos al padre la remisión de esta pena, a lo cual repugnó algún tiempo el rey, mas al fin, convencido de sus ruegos, mandó que le sacasen un ojo a sí propio y otro al hijo, y de esta manera satisfizo con el rigor de la ley y usó de maravilloso temperamento de equidad, y con esta ejecución de justicia se mostró padre misericordioso y justo legislador.

⁸⁹² Cita a SAN CIPRIANO DE CARTAGO (200-258), *Opera Sanctissimi Martyris Caecilii Cypriani Episcopi Carthaginensis*, 1525.

⁸⁹³ Cita a Helinando DE FROIDMONT (¿-1230) *Gesta romanorum exempla*, erróneamente atribuida a este autor.

⁸⁹⁴ Zaleuco de Locri (ca. 660 a. C.), el primero de los grandes legisladores griegos.

Y concluyendo sobre este artículo, digo que nuestro serenísimo rey cumple y guarda todo aquello en que consiste la justicia, como [f. 202] lo escribe Cipriano, y no permite que nadie empañe a otro, sino que todos vivan en seguridad. Y acordaos, portugueses, que la fuerza de la justicia es tan grande, que en este reino le ha de suceder a Su Majestad lo que al rey Andrés de Hungría⁸⁹⁵, contra el cual se había rebelado un hermano suyo, y fue que estando los dos hermanos en campo y a punto de darse batalla, el rey Andrés (que era el legítimo heredero del reino) salió de su ejército y tienda con su espada en la mano desnuda, y lleno de confianza de su justicia, entró por el ejército de su hermano, diciendo a grandes voces: «*¡Quiero ver agora, traidores, cuál de vosotros será osado de poner las manos en su rey y señor!*». Las cuales palabras fueron de tanta eficacia, que sin que nadie le osase alzar el rostro, llegó [f. 202v] a la tienda de su hermano y le cortó la cabeza, y con ella se volvió a su campo, y todos vinieron a besar la mano y él los perdonó y recibió en su gracia; y en reconocimiento de esta milagrosa victoria, se puso luego el rey Andrés en camino para la Tierra Santa. Y con este ejemplo os quiero amonestar y apereibir de parte de la justicia. Y con esto concluyo esta congruencia.

CONGRUENCIA 41

Por su mucha humanidad y clemencia

Por donde ha conseguido mayor alabanza y es digno de este principado y para [f. 203] siempre durará su gloria. Y Dios constituyó a Moisés sobre su pueblo porque era clementísimo sobre todos. Y la clemencia, piedad, misericordia, mansedumbre, humanidad, modestia, amor y benevolencia, son joyas preciosísimas de nuestro Philippo. Y es maravilla la humanidad que usa con este reino de Portugal, en haber guardado su determinación tanto tiempo. Y ningún rey ha de sufrir la ley que el súbdito presume de le poner, ni recelar la resistencia que piensa hacer. Pero Su Majestad, como todas sus pretensiones funda en clemencia, quiere justificar su causa delante de Dios y de los hombres y que todos entiendan la rectitud de su pecho y vuestra pertinacia, su piedad y vuestra dureza. Y cumplido lo que Demóstenes aconsejaba a Alejandro diciendo⁸⁹⁶: «*Clementísimo [f. 203v] rey, en tu fortuna no puedes tener cosa mayor que puedas, ni en tu naturaleza cosa mejor que quieras ser causa de la conservación de muchos, porque ninguna entre las virtudes hay más generosa que la misericordia, ni más admirable que la clemencia, ni por otra vía puedes alegrar más a Dios que dando salud a los hombres o haciéndoles*

⁸⁹⁵ Andrés II de Hungría, llamado el *Hierosolimitano* (ca. 1175-1235), rey de Hungría y de Croacia entre 1205 y 1235. Famoso por ser uno de los líderes de la 5.ª Cruzada.

⁸⁹⁶ Cita a CÍCERÓN, *De officiis*, 44 a. C.

muchas mercedes si tuvieren necesidad, o perdonándolos si delinquieren, o regalándolos si algo te suplicasen, porque como en toda cosa nos sobrepujen los dioses, sola la clemencia es la que no iguala a ellos».

Y ninguna cosa hay más loable, ni digna de cualquier grande y esclarecido varón, como es la misericordia. Ésta conserva al rey, corrobora su trono y confirma su principado, prepara su vida, destruye [f. 204] los malos y conserva los buenos. Ésta sostenga el entendimiento y hace olvidar las injurias y descatos. Y tanto mayor se muestra la grandeza y magnanimidad de nuestro rey, cuanto de mayor grandeza es el yerro que, portugueses, os ha de perdonar, si agora venís con humildad y obediencia a pedir perdón. Y por historias antiguas y modernas sabemos que, muchas veces, la clemencia ha sido poderosa para tomar ciudades y reinos que por armas no se pudieron sujetar. Y se escribe que cuando Quinto Metelo Macedónico⁸⁹⁷ cercó la ciudad de Centóbriga en Cataluña, como la tuviese en mucha fatiga, derribada una parte del muro, los de dentro pusieron en aquel lugar donde eran mayores y más continuos los golpes del combate a los hijos [f. 204v] de Retógenes, un hombre principal de ellos que se había pasado a Metelo, y estaba allí con él Metelo, movido más con su benignidad natural que con la cierta esperanza de la victoria, por no ver derramar la sangre, con tan cruel género de muerte, a los hijos de su amigo, por mano de los suyos, alzó el cerco y se fue sin más combatir la ciudad. Y con todo esto, dice Valerio Máximo, que Retógenes, con rigor verdaderamente español, no dudaba en que se tomase la ciudad a costa de la vida de sus hijos. Esta severidad tenía Retógenes, mas todos los catalanes tuvieron en tanto la nobleza de Metelo, que se le rindieron todos de muy buena gana.

Y escribe Tito Livio que, después que Furio Camilo hubo vencido a los faliscos⁸⁹⁸ y los [f. 205] cercó en la ciudad de Faleria, esta gente usaba encomendar sus hijos a un maestro y el que a la sazón era los sacaba fuera de la ciudad antes y después del cerco. Y un día, por engaño, se fue con ellos al real de Camilo y le dijo: «*Yo te he dado a los faliscos, pues te traigo a tu mano a estos mozos, que son hijos de los principales de la ciudad*». Camilo, admirado de tan gran traición, respondió: «*¡Oh, mal hombre traidor, no pienses que has venido a pueblo ni a capitán a ti semejante, porque aunque los romanos no tengamos amistad con los faliscos firmada por pleitesía humana, pero tenemos aquella que es general a todos, que la común naturaleza nos ha dado!*». Y luego le mandó desnudar y atar las manos atrás y que todos los mozos que había traído [f. 205v] le fuesen azotando hasta que entrase por la ciudad. Y viendo esto los faliscos, tuvieron en tanto la virtud de Camilo que con ellos había usado, que luego se pusieron en sus

⁸⁹⁷ Hace referencia a la campaña de Quinto Cecilio Metelo contra los celtíberos en el 143 a. C. No se sabe la ubicación exacta de Centóbriga, pero en cualquier caso no era una ciudad catalana, sino castellana.

⁸⁹⁸ Se refiere a la campaña de Marco Furio Camilo contra los *faliscos*, habitantes de la ciudad itálica de Faleri, en el 394 a. C.

manos. Y al propósito escribe Plutarco, en la vida del rey Pirro, que un médico del rey escribió a los cónsules romanos que, si se lo pagaban bien, daría ponzoña a su señor. Los cónsules enviaron la carta al rey con otra suya que decía: «Cayo Fabricio y Quinto Emilio, cónsules, al rey Pirro, salud. No parece que has habido buena dicha en escoger amigos ni enemigos, como verás por esta carta que te remitimos, y entiende que te confías de hombres malvados y haces la guerra a los buenos y justos varones. Y no te damos este aviso por ganar [f. 206] de ti gracias, sino por excusarnos de la infamia que de tu muerte, así procurada, se nos podrá seguir, porque dijera que no bastando contra ti nuestro poder, te procurábamos a traición la muerte». Pirro, leída esta carta y castigado al médico según lo merecía, envió a los cónsules todos los prisioneros romanos que tenía, sin ningún precio, y a Cineas⁸⁹⁹ con ellos, para que tratase de paz. Mas los romanos no quisieron ser en cargo al enemigo, ni recibir premio por el aviso, y enviaron a Pirro otros tantos prisioneros de los samnitas y tarentinos. Y en cuanto a la paz, le escribieron que no tratase de ella hasta que él, con su ejército y naves que trajo de Grecia, saliese de toda Italia.

Y habiendo sido el gran Pompeyo muerto en Egipto, por mano [f. 206v] de Achila y Fotito, criados del rey Tolomeo⁹⁰⁰, como presentasen a Julio César su cabeza, lloró y vengó su muerte, aunque era su enemigo, y Julio César, como dice Cicerón, ninguna virtud tuvo por más admirable que la misericordia. Por cuya causa, afirma San Agustín que, por la providencia de Dios, alcanzó en el mundo clarísimo nombre. Y no es menos digno de loor lo que Vivio Pacieto hizo en beneficio de Marco Craso⁹⁰¹, que lo mantuvo secretamente en una cueva más de ocho meses, con gran peligro de su persona, si acaso Cayo Mario⁹⁰² lo supiera. Y esta cueva se entiende que fue entre Gibraltar y Ronda, cabe la villa de Jimena.

Y de la clemencia del rey don Fernando el Católico [f. 207] se escribe que, en la guerra que tuvo con el rey don Alonso V de Portugal sobre el derecho de doña Juana, después de ser desbaratados los portugueses en la batalla de Zamora⁹⁰³, como Juan de Stúñiga⁹⁰⁴, alcaide del castillo de Burgos, que siendo castellano lo

⁸⁹⁹ Cineas: ministro y legado de Pirro durante sus guerras en Italia (279-278 a. C.), famoso por su elocuencia.

⁹⁰⁰ Se refiere al asesinato de Cneo Pompeyo Magno (106-48 a. C.), a manos de Ptolomeo XIII en el 48 a. C. en Alejandría, donde se había refugiado tras ser derrotado por César en la guerra civil.

⁹⁰¹ Se refiere a la huida a Hispania de Marco Licinio Craso (115-53 a. C) durante la guerra civil entre Mario y Sila en el 85 a. C., donde no estuvo escondido en una cueva, sino reclutando un pequeño ejército entre sus clientes y criados en Hispania.

⁹⁰² Cayo Mario (157-86 a. C.). Se refiere a la represión contra el partido aristocrático de Sila durante el último de sus siete consulados, en el 86 a. C.

⁹⁰³ Se refiere a la batalla que se libró el 1 de marzo de 1476 en Peleagonzalo, cerca de Toro, en el marco de la guerra civil entre Juana la Beltraneja e Isabel la Católica.

⁹⁰⁴ Lorenzo utiliza la información de Hernando Díez del Pulgar, pero parece ser que el alcaide del castillo de Burgos no era Juan, sino Álvaro de Stúñiga, conde de Plasencia, su padre. Se refiere al ataque al castillo de Burgos que realizó el rey Fernando en 1475, anterior por tanto a la batalla de Toro.

tenía y sustentaba por el rey de Portugal y se puso en defensa contra el rey Católico, pero cuando después de largos combates se rindió, el rey lo perdonó y restituyó en su gracia y le mandó volver su hacienda. Y lo mismo hizo con el mariscal Alonso de Valencia, que tenía por el rey de Portugal la fortaleza de Zamora⁹⁰⁵, que lo perdonó y mandó restituir sus bienes. Y asimismo, perdonó al arzobispo de Toledo⁹⁰⁶ y al conde de Ureña⁹⁰⁷ y al Maestre de Calatrava, su hermano⁹⁰⁸ [f. 207v], porque dice Epicteto⁹⁰⁹, como refiere Volaterrano, que no hay cosa de mayor magnificencia que la mansedumbre y humanidad.

Y el gran Constantino, estando a punto de muerte de una lepra incurable llamada elefancia, fue aconsejado de los sacerdotes gentiles se lavase con sangre de tres mil niños inocentes, pero después, pareciéndole mejor morir de aquella enfermedad que sanar con remedio tan cruel, acordó dar los niños a sus madres y enviarlas alegres y llenas de dones, y aquella misma noche aparecieron a Constantino San Pedro y San Pablo y, gradeciéndole la misericordia que había usado con las madres y niños, le dijeron que enviase al monte Soracte⁹¹⁰ por el [f. 208] Pontífice de los cristianos, que aquel le enseñaría otro lavatorio, con que sanaría del cuerpo y del alma. Envió luego por Silvestre⁹¹¹, el cual predicó al Emperador la fe y le bautizó, con que súbitamente sanó de la lepra, por manera que la clemencia fue causa de todo su remedio.

Y también fue maravillosa la que usó el emperador Honorio⁹¹², natural de nuestra España, con la República Romana, que por ley quitó gladiadores, y es cosa bien digna de saberse que esta crueldad, usada y conservada cuasi mil años, se quitó por emperador español. Y al propósito, es memorable aquella sentencia que el gran turco Solimán⁹¹³ dijo al rey Sepusio⁹¹⁴: «*La mayor felicidad que te puede*

⁹⁰⁵ Alfonso de Valencia, alcaide de Zamora, recibió compensaciones de Fernando el Católico, pero no gratuitamente, sino a cambio de que se pasase a su bando y le cediese la fortaleza de la ciudad.

⁹⁰⁶ Era Alfonso Carrillo de Acuña (1410-1482), arzobispo de Toledo desde 1446 y principal valedor de la princesa Juana en la guerra civil.

⁹⁰⁷ Juan Téllez-Girón, II conde de Ureña (1453-1528).

⁹⁰⁸ Rodrigo Téllez Girón (1456-1482), Maestre de Calatrava desde 1466, con 14 años.

⁹⁰⁹ Epicteto (Hierápolis, ca. 50-Nicópolis, ca. 125), filósofo estoico y esclavo de un liberto del emperador Nerón.

⁹¹⁰ *Monte Soratte*, situado en el Lacio, cerca de Roma.

⁹¹¹ Silvestre I (Roma, 270-335). Papa n.º 33 de la Iglesia Católica, Papa desde el 314, responsable del importantísimo Concilio de Nicea. El episodio que cuenta Lorenzo es una de las varias versiones que narran el bautismo de Constantino el Grande, poco antes de morir, en el 337.

⁹¹² Flavio Honorio. Primer emperador romano de Occidente desde 395 (Constantinopla, 384-Rávena, 423), hijo del emperador hispano Teodosio.

⁹¹³ Süleyman I (1494-1566) *Kanuni* («el Legislador»), conocido en Occidente como Solimán el Magnífico. Sultán otomano de 1520 a 1566.

⁹¹⁴ Juan I Szapolyai de Szepes (1487-1540), coronado como rey de Hungría en 1526, tras la Batalla de Mohács. Llegó a pactar con los turcos para evitar el acceso al trono de Fernando I de Habsburgo, el hermano del emperador del Sacro Imperio.

a ti acontecer en esta vida, es que por tu clemencia sean tus enemigos tenidos en el mundo por ingratos [f. 208v] y queden ellos con la infamia de la ingratitud y tú con la gloria de haber usado con ellos de misericordias».

Ea, portugueses, afijese en vuestros corazones la clemencia de nuestro rey, mirad que de todas las cosas tiene memoria, si no es de acordarse de vuestros deservicios y alteraciones. Esto le manda Dios, esto le enseña naturaleza, que entre las avejas hizo rey sin neguijón, y dio instinto a los leones que perdonasen los humildes. Si os sujetáis, os amará como hijos, será vuestro padre protector y amparo y su benignidad, como sólo en el cielo os alumbrara y conservara. Y si todavía perseveráis en vuestra contumacia, permitirá Dios, dice San Ambrosio, que de vosotros no se tenga misericordia, pues está escrito: «*No tendrás de él misericordia*». Y de Saúl se lee que [f. 209] hizo ofensa a Dios, porque tuvo misericordia del rey Agag⁹¹⁵, que Dios mandó fuese castigado.

Lo más seguro es, Portugal, que con tiempo te rindas a la clemencia de nuestro rey, que como otro Asuero Artajerjes⁹¹⁶, extenderá sobre ti su espectro de humanidad y mansedumbre y te pondrá en el número de sus muy allegados y favorecidos, y así merecerás mucho y engrandecerás tu gloria.

CONGRUENCIA 42

Por su graciosa afabilidad y facilidad que tiene en admitir los negociantes, por donde merece asimismo mucha gloria [f. 209v] y alabanza

LUSITANO: Lo mesmo han tenido nuestros reyes en el despacho de los negocios de su reino.

BÉTICO: Pues eso hace más en mi favor para que deis el reino a quien sucede en el mismo acto de virtud, de donde preguntado Agesilas⁹¹⁷ de qué manera podría uno conseguir gloria entre los hombres, respondió: «*que sus palabras sean muy buenas y sus dichos muy aventajados*». Y lo mejor, más precioso y más engrandecido que el príncipe puede hacer es usar de facilidad con todos y oír con benignidad y apaciblemente las peticiones de los menesterosos. Pues, portugueses, os preciáis de razón y sois sabios y discretos ¿Por qué no ablanda vuestros ánimos y atrae vuestros corazones ver en nuestro príncipe cristianísimo la facilidad de sus costumbres [f. 210], la moderación de su ánimo, su majestad, huma-

⁹¹⁵ Agag: Rey de los *amalectitas*, tribu árabe en constante guerra con Israel desde Moisés hasta la época de Saúl y David.

⁹¹⁶ Asuero es el nombre que recibe en el Libro de Ester el Rey con quien ella contrae matrimonio. Se le ha identificado con Jerjes I.

⁹¹⁷ Agesilao II (444-358 a. C.), rey de Esparta, que reinó desde el 398 a. C. hasta su muerte.

nidad y afabilidad con todos? Si no, preguntadlo a los que van de acá y parecen en su presencia.

LUSITANO: Eso es para tenernos gratos para su pretensión.

BÉTICO: Ya antes que el rey don Sebastián muriese era lo mesmo y esto mesmo dice el natural, el italiano, el francés y todas las naciones del mundo. Y esto solo os había de convencer y encender en su amor y someter a su principado, para que lo sirviédeses, reverenciádeses y mereciédeses su favor y clemencia. Por esta afabilidad fue engrandecido el gran Pompeyo, y Plinio alaba a Trajano, que siempre solía decir: «*Tal ha de ser el príncipe con sus vasallos, cual desea que sus vasallos sean con él*». Y fue admirable esta virtud en Antonino Pío⁹¹⁸, como escribe Julio Capitolino⁹¹⁹ y refiere Beroaldo⁹²⁰, que ante Philippo, rey de Macedonia, pareció una vieja y le pidió que la oyese a justicia, y como respondiese el rey que estaba ocupado, exclamó la vieja: «*¡Nunca reines, porque no merece reinar quien no da audiencia a los negociantes!*». Admirado de esta palabra, Philippo la oyó con diligencia y de ahí en adelante se mostró muy fácil con todos, y mucho más fue su hijo Alejandro Magno, por donde de sus soldados fue muy amado, porque era humano y afable. Y Sparciano⁹²¹, en la *Vida del emperador Pcenio*⁹²², escribe que vivo quería ser bien quisto y después de muerto loado.

Y así nuestro rey Philippo lo ha de ser de vosotros, por ejemplos de las otras [f. 211] gentes y a imitación de Trajano, pues se muestra con vosotros benigno, favorable, manso y amador de paz, y eres obligado, reino de Portugal, a pagalle su benignidad con sujeción, su favor con lealtad y su mansedumbre con humildad y su paz con obediencia, porque los tuyos sean verdaderos españoles y queridos vasallos de tan clementísimo príncipe.

CONGRUENCIA 43

Por su admirable modestia

Que, como dice Santo Tomás, es virtud moderativa de pasiones y prestantísima en los hombres, como dice Tertuliano⁹²³. Y de ésta es alabado [f. 211v]

⁹¹⁸ Antonino Pío, Tito Aurelio Fulvio Boyonio Arrio Antonio (86-161) Emperador romano (138-161).

⁹¹⁹ Cita a Julio CAPITOLINO (fines del siglo III-principios del siglo IV) *Historia Augusta*.

⁹²⁰ Cita a BEROALDUS, Philippus (1453-1505), *Declamatio philosophi, medici oratoris: de optimo statu et principe*, 1497.

⁹²¹ Cita a Elio ESPARCIANO (S. IV) historiador romano, coautor de la *Historia Augusta*.

⁹²² Cayo Pescenio Níger (135/140, Aquino-194, Antioquía), pretendiente al Imperio Romano desde mediados de abril de 193 hasta finales de marzo de 194.

⁹²³ Quinto Septimio Florente Tertuliano (ca. 160 –220), clérigo y escritor cristiano.

Ulises⁹²⁴ y engrandecido Jasón⁹²⁵ que, como los otros argonautas, por la soberbia respuesta del rey Eetes⁹²⁶, quisiesen poner en él sus manos y procurar su destrucción, pudo Jasón con su modestia refrenar prudentemente sus compañeros y así alcanzó todo lo que quiso. Y de Sócrates se escribe que fue pacientísimo con los atenienses y Agesilao⁹²⁷ con los lacedemonios y Pomponio Ático⁹²⁸ con los romanos, como refiere Cornelio Nepos⁹²⁹. Y decía que en todas maneras refrenásemos la ira, en especial con los que queremos bien. Y David, entre los hebreos, fue modestísimo. Y el rey don Alonso V de Aragón⁹³⁰, hijo del rey don Hernando, infante de Castilla, escribe Volaterrano que nunca se airó, y allí dice que [f. 212] vio en Roma a Gabriel Brixicense⁹³¹, fraile de la orden de San Francisco, Cardenal agriense, que había sido muchos días embajador de Matías, rey de Hungría⁹³², y solía jurar que en treinta años con ningún hombre, aunque fuese esclavo, se airó, y por aquí mereció el honor que alcanzó. Y escribe Stobeo en sus *Collectanea* que los reyes de Persia, antes de comer, disputaban de la modestia, antes de sacrificar, de la justicia, y de la fortaleza, antes que comenzasen la guerra.

Pues no es menos digna de admiración la modestia y mansedumbre de nuestro rey don Philippo, que siendo muerto el rey don Sebastián y aunque sucedió en el reino el Cardenal don Enrique, su tío, pudiera muy bien, informado de su [f. 212v] justicia, procurar que fuese declarado por sucesor de este reino y jurado por príncipe, y sobre ello usar de su potencia, y no quiso, antes, con admirable mansedumbre, ha sufrido vuestras dilaciones y tardanzas, que son tales y tantas, que dan indicio de vuestra dañada intención.

LUSITANO: No tenemos tal, sino que los términos de justicia van corriendo.

BÉTICO: Corre vuestra pertinacia, que en lo demás, en todo lugar se sabe y es manifiesto pertenecer el reino a nuestro rey. Y para que satisfagas tu corazón, pon ante los ojos que, si en la perseverancia de vuestro delito usa Su Majestad de mansedumbre y en vuestra dilación de clemencia, mucho más usará de la

⁹²⁴ Odiseo o Ulises, uno de los héroes legendarios de la mitología griega, personaje central de la *Iliada*.

⁹²⁵ Jasón, héroe de la mitología griega. Su padre fue Esón, rey de Yolco, pero Esón confió el reino a su hermano Pelias hasta que Jasón alcanzase la mayoría de edad. Protagonista del viaje de los argonautas.

⁹²⁶ Eetes era el mítico rey de la Cólquida (actual Georgia), hijo del dios-Sol Helios y de la ninfa Perseis.

⁹²⁷ Debe referirse a Agesilao II, rey de Esparta (398-358), que dirigió el ejército espartano en las fase final de su hegemonía en Grecia (hasta el 371) y en las guerras ulteriores.

⁹²⁸ Tito Pomponio Ático (109-32 a. C.), historiador y escritor romano.

⁹²⁹ Cita a Cornelius NEPOS (ca. 100-24 a. C.), *De viris illustribus*.

⁹³⁰ Alfonso V *el Magnánimo* (1396-1458), rey de Aragón entre 1416 y 1458 y de Nápoles desde 1446.

⁹³¹ Berona, Gabriel de (¿-1486), fraile franciscano, Inquisidor General de Hungría (1464-1471), obispo de Erlau (1476), embajador de Matías de Hungría y Cardenal (1486).

⁹³² Matías I, rey de Hungría y Croacia desde 1458 hasta 1490.

excelencia de estas virtudes estando sujetos [f. 213] a su principado. Y aunque la sensualidad de los malos que entre vosotros hay repugne a esta verdad y justicia, al fin ha de vencer la razón de los buenos, porque sois cristianos. Y acuérdate, portugués, de lo que escribe Volaterrano de Fabio Ruliano⁹³³, cónsul, que teniendo guerra con los pueblos de la Toscana y alojado su campo en el monte Viterbo, como creciendo el miedo de sus contrarios, los embajadores le rogasen de parte del Senado que declarase a Lucio Papirio⁹³⁴, su enemigo, por dictador. El cónsul puso los ojos en el suelo y no dio otra respuesta, pero venida la noche venció su rencor y dañada voluntad y lo declaró, y de parte del Senado le fueron rendidas las gracias. Y pues Su Majestad usa de esta modestia en haberos tolerado, usad [f. 213v] vosotros de esta otra en vencer vuestras enemistades y rencores, si algunos tenéis, pero yo confío en Dios que todo vendrá a bien y a una mucha paz y tranquilidad en estos reinos.

CONGRUENCIA 44

Por su liberalidad

Por la cual los príncipes merecen inmortales alabanzas, porque les conviene mucho, y como la real grandeza sobrepuja a todas las demás, así conviene que la liberalidad del príncipe tenga más alto lugar, porque dice Francisco Patricio que de esta manera engrandece su gloria y serán [f. 214] grandes las que usará con este reino, con que gozaréis de mucha prosperidad y bienandanza.

LUSITANO: Esa liberalidad y largueza de que agora Su Majestad quiere usar con nosotros es por la necesidad que tiene de que nos sometamos a su señorío.

BÉTICO: Entonces no sería liberalidad, ni en Su Majestad puede haber necesidad que le compela a concederos las muchas mercedes y privilegios que os promete. Y que antes de ésta que llamáis necesidad haya usado con vosotros de mucha liberalidad y grandeza, díganlo Castros, Meneses, Silvas, Mascarenas y otros muchos que, por Su Majestad, han sido en Castilla engrandecidos y sublimados. Y advertid agora lo que en su nombre os propuso en Almería⁹³⁵ el duque de Osuna⁹³⁶ a 20 de marzo de este año de 80. Quien solo le fuerza es humanidad

⁹³³ Quinto Fabio Ruliano, nombrado dictador en dos ocasiones durante las guerras contra los samnitas. La anécdota que refiere Lorenzo se produjo en el 310 a. C., cuando Quinto Fabio era cónsul.

⁹³⁴ Lucio Papirio Cursor, cónsul cinco veces y dictador otras dos entre el 333 y el 309 a. C.

⁹³⁵ Se refiere a las Cortes de Tomar, convocadas por el rey-cardenal don Enrique en 1580 para deliberar sobre su sucesión, su muerte en enero truncó las expectativas de Felipe II de ser nombrado rápidamente.

⁹³⁶ Pedro Téllez-Girón de la Cueva Velasco y Toledo (Osuna, 1537-Madrid, 1590), V conde de Ureña y nombrado duque de Osuna por Felipe II en 1569, con antepasados portugueses, fue nombrado embajador en Portugal en 1579.

y clemencia, por el mucho amor que os tiene. Y que esta liberalidad sea [f. 214v] firme y perfecta en Su Majestad, consta por autoridad de San Ambrosio, donde dice: «*Aquella es perfecta liberalidad, a quien la verdad y constancia, la causa, el lugar y tiempo encomiendan*».

De la verdad y constancia tratamos en la congruencia treinta y nueve. La causa consiste en sola su clemencia y humanidad, como referimos en la congruencia 41, pues pudiendo como poderoso destruirnos, quiere como misericordioso evitar vuestros daños y calamidades. El lugar es respecto de ser Portugal parte de España y pues la parte se ha de contener en el todo, os quiere y ama Su Majestad como a los demás súbditos y naturales de España. El tiempo también manifiesta cual sea su clemencia, pues considerando vuestra desgracia y la lamentable destrucción de Berbería y la muerte del [f. 215] Serenísimo rey don Sebastián, ha procurado la pretensión de este reino por medios de mucha suavidad y misericordia.

LUSITANO: ¿De qué modo?

BÉTICO: Que ha prometido dar y dará muy cumplidamente ciento y veinte mil ducados para rescate de cautivos portugueses, a disposición de la Misericordia de Lisboa⁹³⁷, que se empleen por mitad en sacar hidalgos pobres y personas comunes. Item, ofrece Su Majestad ciento y cincuenta mil ducados para instituir y acrecentar pósitos de trigo en los lugares necesitados de este reino, como lo ordena la Cámara de Lisboa. Item, da otros treinta mil ducados para remediar la enfermedad de la peste que al presente corre entre vosotros, distribuyéndose por orden del Arzobispo⁹³⁸ y Cámara [f. 215v] de Lisboa. Y demás de estas mercedes, recibiréis otras muchas cada día de su mano y gozaréis de la gloria y bienandanza de que todos nosotros gozamos en ser vasallos de tan soberano príncipe.

LUSITANO: Harta bienandanza tendríamos con tener propio rey y que el vuestro nos dejase en quietud y paz gozar de lo que tenemos.

BÉTICO: No tienes razón, porque aquí encerrados sois como las aves criadas en el nido de su recogimiento, que ni pacen ni se estiman hasta que salen a volar, regocijadas con las plumas que les dio la naturaleza.

LUSITANO: También la liberalidad que naturaleza usa con las hormigas aludas es causa de su perdición.

BÉTICO: Eso es porque las hormigas no nacieron sino para cosas bajas y humildes, y se puede aplicar a las gentes que se contentan [f. 216] con vivir en su natural. Pero nosotros, los españoles, somos criados para reconocer sólo un señor y con él triunfar de las naciones del mundo. Y este reconocimiento y sujeción a

⁹³⁷ Se refiere a la Santa Casa de la Misericordia de Lisboa, fundada en 1498 por la reina doña Leonor y que tenía entre sus fines el rescate de cautivos apresados por los musulmanes, situación en la que estaban muchos portugueses tras la derrota de Alcazalquivir (1578).

⁹³⁸ El arzobispo de Lisboa, uno de los miembros del Consejo de Regencia y que apoyaba a Felipe II, era en ese momento Jorge de Almeida, que ocupó el cargo entre 1570 y 1585.

nuestro príncipe y señor habéis de tener a gran prosperidad, porque no sólo mereceréis gozar de sus grandes liberalidades, pero se engrandecerá vuestro nombre por toda la redondez de la Tierra, como de vasallos del potentísimo rey de España, que procura regalaros y ponerlos debajo de las alas de su protección y amparo. Y como decía Artajerjes, hijo de Jerjes, quiere añadirnos privilegios y mercedes demás de confirmaros las que tenéis de vuestros reyes pasados. Y será con vosotros otro Tito⁹³⁹, emperador, a quien nadie pidió merced que quedase sin ella, y preguntado [f. 216v] de sus amigos por qué prometía más de lo que podía dar, respondió: «*No conviene que ninguno se aparte triste de la presencia del príncipe*». Y acordándose sobre cena que no hubiese hecho mercedes en aquel día, dijo: «*Este día he perdido*». Y como Alejandro a uno que pedía un dinero le diese una ciudad y aquel dijese que tan gran merced no convenía a la pobreza de su estado, replicó Alejandro: «*No es de mío inquirir lo que tú mereces, sino lo que yo he de dar*». Y del mesmo se cuenta que a una ciudad que le ofrecía la mitad de sus propios, respondió: «*Yo no vine a la Asia para recibir lo que me diésedes, sino para que gozásedes de lo que yo os diese*».

Y esto has de tener representado, portugués, que Su Majestad quiere este reino, no para gozar de sus riquezas, que muchas y amplísimas [f. 217] le ha dado Dios, sino para que se aumente su poder en defensa de la Iglesia Romana y opresión de los enemigos de la fe. Y con esto quiere haceros mercedes y engrandeceros, aunque vea la repugnancia de vuestra tácita voluntad, que ya casi se tiene por expresa. Pero como su bondad y magnificencia sea tan grande, usará con vosotros de la liberalidad que Augusto César usó con Corocota, español, que le traía muy desasosegada a España y turbada toda la tierra, sin que el Emperador lo pudiese haber a las manos, y por esto, incitado bravamente con mucha ira, prometió tres mil escudos⁹⁴⁰ a quien se lo trajese. El Corocota vino después a presentarse ante Augusto y él no solamente no lo mandó castigar, pero le perdonó y le mandó dar los tres mil ducados [f. 217v], como a quien había traído al hombre por quien él los prometió.

Pues Serenísimo rey y señor nuestro, use vuestra Majestad de liberalidad con estos ingratos y no merecedores de tan alto beneficio, como es ser vasallos de Vuestra Majestad, porque, como dice el Señor, referido por San Lucas en los *Actos de los Apóstoles*: «*Mayor bienaventuranza es dar que recibir*». Y este es oficio de Dios, como escribe Séneca. Y a los malos nace el sol y la mar hace bonanza a los corsarios, como a los buenos marineros; y Dios nunca deja de hacer mercedes a los ingratos para su aprovechamiento. Esto también incumbe a vuestra liberalidad, clementísimo señor, y aunque esta dura gente no lo merezca, se

⁹³⁹ Tito Flavio Sabino Vespasiano, conocido como Tito (39-81), emperador del desde el año 79.

⁹⁴⁰ Corocota: Según Dion Casio, el único historiador romano que cita a este personaje, la oferta fue de 200.000 sestercios. Corocota es un personaje casi desconocido, quizá un guerrero cántabro o un bandolero norteafricano, que actuó en Hispania durante las Guerras Cántabras.

podrá decir, con Alejandro, que no se ha de considerar la suerte del que recibe, sino la cualidad del que da.

LUSITANO: ¿Por qué no lo merecemos?

BÉTICO: Por vuestra ingratitud que siempre habéis tenido a los muchos beneficios que habéis recibido, como declararé en la congruencia sesenta y seis, y porque allí está referido, pasemos adelante.

CONGRUENCIA 45

Por su grande magnanimidad

Que conviene a solos los reyes, porque según Cicerón, es virtud efectiva de grandes y subidas cosas, acompañada de grandeza y admirable resplandor del ánimo. De ésta es alabado Scébola⁹⁴¹, Alejandro y Julio [f. 218v] César, de quien, entre otras grandezas suyas, cuenta Juanes Cuspiniano en su *Vida* y Plinio en su *Natural Historia*, que después de vencido Pompeyo en la Farsalia⁹⁴², César, tomando su real, entre otras cosas halló muchas arcas de cartas enviadas a Pompeyo de grandes señores, por donde pudiera saber la intención que cada uno tenía contra él, de lo cual no podía dejar de ayudarse para los negocios de la guerra, que aun no era acabada, pero él no consintió que las cartas fuesen leídas, ni las arcas abiertas, y así como estaban las hizo quemar, porque él, aunque pocas veces fuese acostumbrado a airarse, pareciale entonces que sería mejor quitar la ocasión del enojo, que no después haber de templar la ira [f. 219]; y dejar antes de saber sus ofensas, que no sabidas perdonarlas. Y lo mismo hizo cuando venció a Scipión en Tapso⁹⁴³, ínsula cercana de Sicilia, que agora llamamos Isola delli Magnisi.

LUSITANO: También fue magnanimidad la que emprendió nuestro rey don Sebastián en la empresa de Berbería, donde se ha de notar la grandeza de su ánimo, su fortaleza, su generosidad y osadía.

BÉTICO: Y su temeridad. Y pues eso dices, portugués, no entiendas que sea magnanimidad, porque no es sólo intentar grandes cosas, sino, intentadas, saberlas conseguir con prudencia. Y bien habrás leído de Jerjes⁹⁴⁴, que fue el mayor

⁹⁴¹ Cayo Mucio Escévola (finales del siglo VI a. C.). Héroe legendario romano durante las guerras contra los etruscos.

⁹⁴² Batalla de Farsalia, librada en Grecia el 9 de agosto de 48 a. C., enfrentó a los ejércitos romanos de Julio César y Cneo Pompeyo Magno.

⁹⁴³ La Batalla de Tapso tuvo lugar el 6 de abril del año 46 a. C., pero no en Sicilia, sino cerca de Tapso (hoy en día Ras Dimas, en Túnez). En ella se enfrentaron el ejército de la facción patricia republicana del Senado (los optimates), dirigidos por Marco Porcio Catón y Quinto Cecilio Metelo Escipión, contra las tropas de Julio César, quien finalmente ganó la batalla.

⁹⁴⁴ Jerjes I (Asuero en otras partes del texto) quinto Gran Rey del Imperio aqueménida (486-466 a. C.), hijo de Darío I, iniciador de la II.^a Guerra Médica (480-478 a. C.).

de los reyes de Persia, hijo del gran Darío, el cual puso debajo de su señorío todo el reino de Egipto, que se había rebelado desde el tiempo del rey su padre [f. 219v] y intentó la conquista de Grecia con increíble suntuosísimo aparato, en que tardó cinco años y juntó un millón de soldados, los cuales afirman Valerio Máximo y San Hierónimo que, como viese de una torre, lloró, porque ninguno había de quedar vivo después de cien años. Y aprestado con esta multitud, hinchó los mares de innumerables navíos, rompió el monte Atos⁹⁴⁵, que vulgarmente se dice Monte Santo, por do pasase su armada, y aprisionó a Neptuno en el estrecho de la Morca, pero al fin con todo su campo fue después vencido por cuatro mil hombres en las angosturas del monte Termópilo⁹⁴⁶. Y luego, en la batalla naval que intentó con Temístocles⁹⁴⁷, capitán ateniense, en el mar de Nigroponto, junto a Salamina, que llamamos Coluri, fue desbaratado [f. 220] y huyó ignominiosamente en una barca, con muy pocos que de la batalla escaparon, y dejó en Grecia a Mardonio⁹⁴⁸, Prefecto, con cuatrocientos mil hombres, el cual también padeció otro tal destrozo junto a Baocia⁹⁴⁹.

De Aníbal también se escribe que para pasar a Italia, después de haber destruido Saguntos, que es la mesma que agora Monviedro, rompió los Alpes y en Italia alcanzó contra los romanos grandes victorias, y sobre todas, aquella célebre de Cannas⁹⁵⁰, pero no se puede llamar magnanimidad, pues, al fin vencido, salió huyendo de Italia. Pues si quieres, portugués, referir la grandeza de vuestro ejército real, no fue menos que el otro de Jerjes, si cuentas su suntuosidad y riquezas, fueron como los trogloditas, que agora llamamos megabares, en el reino [f. 220v] de Melinde⁹⁵¹, que con fiestas y regocijos llevan los difuntos a la sepultura. Y así llevasteis vosotros a vuestro rey a la muerte. Y más dicen que fuisteis llenos de instrumentos de música, para hacer lo que hace el cisne cuando quiere acabar la vida junto al río Meandro, que agora dicen Palazzia⁹⁵², que canta suavemente.

⁹⁴⁵ *Monte Athos*: área montañosa que forma la península más oriental de las tres que se extienden hacia el sur desde la península Calcídica, situada en Macedonia Central, al norte de Grecia.

⁹⁴⁶ *Termópilo*: Se refiere a la batalla de las Termópilas (480 a. C.), donde los persas no fueron derrotados, sino que salieron victoriosos.

⁹⁴⁷ Temístocles (ca. 524-459 a. C.), político y general ateniense, uno de los constructores de la democracia en Atenas. Dirigió la flota ateniense en la victoriosa batalla de Salamina (480 a. C.) contra los persas.

⁹⁴⁸ Mardonio (¿-479 a. C.), noble persa, comandante del ejército en dos expediciones a Grecia durante la primera mitad del siglo v a. C. Murió en la batalla de Platea.

⁹⁴⁹ Se refiere a la batalla de Platea (479 a. C.), en Beocia, donde se puso fin definitivamente a la Segunda Guerra Médica.

⁹⁵⁰ La batalla de Cannas tuvo lugar el 2 de agosto del año 216 a. C., entre el ejército cartaginés, comandado por Aníbal Barca, y las tropas romanas, dirigidas por los cónsules Cayo Terencio Varrón y Lucio Emilio Paulo, en el marco de la Segunda Guerra Púnica. Las bajas romanas se cifraron entre 50.000 y 70.000 hombres.

⁹⁵¹ *Melinde*: ciudad y reino de Kenia, explorado por Vasco de Gama en 1500.

⁹⁵² *Meandro*: río Büyük Menderes, del sudoeste de Turquía.

LUSITANO: Pues ya que murió nuestro rey, también muchos de los fidalgos y nobles de este reino que fueron con él, hicieron lo que hacen los habitadores del monte Tauro⁹⁵³, dicho Cortestán, que cuando muere su rey, reciben con él sus más amados muerte voluntaria, como la recibieron los nuestros.

BÉTICO: Pues volviendo a nuestro primero propósito, no es magnanimidad la que pone al hombre en temerario peligro, sino la que, gobernada [f. 221] con prudencia, acaba grandes empresas. Y muy mayor es cuando el hombre se vence a si mismo, por ser la guerra más continua que tenemos y de mayor dificultad.

LUSITANO: Grande por cierto, y muy peligrosa.

BÉTICO: Y la grandeza de un alto ánimo nunca se ve cansado de afanar por la virtud y por alcanzar, a costa de generoso trabajo, la gloria más excelente que le falta. Y de aquí alcanza grande gloria nuestro rey Philippo, que tanto os ha sufrido y sobrellevado vuestras liviandades y palabras sin fundamento y vuestras opiniones erróneas y lo que soléis decir: «*Es rey de Castilla, son castellanos, hagamos como portugueses*». Y al fin, haréis lo que hicisteis en Berbería, y plega a Dios no vengáis a parar [f. 221v] en Val de Sayago⁹⁵⁴. Lo mejor es que os pongáis en las manos y clemencia de Su Majestad, que quien es magnánimo para tolerar y sobrellevar vuestros desacatos, lo será más para os hacer mercedes. Y en esto imita Su Majestad a Augusto César, que, como refiere Tranquilo⁹⁵⁵, escribió a Tiberio estas palabras. «*Mi Tiberio, despide de ti toda ira y pasión, y no atiendas a los que de nosotros dicen mal, que harto basta que no nos puedan hacer mal*». Pues quien sufre vuestras faltas para os hacer mercedes, tolera vuestras palabras para regalaros, aguarda vuestras dilaciones para prosperaros, tiene mansedumbre para engrandeceros, reconoced tan alto beneficio y postrados a sus reales pies, obedeced por señor a [f. 222] quien tan merecido lo tiene lo que le dais.

CONGRUENCIA 46

Por su maravillosa sabiduría

Ésta se requiere mucho en el príncipe, de donde Salomón, para regir su reino, no pidió riquezas ni muchos días de vida, sino sabiduría, por donde lo mereció todo, y pues nuestro serenísimo rey resplandece con tanta sabiduría y siempre la procuró y amó desde la niñez, como elegantemente escribe Luis [f. 222v] Vives⁹⁵⁶, como otro Salomón, demás de esta sabiduría, le da Dios mucha potencia y aumento de reino y riquezas. De aquí procede que los sabios son

⁹⁵³ *Montes Tauro*, cadena montañosa en el sur de Turquía.

⁹⁵⁴ *Val de Sayago*. Se refiere a la derrota portuguesa en la batalla de Toro (1476).

⁹⁵⁵ Cita a Cayo Suetonio TRANQUILLO (ca. 70-ca. 140), *De vitas Caesarum*, ca. 121.

⁹⁵⁶ Cita a Juan Luis VIVES (1492-1540), *Lingvae latinae exercitatio*, 1539.

muy estimados en su reino, la justicia muy observada y temida, los menores amparados, los malos refrenados y oprimidos, los virtuosos favorecidos. Pues ¡Oh bienaventurada España y dichoso reino de Portugal, que tal rey has alcanzado y merecido para tu gobierno! Que buscará y ya desde agora, con sabiduría y prudencia, busca y procura tu provecho y utilidad, conservará tus tierras y mares en quietud y paz, será gloria de tu reino, fundamento de tu libertad, fuente de equidad, entendimiento, ánimo y consejo de tu conservación [f. 223] y aumento. De este serenísimo señor depende todo tu ser, tu concordia y felicidad, porque será tu vida, tu rey y padre, y todo lo que en ti mirare, florecerá y recibirá muy grande acrecentamiento de honor y majestad. Será paz de tus pueblos, amparo de tu patria, prerrogativa de esta república, nutrimento de la gente, gozo de los hombres, cuidado de los enfermos, redención de cautivos, templanza del aire, serenidad de la mar, fertilidad de la tierra y consuelo de los pobres.

Todo lo cual promete su sabiduría y administración de justicia. Y de tu cosecha tienes España criar reyes sabios y florecer con sabiduría, porque luego que Túbal entró en el reino de España, que fue año de dos mil ciento setenta y cuatro [f. 223v], antes del sagrado nacimiento, dio leyes a los españoles y les enseñó astrología, filosofía y música, y les repartió el año en doce partes, conforme al movimiento del sol, como lo tenían los caldeos, de manera que nuestros españoles fueron los primeros que supieron ciencias y tuvieron conocimiento de bien vivir. Y después el rey Beto⁹⁵⁷, que comenzó a reinar años de mil ochocientos y veinte y cuatro antes del nacimiento, puso en España Estudio General de todas las ciencias y ejercicios de letras, y es de creer que en todo el tiempo que corrió desde Túbal hasta el principio del reino de Beto, que fueron trescientos y cincuenta años, habría este mismo ejercicio. Y de aquí aprendieron los salios⁹⁵⁸, sacerdotes [f. 224] franceses, y los egipcios y griegos, aunque estos se jactan que fueron los primeros sabios del mundo. Y se comprueba esta opinión porque en tiempos de Tago, quinto rey de España, que comenzó a reinar en el año de mil ochocientos y cincuenta y cuatro antes del nacimiento, y dio nombre a este río Tajo, salió de España cierta compañía de españoles y pobló en la provincia de Fenicia, de donde fue natural Cadmo⁹⁵⁹, que floreció ochocientos años después de muerto Túbal, y fue a Grecia y enseñó a escribir a los griegos y les dio caracteres y figuras del abecedario.

⁹⁵⁷ Beto, sexto rey legendario de España, nieto de Túbal y último descendiente de Noé por vía masculina, dio su nombre al río Betis y a la Bética.

⁹⁵⁸ Los *salios* eran una de las tribus francas que invadieron las galias.

⁹⁵⁹ Cadmo: Mítico héroe griego que, además de enseñar a los griegos el alfabeto, les enseñó también la fundición de metales y la agricultura. Era hermano de Europa y llegó a Grecia buscando a su hermana, secuestrada por Zeus.

Y pues los españoles fueron los primeros sabios del mundo y de ellos procedieron los fenices, y Cadmo que enseñó a los griegos, sigue de aquí que los griegos heredaron [f. 224] la ciencia de España. Aquí han florecido muchos sabios, de aquí han salido muchos emperadores romanos y han reinado reyes sabios y católicos, celosos de la honra de Dios, y reina agora nuestro sapientísimo rey, que acompaña su sabiduría con verdadera justicia y prudencia. Y pues Dios aumenta al rey sabio su reino y le confirma en su grandeza y hace más poderoso, con razón nuestro rey merece ser engrandecido, pues estima la sabiduría más que perlas preciosas, como dice Pío II⁹⁶⁰, Pontífice Romano.

Así que, nobles de Portugal, mirad qué oportunidad tan favorable se os ofrece, no interpongáis más dilación, haced lo que amonesta Bias⁹⁶¹, filósofo, que en la ocasión os manda [f. 225] tener aviso para que no la perdáis. Y con esta confianza paso adelante a otra congruencia.

CONGRUENCIA 47

Por su loable continencia

Esta virtud contiene muchas partes, que todas resplandecen en nuestro príncipe, que son honestidad en sus costumbres, templanza en su comida, y aborrece sobremanera toda avaricia, ambición y soberbia, menosprecia los vicios, ama los virtuosos y los [f. 225v] escoge para honores y dignidades, por lo que dice Cicerón: «*Si queremos advertir que sea en la naturaleza excelencia y dignidad, con facilidad lo alcanzaremos si consideramos cuan hermoso sea vivir con continencia, castidad, severidad y templanza*»⁹⁶². «*Y esta fue la grandeza de ánimo en nuestros mayores, que en las cosas privadas con muy pocas cosas se contentaban, y en el Imperio y pública dignidad, todo lo aplicaban a honor y gloria*»⁹⁶³. Así que en las cosas domésticas se busca alabanza de continencia y en las públicas se adquiere alabanza de gloria. Y de esta virtud fue muy alabado Julio César y David derramó el agua de la cisterna de Belthen⁹⁶⁴, que tenía muy deseada [f. 226]. Y el grande Alejandro, como caminando por tierra seca y arenisca no hallase agua y padeciese con todo su ejército mucha sed, un soldado suyo llamado Cofino, trajo agua en su yelmo, la cual Alejandro derramó por no ser singular en la bebida, pero alabó y remuneró la benevolencia del soldado. Y como Scipión fuese acusado en el Senado romano que había usurpado dinero perteneciente al

⁹⁶⁰ Pío II (1405-1464), humanista y religioso italiano, 210º papa de la Iglesia Católica, desde 1458 hasta su muerte.

⁹⁶¹ Bías de Priene, filósofo del siglo VI a. C., uno de los siete sabios de Grecia.

⁹⁶² Cita a CÍCERÓN *De officiis*, 44 a. C.

⁹⁶³ Cita a CÍCERÓN, *Pro Flacco*, 58 a. C.

⁹⁶⁴ Se refiere a la *Cisterna de Belén*, referida en la Biblia.

erario público, respondió: «*Como toda la África haya sujetado a vuestra potestad, ninguna cosa saqué de allí que se pudiese decir mía, sino el sobrenombre de Africano*». Y Marco Curio⁹⁶⁵ solía decir: «*Mas quiero ser señor y príncipe de ricos que ser yo rico*». De aquí es muy encomendado Poro⁹⁶⁶, rey de la India, y Masimissa [f. 226v], rey de Numidia, y Mitrídates⁹⁶⁷, rey del Ponto, y Viriato, capitán de los portugueses.

LUSITANO: ¡Oh, cómo me huelgo cuando me refieres alguna persona señalada de los nuestros!

BÉTICO: También te has de alegrar cuando te refiero verdades.

LUSITANO: Esas algunas veces amargan.

BÉTICO: Pues aunque amarguen, se han de obedecer y cumplir. De Aníbal escribe Tito Livio que no tenía hora cierta para dormir, sino la que sobraba de los negocios, y Augusto César, como es autor Tranquilo⁹⁶⁸, fue de muy poco comer. Y los lacedemonios, por ley de Licurgo, ninguna virtud estimaron por más principal que la abstinencia, a tanto que, como afirma Ateneo⁹⁶⁹, tuvieron por costumbre que los magistrados plebeyos en algunos días hacían desnudar los [f. 227] mancebos y si en ellos había alguna señal o rastro de gordura inusitada e inhábil para la guerra y luchas, los ponían en dieta y otros ejercicios hasta que perdiesen aquella grosedad. Y esta abstinencia también en Egipto era observada por ley del rey Amaso⁹⁷⁰.

De manera que esta virtud, tan alabada de los antiguos y seguida y engrandecida de los cristianos, es laudatísima en nuestro príncipe. Y cuanto mayor escogió para si la continencia, tanto mayor es la abundancia de su gloria y dignidades que tiene para los sabios y amigos de virtud. Pues nobles y virtuosos de Portugal, que seguís las letras y amáis la virtud y pretendéis premio de vuestros trabajos, dad lugar a que se abran las puertas de tan gran bien, no las tengáis [f. 227v] cerradas, como puertas del monte Caspio, rómpanse las cerraduras, comuníquese con vosotros esta lumbre de amor, gozad de esta columna de fuego, no permitáis habitar siempre metidos en ese rincón, donde los premios son cortos y las dignidades estrechas, salid a tierra altísima y a sujeción de príncipe que tantos bienes tiene para vosotros, el cual os hará capaces de todas dignidades, oficios y premiencias, y gozaréis de lo que ninguno de vuestros pasados gozó, y conoceréis de este se-

⁹⁶⁵ Manio Curio Dentado (s. III a. C.), cónsul tres veces y vencedor de Pirro. Famoso porque tras su éxito se retiró a sus tierras para vivir como un campesino.

⁹⁶⁶ Poros o Poro, versión griega del nombre indio *Purushottama* (muerto a finales del siglo IV a. C.), gobernante de un antiguo reino indio del Punjab. Aliado de Alejandro durante su invasión de la India.

⁹⁶⁷ Mitrídates VI (132-63 a. C.), llamado Eupator Dionysius, también conocido como Mitrídates el Grande. Protagonizó tres guerras contra Roma en Asia.

⁹⁶⁸ Cita a Cayo Suetonio TRANQUILLO (ca. 70-ca. 140), *De vitas Caesarum*, h. 121.

⁹⁶⁹ Cita a ATENEO (ca. 200), *Deipnosofistas (El banquete de los sofistas)*.

⁹⁷⁰ Amaso o Ramaso: Ramsés.

renísimo señor, que cuanto mayor fuere vuestra lealtad, vuestra virtud y perseverancia, tanto mayores serán las mercedes que os hará. Porque si sois virtuosos, si sois cristianos, si sois celosos de la ley de Dios, si [f. 228] profesáis morir por la fe, para los tales tiene dignidades eclesiásticas de su reino, las encomiendas, los oficios y otros amplísimos premios, de los cuales seréis mercedores si cumplís lo que sois obligados.

CONGRUENCIA 48

Por su inviolable fortaleza

Esta virtud es una de las cuatro virtudes cardinales, que contiene muchas partes potenciales, por donde se engrandece [f. 228v] más la gloria de nuestro rey y señor, que son magnanimidad, como se contiene en la congruencia cuarenta y cinco, confianza de vuestra cristiandad y nobleza, seguridad de su justicia, magnificencia, para premio de los que entre vosotros hubiese virtuosos, constancia en la pretención de este reino, que queráis que no queráis, tolerancia de vuestra rebeldía y pertinacia, firmeza en lo que os tiene prometido, si por vuestra dureza no lo perdéis. Y todas estas partes dependen de la fortaleza de ánimo, que es de más excelencia que la corporal. Y con ésta, al fin, portugueses, habréis de rendiros, porque no podréis tolerar su gran potencia. Y si por las armas venís a conocer su grandeza, entenderéis de él tres cosas, como decía [f. 229] Agesilao⁹⁷¹: Osadía contra sus enemigos, benevolencia con sus súbditos y oportunidad en los acontecimientos, conforme a como el tiempo lo pidiere. Las cuales tres cosas hacen a los reyes invencibles y no la fortaleza corporal.

LUSITANO: También podremos nosotros defender el reino, porque asaz tiene de gente para ello.

BÉTICO: ¿Con qué rey y con qué cabeza? ¿No te acuerdas de aquello de Epaminondas⁹⁷² tebano? Que viendo un hermoso ejército sin capitán, dijo: «*Veo una hermosa bestia sin cabeza*». Y Philipppo solía decir que más quería ejército de ciervos gobernados de león, que de leones gobernados de un ciervo.

LUSITANO: Verdad es, pero dice Demóstenes que no son así los que intentan la guerra [f. 229v] para ganar, como los que pelean por se defender, pero en mucho difieren, porque quien pelea por adquirir, sufre el encuentro en cuanto el enemigo le da lugar, mas si halla resistencia se recoge y no pasa más adelante en el asalto, y los que pelean por su defensa resisten al enemigo hasta morir, porque conocen que en las armas está su salud.

⁹⁷¹ Agesilao II (Agesilas) (444-358 a. C.), rey de Esparta, que reinó desde el 398 a. C. hasta su muerte.

⁹⁷² Epaminondas (ca. 418-362 a. C.), general y político griego que transformó Tebas en la potencia hegemónica de Grecia, desbancando a Esparta.

BÉTICO: No toda conquista se hace peleando y viniendo a las manos, porque hay muchos medios de hambre y otras opresiones con que, afligidos, los cercados se rinden al vencedor. Y así lo procuraba Julio César en las grandes empresas que acabó. Y al fin, portugueses, como veáis vuestra destrucción y de los vuestros angustiados de hambre [f. 230] y trabajos, como hicieron los cercados de Hierusalem⁹⁷³, donde murieron un millón y ciento y noventa mil personas, caeréis en la cuenta de vuestra loca osadía y mísero estado y triste reino ¿Qué será de ti si tal piensas y tal pones por obra? Desde luego, te puedes cubrir de luto y llorar la perdición tuya y de tus naturales y lamentar, con el profeta Hieremías, tu caída y doloroso fin, porque se acerca tu destrucción, tu muerte, tus llantos, tu hambre y calamidades ¡Ay, ciudad de Lisboa, ciudad rica y populosa, como ya se llega tu juicio, ya suena la voz militar, ya te amenazan las municiones, ya te cercan los soldados, ya te afligen los asaltos, ya te oprime el hambre, ya lloras la muerte de los tuyos, ya los clamores rompen el aire y penetran los montes, ya buscas remedio y no le hallas, porque [f. 230v] lo procuras tarde, como los de Málaga⁹⁷⁴ en la conquista del rey Católico! ¡Vuelve sobre ti, ciudad de Lisboa y reino de Portugal y no experimentes la fortaleza de mi rey en las armas, sino en la misericordia, no la conozcas en los combates, sino en las mercedes, confíate de su magnanimidad y no de tu defensa, busca la seguridad de su nobleza y no los presidios de sus fortalezas, porque estos padecerán asalto de soldados y su nobleza siempre será una, ampárate con la constancia de sus promesas y no con las armas de tu gente de guerra y así te librarás del peligro que esperas y conservarás tu ser y aumentarás tu gloria y prosperidad con el principado de tan humanísimo príncipe! [f. 231].

CONGRUENCIA 49

Por su admirable bondad

Gravísima es, dice Séneca, la ira del bueno y justo rey, porque como su bondad no da lugar al furor, cuando ya se levanta, está la paciencia muchas veces ofendida y la razón vuelve por ella. Y si esto considerádeses, portugueses, no daríades lugar a la guerra que contra vosotros se ordena, y debéis, como amonesta el mismo Séneca [f. 231v], pues conocéis la bondad de nuestro rey, elegirlo y ponerlo ante los ojos, para que con su amparo y favor viváis. Y más tiene Portugal necesidad de él y de sus reinos de Castilla, que él de vosotros. Ni se engrandece con el aumento de este reino, aunque mayor fuera, ni lo pro-

⁹⁷³ Se refiere al sitio y destrucción de Jerusalén por las legiones de Tito en el 70 p. C.

⁹⁷⁴ Se refiere a la conquista de Málaga por los Reyes Católicos en 1487, tras la que todos sus habitantes fueron vendidos como esclavos.

cura para aumento de su majestad, pues la tiene tanta, que con ella hinche la redondez de la Tierra. Sólo quiere que este reino de Portugal se incorpore con sus reinos, para que esté en su poder lo que fue de los romanos y reyes godos, sus antepasados, y no se de lugar que este puerto de Lisboa y otros de este reino e islas de su partido, sean recogedero de luteranos y otras gentes facinerosas. Y por ventura, muchos corsarios franceses y [f. 232] ingleses no correrían la mar de España e islas del poniente si no tuviesen por escala las islas de vuestro partido. Y mirad el daño que en la costa del Mar del Sur hizo Francisco Drac⁹⁷⁵, corsario inglés, por llevar consigo piloto portugués, que le enseñó el estrecho de Magallanes. Y es cosa maravillosa que el día que salió el corsario de Inglaterra con este piloto, apareció la cometa amenazando a Portugal y pronosticando su destrucción.

Y qué mayor argumento de bondad queréis de nuestro rey, que no quiso entrar impetuosamente con mano armada en este reino, luego como supo la muerte del serenísimo rey Cardenal, sino que para mayor justificación de su causa y convencimiento vuestro, ha querido aguardar hasta agora vuestras dilaciones y detenimientos [f. 232v]. Y no ha sido como vuestro rey Alonso V, cuando con la pretensión del reino para doña Juana, entró por Castilla permitiendo que su gente robase haciendas de pobres labradores y forzando sus mujeres e hijas, como hicieron en Val de Sayago, pero Dios permitió después que donde hicieron la maldad, allí fuesen castigados después de la rota de Zamora.

Paz quiere, paz procura, rey pacífico es, rey cristianísimo y justificando su causa mediante su bondad. Todos los daños que de la guerra resultaren, caerán sobre vosotros. Y como concurren en él todos tres bienes de ánima, cuerpo y fortuna, con ellos quiere hacer mayor vuestra felicidad con los bienes del ánima, como está referido en las congruencias [f. 233] treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y seis, cuarenta y siete y te he referido en ésta. Con los bienes del cuerpo, como es su potencia y fortaleza, que tratamos en las congruencias cuarenta y cinco, cuarenta y ocho, cincuenta y una, cincuenta y cinco. Con los bienes de fortuna con que os ofrece muchas mercedes, privilegios y prerrogativas, como se trata en las congruencias cuarenta y cuatro, cincuenta y tres, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, sesenta y tres.

Y al fin concluyo, portugueses, con decir que advirtáis no se diga por vosotros: «*Quien bien tiene y mal escoge, por mal que le venga, no se enoje*».

⁹⁷⁵ Francisco Drac: Sir Francis Drake (ca. 1543-1596). Lorenzo hace referencia a la expedición contra las colonias españolas de 1577 y que en el momento que escribe su Diálogo todavía no había concluido, pues no regresaría a Inglaterra hasta 1581.

CONGRUENCIA 50

Por su maravillosa prudencia

Esta virtud, como dice Macrobio⁹⁷⁶, es guía de la razón, que endereza todo lo que se piensa y ha de hacer, y ninguna cosa hace que no sea recta y loable. Y sus partes son razón, entendimiento, consideración, providencia, docilidad, aviso y memoria. Así que Su Majestad con la razón [f. 234] discierne entre bueno y malo lo que conviene a este reino, ofrece la paz, elige las virtudes, ama a Dios y por medios loables, como príncipe cristianísimo, encamina este negocio, porque el reino no se destruya y se conserve, con el entendimiento considera vuestro ser, vuestras pocas fuerzas, el daño que padecisteis en la rota de Berbería, la gente y riquezas que allí perdisteis, porque lo presente no venga a mayor perdición y calamidad.

Con la consideración quiere conservar este reino en el ser y prosperidad de provincias que tiene, porque no venga a disminución. Con la providencia, por lo pasado de otras guerras que ha habido entre este reino y el de Castilla, juzga los males y daños que habría en lo por venir.

LUSITANO: Y aun por eso nos había de dejar Su Majestad en nuestra quietud [f. 234v] y paz.

BÉTICO: Buena razón, bien parece que te ciega la pasión ¿De manera que quieres tú que Su Majestad, por conservaros en vuestra errónea opinión, pierda lo que es suyo, y vosotros, por evitar vuestro daño propio, no os sometáis a la justicia? Buena razón de hombre fidalgo y que dice que es de los nobles de Lisboa. Pues volviendo a las partes de la prudencia, nuestro prudentísimo rey, con docilidad enseña y amonesta vuestra impericia con aperciros de lo que os conviene. Con aviso os pone delante los ojos los bienes, para que los admitáis y huyáis de los males e inconvenientes que se pueden seguir de la guerra. Con la memoria repite y se acuerda que sois españoles, sois cristianos, sois suyos, y recibe dolor considerando que han de padecer males a [f. 235] quien desea hacer mercedes, han de sufrir desventuras a quien él pretende hacer beneficios, ha de haber disminución donde él procura aumento.

¿Pues con qué pagaréis, portugueses, tanto amor y con qué serviréis a tan humanísimo príncipe estas mercedes, sino con admitirle por rey y señor, amarle, como siempre soléis amar a vuestros reyes? ¡Ay, cautelosos! ¿No veis que se entiende claro vuestra intención dañada? Que no es otra sino para que, con la dilación, reforcéis el reino y nuestro campo se disminuya. Lo que podréis hacer será entregar las fuerzas y alojar la gente nuestra en este reino, y luego Su Majestad [f. 235v] os dará el tiempo que pedís, aunque sea de un año, y de otra manera entended que es pretensión sin orden la vuestra, porque oficio de la prudencia es cual en nuestro

⁹⁷⁶ Cita a MACROBIO (fines del siglo IV), *Commentarii in Somnium Scipionis y Saturnalia*, ca. 384-395.

príncipe florece: no dejarse engañar. Y es sentencia de los sabios antiguos que dice que en los príncipes y grandes señores que gobiernan el mundo, tan grande falta es poder ser engañados, como en otras gentes el saber engañar. Y de los mismos es otra no menos memorable sentencia: que cada uno mire lo que es suyo y no lo pierda y mude los consejos según ocurrieren los tiempos. Y harto es haber diferido el negocio hasta agora, aguardando la resolución de vuestra determinada voluntad y ya no es tiempo de más dilación: Ya la [f. 236] gente se apercibe, los instrumentos de guerra suenan, en ninguna cosa tenéis excusa. Y con ánimo de cristiano os pido que no deis causa a tanto mal y daño vuestro, no seáis rebeldes, dejad esa dureza, no se diga de vosotros lo que en la fábula de [ilegible] y Pirra⁹⁷⁷ se refiere: Que de piedras arrojadas procedían hombres con corazones de piedra. Ya se acabaron los sarios, ya murieron los suevos, vuestros antepasados, ya sois cristianos, doctos y prudentes, y así es razón que entendáis lo mucho que os conviene no dar lugar a las calamidades y destrucción de este reino.

CONGRUENCIA 51

Por su gran potencia

Que si ésta, en los reyes bárbaros, que tiranizan los reinos y se alzan con las provincias, hace grandes efectos, qué será en nuestro rey justo, en nuestro rey cristianísimo y clementísimo. Y es oficio de Dios engrandecer los príncipes para cosas de su servicio. Y debes considerar que porque el Templo de Hierusalem, habiendo paz se edificó, así engrandeció Dios a [f. 237] Salomón, para que fuese temido de sus comarcanos y así se conservase la paz. Y para la universal que hubo en el nacimiento de Jesucristo, nuestro Señor, hizo Dios potentísimos a los romanos contra todas las naciones del mundo, para ser autores de ella. Y así lo fue Constantino Magno, para que diese a la Iglesia libertad y tranquilidad contra las persecuciones que había padecido. Y contra los longobardos y su rey Desiderio⁹⁷⁸, que afligía las tierras de la Iglesia, sublimó Dios a Carolo Magno⁹⁷⁹, rey de Franca, y por este beneficio alcanzó el Imperio Occidental. Y para remediar la cisma⁹⁸⁰ que

⁹⁷⁷ Se refiere al mito de Deucalión y Pirra, a quienes Patroclo advirtió del Diluvio con el que Zeus iba a destruir el mundo. Luego Zeus les concedería el don de repoblar la Tierra lanzando piedras, las que tiraba Deucalión se convertían en hombres y las que lanzaba Pirra en mujeres.

⁹⁷⁸ Desiderio (ca. 710-ca.786), último rey de los lombardos desde 756 hasta 774. Su reinado terminó a manos de Carlomagno, quien lo venció en Pavia, haciéndose coronar rey de los lombardos en el 774.

⁹⁷⁹ Carlos I el Grande, llamado *Carlomagno* (742-814), rey de los francos desde 768 y emperador de Occidente desde el 800. Invadió el reino lombardo en el 773 a petición del Papa Adriano I.

⁹⁸⁰ Se refiere al cisma iniciado tras el cónclave de 1378, cuando la elección de Urbano VI fue contestada por parte del Colegio Cardenalicio –con mayoría francesa–, que designaron a su vez a Clemente VII. Tras diversos acontecimientos, en 1410 llegaron a convivir tres papas, Benedicto XIII,

hubo en la Iglesia entre Gregorio XII, Pontífice Romano, Benedicto y Alejandro, competidores, despertó Dios al cristianísimo [f. 237v] y valeroso príncipe Segismundo⁹⁸¹, que no dejó la empresa hasta que puso la Iglesia en entera quietud.

Y convino que el invictísimo Carlos César Máximo, rey nuestro, fuese potentísimo, para que valerosamente reprimiese al turco, que ya se entraba por Alemania y casi tenía en su poder la ciudad de Viena, escudo de la cristiandad, pero al fin volvió, huyendo de nuestro César, en el año de mil y quinientos y treinta y dos, con pérdida de cien mil hombres que le mataron solos tres mil españoles⁹⁸² de la capitania de don Luis de la Cueva. Y pues el mundo está lleno de tiranos, turcos y moros y otras infieles naciones, la Iglesia oprimida de abominables herejes, que Dios por ocultos [f. 238] juicios suyos ha permitido, y el Gran Turco, enemigo común de la cristiandad, se ha hecho muy poderoso y al parecer invencible, que por nuestros pecados ha extendido su tiranía por gran parte del mundo, Asia, Europa y África, y posee los dos imperios de Constantinopla y Trapisonda y otros infinitos reinos de cristianos. Y de él os toca gran parte por la vía del mar Bermejo, por esta causa conviene que nombréis rey poderoso, para el efecto contenido en las congruencias treinta y dos y treinta y tres, y pues nuestro rey Philippo es el mayor que ahora hay en la cristiandad, a él se debe este reino, por razón de su mayor potencia. Y advertid que nunca Dios permite el mal [f. 238v] y daño por nuestros pecados, que luego no da la medicina de ellos a los que, con verdadero corazón y arrepentimiento, se convierten a él.

Cuando la transmigración de los judíos al reino de Babilonia, rey poderoso los destruyó y rey poderoso, como fue Ciro, los restituyó⁹⁸³. Y hasta en los animales ponzoñosos se ve esto, que ninguno hay que consigo no tenga la virtud contra su propia ponzoña, como es la víbora, de cuya cabeza se hace el medicamento de la atriaca contra su propio veneno, y con el alacrán se curan sus bocados, y en las hierbas vemos muchas veces salir una hierba venenosa con otra saludable, que casi parecen proceder de una misma [f. 239] raíz. Pues si Dios ha de volver por su Iglesia, y no puede faltar, aunque algunas veces parezca estar afligida, y en nuestro tiempo vemos tan cruelísimos enemigos contra ella, para opresión de ellos ha de criar Dios príncipe que la defienda. Y este oficio está dado a nuestro rey, y si vosotros, portugueses, pretendéis y procuráis, como es razón, que la

sucesor de los papas de Aviñón, Gregorio XII, sucesor de los papas elegidos por los cardenales italianos, y Alejandro V, elegido en el Concilio de Pisa con la intención de terminar con el cisma. La resolución llegaría en el Concilio de Constanza (1417), donde fueron depuestos los dos papas que cohabitaban entonces y elegido Martín V.

⁹⁸¹ Segismundo de Luxemburgo (1368-1437). Rey de Hungría, posteriormente emperador del Sacro Imperio Romano de 1410 a 1437.

⁹⁸² En realidad, los turcos se retiraron de Viena sin llegar a presentar batalla.

⁹⁸³ Se refiere a cuando en el 586 a. C. el rey de los babilonios, Nabucodonosor II, conquistó el reino de Judá y deportó a parte de la población judía a Babilonia; y a su posterior retorno por orden de Ciro II el Grande, rey de Persia, en el 536 a. C.

Iglesia salga vencedora contra sus enemigos y la cristiandad sea librada de los tiranos que la oprimen y deseáis entrar en el número de los caballeros de Jesucristo, buscad rey poderoso para este reino, y pues no hay otro tal en la cristiandad como nuestro rey, poneos en sus manos, someteos a su clemencia y liberalidad, y con esto podréis hacer [f. 239v] este tan alto servicio a Dios y a la Sede Apostólica, nuestra madre, y seréis juntamente señores de todos los mares, triunfadores de todas las naciones y descubridores de todo el mundo. Y así tendréis paz con los vuestros y guerra con los enemigos de la fe, concordia con los cristianos y discordia con los infieles, amor a vuestros hermanos y odio a los paganos. Y acordaos de lo que Julio César solía decir, que todas las cosas le da el que niega las justas al que es poderoso. Y escribe Plutarco en la *Vida de Alejandro* y Alejandro de Alejandro⁹⁸⁴, que queriendo hacer guerra contra Asia, vino primero a Delfos para consultar con el Oráculo de Apolo, y siendo acaso aquellos días vedados, porque [f. 240] el dios no acostumbraba a dar entonces respuestas, él porfió tanto con la adivina que, por no quebrantar la ley, se le defendía, que, aunque no quiso, se la llevó consigo y la subió al templo, donde ella, vencida de su importunidad, le dijo: «Hijo, tú eres invencible». De la cual palabra fue tan contento Alejandro que dijo no tener necesidad de otra respuesta, pues él había alcanzado el oráculo que deseaba.

Éste es nuestro rey Philippo en lo que intenta contra vosotros, portugueses, y su mayor poder consiste en la justicia y verdad que tiene a la sucesión de este reino. Y demás de esto, en sus muchas riquezas y mucha gente con que os tiene por todas partes cercados. Y traed a la memoria que, por su grandeza, es amado también de sus enemigos. Como el rey Católico, a quien sucedió en la guerra [f. 240] que algunos marineros y otras personas de los que pasaban los moros a Berbería, contra el seguro que el rey les había dado, hurtaron algunos hombres y mujeres y criaturas y les tomaron sus bienes. Y venido a noticia del rey, por su mandado un Licenciado de la Fuente hizo información y hubo en su poder todo el hurto. Y para lo restituir pasó a Berbería y llegado al puerto, pidió seguro a los moros para salir en tierra, porque venía a restituir lo que les había sido robado. Los moros respondieron que mensajero de tan altos y poderosos reyes no había menester el seguro que demandaba, porque la grandeza de sus reyes daba seguridad a sus súbditos en toda la Tierra. Y así el juez, aunque le aconsejaron [f. 241] que no saliese a tierra, salió, porque dijo: «Nunca plega a Dios que la virtud del rey y reina, mis señores, que estos moros hacen cierta, mi miedo la haga dudosa». Y así hizo restitución a contento de todos.

Y estando estos bienaventurados reyes sobre Málaga en el año de mil cuatrocientos y ochenta y siete, el rey de Tremecén⁹⁸⁵ les envió sus embajadores y un

⁹⁸⁴ Cita a Alexander DE ALEXANDRO (ca. 1461-1523), jurista italiano, *De Rebus Admirabilibus y Genialium dierum libri sex: varia ac recondita eruditione referti*, 1532.

⁹⁸⁵ Tremecén: Ciudad y reino ubicado en la costa mediterránea argelina, controlado por los españoles desde 1505 hasta 1553, cuando cayó en manos turcas.

gran presente y les pidió lo recibiesen en su protección y amparo, y en esta veneración es tenido Su Majestad en Berbería, estimado y acatado del Jarife Muley Hametc⁹⁸⁶, como en estos días se ha visto y es notorio.

Y otra vez, visitando el rey don Fernando al conde de Escalas⁹⁸⁷, que con trescientos hombres había venido de Inglaterra a se hallar en la guerra y conquista de Granada [f. 241v], y consolándole por estar herido en un asalto que se dio a la ciudad de Loja, respondió el inglés: «*Gracias doy a Dios y a la gloriosa Virgen su madre, porque me veo visitado del más poderoso rey de toda la cristiandad*». Y de esto mismo se glorió y engrandeció el gran condestable de Francia⁹⁸⁸ cuando fue preso y herido en la rota de los franceses sobre San Quintín, año de mil quinientos y cincuenta y siete. Y Su Majestad lo visitó y consoló con palabras de humanísimo príncipe, en que mostró más la grandeza y magnanimidad de su corazón.

Así que por estas y otras muchas causas y ejemplos, a cada paso en las historias antiguas y modernas referidos, dice Aristóteles que los [f. 242] reinos y las gobernaciones se han de dar a personas poderosas y libres de necesidad, para que puedan defender a los suyos y sustentarlos en entera quietud y paz. Por tanto, mirad que es sin ningún fundamento vuestra pretensión, pues sabéis cuan poderoso es Su Majestad y cuan riguroso castigador de desobedientes y rebeldes, muy mejor os será gozar de su humanidad y clemencia, que padecer después el rigor de su castigo. Acordaos que Platón compara los gigantes Titanes⁹⁸⁹ a cualquiera que contradice y se levanta contra su rey y superior, como aquellos que se levantan contra los dioses, pero al fin fueron castigados como mereció su soberbia, y también lo seréis vosotros si perseveráis en vuestra dañada y rebelde opinión [f. 242v].

CONGRUENCIA 52

Por su gravísima autoridad

Que es digna de amplísimos honores y alabanzas y es confirmación de la virtud del hombre y causadora de gran reputación y estimación, mayormente en el príncipe, para que sea de los suyos tenido, estimado y reverenciado, como lo es nuestro serenísimo rey, cuya Corona es de verdadera Majestad y su cetro [f. 243] ejercita por seis maneras, como dice Agustino Dato⁹⁹⁰: Por *disciplina* en

⁹⁸⁶ Jarife Muley Ahmed al Mansur, Sultán de Fez y de Marruecos entre 1578 y 1603.

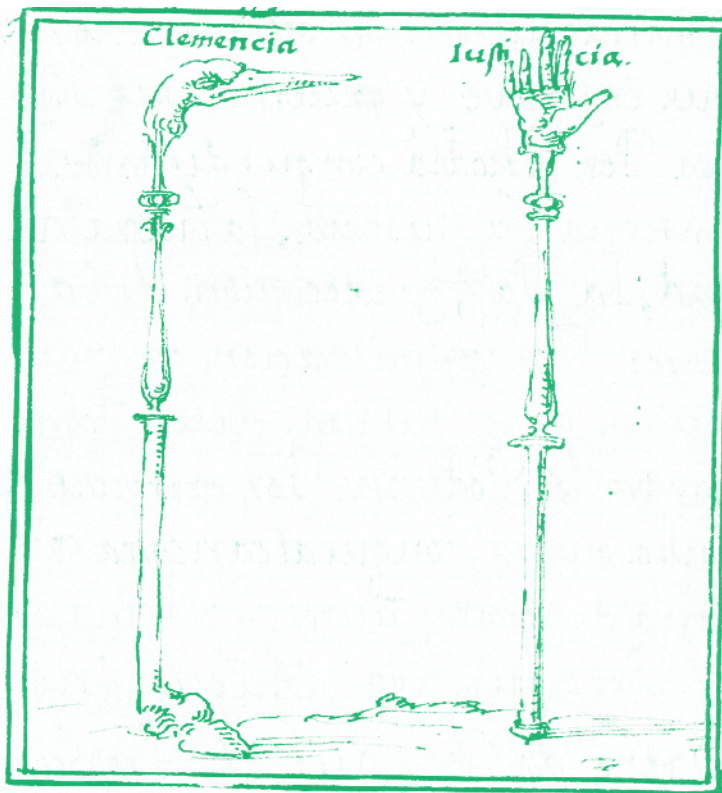
⁹⁸⁷ Conde de Escalas: Se refiere a Richard de Woodville, fallecido en 1491, Lord de Scales y Tercer conde de Rivers.

⁹⁸⁸ Anne de Montmorency (1492-1567), capturado por los españoles y encarcelado durante dos años.

⁹⁸⁹ Titanes, doce gigantes que en la mitología griega precedieron a los dioses, hasta que éstos, liderados por Zeus, los destronaron.

⁹⁹⁰ Cita a Agustino DATI DE SIENA (1420-1478), *Isagogicus libellus pro confidentes epistoli et orationibus*, 1471. Reed. como *Elegantiarum libellus*.

el castigo de los malos, por *potestad* en la justificación de este reino –que Su Majestad pide y para tenerlo le aumentará Dios el poder contra vosotros–, por *conocimiento* –atento su sabiduría con que instruye y gobierna sus reinos–, por *custodia* –con que defiende y conserva la justicia, la liberalidad, la paz y ejecución de las leyes–, por *commiseración* –con que vuelve por la justicia de los pobres contra los poderosos–, por *ejercicio de justa guerra* –con que alcanza victoria de vosotros, duros y pertinaces–. Y prosiguiendo Agustino Dato, dice que el profeta Zacarías⁹⁹¹ tomó dos varas y con ellas apacentó su ganado, y éstas son aquellas esclarecidas y señaladas virtudes: justicia y mansedumbre, que se siguen por estos dos sceptros:



[f. 243] El uno, como ves, en lo alto una cabeza de cigüeña y en lo bajo, por remate, un pie de caballo de agua y una letra que dice: *pietas impietati preferenda*, que quiere decir: La piedad se ha de preferir a la impiedad. Y este se

⁹⁹¹ Zacarías, uno de los profetas menores, que instó a Zorobabel a reconstruir el Templo de Jerusalén, pese a la prohibición de los persas.

figura así porque la cigüeña sustenta a los padres y a viejos, y su piedad es en esto muy celebrada, y por el contrario el caballo de agua, la primera cosa que hace en pudiendo es perseguir a sus padres hasta la muerte, y por eso dice muy bien la letra: que se prefiera la piedad a la impiedad, y éste es sceptro de clemencia.

El otro sceptro es de justicia y en lo alto tiene una mano levantada, figura jeroglífica de los franceses, que tiene [244v] fuerza de justicia y aquí la figuramos levantada, por lo mucho que ha florecido y florece en nuestro rey, por donde crece cada día más su gravísima autoridad, por el beneficio que hace a sus reinos en el ejercicio de estas dos singulares virtudes y este es cetro de justicia.

Y demás de esto crece su autoridad por su prudencia, por su mayor poder, por su dignidad y mayor edad, y aunque vosotros tuviéades mucha gente que os defendiera y muchas armas y aparato de guerra, os pudiera responder lo que Marco Castricio⁹⁹² respondió a Cneo Carbón⁹⁹³: «*Si tú tienes muchas armas, yo muchos años*». Pues donde hay mucho de todo, qué se os podrá decir, sino aquello del *Evangelio*: *Que* [f. 245] *la seguridad está puesta a la raíz del árbol*. Y San Basilio⁹⁹⁴, por sobrenombre llamado Grande, por la excelencia de sus virtudes y erudición, amonesta a los religiosos que procuren Superior que sea en vida, costumbres y edad, grave y de mucha autoridad, porque en el gobierno, la autoridad de la mayor edad es mucho más venerable. Y a los tales tuvieron los lacedemonios en gran veneración. Y esta autoridad, en nuestro príncipe, tan esclarecida y corroborada de tantas virtudes y potencia, os amonesta que os sometáis a su principado y le deis la obediencia que debida le es [f. 245v].

CONGRUENCIA 53

Por ser Su Majestad de mayor honor y dignidad

Por esto ha de ser nuestro rey Philippo más engrandecido y es más digno por muchas razones:

La primera, por sus esclarecidas virtudes, que ya hemos referido, porque dice Aristóteles que el honor es premio de la virtud, y dice San [f. 246] Agustín, en el libro de *La Ciudad de Dios*, que los antiguos romanos honraban por dioses a la

⁹⁹² Marco Castricio, citado como magistrado de Placentia por Valerio Massimo en el 84 a. C.

⁹⁹³ Cneo Papiro Carbón, cónsul en el 85, 84 y 82 a. C. Marco Castricio era un magistrado de Placentia con el que tuvo un enfrentamiento tras presentarse con sus tropas en la ciudad en el año 84 a. C.

⁹⁹⁴ San Basilio de Cesarea (ca. 330-379), llamado Basilio el Magno, fue obispo de Cesarea en el siglo iv. Es santo de la Iglesia Ortodoxa y uno de los cuatro Padres de la Iglesia Griega.

virtud y al honor y les fundaron dos templos, de tal manera fabricados, que ninguno podía entrar en el templo del Honor sin que primero entrase en el de la Verdad, para denotar que ninguno ha de ser honrado si primero no mereciere el honor mediante la virtud.

La segunda, por su grandeza real, por la cual debe ser preferido a todos los del mundo, porque es mayor y más benemérito.

La tercera, por la antigüedad de su linaje, por lo que dijimos en la congruencia sexta.

La cuarta, por su mayor edad [f. 246v], como se trata en las congruencias catorce y quince.

La quinta, por su gobierno y administración de justicia, porque dice Aristóteles que la justicia del que rige es más útil a los súbditos que la fertilidad de los tiempos.

La sexta, por el mayor lugar que tiene en la cristiandad y porque puede aprovechar más que otro ninguno a este reino.

La séptima, por el glorioso renombre que tiene de defensor de la fe.

La octava, por lo mucho que esta dignidad aumenta su autoridad real.

La novena, porque la mayor dignidad consiste en el orden de la sucesión [f. 247].

La 10, por los muchos reinos y multiplicación de coronas que tiene.

La 11, por los muchos vasallos que alcanza. Y de aquí San Gregorio, en sus *Morales*⁹⁹⁵ y Salustio en la *Guerra Iugurtina*⁹⁹⁶, dicen que al rey procede grande gloria de su amplísima monarquía y es laudatísimo premio de dignidad tener muchos súbditos, y dice el sabio que en la muchedumbre del pueblo está la dignidad real y en la poca gente, ignominia del príncipe.

Y para que entendáis en cuanto se estima la dignidad y cuanto es preferida en la sucesión de los reinos, cuando en Aragón se juntaron aquellos nueve jueces a declarar rey, prefirieron al infante [f. 247] don Hernando como más digno y de mayor dignidad, que siempre se ha de considerar, mayormente procediendo en nuestro rey de tantas partes como arriba hemos dicho y se ha tratado en el discurso de este Diálogo, por lo cual su dignidad es altísima y ningún príncipe cristiano se le puede comparar.

LUSITANO: ¿Pues qué efecto tiene esa dignidad para ser admitido en este reino?

BÉTICO: Mucho hace, porque de derecho se tiene por más aventajada para la sucesión de este reino, por la prioridad del tiempo, y si de necesidad se ha de elegir el más digno, en todo nuestro rey ha de ser preferido, y porque lo contenido en esta congruencia [f. 248] es muy notorio, vengamos a la siguiente.

⁹⁹⁵ Cita a Gregorio MAGNO, Santo (540-604), *Moralia, sive Expositio in Job*.

⁹⁹⁶ Cita a Cayo Salustio CRISPO (87-35 a. C.), *Bellum Iugurthinum*.

CONGRUENCIA 54

Por el renombre que tiene de defensor de la fe

Este dulce título alcanzó al emperador Carlomagno por los muchos servicios que hizo a la Sede Apostólica, por los cuales mereció asimesmo el Imperio Occidental que le dio León III, Pontífice Romano, trescientos y treinta años después que en Augústulo se había acabado y [f. 248v] cuatrocientos y sesenta y ocho después que Constantino Magno pasó a Constantinopla la silla imperial. Y este renombre, asimesmo, fue dado al rey Enrico VIII⁹⁹⁷ de Inglaterra y perdiolo el malaventurado príncipe por haberse levantado contra la Iglesia Romana y medido en su reino los abominables errores y herejías de Martín Lutero, que tan estragado tienen aquel reino. Pero nuestro católico rey siempre ha procurado volver por la honra de la Iglesia, ha merecido este dulce apellido y de tal manera vuelve Dios por la honra de su Iglesia, que escribe Paulo Diácono que, dudando Atila⁹⁹⁸, su pervísimo rey de los hunos, si iría a Roma o no, que la deseaba destruir, llegó el Papa León⁹⁹⁹ donde estaba el rey bárbaro y ninguna cosa pidió que no la hiciese [f. 249] y no sólo alcanzó de él que no hiciese daño a Roma, mas aunque le dejase de hacer en toda Italia, y tanto temor puso Dios en su corazón, que en palabra no osó contradecir lo que el sacerdote de Jesucristo le mandó. Y preguntado de los suyos qué mansedumbre había sido aquella suya y qué obediencia tan no acostumbrada había tenido a aquel hombre, respondió que él no había tenido acatamiento a aquel que le había hablado, sino que a par de él había visto una persona en hábito de sacerdote y de presencia muy autorizada y con unas canas muy reverendas, que con una espada desnuda le amenazaba si no hacía lo que el Pontífice le pedía, y así, desde allí, se volvió luego a su tierra¹⁰⁰⁰.

Y del Gran Turco Selim¹⁰⁰¹, escribe Paulo Jovio¹⁰⁰², que habiendo de acometer [f. 249v] a Campsón, Gran Soldán de Egipto, fue primero a Hierusalem y dio muchos dones al monesterio del Santo Sepulcro y encargó a los religiosos que encomendasen a Dios sus negocios, y luego se volvió contra el Soldán y lo venció y mató y tomó todos sus reinos y señoríos. Y de tal manera ha emprendido Su Majestad esta gloriosa batalla, que como otro Hércules español, triunfa de los

⁹⁹⁷ Enrique VIII (1491-1547), creador de la Iglesia de Inglaterra o Anglicana a partir de 1534.

⁹⁹⁸ Atila (406-Valle de Tisza, 453), rey de los Hunos, el *Azote de Dios*, invadió Italia en el 452.

⁹⁹⁹ León Magno, Santo, Papa entre el 440 y el 461, recordado por salvar a Roma del asalto del ejército de Atila, rey de los Hunos, en el 452, pero que no pudo impedir que en el 455 la ciudad fuese saqueada por los vándalos.

¹⁰⁰⁰ Lorenzo sigue la fantásiosa descripción de los hechos que hizo SAN PRÓSPERO DE AQUITANIA (390-455) en su *Epitoma Chronicon*.

¹⁰⁰¹ Selim I (1465-1520) el *Severo* o el *Valiente*, sultán entre 1512 y 1520, anexionó Palestina, Siria y Egipto al Imperio Turco.

¹⁰⁰² Cita a Paulo JOVIO (GIOVIO) (1483-1552) Eclesiástico e historiador italiano, *Commentari delle cose de' Turchi*, 1531.

tres heriones que procuraban tiranizar a España, y los ha destruido con espada de justicia, como se contiene en esta figura:



Donde se ven tres cuerpos hermanados en una voluntad de ofender la Iglesia, que son herejes, judíos y moros, y todos los ha destruido con el ministerio de la Santa [f. 250v] Inquisición, justicia del Cielo y lo que muchos reyes sus antecesores hicieron en diversos tiempos, lo ha cumplido y perficionado todo Su Majestad, para servicio de Dios y gloria suya y bien de sus reinos.

HEREJÍAS

Hagamos principio del noble rey Recaredo, que convirtió a la fe católica toda la gente de los godos y fue gran persecuidor de la herejía arriana. Y bien sabes, como ya referimos en la congruencia [f. 251] diez y ocho, que en el cuarto año de su reinado mandó congregarse en la ciudad de Toledo¹⁰⁰³, Primada de las Españas, un Concilio de setenta y dos perlados, donde se condenó y anatemizó este error y se confirmó nuestra fe en toda España. Y procuró este buen rey lanzar de todos sus reinos los arrianos y se celebró este Concilio siendo arzobispo de Toledo Eladio¹⁰⁰⁴.

¹⁰⁰³ Se refiere al III Concilio de Toledo (589), presidido por San Leandro de Sevilla.

¹⁰⁰⁴ San Eladio, obispo de Toledo (615-633).

Y de esta manera, Su Majestad ha sido fortísimo defensor de la Iglesia contra las herejías y abominaciones luteranas, que ya secretamente habían comenzado a entrar en sus reinos de España. Y para que más se entendiese su firme y católica voluntad, se halló personalmente, en forma de Majestad, en el segundo [f. 251v] Auto de la Fe que contra estos luteranos se celebró en la villa de Valladolid, en el fin del año de mil y quinientos y cincuenta y nueve, donde demostró su ánimo puro, la rectitud de su pecho y la integridad de su cristianísimo celo, con que fue poderoso para atajar esta mala simiente, que comenzaba a brotar en España, y esto es cuanto al vestigio de las herejías.

JUDAÍSMO

De lo tocante al judaísmo se escribe del católico rey Sisebuto, que comenzó a reinar en el Año de quinientos noventa y cinco¹⁰⁰⁵, que por edicto público mandó que todos los judíos de España recibiesen la fe [f. 252] católica. Y los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, por sus leyes promulgadas, una en la ciudad de Granada a treinta de marzo, año de mil cuatrocientos y noventa y dos y otra a cinco de septiembre, año de mil cuatrocientos noventa y nueve, echaron los judíos de sus reinos que no quisiesen convertirse, así los naturales como los que de nuevo venían de otras partes. De manera que como estas leyes se ejecutaban, muchos judíos desampararon sus casas y falláronse, especialmente en Sevilla y Córdoba y en las ciudades y villas del Andalucía en aquel tiempo cuatro mil casas despobladas de los que se habían ido fuera del reino con sus mujeres e hijos. Y como quiera [f. 252] que la ausencia de esta gente despobló gran parte de aquella tierra, fue dicho a los Reyes Católicos que el trato se disminuyera, pero estimando en poco la disminución de sus rentas y reputando mucho la limpieza de sus tierras, decían que, todo interés postpuesto, querían limpiar la tierra de aquel pecado, porque entendían que era su servicio a Dios y suyo. Y las suplicaciones que les fueron hechas en este caso no los retrajeron de aquel propósito, y en confirmación de esto, Su Majestad de tal manera los ha castigado y castiga, que ya casi no queda memoria de este error.

SECTA DE MAHOMA

Pues lo que toca a los moros que entraron en España, año de setecientos catorce¹⁰⁰⁶, se atribuye gran gloria a los Reyes Católicos, que habiendo ganado la ciudad de Granada, año de mil cuatrocientos y noventa y dos, acabaron de liberar a España de su yugo y servidumbre, y por su ley, dada en Sevilla a doce de

¹⁰⁰⁵ Sisebuto comenzó a reinar en el 612, no en el 595, desatando, eso sí, una furiosa persecución contra los judíos, que parece no surtió grandes efectos, al no ser completamente apoyada por la Iglesia.

¹⁰⁰⁶ Como es sabido, la conquista musulmana se inició en el 711, no en el 714.

hebrero, año de mil quinientos y dos, mandaron que los moros saliesen del reino de Castilla y León, y en el año de mil quinientos y cuatro, todos los que habían quedado después de la destrucción de España, fueron convertidos a nuestra fe católica y en este año, en premio de tan altos servicios [f. 253v], llevó Dios para sí a la Católica reina doña Isabel en Medina del Campo.

Y los moriscos del reino de Granada, que eran innumerables, habían quedado algunos ritos y ceremonias mahométicas, de que Dios se deservía mucho, mandó Su Majestad por sus leyes reales, dadas en Madrid, a diez y siete de noviembre de mil y quinientos y sesenta y seis años, que los moriscos no hablasen arábigo, ni lo escribiesen, ni hiciesen contratos ni testamentos en arábigo, ni trajesen vestidos de moros, sino que se conformasen en los trajes con los cristianos viejos, ni en las bodas hiciesen ritos ni zambras ni leilas de moros, y tuviesen las puertas abiertas [f. 254] y no tuviesen nombres de moros, ni hubiese baños artificiales en el reino de Granada. De donde los moriscos se alteraron y resolvieron contra su rey y publicaron su alzamiento a veinte y seis de diciembre, año de mil quinientos sesenta y ocho. Y al fin Su Majestad tuvo por bien de sacarlos de aquel reino y derramarlos por toda Castilla y Andalucía y dejar muy gran parte de la ciudad y reino de Granada despoblado, a fin que el aumento de la fe fuese adelante¹⁰⁰⁷ y en ninguna cosa recibiese disminución. Y en efecto, cumple lo que de derecho es obligado, como bueno y católico príncipe, que destruye los que no sienten bien de la fe. Y con ayuda de la espada defiende al Pontífice y Iglesia Romana [f. 254v], en cumplimiento de lo que amonesta el Santísimo Pontífice León¹⁰⁰⁸, donde dice: «*Conviene que el cristianísimo y piísimo Emperador ponga en efecto lo que entiende que ha de aprovechar para el bien y paz de la Iglesia*». Y esto dio gran gloria al católico emperador Constantino y a Carlos Magno, rey de Francia, y a Segismundo en la cisma que hubo de los tres Papas, la cual se acabó con la creación del Santísimo Pontífice Martino V¹⁰⁰⁹, que se hizo en el Concilio de Constancia, año de mil cuatrocientos y diez y siete. Y por esto nuestro Carlos César Máximo mereció aquellos honorables renombre y gloriosos títulos que le dio Paulo III, Pontífice Máximo¹⁰¹⁰, llamándole por sus [f. 255] letras apostólicas Carolo Máximo, Augusto César, Invictísimo, Germánico Fortísimo y Verdaderamente Católico. Y el rey Philippo, su hijo, nuestro príncipe y señor, por lo mesmo ha merecido nombre de Defensor de la Fe y merece este aumento de sus reinos que Dios le da, pues son para mayor propagación y aumento de la fe católica.

¹⁰⁰⁷ Se refiere a la deportación de unos 80.000 moriscos granadinos tras la guerra de las Alpujarras (1568-1572).

¹⁰⁰⁸ León III (Roma, 750– 816), Papa n.º 96, entre 795 y 816 y santo. En el año 800 coronó emperador a Carlomagno.

¹⁰⁰⁹ Martín V (Genazzano, c. 1368-Roma, 1431), Papa n.º 206, entre 1417 y 1431, con quien se pondría fin al Cisma de Occidente.

¹⁰¹⁰ Paulo III. Alejandro Farnesio (1468-1549). Papa entre 1534 y 1549.

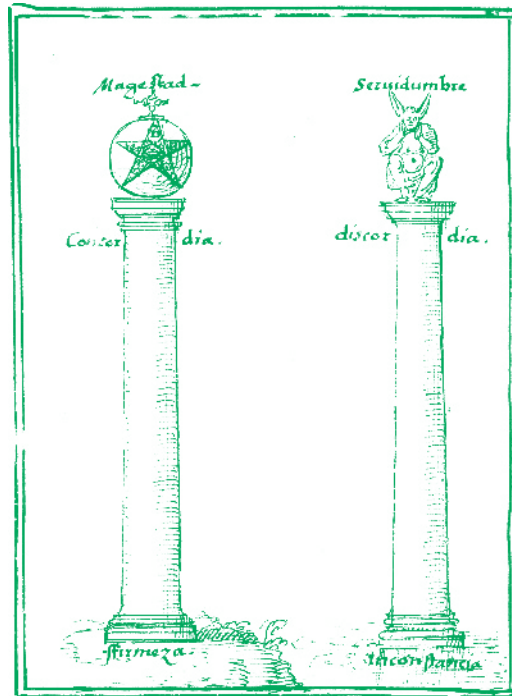
CONGRUENCIA 55

Porque es columna y sustento de la cristiandad

¡Oh, cuántas excelencias [f. 255v] de nuestro esclarecido príncipe denota la columna y no se cómo comience a referirlas! Porque su mucha abundancia empobrece mi ingenio, y no me puedes negar que ser columna y sustento de la cristiandad no sea soberano título y renombre.

LUSITANO: Bueno por cierto, y yo confieso que Su Majestad lo es.

BÉTICO: Vengamos a sus excelencias, y no me puedes negar que Su Majestad no sea rey pacífico y muy celoso de la quietud y prosperidad de sus reinos. Y el ejemplo lo tenemos en la mano de este reino, pues perteneciéndole de derecho, os procura atraer al conocimiento de lo bueno por muchos medios de paz y ofrecimiento de muchas mercedes [f. 256]. Y cuanto mayor es su poder, tanto mayor se muestra su humanidad y clemencia, por manera que para engrandecer en sus reinos este templo de la Iglesia, ha procurado siempre ser pacífico, semejante a Salomón, y es sustento y columna de este templo, para mayor defensa suya, como otra columna del templo de Salomón, cual ésta que aquí se te figura [f. 256v].



[f. 257r] Cuya longitud es de diez y ocho codos, y el chapitel que sobre ella está asentado es de cinco codos redondo, que consta de dos hemisferios, todo

labrado de cuadrados y en ellos figuradas las armas de Su Majestad, con las de ese Reino, y en lo alto el glorioso estandarte de la cruz. Pues qué piensas, portugués, que son los diez y ocho codos de longitud, sino vuestros diez y ocho reyes que han tenido el señorío de este Reino, contando desde el conde don Enrique, primer señor, hasta el rey Cardenal, y Su Majestad, que se figura en el capitel redondo de esta columna, ha de ser ahora rey vuestro decimonono, y a este número corresponden diecinueve excelencias tuyas, que por su orden te quiero [f. 257v] yo referir en breve epílogo:

- La primera, firmeza de su fe, monarquía que es basa sobre que se asienta esta colina.
- La segunda, amor, con que pretende engrandeceros.
- La tercera, paz, con que procura conservaros.
- La cuarta, afabilidad, con que quiere regalaros.
- La quinta, aceptación, en los privilegios, exemptions y prerrogativas que os ofrece.
- La sexta, e igualdad, en la administración de justicia.
- La séptima, equidad, que tiene muy grande contra vuestra dureza y pertinacia.
- La octava, conmiseración de vuestro [f. 258] daño.
- La novena, conservación de vuestro estado.
- La décima, seguridad de vuestra patria.
- La oncenava, tranquilidad de vuestra vida.
- La duodécima, quietud de vuestras conciencias.
- La décima tercera, su mucha bondad, que a todo esto previene.
- La décima cuarta, religión, para mayor defensa de la fe contra infieles y herejes.
- La décima quinta, honor que se le debe, con que excede a sus pasados
- La décima sexta, gloria, que en nosotros redonda y en este reino [f. 258] y en toda la cristiandad.
- La décima séptima, dignidad, que alcanza del señorío universal de España, que tiene y le compete.
- La décima octava, reverencia que todos le debemos, el vasallo por amor y el enemigo por temor, y así se cumplen las diez y ocho partes de la columna.
- La décima nona corresponde a la sucesión de este reino, que denota el capitel redondo: es la majestad con que hinche la redondez de la Tierra oriental y occidental, y sobre todo esto tiene la cruz, con que representa a la defensa de la fe, de quien ha procedido y procede toda su gloria y dignidad, y ésta es, portugueses, columna de concordia, y con estas excelencias sustenta [f. 259] sus reinos en paz y sosiego y es amado de los buenos y temido de los malos, y se celebra su nombre en la redondez de la Tierra. Y como la basa de esta columna es de firmeza, así está asentada sobre tierra firme.

Pues vengamos agora a otra columna de *Discordia*, que es la que también aquí se te ha figurado, de igual longitud, asentada sobre mar de inquietud, que representa diez y nueve operaciones de justo castigo, correspondientes al número de las otras excelencias:

- La primera es inconstancia, que es basa de esta columna, do consiste todo vuestro daño.
- La segunda, rigor de su justicia para perderos.
- La tercera, guerra, causada de [f. 259v] toda vuestra calamidad, en lugar de paz.
- La cuarta, aspereza en lugar de afabilidad.
- La quinta, menosprecio en lugar de aceptación.
- La sexta, privación de todo honor en lugar de e igualdad.
- La séptima, castigo en lugar de equidad.
- La octava, impiedad sin misericordia en lugar de conmisericordia.
- La novena, destrucción de vuestro Estado.
- La décima, peligro de vuestra patria.
- La oncenava, angustia de vuestras vidas [f. 260]
- La duodécima, condenación de vuestras conciencias
- La décima tercia, obstinación vuestra, que cierra las puertas de su bondad.
- La décima cuarta, impiedad pertinaz contra el celo de su religión.
- La décima quinta, menosprecio que padeceréis del honor que mereciéredes si de grado os humilláredes a Su Majestad.
- La décima sexta, infamia que os ha de redundar por vuestra rebeldía.
- La décima séptima, odio que os ha de tener todo el mundo por vuestra dureza.
- La décima octava, por la ofensa que hacéis a quien en todo y por todo [f. 260v] debéis reberenciar.
- La décima nona es servidumbre de reprobación, en que habéis de incurrir por vuestra necedad, como se figura en lo alto de la columna.

De manera que pudiendo tú, Portugal, en la columna de *Concordia* ser compañero de Castilla y León, quieres antes representar en la columna de *Discordia* esta miserable servidumbre y que se diga de ti: «*Maldito Chanaam*¹⁰¹¹, *será siervo de sus hermanos*». Así que, Portugal, vuelve sobre ti, mira lo que te conviene, no seas causa que cambie el ser que hasta agora has tenido y se pierda la libertad, abraza la buena ocasión que Dios te ofrece, porque después no vivas con [f. 261] dolor y pidas remedio cuando no lo puedas alcanzar. Esto te aconsejo como hermano verdadero, tú haz lo que te pareciere.

¹⁰¹¹ Chanaam: Canaán, personaje bíblico, hijo de Cam y nieto de Noé.

CONGRUENCIA 56

**Porque con la cruz que denotan vuestras armas de las quinas,
sigáis al defensor de la fe**

Porque así lo concluye Emmanuel Costa¹⁰¹², insigne [f. 261] doctor vuestro, en su *Oración funeral*, al fin, donde dice que por esta razón el rey don Alonso Enríquez eligió primeramente estas armas, porque le pareció Jesucristo pendiente en la cruz, y éste es el deseo de nuestro rey, hacerse más poderoso con este reino para poder más seguramente triunfar de todos los enemigos de la Iglesia y restituir la cristiandad en su primera quietud y religión.

LUSITANO: Por cierto, buen deseo.

BÉTICO: Pues si es bueno, ¿Por qué no le favorecéis, portugueses? Y si tienes atención, oirás maravillas después de haber la Iglesia padecido diez persecuciones, y queriéndola [f. 262] Dios poner en quietud, sucedió que Constantino Magno venció y mató junto a Roma¹⁰¹³ al tirano Majencio¹⁰¹⁴ en aquella memorable batalla, donde vio en el cielo la señal de la Santa Cruz, con una letra que decía: «*Constantino, en esta señal vencerás*». Y el católico emperador, en memoria de esto, hizo poner en Roma su estatua con la cruz en la mano y estas palabras con esta saludable señal, indicio verdadero de fortaleza: «*Yo libré nuestra ciudad, sacándola del yugo y servidumbre del tirano y finalmente libré al Senado y pueblo romano y le restituí en su antigua claridad y resplandor*». Y por esta victoria, Santa Elena¹⁰¹⁵ fue a Hierusalem a [f. 262v] buscar el santísimo madero de la Cruz, y por haberlo hallado en tres días del mes de mayo, el Pontífice Eusebio¹⁰¹⁶ mandó celebrar un aquel día la festividad de la Cruz. También Balduino¹⁰¹⁷, cuarto de este nombre, rey de Hierusalem, en el tercero año de su reinado, entró en batalla con el soldán Saladino de Damasco, con tan poca gente que todos se lo tenían de temeridad, y plugó a Dios de darle milagrosamente una insigne victoria por medio de la Santa Cruz, porque con solos cuatrocientos de a caballo venció veinte y seis mil turcos y matolos veinte y cinco mil¹⁰¹⁸.

Y en España ha obrado Dios grandes maravillas [f. 263] y entre ellas fue que el devotísimo rey don Alonso el Casto tuvo deseo de hacer una cruz lo más cos-

¹⁰¹² Cita a Manuel DA COSTA (1512-1562), *Oratio funebris in exequijs serenissimi Portugalliae regis Ioannis III*, 1562.

¹⁰¹³ Se refiere a la batalla de Puente Milvio, sucedida el 28 de octubre del 312.

¹⁰¹⁴ Marco Aurelio Valerio Majencio, emperador romano de Occidente del 306 al 312. Murió luchando contra Constantino en la batalla de Puente Milvio.

¹⁰¹⁵ Flavia Iulia Helena, Santa Elena (250-329), esposa cristiana de Constantino.

¹⁰¹⁶ Eusebio, Papa n.º 31, entre el 309 y el 310 y santo. Fue desterrado por el emperador Majencio, muriendo en Sicilia.

¹⁰¹⁷ Balduino IV el *Leproso* (1160-1185), rey de Jerusalén (1174-1185).

¹⁰¹⁸ Se refiere a la batalla de Montgisard (25-11-1177), donde los cruzados combatieron llevando la Cruz a la batalla.

tosa y rica que le fuese posible, para engastar en ella muchas piedras de gran valor que tenía, y quiso Dios cumplir este santo propósito enviándole dos ángeles del cielo que labraron en un momento aquella preciosísima cruz de Oviedo, que por quien la hizo se llama hoy Cruz de los Ángeles¹⁰¹⁹. Y de aquel glorioso triunfo se pueden engrandecer nuestros españoles, que alcanzaron en la memorable batalla de Las Navas de Tolosa, año de mil ciento y doce¹⁰²⁰, donde Nuestro Señor mostró milagro manifiesto con el estandarte de la cruz, porque por donde quiera [f. 263] que pasaba Domingo Pascual¹⁰²¹, canónigo de Toledo, que la llevaba, se caían los moros o iban huyendo, y fue cosa maravillosísima que con no haber muerto en la batalla más que veinte y cinco cristianos, murieron poco menos de docientos mil moros. Por lo cual, en muchas iglesias de España se celebra hoy la fiesta del triunfo de la Cruz, en la memoria de la victoria, que fue, según algunos, a diez y seis de junio¹⁰²². Y en confirmación de tan soberanas mercedes como Dios ha hecho a sus españoles mediante el estandarte de la cruz, sucedió que, habiendo los Reyes Católicos, en el año de mil cuatrocientos noventa y dos, ganado la ciudad de Granada y acabado de [f. 264] librar a España del yugo y servidumbre del falso Mahoma, despacharon luego al Pontífice Inocencio VIII¹⁰²³ con la nueva de esta victoria. Y en el mismo día y hora que llegó a Roma, fue hallado en la iglesia de la Santa Cruz de Hierusalém la tabla del Santísimo Título de la cruz, como se refiere en la *Historia Pontifical*.

Así que la cruz es nuestra vida, nuestra salud, nuestro honor, nuestra felicidad, nuestra nobleza, nuestra bienaventuranza, nuestra gloria y defensa. Ella nos defiende de nuestros enemigos y perseguidores de la fe. Y pues este oficio de defensor, por autoridad apostólica, entregadle, portugueses, la bandera y estandarte de la Cruz que está en vuestras armas, para que con ella pase, como [f. 264v] hizo Domingo Pascual¹⁰²⁴, por medio de las batallas y alcance victorias de los enemigos de la fe. Y como hizo Heraclio, emperador, después de haber triunfado del ferocísimo tirano, enemigo común de la cristiandad, lleve la cruz sobre sus hombros a la santa ciudad de Hierusalem y la restituya en el lugar donde primero estuvo¹⁰²⁵. Y que este glorioso estandarte sea suyo y le competa, como rey de España. Advertid

¹⁰¹⁹ Cruz donada a la Catedral de Oviedo por Alfonso II el Casto en el 808. Según expertos, es una cruz de factura lombarda, no relacionada con las cruces visigodas españolas.

¹⁰²⁰ La batalla no se produjo en 1112, sino en 1212.

¹⁰²¹ Domingo Pascual de Almoguera, arzobispo de Toledo en 1262-1265.

¹⁰²² No fue en junio, sino en julio.

¹⁰²³ Inocencio VIII (1434-1492), Papa n.º 213 de la Iglesia Católica, desde 1484 hasta 1492.

¹⁰²⁴ Domingo Pascual de Almoguera, futuro arzobispo de Toledo, pero entonces un simple canónigo, cruzó todo el ejército musulmán durante la batalla de Las Navas de Tolosa portando la cruz de la Catedral de Toledo, sin recibir ni un solo rasguño, lo que se tuvo por cosa milagrosa.

¹⁰²⁵ En el 612, los persas de Cosroes conquistaron Jerusalén y se llevaron la Vera Cruz y otras reliquias. Tras una larga guerra, en el 627 el emperador Heraclio consiguió vencer en Nínive y recuperar la cruz.

que, cuando se ganó la ciudad de Granada y pareció en Roma el título de la cruz, como hemos referido, entonces se dio principio al descubrimiento y conquista de nuestras Indias Occidentales y en la isla Española de Santo Domingo, en la parte que [f. 265] dicen La Vega, obró Dios con la cruz grandes maravillas, como se refieren en la historia de aquel descubrimiento. Y si a todo esto repugnáis y contradecís, vendrá sobre vosotros duro castigo de Dios, pues os gobernáis más por vuestro apetito, que por lo que su divina voluntad tiene ordenado.

CONGRUENCIA 57

Por ser príncipe felicísimo

Y su felicidad [f. 265v] consiste en muchas cosas que Dios, como artífice providentísimo, puso en él para bien de sus reinos:

- La primera, por la excelencia de sus virtudes, de las cuales ya tratamos.
- La segunda, por su maravilloso ingenio
- La tercera, por su bien compuesta dispusición y real presencia.
- La cuarta, por su alto y subido entendimiento.
- La quinta, por la quietud de su ánimo y serenidad de su rostro.
- La sexta, por su perfición y pureza en todas las cosas.
- La séptima, por su justísima administración de justicia.
- La octava, porque es rey pacífico [f. 266].
- La novena, por ser hijo de esclarecidos padres.
- La décima, según Heráclito¹⁰²⁶, porque posee mucho y tiene mucho que dar y hacer mercedes.
 - La oncenava, según Demócrito¹⁰²⁷, porque desea su riqueza y poder para cosas justas y santas, empleadas en el servicio de Dios.
 - La duodécima, como dice Platón, por su mucha sabiduría.
 - La décima tercera, por su maravillosa prudencia.
 - La décima cuarta, según San Ambrosio, por la tranquilidad de su conciencia.
 - La décima quinta, según San Agustín, por su ciencia perfecta y [f. 266v] contemplación de la ley de Dios, de donde le ha emanado y emana todo bien y prosperidad, y a quien siempre ha atribuido y atribuye todas sus buenas fortunas, por lo que dice San Agustín¹⁰²⁸: *«Pésame que el hombre noble entienda que su gloria y alabanza depende de la fortuna y que le atribuya lo que es providencia*

¹⁰²⁶ Heráclito (544-484 a. C.). Filósofo griego, apodado «el Oscuro» por el carácter enigmático de muchas de sus afirmaciones.

¹⁰²⁷ Demócrito (ca. 460-370 a. C.), filósofo griego.

¹⁰²⁸ Cita a SAN AGUSTÍN, *Retractaciones*, 427 a. C.

de Dios, que ordena las cosas de los hombres a su voluntad, como más convienen a nuestro bien y aprovechamiento de nuestras ánimas»

Y muchas veces vemos que ha engrandecido reyes y los ha hecho poderosos para algún fin encaminado a su servicio, como fue a Salomón, para que en quietud y paz edificase en Hierusalem su templo, y a Ciro, para que lo reedificase, y a la República Romana, donde había de ser [f. 267] la cabeza de su Iglesia, y agora engrandece a Su Majestad, como defensor de la fe contra sus enemigos infieles y luteranos. Y que esto sea así, ningún príncipe hay en la cristiandad que en celo del honor de Dios y defensa de la Iglesia y en potencia se le iguale. Y si por él no fuera, la cristiandad hubiera padecido grandes ruinas y calamidades.

LUSITANO: Hubiera Dios vuelto por su Iglesia por otras muchas vías.

BÉTICO: Verdad es, pero siempre había de buscar el príncipe más digno para tan alta y subida empresa, y pues nuestro rey fue escogido para ello, se entiende y así es verdad que es el más benemérito, y la mayor señal que hay de su altísimo merecimiento es ver que en su reino se guarde [f. 267v] tan inviolablemente la justicia y todos sus vasallos vivan en perpetua tranquilidad y sosiego, y ésta es felicidad tan grande que con ninguna otra se puede comparar en este mundo. Bienaventurada tierra, dice el sabio, cuyo rey es noble, esto es, adornado de todas las virtudes, porque todas las incluye en sí la verdadera nobleza. Por tanto, Portugal, si quieres bien andanza, si quieres felicidad y próspera fortuna, recibe a nuestro rey, porque se cumpla en ti la bienaventuranza que tengo referida de Salomón [salta de f. 267 a f. 278].

CONGRUENCIA 58

Por ser hijo de Carlos César Máximo

Grande y muy excelente es la gloria que los buenos hijos y descendientes heredan de la virtud de sus padres y mayores, y si el hombre, por no se poder conservar en individuo, procura la conservación de su especie, y si por esta causa la razón natural llama a los hijos a la herencia paterna por voto común de sus padres, cuánto más se ha de procurar la conservación de la propia virtud [f. 278v], de donde el nombre de Philipppo, rey de Macedonia, incitó al grande Alejandro, su hijo, y la gloria de Africano Mayor, despertó al menor, y la fama de Julio César levantó a Octaviano Augusto, y Pirro¹⁰²⁹ fue animoso por la memoria de Aquiles¹⁰³⁰, su padre. Y dice Salustio de Publio Escipión y Quinto Fabio que como viesan las

¹⁰²⁹ Neoptólemo o Pirro, legendario hijo del héroe Aquiles.

¹⁰³⁰ Su padre no fue Aquiles, sino Eácides, rey del Epiro (331-313 a. C.).

imágenes y retratos de sus pasados, esclarecidos varones, se inflamaban mucho en el camino de la virtud. Y Sócrates a la hija de Aristides¹⁰³¹ la llamó noble, por la virtud de su padre. Y aunque entre los romanos el imperio se daba por elección, pero muchas veces por la virtud de los buenos padres sucedían en él los hijos, como hizo Tito, que sucedió a Vespasiano¹⁰³² [f. 279], su padre, y Trajano a Nerva¹⁰³³, su padre adoptivo, y Adriano a Trajano, su tío, y Cómodo¹⁰³⁴ a su padre Marco Aurelio Antonio¹⁰³⁵, y Casiano Caracala¹⁰³⁶ a su padre Severo¹⁰³⁷, y el gran Constantino a Constancio¹⁰³⁸, su padre. Y entre los godos, como dice el doctísimo Molina, hubo la misma costumbre, que siempre entre ellos duró y permaneció hasta la rota del rey don Rodrigo. Pero también algunas veces, por el amor que tenían a los padres, daban el reino a los hijos, como fue Turismundo¹⁰³⁹, que sucedió en el reino de España a su padre el rey Teodorico¹⁰⁴⁰, y después de él reinó Teodorico II¹⁰⁴¹, su hermano, y al rey Eurigo¹⁰⁴² sucedió Alarico¹⁰⁴³, segundo de sus hijos, y después de Alarico [f. 219v] entró en el reino Amalarico¹⁰⁴⁴, su hijo, y a Leonegildo¹⁰⁴⁵ sucedió su hijo, el noble rey Recaredo, y por la excelencia de sus virtudes los godos recibieron después por reyes a Luiba¹⁰⁴⁶ y Suintila¹⁰⁴⁷. Y la gran bondad y valor de Sisebuta¹⁰⁴⁸ bastó para que Recaredo II¹⁰⁴⁹, su hijo, aunque niño, fuese recibido y obedecido por rey en su lugar.

¹⁰³¹ Aristides (s. v a. C.), político ateniense y héroe de Maratón.

¹⁰³² Tito Flavio Sabino Vespasiano, conocido como *Vespasiano* (9-79), emperador del Imperio romano desde el año 69. Fue el constructor del famoso Coliseo.

¹⁰³³ Marco Coceyo Nerva (30-98), conocido como Nerva, emperador del Imperio romano de 96 hasta su muerte.

¹⁰³⁴ Lucio Aurelio Cómodo Antonino (161-192), emperador romano entre los años 177 y 192.

¹⁰³⁵ Marco Aurelio Antonino Augusto (apodado «el *Sabio*») (121-180), emperador romano desde el año 161. Fue también filósofo estoico.

¹⁰³⁶ Marco Aurélio Antonino, conocido como Caracala (186-217), emperador romano desde el 211.

¹⁰³⁷ Lúcio Septimio Severo (146-211), emperador romano de 193 a 211.

¹⁰³⁸ Cayo Flavio Valerio Constancio (250-306), emperador de Occidente desde 305 hasta 306.

¹⁰³⁹ Turismundo (¿-453) rey de los visigodos entre los años 451 y 453.

¹⁰⁴⁰ Teodorico I o Teodoredo I (¿-451), rey de 418 a 451. Murió luchando contra los Hunos al lado del ejército romano.

¹⁰⁴¹ Teodorico II (¿-466), rey visigodo del año 453 al 466. Llegó al poder tras asesinar a su hermano Turismundo.

¹⁰⁴² Eurico (ca. 440-484), rey visigodo tras asesinar a su hermano Teodorico II, desde 466 al 484.

¹⁰⁴³ Alarico II (¿-507), rey visigodo desde el año 484 hasta el 507.

¹⁰⁴⁴ Amalarico (ca. 500-531). Rey visigodo 511 – 531, hijo de Alarico II.

¹⁰⁴⁵ Leovigildo (¿-586), rey visigodo de 572 a 586.

¹⁰⁴⁶ Liuva II (583-603), rey visigodo de 601 a 603, depuesto durante una revuelta nobiliaria en la que primero le cortaron una mano, para inhabilitarle como rey, y luego le ejecutaron.

¹⁰⁴⁷ Suintila (¿-634) rey de los visigodos entre 621 y 631.

¹⁰⁴⁸ Sisebuta (¿-621), rey de los visigodos de 612 a 621. Fue también un escritor de cierta fama.

¹⁰⁴⁹ Recaredo II (¿-621), rey visigodo durante unos días o semanas y probablemente murió asesinado.

Pues si la virtud de los padres hace a los hijos merecedores de la sucesión, aunque no sean tales, cuánto más merecerá nuestro rey, que demás de sus esclarecidas virtudes y excelencias, es hijo de Carlos César Máximo, emperador semper augusto, triunfador de todas las naciones, moros, turcos, franceses, italianos [f. 280], indios, herejes, alemanes y otras gentes.

LUSITANO: Pues cuenta agora los triunfos del rey Phelippo.

BÉTICO: Muy grandes y alcanzados como rey de paz. Porque aunque el rey David por armas pacificó su reino y hizo tributarios a los filisteos¹⁰⁵⁰, moabitas¹⁰⁵¹, damascenos y idumeos¹⁰⁵² y triunfó de Adarefer¹⁰⁵³, rey de Soba, y alcanzó otras grandes y señaladas victorias, pero Salomón, en quietud y paz, extendió más su señorío y poseyó sin contradicción alguna todos los reinos que hay desde el río de los filisteos hasta el término de Egipto. Y así, de esta manera, aunque el emperador Carlos Máximo fue príncipe tan potentísimo, pero por armas sustentó sus [f. 280v] reinos de Nápoles y Milán contra el furor de los franceses¹⁰⁵⁴, por las tierras del Imperio tuvo guerras con los príncipes de Alemania¹⁰⁵⁵, y resistió la potencia del Gran Turco. En España tuvo alborotos¹⁰⁵⁶ y en el Perú alzamientos¹⁰⁵⁷, mas nuestro rey Philippo lo posee ya todo sin contradicción alguna y goza de quietud y pacificación, y con esto ha conseguido muchos triunfos memorables, así por armas como en aumento de la fe y propagación de la Iglesia Católica Romana, los cuales te quiero referir aquí por su orden:

CONVERSIÓN DE INGLATERRA

Año de mil y quinientos y [f. 281] cincuenta y cuatro caso Su Majestad en Inglaterra con la cristianísima reina María¹⁰⁵⁸, y hecho el casamiento pidieron casi todos los grandes y estados de aquel reino al Cardenal Polo¹⁰⁵⁹, legado apos-

¹⁰⁵⁰ *Filisteos:* Pueblo, enfrentado con judíos y egipcios, que dominaron parte de Palestina hasta la conquista asiria (732 a. C.).

¹⁰⁵¹ *Moabitas:* Pueblo semita habitante de Moab, al este del mar Muerto, en la actual Jordania.

¹⁰⁵² *Idumeos* o edamitas, pueblo semita habitante de Edam, al sur del mar Muerto.

¹⁰⁵³ Adarefer, personaje bíblico, rey de Soba, reino arameo situado en el valle de la Beqaa, en Siria, destruido por David, rey de Israel.

¹⁰⁵⁴ Contra Francia tuvo nada menos que cuatro guerras: 1521-1526, 1526-1529, 1535-1538 y 1542-1544.

¹⁰⁵⁵ Se refiere a la guerra contra los nobles alemanes protestantes de 1546-1547.

¹⁰⁵⁶ Se refiere a las sublevaciones de las Germanías en Valencia (1519-1523) y de la Comunidades en Castilla (1520-1521).

¹⁰⁵⁷ Se refiere a la rebelión de Gonzalo Pizarro (1546-1548) por la supresión de las encomiendas.

¹⁰⁵⁸ María Tudor (1516-1558), soberana de Inglaterra e Irlanda desde 1553. Tras casarse con el príncipe Felipe en 1554, ordenó el sometimiento de la Iglesia de Inglaterra al Papa y la persecución de los clérigos protestantes que se resistiesen.

¹⁰⁵⁹ Reginald Pole (1500-1558), arzobispo de Canterbury y cardenal de la Iglesia católica, se enfrentó a la reforma anglicana impulsada por Enrique VIII y fue el último arzobispo católico de Canterbury. Fue enviado como Legado Apostólico a Londres tras la coronación de María Tudor.

tólico, la reconciliación y absolución de las penas y censuras en que habían incurrido por la rebelión y desobediencia que, por espacio de poco menos de veinte y cinco años, habían tenido contra la Santa Madre Iglesia Romana. Y el acto de la reincorporación y obediencia se hizo a postrero día del mes de noviembre de este año, día de San Andrés, y se ha de notar que día de un apóstol que fue Santiago se casó Su Majestad y [f. 281v] día de otro apóstol se hizo la reincorporación. Y así, con grandísimo contento de Su Majestad y regocijo de la cristiandad, duraron los ingleses en esta conversión todo el tiempo que vivió la católica reina doña María, que fueron poco más de tres años. Y aunque por su muerte faltó el reino y por suceder su malvada hermana¹⁰⁶⁰ tornaron a su primer error, pero para gloria de este triunfo basta que durante que allí reinó Su Majestad, la Iglesia Romana gozó de tranquilidad y sosiego y se aquietaron las tempestades de aquel reino.

CONQUISTA DE SENA¹⁰⁶¹

En el año de mil y quinientos y cincuenta y cinco, a veintiuno de abril, por mandado de Su Majestad, el valeroso y excelente capitán Juan Jacobo de Medici¹⁰⁶², después de muchos encuentros y memorables hazañas, ganó la ciudad de Sena y alcanzó victoria del campo francés y Pedro Strozi¹⁰⁶³, su general, y de esta ciudad poco después Su Majestad hizo gracia al duque Cosme¹⁰⁶⁴, el cual la tiene hoy día.

GUERRA DE SAN QUINTÍN

A diez días del mes de agosto del año de cincuenta y siete, alcanzó Su Majestad otra victoria del campo francés [f. 282v], donde fueron presos el condestable de Francia¹⁰⁶⁵ y un hijo suyo y murieron poco menos de diez mil franceses, y de los nuestros no murieron veinte personas¹⁰⁶⁶. Y luego, en veinte y

¹⁰⁶⁰ Se refiere a Isabel I, *La Reina Virgen* (1533-1603), reina de Inglaterra e Irlanda desde 1558, que reinstauró el protestantismo.

¹⁰⁶¹ *Sena*: Siena. Fue conquistada por Carlos I en 1526, pero los españoles fueron expulsados tras una revuelta en 1552. En 1555 fue recuperada, de manera que no fue Felipe II quien protagonizó este hecho.

¹⁰⁶² Médici, Juan Jacobo (Milan, 1498-Milan, 1555), condotieri de los Sforza y de Carlos I.

¹⁰⁶³ Piero Strozzi (ca. 1510-1558) *condottiero* italiano, que estuvo al servicio de Francia y del Papa.

¹⁰⁶⁴ Cosme I de Médici (1519-1574), duque de Florencia y primer Gran duque de Toscana, 1537 a 1574.

¹⁰⁶⁵ Anne I de Montmorency (Chantilly, 1493-París, 1567), jefe del ejército francés en San Quintín, que fue hecho prisionero en la batalla.

¹⁰⁶⁶ Se refiere a la batalla de San Quintín, disputada el 10 de agosto de 1557 junto a la frontera francesa con Bélgica.

siete del dicho mes de agosto, se tomó San Quintín por asalto y con ella las fuerzas de Chatellet y Han. Y en el año siguiente de cincuenta y ocho, el conde de Egmond¹⁰⁶⁷, capitán de nuestra caballería, junto a Gravelingen¹⁰⁶⁸, alcanzó otra memorable victoria de Monsieur de Termes¹⁰⁶⁹, capitán francés, donde murieron más de mil y quinientos franceses, y toda esta guerra tan reñida se acabó con la paz universal que luego se siguió y casamiento de Su [f. 283] Majestad con la serenísima reina doña Isabel de la Paz¹⁰⁷⁰, que está en el Cielo.

AUTOS DE LA FE

En veinte y un días del mes de mayo del año de mil y quinientos y cincuenta y nueve, en la noble villa de Valladolid, en la Plaza Mayor de ella, se hizo auto público de la fe por mandado de Su Majestad, donde fueron condenados al fuego muchos herejes, hombres y mujeres de gran cuenta y cualidad. Y por estar Su Majestad ausente, residieron en él el príncipe don Carlos y la princesa doña Juana¹⁰⁷¹ [f. 283v], su tía, que a la sazón era gobernadora del reino. Y en el mismo año, en ocho días del mes de octubre, se hizo allí otro auto, donde presidió Su Majestad, luego como vino de Flandes. Y este triunfo es de gran gloria, pues atajó poderosamente este fuego infernal que tiene abrasados los reinos de Inglaterra y el Imperio de Alemania. Y a sólo nuestro cristianísimo príncipe, mediante la misericordia de Dios, debemos este bien y tranquilidad de España, pues con agudo cuchillo nos ha defendido de tan crueles enemigos, que procuraban perturbar nuestra quietud y ofender nuestras conciencias [f. 284].

CONCILIO DE TRENTO

En el mes de enero del año de mil y quinientos y sesenta y dos, por la buena diligencia y cuidado de Su Majestad, como celoso del bien público, se prosiguió el Santo Concilio Ecuménico, la tercera vez¹⁰⁷², y se concluyó y acabó con grandísima satisfacción y contentamiento de todos los católicos. Las gracias de lo cual se deben al poderosísimo y muy católico rey, por el calor grande que ha dado

¹⁰⁶⁷ Conde de Egmont (1522-1568), primo de Felipe II y miembro de una de las casas nobiliarias más afamadas de Flandes. Murió ejecutado por el duque de Alba tras la rebelión de Flandes en 1568.

¹⁰⁶⁸ *Gravelingen*: Gravelinas, batalla sucedida en 1558.

¹⁰⁶⁹ Thermes, marqués de (Paul de la Barthe) (Couserand, 1482-París, 1562). Mariscal. Gobernador de Calais y jefe del ejército francés en la batalla de Gravelinas (13-6-1558), en Flandes, donde fue hecho prisionero.

¹⁰⁷⁰ Isabel de Valois (1545-1568), hija del rey francés Enrique II, casada con Felipe II en 1559, tras la muerte del príncipe Carlos, que era su prometido.

¹⁰⁷¹ Juana de Austria (1537-1573), hija de Carlos I, que en 1552 se casó con Juan Manuel de Portugal, príncipe de Portugal.

¹⁰⁷² Concilio de Trento, que se celebró en distintas fases y lugares entre 1545 y 1563.

para que se acabase. Y porque lo que en él decretado se pusiese en ejecución en todos sus reinos y señoríos, mandó librar su Provisión Real, dada [f. 284v] en Madrid a doce de julio del año de sesenta y cuatro, por la cual manda que todos sus súbditos y naturales tengan, crean y guarden todo lo por el Santo Concilio declarado y estatuido, sin excepción ninguna, y dio luego orden a los perlados de estos reinos que, cada uno en sus provincias, celebrasen concilios provinciales y sinodales, y en su cumplimiento se celebraron en el año siguiente de sesenta y cinco señaladamente cuatro concilios provinciales en Toledo, en Salamanca de la provincia compostelana, en Zaragoza de Aragón y en Valencia. Y cada día se [f. 285] van celebrando otros concilios provinciales y sinodales, con lo cual la república cristiana recibe grande aumento de reformation.

SOCORRO DE FRANCIA

En este mismo año de sesenta y dos, se juntaron Su Majestad y vuestro serenísimo rey don Sebastián y enviaron una embajada al rey Carlos de Francia¹⁰⁷³ y a la reina su madre¹⁰⁷⁴, que procurasen remediar las cosas de la fe, que se iban perdiendo en aquel reino de Francia, y que si para esto tuviesen necesidad del socorro de Castilla y Portugal [f. 285v], ellos no dudarían de acudir con él a su tiempo, y así se entendió en Francia en el remedio, y Su Majestad envió a don Luis de Carvajal con tres mil españoles, y Portugal no acudió con ningún socorro, y los luteranos fueron vencidos y preso su capitán Monseur de Condé¹⁰⁷⁵.

CERCO DE ORÁN

Por la desgracia lamentable que sucedió a don Juan de Mendoza¹⁰⁷⁶, general de las galeras de España cerca del puerto de la Herradura, donde le sobrevino una tan nunca vista tormenta que, sin poderlo [f. 286] remediar, pereció él y mucha de su gente y se perdieron cuasi veinte galeras, que no teníamos más¹⁰⁷⁷. De aquí se siguió que por el mes de mayo del año de mil y quinientos y sesenta y tres, el rey de Argel puso cerco sobre Orán, con tan poderoso ejército que no fue poco el

¹⁰⁷³ Carlos IX de Valois (Saint-Germain-en-Laye, 1550-Vincennes, 1574), rey de Francia desde 1560.

¹⁰⁷⁴ Catalina de Médici (Florencia, 1519-Castillo de Blois, 1589), hija de Lorenzo II de Médici. Como esposa de Enrique II, fue reina consorte de Francia desde 1547 a 1559 y a partir de 1560 Regente con Carlos IX.

¹⁰⁷⁵ Luis I de Borbón, Príncipe de Condé (1530-1569), importante líder y general hugonote, es el fundador de la Casa de Borbón-Condé.

¹⁰⁷⁶ Juan de Mendoza y Carrillo, comendador de Mérida de la Orden de Santiago, Alcaide de Cartagena y capitán general de las galeras de España, desde 1552 hasta 1562.

¹⁰⁷⁷ En 1562, una tormenta hundió a 25 de las 28 galeras que comandaba Juan de Mendoza en la Herradura, un pueblecito cerca de Almuñécar.

conde de Alcaudete¹⁰⁷⁸ y don Martín¹⁰⁷⁹, su hermano, haber podido defender aquella fuerza, pero al fin los bárbaros, viendo que no podían salir con su intención, alzaron el cerco y se volvieron destrozados y con pérdidas de gente y artillería, y Orán quedó libre y seguros de este terrible acometimiento.

PEÑÓN DE VÉLEZ GANADO

En el año de mil y quinientos y sesenta y cuatro, don García de Toledo¹⁰⁸⁰, general de las galeras de España, por mandado de Su Majestad, con grande aparato de guerra fue sobre el Peñón de Vélez Málaga¹⁰⁸¹, en Berbería, y poderosamente lo ganó, en seis días del mes de septiembre, con que se aseguraron mucho las costas de España y se evitaron los muchos robos y daños que corsarios turcos y moros allí recogidos hacían, lo cual todo se debe a la buena industria y diligencia de Su Majestad.

SOCORRO DE MALTA

En el año de mil y quinientos [f. 287] y sesenta y cinco, Su Majestad, solo entre los príncipes cristianos, socorrió a Malta, porque los otros príncipes cristianos, a quien también tocaba, no tuvieron el cuidado que convenía, y por su mandado fue al socorro don García de Toledo¹⁰⁸², general de las galeras de España, con que hubo fin aquel famoso cerco, tan vergonzoso para Solimán, cuanto lleno de honor y digno de eterno loor y fama perpetua del rey don Phelippe, nuestro señor, por haber librado con tanta gloria suya y a sus propias expensas aquella isla y con ella toda la religión de San Juan¹⁰⁸³ de un tan manifiesto peligro y por haber él solo tomado por suya la causa común de toda la cristiandad¹⁰⁸⁴.

¹⁰⁷⁸ Alfonso Fernández de Córdoba, 2.º conde de Alcaudete (1512-1565).

¹⁰⁷⁹ Martín de Córdoba y Velasco (-1604), marqués de Cortes y gobernador de Orán, donde repelió el ataque musulmán de 1563. Fue Virrey de Navarra entre 1589 y 1595.

¹⁰⁸⁰ García Álvarez de Toledo y Osorio (1514-1577), IV marqués de Villafranca, ilustre marino y político español.

¹⁰⁸¹ Confunde el Peñón de Vélez de la Gomera, en Marruecos, conquistado por don García Álvarez de Toledo y Osorio, con Vélez Málaga, pueblo cercano a Málaga.

¹⁰⁸² García Álvarez de Toledo Osorio (Villafranca del Bierzo, 1514-Nápoles, 1577), IV marqués de Villafranca del Bierzo, I duque de Fernandina y I príncipe de Montalbán.

¹⁰⁸³ La Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén empezaría a ser conocida en esta época como Orden de Malta.

¹⁰⁸⁴ En 1282, Malta había sido incorporada, junto con el reino de Sicilia, a la Corona de Aragón, pero Carlos I, en 1530, se la cedió a los caballeros hospitalarios en arriendo, de modo que el titular teórico de la soberanía seguía siendo Felipe II, y fue este detalle lo que le movió a intervenir militarmente durante el asedio turco.

JORNADA DE LA FLORIDA

En este año fue notable y digna de memoria la jornada que hizo Pedro Méndez de Avilés¹⁰⁸⁵ a la Florida y la libró de la tiranía de Juan de Ribas, luterano francés, con cuasi quinientos luteranos¹⁰⁸⁶. Y a todos ellos les cortó las cabezas y ganó el fuerte que ellos habían hecho, que llamaban el fuerte de Francia¹⁰⁸⁷. Y por haberlo ganado día de San Mateo, lo llamó el fuerte de San Mateo, y hizo otros tres fuertes, de San Agustín, de Santa Elena y San Felipe, y fortificó las islas de Cuba y Santo Domingo, con que aseguró la canal de Bahama [f. 288] y viaje de la mar de España.

TRASLACIÓN DE SAN EUGENIO

En este año de sesenta y cinco, se trasladaron a Toledo los güesos del bienaventuradísimo mártir San Eugenio¹⁰⁸⁸, primer arzobispo de aquella ciudad, cuyo brazo se había traído primero cuatrocientos y diez años antes, de donde resulta loor grandísimo de nuestra nación y gloria de Su Majestad. Y su traslación fue a diez y ocho días del mes de noviembre, tres días después de su martirio. Y su entrego se hizo en Francia, día de San Idefonso¹⁰⁸⁹ [f. 288v], arzobispo de Toledo, a veinte y tres días de enero, que parece que San Idefonso quiso tener parte en la traslación de su predecesor.

PACIFICACIÓN DE GRANADA

En veinte y cuatro días del mes de diciembre, principio del año de mil y quinientos y setenta¹⁰⁹⁰, se rebelaron los moriscos del reino de Granada, y su rebelión fue por las causas que referimos en la congruencia cincuenta y cuatro, a fojas 248, y Su Majestad, con su buen celo y católico corazón, echó de [f. 289] aquel reino los moriscos y desarraigó la maldita secta de Mahoma.

¹⁰⁸⁵ Pedro Menéndez de Avilés (1519-1574), militar y Gobernador de Florida (1565-1567) y de Cuba (1567-1574).

¹⁰⁸⁶ La llegada de los franceses se había producido dos años antes, en 1562, por orden directa del Almirante Coligny, jefe de los hugonotes franceses. La acción militar española fue extremadamente cruel: primero exigieron a los varones que se entregasen a cambio de perdonarles la vida a ellos y a sus familias. Cuando lo hicieron, les ejecutaron directamente y luego hicieron lo mismo con las mujeres y los niños.

¹⁰⁸⁷ Se llamaba *Fort Caroline*, no Fort de France.

¹⁰⁸⁸ San Eugenio Mártir (s. I), designado también como obispo de Toledo, fue decapitado en tiempos de Domiciano.

¹⁰⁸⁹ San Ildelfonso de Toledo (607-667), arzobispo de Toledo del año 657 al 667 y uno de los Padres de la Iglesia.

¹⁰⁹⁰ La rebelión no comenzó en 1570, sino en 1568, y no pudo ser sofocada hasta 1571 por Juan de Austria.

VICTORIA NAVAL

En veinte y cinco días del mes de mayo de mil y quinientos y setenta y un años, se publicó en Roma la Santa Confederación entre Su Santidad el Papa Pío V¹⁰⁹¹ y la Majestad de nuestro rey y venecianos, perpetuamente, para defenderse del turco y ofenderle si fuere necesario, y fue nombrado por general el señor don Juan de Austria¹⁰⁹². Y en siete días del mes de octubre se dio la batalla [f. 289v] naval en el golfo de Lepanto. Y por el valor de nuestros españoles, para mayor gloria de Su Majestad, fue vencida aquella nunca vencida armada turquesca, y vinieron a nuestro poder ciento y setenta galeras y mucho despojo y captivos de gran cualidad. Y si los venecianos no faltaran de la Liga, se entiende que con el favor de Dios se hubieran hecho otros grandes efectos, pero ya la divina providencia va ordenando las cosas de manera que Su Majestad, sin liga de otro ningún príncipe, triunfe de los enemigos de la Iglesia, para que goce de entera quietud y tranquilidad deseada.

JORNADA DEL FINAL

En este año, don Gabriel de la Cueva¹⁰⁹³, duque de Alburquerque, Virrey y Capitán General del Estado de Milán, por mandado de Su Majestad, tomó y ocupó el Estado del Final¹⁰⁹⁴, que es en la costa del mar Mediterráneo, y lo libró del peligro y servidumbre que esperaban padecer los naturales, puestos en poder de los hugonotes, herejes de Francia, que los pretendían sujetar, lo cual se remedió mediante el cuidado y buena providencia de Su Majestad.

CONQUISTA DE PORTUGAL

Pues si queréis, portugueses, entender por entero el valor y grandeza de Su Majestad, poned los ojos en vuestro reino y veréis como no fue poderoso para le impedir su entrada, todo se le rindió y abatió a sus pies y no pudo resistir

¹⁰⁹¹ Pío V, dominico y santo (Bosco, 1504-Roma, 1572), papa número 225 desde 1566.

¹⁰⁹² Don Juan de Austria (1545/1547-1578), hijo natural del emperador Carlos V y de Bárbara Blomberg.

¹⁰⁹³ Gabriel de la Cueva y Girón (1515-1571), político y militar español, III duque de Alburquerque, que desempeñó los cargos de Virrey de Navarra (1560-1564) y gobernador de Milán (1564-1571).

¹⁰⁹⁴ *Final*: Se refiere al Marquesado de Finale, enclave costero disputado durante mucho tiempo por españoles y genoveses. En 1558 había sido ocupado por Génova y Felipe II, poniendo como excusa que Génova planeaba vender el marquesado a Francia, ocupó su fortaleza y colocó allí una guarnición española permanente. En 1598, el último marqués de Finale vendió sus derechos a Felipe II.

los rayos de su gloria, si no, mirad las fortalezas asaltadas y las ciudades humilladas, los tiranos oprimidos, los mares allanados y vuestras fuerzas abatidas. Y el ser que agora tenéis, mayor que nunca tuvistes, proviene de ser vasallos de Su Majestad, y todo lo ha conseguido y merecido nuestro rey, de más de sus muchas virtudes y excelencias, por ser hijo de tan esclarecido padre, en quien están muy al vivo representadas sus grandezas, su cristiandad [f. 291] y amplísima gloria. Y si este nombre de Magno en Alejandro, en Pompeyo, en Constantino, en nuestro Teodosio español, en Carlos, rey de Francia, y otros muchos, hinchó la redondez de la Tierra, este nombre Máximo, que ocupará un mundo y otros muchos, como fue la pretensión de Alejandro Magno, y que el nombre de nuestro rey corra como superior por todas las partes orientales y occidentales, sin dejar todo lo que hay de tierras incógnitas de norte a sur.

LUSITANO: Aguarda, castellano, que te extiendes a mucho, ya que el Emperador consiguió este nombre de Máximo fue por sus hazañas y victorias, pero al rey Philippo aprovecharán poco si no consigue otras por [f. 291v] su propia persona, por donde pueda merecer ser llamado Máximo.

BÉTICO: Más hay que eso, porque como el hijo hereda la nobleza y dignidad del padre, así también hereda su prerrogativa, títulos y grandeza, y toda la multiplicación y aumento que el hijo hace en esto que heredó, es para mayor gloria y excelencia del padre, como escribe Homero que los cretenses, que agora son los de Candia, recibieron por dios a Cástor¹⁰⁹⁵, hijo de Hilace, por causa de sus nobles y gloriosos hijos, y en otra parte Agamenón¹⁰⁹⁶ a Tevero¹⁰⁹⁷, que había muerto muchos troyanos, habla de esta manera: «*Prosigue en tu vencimiento, amado Tevero, hijo de Telamon, Príncipe de [f. 292] pueblos, y serás lumbre de gracia y a tu padre, aunque ya difunto, harás más glorioso.*» De donde claro se deduce que el hijo da lumbre y gloria a su padre. Y escribe Séneca que los hijos nobles aumentan la nobleza de sus padres, y al fin dice: «*Algunos ha habido que han levantado y engrandecido a sus padres hasta las estrellas.*» Y refiere Justino que Olimpiada¹⁰⁹⁸, madre del grande Alejandro, ilustró la gente y familia de los Eácidas desde la última memoria de los siglos y el reino de su padre, hermanos y marido y de todos sus mayores, no por más, sino por las grandezas de su hijo. Y aquel gran Ptolomeo¹⁰⁹⁹, rey primero de Egipto, decía que ser padre de buen

¹⁰⁹⁵ Cástor, personaje mitológico, hijo de Leda, hija del rey de Esparta, y hermano gemelo de Pólux, hijo de Zeus. Ambos eran considerados los grandes héroes de Esparta.

¹⁰⁹⁶ Agamenón: Legendario rey de Micenas, jefe de los griegos en la guerra de Troya.

¹⁰⁹⁷ Tevero, hijo de Ajax Telamón, legendario rey de Salamina que combatió en la guerra de Troya, donde se suicidó.

¹⁰⁹⁸ Olimpia (375-315 a. C.), esposa principal del rey Filipo II de Macedonia y madre de Alejandro Magno. Hija de Neoptólemo I, rey de Molosia, en la región de Epiro.

¹⁰⁹⁹ Ptolomeo I Sóter, el *Salvador* (367-283 a. C.), general de Alejandro Magno y luego rey de Egipto (305-285 a. C.) y fundador de la dinastía Ptolemaica.

rey, es de mayor excelencia [f. 292v] que haber sido rey. Y en la *Sabiduría* se escribe: «*El hijo sabio alegre a su padre*». Y en otra parte: «*¡Oh, cuán hermosa es la casta generación, con claridad inmortal es su memoria, porque cerca de Dios y de los hombres es cognoscida, cuando está presente la imitan y ausente la desean y coronada triunfa para siempre.*»

PRONÓSTICOS DE LA MONARQUÍA DE ESPAÑA

De donde muchas veces vemos los pronósticos y otros indicios de felicidad sucedidos a los padres, se cumplen y verifican en las personas de los hijos y otros descendientes, como [f. 293] sucedió que habiendo Julio César vencido en España junto a Munda¹¹⁰⁰ a Cneo Pompeyo, hijo del gran Pompeyo, en el lugar do fue la batalla, nació una palma y como a la sazón estuviese en Roma, recibió gran contento, porque le pareció que le anunciaba grande acrecentamiento y perpetuidad de señoríos, por ser la palma árbol que representa victoria y dura más de cien años sin acabarse. Pero todo esto parece que fue presagio de Octavio, su sobrino, que le sucedió en el Imperio, pues a él le mataron luego en Roma.

Sergio Sulpicio Galba¹¹⁰¹, siendo gobernador de la España Citerior, fue electo emperador en la ciudad de Cartagena, año de 69 [f. 293v], de nacimiento, por muerte del cruel Nerón, y entre otros pronósticos que al parecer tuvo de su imperio, fue uno que una doncella española, muy cuerda y honrada, con furia de adivina, cantaba en aquellos días unos versos en que se contenía que algún tiempo había de salir de España un príncipe y señor del universo. Y aunque el presagio de esta doncella, según la mucha credulidad de entonces, parecía por si de grave autoridad, pero dábase la mayor el afirmar un sacerdote de Júpiter en la ciudad de Clunia¹¹⁰², cuyas ruinas se ven hoy día no muy lejos de Osma, en un lugar que llaman La Coruña, que amonestado en sueños había sacado de entre [f. 294] otras muchas escrituras antiguas, los mismos versos que aquella doncella entonces cantaba, y en el título de ellos se parecía que también docientos años antes, otra doncella adivina los había cantado. Y fue también agüero en favor de Galba que cavando para fortificación de una ciudad, que Suetonio nombra, y le había elegido para hacer desde allí, si fuese necesario, la guerra, se halló un anillo que de obra antigua tenía esculpida en la piedra una victoria con

¹¹⁰⁰ Batalla de Munda (17 de marzo del 45 a. C.), durante la guerra civil, en la que César venció a Cneo Pompeyo el *Joven* (75-45 a. C.), que murió ejecutado por traición.

¹¹⁰¹ Servio Sulpicio *Galba* (3 a. C.-69 p. C.), emperador desde el 8 de junio de 68 hasta su muerte. Procónsul de la Tarraconense desde el 61 hasta su proclamación como emperador. Durante su reinado llegaron a coexistir cinco emperadores.

¹¹⁰² *Clunia Sulpicia*: ciudad romana situada entre Coruña del Conde y Peñalba de Castro, en el sur de Burgos, fundada en el siglo I a. C.

un trofeo, y en la costa de esta ciudad, que parece era marítima, aportó una nave alejandrina, cargada de armas, sin que en ella viniese piloto ni marinero ni otra persona alguna, por donde juzgaron [f. 294v] todos que los dioses ayudaban a la justa guerra y enviaban armas con que se continuase. Y entiéndese esta ciudad ser Cartagena, por haber sido aclamado en ella por emperador. Y en Roma los soldados por una parte y el Senado por otra, aprobaron la elección. Pero por no haber tenido el imperio más de siete meses y pocos días y no haber hecho en él cosa notable, ni se le puede aplicar el presagio de las doncellas, ni el pronóstico del anillo, y no porque solos fueron indicio o figura de la monarquía que agora España tiene, pues de ella se gobierna el nuevo mundo occidental y las altísimas provincias orientales y otros muchos reinos y señoríos, y en [f. 295] todos los presagios de felicidad sucedidos en España en tiempo de Julio César y Sergio Galba sucede agora nuestro rey Philippo, como descendiente y heredero de aquesta monarquía.

Escribe Juanes Cuspiniano que en un antiquísimo libro se halló una profecía que decía de esta manera: *«De la sangre de Carlos César y de Francia naciera un emperador, Carlos dicho, por quien el caído estado de la Iglesia se reformará y la gloria antigua del Imperio se restaurará»*

Con ésta, incitado Carlos VIII¹¹⁰³, rey de Francia, en el año de mil y cuatrocientos y noventa y cuatro entró con gran poder por Italia con ánimo de la ocupar y luego pasar a [f. 295v] Grecia. Pero en sus hechos dio a entender que la profecía no le tocaba, porque en lugar de volver por la reformación de la Iglesia, entró por Roma con violencia y pidió se le entregase el castillo de San Ángel y otras cosas contra la libertad de la Iglesia. Hizo grandes desafueros a muchas ciudades de Italia y acometió el reino de Nápoles. Y en su pretensión sucedió Ludovico XII¹¹⁰⁴, rey de Francia, el cual tomó a Milán y Nápoles, pero como la gloria de esta monarquía y antiguos pronósticos y profecías sean en favor de España, prevaleció contra los franceses y es agora nuestro rey señor de todo lo que ellos ganaron en Italia, por manera que Su Majestad, por [f. 296] este tan alto ministerio que tiene de defender la Iglesia es Máximo, y heredó este nombre del emperador su padre y de todos sus pasados y con sus grandezas conserva este glorioso título y lo aumenta y con él engrandece la gloria de sus mayores, como hijo de tan glorioso padre, incitador, conservador y propagador de sus excelencias. Y como tal ha de ser preferido en este reino, pues se le ha de dar como a mayor y más benemérito [f. 296v].

¹¹⁰³ Carlos VIII (1470-1498), último descendiente directo de la casa de Valois, que reinó en Francia entre 1483 y 1498.

¹¹⁰⁴ Luis XII (Luis de Orleans) (1462-1515), rey de Francia de 1498 a 1515. Recibe la corona de su primo Carlos VIII, al fallecer éste sin dejar descendencia.

CONGRUENCIA 59

Por la gentileza y serenidad de su rostro

Porque como dice Estrabón, los indios orientales de la ciudad de Cathea¹¹⁰⁵ tienen en tanto la hermosura, que eligen por rey al más hermoso, y el mismo Estrabón, en otra parte, cuenta que los etíopes tienen la misma costumbre de elegir al que es de mejor disposición. Y en esto imitan la naturaleza, que enseñó [f. 297] a las abejas que escogiesen por su rey al de más señalada y aventajada disposición, así en lustre como en grandeza, y entre ellas alcanza el principado de todas quien en elegancia de cuerpo, hermosura y mansedumbre se aventaja a las demás, y como dice Cipola¹¹⁰⁶, en duda, se ha de elegir por emperador y capitán del ejército al más hermoso, y no sin razón, porque así entre todas las gentes se tiene veneración y reverencia a la majestad y dignidad del cuerpo, y de los tales se presumen grandezas y maravillosas excelencias. Y Próculo Licio¹¹⁰⁷, filósofo, estima y engrandece tanto la hermosura que la prefirió a la justicia y con muchos argumentos comprueba que todo lo [f. 297v] que es hermano de naturaleza, es bueno porque es amable y representa la eclesial hermosura y atrae así los ánimos de los hombres y los provoca y sujeta, por manera que todo lo que es amable es deseado y lo deseado es bueno, ora sea en esencia, ora en apariencia.

Y con esto se concluye que todo lo hermoso es bueno y también es preciso, como concluye Máximo Tirio¹¹⁰⁸, platónico, donde dice que lo hermoso nunca es dañoso ni defectuoso, ni causador de desventuras ni desastres, ni calamidades, ni dolor alguno, y si alguna cosa se dice será amable, de necesidad ha de ser hermosa y añade que si alguna cosa hermosa hay en la Tierra [f. 298], no se ha de hallar en otra parte si no es en el hombre hermoso y sapientísimo y que entiende muy bien la naturaleza y cualidad de las cosas. Y todos los platónicos en general difinen la hermosura y dicen ser una gracia vivaz y espiritual, ilustrada con el rayo de Dios y comunicada primeramente a los ángeles y después dada al ánima del hombre y figuras corporales y voces, la cual, mediante la razón, deleita la vista y el oído y mueve nuestros entendimientos, y deleitándolos atrae, y atrayendo los inflama con ardiente amor, y como dice Baldo, es causa de felicidad en este mundo, y dice Porfirio¹¹⁰⁹ que Príamo¹¹¹⁰, por sola su hermosura, fue digno del imperio que [f. 298]

¹¹⁰⁵ *Cathea*: Catay, región china ubicada entre los ríos Yang-Tse y Amarillo.

¹¹⁰⁶ Cita a CEPOLA (o CIPOLLA), Bartolomeo (1420-1475), *De imperatore diligendo*, en *Varii Tractatus*, Lion, 1552.

¹¹⁰⁷ Proclo Licio Diadoco (410/412– 485/487), filósofo neoplatónico.

¹¹⁰⁸ Máximo de Tiro (segunda mitad del siglo II), filósofo griego neoplatónico.

¹¹⁰⁹ Porfirio (ca. 232-304), filósofo neoplatónico griego, discípulo de Plotino.

¹¹¹⁰ Príamo, legendario rey de Troya durante la guerra contra los aqueos.

tuvo, y Francisco Barbaro¹¹¹¹ escribe que todos aman a los hermosos y los tienen por dignos de cualquier principado y con más facilidad y contento les obedecen. Y muchas veces dignidad se toma en significación de hermosura, lo cual se colige de Cicerón, donde dice: «*Dos géneros hay de hermosura, una perteneciente a la mujer y otra al varón, lo cual llamamos dignidad*».

Y en consideración de esto, hace que siempre se ha de presumir favor del más hermoso, porque como dice Baldo, si nacen de un vientre dos infantes y no se puede conocer cuál es el primogénito, se ha de juzgar por el más hermoso. Y concluye Alejandro, doctor nuestro, de cierta mujer noble y rica, que siendo fea se casó con un [f. 299] mancebo pobre y gentil hombre, no fue vista haber casado con persona indigna, porque la nobleza de la mujer se debe recompensar con la gentileza del marido. Y David, que por mandado de Dios fue ungido por rey, fue dotado de gran hermosura. Y de Jerjes, que tuvo en su ejército un millón de hombres, escribe Herodoto que en tanto número de soldados, ninguno se halló tan hermoso como él. Y Cassaneo celebra la hermosura de Philipppo de Austria, abuelo de Su Majestad, y aquel sutilísimo y acutísimo Papiniano¹¹¹², jurisconsulto, fue alabado de hermoso.

De donde el más hermoso ha de ser preferido en las honras y dignidades, y Beroaldo¹¹¹³ dice: «*Sin los bienes del cuerpo (entre los cuales cuenta la [f. 299v] hermosura) no puede haber verdadera felicidad*». Porque la hermosura, como dice Homero, es don de Dios, y los dones del cielo no se han de tener en poco, de donde Platón celebra una canción en los convites donde solemniza tres cosas¹¹¹⁴:

- La primera cosa muy buena es tener el hombre salud.
- La segunda, ser hermoso.
- La tercera, tener riquezas bien ganadas.

Y allí infiere Beroaldo que sin hermosura no puede haber perfecta felicidad. Y de ella fueron muchos alabados, como en Homero Agamenón, Aquiles, Menelao, Policino, Nereo¹¹¹⁵, Patroclo¹¹¹⁶, Deifobos¹¹¹⁷, Eneas, Ulises, Telémaco¹¹¹⁸,

¹¹¹¹ Cita a Franchesco BARBARO (1398-1454), *De re uxoria*, 1415.

¹¹¹² Aemilius Papinianus (142-212), jurista romano, *magister libellorum* y prefecto del pretorio del emperador Septimio Severo, cuyos textos formaban parte del *Digesto* de Justiniano.

¹¹¹³ Cita a Filippo Beroaldo (1453-1505), *Declamatio philosophi, medici oratoris: de optimo statu et principe*, 1497.

¹¹¹⁴ Cita a PLATÓN, *Gorgias*, 388-385 a. C.

¹¹¹⁵ Nereo, personaje mitológico, el mayor de los hijos de Ponto y Gea, dios de las olas del mar.

¹¹¹⁶ Patroclo, personaje mitológico, hijo del rey Menotio de Opus y compañero de Aquiles en la Guerra de Troya, asesinado por el troyano Héctor.

¹¹¹⁷ Deífobo, personaje mitológico, príncipe troyano, hijo de Príamo y Hécuba y hermano de Héctor.

¹¹¹⁸ Telémaco, personaje mitológico, hijo de Penélope y Odiseo, rey de Ítaca y autor de la idea de construir un caballo de madera para conquistar Troya.

Eurialo¹¹¹⁹ y otros. Y Homero no alabó en ellos tanto la hermosura, si [f. 300] no fue para enseñar que era gran bien y se había de estimar en mucho de los hombres, porque en el cuerpo hermoso reside el ánima virtuosa, y cuanto uno es más hermoso, tanto más resplandece en él la virtud. Y Orfeo¹¹²⁰ engrandece a Jasón de mucha hermosura; y Platón afirma que la perfecta felicidad humana consiste en cuatro cosas:

- En el primer lugar coloca la salud.
- En el segundo la hermosura.
- En el tercero la potencia.
- En el cuarto las riquezas.

Y algunos prefieren la hermosura a la salud, porque dicen que no hay hermosura que consigo no tenga salud, y escribe Tiraquelo que los primogénitos no sólo son mejores [f. 300v], pero más hermosos, y trae aquello del *Deuteronomio*: «*Su hermosura como de toro primogénito*». Y siempre quiere Dios que le ofrezcamos lo mejor y más hermoso, y tales fueron las primicias que ofreció Abel a Dios, por manera que Tiraquelo concluye que el más hermoso se ha de preferir.

Pues ¡Oh, Portugal! Trae agora a la memoria lo que cantaba Claudiano, poeta, de la rabiosa tigre que habiendo perdido los hijos que dejó recién nacidos y yendo con increíble velocidad en seguimiento del robador, ya que se va acercando, el avisado ladrón deja en el camino una hermosa figura humana de alabastro, y como la furiosa madre llega a donde está la imagen, queda tan atraída y ciega de su hermosura, que olvidada [f. 303] su rabia y furor y la pérdida de sus queridos hijos, se detiene allí mucho tiempo, ocupada en su contemplación, y se vuelve quieta y pacífica. Por ende, nobles de Portugal, haced otro tanto, poned los ojos en nuestro cristianísimo rey, y como con amor y lealtad contempléis su serenidad, su clemencia y su grandeza y majestad, olvidaréis vuestros desaires pasados y la pérdida de vuestro rey y naturales y cobraréis nuevo ánimo y esperanza de salir victoriosos en cosas mayores. Y entiendo claramente que, entrando Su Majestad a tomar la posesión de este reino, todos vuestros rencores y rigores de vuestros corazones, todos los espíritus crueles y todas intinciones enemigas [f. 301v] y contrarias y todas alteraciones se han de acabar y amansar. Y de tal manera pondréis en él vuestro amor, que habréis de procurar que vuestra voluntad y afición exceda a la nuestra.

¹¹¹⁹ Eurialo, personaje mitológico, hijo de Mecisteo, uno de los argonautas que acompañaron a Jasón en la busca del vellocino de oro.

¹¹²⁰ Orfeo, personaje mitológico, uno de los argonautas y con poderes mágicos con su música.

CONGRUENCIA 60

Por la excelencia de su nombre

Aunque en la congruencia setenta y nueve trataremos del nombre Philippo [f. 302], será solamente para efecto de los versos sibilinos de las nueve letras, y agora trataremos de lo que el nombre significa. Y como a todos es notorio, desciende y de diriva de *Philos*, vocablo griego que quiere decir Amor, porque todo es amor, todo es humanidad y clemencia, si no vedlo, portugueses, por lo que usa con vosotros.

LUSITANO: ¿Pues qué misterio pueden contener los nombres, que se ponen acaso y se hallaron solamente para el conocimiento de los hombres y cada uno puede denominarse como quisiere?

BÉTICO: No dices bien, porque lo contrario afirma el gran filósofo Platón, como refiere Volaterrano, donde dice que los antiguos no en balde pusieron nombres a las cosas y en ello tuvieron grande observación y algunos [f. 302] fueron como vaticinio de lo que había de ser. Egipto quiere decir «angustia y tribulaciones», por las que padeció cuando las diez plagas de Moisés. David, «amado», Dionisio «estilado del cielo», Gomorra «pueblo rebelde», Hierónimo «sagrado nombre», Holofernes «capitán fuerte», Hierusalem, «visión de paz», Jordán «río de juicio», José «aumento», Josué «señor salvador», Josías «fuego del señor», Isaías «salud del señor», Manases «olvido», María «engrandecida», Melchisedech «rey de justicia», Michael «quién como Dios», Moisés «sacado» (esto es de las aguas), Nazareo «santificado», Pedro «piedra firme», Roma «ensalzada», Salen «paz», Salomón «pacífico», Samuel «puesto de Dios», Stefano «coronado», Susana [f. 303] «lirio», Tadeo «laudante», Timoteo «honor de Dios», Tito «honorable», Tobías «buen señor», Zorobabel «ajeno de confusión».

Y entre los griegos, Orestes¹¹²¹, que mató a su madre y enloqueció, se dijo de Oris, que quiere decir monte, significando su montana y agreste natura. Agamenón, que en Troya y entre todos fue de mucha perseverancia y en los trabajos de mucha tolerancia, se llamó de Agán, que quiere decir mucho, y Epímone, paciencia. Atreo¹¹²², cuasi Aterón, que los griegos decía por dañador, indómito y contumelioso. Otros, porque nacen de príncipes o han de ser, se nombran como es Astianax¹¹²³, Agis¹¹²⁴, Agesilao¹¹²⁵, Archipolis, otros como fuertes en la guerra: Polemarco,

¹¹²¹ Orestes, legendario hijo de Agamenón, rey de Micenas, que asesinó al amante de su madre y a ésta por ser los asesinos de su padre, luego enloqueció.

¹¹²² Atreo, personaje mitológico, rey de Micenas, hijo de Pélope e Hipodamia y padre de Agamenón y Menelao.

¹¹²³ Astianacte, personaje mitológico, hijo de Héctor y de Andrómaca y nieto de Príamo, rey de Troya.

¹¹²⁴ Nombre de diversos reyes de Esparta.

¹¹²⁵ Nombre de diversos reyes de Esparta.

Eupolemo [f. 303v], Polidamas, León, Leontópolis y otros muchos que, por no causar fastidio, dejo de decir y se puede ver por Volaterrano, arriba referido.

Y los antiguos, al río que corre por Jerez de la Frontera llamaron Lethe, que quiere decir olvido, porque lo fue después de la gloria y grandeza de los godos y del rey don Rodrigo, a quien los moros, añadiendo su nombre bárbaro al griego, llamaron Guadalete. Y África se dice en hebreo Phur, que quiere decir ruina caída, cual fue la de vuestro rey don Sebastián memorable. Y es conclusión de legistas que el nombre da honor y gloria. Y por la excelencia del nombre resultó la costumbre observada y guardada entre los romanos pontífices [f. 304] de mudarse el nombre y tomar uno de sus antecesores. Y comenzó en Sergio II¹¹²⁶, que antes se llamaba Osporci.

¿Pues por qué, portugueses, no os da contento que en este reino se reciba en nombre de Philippo? Pues como denota amor, así entra con amor, con paz, con quietud y clemencia. Recíbelo, Portugal, por tuyo. Recíbelo en tus entrañas y pues lo tienes esculpido en una basa de esta ciudad, escúlpelo y afíjalo en tu corazón, como nombre suave de rey suavísimo, como nombre maravilloso de rey esclarecido.

LUSITANO: Dime agora en qué parte de esta ciudad está escrito el nombre del rey Philippo, que no lo he visto hasta agora y me holgaría saberlo.

BÉTICO: En [f. 304v] una de las torres del Chafariz está, que llaman del rey, allí lo verás.

LUSITANO: Esa dedicación fue hecha al emperador Marco Aurelio Philippo¹¹²⁷, en el año de docientos cuarenta y nueve, que ha ya mil trecientos y treinta y uno años, ¿Y quieres tú agora traer a tu propósito cosa tan antigua?

BÉTICO: Muy bien se puede traer, pues el profeta Isaías celebró el nombre de Ciro ciento cuarenta años antes de la transmigración, y Balaan¹¹²⁸, muchos años antes, profetizó de los romanos cuando dijo: «*Vendrán en galeras de Italia y sobrepujarán los asirios y destruirán los hebreos*». Y el varón de Dios profetizó de Josías¹¹²⁹, rey de [f. 305] Hierusalem, muchos años antes que naciese. Y lo mismo se halló en Daniel; y se escribe que, siendo emperador Constantino VI¹¹³⁰ con su madre Irene¹¹³¹, se descubrió en Constantinopla una plancha de oro en una sepultura, puesta sobre los

¹¹²⁶ Sergio II (¿-847). Papa n.º 102, de 844 a 847.

¹¹²⁷ Marco Julio Filipo (204-249), emperador romano (244-249), que accedió al trono tras el asesinato del emperador Gordiano.

¹¹²⁸ Balaam, personaje bíblico, mago o adivinador moabita, que aconsejó a su pueblo convertir a los judíos a su religión, muriendo ejecutado por éstos.

¹¹²⁹ Josías, personaje bíblico, rey de Judá (641-609 a. C.). Murió guerreando contra los egipcios.

¹¹³⁰ Flavio Constantino VI (771-797), emperador de Bizancio. Murió tras ser cegado por un grupo de rebeldes instigados por su madre Irene.

¹¹³¹ Irene o Irene Sarantapechaina (ca. 752-803), esposa del emperador León IV y madre de Constantino VI, durante cuya minoría de edad (780-790) asumió la regencia. En 792 fue asociada al trono por su hijo y, más tarde, asumió el poder en solitario entre 797 y 802.

pechos de un difunto, que decía: «*CRISTO nacerá de la virgen María, creo en él, oh sol, otra vez me verás en tiempo de Constantino y Irene*». Así que no es de admirar que con el nombre del emperador Philippo se pronosticase la sucesión del reino. Y este Philippo fue el primer emperador cristiano de los romanos¹¹³². Y demás de esta basa a él dedicada, hay otra no menos insigne en la ciudad de Toledo, de mármol [f. 305v] blanco manchado, la cual Su Majestad mandó pasar a su Alcázar y hoy día permanecen las letras de su dedicación enteras, y hase de notar que en las dos cabezas de estos dos reinos, Castilla y Portugal, en cada una se hizo la dedicación al primer emperador cristiano debajo de un señorío y una monarquía. Y hay otra advertencia notable, que aunque la dedicación se hizo en esta ciudad al emperador Filipo, pero el nombre que la torre tiene es del Rey, por manera que el nombre que en la torre está esculpido es Philippo y el nombre de la torre es del Rey. Y así, se ha de entender, que la dedicación se hizo para que agora se [f. 306] celebre el nombre de Su Majestad como rey y señor natural y proprio de este reino.

Y ya que conocéis esto, portugueses, rendíos a la verdad, si queréis recibir mercedes, recibid al príncipe, pues tenéis entre vosotros su nombre, venid con obediencia, si queréis misericordia, y con humildad seguiréis ser mercedores del amor que denota su esclarecido nombre.

CONGRUENCIA 61

Porque la nobleza del que reina es de más [f. 306v] excelencia

Este es otro artículo que hace a favor de nuestro rey, porque aunque sea verdad que Su Majestad y el duque don Manuel y doña Catalina estén en un grado y todos tres sean nietos del rey don Manuel, de una descendencia y nobleza, pero por solo ser Su Majestad rey ha de ser preferido. Y esto se prueba por lo que se dice en el *Libro de los Números*: «*Nobilísimos príncipes de muchos vasallos*». Y en otra parte dice: «*Y envió muchos más y más nobles que los que primero había enviado*». Y en otro lugar: «*Cosbi, hija de Sur, príncipe nobilísimo de los Madianitas*». Y en el *Libro de los Reyes*: «*David, sapientísimo príncipe entre tres*». Y en otro lugar: «*El más noble entre tres*». Donde se engrandece el reino de David [f. 307] por su prudencia y nobleza. Y en muchas partes, gloria es lo mesmo que nobleza. Y advierte que San Lucas, en el principio de su *Evangelio*, escribe: «*La nobleza de sus padres y mayores*» de San Juan Baptista¹¹³³, como allí

¹¹³² Toda esta anécdota que cuenta Lorenzo está llena de errores, la cronología del epigrama que cita no puede hacer referencia a Marco Aurelio Antonino, sino a Marco Julio Filipo «el Árabe», emperador del 234 al 249, y por supuesto, ni uno ni otro fueron cristianos. El error procede de Eusebio de Cesárea, *Historia Ecclesiae*.

¹¹³³ Juan el Bautista, predicador itinerante judío coetáneo de Jesús, nacido a finales del siglo I a. C.

nota San Ambrosio, donde dice: «*Es plena alabanza la que comprende linaje, costumbres, oficio, grandeza y entendimiento*».

Lo cual todo concurre en Su Majestad, por ser del noble linaje de los godos, por ser de loables costumbres, por ser rey, por ser el mayor príncipe de la cristiandad y por su mucha sabiduría y prudencia. Y Claudiano, poeta español y cristiano¹¹³⁴, entre las *Alabanzas de Serena* canta: «*¿Qué sangre más venerable, ni qué mayor excelencia puede haber [f. 307v] que la real?*». Y cuanto mayor es la nobleza, tanto más benemérito es el que la alcanza de cualquiera dignidad. Y traed a la memoria aquella célebre sentencia de Plutarco en sus *Morales*, donde dice que como Dios en el Cielo constituyó el sol hermosísimo y muy agradable, representación de su omnipotencia, así agora constituye a nuestro rey por príncipe y monarca de vuestra república, para que con prudencia, justicia y benignidad le represente. Y es tan poderoso para defenderos, cuanto sabio para gobernaros. Y como rey tiene prerrogativa para ser preferido a los demás, y este es uno de los privilegios que alcanza la dignidad real, de los cuales Lucas de Pena refiere sesenta y [f. 308] siete y Cassaneo, en su Catálogo, pone docientos, y de los privilegios y de la majestad del príncipe escribe muchas cosas el doctísimo [ilegible] en su tratado, al cual me remito.

Por manera que aunque haya igualdad entre Su Majestad y los demás pretendientes en esto de la descendencia del rey don Manuel, pero en nuestro rey hay superioridad y mayor merecimiento por su dignidad real. Y si a las dignidades y oficios de administración han de ser admitidos los más dignos, queda nuestra conclusión averiguada y clara a favor de Su Majestad, por las muchas cualidades y excelentes prerrogativas que, para ser señor de todo el mundo, en su real persona concurren [f. 308v].

CONGRUENCIA 62

Porque es Su Majestad amado y querido de Dios

Por lo que hemos referido en las congruencias treinta y ocho, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, se infiere claramente la conclusión de lo que aquí tratamos. Y refiérese en la Historia de Judit¹¹³⁵ que habiendo Holofernes, capitán del

¹¹³⁴ Claudio Claudiano (370-404) no era español (había nacido en Panópolis) ni cristiano (según San Agustín y Paulo Orosio), aunque escribió algunos poemas dedicados a Teodosio de contenido cristiano.

¹¹³⁵ Judit, personaje bíblico, heroína judía que salvo a la ciudad de Betulia de ser conquistada por los babilonios, seduciendo, emborrachando y degollando a su general Holofernes.

rey Navocodrosoro Cambises, sitiado la ciudad de Betulia¹¹³⁶, en Judea, Achior¹¹³⁷ [f. 309] rey de los amonitas, le dijo que para ver si podía triunfar del reino de Judea, supiese si los judíos estaban en servicio o deservicio de Dios, porque lo uno los haría invencibles y lo otro, débiles y flacos. Pues portugueses, ved en nuestro rey tanta cristiandad, tanta rectitud y que con justo título le ha dado el dulce renombre de Defensor de la Iglesia, mal hacéis en querer resistir a su voluntad y estorbarle la sucesión de este reino, que de justicia es suyo. No seáis como el rey Faraón¹¹³⁸, que metido en el peligro y engolfado en el mar Bermejo, cuando ya no tenía remedio, quiso huir, diciendo: «*¡Huyamos de Israel, porque el señor pelea por ellos!*». Y no pudieron [f. 309v], porque el mar los oprimió y todos los egipcios perdieron la vida.

Y es cierto que dice Cicerón¹¹³⁹ que a todos los que aumentaron su patria y la ayudaron y conservaron hay lugar en el Cielo definido, donde gocen de premios eternos. Y se escribe de Trajano, nuestro español, que fue clementísimo y justísimo, pero por ser pagano era condenado, de donde San Gregorio, que fue de mucho tiempo después de él, oyendo la excelencia de su mucha justicia y piedad, rogó por su ánima, e por singular e inaudito privilegio, con su oración fue librada el ánima de Trajano del infierno, de lo cual todo el mundo es testigo, según Damasceno¹¹⁴⁰. Pues si la justicia y [f. 310] piedad de un emperador gentil fueron bastantes, por los ruegos del bienaventurado San Gregorio, para lo librar de las penas eternas que su infidelidad merecía ¿Cuánto más se ha de entender que nuestro católico rey ha de ser prosperado, siendo tan amador de justicia, clemencia y cristiandad y celoso de la honra de la Iglesia? Por lo cual es amado de Dios, el cual encamina sus hechos y los gobierna de bien en mejor, porque así lo promete él por el profeta David, donde dice: «*Pon tu pensamiento en el señor y él te prosperará*».

Muchos fueron los peligros en que se vio este bienaventurado rey David, perseguido del rey Saúl, su suegro, y de Absalón¹¹⁴¹, su hijo, y de todos se vio libre y al fin alcanzó el reino quieto y pacífico, y lo [f. 310v] amplió y triunfó de sus enemigos.

¹¹³⁶ *Betulia*: Ciudad bíblica citada en el Libro de Judit, cuya ubicación se desconoce.

¹¹³⁷ Achior, personaje bíblico, jefe de los amonitas que, cuando anunció a Holofernes que los judíos se resistirían contra él, éste mandó que le ataran a un árbol y ejecutarle si así sucedía.

¹¹³⁸ Probablemente fue Amenhotep II (1450-1425 a. C.).

¹¹³⁹ Cita a CICERÓN, *Somnium Scipionis*, 55-51 a. C.

¹¹⁴⁰ San Juan Damasceno (675-749), teólogo y escritor bizantino, es doctor de la Iglesia.

¹¹⁴¹ Absalón, personaje bíblico, tercero de los 20 hijos de David. Fue ejecutado cuando trató de destronar a su padre con las armas.

El noble rey Bamba¹¹⁴² se vio muy afligido porque en el primer año de su reino se rebeló contra él un conde en la provincia de Narvona¹¹⁴³, el cual, contra la voluntad del católico rey, permitió a los judíos que viviesen en aquella provincia. El rey envió contra él a su capitán¹¹⁴⁴, griego de nación, el cual como llegó a Francia se rebeló contra su señor y se hizo llamar rey de España y se apoderó de Narbona y puso al rey Bamba en mucho trabajo. Pero al fin alcanzó la victoria, porque era favorecido de Dios y esto se mostró muy bien, porque cuando en Toledo le juraron por rey, se vio salir de su cabeza una abeja, que se fue volando hasta el cielo, de donde [f. 311] se tomó buen anuncio y señal que había de ser singular príncipe y que por él se había de acrecentar la honra y gloria de los godos.

Del rey Clodoveo¹¹⁴⁵ de Francia, escribe Volaterrano, que casó con Clotildes¹¹⁴⁶, hija de Gundebaldo¹¹⁴⁷, rey de Borgoña, mujer santísima, año de cuatrocientos y ochenta y cuatro, y como, menospreciando los ruegos de su mujer, no quisiese convertirse a la fe católica, prometió en una batalla¹¹⁴⁸ que tuvo con los alemanes que, si salía vencedor, sería cristiano, y permitió Dios en él este infortunio y peligro, para mayor bien suyo. Y alcanzada la victoria, lo bautizó San Remigio¹¹⁴⁹, obispo de Remes, y al tiempo del bautismo, una paloma [f. 311v], enviada milagrosamente del Cielo, trajo una redoma de olio, con que fue ungido él y los reyes que después de él vinieron. Y otros milagros se cuentan de este rey. Y viniendo el río Liger, que agora se llama Loire¹¹⁵⁰, con gran creciente, a su ruego menguó luego tanto, que se puedo vadear. Y por su cristianad le hizo Dios merced que cobrase todo lo que de su reino de Francia estaba en poder de otras naciones, y dura hasta hoy en poder de los reyes que de él han sucedido.

El infante don Pelayo fue desterrado por el malvado rey Vitiza¹¹⁵¹, después de haber muerto a Favila, su padre, adonde nuestro señor le guardó para que recogiese después las [f. 312] reliquias de su pueblo, y después comenzó a guarecer los cristianos que venían huyendo. Lo mandó matar Tarif¹¹⁵², rey de Córdoba, y

¹¹⁴² Wamba (? – 688). Rey de los visigodos de 672 a 680.

¹¹⁴³ Se refiere a la rebelión de Ilderico, conde de Nimes, que se autoproclamó rey de los visigodos en la Septimania en el 673.

¹¹⁴⁴ Paulo, duque visigodo, se proclamó rey de los visigodos en Narbona en 673.

¹¹⁴⁵ Clodoveo I (en francés Clovis), rey de los francos del año 481 al 511.

¹¹⁴⁶ Santa Clotilde (474-545), princesa burgundia.

¹¹⁴⁷ Clotilde no era hija de Gundebaldo, sino de Chilperico II (ca. 450-493), rey de los burgundios desde 473 hasta su muerte, a manos precisamente de su hermano Gundebaldo.

¹¹⁴⁸ Se refiere a la batalla de Tolbiac (496) entre francos y alemanes.

¹¹⁴⁹ San Remigio de Reims (ca. 437-533), obispo de Reims.

¹¹⁵⁰ *Loire*: río Loira.

¹¹⁵¹ Witiza (?-710), rey visigodo (702-710).

¹¹⁵² Lorenzo confunde a Tarif ibn Malluk (ss. VII-VIII), jefe bereber que en el 710 hizo un primer intento, fallido, de incursión militar en España, con Tāriq ibn Ziyād al-Layti (muerto en 720) general bereber que, por orden del emir del Magreb, Muza, lideró la invasión definitiva en el 711.

se escapó pasándose en un caballo de la otra parte del río Pionia¹¹⁵³, con harto peligro de la vida. Y como de temor de los moros se metiese en una cueva, que hoy se llama Covadonga¹¹⁵⁴, los moros lo cercaron allí y combatieron y todas las saetas y piedras que los moros tiraban, se volvían contra ellos y los mataban, y murieron de sus mismas armas hasta veinte mil moros. Y los demás, atónitos y espantados, se fueron huyendo, y el noble infante don Pelayo, con los suyos, prosiguió la victoria y todos los moros murieron y con ellos su capitán Alcama¹¹⁵⁵, y prendió al perverso [f. 312v] arzobispo don Opas¹¹⁵⁶, y este fue el glorioso principio de la restauración de España, donde se mostró lo mucho que Dios amó y favoreció a este cristianísimo infante, que después se llamó rey de España.

Pues de Philippo, nuestro serenísimo rey, también quiero aquí referirte algunos infortunios y adversidades que ha padecido, y algunas son que vosotros portugueses soléis referir, en oprobio de su potencia y Majestad, como es la rebelión de Flandes, el rompimiento de los Gelbes y pérdida de La Goleta. Y os parece, portugueses, que estos sucesos proceden de poco ánimo y valor, y habéis acostumbrado decir: «*Quien no ha podido sujetar a Flandes [f. 313] rebelada, ni sustentar los Gelbes, ni defender La Goleta, tampoco podrá salir con la conquista de nuestro reino que pretende*». Y por esto, como gente sin consideración, os pusisteis en defensa, para mayor daño vuestro. Y no considerasteis que, siendo nuestro rey cristianísimo y defensor de su Iglesia y propagador de la fe católica, de necesidad había de padecer estos y otros infortunios, porque es acepto a Dios y así suele Dios probar y corregir a sus siervos. Y dice San Pablo que, a quien Dios ama, castiga, y dice Demócrito, como refiere Séneca¹¹⁵⁷, que no hay hombre más desventurado que aquel que nunca ha padecido adversidad, porque los dioses juzgan mal de él y es indigno si triunfa de la fortuna [f. 313], la cual huye del que tiene bajos y viles pensamientos y acomete al que con ánimo y valor le resiste. Y experimenta el fuego en Quinto Mucio Scébola¹¹⁵⁸, la pobreza en Fabricio¹¹⁵⁹, el destierro en Rutilio¹¹⁶⁰, el tormento en

¹¹⁵³ *Pionio* o Bueña, río asturiano afluente del Sella.

¹¹⁵⁴ Se refiere a la batalla de Covadonga, sucedida en el 722.

¹¹⁵⁵ Al Qama, general musulmán que actuó en el norte de España a comienzos del siglo viii y murió en la batalla de Covadonga.

¹¹⁵⁶ Don Opas, obispo de Sevilla, aliado de los musulmanes, que acompañó a éstos a Covadonga para tratar de convencer a Pelayo de que se rindiera.

¹¹⁵⁷ Cita a SENECA, *De providentia*, 63 p. C.

¹¹⁵⁸ Quinto Mucio Escévola (140-82 a. C.), asesinado por los partidarios de Cayo Mario siendo Pontífice Máximo y dentro del templo de las Vestales en Roma, un escándalo enorme.

¹¹⁵⁹ Cayo Fabricio Luscino (s. iii a. C.), cónsul romano (282-278 a. C.). Combatió a los tarentinos (282 a. C.) y en 278 a. C. estuvo al frente de la guerra contra Pirro. Posteriormente dirigió victoriosas campañas contra tarentinos, brucios y samnitas. Se contaba que murió tan pobre que no pudo ni siquiera pagar la dote para casar a sus hijas, fue ejemplo en Roma del político incorruptible.

¹¹⁶⁰ Publio Rutilio Rufo (159-78 a. C.), político e intelectual romano vinculado al estoicismo, acusado injustamente de corrupción y condenado al exilio. Se exilió en Asia y no quiso regresar ni

Atilio Régulo¹¹⁶¹, el veneno en Sócrates y la muerte en Catón¹¹⁶². Por manera que juzgamos por desventurado al que nunca lo fue, y por haber vivido sin contrario ninguno, ni él mismo puede saber a qué se extienden sus fuerzas. Y cerca de esto dice Macrobio¹¹⁶³: «*No siempre es aborrecido de los dioses el que en esta vida padece desventuras, porque hay causas secretas de ello que los hombres no alcanzan*». Y de esto es maravilloso ejemplo el santísimo rey Luis de Francia¹¹⁶⁴, cuya [f. 314] santidad y heroicas virtudes celebra la Iglesia. Y con todo esto, leemos que, en la conquista que intentó de Hierusalem en el año de mil y docientos y cuarenta y ocho, tuvo recio tiempo y fortuna por la mar y cerca de Damiat¹¹⁶⁵ fue preso. Y segunda vez que intentó esta conquista, murió teniendo cerco sobre la ciudad de Túnez.

Y si disponemos los ojos en Su Majestad, también veremos tocado su corazón con pérdidas de mujeres e hijos, que han lastimado muy íntimamente sus entrañas, y ha querido Dios aguar sus contentos con estas desgracias: La victoria naval se oscureció con la pérdida de la Goleta¹¹⁶⁶, el triunfo de Lisboa, ganado en veinte y seis de agosto del año de ochenta, se perturbó con la [f. 314v] enfermedad de Su Majestad gravísima que luego se siguió, y la victoria del tirano habida junto a la ciudad de Oporto¹¹⁶⁷ perdió su gloria con la muerte de la serenísima reina doña Ana de Austria¹¹⁶⁸, que puso los reinos de España en gran turbación y tristeza.

Y pues en un rey cristianísimo, tan obediente a los mandamientos de Dios y celoso de administrar justicia y deseoso de destruir los enemigos de la fe, vemos estos trabajos y adversidades, de aquí entendemos que es amado y fa-

cuando Sila le conmutó la pena.

¹¹⁶¹ Marco Atilio Régulo (s. III a. C.), general romano. Apresado por los cartagineses durante la primera guerra púnica en el 256 a. C., volvió a Roma, bajo palabra de que regresaría, para tratar de convencer al Senado para que firmase la paz. No lo consiguió, pero regresó a Cartago y allí murió durante las torturas a las que le sometieron.

¹¹⁶² Marco Porcio Catón, *el Joven* (95-46 a. C.). Filósofo estoico. Se suicidó tras la derrota de los pompeyanos en la batalla de Tapso frente a César, negándose a seguir viviendo en un mundo gobernado por Julio César.

¹¹⁶³ Cita a MACROBIO (fines del siglo IV), *Commentarii in Somnium Scipionis*.

¹¹⁶⁴ Luis IX de Anjou, también conocido como San Luis (1214-1270), rey extremadamente devoto (llegó a hacerse fraile franciscano) y lideró la séptima cruzada (1248-1254) y la octava, dirigida en 1270 contra Túnez, en donde murió de disentería.

¹¹⁶⁵ *Damiata*, ciudad egipcia situada al este del Delta del Nilo, conquistada por los cruzados en 1219.

¹¹⁶⁶ El fuerte de La Goleta fue ocupado por los turcos en 1574 y la guarnición española pasada a cuchillo en su totalidad.

¹¹⁶⁷ Se refiere a la toma de Oporto el 24 de octubre de 1580 por el general Sancho Dávila, última operación militar de la guerra de ocupación.

¹¹⁶⁸ La reina Ana de Austria falleció de gripe o tifus en Badajoz el 26 de octubre de 1580, enfermedad de la que el rey estuvo también a punto de fallecer.

vorecido de Dios, y si permite que este reino entre en su poder, es porque también Dios os ama, portugueses, y quiere que en vosotros se conserve su santísima fe. Si no, vedlo por los Estados [f. 315] de Flandes, que el día que faltaron de su obediencia, negaron la Iglesia Romana y siguieron los errores y abominaciones luteranas. Y pues consiste vuestro bien y prosperidad en sujetaros a su señorío y Dios le ha de favorecer en la sucesión que pretende de este reino, y aunque no queráis ha de ser suyo, procurad no hacerle resistencia, porque no padezcáis las calamidades y muertes que suelen padecer los que resisten a la voluntad de Dios.

CONGRUENCIA 63

Porque Dios siempre gratifica las buenas obras a los justos reyes

Y como dije en el fin de la congruencia pasada, no ha de ser en vuestra mano, portugueses, resistir la voluntad de Dios.

LUSITANO: ¿Cómo sabes tú que es voluntad de Dios que Portugal sea de vuestro rey?

BÉTICO: Porque así paga Dios la rectitud de los buenos y justos reyes, para gloria y aumento suyo y de sus descendientes, y en la divina escritura se refiere de Josué¹¹⁶⁹ y Caleb¹¹⁷⁰, que amonestaron al pueblo de Israel diciendo: «*La tierra que Dios nos ha prometido es muy buena, si Dios fuere con nosotros, nos la entregará que mana miel y leche, acometamos a nuestros enemigos, que de todo presidio y favor están desamparados*». Y en otra parte dijo Moisés: «*¡Oír Israel mis [f. 316] preceptos, que te enseñó para que cumpliéndolos vivas y poseas la tierra que el señor Dios te ha de dar*». Y en el libro tercero de los Reyes, dijo Dios a Salomón: «*Si anduvieres por mis caminos y guardares mis preceptos y mandamientos, como guardó tu padre, aumentaré tus días*». Y habiendo Dios mandado al profeta Isaías que acometiese al rey Ezequías¹¹⁷¹, que otro día había de morir, volvió el rey su rostro a la pared y dijo: «*Acuérdate, señor, como he andado delante de ti, con corazón perfecto y por camino de la verdad, y en todo he cumplido tu divina voluntad*». Y lloró el rey muy de corazón, por lo cual le prorrogó Dios quince años de vida y le prosperó en su reino. Y demás de estos, te [f. 316v] quiero traer otros ejemplos de historias modernas y algunos de nuestra España.

¹¹⁶⁹ Josué, personaje bíblico, sucesor de Moisés al frente de los judíos. Terminó la conquista de Canaán y repartió la tierra entre las tribus hebreas.

¹¹⁷⁰ Caleb, personaje bíblico, uno de los 12 exploradores que recorrieron Canaán y el único, con Josué, que aconsejó intentar su conquista, pero su opinión no fue aceptada, pese a estar siguiendo órdenes de Dios.

¹¹⁷¹ Ezequías (Exequías), personaje bíblico, decimotercer rey del reino independiente de Judá.

CARLOMAGNO

Habiendo este católico monarca y rey de Francia pasado a Italia contra Desiderio¹¹⁷², rey de los longobardos, que fatigaba las tierras de la Iglesia, durante la guerra fue a Roma, donde el Pontífice Adriano¹¹⁷³, primero de este nombre, le aparejó un solemnísimo recibimiento de más de treinta mil personas ilustres. Esperole el Papa en las gradas, altar de San Pedro, apeose Carlomagno [f. 316bis] en viendo al Papa y subió las gradas, con tanta humildad y veneración, que en ninguna de ellas puso el pie que no la besase primero puesto de rodillas. Y llegando al Pontífice, postrose en tierra y besole el pie. Por donde mereció que, luego de pocos días, se le entregase el reino de Lombardía en el año de setecientos y setenta y seis¹¹⁷⁴. Y vuelto a su reino de Francia, tuvo allá guerras muy importantes, en las cuales alcanzó grandes victorias y hizo cosas dignas del nombre de Magno, que se le puso principalmente a causa de conquistar y convertir los sajones¹¹⁷⁵.

RECAREDO

[f. 316bisv] Este noble y cristianísimo príncipe, décimo nono rey de España, de la descendencia de los godos, porque se convirtió a la fe cristiana y lanzó de estos reinos las herejías y abominaciones arrianas, y los ennobleció en la verdadera fe de Jesucristo y acabó de desarraigat de ellos la gentilidad y ensalzó las iglesias y, por ley y edicto público, mandó que todos sus súbditos se redujesen a la obediencia del Pontífice Romano, todo esto le pagó Dios en que de su descendencia procediesen los reyes de España por línea recta, desde el rey don Alonso el Católico, hasta nuestro Serenísimo rey Philippo, como ya te declaré en la congruencia sexta [f. 317]. Y alcanzó grandes victorias contra los franceses y en especial cuando Claudio¹¹⁷⁶, su capitán, con trecientos hombres, venció sesenta mil franceses. Y escapó de algunas conjuraciones que contra él se ordenaron, y todo lo atribuyó al poderío de Dios, con cuya mano se gobiernan todas las cosas.

¹¹⁷² Desiderio (ca. 710-ca. 786), último rey de los Lombardos desde 756 hasta 774. Su reinado terminó a manos de Carlomagno, quien lo venció en Pavía, haciéndose coronar él rey de los lombardos en el 774.

¹¹⁷³ Adriano I (Roma (¿?) – 795). Papa n.º 95 de la Iglesia católica de 772 a 795.

¹¹⁷⁴ La conquista de Lombardía y la visita de Carlomagno a Roma tuvieron lugar en el 774, no en el 776.

¹¹⁷⁵ Las campañas contra los sajones le supusieron más de treinta años de guerras (773-804).

¹¹⁷⁶ Claudio, duque de Lusitania, noble hispanorromano al servicio de Recaredo.

DON ALONSO EL CASTO 1177

A este esclarecido rey le pagó Dios su castidad y heroicas virtudes con la cruz que le dio, obra de los ángeles, y también con que durante el tiempo de su reinado pareció milagrosamente el cuerpo [f. 317v] gloriosísimo de nuestro bendito patrón Santiago¹¹⁷⁸, que había estado en un bosque escondido, tiempo poco más o menos de setecientos y sesenta años, a cuyo honor el rey edificó la iglesia de Compostela y la dotó de mucha renta.

DON RAMIRO I

Este noble rey sucedió al Casto y como los moros pidiesen el tributo de las doncellas y él, como abominable, lo negase, vinieron a batalla, donde Dios favoreció la buena intinción y cristianísimo celo del rey y le envió al apóstol Santiago. Y éste fue su primero aparecimiento, y con [f. 318] su ayuda alcanzó esta memorable victoria que dicen de Clavijo¹¹⁷⁹. Y tomó la ciudad de Calahorra, donde se hizo aquel solemnisimo voto que dicen de Santiago y se restituyó la Orden y Caballería suya¹¹⁸⁰.

DON RAMIRO II

Este fue rey cristianísimo y Dios le concedió una señaladísima victoria, día de la transfiguración del Señor¹¹⁸¹, contra el gran Miramamolín¹¹⁸² y Abenaya¹¹⁸³, rey de Zaragoza, donde mató más de ochenta mil moros y prendió al rey Abenaya. Y el día de la batalla se vio [f. 318v] en el sol un extraño eclipse que duró más de una hora. Y al tiempo que quiso morir, recibió con grandísima devoción y fe los santísimos sacramentos, y por acto público hizo dejación del reino y de todas las cosas que en esta vida podían ser suyas, y diciendo, con muchas lágrimas, aquellas pala-

¹¹⁷⁷ Alfonso II el *Casto*, rey de Asturias en dos periodos: 783 y 791-842. En su época se descubrió el sepulcro de Santiago y fijó la capital del reino en Oviedo.

¹¹⁷⁸ Santiago de Zebedeo o Jacobo de Zebedeo, uno de los Doce Apóstoles. Murió a manos de Herodes Agripa I en Jerusalén en el 41 o 44. Es el patrono de España.

¹¹⁷⁹ La batalla de Clavijo (en realidad se produjo en Albelda) fue en el 844.

¹¹⁸⁰ La Orden de Santiago no se fundó en el 844, sino en 1170 por el rey Fernando II de León, con el objetivo inicial de defender Cáceres, temporalmente conquistada por los leoneses.

¹¹⁸¹ Se refiere a la batalla de Simancas, que enfrentó a un ejército de leoneses, castellanos y navarros contra las tropas del Califa Abd al-Rahman III en el año 939. El día anterior hubo un eclipse y durante la batalla se apareció San Millán en su caballo negro.

¹¹⁸² *Miramamolín*: Este término es una corrupción del árabe *amir al-mu'minin* o príncipe de los creyentes (Califa), de modo que los cristianos lo emplearon en la Edad Media para referirse a varios reyes musulmanes, Lorenzo se refiere a Abd al-Rahmán III, primer Califa de Córdoba.

¹¹⁸³ Abenaya (Abu Yahya), gobernador musulmán de Zaragoza, que asediado por Ramiro II de León en el 934, se reconoció vasallo suyo, pero luego cambió de bando y apoyó la campaña del Abd al-Rahmán III contra León, siendo derrotados en la batalla de Simancas (939) por Ramiro II, donde llegó a ser hecho prisionero.

bras del pacientísimo Job: «*Desnudo nací del vientre de mi madre y desnudo tengo de volver.*» Y lo del salmista: «*Si Dios es en mi ayuda, no temeré que el hombre me pueda hacer mal.*» Dio el ánima a su criador año de novecientos y veinte¹¹⁸⁴.

CONDE FERNÁN GONZÁLEZ

Pues la gloria y grandezas del valerosísimo y nunca asaz alabado, católico y esforzado caballero, el conde Fernán González¹¹⁸⁵, procedieron de que siempre se ocupó en las cosas que tocaban al servicio de Dios y sus guerras todas fueron encaminadas en aumento de la su santa fe católica. Y así el Señor lo engrandeció y prosperó y le dio grandes victorias contra sus enemigos.

IÑIGO ARISTA

A este valeroso rey¹¹⁸⁶, que fue el primero de Navarra, en las grandes victorias que alcanzó de [f. 319v] los moros, le envió Dios del Cielo una cruz blanca, para que fuese notoria la pureza de su fe y católica religión.

DON HERNANDO EL MAGNO

Fue un rey¹¹⁸⁷ de Castilla y León y par de emperador, y en todo lugar se celebran sus esclarecidas hazañas y su santa muerte, por revelación del glorioso confesor San Isidro¹¹⁸⁸, su abogado.

DON ALONSO VI

Este rey¹¹⁸⁹ fue dotado de muy [f. 320] heroicas virtudes y tan justísimo, que le temían los malos en extremo y por los montes se podía caminar con los dineros

¹¹⁸⁴ Ramiro II no falleció en el 920, sino en el 951.

¹¹⁸⁵ Fernán González (ca. 910-970), fue conde de Castilla y de Álava (931-944 y 945-970). Primer conde semi-independiente de Castilla.

¹¹⁸⁶ Íñigo Íñiguez, más conocido como Íñigo Arista (ca. 781-852), primer rey de Pamplona entre los años 810/820 y 852. Se hizo con el poder, frente a los condes francos, con la ayuda de los musulmanes del clan de los Banu Qasi, señores de Tudela, con cuyo jefe, Muza, se había casado su madre en segundas nupcias y de quienes siempre fue un fiel aliado.

¹¹⁸⁷ Fernando I de León, llamado el *Magno* o el *Grande* (ca. 1010/1012-1065), fue conde de Castilla desde 1028 y rey de León desde el año 1037. Llegó al trono leonés tras derrotar y matar al rey de León. Su muerte fue todo un acto teatral, realizado en la catedral de León ante todos los obispos del reino congregados en el templo.

¹¹⁸⁸ San Isidro Labrador (1080-1172), casado con Santa María de la Cabeza, que se separaron para poder llevar una vida más piadosa.

¹¹⁸⁹ Alfonso VI de León (1047⁰-1109), llamado *el Bravo*, fue rey de León (1065-1109), de Galicia (1072-1109) y de Castilla (1072-1109). Tras hacerse con los reinos de sus hermanos y realizar conquistas a costa de Navarra, en 1077 se autoproclamó emperador. Conquistó Toledo en 1085.

en las manos, sin peligro ninguno. Era manso, misericordioso, devoto y gran cristiano, excelentísimo capitán y nunca vencido en la guerra¹¹⁹⁰. Fue muy obediente a todo lo que el rey don Hernando, su padre, dejó dispuesto en su testamento y división del reino, por donde gozó después de todo el principado. Guardó muy bien la palabra que dio al rey Alimaymón¹¹⁹¹ de Toledo, estando en su poder, de no ser contra él, ni contra su hijo el mayor, y después, siendo ya rey, lo juró sobre sacros Evangelios. Y Dios le pagó muy bien esta fe prometida, con que en breves tiempos murieron ambos, padre e hijo [f. 320], reyes, y ansí hubo en su poder este valeroso rey a Toledo y otros muchos pueblos, ansí del reino de Toledo como fuera.

ALONSO VIII

Fue llamado por sobrenombre el Bueno, por su mucha bondad y maravillosas excelencias, y lo engrandeció Dios con la famosísima victoria de Las Navas de Tolosa¹¹⁹², un triunfo de la cruz, que hoy día se celebra en muchas iglesias de España. Y con dos nietos que se dio santos, el uno el santo rey don Fernando¹¹⁹³, hijo de la esclarecida reina doña Berenguela¹¹⁹⁴, y otro San Luis [f. 321], rey de Francia¹¹⁹⁵, de la bienaventurada reina doña Blanca¹¹⁹⁶, ambas hijas de este excelente rey don Alfonso VIII.

DON HERNANDO EL SANTO¹¹⁹⁷

A este felicísimo rey otorgó Dios, por su misericordia, toda la Andalucía, que ganó de los moros desde el reino de Murcia hasta Sevilla. Y en su tiempo, ni hubo en España hambre, ni pestilencia, por su mucha santidad. Y teniendo puesto cerco a Sevilla, con mucha aflicción y trabajo y falta de mantenimientos y dineros, le fueron a decir los de su Consejo que no se podía sustentar el cerco, ni entretener el campo, si no se valía [f. 321v] Su Alteza de los bienes de las iglesias y de otros repartimientos, y respondió el santo rey que más quería un paternóster de ellas, que tomalles sus bienes. Y fue Dios servido que el día siguiente se le

¹¹⁹⁰ En realidad, Alfonso VI fue gravemente derrotado por los almorávides en Uclés (1108), Consuegra (1097) y Sagradas (1086), más otras derrotas menores.

¹¹⁹¹ Al-Mamún, rey de Toledo, envenenado en Córdoba en 1074.

¹¹⁹² Librada en 1212 contra los almohades por una coalición de reyes cristianos.

¹¹⁹³ Fernando III de Castilla y León (1199-1252), llamado *el Santo*, rey de Castilla (1217-1252) y de León (1230-1252). Unificó definitivamente las coronas de Castilla y León.

¹¹⁹⁴ Berenguela I de Castilla (1180-1246). Reina de Castilla en 1217 y reina consorte de León entre 1197 y 1204.

¹¹⁹⁵ Luis IX de Francia o San Luis de Francia (Poissy, 1214-Túnez, 1270), rey de Francia desde 1226.

¹¹⁹⁶ Blanca de Castilla (1188-1252), Infanta de Castilla y esposa del rey de Francia Luis VIII.

¹¹⁹⁷ Lorenzo trata ya como santo a Fernando III, pero en realidad era sólo un sobrenombre, puesto que Fernando no fue canonizado oficialmente hasta 1671.

entregase la ciudad, sin pensarlo ni esperarlo, y así como fue santísima su vida, fue también glorioso su fin y acabamiento.

DON PEDRO I, REY DE ARAGÓN¹¹⁹⁸

Fue muy celoso de la propagación de la fe católica, mereció que el [f. 322] Santiago le pareciese en una batalla de moros, que venció caballero en un caballo blanco, con una cruz roja en los pechos¹¹⁹⁹. Y entre otras cosas que se hallaron en el despojo de esta victoria, fueron cuatro cabezas adornadas de riquísimos atavíos y hermosas joyas, y se tuvo creído que serían de algunos reyes, por eso tomó el rey don Pedro por armas, en memoria de este buen suceso, una cruz roja de color fuego y cuatro cabezas de reyes, como las vemos hoy día en la moneda de Aragón. Venció otra vez al rey de Zaragoza y alcanzó otras victorias.

DON ALONSO ENRÍQUEZ

LUSITANO: Pues también fue invencible [f. 322v] y valeroso nuestro rey don Alonso Enríquez, hijo del conde don Enrique, primer señor de Portugal, que habiendo vencido al rey Ismar con otros cuatro reyes¹²⁰⁰, pasó por armas cinco quinas en memoria y remembranza de las cinco llagas de nuestro Redemptor. Y el rey don Alonso de Portugal se halló con don Alonso Onceno, su yerno, en la gran batalla del Salado¹²⁰¹, que milagrosamente venció junto a Tarifa.

BÉTICO: Verdad es, pasemos adelante, y en comprobación de lo propuesto en esta congruencia, refiramos las excelencias de nuestros reyes.

EL INFANTE DON HERNANDO

Para referir las grandezas del [f. 323] esclarecido infante¹²⁰², hermano del rey don Enrique III de Castilla, que llamaron el Doliente, traigamos a la memoria lo que del prudentísimo legislador Licurgo escriben Plutarco en su *Vida* y Justino en

¹¹⁹⁸ Pedro I (ca. 1068-1104), rey de Aragón y Pamplona (1094-1104).

¹¹⁹⁹ Desconocemos esta anécdota de Santiago Apóstol que cuenta Lorenzo, puesto que a Pedro I se le apareció un santo en una batalla, concretamente San Jorge, en la de Alcaraz (1096) contra los almorávides, por lo que este santo fue declarado patrón de Aragón.

¹²⁰⁰ Se refiere a la batalla de Ourique (1139) contra los almorávides, tras la que Alfonso Enríquez se autoproclamó rey de Portugal. Ya hemos dicho que Ismar no era rey, sino un jefe militar.

¹²⁰¹ Librada el lunes 30 de octubre de 1340 entre un ejército castellano-portugués y los benimerines marroquíes.

¹²⁰² Fernando de Antequera (Medina del Campo, 1380 – Igualada, 1416). Regente de Castilla (1390-1412) y rey de Aragón desde 1412.

el libro tercero, que Eunomo¹²⁰³, rey de Lacedemonia, dejó dos hijos, Polidectes, mayor, y Licurgo, hijo menor. Sucedió en el reino Polidectes, y muerto, como no se supiese que su mujer quedaba preñada, reinó en su lugar Licurgo, pero entendido que la viuda estaba preñada, luego declaró que el reino pertenecía al infante que se esperaba, si fuese varón. Y entre tanto trató las cosas del reino como gobernador. Pero la cuñada procuró de industria malparir, porque [f. 323] quedase en él el reino y se pudiese con él casar, lo cual el excelente varón alabó con disimulación y dijo que no convenía que por malparir se pusiese la madre en peligro la vida y lo mejor era que naciese el infante y luego se matase. Y con esto la entretuvo hasta el tiempo del parto y mandó que si pariese hembra, se entregase a las amas y si varón se lo llevasen. Parió varón, y estando muy acompañado de príncipes y grandes señores del reino, se lo llevaron. Y él, tomándolo en sus brazos, dijo a los presentes: «*Caballeros de Lacedemonia, ya tenemos rey*». Y llamolo Carialo¹²⁰⁴, y por esta lealtad le abrió Dios el entendimiento y le hizo famosísimo legislador, de quien heredaron los [f. 324] romanos y casi todas las naciones del mundo su laudatísimo gobierno.

Al tanto hizo nuestro valeroso infante, que muerto el rey, su hermano, quedó en la cuna don Juan el 2.º, y quisieran los grandes del reino que el infante don Hernando, por sus grandes virtudes, reinara, pero no quiso dar lugar a ello, antes en el cadalso, tomando al niño en sus brazos, le aclamó y juró por rey y le besó la mano. Y al tanto, por su ejemplo, hicieron los grandes del reino que allí se hallaron. Y él aceptó la gobernación del reino, pero Dios se lo pagó después como buen pagador de justas obras, y no habiendo querido aceptar, contra derecho, el reino de Castilla que se le ofreció, alcanzó después, legítimamente [f. 324v], el de Aragón, y fue abuelo del Católico, que tuvo ambos reinos de Castilla y Aragón.

DON HERNANDO EL CATÓLICO

Fue excelentísimo rey, mayor que todos los reyes de su tiempo, en hazañas, industria y alteza de ingenio, valeroso, prudentísimo y justiciero y que dispuso a su voluntad de todas las cosas de Europa. Y muy firme en la observación de la fe y religión cristiana, por lo cual le aumentó Dios sus reinos con los muchos que ganó, que fueron Granada, Nápoles, Navarra y muy importantes fuerzas y ciudades de la costa de Berbería [f. 325], las islas de Canaria¹²⁰⁵, con el descubrimiento de las amplísimas Indias Occidentales. Finalmente, su fin fue tal, que dejó lleno el mundo de perpetuas alabanzas.

¹²⁰³ Eunomo (c. 800-c. 780 a. C.), rey legendario de Esparta, de la dinastía Europoniada.

¹²⁰⁴ Carilo, legendario rey de Esparta a comienzos del siglo VIII a. C.

¹²⁰⁵ Las Canarias no fueron conquistadas en la época de Fernando el Católico, sino en 1402 con la expedición a Lanzarote de los normandos Jean de Bethencourth y Gadifer de la Salle, sujetos al vasallaje de la Corona de Castilla, no de Aragón.

CARLOS MÁXIMO

La gloria de este magnánimo emperador y rey nuestro es amplísima, con los muchos triunfos que consiguió, así contra franceses y prisión de su rey Francisco¹²⁰⁶, como contra moros, en la conquista del reino de Túnez y toma de La Goleta, y en el vencimiento de los turcos sobre Viena [f. 325] y luteranos de Alemania¹²⁰⁷. Por lo cual fue llamado por el Papa Paulo III¹²⁰⁸, como en otra parte hemos referido, *Carolo Máximo Augusto César Invictísimo Germánico Fortísimo y verdaderamente Católico*. Y aunque fueron grandes sus triunfos que consiguió por las armas, mayores fueron los que mereció por su cristiana religión, como de ello dio muchas muestras, que a todo el mundo son notorias, y de ellas te quiero referir alguna.

Cuando Su Majestad fue a la ciudad de Sevilla en el año de veinte y seis a casar con la serenísima emperatriz doña Isabel¹²⁰⁹ [f. 326], yendo por la calle con su acompañamiento imperial, vio venir el Santísimo Sacramento y apeándose de su caballo, lo acompañó hasta entrar en casa de una pobre viuda, y prosiguió su acompañamiento hasta volver con él a la iglesia de Santa Ana, con grandísima demostración de su mucha fe y cristiandad.

En el año de treinta y seis entró en Roma, donde fue recibido con solemnísimo triunfo y en presencia del Pontífice y Consistorio de los cardenales, agravando la ingratitud que en muchas cosas contra él había usado el rey Francisco, mostró bien a la clara el purísimo celo que siempre tuvo al servicio [f. 326v] de Dios y aumento de la Santa Iglesia Católica Romana.

Estando Su Majestad en la Dieta de Vormes¹²¹⁰, que se mandó convocar para tratar del negocio del abominable Lutero, para que todos entendiesen su cristianísimo pecho, escribió de su propia mano una católica confesión, por donde se mostró muy obediente a los preceptos de la Santa Iglesia Católica Romana y protestó con deliberada voluntad de poner a riesgo todos sus reinos y señoríos, sus imperios, su cuerpo, su sangre y salud y todo cuanto él y sus amigos tenían en esta vida, hasta estorbar que no pasasen adelante las herejías de Martín Lutero [f. 327], como se puede ver más a la larga referido en la *Historia Pontifical*¹²¹¹.

¹²⁰⁶ Se refiere a la prisión en Toledo del rey Francisco I tras su derrota en Pavía (1525-1526).

¹²⁰⁷ Se refiere a la batalla de Mühlberg contra los luteranos (1547), la conquista de Túnez (1535) y la campaña en socorro de Viena contra los turcos (1532).

¹²⁰⁸ Pablo III (1468-1549). Papa n.º 220 de la Iglesia católica de 1534 a 1549.

¹²⁰⁹ Isabel de Avis y Trastámara (1503-1539), hermana de Juan III, rey de Portugal.

¹²¹⁰ Se refiere a la Dieta de Worms de 1521, donde se condenó el luteranismo y se autorizó a cualquiera para matar a Martín Lutero sin sufrir represalias luego.

¹²¹¹ Se refiere a la *Historia Pontifical, General y católica*, 1565, de Gonzalo de Illescas.

En el año de cuarenta y seis, yendo Su Majestad en seguimiento del duque de Sajonia¹²¹², que se retiraba al reino de Franconia, vio un crucifijo con un arcabuzazo por los pechos, que se le había dado alguno de aquellos perros luteranos, y fue tanto el dolor que recibió de ver una cosa tan horrenda, que con lágrimas y puestos los ojos en el cielo dijo: «¡Ah, señor, que si vos queréis, poderoso sois para vengar vuestras injurias!» Y a poco rato, fue preso el duque y traído ante el César, con una cuchillada por la cara y su campo desbaratado. Y esta insigne victoria [f. 327v] se pronosticó por muchas señales que precedieron, como fue haber hallado vado en el río Albio¹²¹³, por parte que nunca se vadeaba, que catorce españoles, con sus espadas en las bocas, nadando, tuvieron valor para ganar las barcas que los luteranos tenían desotra parte del río, junto a la villa de Miasen¹²¹⁴; que pasando la infantería española el río, anduvo encima de ella una grande águila, volteando con mucha mansedumbre; que habiendo la infantería pasado el río, salió un lobo de un bosque que allí cerca había y se metió entre la gente, donde fue muerto a cuchilladas; que el sol todo aquel [f. 328] día tuvo un color sanguino y, según afirmaron muchos que miraron en ello, estuvo parado un rato, para que el católico príncipe consiguiese eterna victoria de los enemigos de la fe.

En el año de cincuenta y uno, Su Majestad hizo una de las más insignes y heroicas hazañas que jamás príncipe intentó, con que se sobrepuso todas las que hasta entonces había conseguido, y fue ésta renunciación de todos sus reinos y señoríos en don Phelippe, nuestro rey y señor, y es de entender que el cristianísimo emperador, después que vio sentado a su hijo carísimo en la silla real, diría aquellas palabras [f. 328v] del real profeta David, cuando vio rey a su hijo Salomón: «*Bendito sea Dios de Israel, que me dio hoy quien esté asentado en mi trono real y que lo vean mis ojos*». Por manera que podremos decir de este invictísimo monarca que nació en año de jubileo, porque había de ser propagador grande de la fe.

PHILIPPO II

Al tiempo que Su Majestad casó en Inglaterra con la cristianísima reina María; y el Cardenal Polo¹²¹⁵, Legado Apostólico para la [f. 329] conversión de aquel reino, queriendo absolver a los que hasta entonces habían estado apartados del gremio de la Iglesia, hizo primero un solemnisimo sermón, exhortando a todos a la obser-

¹²¹² Johann Friedrich I der Grossmütige (el *Magnánimo*), duque luterano de Sajonia hasta su derrota en Mühlberg en 1546 (1503-1554).

¹²¹³ *Albio*: río Elba.

¹²¹⁴ *Miasen*: Mühlberg an der Elbe.

¹²¹⁵ Reginald Pole (Staffordshire, 1500-Londres, 1558), arzobispo de Canterbury y cardenal. Primo de Enrique VIII, se enfrentó a la reforma anglicana y fue el último arzobispo católico de Canterbury.

vancia de la fe católica, y entre otras cosas que dijo fue una: que comparó al Emperador a David y a su hijo al rey Salomón. Y como Dios no permitió que el rey David, por ser varón guerrero, edificase su templo en Hierusalem, y lo reservó para su hijo el rey Salomón, por ser varón de paz, así agora, aunque el emperador Carlos Máximo procuró la conversión de Inglaterra, pero otorgola Dios al rey Felipe, su hijo, por ser príncipe amador de paz y quietud. Y esto fue como [f. 329v] pronóstico del mucho celo que siempre Su Majestad ha tenido y tiene de la pacificación de sus reinos, y Dios lo quiso entonces manifestar por la boca del legado apostólico.

Cuando el Emperador quiso partir de esta vida a la eterna, entre otras cosas que ordenó, fue una que pidió al rey don Felipe, como a príncipe católico, y le mandó, como a hijo carísimo, que siempre en todo y por todo guardase enteramente la fe y obediencia de la Santa Iglesia Católica Romana y no consintiese en sus reinos ningunos errores ni herejías, sino que las castigase con riguroso cuchillo de justicia. De manera que Su Majestad, así como recibió [f. 330] los reinos hereditarios, también hubo la fe por herencia de su cristianísimo padre, y la ha mantenido y defendido como hijo obediente a los mandamientos paternos, como se puede ver por sus católicos triunfos, que referimos en la congruencia cincuenta y ocho.

Estando Su Majestad en Badajoz, lunes once días del mes de septiembre de este año de mil quinientos y ochenta, muy agravado de una enfermedad, antes que se declarase el tabardillo¹²¹⁶, que se declaró ese día en la noche, su confesor le comenzó a decir algunas cosas acerca del peligro en que estaba, y Su Majestad [f. 330v] respondió: «*Padre, si en dos balanzas me pusiesen la muerte y la vida, no se cual escogería. Si Dios fuere servido de llevarme y éste es mi llamamiento, hágase su voluntad, que con ella me conformo y es lo que quiero, sin pasarme por el pensamiento otra cosa. Y Dios tiene cuidado de volver por su Iglesia y de donde quiera levantará quien vuelva por ella. Y si fuere servido que viva, estoy aparejado de volver al trabajo y de servir conforme a la grande obligación que tengo, por las muchas mercedes que de su mano tengo recibidas.*»

Cuando vuestro rey don Sebastián emprendió la jornada de Berbería, se vio con Su Majestad [f. 331] en Guadalupe, y como tío carísimo y celador de su bien y conservación, le aconsejó muy afectadamente que no fuese por su persona a Berbería, por el riesgo que podría venir a su reino por su falta. Y Dios le paga ahora esta rectitud de consejo en darle este reino, que le pertenece como a sucesor más propincuo y rey ilustrísimo, potentísimo, clementísimo y defensor de la fe y benemérito del señorío universal de España, porque así paga Dios y gratifica las buenas obras a los justos reyes.

¹²¹⁶ Enfermedad parecida al tifus, con fiebre alta, alteraciones nerviosas y una erupción por todo el cuerpo.

CONGRUENCIA 64

Por mayor cumplimiento de vuestro gobierno y administración

Toda la felicidad, todo el ser, toda la conservación de cualquier reino, consiste en el buen príncipe, a tanto que dice San Cipriano¹²¹⁷ que la justicia del que rige es más útil a sus súbditos que la fertilidad de los tiempos. Y si vemos los reinos mudados, repúblicas destruidas, ciudades assoladas, todo este mal depende de no ser el príncipe tal cual conviene ¿Quién destruyó a Troya? La liviandad de Paris¹²¹⁸ ¿Quién puso a Tebas por el suelo? La discordia de los dos hermanos¹²¹⁹ ¿Quién fue causa de la perdición de España? La maldad del rey Vitiza y poca consideración del rey don Rodrigo [f. 332]. Pues bien, portugueses, el príncipe que agora habéis de recibir en este reino por señor es perfectísimo ¿Qué más queréis? Pues tendréis el reino quieto, la república bien ordenada, las ciudades regidas con justicia, los buenos conservados, los malos oprimidos, los mares pacíficos, la tierra proveída de mantenimientos. Demás de esto, se quitan rencores, se conservan amistades y se allanan dificultades. ¿Pues qué más quieres, Portugal, qué mayor bien buscas, qué mayor felicidad pretendes? ¿Quieres el árbol de las Hespéridas¹²²⁰? Este príncipe te lo da con su liberalidad ¿Buscas el árbol de la Sibila Cumea¹²²¹? Su clemencia te lo promete ¿Deseas remediar tu esterilidad? Si te hermanas [f. 332v] con Castilla, habrás todo lo que quisieres. Todo el bien te busca, todo el remedio te llama y a tu puerta da voces la prosperidad, diciendo aquellas palabras de la Sabiduría: «¡Oh, varones, a vosotros clamo y mi voz a los hijos de los hombres, entended muchachos lo que os digo y conoced insipientes mis razones y harto muchachos y insipientes sois, pues no conocéis el bien que os viene, ni recibís de voluntad la ventura que os estaba guardada». Pues apartados de la Corona de Castilla, como el hijo pródigo, destrozados de la rota de Berbería, necesitados y oprimidos de la esterilidad del tiempo y adversa fortuna que contra vosotros ha corrido, os recibe Su Majestad en sus brazos [f. 333] de amor, en sus pechos de clemencia. Hacedos capaces de su Corte y dignidades, conoced, portugueses, tanto bien y recibidlo, porque merezcáis lo prometido y mucho más que Su Majestad os dará.

¹²¹⁷ Tascio Cecilio Cipriano, santo y mártir (200-258), obispo de Cartago (249-58).

¹²¹⁸ Paris, príncipe legendario troyano, hijo del rey Príamo. Tras fugarse con la esposa del rey de Esparta, provocó la guerra de Troya.

¹²¹⁹ Se refiere a la mítica lucha por el trono de Tebas entre los dos hijos del rey Edipo, Eteocles y Polinices, que concluyó en la conquista de la ciudad por Adrasto, rey de Argos.

¹²²⁰ En el Jardín de las Hespérides, Zeus plantó unos manzanos que daban manzanas doradas, que otorgaban la inmortalidad a quien las comía.

¹²²¹ Las *sibilas* eran sacerdotisas encargadas del culto a Apolo y que tenían el don de la adivinación. Cumea es una legendaria sibila que, según la tradición, vivía en una cueva a la entrada del Averno y, según Virgilio, escribía el futuro de Roma en las hojas de los árboles que crecían a la entrada de su gruta.

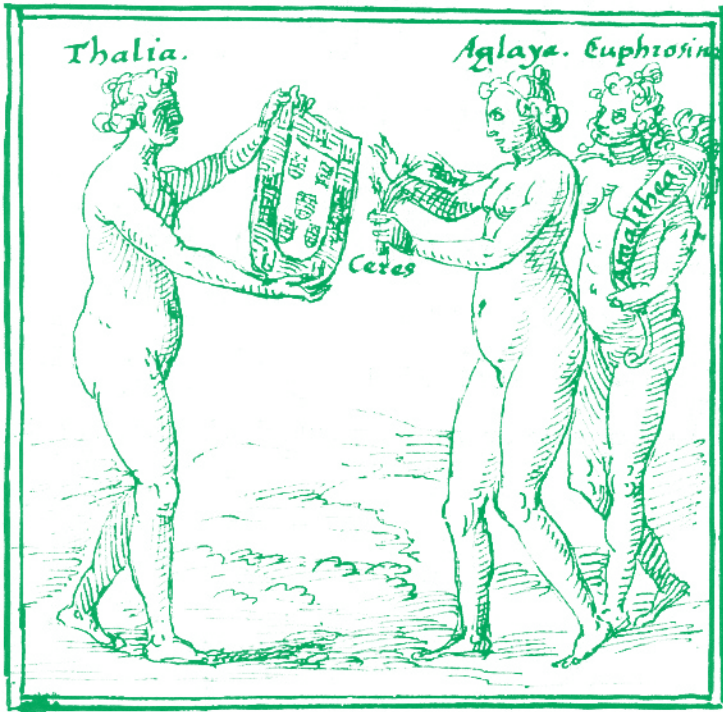
CONGRUENCIA 65

Por las muchas mercedes que Su [f. 333v] Majestad hará a este reino de Portugal

Y aunque de la liberalidad de nuestro príncipe habemos referido algo en la congruencia cuarenta y cuatro, pero agora trataremos como de vuestra parte podréis ser mercedores de estas mercedes, porque es de tanta estima el beneficio que se hace al hombre agradecido, que dice Publio, poeta, que quien da al que es digno, dando recibe lo que da.

LUSITANO: También dice Séneca que quien recibe el beneficio, vende su libertad.

BÉTICO: Eso propio arguyo, porque se entiende del bien agradecido, que queda siempre con la deuda del bien que recibe [f. 334] y por eso los antiguos pintaron las tres Charites en la forma que aquí se figuran:



[f. 334v] Llámense charites¹²²², que denotan alegría, porque parece que se alegran los que dan y reciben el beneficio, y se fingen que son tres, porque de

¹²²² Las tres «charites» en Grecia o «gracias» en Roma o las tres «tolerancias», representadas como tres doncellas, Aglaya, Euphrosyne y Thalia. Diosas del encanto, belleza, naturaleza, alegría, creatividad humana y fertilidad.

unos es hacer el beneficio y de otros recibirlo y a aquellos que han usado de liberalidad retribuirles. Por manera que dar y recibir y retribuir, son tres actos en sí distintos. Otros dicen que por eso se figuran en tres, porque el beneficio recibido se ha de volver con satisfacción, por lo cual se pintan las gracias, una de ellas, el rostro vuelto a las dos, y las dos que miran a la una, para dar a entender que, por un beneficio recibido, se han de pagar dos. Píntanse desnudas, porque los beneficios han [f. 335] de ser dados de corazón y sin mezcla de dolo. Dice que son hijas de Júpiter (que es Dios) porque de Dios procede toda gracia y a su madre llaman unos Guridomene¹²²³, que quiere decir «doy en abundancia», otros llaman Erimene, esto es, «redistribuyo en abundancia», y otros dicen ser Eurimedusa, que quiere decir «Rijo», porque los que son liberales y hacen mercedes, son señores de todos.

LUSITANO: Aplica esta figura a nuestro caso.

BÉTICO: Bien ves aquí ésta que mira a las dos (que se llama Talia, que quiere decir «producir») les ofrece el escudo de armas de este reino, el cual reciben las dos, cada una tendidos sus brazos hacia el escudo, la una se dice Euphrosine (que es «alegría») [f. 335v] y la otra Aglaya (que es «contento»).

LUSITANO: Eso creo yo muy bien, que Su Majestad recibirá este reino con alegría y contento.

BÉTICO: Alegría tiene, porque recupera lo que fue de sus pasados y se evitan las muertes, destrucciones y calamidades que en la guerra pudiera haber, porque conviene a la dignidad y grandeza real que, cuanto fuere mayor, más crezca la gloria y alabanza del príncipe. Pues mirad lo que retribuye por el servicio que le hacéis: Aglaya te ofrece, Portugal, un manojo de espigas con este título: «*Ceres, Diosa de las mieses*». Y Euphrosine un vaso de flores y frutas, con este título: «*Amaltea*¹²²⁴, *diosa de la abundancia*».

¿Qué mayor bien quieres? Si no que, siendo [f. 336] de Su Majestad, goces libremente de la fertilidad y abundancia de los reinos de Castilla, de donde te lleven el trigo de que tú más necesidad tienes, por tu mucha esterilidad, y lo demás de que tú careces. Y teniendo a tus naturales arrinconados, tengan agora espacios altísimos donde se extender; y si están en Nápoles, en Sicilia, en Milán, en Flandes, en toda España, puedan decir los portugueses: *Estamos en la tierra de nuestro rey Philippo y habemos de gozar de todo lo que gozan sus vasallos, pues también nosotros lo somos*. Y no ha de permitir que haya en este su reino necesidad de cosa que luego no se provea de la fertilidad y abundancia [f. 336v] de Castilla. Todo ha de ser uno, un amor, una voluntad, una concordia, un apellido y un señor que tengáis, portugueses, por muchos años, para que remedie vuestras necesidades, socorra vuestra esterilidad, sea vuestro protector y amparo, vuestro honor y gloria

¹²²³ Eurinome, ninfa madre de las Gracias, hija del titán Océano.

¹²²⁴ Amaltea, ninfa que fue nodriza de Zeus. Símbolo de la riqueza y la abundancia.

y gocéis de los bienes y prosperidades que gozamos sus vasallos y lo merezcáis recibir en esta ciudad, en forma de Majestad, a quien todo el universo estima y engrandece, y su gloria y renombre hinche la redondez de la Tierra.

CONGRUENCIA 66

Por los muchos beneficios que este reino ha recibido de los reyes de España

LUSITANO: Eso no te quiero oír, porque es falsedad ¿Y qué beneficios, castellano?

BÉTICO: No te alteres y si te desapasionas me los confesarás.

LUSITANO: Ora di y veamos qué son.

BÉTICO: Ya te he referido que Túbál entró en España y se hizo su asiento en Andalucía y de allí anduvo por este [f. 337] reino y pobló a Setúbal, y así estas dos provincias tuvieron noble principio. Y por haber sido comenzadas a poblar de Túbál, son compañeras y es razón que estén debajo de una voluntad y gobierno.

LUSITANO: Poco importa esto, que muchas veces los reinos y monarquías se dividen.

BÉTICO: Pero también has de advertir que siempre de semejantes divisiones resultan grandes inconvenientes y daños, y de eso trataremos en otro lugar. Vengamos agora a lo que hace a nuestro punto. Y sabed que como después de algunos tiempos estuviere esta provincia muy montuosa y los hombres, sin repúblicas ni orden de vivir, habitasen [f. 338] por los campos como salvajes, salieron de la Andalucía ciertas compañías de andaluces, de diversos apellidos, y desmontaron la provincia y redujeron los naturales a buen orden. Y de éstos andaluces, los célticos¹²²⁵ poblaron desde la boca de este río Tájo hasta Setúbal, en el año de treientos y catorce antes del sagrado nacimiento. Y ablandaron la ferocidad y costumbres inhumanas de los sarios. Los túrdulos¹²²⁶ fundaron a Viseo y a Escala y a Crinia. Los colimbros a Colímbrica, que agora se nombra Coimbra, que toda está llena de tales indicios y muestras antiguas. Y juntadas con el apellido de su nombre, parece claro ser [f. 338v] edificio de los colimbres, andaluces muy antiguos. Otros andaluces edificaron a Selino y a la villa de Lavara, que agora llamamos Avero. Otros andaluces, llamados galases, edificaron la ciudad del Puerto y la nombraron Porotogalo. Otra familia de estos andaluces, llamados los bracatos, fundaron la ciudad de Bracara, que agora se dice Braga¹²²⁷, aunque algunos dicen que la fundó Brigo, cuarto rey de España. Lo araduchos,

¹²²⁵ Los celtas, por supuesto, no procedían de Andalucía, sino del centro de Europa.

¹²²⁶ Túrdulos, pueblo ibérico prerromano asentado entre los valles del río Guadiana y el Guadalquivir, llegando desde La Serena hasta la vega del Genil, con lengua tartésica.

¹²²⁷ La ciudad de *Bracara Augusta*, en el territorio de los brácaros, fue fundada por los romanos, por orden de Augusto, en el 16 a. C.

asímesmo andaluces, edificaron la ciudad de Araduca, que agora se llama Guimaraes. Los celtiberios poblaron otra parte de Portugal.

Pues advierte, portugués, cuánto este reino depende del nuestro y cuánto [f. 339] ser habéis recebido y cuánto se ha ennoblecido de magníficas ciudades y otros pueblos notables. Y si miras estos montes, de nosotros tienen origen, y si buscas el nacimiento de los ríos Guadiana, Tajo, Duero, Miño, de Castilla vienen. Y si procuras la derivación de este nombre, Lusitania, es de Luso¹²²⁸, rey decimoquinto de España, rey monarca principió vuestra población y sus naturales descendientes la continuaron, rey monarca os dio nombre, y durante la monarquía de los romanos fuistéis privilegiados y engrandecidos.

LUSITANO: ¿En qué manera?

BÉTICO: Lee las historias antiguas y hallarás que Bruto¹²²⁹, cónsul de España, fundó la ciudad [f. 339v] de Valencia del Miño, y Julio César allanó y pacificó esta tierra, que toda estaba llena de salteadores, y por él se llamó Évora «Liberálitas Iulia»¹²³⁰, porque parece la usó con esta ciudad, dándole privilegios de ser municipio poblado al fuero de Italia. Augusto César, en el año de veinte y tres antes del sagrado nacimiento, fundó la ciudad de Beja y la nombró Pax Iulia en honor de Julio, su tío, y esta ciudad de Lisboa levantó estatua a este emperador, como parece por la basa que hasta agora dura en la iglesia de Santiago, y en Mérida hay otra piedra dedicada al mismo César en nombre de todo este reino, y otra tal [f. 340] en una aldea que se llama San Salvador, entre Monsanto y Valverde, y otra en Cintia, en la iglesia de San Miguel, que está en el campo de memorias romanas, y otras muchas que hay por diversas partes de Portugal. Y en Beja y en Santarem tuvieron los romanos dos cancellerías, y esta insigne ciudad y Évora y Mertola y Alcázar de la Sal fueron municipios. Y el emperador Teodosio os regaló mucho.

Pues no puedes negar que estos no hayan sido grandes beneficios y liberalidades, y vosotros estáis obligados al reconocimiento de ello, por ley divina y humana, so pena de ser habidos por ingratos, y a Su Majestad debéis esta [f. 340v] sucesión en remuneración de estos bienes recibidos.

LUSITANO: Bien apuntas, ¿pero qué tiene que ver Su Majestad con los romanos, que señorearon a España y se acabó su monarquía y los beneficios que hicieron fueron generales en todo este señorío? Aun si fueran los godos, de quien dices que deciendo, y mejor de los reyes que del rey don Pelayo procedieron, pudiera en algo ser concluyente tu razón.

¹²²⁸ Luso, 15.º rey legendario de España, hijo del rey Siceleo.

¹²²⁹ Decio Junio Bruto, procónsul en Hispania del 138 al 133 a. C.

¹²³⁰ Évora fue conquistada por los romanos el 59 a. C., siendo Julio César Propretor de la Hispania Ulterior.

BÉTICO: Por ahí te tengo en las manos, pues es notorio que Ubalia¹²³¹, quinto rey godó, libró este reino de la tiranía y servidumbre de los suevos, gente feroz, que lo tenía ocupado. Vengamos a lo de agora. Bien sabes que el rey don Alonso el Católico, descendiente por línea recta [f. 341] del noble rey Recaredo, comenzó la conquista de este reino y ganó las plazas de Puerto y Braga y otras muchas¹²³². Y la ciudad de Viseo costó la vida al rey don Alonso¹²³³, quinto de este nombre, en el año de mil y seis¹²³⁴, y después le ganó su yerno, don Hernando el Magno, y también a Coimbra, con ayuda del bienaventurado apóstol Santiago¹²³⁵. Y después, todo lo ganado en este reino lo dio el rey don Alonso VI a don Enrique de Lotaringia¹²³⁶, en casamiento con doña Teresa, su hija bastarda, con más la conquista de esta tierra y título de conde, y os dio buen señor, valeroso y esforzado, que ganó de los moros muchos pueblos. Y el rey don Alonso el sabio casó a la Infanta doña Beatriz¹²³⁷, su hija bastarda, con el rey don Alonso de Portugal¹²³⁸, tercero de este nombre, y le dio en casamiento el Algarve, que había ganado de los moros, y en esta señora hubo el rey don Alonso un hijo que se nombró don Dionis, a quien el rey Sabio, su abuelo, alzó el homenaje y reconocimiento de sujeción, por donde don Sancho el Bravo se alzó contra su padre y le despojó del Reino¹²³⁹. Pues en la pretensión de don Alonso V de Portugal por doña Juana, después de la rota de Zamora, el rey Católico mandó que, sin embargo que los portugueses habían cometido muchas crueldades en Castilla, los [342r] dejasen pasar libremente a Portugal, porque, como dijera Séneca, es gran género de venganza perdonar. Y habiendo hallado en Zamora la recámara de vuestro rey y suplicado algunos que la retuviese, respondió el Católico: «*¿Qué vemos, si pudiéremos quitar al rey de Portugal, mi primo?: los malos conceptos de su persona*». Y luego mandó se llevase en salvo al rey de Portugal a la ciudad de Toro. Y aquí sobre este artículo concluyo que es razón que, en pago de tantos beneficios recibidos, uséis de presteza en dar este Reino a Su Majestad, pues es suyo y de derecho le pertenece [f. 342v]. Y así

¹²³¹ Debe referirse a Walia (¿-418), rey entre 415 y 418, que fue el tercero, no el quinto, rey del reino arriano de Tolosa. Expulsó a los vándalos silingos de la Bética y a los Alanos de Lusitania, pero no a los suevos, como dice Lorenzo.

¹²³² Alfonso I de Asturias, *el Católico* (693-757). Rey de Asturias entre los años 739 y 757, conquistó Galicia y el norte de Portugal en el 740 y León en el 754.

¹²³³ Alfonso V de León, *el Noble* (ca. 994-1028), rey de León desde el 999.

¹²³⁴ La fecha correcta es 1028, no 1006.

¹²³⁵ Fernando I conquistó Viseo en 1058 y Coimbra en 1064.

¹²³⁶ Se refiere a Enrique de Borgoña.

¹²³⁷ Beatriz de Castilla (1242/1244-1303), hija natural de Alfonso X el Sabio y casada con Alfonso III de Portugal (1253).

¹²³⁸ Alfonso III, rey de Portugal (1248-1279), accedió al trono tras la deposición de su hermano Sancho II por el Papa. Completó la reconquista portuguesa conquistando el Algarve y trasladó la capital de Coimbra a Lisboa.

¹²³⁹ Sancho IV de Castilla el Bravo (1258-1295), rey de Castilla entre 1284 y 1295 tras sublevarse contra su padre, Alfonso X, que sólo conservó las ciudades de Sevilla, Murcia y Badajoz.

no sólo os mostraréis agradecidos y leales vasallos, pero también mereceréis que use con vosotros de su liberalidad y grandeza.

CONGRUENCIA 67

Por la gloria que se sigue a Portugal de ser vasallos de Su Majestad

Porque si la nobleza de la patria es causa de nobleza, gloria y honra, tanto que el hombre de menor nobleza que trae su origen de nobilísima [f. 343] ciudad, ha de ser preferido al otro que, aunque es más noble, es de ciudad no tan noble. Y por el consiguiente, y con mucha más razón, se ha de gloriar el vasallo que tiene príncipe tan esclarecido como el nuestro, tan dotado de virtudes y excelencias, cuanto a todo el mundo es manifiesto, cuya sabiduría establece y hace seguros sus reinos, cuya bondad hace buenos sus vasallos, cuya justicia los conserva en paz y quietud, y su grandeza defiende la Iglesia. Pues mira y considera, Portugal, qué rey te da Dios, cristianísimo, clementísimo y potentísimo y que siempre ha procurado el bien de sus reinos y aumento de la religión cristiana. Grande es su potencia, que por la buena administración de su [f. 343v] gobierno tiene eterno merecimiento delante de Dios, porque se encamina por justicia y razón, de donde dice Boecio¹²⁴⁰: «*Sentencia de Platón es que las repúblicas son bienaventuradas si son bien regidas y gobernadas de príncipe sabio.*» Recíbelo en tu reino, ámalo y publica tu bienandanza en lo tener por señor. Dígase en todo lugar de ti, que el amor que tienes a nuestro príncipe es fortaleza inexpugnable, como dice Séneca, y que estando en tu reino, recibido y obedecido por rey, te remiras y recreas en él. Y que su solo nombre y suavidad de palabras te son más dulces que la miel. ¿Y qué cosa hay mejor y más hermosa que vivir deseándolo todos? ¿Quién contra semejante príncipe osará levantarse, ni urdir traición [f. 344] alguna en quién justicia, paz, seguridad y dignidad florecen y por quien el reino tiene abundancia de todas las cosas? Mira, Portugal, que este esclarecido príncipe es de aquellos que con sus virtudes y grandezas ennoblecen sus reinos y engrandecen sus vasallos, cual fue Salomón, Agesilao, Licurgo, Artur¹²⁴¹, Carlomagno, Gutifredo de Bullón y de los nuestros Recaredo, Cindasvindo, Pelayo, once alfonso y cinco fernandos, Carlos César Máximo, cuyas excelencias, nuestro serenísimo rey, con las suyas propias ilustra y engrandece. Y el día que lo recibieres por rey y señor, tienes en ti continuada sucesión de tus reyes, pues Su Majestad es nieto del rey don Manuel [f. 344v] y vuelve este reino a los godos, como primero estaba. Y goza de prosperidad y abundancia de todas las cosas con la co-

¹²⁴⁰ Cita a Anicio Manlio Torcuato Severino BOECIO (480-525), *De consolazione Philosophiae*.

¹²⁴¹ Arturo, legendario caudillo britano que se enfrentó a los invasores sajones de Britania en el siglo VI, generando diversas producciones literarias a lo largo de la Edad Media.

municación de los reinos de Castilla y se acaban los rencores y se confirman parentescos y amistades. Y pues de este solo acto de obediencia resultan tantos bienes y glorias, Portugal, tu ya no uses de dilación, porque no te hagas indigno de tanto bien y próspera ventura.

CONGRUENCIA 68

Por imitación de otras naciones que tuvieron su origen en España, porque o son sujetas a ella o se glorian y engrandecen por descindir de ella

LUSITANO: ¿En qué manera?

BÉTICO: Sabida cosa es que los españoles que pasaron a Italia con Atlante, duodécimo rey de España, fundaron a Roma en el lugar que agora está, de donde cuando la primera vez los romanos entraron en España, para atraer a sí a los ánimos de los españoles, les traían a la memoria que la generación de todos los romanos procedía de progenitores españoles y que todos descendían de una sangre.

Y aunque este dulce renombre de defensor de la fe lo tuvo Carlomagno y Enrico VIII, rey de Inglaterra, agora con justo título lo alcanza [f. 345] Su Majestad, porque además de ser cristianísimo, tiene a su cargo la defensa de la ciudad que sus progenitores fundaron y después defendieron, los dos reyes nuestros Sicano y Sículo¹²⁴², que también ennoblecieron la isla de Sicilia. Y el rey Sículo fundó en ella a Trepana¹²⁴³, Palermo, Nocodro, San Gallo y San Jorge, y los españoles que quedaron allí fundaron después la ciudad de Zaragoza¹²⁴⁴ y en Italia a Prenestre¹²⁴⁵, Ficulnas¹²⁴⁶, Músculo y Tibur¹²⁴⁷, y antes de esto, en tiempo del rey Brigo, cuarto rey de España, edificaron los nuestros muchas ciudades en Italia y poblaron las islas de Sicilia y Cerdeña. Y agora son de Su Majestad, con el reino de Nápoles y ducado de Milán [f. 346], con que parece que paga Italia a Su Majestad los beneficios que recibió de sus pasados.

Otros españoles brigos poblaron en Irlanda y se llamaron brigates, y los naturales de aquella isla hoy día se jactan y alaban que descenden de españoles y con nosotros reciben gran regocijo.

Pues si los extranjeros, por aquel origen que tienen nuestro, antiquísimo, se sujetan a la Corona de España y viven quietos y contentos en su obediencia, o si no están sujetos, se glorian descindir de españoles ¿Por qué causa, portugueses,

¹²⁴² Sicuro, hijo de Atlante, rey legendario de España tras partir su padre para Italia, al que sucedió su hijo Sicano.

¹²⁴³ *Trepani*, antigua Drepanum, ciudad siciliana fundada por los cartagineses (260 a. C.).

¹²⁴⁴ *Zaragoza*: Denominación por la que era conocida Siracusa, en Sicilia, durante la dominación aragonesa de la isla.

¹²⁴⁵ *Prenestre*: Ciudad italiana cercana a Roma, actual Palestrina.

¹²⁴⁶ *Ficulnas*: Probablemente Ficulle, ciudad italiana de la Umbría.

¹²⁴⁷ *Tibur*, actual Tívoli, ciudad del Lacio, cerca de Roma.

hacéis tan grande repugnancia? Pues de origen antiquísimo, antiguo y moderno, sois una misma casa con nosotros. ¡Oh, qué grande ofensa hacéis a Dios! y mucho mayor [f. 346v] será si sois causa de disensión y guerra.

CONGRUENCIA 69

Por ejemplo de otros reinos que fueron de España

LUSITANO: Poco se nos da de lo que los otros reinos han hecho.

BÉTICO: Mucho se os ha de dar y mucho lo habéis de considerar, porque los ejemplos de casos sucedidos son de mucho efecto y alumbran los entendimientos [f. 347] y persuaden la razón, y como dice Aristóteles, mueven más que las palabras. Y es muy grande artificio, dice Cicerón, saber usar y aprovecharse de ajenos ejemplos. Y cada paso, en nuestros legisladores y jurisconsultos antiguos, hallamos muchos ejemplos referidos, como fue de Sila, Calpurnia y otros muchos, y se refiere también en nuestras leyes de Partida.

Y esto os persuade la verdadera filosofía, conforme a lo que debéis a humanidad y congregación, y si usáredes de disimilitud y repugnancia por vuestros odios y particulares intereses, conseguireis mil daños y desventuras.

LUSITANO: Ora pasa adelante, castellano, y refiere tus ejemplos, veremos qué tales son.

BÉTICO: Ya sabes que después [f. 347v] que se comenzó la restauración de España, se dividió su monarquía en cinco reinos: Castilla, León, Aragón, Portugal y Navarra.

LUSITANO: ¿Qué cosa es Aragón, Portugal? Has de decir Portugal, Castilla, León, Aragón y Navarra.

BÉTICO: No tratemos agora de ese particular, que tiempo nos queda, y ven-gamos a nuestra materia propuesta y es que el reino de León fue cabeza y primordia de los reinos de España, porque allí los reyes godos, después del infante don Pelayo, comenzaron su principado. Y lo primero que de España se recobró fue la ciudad de León. Comenzó después el reino de Navarra, que tuvo principio en don Iñigo Arista, conde de Bigorra, en el año de ochocientos y cincuenta y uno¹²⁴⁸ [f. 348]. Y antes de esto, los aragoneses y navarros tuvieron cuatro capitanes. El reino de Castilla comenzó en el conde Fernán González, descendiente de Nuño Rasura¹²⁴⁹, en el año de novecientos cuarenta¹²⁵⁰. El

¹²⁴⁸ Iñigo Arista estuvo en el poder desde el 810-820, siendo coronado rey hacia el 824; en 1851 fue cuando falleció.

¹²⁴⁹ Nuño Rasura, uno de los legendarios jueces que eligieron los castellanos en el 842, primer acto de independencia frente a los reyes de León.

¹²⁵⁰ Fernán González probablemente fue conde de Castilla desde el 929.

reino de Aragón comenzó en don Ramiro¹²⁵¹, hijo bastardo del rey don Sancho el Mayor de Navarra¹²⁵², y fue en el año de mil y doce. Este reino de Portugal comenzó con doña Teresa, hija bastarda del rey don Alonso VI de Castilla, y casó con don Enrique, de cuyo origen tratamos en la congruencia doce, conjunción primera, y fue su principio en el año de mil ciento y trece¹²⁵³, aunque en esto de los años hay diferencia entre los escritores. Pues advierte [f. 348v], portugués, que el reino de Castilla se juntó con León primeramente en el rey don Hernando el Magno, primero de este nombre, en el año de mil y veinte y cinco¹²⁵⁴, el cual hubo a Castilla como hijo de doña Elvira¹²⁵⁵, hija del conde don Sancho¹²⁵⁶ y mujer del rey don Sancho el Mayor de Navarra, su padre, y a León por doña Sancha¹²⁵⁷, su mujer, hija legítima del rey don Alonso V, y aunque después los dividió don Alonso VII, emperador de España, al fin se tornaron a juntar en el rey don Hernando el Santo, tercero de este nombre, en el año de mil y docientos y treinta y cuatro¹²⁵⁸, y duran hasta hoy. Y fue Dios servido que en este rey [f. 349] don Hernando se tornasen a juntar, como se juntaron en el otro.

Vengamos al reino de Aragón, que se juntó con Castilla en el rey don Hernando el Católico, año de mil cuatrocientos y setenta y nueve, que fue año de felicidad y paces, porque entonces se asentaron entre los reyes de este reino y de Castilla¹²⁵⁹ y entre don Hernando¹²⁶⁰, rey de Nápoles y florentines, y por otra parte entre Sixto IV¹²⁶¹, Pontífice, y florentines¹²⁶², y el Gran Turco Mahometes¹²⁶³, que tenía cercada Rodas, alzó el cerco con gran pérdida de sus gentes. Y como

¹²⁵¹ Ramiro I de Aragón (ca. 1006-1063), aunque nunca se intituló como tal, se le considera el primer rey de Aragón (1035-1063).

¹²⁵² Sancho Garcés III (ca. 990/92-1035), rey de Navarra.

¹²⁵³ La concesión del condado de Portugal por Alfonso VI parece que se hizo en 1095.

¹²⁵⁴ La unión de ambos reinos se produjo en 1038.

¹²⁵⁵ No fue Elvira, sino Muniadona Sánchez (995-1066), reina de Pamplona por su matrimonio con Sancho Garcés III (1011-1035) y de Ribagorza (1017-1035) y Castilla (1028-1035) por sus derechos dinásticos.

¹²⁵⁶ Sancho García, el de los Buenos Fueros (967-1017), conde de Castilla desde 995 hasta 1017.

¹²⁵⁷ Sancha de León o Sancha I (1013-León, 1067), hija legítima de Alfonso V de León, infanta y reina de León (1037-1067).

¹²⁵⁸ La reunificación se produjo en 1230.

¹²⁵⁹ Se refiere al tratado de Alcaçovas, 1479.

¹²⁶⁰ Fernando I de Nápoles, llamado *don Ferrante*, Rey de Nápoles (1458-1494). Lorenzo se refiere a la paz firmada tras la derrota de Florencia contra Nápoles en 1478.

¹²⁶¹ Sixto IV (1414-1484). Papa n.º 212 de la Iglesia Católica entre 1471 y 1484.

¹²⁶² Se refiere al conflicto entre el Papado y Florencia surgido tras el intento de asesinato de Lorenzo de Médicis en 1478, que condujo a dos años de guerra.

¹²⁶³ Mahometes: Se refiere a Mehmed II *Fatih* (1432-1481), *el Conquistador*, Sultán otomano entre 1451 y 1481, que fracasó en su ataque a Rodas en 1480.

aquella unión se hizo en año venturosísimo, así será ésta, para destrucción de los enemigos de la fe.

LUSITANO: Con [f. 349v] todo eso será bueno probar ventura, como cuando ganamos la de Aljubarrota.

BÉTICO: Portugués, mira que es esa locura, y antes habéis de considerar quién sois vosotros para que podáis resistir a nuestro rey, qué potencia es la vuestra, qué armas y valor para igualar con él ¿Qué jactancia es ésta, qué presunción y vana confianza, para que despreciéis la unión de Castilla y León? ¿Sois, por ventura, más privilegiados que los castellanos? ¿Y mejores que los aragoneses, que quieta y pacíficamente se metieron so la obediencia de los reyes de León, como descendientes de los godos? ¿Por qué resistís a la voluntad de Dios? Y pues ya fuistéis romanos y godos ¿Por qué no [f. 350] queréis tornar a ser godos, debajo de una monarquía y obediencia de quien es más vuestro que castellano, pues por tantas partes está conjunto con la sangre real de este reino?

CONGRUENCIA 70

Por similitud de casos sucedidos

Y esto hace mucho para refrenar vuestros ímpetus y sosegar vuestros corazones y rendiros a la razón. Y si miras, Lusitano, todas las historias antiguas [f. 350v] y modernas y traes a la memoria algunas cosas de las que aquí hemos tratado, hallarás que jamás en guerra tuvisteis principio de prosperidad, que no fuese para tener después fines dolorosos y desastrados. Y demás de vuestros capitanes antiguos y guerras de Castilla referidas, advierte que los triunfos que en Berbería alcanzaron tus mayores en la conquista de Ceuta¹²⁶⁴, Tanjar¹²⁶⁵, Alcázar, Arzila, Azamor¹²⁶⁶ y otras fuerzas de aquella costa, vinieron a parar en la perdición y doloroso fin de vuestro rey don Sebastián, semejante al rey Arfajad¹²⁶⁷ de los medos, que después de haber triunfado de muchas gentes y edificado la gran ciudad de Ecbatanis¹²⁶⁸, glorioso con sus victorias y potencia de su ejército, vino a parar en las manos de Navucodonosor¹²⁶⁹.

¹²⁶⁴ Ceuta fue conquistada en 1415 por Juan I de Portugal.

¹²⁶⁵ Tánger y Arzila (1471) y Alacazarseguir (1458) fueron conquistadas por Alfonso V de Portugal.

¹²⁶⁶ Azamor fue conquistada por Manuel I de Portugal en 1513.

¹²⁶⁷ Arfajad, citado en la Biblia, probablemente Ciáxares o Uvar Kshatra, rey de Media (625-585 a. C.).

¹²⁶⁸ Ecbatanis: Ecbatana, capital del Imperio Medo y del Imperio Persa.

¹²⁶⁹ Lorenzo toma esta historia de la Biblia, donde se confunde al rey babilonio Navucodonosor con el rey persa Ciro II, que derrocó al rey medo Astiages en el 550 a. C.

Y el turco Amorates¹²⁷⁰ en poder del gran Taberlán¹²⁷¹. Y el emperador Carlos, rey de Francia, a quien sus grandes hazañas dieron nombre de Magno, también padeció las vueltas de fortuna en Roncesvalles, donde fue desbaratado de los nuestros por el valor de Bernardo del Carpio¹²⁷².

LUSITANO: Ya me espantaba como no traías alguna historia de los tuyos en comprobación.

BÉTICO: Refiero verdades que pueden hacer a nuestro propósito, aunque te amarguen. Pues oye, bien sabes que este reino, cuando la de Aljubarrota, se alzó con el Maestro de Avis, don Juan el bastardo, y negó la obediencia a doña Beatriz, su legítima señora, mujer del rey don Juan el Primero de Castilla. Pues escribe a propósito Herodoto, libro primero, que habiendo Giges muerto a Cándalo¹²⁷³, rey de Lidia, se casó con la reina, su mujer, y se alzó con el reino. Y los de Lidia sufrieron con pena la muerte de Cándalo, su rey, y estando para pelear los de aquella opinión con los que seguían la de Giges, se concertaron que si Apolo respondiese que Giges quedase por rey de los lidios, reinase en buena hora, y si no, que restituyese el reino a los de Cándalo. Y Apolo respondió que Giges reinase, más al fin la sacerdotisa les dijo que [f. 352] la venganza de aquello se tomaría en el quinto nieto de Giges, que fue Creso¹²⁷⁴, y escribe Celio¹²⁷⁵ que cuando Creso perdió el reino, le respondió la Pitia que él había pagado la culpa de su rebisabuelo. Y escribe Plinio en su libro de *Natural Historia*, que, siendo de seis meses, habló y fue prodigio de la destrucción de su reino.

¿Pues qué pensáis agora el rey don Sebastián, sino la culpa de su antecesor, el Maestro de Avis?

LUSITANO: No hallaste otro símil sino ese, que demás de ser antiguo, entendemos no ser verdadero.

BÉTICO: Autores graves son Herodoto y Celio, que lo refieren, pero advierte otro ejemplo [f. 352v] de similitud más moderna. Ya sabes que el reino de

¹²⁷⁰ Amorates: Debe referirse a Bayaceto I, sultán turco, vencido y apresado por Tamerlán tras la batalla de Ankara (1402).

¹²⁷¹ Tamerlán, entre 1382 y 1405 sus ejércitos arrasaron desde Asia Central hasta Moscú.

¹²⁷² Bernardo del Carpio, personaje legendario que se decía hijo de un conde cristiano y una hermana de Alfonso el Casto, y se le asignaba, según cronistas, la jefatura del ejército musulmán que derrotó a Roldán o la de las tropas cristianas enviadas por Alfonso el Casto en ayuda de los musulmanes (Lucas de Tuy). En el siglo XVI alcanzó cierta fama y fue llevado al teatro por Lope de Vega.

¹²⁷³ Candaules (733-685 a. C.), según Herodoto, asesinado por su supuesto amigo Giges o Guggu (685-644 a. C.).

¹²⁷⁴ Creso (560-546 a. C.), último rey de Lidia (560-546 a. C.), de la dinastía Mermnada, unificó todas las ciudades griegas de Anatolia y fue vencido por el rey Persa Ciro II en la batalla del río Halis, como había pronosticado la Pitia (pionisa) de Delfos. Fue quemado vivo por Ciro II.

¹²⁷⁵ Cita a Ricchieri, Luis (Celio Rodigino) (1453-1525), *Antiquae lectionis*, ca.1516.

Aragón comenzó en varón, por bastardía, que fue don Ramiro¹²⁷⁶, hijo bastardo del rey don Sancho el Mayor de Navarra, y entró en la Corona de Castilla por varón, que fue el rey don Hernando el Católico, de gloriosa memoria, pues así es este reino, que habiendo salido de la Corona nuestra por bastardía de hembra, vuelve ahora por línea de hembra, que es la esclarecida emperatriz doña Isabel. Demás de esto, Castilla y León se juntaron en un rey santo, Aragón y Navarra con Castilla en un rey católico, ya agora se hace unión del reino de Portugal en un rey Defensor [f. 353] de la Fe. Y por la similitud que hay de un apellido al otro, entenderás que, como se hicieron las uniones de aquellos reinos que salieron de la Corona de los godos, así se ha de hacer esta. Y similitud en derecho tiene gran fuerza y cada día se procede por casos similares, donde milita la misma razón, porque en la decisión de las causas no se pueden comprender todos los casos.

LUSITANO: ¿Pues cómo puede militar la misma en nuestro caso?

BÉTICO: Eso ya lo tengo declarado cuando dije lo de las líneas de bastardía masculina y femenina y como aquellos reinos procedieron del señorío de los godos y se volvieron a incorporar en él. Así hará agora Portugal, por la misma razón, y esto baste para lo [f. 353v] tocante a este artículo. Pasemos adelante a otra congruencia.

CONGRUENCIA 71

Por el daño que viene a los reinos de estar divididos

Cuanto a lo primero, advierte, Lusitano, que el linaje humano desea paz y quietud, y esta paz procede y se conserva mejor habiendo un príncipe que muchos, porque, como dice el filósofo: «*Es malo que en una [f. 354] provincia haya muchos príncipes*». Y esto fue introducido por el bien público y a favor y honor y conservación del principado, por Roma no pudo tolerar dos reyes y en el vientre de Rebeca¹²⁷⁷, Esaei y Jacob tuvieron guerra. Y los reinos del Perú no pudieron sustentar en su principado dos hermanos, Guascar y Atabaliba¹²⁷⁸.

LUSITANO: Siempre Italia pare muchas discordias.

¹²⁷⁶ Ramiro I de Aragón (1006/7-1063), bastardo de Sancho el Mayor de Navarra y primer rey de Aragón (1035-1063), al que añadió los territorios de Sobrarbe y Ribagorza desde la muerte de su hermanastro Gonzalo en 1045.

¹²⁷⁷ Rebeca, personaje bíblico, esposa de Isaac y madre de Esaú y Jacob.

¹²⁷⁸ Huascar accedió al trono de Inca en 1525, desatándose una guerra civil contra su hermano Atahualpa, que culminó con la victoria de éste último en 1532, que ordenó la ejecución de Huascar y de toda su familia.

BÉTICO: Y más en el año de mil y treinta y ocho, cuando Mantua fue ocupada de los paserinos¹²⁷⁹ y Verona de los scaligeros¹²⁸⁰, Padua de los carrareses¹²⁸¹, Ferrara, Módena y Reso de los del Este¹²⁸². Y esta división causó muchas calamidades, daños y muertes en Italia, y duraron muchos años. Pues no fueron menos dañosos los bandos de los de Güelfos y Gibelinos¹²⁸³ y de los Blancos y Negros¹²⁸⁴, y la Liga del rey Juan de Bohemia¹²⁸⁵ contra la Liga del rey Roberto de Nápoles¹²⁸⁶ y florentines.

LUSITANO: También he leído que las discordias que hubo entre los grandes de Hierusalem después de haberla ganado Gutifredo de Bullón, acabaron el reino y lo pusieron en poder de infieles.

BÉTICO: Causáronse esas disenciones en tiempo de Balduino, rey de Hierusalem, quinto de este nombre¹²⁸⁷, entre Guido Lusitano¹²⁸⁸ y Ramón, conde de Trípoli¹²⁸⁹, sobre la gobernación del reino y tutela del rey, hasta que se perdió Hierusalem en dos días del mes de octubre de mil y ciento y ochenta y siete años. Y después, en el años de mil ciento noventa [f. 355] y uno se tornara a recobrar¹²⁹⁰, con gran prosperidad de los nuestros, si el demonio no resucitara las pasiones antiguas

¹²⁷⁹ Se refiere a Paserino Bonacolsi, que se hizo con el poder en Módena en 1308, en lucha contra el emperador germánico.

¹²⁸⁰ La familia Scaglieri se hizo con el poder en Módena en 1260, convirtiendo la ciudad en un feudo del emperador germánico y terminando así con dos siglos de independencia municipal.

¹²⁸¹ Se refiere a la toma del poder en Padua por Gumberto Carrara, familia que más adelante (1338) terminaría con el gobierno comunal de la ciudad.

¹²⁸² Se refiere a la familia Este, que se hicieron con el poder en Ferrara (1240) en nombre del Papa, y luego de Módena (1288) y Reggio Emilia [Reso, según Lorenzo] (1289).

¹²⁸³ Hace referencia a la división de las ciudades italianas durante la llamada «Querella de las Investiduras», que enfrentó al Papado con el Imperio Germánico entre 1073 y 1122 (llamados güelfos y gibelinos). Forli, Pisa, Siena y Lucca se unieron a la causa imperial (gibelinos), mientras que Florencia, Milán y Mantua lo hicieron a la del papado (güelfos).

¹²⁸⁴ Blancos y los Negros, banderías feudales florentinas de finales del siglo XIII, que dividieron a los güelfos, liderados respectivamente por Vieri de' Cerchi y Corso Donati.

¹²⁸⁵ Juan I, llamado *el Ciego* (1296-1346). Rey de Bohemia (1310-1346) y conde de Luxemburgo (1313-1346). Murió en la batalla de Crècy, donde combatió en el bando francés, pese a haberse quedado ciego.

¹²⁸⁶ Roberto I de Anjou-Sicilia, *el Prudente* (1278-1343). Rey de Nápoles, duque de Calabria (1296-1309) y conde de Provenza y Forcalquier (1309-1343).

¹²⁸⁷ Balduino V (1177-1186). Coronado como rey de Jerusalén en 1185, con ocho años de edad. Murió unos meses después.

¹²⁸⁸ Guido de Lusignan (no Lusitano), fallecido en 1194. Regente del reino de Jerusalén desde 1182, tras diversas conjuras palaciegas, llegó a ser coronado rey en 1186. Fue derrotado por Saladino en 1187 y Jerusalén fue entregada a los musulmanes al año siguiente.

¹²⁸⁹ Raimundo III de Trípoli (ca. 1142-1187), conde de Trípoli de 1152 a 1187.

¹²⁹⁰ Este dato es falso, en realidad la ciudad se recuperó temporalmente (1228-1244) durante la Sexta Cruzada.

entre los dos reyes Philipppo¹²⁹¹ de Francia y Ricardo¹²⁹² de Inglaterra¹²⁹³, y así se desbarató la empresa y se cumplió lo que dice Homero, que en una provincia no ha de haber más de un rey, ni en un ejército más de un capitán. Y después, en el año de mil docientos y veinte y uno, se hizo otra jornada a la Tierra Santa y fue de muy poco fruto, por las discordias que se siguieron entre el rey Juan de Brena¹²⁹⁴ y Ioannes de Coluna¹²⁹⁵, legado del Papa.

Al fin, como dice la verdad, todo el reino en sí diviso se asolará. Y Aristóteles¹²⁹⁶: «*Los entes no quieren disponerse [f. 355v] mal*». Ni es bien que haya pluralidad de príncipes, porque esta división, por lo que arriba se ha dicho, se ve cuanto daño cause en los reinos y cuantas contenciones, discordias, debates, alborotos, sediciones y enemistades levanta. Y las provincias y reinos que por un solo príncipe se rigen y gobiernan, están en concordia, y todos unánimes y conformes obedecen a su rey y señor, y así florecen en quietud y paz las ciudades y repúblicas. Afligidas de guerra, tienen por remedio someterse a la disposición y obediencia de un solo señor, por cuyo arbitrio sean gobernados. Y Tiresio¹²⁹⁷, caballero español natural de Celtiberia, preguntado [f. 356] (como dice Orosio¹²⁹⁸) del capitán Aníbal¹²⁹⁹ qué esfuerzo había hecho a Numancia primero invencible y qué truco la había vencido, respondió: «*Con la concordia se mantuvo y con la discordia pereció.*» Y esta división de principado puso a Tebas de Egipto por el suelo¹³⁰⁰ y causó la muerte a don García, rey de Navarra¹³⁰¹, hermano del rey don Hernando el Magno, y acabó la vida al rey Sancho junto a Zamora¹³⁰². Y dice Estrabón que, por estar divisos los españoles y no sujetos a una monarquía, pudieron los griegos y otras naciones apoderarse de ellos y sujetarlos, porque de otra manera los tirios primero, ni des-

¹²⁹¹ Felipe II de Francia, llamado Augusto (Gonesse, 1165-Mantes-la-Jolie, 1223), séptimo rey de la dinastía de los Capetos entre 1180 y 1223.

¹²⁹² Ricardo I de Inglaterra (Oxford, 1157-Châlus, Limousin, 1199), rey de Inglaterra entre 1189 y 1199.

¹²⁹³ Se refiere al fracaso de la Tercera Cruzada (1189-1192), dirigida por Federico I Barbarroja, emperador de Sacro Imperio, Felipe II Augusto, rey de Francia, y Ricardo I de Inglaterra.

¹²⁹⁴ Juan de Brienne (ca. 1170 –1237). Rey, nominal, de Jerusalén entre 1210 y 1225.

¹²⁹⁵ Se refiere a Oliver de Colonia, durante la Quinta Cruzada (1217-1221).

¹²⁹⁶ Cita a Aristóteles, *Metaphysica*.

¹²⁹⁷ Tiresio o Pirreso: Guerrero celtíbero numantino que se enfrentó en combate singular a Quinto Ocio, legado de Metelo, durante las Guerras Celtíberas.

¹²⁹⁸ Cita a Paulo OROSIO (390-420), escritor y teólogo hispano, discípulo de San Agustín, *Historiarum adversus paganos*.

¹²⁹⁹ Lorenzo confunde al protagonista de la anécdota, que no fue Aníbal, sino Escipión.

¹³⁰⁰ Debe referirse a la crisis política egipcia de 1070-650 a. C. que derivó en la división de Egipto en varios Estados y otras tantas capitales, perdiendo Tebas su supremacía.

¹³⁰¹ Se contaba que durante la batalla de Atapuerca (1054) entre Fernando I de León y García III de Navarra, éste fue asesinado por sus propios nobles.

¹³⁰² Sancho II de Castilla, *el Fuerte* (ca. 1037-1072). Rey de Castilla (1065-1072) y, por conquista, de Galicia (1071-1072) y de León (1072). Lorenzo hace referencia a la famosa traición de Bellido Dolfos, que terminó con el asesinato del rey durante el sitio de Zamora.

pués los cartagineses, los [f. 356v] destruyeran ni ocuparan sus tierras, aunque con mayores fuerzas y poderío lo intentarían. Y porque el gran Teodosio dividió el Imperio entre sus hijos, a Honorio el Occidental y a Arcadio¹³⁰³ el Oriental, dio principio a la declinación y pérdida de él. De manera que toda su potencia y gloria y firmeza se acabó con sola una división. Y has de traer a la memoria cuán grandes fueron los riesgos que nacieron de las guerras civiles entre Mario y Sila y entre César y Pompeyo. Y por haberse los dos hermanos Cornelio¹³⁰⁴ y Cneo¹³⁰⁵ Scipiones dividido en dos campos, acometidos de los cartagineses, fueron desbaratados y muertos. Y la discordia que hubo en el [f. 357] reino de Granada entre Alimuley Aben Haza y el Alimuley Bahabdeli¹³⁰⁶, padre e hijo, ambos reyes, hizo más segura la conquista de aquel reino. Y así se conquistaron las Islas de Canaria, Méjico y el Perú. Pues es manifiesto cuánto se conserva y aumenta la potencia de los reinos unidos y incorporados en una monarquía. Razón es que agora no se de lugar a que pase adelante la división de Portugal. Y pues veis, portugueses, que esto es bien universal, conformaos con la voluntad de nuestro rey y poneos en su obediencia, para que seáis mercedores de muchas mercedes con que acreciente vuestro bien y gloria [f. 357v].

CONGRUENCIA 72

Por acacimientos y variación de la monarquía del mundo

Ya sabes que las monarquías han sido cuatro y comenzaron en Oriente y han venido sucediendo hasta parar en Occidente, conforme a la profecía de Daniel. Y este imperio de los romanos, ilustre en latitud y grandeza, concedido para castigar los pecados y [f. 358] abominaciones de las gentes y darles orden y gobierno de república, como dice San Agustín. Y dice Metodio¹³⁰⁷ que el reino de los romanos se ha de engrandecer sobre todos los reinos de las gentes y les ha de durar para siempre, porque tienen armas inexpugnables contra todos sus adversarios y enemigos. Y dice Daniel, en su profecía, que en los días de estos reinos, levantará Dios

¹³⁰³ Flavio Arcadio Augusto (377/378-408), emperador del Imperio romano de Oriente desde 395.

¹³⁰⁴ Publio Cornelio Escipión (¿-211 a. C.), vencido por Aníbal en las batallas de Ticino (218 a. C.) y Trebia (218 a. C.) y muerto luchando contra los cartagineses en Hispania en el 211 a. C.

¹³⁰⁵ Cneo Cornelio Escipión Calvo, derrotado y muerto en la Bética, en la batalla de Ilorci (211 a. C.), por los cartagineses durante la II.^a Guerra Púnica.

¹³⁰⁶ Abū al-Hasan 'Alī ben Saad, sultán de Granada, llamado por los cristianos Muley Hacén, fue depuesto en 1482 por su hijo Abū Abd Allāh Muhammad ibn Alī (ca. 1459-1533), llamado por los cristianos Boabdil. La guerra civil resultante fue aprovechada por los Reyes Católicos para invadir Granada.

¹³⁰⁷ San Metodio (¿-311), llamado *Ebulio*, prelado griego, obispo de Olimpia y Tiro. Murió mártir.

otro reino que permanecerá para siempre y no se verá en poder de ajeno señorío. Pues esto no se podrá decir de los romanos, que no lo tienen, si no son alemanes, gente distinta de los romanos, ni de los franceses, porque por haber en mucha parte de aquel [f. 358v] reino admitido muchos errores heréticos, tiene sus fuerzas muy disminuidas y menoscabadas. Ni se puede entender de Inglaterra, porque ha faltado a la fe, ni de Alemania, de donde procedió esta abominable maldad, y así, de necesidad se ha de atribuir a esta monarquía, a Su Majestad, como rey católico y defensor de la fe, y que conserva la monarquía Occidental, figurada por Daniel, y tiene el reino por concesión de los príncipes romanos, como descendiente de los reyes godos, sus progenitores, y tiene la defensa de la fe, que por beneficio de la Sede Apostólica estuvo primero en Carlos Magno, emperador y rey de Francia, y después [f. 359] en Enrico VIII, rey de Inglaterra. Y pues la concesión fue hecha al rey Alarico, su antecesor de todo el señorío de España, y con este título de rey de España fue admitido al reino el rey don Pelayo, así con este mismo título y derecho pretende agora Su Majestad este reino de Portugal, con que entra a poseer todo lo que los romanos y godos, sus pasados, poseyeron.

CONGRUENCIA 73

Por mudanza de reinos

Que vemos [f. 359v] a la continua en el mundo, que llamamos fortuna, de quien dice Cicerón que no hay cosa más contraria a la razón y constancia.

LUSITANO: Sí, por cierto, castellano, que ella es la que revuelve los negocios humanos y desbarata sus prosperidades, como desbarató las nuestras. Mas ¡Hay dolor! Que todos los hombres estamos sujetos a su desvariada rueda.

BÉTICO: Pues por ahí has de entender cuan grande ha sido la prosperidad de este reino, que de su desventura pasada le proviene mayor gloria y felicidad.

LUSITANO: Cuéntame eso, pero no se yo si podrá ser lo que dices, habiendo perdido por tan grande ventura nuestro serenísimo rey don Sebastián.

BÉTICO: Pues advierte y [f. 360] verás lo que digo ser así. Y dejadas aparte las mudanzas de reinos grandes que ha habido en el mundo, vengamos a las que han sucedido desde el año de mil y quinientos hasta agora. Mira la mudanza de Persia, Armenia, Asiria, Partia y otros opulentísimos reinos que vinieron a poder de Ismael Sofí¹³⁰⁸ en el año de mil y quinientos y catorce. Y el reino de los Aladulos¹³⁰⁹ en el año de mil y quinientos y diez y seis, y el de Egipto, año de mil y quinientos y diez y siete, entraron en la servidumbre del turco Zelim¹³¹⁰, con muerte del gran

¹³⁰⁸ Ismail I *Safaby* (1487-1524), *Shah* que reunificó Persia, también escribió poesía sufí, de ahí su apelativo.

¹³⁰⁹ Reino de Aladulo, ubicado en al cordillera del Tauro en Anatolia.

¹³¹⁰ Selim I (1512-1520), Sultán turco, que conquistó Egipto, Siria y la península Arábiga.

Soldan Campson¹³¹¹ y Tumumbeyo¹³¹², su sucesor. Y en este año el infernal hereje Martín Lutero comenzó a sembrar su [f. 360v] herejía y dio causa a las mudanzas que han hecho Alemania, Inglaterra y otros reinos en lo tocante a la religión. En el año de mil y quinientos y veinte y uno, el Gran Turco Solimán¹³¹³ ganó la ciudad de Belgrado, en Hungría, y en el año de mil quinientos y veinte y dos ganó a Rodas¹³¹⁴, tanto tiempo poseída de los caballeros de San Juan, con muerte de la mayor parte de su nobleza, habiendo ya cuatrocientos y dos años que comenzó, como dice San Vicente. Y si la dolorosa muerte de Ludovico, rey de Hungría¹³¹⁵, se puede igualar a la de vuestro rey, que fue vencido del turco Solimán y murió ahogado en una ciénaga, en el año de mil y [f. 361] quinientos y veinte y siete¹³¹⁶, pero mucha parte de su reino siguió su desventura, como fue Buda, que padeció el cruel saco de los fieros bárbaros, año de mil y quinientos y treinta. Y últimamente Solimán se apoderó de ella, año de mil y quinientos y cuarenta y uno. Y en el año de mil y quinientos y cuarenta y tres, en el mismo reino de Hungría, tomó las ciudades de Valponio, Soclos, Strigonia¹³¹⁷, Tatta¹³¹⁸ (que antiguamente se llamaba Teodata) y Alba Real y la imperial ciudad de Ciguet¹³¹⁹, año de mil quinientos sesenta y seis, donde el gran tirano, siendo vencedor, acabó la vida. Esto sin la provincia de Mesopotamia y gran ciudad de Babilonia de Caldea, que vinieron a su poder [f. 361v] en el año de mil y quinientos y treinta y cinco. Y su hijo Selim¹³²⁰, que le sucedió en el imperio en el año de mil quinientos setenta y dos¹³²¹, se apoderó de la isla de Chipre, habiendo ciento y once años que era poseída de los venecianos. No es así de este reino, pues ya que vuestro rey acabó en poder de sus enemigos, cuanto fue miserable su suerte, tanto mayor es la mejoría de Portugal en cobrar tal señor y todos vuestros trabajos y desventuras, portugueses, se pueden reputar a gran prosperidad, pues abrieron la puerta para que nuestro católico rey os rigiese y gobernase y fuédeses partícipes de su prosperidad y grandeza. Pues cuán dulce es esta mudanza y cuán dichosa si vosotros conociédeses [f. 362].

¹³¹¹ Al-Ashraf Qansuh, Sultán mameluco de Egipto (1501-1517), derrotado y muerto por los turcos en la batalla de Marj Dabiq (1517).

¹³¹² Al-Ashraf Tumanbay II, Sultán mameluco de Egipto (1517), derrotado y muerto por los turcos en la batalla de Al-Raydaniyya (1517).

¹³¹³ Solimán el Magnífico. Sultán otomano de 1520 a 1566.

¹³¹⁴ Rodas, isla griega más extensa del archipiélago del Dodecaneso, ocupada por los turcos de Solimán el Magnífico en 1522.

¹³¹⁵ Luis II Jagellón (Budapest, 1506-Mohács, 1526), rey de Hungría y de Bohemia, fallecido en batalla de Mohács contra los turcos.

¹³¹⁶ La batalla de Mohács y la muerte del rey Luis II fue en 1526, no en 1527.

¹³¹⁷ Strigonia: Se refiere a Esztergom, ciudad húngara conquistada por los turcos (1526-1683).

¹³¹⁸ Tatta, ciudad (en húngaro Város) en el condado de Komárom-Esztergom, en el norte de Hungría.

¹³¹⁹ Ciguet: Se refiere a Szigetvár, ciudad del sur de Hungría, tomada por los turcos en 1566, durante cuyo sitio falleció Solimán el Magnífico.

¹³²⁰ Selim II, sultán otomano de 1566 a 1574.

¹³²¹ La conquista se produjo en 1571, no en 1572.

LUSITANO: Eso que dices de reinos mudados verdad es, pero todavía Portugal querría proprio rey.

BÉTICO: Gran trabajo es armarse los hombres más de furia que de razón, y es vana la amonestación a los muchos cuando todos obstinados siguen el consejo peor. Pues yo entiendo que habéis de venir a conocer lo bueno y no querría fuese a tiempo que no mereciédes misericordia. Y si no te doy fastidio, proseguiré adelante.

LUSITANO: Prosigue, castellano [f. 362v].

CONGRUENCIA 74

Por señales maravillosas que persuaden nuestra monarquía y redarguyen vuestra obstinación

LUSITANO: ¿Qué señales puede haber que demuestren lo que dices? Anda, vete, castellano, que procedes muy aficionado por tu rey.

BÉTICO: Las que yo te referiré, serán las que suelen acontecer siempre en la mudanza de los grandes imperios, cuales son las siguientes:

CARTAGINESES

Quando los romanos entraron en España en el año de docientos y diez y seis antes del sagrado nacimiento¹³²², hubo pronósticos de su monarquía y destrucción de los cartagineses, con grandes terremotos y temblores y la mar anegó muchos lugares y se vieron en el aire gentes armadas que combatían y otras señales se vieron en el año siguiente y en el de docientos y diez.

DESTRUCCIÓN DE HIERUSALEM

Grandes fueron los presagios y señales [f. 363v] que precedieron a la destrucción lamentable de Hierusalem, como refiere Josefo, donde dice que apareció sobre la ciudad un cometa en forma de espada y duró un año entero. Otra vez, en pascua del cordero, al octavo día del mes de abril, en el templo cerca del altar, apareció tan clara lumbré, que parecía mediodía, y en este día, como se llevase un buey a sacrificar, parió en medio del templo un cordero. Y la puerta oriental del Templo interior, como fuese de metal y tan pesada que apenas la podían cerrar veinte hombres, estando cerrada con fuertes cerraduras, a las seis de la noche se abrió de repente. Por donde los sabios juzgaron que la ciudad corría peligro y había de ser [f. 363] entrada de enemigos. Después de esta pascua del cordero, a veinte y uno del mes de mayo luego siguiente, parecieron en el aire

¹³²² Amílcar inició la conquista de Hispania en el 236 a. C., no en el 216 a. C.

carros y ejércitos de hombres armados que peleaban unos con otros, con grande espanto y admiración de toda la ciudad. Y luego, en la fiesta de Pentecostés siguiente, entrando los sacerdotes de noche en el Templo a celebrar los divinos oficios, oyeron un gran ruido y tras él una voz que dijo: «*Caminemos de aquí*». Y otra señal se vio más espantable y fue que un hombre de baja suerte, llamado Jesús, hijo de Anani, cuatro años antes que comenzase la guerra de Hierusalem, gozando la ciudad de mucha paz y prosperidad, como viniese un día de [f. 364v] fiesta al Templo, comenzó a dar voces diciendo: «*Voz de oriente, voz de occidente, voz de los cuatro vientos, voz contra Hierusalem y el Templo, voz contra los recién casados y desposadas, voz contra todo el pueblo*». Y esto clamaba de noche y de día por toda la ciudad, y aunque fue reprehendido y amenazado y azotado por ello, no dejó de vocear siempre esto mismo, hasta que le quitaron la vida y subido en el muro de la ciudad clamaba: «*¡Hay de ti, pueblo, y hay de mí!*». Y todos estos fueron presagios de la triste destrucción de Hierusalem y reino de Judea hecha por mandado del emperador Tito [f. 365]. Y cuan insigne haya sido esta victoria lo muestra una moneda de este emperador, donde figura una doncella triste, sentada al pie de una palma, con la mano en la mejilla y una letra que dice «*Judea capta*», Judea captiva, y esta calamidad y desventura que vino a los judíos fue en castigo y venganza de la muerte de nuestro redentor.

SACO DE GÉNOVA

En el año de novecientos y treinta y siete¹³²³, en la ciudad de Génova, una fuente manó sangre durante muchos días, lo cual fue pronóstico de la desastrada calamidad que en ella poco [f. 365v] después aconteció, porque los moros africanos pasaron en Italia con grande armada, y poniendo cerco sobre esta ciudad, en pocos días la tomaron y matando todos los que se quisieron poner en resistencia, robaron lo que en ella pudieron hallar y llevaron captivas mujeres y niños, sin dejar en ella una sola persona viviente y así quedó aquella rica y populosa ciudad yerma y despoblada y lo estuvo muchos días.

BANDOS BLANCOS Y NEGROS

En el año de mil y docientos y noventa y nueve, hubo en Italia [f. 366] grandes temblores de tierra, que fueron prodigio de los perniciosos bandos blancos y negros¹³²⁴, que comenzaron en la ciudad de Pistoia¹³²⁵ y alteraron la Toscana y toda Italia.

¹³²³ Fue en el año 935, no en el 937.

¹³²⁴ Banderías nobiliarias que enfrentaron a dos facciones de los güelfos italianos (los partidarios del Papa frente al emperador germánico).

¹³²⁵ *Pistoia*, colonia romana de Pistorium desde el siglo VI a. C.

SILLA PONTIFICAL EN AVIÑÓN

En el año de mil y treientos y cinco, el Papa Clemente V¹³²⁶ pasó su silla de Roma a Aviñón, y celebrándose su coronación en León de Francia, al tiempo que el Papa y el rey¹³²⁷, como príncipes, pasaban por una calle, se cayó una pared y mató infinita gente, y entre ellos al duque de Bretaña¹³²⁸, y el Papa cayó del [f. 366v] caballo y estuvo en peligro grande de ser muerto, cayósele de la cabeza la tiara pontifical y perdióse de ella un carbunco de grandísimo precio, que nunca más apareció. El rey de Francia salió herido y tan maltratado que estuvo a punto de muerte. Túvose luego este desastre por ruin señal y agüero y fue pronóstico de las grandísimas calamidades que se siguieron en el mundo de pasarse la Corte Pontifical a Francia.

PONTIFICADO DE EUGENIO IV

En tres días del mes de marzo del año de mil y cuatrocientos y treinta y uno [f. 367] fue electo Pontífice Eugenio IV¹³²⁹ y otro día después de su coronación, habiéndose convocado un consistorio público, como es costumbre de los nuevos pontífices, acudió tanta multitud de gente que la sala del consistorio comenzó a temblar y sentirse, y todos creyeron que se venía al suelo. Y fue tanta la priesa que todos, y el Papa con ellos, se dieron en salir de la sala, que tropellaron a muchos perlados y entre ellos se halló ahogado el obispo de Senogalla, y esto se tuvo por pronóstico de los muchos desasosiegos que le sucedieron. Y así parece que este pontificado comenzó en desastres y fue uno de los más trabajosos y alterados de cuantos hasta hoy se han visto. Y aunque por ventura no ha habido ninguno que lo fuese [f. 367] tanto, como refiere Blondo¹³³⁰ en la historia que escribió de su vida, como testigo de vista.

CAÍDA DEL REY DON ENRIQUE IV

Reinando en Castilla el rey don Enrique IV¹³³¹, sucedió en la ciudad de Sevilla un torbellino tan grande, tan espantoso y temeroso, cual nunca las gentes jamás vieron ni oyeron, según los muchos males y cosas admirables que acaecieron en él. Vino con un nublado muy obscuro y duró poco más de media hora, en el cual es-

¹³²⁶ Clemente V (1264-1314). Papa n.º 195 de la Iglesia católica, de 1305 a 1314 y el primero que residió en Aviñón.

¹³²⁷ Felipe IV Capeto, *el Hermoso* (1268-1314), rey de Francia desde 1286.

¹³²⁸ Juan II de Bretaña (1239-1305), duque de Bretaña desde 1286.

¹³²⁹ Eugenio IV (1383-1447), Papa desde 1431.

¹³³⁰ Cita a Flabio BIONDO (1392-1463), *De Roma instaurata*, 3 vol. 1444-1446.

¹³³¹ Enrique IV, *el Impotente* (1425-1474). Rey de Castilla desde 1454.

pacio de tiempo arrebató un par de bueyes con su arado [f. 368] colgando del yugo, y llevolos por el aire gran trecho, asímesmo arrebató una campana de la iglesia de San Agustín y la echó de allí un gran tiro de ballesta. Y derribó una parte del Palacio Real, con algunos muros, y todos los naranjos que dentro de la huerta del Alcoba y en el Palacio Real había perdieron de súbito su verdor, y se arrancaron más de cincuenta naranjos de ellos de raiz, que hacía muchos años que eran puestos, entre los cuales había uno más alto y más grueso que todos los otros, al cual echó por cima de los adarves y almenas de cinco tapias en alto, fuera de la huerta, lleno de naranjas. En el arroyo de Tagarete, una imagen que estaba en medio de la huerta, con corona dorada en la cabeza, fue arrebatada [f. 368v] y nunca pareció. Todas las almenas que estaban delante de la huerta fueron derribadas. Lo alto de la torre de la iglesia mayor pareció ser cortada como con un cuchillo. De tres iglesias llevó la mayor parte de los tejados. Cuarenta arcos de los caños de Carmona, por do viene el agua a Sevilla, que con gran fuerza no se pudieran derribar, de súbito cayeron y lo que es más de maravillar, que en el caer ningún sonido hicieron. Algunos sepulcros, firmemente labrados, se abrieron por medio. Y un edificio de madera muy grande, artificiosamente labrado, no solamente lo hizo pedazos, más por el aire lo sacó fuera de la ciudad. Y derribó quinientos pares de casas, de notables edificios. Lo cual acaeció tan brevemente, que no hay [f. 369] hombre que lo pueda imaginar, salvo quien lo vio. Y sobre esto hubo grandes juicios y pareceres diversos, pero como el principal daño fue en la más principal ciudad de España y en la casa Real y ser sacado del Palacio el mayor árbol que en él había, dijeron muchos que presto el rey perdería la vida o la Corona, lo cual acaeció poco adelante, cuando muchos grandes se juntaron en la ciudad de Ávila y le despojaron del reino ignominiosamente y lo dieron al infante don Alfonso, su hermano, por donde se causaron grandes males en España¹³³².

PÉRDIDA DEL IMPERIO DE TRAPISONDA [F. 369V]

[f. 369v] En el año de mil cuatrocientos y cincuenta y nueve, en tiempo de Calixto III¹³³³, Sumo Pontífice, hubo prodigios, grandes monstruosidades y señales en el cielo y en la tierra, y cerca de Roma nació un becerro con dos cabezas y en la Marca¹³³⁴ un niño con doce dientes. Y llovió en Roma y en la ribera de Génova sangre, y en junio se vio un terrible cometa, y en julio tantas tempestades que todos los frutos se destruyeron en Toscana y Venecia, y hubo en Nápoles un terrible terremoto que derribó infinitos edificios. Y junto al lago de Guarda¹³³⁵

¹³³² Se refiere a la «Farsa de Ávila» (5 de junio de 1464), en la que mediante un ritual burlesco, un grupo de nobles depuso a Enrique IV y nombró rey al infante Alfonso, un niño de 13 años.

¹³³³ Calixto III (1378-1458), Alfonso de Borja y Cavanilles, Papa 209 de la Iglesia (1455-1458).

¹³³⁴ *Marca*: Comarca de la Toscana, en Italia.

¹³³⁵ Lago de *Garda*, entre los Alpes y la llanura padana, a unos 25 km al oeste de Verona.

se hundió y allanó un monte, como si lo quitaran a mano y llevaran a otra parte. Y esto fue señal y pronóstico de la pérdida del Imperio de Trapisonda¹³³⁶, que luego se siguió.

MUERTE DEL PRÍNCIPE DON JUAN

Primero día del mes de julio del año de mil cuatrocientos setenta y ocho nació el príncipe don Juan¹³³⁷, hijo de los Reyes Católicos, y en su nacimiento sucedió un eclipse de sol tan grande, que puso al mundo en mucho espanto y temor, y todos pensaron que el fin del mundo era venido. Y pasada la tenebrosidad, pronosticaron algunos que la vida del Príncipe había de ser poca, y así fue, que murió en la ciudad de Salamanca en el año de mil y [f. 370v] cuatrocientos y noventa y siete, de edad de diecinueve años.

CONQUISTA DEL REINO DE NÁPOLES

Escribe Pierio Valeriano que en el año de mil y cuatrocientos y sesenta y dos, en Burbano, del Ducado de Calabria, una mula parió un caballo bermejo, las crines rojas y los ojos sanguíneos, el cual después Luis de Arenas, caballero principal de aquella provincia, envió al rey don Fernando de Nápoles¹³³⁸, primero de este nombre, y fue pronóstico de que muy en breve había de perder el reino, como en efecto sucedió, que por el valor de Gonzalo Hernández, Gran Capitán¹³³⁹, vino a poder del rey Católico, y después acá anda incorporado en la Corona de Castilla.

PONTIFICADO DE CLEMENTE VII

El mesmo Pierio Valeriano¹³⁴⁰ escribe que en el año de mil quinientos y diez y ocho, Viernes Santo, a las nueve de la mañana en casa del cardenal Julio de Médici¹³⁴¹, parió una mula, por donde se tuvo entendido que el Cardenal había de subir a la suprema dignidad y esto pronosticó de él el autor, por ejemplo, del

¹³³⁶ *Trebisonda*, reino y ciudad griega independiente de Constantinopla, que fue efectivamente conquistada por los turcos en 1462.

¹³³⁷ Juan (1478-1497), segundo hijo de Fernando II y de Isabel. Fue, hasta su prematura muerte, el heredero de las coronas de Aragón y Castilla.

¹³³⁸ Fernando I (o Ferrante I) (1423-Nápoles, 1494), hijo bastardo de Alfonso V de Aragón y rey de Nápoles desde 1458.

¹³³⁹ Gonzalo Fernández de Córdoba y Aguilar, el *Gran Capitán* (1453-1515), que conquistó Nápoles frente a los franceses en 1503.

¹³⁴⁰ Cita a Giovanni Pierio Valeriano BOLZANIO (1477-1558), *Hieroglyphica, sive de sacris Aegyptiorum alaiarumque gentium litteris commentariorum libri LVIII*, 1556.

¹³⁴¹ Julio de Médici (1478-1534), futuro Papa Clemente VII.

rey Darío [f. 371v] y del emperador Galba, que por otro tal presagio alcanzaron: el uno el reino de Babilonia y el otro el Imperio Romano. Hasta aquí Pierio Valeriano. Y sabemos que este Cardenal, Julio de Médici, alcanzó el pontificado en diez y nueve días del mes de noviembre del año de mil y quinientos y veinte y tres y se llamó Clemente VII, de cuyas grandezas los autores refieren grandes cosas.

CONQUISTA DE MÉJICO

En el año de mil quinientos y veinte y uno que se ganó Méjico, se cuentan muchas señales y pronósticos [f. 372] que precedieron a esta insigne victoria, particularmente dicen que se vieron batallas de gentes en el aire y estando llorando amargamente un indio, que le querían sacrificar, vio uno como ángel (que decía serlo), que le dijo: *no llores, hermano, y di a esos sacerdotes que te quieren sacrificar, que presto se acabarán sus sacrificios*. Y luego seguro que Méjico vino a nuestras manos en once días del mes de agosto, día de San Hipólito del dicho año.

REBELIÓN DE FLANDES

En dos días del mes de noviembre [f. 372v] del año de mil y quinientos y treinta y uno, en las provincias de Holanda y Zelanda¹³⁴², comenzó a llover tan terriblemente, con tantos truenos, relámpagos, rayos y torbellinos, que las gentes, atemorizadas, pensaban que era ya llegado el último día del Juicio. Duró la furia de esta tempestad tres días continuos, meneábanse las casas, movíanse las piedras y parecía que el cielo se venía a juntar con la tierra. Y los naturales, con el gran temor y espanto, ni comían, ni dormían, clamando su desventura. Y al mejor tiempo, cuando ya pensaban que cesaba, la tormenta comenzó como de nuevo, el mar a bramarse con los mayores y más espantables aullidos que se puedan pensar [f. 373]. Fuéronse de poco en poco levantando montes de agua grandísimos, unos sobre otros y entró el mar por la tierra adelante, con furia increíble, y anegó muy muchas leguas de tierra, hundió muchos y muy grandes pueblos, mató innumerable multitud de animales y hombres y sorbió, entre otras, tres grandísimas ciudades, Bucha, Herles y Exclusa. Y esto fue pronóstico de rebelión de los Estados de Flandes y mudanza que ha hecho en las cosas de la fe, tan digna de ser llorada.

¹³⁴² Se refiere a la conocida como *Inundación de San Félix*, en la que pudieron morir 100.000 personas y que no se produjo en 1531, sino en 1530.

INFELICE JORNADA DE ARGEL

En el año de mil y quinientos y treinta y cinco¹³⁴³, mandó aderezar su [f. 373v] Majestad Carlos César Máximo un poderoso ejército para ir sobre Argel en persona. Y habiendo partido de Luca, arribó a Cerdeña, donde el mismo día que llegó trajo a Su Majestad una mujer aldeana un becerro monstruoso que le había parido una vaca suya, con dos cabezas, y fue prodigio y señal del muy triste suceso que Su Majestad tuvo en esta infelice jornada, causado por dos bravísimas tormentas que le acaecieron en la costa de Argel, y con la postrera se derramaron casi todos los navíos de su armada por diversos puertos de Italia, Francia y España y llevaron por toda la cristiandad la triste nueva del lamentable suceso en que había parado aquella jornada [f. 374].

PÉRDIDA DE HUNGRÍA

En el año de mil y quinientos y cuarenta y tres, acontecieron algunos prodigios y señales del cielo y de la tierra, principalmente un terremoto terrible que hubo en tierra de Florencia, de que se hundió la villa de Escarperia¹³⁴⁴ cuasi toda, y se cayeron más de quinientas casas de placer, con muerte de más de dos o tres mil personas y mucha multitud de ganados y bestias, que se pensaron todos que el mundo se hundía, y en esto salieron de la parte de Hungría tantas y tan nunca vistas langostas, que talaban cuando topaban, y algunos [f. 374v] interpretaban que los turcos habían de pasar hasta Italia, destruyendo y aniquilando toda la tierra. Y esto se cumplió en Hungría, donde el turco entró poderosamente y tomó la mayor parte de aquel reino, como ya tenemos referido en la congruencia setenta y tres.

PÉRDIDA DE LA GOLETA

En los primeros días del mes de noviembre de mil y quinientos y setenta y dos años, pareció cerca de la Vía Láctea un cometa de los que los astrólogos llaman *Prima Magnitudinis*, al principio se vio mayor y más rutilante [f. 375] que el lucero y tan parecido a él, que muchos decían ser nueva estrella. Hacía un cuadrángulo con las tres estrellas que llaman Delta, constelación Casiopea, en la tercera *facie* del signo de Aries, en setenta grados de declinación y en veinte de distancia del norte. Parecía al poner del sol hacia occidente, enfrente del planeta Júpiter. Su movimiento era circular, con el primer móvil, con tanto concierto y sin moverse de un mismo lugar, como cualquiera de las otras estrellas fijas del firmamento. Tenía color bien encendido y los rayos iguales y tan semejantes a los de las otras estrellas, que apenas se podía discernir en ella que fuese crinita o

¹³⁴³ La campaña de Argel se desarrolló en 1541, no en 1535.

¹³⁴⁴ *Escarperia*: Scarperia, municipio italiano cercano a Florencia.

concha de rayos, como se [f. 375v] suelen ver en otros cometas. Su igualdad y perpetuo continente más parecía de estrella que de cometa. Y como otros cometas signifiquen muerte de príncipes, mudanzas de reinos y repúblicas, conjeturamos que ésta fue pronóstico de la pérdida de La Goleta, que después se siguió, año de 75¹³⁴⁵, en tanto daño de muchos y muy ilustres capitanes y valerosos soldados que allí acabaron la vida y entraron en servidumbre del común enemigo de la cristiandad.

DON ENRIQUE, REY CARDENAL

El doctísimo Hierónimo Osorio¹³⁴⁶ [f. 376] escribe en el libro octavo de la Historia del rey don Manuel, que cuando nació el Infante don Enrique, que después fue cardenal y rey, sucedió que la ciudad de Lisboa se cubrió de nieve que sobre ella cayó, donde por la mucha templanza del aire se tiene por caso inopinado y monstruosidad que pueda caer alguna. Y muchos interpretaron que esta nieve denotaba la blancura del ánimo, pureza de vida, abundancia de virtudes que en este príncipe resplandecieron. Y a todos es manifiesto que el firmamento del reino de Portugal consiste en su bondad, virtud, religión, constancia y ejemplo de santidad. Hasta aquí Hierónimo Osorio. Pero nosotros, por el suceso de [f. 376v] las cosas presentes y naturaleza de las nuevas, podremos interpretar en otra manera el pronóstico de su nacimiento, porque como la nieve procede de agua y se torna a convertir en ella, así este reino de Portugal, que procedió de la Corona de Castilla, se torna agora a incorporar en ella. Y como esta incorporación se había de hacer por fin y muerte de este esclarecido rey don Enrique, por esta razón se pronosticó esto mesmo en su nacimiento. Y se comprueba maravillosamente por la similitud de su nombre y por el día en que nació y murió.

Para la similitud de su nombre, advierte que los escritores hacen mucha cuenta de ver que el Imperio [f. 377] Romano haya comenzado en Augusto César¹³⁴⁷ y feneció en otro semejante nombre, aunque diminutivo, Augústulo¹³⁴⁸. Y el Imperio de Constantinopla, que hubo su principio en Constantino¹³⁴⁹, hijo de Elena, haya fene-

¹³⁴⁵ La conquista de La Goleta por Selim II, sultán turco, no fue en 1575, sino en 1574.

¹³⁴⁶ Cita a Jerónimo OSORIO (1506-1580), *De rebus Emanuelis regis Lusitaniae*, 1571.

¹³⁴⁷ Octavio Augusto (63 a. C.-14 p. C.), quien consiguió, tras varios acuerdos con el Senado, acumular en su persona los principales poderes del Estado, de modo que se le considera el fundador del Imperio.

¹³⁴⁸ Flavio Rómulo Augusto, llamado despectivamente por sus detractores «Augústulo», Último emperador romano de Occidente (475-476).

¹³⁴⁹ Constantino I el *Grande* (272-337). Emperador romano. En realidad, la fundación del Imperio de Oriente o de Constantinopla fue decisión del emperador Teodosio en el 395, que cedió la parte oriental de su imperio a Honorio. Constantino sólo refundó la ciudad sobre una colonia de origen griego.

cido en otro Constantino¹³⁵⁰ hijo de Elena¹³⁵¹. Pues el Imperio Oriental, que un tiempo le tuvieron los franceses, el primero de aquella nación que le tuvo se llamó Balduino¹³⁵² y el postrero por el consiguiente Balduino¹³⁵³. Y en tiempo de Urbano¹³⁵⁴, segundo Sumo Pontífice, se ganó la santa ciudad de Hierusalén de poder de infieles y en tiempo de Urbano, Tercero Pontífice¹³⁵⁵, se tornó a perder.

Son cosas estas que aunque han sucedido así acaso, no deben pasarse sin consideración [f. 377v], porque arguyen la providencia de Dios, que gobierna las cosas de este siglo y particularmente tiene cuidado de los reinos y monarquías de él.

LUSITANO: ¿Pues en qué nos toca eso que agora has tratado?

BÉTICO: En mucho, porque habiendo este reino, después que salió de la Corona de Castilla, comenzado en Enrique, que fue vuestro primer señor, acabó en Enrique, que fue el Cardenal.

También es maravillosa la otra consideración de su nacimiento y muerte, porque el día que nació fue primero día del mes de hebrero del año de mil y quinientos y doce. En ese mismo murió del año de ochenta, cumplidos sesenta [f. 378] y ocho años¹³⁵⁶. Y pues este reino comenzó en Enrique y acabó en Enrique y el último rey nació y murió en un día, de aquí habéis de entender, portugueses, que por esta vía Dios os da a entender que, como Portugal salió de la Corona de Castilla, así vuelve a ella. Y esto se confirma porque el fin de sus días fue con eclipse de luna, para daros a entender que con su muerte quedaba ya eclipsada la sucesión de rey propio. Así que estos son todos indicios del fin de este reino y ya Dios quiere que os rindáis a su voluntad y reconozcáis este señorío universal de España, para que esté en el ser que antiguamente estaba [f. 378v].

MUERTE DEL REY DON SEBASTIÁN

En el año de mil y quinientos y treinta y uno sucedió en esta ciudad de Lisboa y otros pueblos comarcanos un gravísimo temblor de tierra, que cayeron muchos edificios y el mar se embraveció, de quien rebatidas la aguas de este río, causaron

¹³⁵⁰ Constantino XI Paleólogo, emperador bizantino (1405-1453), muerto durante la conquista de la ciudad por los turcos.

¹³⁵¹ Helena Dragases (1372-1450), serbia casada con el emperador bizantino Manuel II Paleólogo.

¹³⁵² Balduino de Boulogne o Balduino I de Jerusalén, rey de Jerusalén tras su conquista en la I.ª Cruzada (1096-1099).

¹³⁵³ Balduino IV (1161-1185), llamado *el Leproso*. Tras su muerte, Jerusalén sería conquistada por Saladino en 1187.

¹³⁵⁴ Urbano II (Papa entre 1088 y 1099), convocó la 1.ª Cruzada en el Concilio de Clermont (1095).

¹³⁵⁵ Urbano III (1120-1187). Papa n.º 172 de la Iglesia católica, de 1185 a 1187.

¹³⁵⁶ Enrique el Cardenal no murió el 2 de febrero de 1580, sino el 31 de enero.

grandes inundaciones. Y este presagio parece que fue señal de la desastrada muerte de vuestro rey.

LUSITANO: Eso no puede ser, porque el terremoto sucedió cuarenta y siete años antes de nuestra desgracia.

BÉTICO: No es de admirar, porque de esta manera el profeta [f. 379] Isaías, ciento y cuarenta años antes de la transmigración de Babilonia, profetizó de Ciro que había de mandar restituir y restaurar la ciudad y templo de Hierusalén, después de setenta años de transmigración. Y como ya en otra parte tenemos referido, también Lusitano hubo señales de ésta vuestra destrucción, muy cercanas al suceso de ella, como fue el espantable cometa en el año de mil quinientos setenta y siete.

LUSITANO: ¡Ay, triste pronóstico de nuestro daño y miserable suceso y desventura mayor que ha sucedido en España después de la destrucción del rey don Rodrigo!

BÉTICO: Otras señales te quiero referir no menos admirables, en [f. 379v] que parece que hay grande misterio. Y son que en el año de mil y doce, cuando los moros fueron echados de Italia, tomaron los turcos de Persia la santa ciudad de Hierusalén¹³⁵⁷, y antes de esta desastrada pérdida acaecieron algunas señales del cielo: La luna se vio de color sangre, tembló en diversas partes la tierra, cayó del cielo una llama de fuego como una gran torre, el mar salió tanto de sus límites, que anegó muchas ciudades marítimas, y últimamente, en la provincia de Lotaringia¹³⁵⁸, se convirtió en sangre una fuente de agua dulce muy saludable. Pues advierte, Lusitano, que esta sangre fue pronóstico de venganza que de [f. 380] los infieles bárbaros había Dios de tomar, por medio del ilustre capitán Gutifredo de Bullon, conde de Lotaringia, que restauró la pérdida de Hierusalén ochenta y siete años después, con grandes derramamientos de sangre de los enemigos de la fe. Y estuvo en el poder de los cristianos ochenta y ocho años. Y en el año de mil ciento y ochenta y cinco hubo en Suria¹³⁵⁹ un tan terrible terremoto, que se cayeron gran parte de las ciudades de Antioquía¹³⁶⁰ y Damasco; y en Sicilia también hubo temblores horribles y el mar salió de madre y hizo en las costas de Sicilia grandísimo daño. Y luego, en el año de mil ciento y ochenta y siete, se perdió Hierusalén. Y como a la Corona [f. 379v] de Sicilia había de pertenecer, como pertenece, la conquista de aquel reino, permitió Dios que allí se hiciese también el sentimiento de

¹³⁵⁷ La conquista de Jerusalén por los turcos seleúcidas no se produjo en 1012, sino en 1072. En cuanto a la expulsión de los árabes de Sicilia y el sur de Italia, la primera noticia que tenemos sobre una acción militar normanda es de 1017 y la expulsión definitiva de los musulmanes sólo se produjo en 1091.

¹³⁵⁸ *Lotaringia*: Reino creado en el Tratado de Prüm (855) entre los sucesores de Carlomagno, que incluía Flandes, el este de Francia y el oeste de Alemania.

¹³⁵⁹ *Suria*: Siria.

¹³⁶⁰ *Antioquía*: Ciudad en la actual Turquía fundada por el general macedonio Seleuco a finales del siglo IV a. C.

pronóstico de su recuperación. Y como la Lotaringia sintió la pérdida de la ciudad que había de ser de su príncipe y Sicilia de la que había de pertenecer a su monarca, así Castilla hizo demostración de la pérdida de vuestro rey, cuyo reino por su muerte había de pertenecer a Su Majestad, porque en el día que murió fue lunes cuatro de agosto del año de mil y quinientos setenta y ocho, hicieron sentimiento los ríos de Andalucía, en especial Guadalquivir, que padeció [f. 381] grandes inundaciones y lanzó de sí, muerto, gran cantidad de pescado por sus riberas.

LUSITANO: ¿Es posible tal cosa?

BÉTICO: Yo lo vi, y estos peces parece fueron las tablillas de arambre que Alejandro vio salir de la fuente de los xantios, donde estaban esculpidas figuras muy antiguas y letras que decían como el reino de los persas se había de sujetar.

LUSITANO: Señales son todas esas admirables y que contienen gran misterio

BÉTICO: Pues si son tales, razón es que hagan en vosotros operación para que con amor y voluntad recibáis a Su Majestad por vuestro rey y señor, ya que la justicia y razón y el cielo y la tierra, con señales maravillosas, os persuaden esto mesmo [f. 381v].

CONGRUENCIA 75

Por computación de tiempos

Por donde verás cosas admirables, porque, como dice Platón, todas las cosas muda el tiempo, el nombre, la forma, la naturaleza y fortuna; y en todo momento, dice el sabio, se requiere tiempo y oportunidad. Y para lo tocante a la materia de esta congruencia, te quiero traer algunos ejemplos que ablanden mucho tu obstinación y te den a entender esta verdad tan averiguada [f. 382] y a todo el mundo manifiesta.

CREACIÓN Y REDENCIÓN DEL HOMBRE

En el mesmo día que el hombre fue criado, quiso la divina providencia que fuese también redimido y en otro tal día se siguió su redención con la celebración del cordero. Y por este tiempo fue destruida Hierusalén¹³⁶¹, venganza de la muerte de nuestro Redentor. Y a más se entiende este misterio, que ordenó vencer en el madero al que vencía en el madero, y escogió para su pasión el día catorceno de la luna de marzo, para que el eclipse [f. 382] sobrenatural del sol, que fue sin oposición de luna, por estar en el otro hemisferio, manifestase también su divinidad, y todo esto fue ordenación de su divina omnipotencia, para mayor bien y remedio nuestro.

¹³⁶¹ Se refiere a la destrucción de Jerusalén por las legiones de Tito en el 70 p. C.

IMPERIO DEL MUNDO

Paulo Orosio¹³⁶², libro segundo, y Eusebio¹³⁶³, de los tiempos escriben que el imperio del mundo primeramente estuvo en Oriente, cuya cabeza era Babilonia, y acaeció que en un tiempo el rey Ciro destruyó a Babilonia y los Tarquinos fueron echados de [f. 383] Roma¹³⁶⁴, de manera que cayendo la una, se comenzó a levantar la otra, y con su muerte quedó Roma por heredera, pasándose el Imperio al Occidente. Y escribe Andrés Fulvio¹³⁶⁵, libro primero, que en el tiempo que Babilonia comenzó a caer, Roma se empezó a levantar, y por el consiguiente Eurigo¹³⁶⁶, noveno rey de los godos, hijo de Teodoro¹³⁶⁷, que comenzó a reinar en el año de cuatrocientos y sesenta y siete, el primero que se hizo enteramente señor de España, excepto de una parte de este reino de Portugal¹³⁶⁸, que después ganó el rey Flavio Suintila¹³⁶⁹, y de ella los romanos fueron echados totalmente y dio leyes escritas a los godos por donde se gobernasen [f. 383], habiéndose regido hasta allí por usos y costumbres que entre si guardaban. Y este es el origen y principio de las leyes de los godos, que hasta agora se hallan en el libro llamado comúnmente *Fuero Juzgo*. Y en tiempo de ese rey se acabó el Imperio Romano en Augústulo, último emperador. Y si bien se quiere advertir, hallaremos que en un mismo tiempo comenzó la monarquía de España y se acabó la del Imperio Romano Occidental.

LUSITANO: De manera que la monarquía Oriental acabó cuando comenzó la Occidental y se acabó la Occidental cuando se levantó la de España, cosa esa digna de advertir.

BÉTICO: Y muchas más cosas hay que notar que [f. 384] contienen misterio.

JULIO CÉSAR Y ATILA

De Atila, potentísimo rey de los hunos, se escribe que nació en el mismo día del nacimiento de Julio César, y que murió también en el mismo día que él. Y así

¹³⁶² Cita a Paulo OROSIO (ca. 390-418), *Historiarum adversus paganos libri septem*.

¹³⁶³ Cita a Eusebio DE CESAREA (260-340), *Chronographia*.

¹³⁶⁴ Se refiere a la expulsión del legendario rey etrusco Tarquinio el Soberbio en el 510 a. C. y a la conquista de Babilonia por Ciro en el 539 a. C.

¹³⁶⁵ Cita a Andreas FULVIUS (ca. 1470-1527), *Antiquitates Urbis*, 1527.

¹³⁶⁶ Eurico (ca. 440-484), rey visigodo después de asesinar a su hermano Teodorico II) desde 466 al 484.

¹³⁶⁷ Teodorico I o Teodoro I (¿-451), rey de los visigodos desde el 418.

¹³⁶⁸ Se refiere a la permanencia del reino suevo en Galicia y a la promulgación del *Codex Euricianus* o Código de Eurico.

¹³⁶⁹ Suintila (¿-634), rey de los visigodos entre el 621 y el 631. Expulsó a los bizantinos del sur de la Península, pero no así a los suevos, que ya lo habían sido en el siglo anterior por el rey Leovigildo.

parece que el uno y el otro nacieron para quitar al pueblo romano el uno la libertad y el otro la honra y reputación.

JULIANO EMPERADOR

[f. 384v] Grandes maldades cuentan las historias de este abominable príncipe, terribles persecuciones levantó contra la Iglesia, y una de ellas fue que mandó reedificar el Templo de Hierusalén a los judíos, todo en aborrecimiento de Cristo nuestro redentor. Mas dentro de pocos días se quemó con fuego del cielo, por donde muchos judíos se convirtieron a la fe de Jesucristo. Y al fin, el malaventurado murió en un desierto, herido de una lanza, y cerca de este punto dice la *Historia General de España* estas palabras: «E como quier que las estorias de los gentiles cuentan que este caballero que a Juliano mató, que era de la otra parte, fallamos nos escripto en la *Vida de San Basilio, arzobispo de Cesárea, que este caballero, que fue Mercurio el Mártir, que fuera ya pasado de este mundo tiempo había al otro, e copiose por cierto de esta guisa: do yace San Mercurio*¹³⁷⁰ enterrado, por razón que fuera caballero, estaba su escudo y su lanza sobre su monumento, y un día el sacristán de la Iglesia andaba requiriendo después de vísperas la iglesia, y non falló la lanza ni el escudo sobre el sepulcro de San Mercurio, y por non haber mal por ello, mostrola a todos los clérigos de la iglesia. Y otro día, de mañana, cuando vinieron a maitines, fallaron el escudo y la lanza sangrienta, y de si sopieron por cierto que aquel día y aquella hora en que aconteciera aquello fuera muerto Juliano el emperador». De manera que, por la computación del tiempo, se manifestó el milagro y venganza del cielo, que Dios tomó de aquel perverso tirano, por mano de su caballero San Mercurio¹³⁷¹.

SAN AGUSTÍN

Y en el año y día que fue de trescientos y setenta años, que nació San Agustín¹³⁷² en la ciudad de Tagasta¹³⁷³ de África, nació también en Inglaterra Pelagio, heresiarca¹³⁷⁴, y así al mismo punto que nació la ponzoña de [f. 336] Pelagio, quiso nuestro señor proveer a su Iglesia del antídoto y remedio con la incomparable santidad y doctrina de su siervo Agustino.

¹³⁷⁰ San Mercurio de Cesárea (meds. siglo III), mártir cuando, siendo soldado, confesó a su superior que era cristiano, siendo torturado y decapitado.

¹³⁷¹ Mercurio, santo (225, Eskentos, Capadocia-350, Capadocia), militar romano martirizado por el emperador Decio.

¹³⁷² San Agustín no nació en el 370, sino en el 354.

¹³⁷³ *Tagaste*: ciudad en la Numidia, hoy Argelia y llamada Souk Ahras.

¹³⁷⁴ Pelagio (ca. 360-422), condenado como hereje por la Iglesia por negar, entre otros dogmas, el pecado original.

CRISTIANDAD DE ESPAÑA

En la *Historia Pontifical*¹³⁷⁵ se nota que cuando en Asia comenzó la ruina de la cristiana devoción por la predicación del falso Mahoma¹³⁷⁶, en aquel tiempo había en España grande celo de la religión cristiana, como se colige de los santísimos concilios en aquella sazón celebrados, tres en Toledo, uno en Sevilla y dos en Braga¹³⁷⁷ [f. 386v] Y era tanto el hervor de la fe que entonces tenían los españoles, que no entendían en otra cosa sino en perficionar la religión y apurar las verdades de ella, extirpando los errores antiguos y modernos, para que más desembarazadamente pudiesen los fieles servir a nuestro Señor.

LUSITANO: Gran misericordia de Dios.

HERNANDO CORTÉS

BÉTICO: De otra tal misericordia usó Dios en el nacimiento del abominable Martín Lutero, que fue en el año de mil y cuatrocientos y ochenta y cinco¹³⁷⁸, porque en el mismo año nació Hernando Cortés¹³⁷⁹, el uno perseguidor de la Iglesia y el otro aumentador de ella, en la conquista del latísimo reino de Méjico, donde sometió en dos años al gremio de la Iglesia tanto más que la Iglesia había perdido en ochocientos años por la predicación del falso profeta Mahoma y herejías del maldito Lutero.

CONQUISTA DEL REINO DE GRANADA

El día que llegó a Roma la muy alegre nueva de la tomada de la insigne ciudad de Granada, cuando nuestro rey Católico, de gloriosa memoria, la conquistó, fue el año de mil y cuatrocientos y noventa y dos, pareció en Roma, en la iglesia que se llama Santa Cruz en Hierusalén, la tabla de título de la cruz, que son las verdaderas armas y estandarte de los cristianos, para que fuese manifiesto a todo el mundo que la conquista de Granada se había hecho por rey católico y para aumento de la santa fe católica.

¹³⁷⁵ Se refiere a la *Historia Pontifical, General y católica*, 1565, de Gonzalo DE ILLESCAS.

¹³⁷⁶ Mahoma (La Meca, h. 575-Medina, 632). Profeta árabe, fundador de la religión musulmana.

¹³⁷⁷ Esta información que aporta Lorenzo dista mucho de ser exacta. En realidad, se celebraron no cuatro, sino 26 concilios entre el 397 y el 702 (y sólo cito aquellos de los que tenemos constancia documental). De ellos, 18 fueron concilios generales de toda Hispania, celebrados en Toledo. Los otros 18, entre los que se encuentran los celebrados en Braga, eran meros sínodos provinciales.

¹³⁷⁸ Martín Lutero no nació en 1485, sino en 1483.

¹³⁷⁹ Hernán Cortés Monroy Pizarro Altamirano, marqués del Valle de Oaxaca (Medellín, 1485-Castilleja de la Cuesta, 1547), conquistador de Méjico.

DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

Luego que se concluyó la conquista del reino de Granada, en la ciudad de Santa Fe fue proveído Cristóbal Colón para el descubrimiento del nuevo mundo occidental, para que nunca los españoles dejasen de estar ocupados en el aumento de la fe y extirpación de infieles y herejes, y se entendiese en todo lugar que España era la cabeza de donde se había de gobernar el nuevo mundo y se había de propagar la religión cristiana.

CARLOS CÉSAR MÁXIMO

En veinticuatro días del [f. 388v] mes de hebrero, día de San Matías apóstol, del año de mil y quinientos nació en la ciudad de Gante el invictísimo Carlos César Máximo, y fue su nacimiento en año de jubileo, para que en toda parte fuese notorio que este venturosísimo príncipe y señor nuestro había de ser, como lo fue, grande aumentador de la fe cristiana. Y como su celo del servicio de Dios era muy grande, así permitió que en el día que nació, cumplidos veinte y cinco años de su edad, fuese vencedor del ejército francés, con prisión de su rey Francisco¹³⁸⁰, en el Parco de Pavía, para perpetua gloria y renombre suyo y loor de nuestra nación española.

REINOS DE ARAGÓN Y PORTUGAL

Y para que mejor entiendas, portugués, cuan necesaria y maravillosa es la computación de los tiempos en este artículo de la sucesión de este reino en favor de nuestro rey, quiero que adviertas que el reino de Aragón comenzó año de mil y doce¹³⁸¹, y este de Portugal, año de mil y ciento y trece¹³⁸², por manera que Aragón llevaba anterioridad a este reino ciento y un años. Y Aragón volvió a la Corona de Castilla en el año de mil cuatrocientos y setenta y nueve¹³⁸³, y en este año de ochenta se cumplen ciento y un años de su [f. 389] incorporación. Pues mira, lusitano, como está acabado vuestro señorío en la igualdad de los años que fueron de anterioridad en el comienzo y son agora en el cumplimiento. Y estos se pronosticaron muy bien en las paces que se hicieron en el año de mil y cua-

¹³⁸⁰ Francisco I de Valois (Coñac, 1494-Rambouillet, 1547), rey de Francia, que sostuvo cuatro guerras contra España (1525, 1529, 1538 y 1544).

¹³⁸¹ La fecha es incorrecta, tanto si se refiere a la institución del Condado, que se produjo en el siglo IX, como si se refiere a su independencia *de facto* como reino, que se produjo en 1035.

¹³⁸² La fecha tampoco es correcta, tanto si se refiere a la institución del Condado de Portugal, que sucedió en 1095, como si se refiere a su institución como reino, que fue en 1139.

¹³⁸³ Se refiere a la fecha en que Fernando el Católico, ya en el trono castellano, hereda la corona de Aragón.

trocientos y setenta y nueve¹³⁸⁴ entre el rey don Hernando el Católico y vuestro rey don Alonso, por ciento y un años, que se cumplen agora en este año de ochenta, para que las que entonces fueron longísimas, sean agora perpetuas con la obediencia de nuestro rey. Y como agora sois postreros en someteros a la monarquía, lo fuisteis en tiempo de los godos, hasta que Flavio Suintila os puso debajo de su señorío. Y lo [f. 390] postrero que recobró fue lo marítimo del Algarbe y la costa como tuerce del todo al poniente, por esta ciudad cerca do este reino. Y con la sujeción vuestra, tuvieron los reyes godos el señorío de España quieto y pacífico, como se espera que lo alcanzará agora nuestro católico rey.

EDADES DE ESPAÑA

Y para que se entienda como este año de ochenta es año de felicidad, computémoslo por las edades de España, a similitud de las seis edades del mundo, que refieren los autores [f. 390v] antiguos y modernos¹³⁸⁵.

Edad Primera

La primera edad del mundo comenzó desde el principio hasta el universal Diluvio y duró, según los intérpretes, dos mil y docientos y cuarenta y cinco años. Y así, a similitud de ésta, la primera edad de España comenzó desde Túbal, primer rey de ella, hasta el rey Habidis y seca universal, y duró mil y ciento y ochenta y seis años.

Edad Segunda

La segunda edad del mundo comenzó desde el Diluvio, hasta el nacimiento de Abraham, por espacio de novecientos y cuarenta y dos años. Así la segunda edad de España comenzó desde la seca, hasta que los romanos entraron en España, y duró ochocientos y cuarenta y cuatro años. Y como en aquella se refieren muchas y varias gentes que ocuparon diversas partes del mundo, así en esta edad cuentan los autores muchas naciones que ocuparon a España, como fueron bidos, ibrases,

¹³⁸⁴ Se refiere al tratado de Alcaçovas de 1479, por el que el rey portugués renunció a los derechos dinásticos de Juana la Beltraneja.

¹³⁸⁵ La teoría de las «*edades del mundo*» es una analogía de las teoría de las «*edades de la vida*», desarrollada por San Agustín y, sobre todo, por San Isidoro de Sevilla, que dividía la vida del hombre en 6 etapas (el seis, en la tradición judía, era un número simbólico, pues 6 días había tardado Dios en crear el mundo): *infantia*, hasta los 7 años; *pueritia*, hasta los 14; *adolescencia*, hasta los 24; *iuventus*, hasta los 50; *gravitas*, hasta los 70; y *senectus*, más de 70. Las seis edades eran un tránsito hacia la otra vida, la salvación, de tal modo que las seis edades del mundo eran los mismo, un tránsito hacia el Día del Juicio. Era en realidad una readaptación de la tradición griega de las «siete» edades del hombre.

rodos, troyanos, chipres, pueriles, egipcios, milescos¹³⁸⁶, cares, lesbianos, focenses y cartagineses, que introdujeron en España mucha industria y barbaria [f. 391v].

Edad Tercera

La tercera edad fue desde el nacimiento de Abraham hasta el rey David, que duró novecientos y cuarenta y dos años, así la de nuestra España comenzó desde los romanos hasta el rey Alarico, que fue el primero de los godos que alcanzó el reino de España¹³⁸⁷, y duró seiscientos y veinte y cinco años. Y como aquella edad comenzó en Abraham, que fue padre de las gentes, así ésta en los romanos, que tuvieron el señorío del mundo.

Edad Cuarta

La cuarta edad del mundo duró desde el rey David hasta la trasmigración de Babilonia, por espacio de cuatrocientos y ochenta y seis años. A similitud de esta es la otra de España, que duró desde Alarico, rey de los godos, hasta la destrucción de España y muerte del rey don Rodrigo por espacio de trescientos y seis años, y tiene mucha semejanza la una edad con la otra, porque en ambas acaban en la destrucción, ésta del reino de España y aquella de Hierusalén.

Edad Quinta

La quinta edad fue [f. 392v] desde la trasmigración de Babilonia, hasta el nacimiento de nuestro señor Jesucristo, la cual duró seiscientos y un años. Así la nuestra de España ha durado desde el rey don Pelayo, primer restaurador de ella, hasta este año de ochenta, por espacio de ochocientos y sesenta y tres años. Y como en aquella edad se restauró el Templo de Hierusalén, así en ésta se ha restaurado el ser antiguo y glorioso de España.

Edad Sexta

La sexta edad del mundo comenzó en el santísimo nacimiento de [f. 393] nuestro Redentor y, como ha sido edad de la paz universal y de quietud del género humano, así esta de España es paz universal de toda ella, pues está ya reducida al señorío universal de nuestro rey, pacífico amador de la justicia y de las demás virtudes, con que todos sus reinos gozan de quietud y tranquilidad.

¹³⁸⁶ *Milesco*s: milesios, procedentes de Mileto.

¹³⁸⁷ Alarico, rey visigodo (395-410), jamás pisó el suelo de Hispania.

Y porque la principal materia de nuestra congruencia es del año de ochenta, celebratísimo por la unión de estos reinos y entera monarquía de España, te quiero decir las grandes y admirables cosas que en mundo y en nuestra España han sucedido en años ochenta, después del nacimiento de nuestro Redentor, por [f. 393v] donde entenderás que es año notable y de grandes excelencias y en suma las referiré todas.

Año de 80

En este año se perdió Hierusalén y fue destruido su Templo por el emperador Tito¹³⁸⁸, en venganza de la muerte de nuestro señor Jesucristo.

Año de 180

En este año se convirtió [f. 394] el reino de Inglaterra a la fe de Jesucristo y fue la primera provincia del mundo que en forma de república se sometió a la obediencia de la Iglesia Católica Romana¹³⁸⁹.

Año 280

En este año el Imperio del emperador Galieno¹³⁹⁰ gozó la Iglesia Romana de quietud y tranquilidad, y fueron condenadas las blasfemias y herejías de Paulo de Antioquia¹³⁹¹, con gran contento y alegría de la cristiandad [f. 394v]

Año 380

En este año se quemó con fuego del Cielo el templo que el malvado emperador Juliano Apóstata, en denuesto de nuestra religión cristiana, había reedificado a los judíos en Hierusalén¹³⁹².

¹³⁸⁸ Tito Flavio Sabino Vespasiano (39-81). No arrasó Jerusalén en el 80, sino diez años antes, en el 70.

¹³⁸⁹ La cristianización de Inglaterra no se inició hasta finales del siglo vi.

¹³⁹⁰ Publio Licinio Ignatio Galieno (218-268), gobernó el Imperio romano desde 260 hasta 268, no gobernaba Roma en el 280, obviamente.

¹³⁹¹ Pablo de Samosata (200-272), obispo de Antioquia, no fue condenado y depuesto por el emperador Aureliano en el 280, sino en el 269, al considerarse heréticas su doctrina de que Jesús era sólo un hombre.

¹³⁹² Los hechos que cuenta no son exactos, ni sucedieron en esa fecha. Se refiere a la orden que dio el emperador Juliano en el 363 de reconstruir el Templo. Un terremoto detuvo las obras, pero especialmente porque tras la muerte del emperador ese mismo año, se reinstauró el cristianismo como religión oficial del Imperio.

Año de 480

En este año Eurico VIII¹³⁹³, rey godo de España, dio leyes a los españoles que hasta entonces [f. 395] se gobernaban por costumbres y se acabó la monarquía romana con el emperador Augústulo¹³⁹⁴ y comenzó la de España.

Año de 580

En este año fue la entrada de los longobardos en Italia¹³⁹⁵, con que hicieron gran mudanza las cosas de Occidente. Y luego de ahí a poco tiempo el cristianísimo rey Recaredo sucedió en el reino de España¹³⁹⁶, el cual extirpó y desarraigó las herejías arrianas y abusos de los españoles [f. 395v].

Año de 680

En este año se sometió la iglesia de Rabean¹³⁹⁷ a la romana y el católico rey Wamba¹³⁹⁸ dividió los obispados de España.

Año de 780

En este año pareció en la ciudad de Constantinopla aquella notable lámina de oro, con estas letras que decían: «*Cristo nacerá de la virgen María, creo en él, ¡Oh sol* [f. 396], *otra vez me verás reinando Constantino e Irene*».

Año de 880

En este año tuvo principio el condado de Flandes, que hoy es tan rico y poblado de excelentes ciudades y villas, y su primer señor fue el conde Balduino¹³⁹⁹. Y sucedió la maravilla de don Sancho Abarca, rey de Navarra, que fue hallado vivo en el vientre de su madre muerta¹⁴⁰⁰.

¹³⁹³ Eurico (440-484), rey de los visigodos, tras asesinar a su hermano Teodorico II, desde el 466 al 484.

¹³⁹⁴ Rómulo Augústulo no fue asesinado en el 480, sino en el 476.

¹³⁹⁵ Los lombardos o longobardos entraron en Italia en el 568, no en el 580.

¹³⁹⁶ Accedió al trono seis años después de esta fecha, en 586, y la abjuración oficial del arrianismo no se produjo hasta el III Concilio de Toledo, en el 589.

¹³⁹⁷ El hecho que narra no sucedió en 680, sino durante el pontificado de León II (681-683).

¹³⁹⁸ Wamba (?-688) rey visigodo (672-680), fecha esta última en que fue derrocado por una sublevación nobiliaria. Lorenzo debe referirse al IX Concilio de Toledo del año 675 donde se aprobaron medidas disciplinarias dirigidas a corregir abusos y vicios eclesiásticos, pero la fecha no se corresponde.

¹³⁹⁹ Balduino I *Brazo de Hierro* (ca. 830-879), primer conde de Flandes (862-879). Se supone que el condado de Flandes surgió unos diez años antes de la fecha que indica Lorenzo, en torno al 870.

¹⁴⁰⁰ Sancho Garcés II *Abarca*. Rey de Pamplona (970-994) y conde de Aragón (970-994). Como puede verse, las fechas tampoco coinciden.

Año de 980

[f. 396v] En este año se convirtieron los húngaros a nuestra santa fe católica¹⁴⁰¹ y el rey Almanzor fue castigado de Dios, porque le quiso poner cerco a la ciudad de Santiago¹⁴⁰².

Año de 1080

En este año ganó el valeroso rey don Alonso VI la imperial ciudad de Toledo, aunque hay variación en esta cuenta entre los historiadores españoles¹⁴⁰³.

Año de 1180

En este año se fundó [f. 397] Ciudad Rodrigo¹⁴⁰⁴ y tuvo principio la Orden de Calatrava¹⁴⁰⁵ y se concluyó la paz entre Federico emperador y el Papa Alejandro III¹⁴⁰⁶.

Año de 1280

En este año el rey don Pedro de Aragón ganó el reino de Sicilia y se incorporó en la Corona de Aragón¹⁴⁰⁷.

Año de 1380

En este año el Papa [f. 397v] Urbano VI dio la conquista del reino de Nápoles a Carlos¹⁴⁰⁸, sobrino del rey Ludovico de Hungría¹⁴⁰⁹, y lo conquistó, y por su hija la reina Juana, que le sucedió en el reino y prohió al rey don Alonso de Aragón¹⁴¹⁰, que llaman el Sabio, hijo del rey don Hernando, entro en el señorío de España y en este año de ochenta tuvo principio la ocasión de este derecho.

¹⁴⁰¹ El rey Esteban I o San Esteban, decretó la conversión de Hungría al catolicismo en el año 1000, veinte años después de cuando dice Lorenzo.

¹⁴⁰² Almanzor no atacó Santiago en el 980, sino en el 997, y no fracasó, sino que fue una campaña exitosa en la que destruyó la ciudad, aunque respetase el sepulcro del apóstol.

¹⁴⁰³ La conquista de Toledo por Alfonso VI se realizó en 1085, no en 1080.

¹⁴⁰⁴ Ciudad Rodrigo se fundó, hacia el 1100, por el conde Rodrigo González Girón, de ahí su nombre.

¹⁴⁰⁵ La Orden de Calatrava la fundó el abad Raimundo de Fitero en 1158, no en 1180.

¹⁴⁰⁶ Se refiere a la Paz de Venecia de 1177, no de 1180.

¹⁴⁰⁷ Pedro III fue coronado rey de Sicilia en 1282, no en 1280.

¹⁴⁰⁸ Carlos Durazzo no era sobrino, sino nieto de Luis I de Hungría, fue rey de Nápoles entre 1384 y 1389, no desde 1380.

¹⁴⁰⁹ Luis I (Lajos, 1326-Nagyszombat, 1382), llamado el Grande, rey de Hungría y Croacia a partir de 1342 y de Polonia desde 1370.

¹⁴¹⁰ La reina de Nápoles Juana II adoptó y declaró (temporalmente) su heredero al rey Alfonso V de Aragón.

Año de 1480

En este año se confirmó la paz entre el Papa Sixto IV¹⁴¹¹ y florentines, que en el año [f. 398] antes se habían comenzado a asentar para reprimir el furor de los turcos, que en Italia habían ganado la ciudad de Otrato¹⁴¹².

Año de 1580

En este felicísimo año de ochenta en que estamos, vuelve el señorío universal de España a su estado y ser primero, como estaba en tiempo de los reyes godos, después de ochocientos y sesenta y seis años, que la perdió el rey don Rodrigo. Y por las cosas memorables que en otros años de ochenta han sucedido, has de confesar [f. 398v], portugués, ser tal la que agora, por divina providencia, se ordena, que todo hace a favor de esta nuestra monarquía.

PHILIPPO II REY DE PORTUGAL

Para confirmación de todo lo que aquí hemos tratado, has de traer, portugués, a la memoria, lo que referimos en la congruencia sesenta y tres, acerca de aquellas notables palabras que Su Majestad respondió a su confesor, estando muy agravado de su enfermedad, y casi a punto de muerte, y porque en aquel razonamiento [f. 399] mostró Su Majestad la pureza de su ánimo, su cristiandad, el celo de su religión y amor de Dios, en cuyas divinas manos, con profundísima humildad, puso su muerte y su vida, conformándose en todo y por todo con su voluntad. Por esto tuvo por bien el Señor que en aquel mismo día y hora, doce del mes de septiembre, fuese proclamado en Lisboa por rey de Portugal, fue solemnísimo el acompañamiento y solemnidad de esta proclamación, uno llevaba el pendón de la ciudad y otro las armas de Su Majestad, y publicaron por su rey a don Felipe, nuestro señor, y trayendo el estandarte real por toda la ciudad, se puso en el castillo y, en arbolándole, comenzó una hermosa salva de mar y tierra que [f. 399v] pareció muy bien.

También hay otra cosa que advertir digna de consideración, que el duque de Alba¹⁴¹³ sitió y ganó en nombre de Su Majestad esta ciudad de Lisboa en veinte y cinco días del mes de agosto de este año de ochenta, día del bienaventurado San Luis, rey de Francia, de manera que como la sucesión de este reino pertenece a nuestro rey, así aquel bienaventurado rey volvió por su causa y Dios tuvo

¹⁴¹¹ Sixto IV (1414-1484). Papa n.º 212 de la Iglesia Católica, entre 1471 y 1484. Lorenzo comenta la paz firmada con Florencia tras la guerra del 1478-1480 provocada por la conspiración para asesinar a Lorenzo de Medici.

¹⁴¹² *Otrato*: Otranto, ciudad tomada por los turcos en 1480.

¹⁴¹³ Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel (1507-1582), tercer duque de Alba.

por bien que en la festividad de un rey se aclarase la causa de otro rey y se manifestase su justicia, para que de ella resultasen tantos bienes a este reino y a España y a toda la cristiandad, pues habiendo príncipe poderoso que defienda [f. 400] la Iglesia, en muy breve tiempo serán deshechos los herejes, turcos y todas infieles naciones que perturban el estado de nuestra sagrada religión.

CONGRUENCIA 76

Por computación de lugares

LUSITANO: ¿Hasta en eso quieres fundar tu opinión?

BÉTICO: Y no mal fundada, y por aquí te probaré que ha de ser universal el señorío de España. Y para esto, advierte que el valor de [f. 400v] España fue tanto, que no se le podía igualar Italia ni otra ninguna provincia, y así les da la ventaja Tito Livio.

MONARQUÍA OCCIDENTAL PRONOSTICADA EN ESPAÑA

Has de saber que de España sacó Julio César la resolución y determinación que tuvo de alzarse con la monarquía romana¹⁴¹⁴, y cuando en Cádiz soñó que tenía ayuntamiento carnal con su madre, y comunicado este sueño, le fue respondido que aquello le prometía un gran señorío de su tierra. Y estando en este reino [f. 401] de Portugal, le nació un potro que tenía dos cascos muy hendidos, a manera de nuestros dedos, y como los aruspices y agoreros le certificaron que aquel caballo le anunciaba el señorío de todo el mundo, lo hizo criar con mucho cuidado. Y habiendo salido muy bueno y feroz, le agradó mucho más.

Y Julio César vino a España porque consideró lo mucho que importaba en la guerra que se había de hacer por el señorío del mundo y como, siendo señor de ella, era para ser señor absoluto de todo el Occidente hasta Italia.

LUSITANO: Pues dime, castellano, por tu vida, ¿Qué tiene que ver el señorío de Julio César con el derecho de este reino?

BÉTICO: ¿Siempre has de impedir el razonamiento? [f. 401] Déjame proseguir y al fin verás la aplicación de lo que he traído. Pues otro pronóstico hubo de esta monarquía: que en el lugar donde fue la batalla de Cneo Pompeyo, la de Monda¹⁴¹⁵, lugar cerca de Málaga, nació una palma, con que Julio, vencedor, recibió gran contento. De todo lo cual resulta gran gloria de nuestra España, pues en ella se efectuó la paz universal y quietud del mundo debajo de la monarquía romana. Cuando

¹⁴¹⁴ César fue propretor de la Hispania Ulterior entre el 64 y el 60 a. C.

¹⁴¹⁵ Se refiere a la batalla de Munda entre Cneo Pompeyo *el Joven* (75-45 a. C.) y Julio César (45 a. C.), donde César salió victorioso y ganó la guerra civil.

el dador de verdadera paz vino al mundo, y es opinión de algunos, que Augusto estaba en Tarragona¹⁴¹⁶ cuando dio el edicto y provisión para que se alistase todo el mundo, de que San Lucas hace mención en su sagrado *Evangelio*, y en Tarragona [f. 402] se tiene esto por muy cierto y muestran un palacio que llaman del edicto de Augusto, que creen que allí se despachó. Y en la misma noche que nació nuestro redentor, se vio en España por el cielo una lumbre muy clara y resplandeciente, que alumbraba como el sol, volviendo la noche en claro día.

LUSITANO: Bien podría a eso decir que no sería particularmente en España, sino general en el universo.

BÉTICO: De España lo escribe así el obispo Lucas de Tuy¹⁴¹⁷, historiador de mucha autoridad entre nuestros españoles, y dice que así lo halló en las crónicas antiguas. Y también lo refiere la *General Historia* por estas palabras: «*Otrosí, fallamos en las estorias que aquella ora nuestro señor Jesucristo nació, leyendo media noche, apareció una nube sobre España, que dio tan gran claridad y tan gran resplandor y tan gran color, como el sol en medio del día, cuando va más apoderado sobre la Tierra. E departían los sabios y dicen que se entiende por aquella que después de Jesucristo vendría su mandadero a España a predicar a los gentiles la ceguedad en que estaban y que los alumbraría con la fe de Jesucristo, y aqueste fue San Pablo. Otros departen que en España había de nacer un príncipe cristiano, que sería señor de todo el mundo y valdría más por todo el linaje de los omes, bien como exclareció toda la Tierra por la claridad de aquella nube en cuanto ella duró.*»

Y la era de César se tomó en España [f. 403] desde el año de treinta y ocho antes del sagrado nacimiento, en memoria de Augusto César. Y fuera de España no se halla semejante manera de cuenta, de modo que España pronosticó la monarquía occidental, en España la comenzó Julio César y en España se acabó de concluir.

AUGUSTO CÉSAR Y REY DON PELAYO

Y todo esto se confirma por el suceso admirable de Augusto César y del rey don Pelayo, porque Augusto, con la victoria que alcanzó de los asturianos en el año de veinte y cuatro antes del sagrado nacimiento [f. 403v], junto al pueblo que dicen el Corao¹⁴¹⁸, asentado en el río Reinazo¹⁴¹⁹, dio fin y remate a la conquista y pacificación de toda España, la cual el emperador estimó en tanto que, como

¹⁴¹⁶ Octavio Augusto murió en el 14 a. C., de manera que difícilmente pudo haber firmado el decreto ordenando que todos los habitantes del Imperio se empadronaran, que es al que se refiere Lorenzo. Además, la única vez que estuvo en Hispania fue durante las Guerras cántabras, entre el 29 y el 24 a. C.

¹⁴¹⁷ Cita a Lucas de Tuy, llamado el *Tudense* (?-1249), *Chronicon mundi* (1236).

¹⁴¹⁸ *Corao*: Aldea asturiana del concejo de Cangas de Onís.

¹⁴¹⁹ *Río Reinazo*, afluente del Sella, en Asturias.

dice Paulo Orosio, mandó cerrar el templo de Jano¹⁴²⁰, y Lucio Floro llama eterna a esta paz que agora se alcanzó. Y en el mismo lugar de esta victoria, está ínclito sitio del monasterio de Nuestra Señora de Covadonga, santo y muy ilustre principio de la restauración de España, por haberla comenzado a obrar desde allí nuestro señor milagrosamente, cuando el rey don Pelayo, que se había retirado con los cristianos en aquella cueva, salió venciendo y destruyendo el gran [f. 404] poderío de los moros. Y es cosa maravillosa que donde Augusto César, primer monarca de España, concluyó su conquista, la comenzase el rey don Pelayo, primer restaurador de ella, con el mismo título de monarca y señor universal, que todo es indicio de esta monarquía que agora se pretende.

SANTIAGO APÓSTOL Y PATRÓN DE ESPAÑA

Y esto mismo, tocante a nuestra monarquía, dio a entender y señaló el bendito apóstol y patrón nuestro Santiago, que después de haber [f. 404v] predicado en España, fue a Hierusalem a recibir martirio y de allí, por milagrosa navegación, sus discípulos trajeron su cuerpo a España por el mar Mediterráneo, y la mar gobernada por divina voluntad, vino a la costa de Cataluña, y sin parar, prosiguió la costa de Aragón, Valencia, Granada y desembocó en el estrecho y continuó su camino por la costa de Niebla, Algarbe y reino de Portugal, hasta que paró en Galicia, donde se puso su cuerpo en la ciudad de Iria Flavio, que agora se dice el Padrón. Y ya que el cuerpo de este señor, por ordenación divina, reconoció todo este reino y en todo él tomó la posesión de su patronazgo, y su invención [f. 405] se manifestó al rey de León, donde se continuó la sucesión de los godos, y el primer aparecimiento se hizo a don Ramiro, rey de León, de la descendencia de los godos ¿Quién puede poner duda en la sucesión de Su Majestad, descendiente por línea recta de los godos y del noble rey Recaredo? Y pues, como caballero de Jesucristo, es nuestro defensor y nos ha ayudado y ayuda en las batallas contra los infieles, así ayudará a nuestro católico rey a recobrar Hierusalem, para que quien es rey donde está su cuerpo, lo sea también do fue su martirio.

SAN ESTEBAN Y SAN LORENZO

[f. 405v] Para confirmación de todo lo sobredicho, hace mucho al propósito aquel memorable caso que sucedió en Roma en esta manera, que como bien sabes, el bienaventurado mártir San Esteban¹⁴²¹ fue de Hierusalem y San Lorenzo

¹⁴²⁰ Jano, dios romano del comienzo y final de todas las cosas, a quien se dedicó el primer mes del año: *Januarius*. En el año 24 a. C. no terminaron las guerras cántabras, sino que lo hicieron, muy precariamente, en el 16 a. C.

¹⁴²¹ San Esteban (siglo II) diácono y protomártir, considerado el primer mártir cristiano.

español¹⁴²², pues como en Roma se pusiesen en un sepulcro, se oyó una voz en el aire que dijo: «¡Oh dichosa Roma, que el cuerpo de San Lorenzo, español, y el de San Esteban, hierosolimitano, prendas tan gloriosas, contienen en aquel sepulcro!» Y como los cuerpos de estos bien aventurados santos están en un sepulcro, así estos dos reinos de Hierusalem y España estarán en una monarquía. Y esto será así, pues la conquista de [f. 406] Hierusalem pertenece a Su Majestad, como rey de Sicilia.

CASTILLO DE TRIANA

Y para que entiendas por entero las grandes excelencias que en sí contiene esta computación de lugares, quiero que también adviertas que muchas veces castiga Dios los malos en el lugar donde cometieron sus maldades, y para esto es maravilloso ejemplo el que refiere el Licenciado Diego Enríquez¹⁴²³ en la historia que escribió del rey don Enrique IV, donde cuenta que al tiempo que los [f. 406v] caballeros y algunos grandes y prelados del reino hubieron alzado por rey de Castilla al príncipe don Alonso, hermano del rey don Enrique, en la ciudad de Ávila, se alzaron los judíos de la ciudad de Sevilla con el castillo de Triana, de donde los sacó por fuerza de armas don Juan el Bueno, duque de Medina Sidonia¹⁴²⁴, y como aquella rebelión fue injusta y causada por gente malvada y apartada del conocimiento de Dios, así proveyó su Divina Voluntad que en el lugar de su alzamiento tuviese su asiento después de pocos años el Oficio de la Santa Inquisición, justicia del Cielo que castigase su perfidia y pertinacia [f. 407].

SELIM, EMPERADOR DE LOS TURCOS

En la *Historia Pontifical* se cuenta que en el año de mil y quinientos y diez y nueve, teniendo Zelim para la guerra de Rodas puestas a punto sus galeras y gentes, le tomó la muerte repentinamente en Chiurlo¹⁴²⁵, de una lambre que le dio en el mismo lugar adonde, ocho años antes, él había hecho morir sacrílegamente a su viejo padre Bayaceto¹⁴²⁶.

¹⁴²² San Lorenzo fue uno de los siete diáconos de Roma, ciudad donde fue martirizado en una parrilla en 258 por orden del emperador Valeriano. La leyenda cuenta que nació en Córdoba.

¹⁴²³ Cita a ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, Diego (1433-1504), miembro del Consejo, Cronista y Capellán Real con Enrique IV, *Crónica de don Enrique IV*, 1502 (1.ª ed. 1536).

¹⁴²⁴ Juan Alonso Pérez de Guzmán (Niebla, 1410-Sevilla, 1468), III conde de Niebla, que recibió el título de duque de Medina Sidonia en 1445.

¹⁴²⁵ *Chiurlo*: Çorlu, ciudad del noroeste de Turquía, en Tracia oriental.

¹⁴²⁶ En realidad, Selim I no asesinó a Bayaceto II, sino que sólo lo destronó y desterró en 1512. A quienes sí asesinó fue a todos sus hermanos. No murió clavándose un alambre, sino de una infección de piel, pero antes de hacerlo, asesinó a todos sus hijos, excepto a su heredero, para evitar posibles revueltas. Además no falleció en 1519, sino el 22 de septiembre de 1520.

Y pues tantos efectos obra esta computación, por lo que referimos de la [f. 407v] monarquía occidental pronosticada en España y milagro de Covadonga y patrocinio el Apóstol, nuestro Patrón, y otras maravillas aquí referidas, has de entender, portugués, que todo es para que sea notorio este señorío universal, que Dios agora ordena para bien de la cristiandad y defensa de la Iglesia.

CONGRUENCIA 77

Por computación de números

LUSITANO: En muy ardua materia te metes.

BÉTICO: Ardua es, pero mucho más se debe al servicio de Su Majestad. Y dice Pitágoras que en los números hay grande fuerza y a ellos se han de referir los movimientos de los cielos y producciones de los animales. Y de ellos hizo dos principales, al uno llamó unidad difinida y al otro dualidad indifinida.

UNIDAD

La unidad dijo ser exordio y causa de bienes¹⁴²⁷, porque la naturaleza de la unidad en todas las cosas engendra temperamento [f. 408v], da virtud a los ancianos, sanidad a los cuerpos, paz a las ciudades y familias y es causa de tranquilidad y conanimidad. De la cual, dice Cicerón, grandes utilidades alcanzamos de la conformidad y concordia de los hombres. Y por esto Homero constituyó la naturaleza de la unidad en la proporción de lo que es bueno. Y esta unidad es de tanta excelencia, que de ella proceden todas las cosas y en ella se resuelven y es su principio, como dice Pitágoras, y de ella nacen infinitas dualidades que le reconocen sujeción y señorío. Y el modo de regir y gobernar las repúblicas por unidad, se tiene por más acertado¹⁴²⁸ y excelente [f. 409] y escribe Aristóteles que, como es prodigio que aparezcan muchos soles, así es monstruosidad que haya muchos monarcas.

LUSITANO: Bien has dicho, y no se puede negar la excelencia de la unidad.

NÚMERO DUAL

BÉTICO: Pues vengamos al otro principio, que Pitágoras llama dualidad indifinida. Este es exordio y causa de males, porque obra mudanzas en los aires, malicias en los corazones, enfermedad en los cuerpos, alborotos en las ciudades y discordias en las familias. Y finalmente, todo mal [f. 409v] procede de desigual-

¹⁴²⁷ Cita a Luis RICCHIERI (Celio Rodigino) (1453-1525), *Antiquae lectionis*, ca. 1516.

¹⁴²⁸ Cita a Antonio DE FLORENCIA, Santo (1389-1459), *Summa Historialis*.

dad de voluntad. Y de aquí Cicerón escribe que este número par es indigno, imperfecto y defectuoso. Y Homero, en esta dualidad constituye todo género de mal. Y Moisés, como en el primero, tercero, cuarto, quinto, sexto días cumplidos y acabadas las obras que en cada uno de ellos hizo a Dios, dicese: «*Y vio Dios que era bueno*»; en el segundo día calló esto, dando a entender que no era buena la dualidad, que ya discrepa de la unión, como lo nota San Hierónimo¹⁴²⁹.

NÚMERO TRINO

Otro número hay que llamamos [f. 410] *trino*, que contiene la razón de la totalidad, que es principio, medio y fin y pertenece al culto divino, como dice Aristóteles en el libro primero de *Celo et Mundo*¹⁴³⁰, de quien usaban también los gentiles para el sacrificio de sus dioses. Sobre lo cual dice Santo Tomás en su *Comento*¹⁴³¹: «*La naturaleza perficiona todas las cosas en número trino, así los gentiles en la institución de su divino culto, queriendo atribuir a Dios todo lo que es perfecto, le atribuyeron en sus sacrificios este número, el cual leemos en escrituras santas que ha sido consignado en muchas maneras, porque en él han sido hechas y ordenadas obras maravillosas de Dios*». Y por lo dicho te [f. 410v] pregunto, portugués ¿De estos dos números, dual y trino, cuál escogerías? El dual es defectuoso y el trino pleno y perfecto, y como dice Tiraquelo, multiplica su bondad por todas las criaturas, procediendo de virtud en operación. Y lo fecundo que tiene es productivo de muchedumbre de cosas, como número de número, y lo que tiene esencial es ser fuente, origen y principio de todo aumento y crecimiento. Y mira y conserva todo lo que hay permanente, de sustancia inmutable. Y por modo de unidad y dudad, en este número trino incorporadas, se contempla asímesmo corroborado con el principio, medio y fin.

LUSITANO: Claro está que, pues me das a escoger, escogería el número [f. 411] trino, porque quién habrá de tan poco entendimiento que no quiera más el bien que el mal y lo perfecto más que lo imperfecto.

BÉTICO: Pues nota que los aritméticos por el número par figuran la hembra y por el impar el varón, lo cual se confirma por lo que escriben los filósofos y médicos, que el varón se concibe en la parte diestra de la madre y la hembra en la siniestra. Y es cosa averiguada entre los naturales, que la parte diestra del cuerpo es de más valor y firmeza, más prestante, eficaz y noble. Estos dos, varón y hembra, están agora en el letigio de este reino: Su Majestad y la duquesa doña Catalina. Pues si, portugueses, escogéis, como de necesidad [f. 411v] habéis de escoger, el número trino, Su Majestad ha de ser admitido, por los muchos bienes

¹⁴²⁹ Cita a SAN JERÓNIMO DE ESTRIDIÓN (340-420), *Contra Joviniano*.

¹⁴³⁰ Cita a ARISTÓTELES, *De Caelo y De Mundo*.

¹⁴³¹ SANTO TOMÁS escribió varios *Comentarios*, desconocemos a cuál se refiere.

que trae consigo. Y Su Majestad perficiona este número, porque es uno de tres reyes, en quien se constituye universal este señorío de España. Porque como en otra parte de este diálogo se refiere, en el rey Santo se juntaron Castilla y León y en el Católico Aragón y Navarra, y en el nuestro, defensor de la fe, este reino de Portugal, que ha estado hasta agora como miembro apartado. Y se confirma porque la división antigua de España fue en tres provincias, Tarracona, Bética y Lusitania. Y por esta razón, como dice Pierio Valeriano¹⁴³², los antiguos [f. 412] egipcios por Gerión¹⁴³³, figurado con tres cabezas, denotaron a España, la cual, afirman muchos autores y se ve por una moneda del emperador Adriano, acuñada en su tercero consulado, donde hay un hombre con tres cabezas afirmado en una lanza, lo cual sin duda parece que representa haber andado el emperador todas estas provincias o por dar a entender que su naturaleza era de España, porque escribe Esparciano¹⁴³⁴ que su madre fue natural de Cádiz. Y sus monarquías han sido tres, procedidas de tres diversos principios.

- La primera de Túbal.
- La segunda de los romanos [f. 412v].
- La tercera de los godos, que se ha continuado hasta Su Majestad, aunque la perdición del rey don Rodrigo ha sido intermedia.

También de España han salido tres cosas notables, que fueron:

- Sabiduría, con que se ennoblecieron egipcios y griegos.
- Riquezas, con que enriquecieron tirios y se edificó Cartago.
- Potencia, con que se fundó Roma.

LUSITANO: ¿Cómo no nombras en todo eso a Portugal?

BÉTICO: Anda, que hablando de España, se entiende también a Portugal, como parte que se ha de contener en el todo.

LUSITANO: Bien dices, prosigue en tu razonamiento [f. 423].

NÚMERO QUINARIO

BÉTICO: Pues también Su Majestad constituye el número quinario, que es perfecto, excelente y maravilloso y adapta todo lo que cuadra a los sentidos y buen entendimiento. Y éste se incluye en la unidad de los cinco reinos de España, Castilla, León, Aragón, Portugal y Navarra.

¹⁴³² Cita a Giovanni Pierio Valeriano BOLZANI (1477-1558), *Hieroglyphica sive de sacris aegyptiorum*, 1556.

¹⁴³³ Gerión, personaje mitológico, monstruoso gigante, hijo de Crisaor y Calíroe, descrito como un ser antropomorfo formado por tres cuerpos.

¹⁴³⁴ Cita a Elio ESPARCIANO (s. IV), *Historiae Augustae*.

LUSITANO: ¡Oh, qué mal hablas cada vez que nombras estos reinos! ¡Apercíbote que digas Portugal, Castilla y los demás, por orden que quisieres!

BÉTICO: Ora, portugués, no trataremos sobre ese [f. 413v] artículo, quédese para cuando se comiencen a dar provisiones en este reino, libradas por don Phelippe. Y por agora no interrumpas la materia presente. Y este número quinario representa las cinco quinas de vuestras armas reales, que don Alonso Enríquez, rey vuestro, figuró por cinco reyes que venció en batalla.

LUSITANO: También representan las cinco llagas de nuestro Redentor.

BÉTICO: Piadosa representación y digna de la mucha cristiandad que hay en este reino. Y este número de cinco reinos de España, debajo de una monarquía, parece que se representan muy bien por lo que se dice en la Divina Escritura, que David, habiendo de pelear con el gigante Goliat¹⁴³⁵, tomó cinco [f. 414] piedras de un arroyo, y venido a la batalla, con una piedra lo mató, y adelante dice: «*Prevaleció David contra Goliat en su honda y piedra*», y no hace relación de más de una. Y así, aunque los reinos de España sean cinco, no se ha de hacer cuenta más que de una monarquía, con que se han de destruir y oprimir los enemigos de la Iglesia. Y aunque pudiera aquí tratar más de este número, pero dejémoslo para cuando trataremos de las computaciones hieroglíficas y vengamos al número septenario.

NÚMERO SEPTENARIO

Y con este reino ha corrido este número entre beneficios y obras de ingratitud.

LUSITANO: Lenguaje es éste nuevo para mí.

BÉTICO: El rey don Alonso VI dio este reino a don Enrique y le dio honor y grandeza. Y no contento con esto, el rey don Alonso el Sabio le alzó el vasallaje. Y si bien cuentas, del rey don Alonso VI al otro Sabio hubo siete reyes, contando entre ellos a la reina doña Urraca, hija del rey don [f. 415] Alonso VI y madre del emperador don Alonso. Y no me puedes negar que estos no fueron grandes beneficios. Pues bien lo pagó el reino que, siendo de la reina doña Beatriz, mujer del rey don Juan el Primero de Castilla, se alzaron con don Juan el bastardo, Maestre de Avis, y del rey Sabio hasta el agraviado, hubo otros siete reyes.

Pues porque Dios es amador de justicia, aborrece mucho el pecado de ingratitud y no quiere que quede sin castigo, mira como don Sebastián, séptimo rey vuestro contando desde don Juan el bastardo, que se alzó con este reino, pagó la culpa cometida por su antecesor [f. 415v] (porque no contamos en este número al príncipe don Juan, padre del rey don Sebastián, porque no fue rey). Y así, lo que cometió rey sobre la sucesión del reino, lo paga rey de su descendencia, con agudo cuchillo de dolor, como Caín la muerte de Abel en la séptima generación.

¹⁴³⁵ Goliat, personaje bíblico, soldado gigante de la ciudad de Gat y paladín del ejército filisteo, muerto por David.

Y estas son las siete generaciones que los hijos de Israel tuvieron en transmigración, como se refiere en el ejemplar de la carta que Jeremías escribió a los captivos de Babilonia, referida en *Baruch*, cap. 6, y los siete meses que la Arca del Viejo Testamento estuvo en Palestina, y los siete días que Samuel mandó a Saúl que le esperase [f. 416] para que le enseñase lo que había de hacer, y los siete días que los de Iabes Galaed¹⁴³⁶ pidieron de término a Naas Amonites, y los siete días que aguardó Noé para enviar la paloma.

Y este castigo, ejecutado en el séptimo de vuestros reyes, lo pronosticó el Maestre de Avis, a quien todo aquello que sucedió por felicidad, fue indicio de esta venganza, porque, si tuvo siete hijos¹⁴³⁷, fue para denotar el número de los reyes que le habían de suceder hasta ser pagada la culpa. Y si ganó la ciudad de Ceuta, la primera conquista que se hizo fuera del reino, y don Alonso a Tanjar¹⁴³⁸, fue para dejar abiertas aquellas dos puertas, por do el rey [f. 416v] don Sebastián entrase a pagar esta deuda, a la manera de Marco Manlio, que en el Capitolio, donde ganó su gloria y triunfo, allí pagó la pena de su atrevimiento¹⁴³⁹, y como el de Avis se alzó con el reino ajeno.

Ea pues, portugueses, que con Licinio Largo¹⁴⁴⁰, pretor de España, habéis venido a ver siete veces las fuentes de Tamarico¹⁴⁴¹, y siempre, como dice Plinio, las habéis hallado secas. Y ya habéis visto al séptimo día seca la corriente del río Sabarico¹⁴⁴², por donde os podéis despedir de tener rey propio, pues de derecho es de Su Majestad. Y ya son muertos los seis varones hijos del rey don Manuel [f. 417], con todos sus descendientes, y con ellos el rey don Sebastián, sin quedar varón legítimo, si no es Su Majestad, que tiene en su favor todo el derecho de propincuidad, como más coniuncto al rey Cardenal, último poseedor, y nieto del rey don Manuel por la línea de la esclarecida emperatriz doña Isabel.

LUSITANO: De manera que no haces caso de la duquesa doña Catalina.

BÉTICO: No por cierto, pues ningún derecho tiene al reino. Resta el número octonario y decenario, de los cuales trataremos en la materia de las computaciones hieroglíficas y misterio de las letras [f. 417v].

¹⁴³⁶ *Iabes Galaed*: Jabes Galaad, región de Palestina.

¹⁴³⁷ Juan I de Portugal no tuvo siete hijos, sino once, dos de ellos ilegítimos.

¹⁴³⁸ *Tanjar*: Tánger, conquistada en 1464 por Alfonso V de Portugal.

¹⁴³⁹ El héroe Marco Manlio Capitolino, que había salvado a Roma de los galos en el 390 a. C., promovió una revuelta plebeya contra la aristocracia romana, siendo condenado a muerte y ejecutado lanzándolo desde la roca Tarpeya en el 384 a. C.

¹⁴⁴⁰ Lucio Licinio Largo, cónsul en el 42 a. C., y, según Aulo Gelio, uno de los más encarnizados enemigos de Cicerón, a quien dedicó un manuscrito difamatorio titulado *Ciceromastix*.

¹⁴⁴¹ Se refiere a las *Fuentes Tamáricas*, ubicadas en Velilla del Río Carrión, descritas por Plinio el Viejo, y a las que se asignaba poderes de adivinación y otras propiedades esotéricas, como traer mala suerte cuando se observaban secas.

¹⁴⁴² *Sabárico*: río Sabático, en Siria y citado por Flavio Josefo, que manaba una vez cada siete días, de ahí su nombre.

CONGRUENCIA 78

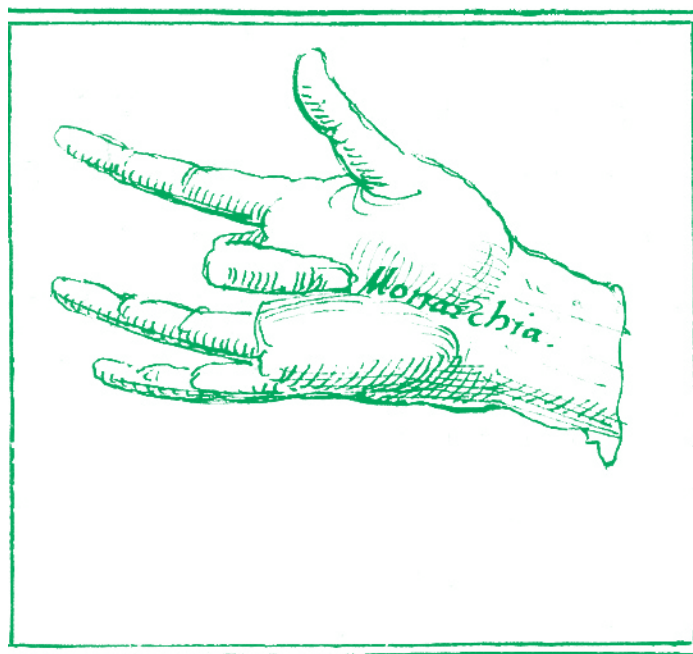
Por computaciones hieroglíficas

LUSITANO: ¿Qué son hieroglíficos?

BÉTICO: Son señales y demostraciones de que usaron los antiguos egipcios, antes que tuviesen invención de letras, para explicar sus conceptos, como era por la piedad figuraban la cigüeña y por el silencio un hombre con el dedo en la boca, así lo demás escribe Pierio Valeriano y ansí quiero yo agora por esta [f. 418r] vía convencer vuestra obstinación.

LUSITANO: Veamos de qué manera

BÉTICO: Ya se sabe, ya que lo hemos dicho, que en la restauración de España se dividieron cinco reinos de cristianos y uno de ellos es éste, pues la demostración de este número, como dice Pierio Valeriano¹⁴⁴³ y Jacobo Gohorio¹⁴⁴⁴, es una mano en esta forma aquí figurada:



¹⁴⁴³ Piero Valeriano Bolzani (1477-1558), humanista italiano. Lorenzo cita *Ieroglyphica sive de sacris Aegyptiorum litteris commentarii*, Basilea, 1556, un diccionario de simbología.

¹⁴⁴⁴ Jacques Gohory [Jacobo Gohorio] (1520-1576), abogado, médico y alquimista francés. Lorenzo cita *De usu et mysteriis notarum liber, in quo vetusta literarum et numerorum ac divinorum ex Sibylla nominum ratio explicatur*, 1550.

[418 v.] donde los dedos están extendidos, excepto el del medio, que, como ves, está doblado sobre la palma y afijado en su monte. Ea, portugués, cata aquí vuestro retrato, ¿la mano extendida, qué denota?

LUSITANO: Liberalidad.

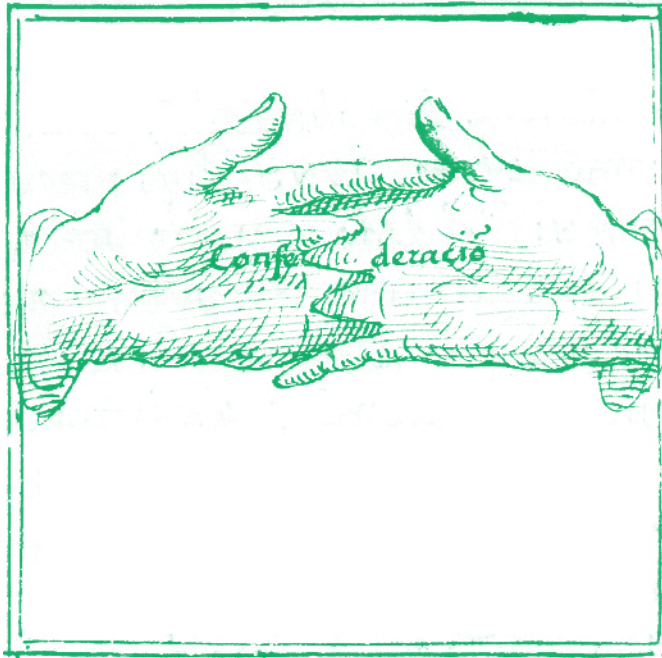
BÉTICO: ¿Y la mano encogida y apretada?

LUSITANO: Dureza y pertinacia.

BÉTICO: ¿Pues qué más verdadera señal quieres de tu obstinación, sino ver que sólo un dedo encogido y apretado y los demás extendidos constituyan número de cinco? Y de aquí te hago saber que tu dureza y rebeldía son mayor indicio de esta monarquía, porque cuanto más apretares tu voluntad, tanto más cierto haces este número de cinco en una mano. Esto es un señorío ¿Pues qué quieres [f. 419], portugués, quieres guerra, quieres disensiones, muerte de los tuyos, hambres, destrucciones de ciudades, calamidades y miserias? Encoge el dedo, endurece la voluntad y verás como te irá.

LUSITANO: Pues qué haremos, si el dedo encogido señala este número y tú quieres que todos cinco reinos estén en un señorío, cómo se pueden constituir, si no es de esta manera, pues los quieres denotar por figuras hieroglíficas.

BÉTICO: Bien dudas, y lo que quiero decir es que no deis el reino a Su Majestad por guerra, sino libremente y con aplauso de todos y extendida vuestra mano [f. 419v] de liberalidad. Recibáis la nuestra en la forma que aquí se figura:



Y constituiréis otro número mayor, que son diez veces cien mil, figurado por los antiguos, y otro tanto creceréis en aumento de honor, gloria [f. 420] y aprovechamiento. Y si bien miras, todo el bien de este Reino consiste en la confederación de este número, y si alguna pena merecáis por vuestra tardanza, constituye Platón en el perdón de vuestra culpa, mas para que la merezcáis conviene que sigáis la opinión de los pitagóricos, que también en este número constituyen el mundo.

Y así es bien que Su Majestad lo tenga y abrace como señor universal de España, con la conquista de la India Oriental, cuya posesión tomó la nao de Magallanes¹⁴⁴⁵, venturosísima, con el nombre y presagio de Victoria dio la vuelta al mundo por espacio de catorce mil leguas [f. 421].

CONGRUENCIA 79

Por computación de letras [y versos sibilinos]

Que son de grande excelencia y escribe Josefo que Set¹⁴⁴⁶, hijo de Adán, fue el inventor de ellas, el cual escribió en dos columnas la disciplina de las cosas celestes. Y al propósito de nuestra materia, te quiero traer a la memoria un verso de la Sibila Eritrea¹⁴⁴⁷, como lo refiere Sebastián Castalión, que dice de esta manera: «*Sunt elemenia novem mihi*», quiere decir «Soy de nueve letras».

LUSITANO: ¿A qué puedes tú aplicar este verso?

BÉTICO: Al nombre de Su Majestad, que te figuro en la cifra que aquí ves: PHILIPPUS. El cual consta de nueve letras.

LUSITANO: Ya el número trino has tratado.

BÉTICO: Pues resta referir aquí lo que toca a las excelencias de Su Majestad, a quien toca este número, en cuanto es defensor verdadero de la fe, y de esto tratamos en la congruencia 54, folio 248. Y si bien ponderas el nombre, hallarás que cada sílaba tiene tres letras y no sin grande consideración, se van triplicando en cada sílaba, hasta constituir número de nueve, por las grandes excelencias [f. 421v] que escribe Cassaneo en su Catálogo del novenario, que

¹⁴⁴⁵ Fernando de Magallanes (Sabrosa, Portugal, 1480-Mactán, Filipinas, 1521), navegante portugués nombrado por Carlos I capitán general de la Armada para el descubrimiento de la especería, descubriendo el paso marítimo entre el Atlántico y el Pacífico y llegando hasta Extremo Oriente.

¹⁴⁴⁶ Tras la muerte de Abel y la expulsión de Caín, Adán, con 130 años, decidió tener un tercer hijo, que fue Set, quien a su vez vivió 912 años. Lo que cuenta Lorenzo no aparece en la Biblia.

¹⁴⁴⁷ Sibila Eritrea: Sacerdotisa caldea que, según Apolodoro de Atenas, vivía en Jonia y pronosticó la guerra de Troya.

consta de tres trinaros, y la cifra de este nombre PHILIPPUS se figura de esta manera:



De donde la Majestad Real se confirma [f. 422r] y corrobora y su imperio y gloria se engrandece mediante tres maravillosos dones, que son: sabiduría, potencia y clemencia. Y como estas tres excelentes virtudes, tres veces repetidas hagan número de nueve, por eso dijo Platón: que el rey Minos¹⁴⁴⁸ aprendió el Derecho Civil por espacio de nueve años metido en una cueva. Y los gentiles atribuyeron la sabiduría a Minerva¹⁴⁴⁹, la potencia a Apolo¹⁴⁵⁰ y la clemencia a Júpiter¹⁴⁵¹, pero nosotros los cristianos las atribuimos a un solo y verdadero Dios, de cuya omnipotencia dependen todas las cosas divinas y humanas, el cual con maravillosa providencia colocó en el Cielo tres hierarquías y en cada hierarquía, tres órdenes de ángeles, que constituyen el número de los nueve coros. Así que, como dice San Gregorio en los *Morales*¹⁴⁵², en la primera y suprema hierarquía se ponen los serafines, querubines y tronos. En la media se colocan las dominaciones, principados y potestades. Y en la tercera virtudes, arcángeles y ángeles. Y

¹⁴⁴⁸ Minos, rey legendario de Creta, hijo de Zeus y Europa.

¹⁴⁴⁹ Minerva, diosa romana de la sabiduría, las artes, las técnicas de la guerra, además de la protectora de Roma y la patrona de los artesanos, equivalente de la diosa griega Atenea.

¹⁴⁵⁰ Apolo, divinidad greco-romana de la belleza masculina y de las artes, especialmente de la música.

¹⁴⁵¹ Júpiter (Ioví), principal dios de la mitología romana, padre de los dioses y de los hombres. Su equivalente griego es Zeus.

¹⁴⁵² Cita a Gregorio MAGNO, Santo (540-604), *Moralia, sive Expositio in Job*.

todo lo que en el mundo fuere correspondiente a este maravilloso orden, será de grande excelencia, como es el nombre de Su Majestad, que como hemos dicho, tiene tres sílabas y en cada sílaba tres letras. Las primeras tres letras, *PHI*, son Potencia, Humanidad, Imperio. Las de la segunda, *LIP* [f. 423], son Liberalidad, Integridad y Paz. Y de la tercera sílaba, *PVS*, son Prudencia, Valor, Sabiduría.

LUSITANO: Bien sabes engrandecer a tu rey.

BÉTICO: Para gloria también vuestra, pues es de Portugal como de Castilla. Pues hagamos del novenario otra triplicación y constituiremos número de veinte y siete, que fue el año que nació Su Majestad, para bien de sus reinos y aumento de la cristiandad. Y si duplicamos estos años, harás 54, que es la edad en que agora entra Su Majestad. Y si los triplicares harás número de 81, que son ochenta y un reyes godos que han reinado en España, desde el rey Alarico hasta Su Majestad, contando [f. 423v] su descendencia desde los godos por recta línea, por espacio de mil y ciento y setenta años. Mira, portugués, cuán bien se van dirivando estos números por sus tríadas y como, hecha la triplicación por las letras de su nombre, se viene al año de su nacimiento. Y estos años triplicados, le constituyen sucesor de la monarquía de los godos, sus antecesores. Y pues aquellos poseyeron este reino entero, también lo ha de poseer Su Majestad.

Por otra vía quiero que también entiendas la excelencia de este nombre. Y conforme lo que escriben Beda Sajón¹⁴⁵³ y Gohorio¹⁴⁵⁴, estas sumas lo constituyen 14, 8, 9, 14, 14, 19, 17. Juntas todas estas sumas hacen [f. 424] número de ciento y catorce. Donde conforme a opinión de platónicos, hay grandes secretos y excelencias y comprehenden el estado de este reino.

LUSITANO: ¿En qué manera?

BÉTICO: Toma primero el número cuaternario, y como éste procede de unidad, así vuestro reino procedió de la monarquía de España, que esto no me lo puedes negar. Y es tal que abraza en si la década y sus partes, porque para venir al cuaternario has de decir numerando 1, 2, 3, 4. Pues cuenta, uno y dos son tres, y tres son seis, y cuatro son diez. Cata aquí la década cumplida, constituida por el cuaternario. Y este número constituyeron las cuatro causas que hubo [f. 424v] para que el rey don Alonso VI diese este reino al conde don Enrique, que fueron: *Matrimonio*, que contrajo con doña Teresa; *Justicia*, por haberse mucho tiempo ocupado y puesto a riesgo su persona con los moros; *Necesidad*, para que con más brevedad se sacase la tierra de poder de moros; *Valor*, de la persona del conde, aunque en perjuicio de la Corona de Castilla, no se pudo hacer esta división, como tratamos en la congruencia 20, folio 120.

¹⁴⁵³ Cita a SAN BEDA, el *Venerable* (675-735), monje sajón, erudito y Doctor de la Iglesia. *De temporum ratione*.

¹⁴⁵⁴ Cita a Jacobo GOHORIO (1520-1576), historiador y astrólogo francés, nacido en París. *Liber de uso et mysteriis notarum*. París, 1550.

LUSITANO: Pues ya que la década está constituida de este número cuatro, veamos qué misterio contiene.

BÉTICO: Muy grande, que comprehende los diez reyes que con este título poseyeron este reino, desde el conde don Enrique hasta don [f. 425] Hernando, primero de este nombre, en cuyo lugar entró y lo ocupó el Maestre de Avis. Y porque de la década, por la mesma repetición de números, viene a ser hecatontada, que es número de ciento, trataremos de él en la interpretación de los versos sibilinos que se siguen.

CONGRUENCIA 80

Por otros versos sibilinos

Que dicen de esta manera: [f. 425v]

*«Se qua sit numeri totius suma docebo
Nainque octo monadas totidem decadas superista
Atque hecatontadas octo.»*

Quiere decir: Pero yo te enseñaré qué sea la suma de todo el número, porque son ocho mónadas y otras tantas décadas sobre estas, y ocho hecatontadas.

LUSITANO: Tan oscuro procedas en el romance como está en el latín, de él tratemos, si quieres, que lo entendamos.

BÉTICO: Pláceme. Mónada es unidad y ocho mónadas constituyen el número de ocho, y década es número de diez, y ocho décadas hacen ochenta, y hecatontada es número de ciento, y ocho hecatontadas son ochocientos ¿Entiéndeslo agora?

LUSITANO: Muy bien, pero es menester [f. 426] que lo apliques.

BÉTICO: Harelo yo de voluntad. Esta palabra de Portugal, si miras las letras que tiene son ocho P. O. R. T. O. G. A. L De manera que constituye ocho mónadas y ocho efectos de lo que agora se pretende, que son: Premio, Obediencia, Razón, Temor, Ofrecimiento, Gloria, Aumento, Lealtad. Y todo esto os persuade que sigáis el verdadero camino de sujeción, y con esto están cumplidas las ocho mónadas referidas por la Sibila. Pues para haber de multiplicar estas mónadas, de necesidad habéis de buscar la década, que como dice Aristóteles¹⁴⁵⁵, se tiene por el más perfecto de todos los números. Y dicen los pitagóricos que en él se contiene toda la universalidad, pues si esta [f. 426v] universalidad la buscáis vosotros en vuestro reino y queréis rey propio, no la hallaréis, porque sois parte de España, y no grande, y sólo Su Majestad es señor universal y a él habéis de buscar. Y hallaréis en él diez maravillosas virtudes, con que ilustra todos sus reinos, que referimos en las congruencias 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49. Y si bien notáis, lo veréis

¹⁴⁵⁵ Cita a ARISTÓTELES, *Física*.

coniuncto con la sangre real de este reino por diez partes, como declaramos en la congruencia 12, folio 75. Y si juntáis lo que cifran las letras de su nombre con la cifra del vuestro, entenderéis cuánto os conviene estar en su señorío, por la correspondencia que entre sí tienen, porque a su Potencia corresponde vuestro Temor, y a su Humanidad vuestro [f. 427] Ofrecimiento, a su Imperio vuestra Lealtad, a su Liberalidad vuestro Premio, a su Integridad vuestra Gloria, a su Paz vuestro Aumento, a su Prudencia y Sabiduría vuestra Razón, y a su Valor vuestra Obediencia.

Mirad cuán correlativos van Su Majestad y este reino, pues de esta década y vuestras ocho mónadas, hagamos la multiplicación, conforme al verso sibilino, y constituiremos número de 80, que son los años que agora corren, en que sucede el cumplimiento de este universal señorío ¿Qué más quieres, portugués?

LUSITANO: No se qué te responda a eso.

BÉTICO: Pues vamos a la hecatontadas, multiplicadas por la simple ogdoada, como dice Hilario¹⁴⁵⁶, esto es, por las ocho [f. 427v] letras de vuestro nombre, y hacemos número de 800. Y este número mayor se halla en los años que han corrido desde que España se comenzó a restaurar hasta agora, que son 862 hasta éste de 80.

LUSITANO: No aplicas bien, porque exceden de los 800.

BÉTICO: Ningún defecto es, porque aquí tratamos de ocho hecatontadas, que son número mayor, y aunque con él concurra otro número menor, no se considera. Y así decimos 70 intérpretes, habiendo sido 72. O, si quieres más, porque aquel número de 62 no quede superfluo, junta con él el número de vuestros 18 reyes y constituirás las ocho décadas, que por lo arriba dicho hacen a favor de Su Majestad. Y estas mónadas, décadas [f. 428] y hecatontadas, las señala Gohorio en esta forma: 888. Y dice que siendo tres, es una, y dice bien en nuestro caso, porque lo que se pretende es Portugal, que figura las ocho mónadas, y la pretensión es en el año de 80 y en el cumplimiento de los 800 de la restauración. Y todo viene a ser una monarquía y señorío universal, como lo tuvieron los godos, de quien descende Su Majestad y los siete reyes que ha habido en este reino desde el Maestre de Avis y agora Su Majestad, se figuran, por lo que se escribe en la *Historia Sagrada de los Reyes*, que Samuel, para haber de ungir por rey uno de los hijos de Isai¹⁴⁵⁷, llamó los siete de los que estaban con el padre y ninguno fue ungido, llamó a David, que estaba apartado en el ganado, y éste fue verdadero rey. Por manera que, aunque habéis tenido 7 reyes, Su Majestad entra agora como verdadero, por tener la descendencia de los vuestros y la de los godos por recta línea. Y con esto entiendo quedan bien declarados los versos sibilinos. Pasemos agora a otra congruencia.

¹⁴⁵⁶ San Hilario de Poitiers (315-367), obispo de Poitiers y Doctor de la Iglesia. Famoso por sus campañas contra el arrianismo.

¹⁴⁵⁷ Isai o Jesé, personaje bíblico, padre de David.

CONGRUENCIA 81

Por computaciones armoniacas

Como dice Volaterrano, la armonía se acomoda a la humana naturaleza, de la cual Ptolomeo trató elegantemente, así que el principio de todas las cosas procede de materia, que se adapta según el sujeto de que y del movimiento según la causa de quién y de la fortuna según el fin. Y de lo que consta es causa armónica. Por manera que dice Ptolomeo¹⁴⁵⁸ que la causa es en tres maneras: *Natural*, con que somos; *Racional*, con que bien somos; y *Divina*, con que siempre somos. Y la armonía se atribuye a la causa por donde bien somos. Esto es, según la proporción de los elementos, porque la proporción, simplemente y universalmente, es madre de orden y medida [f. 429v]. Y en el entendimiento, primero se representa la invención de la proporción y el juicio de la armonía, y después se comunica, según arte, por su demostración orgánica y se perficiona por experiencia y ejercicio, según práctica. Así que el ánima indagadora del arte, contempla y especula primero la proporción y congruencia del armonía y con su movimiento sobrenatural la penetra y entiende.

Pues como las partes del ánima sean tres: razón, sentido y apetito, éstas corresponden a la cantidad y consonancia de la música. Ante todas cosas, el diapasón corresponde a la razón, porque como el diapasón abraza las otras dos [f. 430] voces, así la razón comprende las otras dos partes del ánima: diapente corresponde al sentido y diatesarón al apetito¹⁴⁵⁹. Y como el diapente es apropiado a la consonancia del diapasón, más que del diatesarón, por la excelencia de la imparidad, así el sentido es más propio y allegado a la razón que el apetito. Demás de esto, también se corresponden en los tonos, porque como el diatesarón tiene tres mutaciones de tonos, así también el apetito, porque o crece o se multiplica o se disminuye. El sentido tiene cuatro partes, iguales en número a las especies del diapente, que son oír, ver, gustar y oler (y del tacto no trato agora [f. 430v], porque es común a todos). Las partes de la razón son siete, iguales en número a las especies del diapasón, que son: Fantasía, Entendimiento, Pensamiento, Memoria, Juicio, Opinión y Ciencia. Y si quieres hacer otra división del ánima, sus partes son: Concupiciencia, Ira, Razón; y hacen la mesma correspondencia.

Pues ¡Oh, Portugal! Mira cuán bien corresponden las virtudes y excelencia de nuestro serenísimo rey con la proporción de la música. Porque las tres partes del diatesarón que convienen a la concupiciencia, son aquellas tres maravillosas virtudes suyas: *Templanza* en la guerra, *Paciencia* contra [f. 431] vuestra pertinacia y dureza y *Vergüenza* de vuestra desvergüenza. Y la otra parte iraci-

¹⁴⁵⁸ Cita a Claudio PTOLOMEO (ca. 100 –ca. 170), *De musica o Harmónicos*.

¹⁴⁵⁹ Términos musicales: *Diapente*, intervalo de cinco notas, y *Diatesarón*, intervalo de cuatro notas.

ble, que representa las cuatro especies del diapente, contiene su maravillosa *Mansedumbre*, con que se refrena de la ira, *Constancia* en haceros mercedes, *Fortaleza* en la virtud, *Perseverancia* en lo comenzado. La parte racional contiene otras siete especies, según el orden del diapasón, que ilustran más la gloria de nuestro rey, que son: Ingenio, Presteza en el entendimiento, Gobierno, Rectitud de consejo, Sabiduría, Prudencia y Experiencia. Así que en todo y por todo, el ánimo perfecto de nuestro príncipe se ha de comparar y tiene verdadera correspondencia con [f. 431v] la proporción armónica. Y sus costumbres se adaptan según la congruencia de los tonos: los más graves representan pereza y tardanza, según el modo hipodorio, que es tono que representa este vicio; los más agudos denotan presteza y osadía, según el modo mijolidio, el cual tono fue hallado, como dice Casiodoro¹⁴⁶⁰, para aplacar los cuidados y afligimientos del ánimo. Los semitonos contienen mediocridad y modestia en las cosas, según el modo dorio, que es tono dador de prudencia y causador de castidad, como afirma el mismo Casiodoro. Por manera que los ánimos tienen en sí una similitud de melodía [f. 432] y con una concorde congruencia de cosas y variación de negocios se alegran, sienten dolor, reposan, callan y hablan, de donde se dice de Pitágoras¹⁴⁶¹ que, habiendo de comenzar algo, disponía su ánimo y cuerpo con el ejercicio y armonía de la música, para proceder con alegría y apacible disposición. Y se escribe de Aquiles que, estando triste¹⁴⁶², aliviaba sus cuidados con el dulce son de la música. Así que Aristógenes¹⁴⁶³, en esto de la acomodación de la armonía a la humana naturaleza, siguió el parecer y opinión de Ptolomeo, cuando dijo que el ánimo constaba de armonía; y también Platón le siguió; y de los nuestros Volaterrano.

Pues, portugueses, ya [f. 432v] que Su Majestad procede con vosotros con esta proposición arminíaca y ha tenido hasta agora templanza en la guerra, paciencia en toleraros y vergüenza de vuestra desvergüenza, corresponded vosotros a este diatesarón con otro de vuestra parte, que proporcione música, como dos instrumentos que discantan con una consonancia. De manera que a su templanza convenga vuestra afición, a su paciencia vuestra sujeción, a su vergüenza vuestro arrepentimiento. En el diapente, a su mansedumbre corresponda vuestra humildad, a su constancia vuestra confianza, a su fortaleza vuestro temor, a su perseverancia vuestra lealtad. Vengamos al [f. 433] diapasón, donde a su ingenio ha de responder vuestro conocimiento, a su presteza vuestro amor, a su gobierno vuestra obediencia, a la rectitud de su consejo vuestra buena operación, a su sabiduría vuestra discreción, a su prudencia vuestro acatamiento y a su experiencia

¹⁴⁶⁰ Cita a Magnus Aurelius Casiodoro Senador (ca. 480-ca. 575), *Historia ecclesiastica* o *Historia tripartita*.

¹⁴⁶¹ Pitágoras (Samos, ca. 569-Metaponto, ca. 475 a. C.) filósofo y matemático griego.

¹⁴⁶² Cita a Publio Ovidio Nasón (43 a. C.-17 p. C.), *De tristibus* o *Tristia*.

¹⁴⁶³ Cita a Aristógenes (¿-350 a. C.), *Elementos armónicos*.

vuestro aviso. Y así, con esta correspondencia y proposición armoniaca, daréis contento a todo el mundo y seréis merecedores que Su Majestad use con vosotros de su liberalidad y grandeza.

CONGRUENCIA 82

Por lo que debéis a lealtad y obediencia de vuestro natural señor

Porque el hombre discreto y buen cortesano ha de querer que su casa esté sujeta a la ciudad y la ciudad al reino y el reino al rey, a quien de derecho pertenece. Y de esta manera, toda honra ganada y toda franqueza habida se conserva, continuando los justos varones sus leales y virtuosos trabajos [f. 434] con que al principio se adquirió. Y se pierde usando lo contrario, y plega a Dios que algunos de los que agora moran en el reino de Portugal, no pierdan el reino con hazañas de crueldad y deslealtad e inobediencia, en gran peligro suyo y perdición de todos. Y considerad los servicios y lealtad que guardastes a los romanos y reyes godos, por donde merecistes grandes franquezas y libertades. Y ésta mesma habéis de guardar agora si deseáis vivir pacíficos y prosperados, y a esto habíades de acudir, aunque nuestro rey no lo pidiera. Y esta lealtad, como dice Justino, libro tercero, y ya hemos en otra parte referido, engrandeció la gloria de Licurgo¹⁴⁶⁴, que [f. 434v] muerto su hermano, el rey Polibetes¹⁴⁶⁵, pudiera haber para si el reino, y no lo quiso, sino restituirlo a su sobrino. Y el Infante don Hernando, contra la voluntad del reino de Castilla, juró por rey a don Juan el 2.º, por donde Dios le dio el de Aragón y a don Hernando, su nieto, ambos reinos de Castilla y Aragón.

Y siempre los españoles nos preciamos de leales, como en las historias antiguas se escribe de los saguntinos y de los ilergetes¹⁴⁶⁶ (que agora nombramos de Urgel) y generalmente de todos nuestros naturales. Y conociendo esto Julio César, en el año de veinte y tres antes del sagrado nacimiento, cuando volvió a Roma, llevó consigo una [f. 435] compañía de soldados españoles para su guarda, porque su valentía, junta con su mucha lealtad, era muy apropiada para hacer segura la persona del Emperador. Y para esto Augusto César los estimó en mucho y siempre los tuvo en su guarda, como Julio César, su tío, y también se hacía traer por Roma en una silla de palo española, que llaman dureta, proprio vocablo español, porque trajese siempre consigo cosas de su muy querida España.

¹⁴⁶⁴ Licurgo, mítico rey y legislador espartano, que renunció al trono, haciéndose regente, para que el niño recién nacido de su hermano mayor muerto pudiese heredar el trono de Esparta.

¹⁴⁶⁵ Polidectes, hijo del rey de Esparta Eumenes y hermano mayor de Licurgo.

¹⁴⁶⁶ Pueblo ibero de la actual Lérida, famoso por la sublevación de Indivil y Mardonio contra los romanos en el 206 a. C.

Y en la guerra de Granada, los caballeros tuvieron muy grande afición al servicio de Dios y del rey, lo cual pareció en la grande obediencia que hubieron a los mandamientos reales, porque de esta obediencia, observada [f. 435v] de cada uno en especial, procedió gran concordia de todos en general, y de la concordia se siguió buen conocimiento y recto consejo para administrar las cosas que ocurrían. Y disponían sus personas para trabajo y daban ejemplo a otras gentes para que se dispusiesen a lo mesmo. Y así se siguió el loable fin de la conquista de aquel reino. Y de esta lealtad y obediencia estaba dispuesto, por ley de las Doce Tablas, en esta manera: «*Los imperios sean justos y a estos el ciudadano obedezca sin recusación. Y el que no obedeciera, sea castigado con penas pecuniarias, con prisiones y azotes.*»

Y Charondas¹⁴⁶⁷, legislador de los tirios, dispuso esto mesmo por sus [f. 436] leyes, que los ciudadanos obedezcan y cumplan lo que su superior les mandare y lo amen y reverencien. Y es de tanta excelencia la lealtad y obediencia que deben los súbditos al superior, que haciendo lo contrario caen en grandes miserias y calamidades y perpetua infamia. Y demás de lo que en historias antiguas se escribe y lo que en las nuestras se refiere, de la traición del conde don Julián se cuenta por memorable, la que usó el traidor Cayerbeyo¹⁴⁶⁸, capitán de Campsons, Gran Soldán de Egipto, en favor del Gran Turco Zelim, en el año de mil y quinientos y quince, por donde el Soldán, su señor, fue vencido y muerto. Y el traidor no quedó con la vida. Y si [f. 436v] los moriscos del reino de Granada se levantaron contra Su Majestad en el año de mil y quinientos y sesenta y ocho, fue porque, apartándose de su obediencia, entendieron que podrían libremente vivir en la secta de su falso Mahoma. La cual Su Majestad procuró desarraigar y desarraigó de aquel reino. Y el levantamiento de Flandes también procedió por querer los naturales de aquellos estados tener libertad para seguir los malditos errores y abominaciones luteranas. Y como el príncipe de Orange¹⁴⁶⁹, pernicioso capitán, a quien siguieron, estuviese manchado de aquel vicio más que ninguno, fuéronse todos [f. 437] tras esta licencia a rienda suelta, como hizo Hierobán¹⁴⁷⁰, que siendo electo rey de Israel, dijo en su corazón: «*Agora volverá el reino a la Casa de David, si va este pueblo a sacrificar en la Casa del Señor en Hierusalem y convertirá el corazón a la obediencia de su señor Roboán, rey de Judá, y me matarán o pondrán en sus manos*». Y por esto hizo dos becerros de oro y mandó que Israel no fuese más a Hierusalem,

¹⁴⁶⁷ Charondas (ca. siglo V a. C.), tirano y legislador de Catania, en Sicilia, que se suicidó al descubrirse que había acudido a una asamblea armado, lo cual era un incumplimiento de sus propias leyes.

¹⁴⁶⁸ Cayerbeyo: militar al servicio del sultán mameluco de Egipto, que le traicionó a favor del sultán turco Selim, quien le nombraría Gobernador de Egipto en recompensa.

¹⁴⁶⁹ Guillermo I de Orange-Nassau (1533-1584). Príncipe de Orange desde 1544, lideró la revuelta antiespañola de Flandes desde 1566. Murió asesinado.

¹⁴⁷⁰ Jeroboam, personaje bíblico, funcionario de Salomón que se hizo rey de Israel, dividiendo para ello el viejo reino en dos, Judá e Israel. También construyó dos becerros de oro diciendo que eran representaciones de Dios.

porque dijo: «*Cata aquí tus dioses que te sacaron de tierra de Egipto*». Y puso uno en Bethel¹⁴⁷¹ y otro en Dan¹⁴⁷², y el pueblo iba hasta Dan a adorar el becerro. Y esto propio hizo el malvado príncipe de Orange¹⁴⁷³, que por apartar de todo punto a los [f. 437v] flamencos de la obediencia de Su Majestad, permitiese que, a rienda suelta y como quisiesen, se fuesen tras la sensualidad de sus errores. Pero Dios, como recto juez, volverá por su pueblo y castigará a los malos. Por ende, portugueses, no os apartéis de su obediencia, no os suceda lo mesmo y en lugar de querer defender el reino, que no podéis, no caigáis en la ira e indignación de Dios y merezcáis su duro castigo.

CONGRUENCIA 83

Por no caer en ingratitud

Para comprobación se puede traer lo que referimos en la congruencia 66, de los muchos beneficios que este reino de Portugal ha recibido de los reyes de España, y lo que tratamos en la congruencia 18, de que este reino de Portugal era ramo dependiente de la Corona de Castilla, para que en ésta más brevemente fundemos lo propuesto. Y cerca de esto dice Isaías: «*Crié hijos y engrandecilos y ellos me menospreciaron*». Por lo cual dice Dios: «*Hay gente pecadora, pueblo inicuo, generación mala, hijos malvados que desampararon a su señor*». Guardaos, portugueses, no seáis comprendidos entre los tales, ni seáis contados en el número de los ingratos, porque [f. 438v] al que de vosotros se hallare inficionado de esta mancha, hará Su Majestad lo que hace la generosa águila Aheta (que cuenta Aristóteles en el quinto género de las águilas y lo refiere Volaterrano), que hace volver a sus hijos los ojos al sol y el que de ellos no sustenta los rayos, como hijo que degenera de su nobleza, lo arroja del nido. Y con razón hará esto Su Majestad contra tales, porque la esperanza del ingrato, dice el sabio, se deshace como helada del invierno y se consume como agua derramada. Y es peor que las venenosas serpientes, que aunque dañan a otros con su veneno, no se hacen perjuicio a sí. Pero el ingrato se atormenta y consume y aborrece [f. 439] el bien recibido por sólo que lo ha de agradecer.

LUSITANO: Vicio es ese en todo lugar frecuentado, y dice Cicerón¹⁴⁷⁴: «*Los esclarecidos varones, desterrados de Atenas, más quisieron carecer de ciudad tan*

¹⁴⁷¹ *Betel*, ciudad cananea de la antigua región de Samaria.

¹⁴⁷² *Dan*, ciudad bíblica de Galilea, refundada por los judíos tras conquistar la ciudad previa de Lais.

¹⁴⁷³ Guillermo de Orange-Nassau (Dillenburg, 1533-Delft, 1584), Príncipe de Orange desde 1544. Principal caudillo de la rebelión en el inicio de la Guerra de los Ochenta Años entre Holanda y España. Murió asesinado.

¹⁴⁷⁴ Cita a CICERÓN, *De legibus*, 52 a. C.

ingrata que quedar en ella». Y Valerio Máximo¹⁴⁷⁵ escribe que Lacedemonia ningún varón produjo mayor, ni mas útil, que Licurgo, de quien Apolo Pitio¹⁴⁷⁶ dicen que respondió que no sabía si contarle en el número de los hombres o de los dioses, pues a este esclarecido príncipe, ni la suma sinceridad de su vida, ni el constantísimo amor que tuvo a su patria, ni las leyes saludables que promulgó, fueron parte para librarlo de la ingratitude de los suyos, de manera [f. 439v] que muchas veces fue apedreado, otras veces lanzado de sus ayuntamientos públicos y le sacaron un ojo y al fin le condenaron a perpetuo destierro ¿Pues qué harán las otras ciudades, donde aquella que tan alabadísima fue de constancia, moderación y gravedad, fue tan ingrata contra este benemérito varón? Y lo mismo hizo Roma con Scipión el Mayor, después de haber triunfado de Cartago, a tanto que, como escribe el mismo Valerio Máximo, muriendo, mandó que en su sepulcro se pusiese este epitafio: «*Ingrata Roma, también careces de mis huesos*». De esta misma ingratitude usó [f. 440] con Rómulo, primer fundador de la monarquía romana, y con Furio Camilo y con Scipión Asiático y el posterior y el Nasica, y otros muchos que escribe Valerio Máximo, arriba referido.

Y es famosa de los atenienses con Foción¹⁴⁷⁷, de quien dice Plutarco en sus morales¹⁴⁷⁸: «*El amador de la virtud no se espanta del destierro de Aristides, ni de la pobreza de Sócrates, ni de la condenación de Foción*». Y los autores modernos celebran la ingratitude que usaron los hijos de Ludovico Pío¹⁴⁷⁹, rey de Francia, hijo de Carlomagno, que echaron a su padre en la cárcel. Amalasunta¹⁴⁸⁰, reina de los godos, fue muerta por mano de Teodoro, a quien ella había hecho [f. 440v] compañero del reino. Y Justiniano¹⁴⁸¹, emperador, sacó los ojos al capitán Belisario¹⁴⁸², por quien triunfó de los persas en Oriente, de los vándalos en África y de los godos en Italia. Y escribe Paulo Diácono¹⁴⁸³

¹⁴⁷⁵ Cita a Publio Valerio MÁXIMO (s I a. C.-s. I p. C.), *Factorum et dictorum memorabilium*.

¹⁴⁷⁶ Advocación de Apolo en el Oráculo de Delfos.

¹⁴⁷⁷ Foción (402-318), político y militar ateniense, fue *estratega* en 45 ocasiones, pero terminó siendo ejecutado por sus conciudadanos al oponerse a los macedonios.

¹⁴⁷⁸ Cita a PLUTARCO, *Moralia*, 90-117 p. C.

¹⁴⁷⁹ Ludovico Pío (778-840 p. C.), hijo de Carlomagno, terminaría reunificando el Imperio tras la muerte de sus dos hermanos (814), pero fue depuesto temporalmente por sus hijos (833-834).

¹⁴⁸⁰ Amalasunta (ca. 495-535), reina de los ostrogodos desde el 526, al morir su padre y su hijo, asoció al trono a su primo Teodato, quien poco después la encarceló e hizo que la asesinaran en el baño.

¹⁴⁸¹ Justiniano I el *Grande* (483-565) emperador de Bizancio desde el 527. Llegó a reconquistar, temporalmente, buena parte del antiguo Imperio de Occidente, incluida Roma.

¹⁴⁸² Flavio Belisario (505-565), general bizantino, fue condenado por corrupción (563), pero parece que el emperador Justiniano le liberó, que le sacase los ojos probablemente sea una leyenda.

¹⁴⁸³ Cita a Warnefred, Paulo o Paulus Diaconus (720-800), *Historia gentis longobardorum*, ca. 787-795.

que Trasimundo rapó la cabeza a su padre Faroaldo¹⁴⁸⁴, duque de Espoleto, por le quitar el Estado.

BÉRICO: También Ravicio Textor¹⁴⁸⁵ culpa a don Alonso Enríquez, vuestro primer rey, por la mucha ingratitud que usó con doña Teresa, su madre, que la tuvo muy oprimida en la cárcel, porque quiso contraer segundo matrimonio¹⁴⁸⁶. Por ende, portugueses, no seáis ingratos, no incurráis en esta mácula, ni seáis ingratos con Su Majestad, que demás de los beneficios que los reyes [f. 441], sus progenitores, os hicieron, quiere agora engrandeceros con mercedes y haceros partícipes de mucho bien. Acordaos de lo que dice San Bernardo sobre los *Cánticos*¹⁴⁸⁷: «*La ingratitud es contraria de la gracia, enemiga de salud, porque no hay cosa que tanto desagrade a Dios como es la ingratitud*». Por tanto, procurad, como dice Séneca, no ser ingratos. No por lo que toca a Su Majestad, contra quien lo sois, porque que queráis, que no queráis, ha de ser suyo el reino, sino por lo que toca a vosotros, porque no perdáis el mucho bien que os espera [f. 441].

CONGRUENCIA 84

Porque por favorecer la causa común, se han de olvidar los intereses y enemistades

Y cerca de esto dice Santo Tomás que a la patria y padres, después de Dios, es el hombre más obligado, «*y no pienses –dice San Agustín¹⁴⁸⁸– que nuestros mayores con armas hicieron nuestra república de pequeña grande, porque si así fuera mucho más engrandecida la pusieramos agora, porque [f. 442] tenemos mayor número de gente, de ciudadanos y amigos y mayor copia de armas y caballos, otra cosa es la que los engrandeció, de que nosotros carecemos: en lo privado, industria, en lo público, justo imperio, libertad en las consultas y consejos, sin intereses ni otro defecto. Y en su lugar tenemos nosotros intereses, rencores y enemistades nuestras propias, por la cuales no damos lugar al bien de la república.*» A lo cual los antiguos no dieron lugar y por eso engrandecieron su potencia y señorío. Y dejados muchos ejemplos antiguos, que pudiera aquí traer,

¹⁴⁸⁴ Faroaldo II (duque lombardo de Espoleto entre 703 y 723) fue depuesto por su hijo Trasimundo en el 723, luego a él le sucedería lo mismo en el 742, terminando sus días recluido en un monasterio.

¹⁴⁸⁵ Cita a TIXIER, Jean (Textor) (1480-1524), *Officinae epitome*, París, 1520.

¹⁴⁸⁶ Teresa Alfónsez de León (c. 1080-Póvoa de Lanhoso, 1130), condesa de Portugal, hija natural de Alfonso VI de León y de su amante Jimena Muñoz y madre de Alfonso I, el primer rey de Portugal. Tras fallecer Enrique de Borgoña, su esposo, terminaría entrando en guerra con su hijo Alfonso, que la desterraría de Portugal.

¹⁴⁸⁷ Se refiere a los *Comentarios* de San Bernardo de Claraval del *Cantar de los Cantares*.

¹⁴⁸⁸ Cita a SAN AGUSTÍN, *De civitate Dei*, Libro 6, 412-426.

solamente me contentaré con uno que Illescas refiere en su *Historia Pontifical*, y fue que habiendo [f. 442v] el bienaventurado San Bernardo¹⁴⁸⁹ con sus amonestaciones convocado a los príncipes cristianos, para que se ligasen y juntos de un amor y conformidad, pasasen a la conquista de la Tierra Santa, el que primero de todos se puso en camino para Hierusalem fue el emperador Conrado¹⁴⁹⁰, con el cual fue también su gran enemigo, el capitán Guelfon¹⁴⁹¹, porque aunque entre ellos habían pasado grandes guerras y cuestiones muy reñidas, fue tan grande y católico el celo de la religión que el uno y el otro tuvieron, que por favorecer a la causa común olvidaron de todo punto sus particulares intereses.

Y a todos son [f. 443] notorias las grandes enemistades que hubo, en tiempo de los reyes pasados, entre la casa de Medina Sidonia y la de Arcos en Andalucía, atento que muchas veces llegaban a las manos y había muertes y otros desastres y calamidades muy grandes. Y eran bandos como güelfos y gibelinos de Italia. Pues sucedió, en tiempo de los Reyes Católicos, que como don Rodrigo Ponce de León¹⁴⁹², marqués de Cádiz (en cuyo lugar son agora los duques de Arcos), hubiese ganado la ciudad de Alhama en el reino de Granada, lo cercó en ella el rey moro, con tan gran poder que don Rodrigo se vio en mucho aprieto y peligro. Y sabida su necesidad por don Enrique¹⁴⁹³ [f. 443v], duque de Medina Sidonia, olvidados sus rencores, juntó sus gentes y le socorrió, a tiempo que el rey moro alzó el cerco y se recogió a la ciudad de Granada. Y esto hizo el duque porque entendió que así convenía al bien común.

LUSITANO: Ejemplos, por cierto, dignos de que los quisiesen hoy día imitar algunos de los príncipes cristianos, los cuales, por ejecutar sus pasiones y hartar su codicia, dejan de emplear sus fuerzas contra los enemigos de nuestra fe y se consumen y gastan entre sí, por cosas que no importan más que ensanchar un poquito sus tierras y señoríos.

BÉTICO: Y también son ejemplos para vosotros, portugueses, que olvidados de [f. 444] vuestros odios y enemistades antiguas que tenéis a las cosas de Castilla, os juntéis y reconciliéis con ella y obedezcáis, con liberalidad y presteza, a Su Majestad. Y lo que habéis de emplear en injusta defensa de este reino, que no podréis, lo gastéis, juntamente con nosotros, a disposición de nuestro rey, contra infieles y luteranos, para propagación de la Iglesia y bien de la cristiandad.

LUSITANO: Yo bien querría.

¹⁴⁸⁹ Bernardo de Claraval, santo cisterciense y Doctor de la Iglesia (Borgoña, 1090-Claraval, 1153).

¹⁴⁹⁰ Conrado III (1093-1152), emperador del Sacro Imperio desde 1138, que participó en la II.^a Cruzada (1147-1149), organizada por San Bernardo de Claraval.

¹⁴⁹¹ Güelfo I, duque de Baviera (1070-1101), enfrentado al emperador durante la querrela de las investiduras, murió en Chipre durante las Cruzadas.

¹⁴⁹² Rodrigo Ponce de León (1443-1492), duque de Cádiz desde 1484, que conquistó Alhama de Granada en 1482.

¹⁴⁹³ Enrique Pérez de Guzmán y Meneses (¿-1492), II duque de Medina-Sidonia. Hijo natural de Juan Alonso Pérez de Guzmán.

BÉTICO: Muy poco aprovecha la voluntad desnuda, porque donde obras son menester, poco satisfacen razones. Conviene querer y hacer, y advertid que para que Su Majestad alcance este reino no es necesaria vuestra voluntad, porque sin ella o con ella ha de ser [f. 444v] suyo. Pero yo, para vuestro bien y acrecentamiento, querría que lo recibiédeses de común consentimiento, porque seáis mercedores de su liberalidad y grandeza.

CONGRUENCIA 85

Porque Portugal recupere el honor perdido y restaure la rota de Berbería

Costumbre fue de romanos en las paces que asentaban con sus [f. 445] confederados, decir que serían amigos de sus amigos y enemigos de sus enemigos. Y esta fue ocasión de las guerras de Iugarta¹⁴⁹⁴ y del rey Ptolomeo de Egipto. Y se declararon enemigos de Cartago en venganza de la destrucción de Sagunto¹⁴⁹⁵, que agora dicen Monviedro. Y escribe Pablo Orosio¹⁴⁹⁶, libro sexto, que temiendo los partos que Octaviano Augusto quería hacer venganza de la muerte de Craso¹⁴⁹⁷, le enviaron embajadores a tratar con él la paz, habiendo sido antes ferocísimos y muy crueles enemigos del pueblo romano. Y estos le trajeron todas las banderas que habían ganado cuando rompieron a Craso cerca de la ciudad de Carra¹⁴⁹⁸, y por [f. 445] confirmar más la paz, de su voluntad se ofrecieron a enviarle rehenes y le dieron la Armenia, la cual en aquel tiempo ellos tenían ocupada. Y en la Divina Escritura se dice que habiendo sido muertos el rey Saúl y su hijo Jonatas¹⁴⁹⁹ en los montes de Gelboe, reinó David en Hebrón, hasta que todas las tribus de Israel se juntaron con él diciendo: «*Nosotros somos tuyos y tus naturales, y siendo nuestro rey Saúl, tú eras nuestra guía y capitán y el Señor te mandó que rigieses este pueblo de Israel y fueses nuestro rey*». Y así lo recibieron por tal y le obedecieron, con que restauraron la pérdida del rey Saúl y desbarato de Gelboe¹⁵⁰⁰ y alcanzaron [f. 446] venganza de sus enemigos y triunfaron de

¹⁴⁹⁴ Guerra de Yugurta, conflicto entre el reino Númida y Roma (112-105 a. C.) que terminó con la victoria de Roma y la ejecución de su rey, Yugurta.

¹⁴⁹⁵ Se refiere al inicio de la II.ª Guerra Púnica, tras la destrucción de Cartago en el 218 a. C. por Aníbal.

¹⁴⁹⁶ Cita a Paulo OROSIO (390-420), *Historiarum adversus paganos* (418).

¹⁴⁹⁷ Marco Licinio Craso (115–53 a. C.) patricio, general y político romano, derrotó a Espartaco y formó el primer Triunvirato en Roma con César y Pompeyo. Murió durante una campaña contra los partos.

¹⁴⁹⁸ Se refiere a la derrota y posterior ejecución de Marco Licinio Craso en Carras (53 a. C.), a quien los partos le hicieron beber una copa de oro fundido.

¹⁴⁹⁹ Jonatán, príncipe heredero de Saúl, muerto junto a su padre en la batalla de Gilboa contra los filisteos, lo que posibilitó el reinado de David.

¹⁵⁰⁰ Se refiere a la derrota y suicidio de Saúl y sus hijos frente a los filisteos en la batalla del monte Gilboah.

ellos. Y a los que quedaron de la rota destrozados, los reparó y hizo mercedes y engrandeció a Mifibo Set¹⁵⁰¹, hijo de Jonathan, nieto del rey Saúl, y usó con él de mucha liberalidad y grandeza.

De esta manera, portugueses, será vuestro reparo, vuestro remedio, así de los grandes y otros muchos caballeros, como de los demás. Y si para principio de la restauración de la caída y general destrucción de España, por la misericordia de Dios bastó uno pobre y con poca gente y metido de temor en una cueva, claro es que agora, para la reparación vuestra, será muy bastante nuestro rey, de no menos merecimiento de cristiandad que el [f. 446v] otro y su descendiente, y potentísimo príncipe y grande propagador de la fe. Y si Dios os llevó vuestro rey, fue para daros otro en su lugar, más poderoso, y no os podéis quejar diciendo que ha de tener asiento de su Corte fuera de este reino, porque todo es provincia de España y un señorío, como lo fue antiguamente, no distinto y apartado, como fue en tiempo de romanos, sino en lugar muy acomodado para todas partes, cuasi en igual distancia, y de donde los reyes godos, sus pasados, gobernaron este reino, como lo habrás ya leído en historias antiguas de España. Y como el señor obró la salud del género humano en el medio de la tierra, así Su Majestad [f. 447], como rey obediente y que en todo y por todo sigue las pisadas de su Dios, desde en medio de sus reinos administra justicia a todas partes. Y no sólo guarda igualdad en las personas, pero también en el lugar, por manera que si en el vencimiento pasado perdistes vuestra gloria y presunción, vuestro valor y estima y dejastes los campos de Alcázar llenos de muertos y a los enemigos de despojo y osadía, ya su orgullo se les vuelve en temor, su acometimiento en cobardía, su triunfo en recelo, pus ven que si hasta aquí trataron del rey de Portugal, agora tratan del rey de España, y si hasta aquí habían peleado con solos portugueses, de aquí adelante [f. 447v] será con ellos y con otras muchas naciones, que perseverando en un amor, hermandad y obediencia, serán invencibles contra todos sus enemigos.

CONGRUENCIA 86

Por la mucha necesidad que Portugal tiene de socorrerse de la fertilidad de los reinos de España

LUSITANO: Ya de esta materia has tratado en la congruencia sesenta y cinco.

BÉTICO: [f. 448v] Todavía tocaré aquí, brevemente, algo que sea a propósito. De derecho divino somos amonestados que siempre, en nuestras necesidades, acudamos al favor de los más poderosos, a quien nos humillemos, porque nos socorran. Y para figura de esto, se cuenta en la Divina Escritura que en aquella

¹⁵⁰¹ Mefiboset, personaje bíblico, hijo de Jonatán y nieto del rey Saúl, tullido de ambos pies, a quien David prestó ayuda.

gravísima hambre que hubo en tierra de Egipto y Canaán, vinieron, por mandado de Jacob, sus diez hijos a Egipto en busca de trigo. Y para ser socorridos en su necesidad, prostrados ante Joseph, le adoraron con mucha humildad. Y en la *Historia de los Macabeos* se refiere que, estando Judas Macabeo¹⁵⁰² oprimido del rey Demetrio¹⁵⁰³, como oyese el nombre [f. 448v] de los romanos y su gran poder y que hacían paz y amistad con todos los que tenían necesidad de su ayuda, y que habían triunfado de Galacia y acabado grandes cosas en España y sujetado sus minas de oro y plata y hecho otras cosas memorables que allí se refieren, acordó Macabeo de asentar paz con ellos, y se concluyó como él la pidió. Y Salomón tuvo necesidad de socorrerse de Hirán¹⁵⁰⁴, rey de Tiro, para los materiales del templo y larga navegación de sus islas.

Y así se dice que es de hombres socorrer la necesidad del hombre. Pues si este reino, por su mucha esterilidad, tiene necesidad de trigo y otras muchas [f. 449] cosas, de que en Castilla hay grande abundancia ¿Qué cosa os mueve, portugueses, para perder esta buena ocasión de entrar en el señorío de nuestro rey Philippo? Porque es claro que, siendo suyos, os proveerá mejor que siendo extraños. Y bien sabéis y a todo el mundo es notoria, la grande fertilidad que hay en estas partes de España sujetas a Su Majestad, que celebran los autores antiguos y modernos. En la *Historia General de España* se cuenta, por testimonio de Aristóteles, que cuando los fenicios intentaron su primera navegación, vinieron a las sierras que están entre Calpe y Tartesio, que agora llamamos Algecira, y de allí [f. 449v] llevaron grandísima cantidad de plata, con que se hizo riquísimo Sicheo, marido de la reina Dido¹⁵⁰⁵, fundadora de Cartago.

También se escribe de Aníbal que mandó abrir en Sierra Morena una mina de plata, de donde había muchos pozos, uno de los cuales, llamado Bebelo, daba cada día a los cartagineses seiscientos marcos de plata. Esta es aquella antiquísima mina que hoy día se ve y comienza desde el castillo de Murva, siete leguas de la ciudad de Sevilla y corre hasta Monte Gil por espacio de cuatro leguas.

En las Asturias tuvieron los romanos otra mina de oro [f. 450], de donde recibían en cada un año ciento y veinte mil marcos de oro fundido, como refiere Antonio de Lebrija¹⁵⁰⁶ en el proemio de su vocabulario. Y de Galicia escribió Plinio, en el libro treinta y tres de su *Natural Historia*, que daba también al Erario romano gran suma de oro, sacado de sus minas.

¹⁵⁰² Judas Macabeo, personaje bíblico, líder de una revuelta judía contra los seleúcidas sirios en el 167 a. C., que terminaría muriendo en el campo de batalla de Laisa (161 a. C.).

¹⁵⁰³ Demetrio: Se refiere al rey Antíoco IV Epífanés de Siria, que había conquistado Jerusalén.

¹⁵⁰⁴ Hiram I, rey de la ciudad fenicia de Tiro entre los años 969 y 939 a. C., aliado del rey Salomón.

¹⁵⁰⁵ Dido (o Elisa de Tiro), personaje legendario, princesa de Tiro, se casó con el Sacerdote del Templo de Tiro, a quien luego asesinó su hermano, el rey Pigmalión, para robar los tesoros del Templo. Dido huyó con ellos y fundó Cartago.

¹⁵⁰⁶ Cita a NEBRIJA, Antonio de (Antonio Martínez de Cala) (1441-1522) *Vocabulario de romance en latín*, 1495.

Cuenta Posidonio¹⁵⁰⁷, que Marco Marcelo cobraba en Aragón, en cada un año, seiscientos talentos que pagaban de tributo, de donde podemos conjeturar, dice, Budeo¹⁵⁰⁸, que la gente aragonesa fue muy rica y abundante de dineros. Y por esta causa, Catulo¹⁵⁰⁹ dice que la provincia de Aragón es *cuniculosa* [f. 450v], esto es, contraminada de muchas minas y pozos de metales.

Pues quien quisiere experimentar la verdad de todo esto, vea las sierras Cristalinas, junto a la villa de Tejada, y los grandísimos escoriales de Zalamea del Arzobispo, y la sierra del Venero, cuasi contraminada, en el término de Aracena, y las muchas venas que se ven antiguas en la dehesa del Alcantarilla, del Condado de Velalcázar, y en las dehesas de Alcuía y la Serena, y otra de azogue no menos celebrada en el Almadén del Maestrazgo de Calatrava, y la que dicen del Viejo, junto a Tirate Afuera, aldea de Almodóvar [f. 451] del Campo, y otras infinitas que a cada paso se ven. De donde con razón dijo Plinio que cuasi toda España estaba cuajada de metales, plomo, cobre, plata y oro. Y a esto alude lo que escribía Posidonio, que Plutón¹⁵¹⁰, Dios de las riquezas, habita en las cavernas de España. Y afirma Estrabón que los turdetanos, pueblo de España, que agora llamamos reino de Murcia, fue gente riquísima, y cuando los cartagineses los conquistaron, hallaron allí pesebres de plata. Y las Pragmáticas Reales exceptúan y reservan para el Patrimonio Real las minas de Guadalcanal, Cazalla, Aracena y Galarosa [f. 451v].

Y la cría de ganados, cuan fertilísima sea podrá entender quien ha visto las dehesas de Extremadura y pastos de Gadiana y riberas de Guadalquivir, de quien canta Marcial: «*Dulce Guadalquivir, coronado con corona de olivas, tú que tienes en tus resplandecientes aguas los dorados vellocinos.*»

Y de la Isla de Cádiz, refiere Estrabón que sus pastos eran tan abundantes, que había necesidad de purgar los ganados, por la mucha abundancia de sangre que les causaba la gravedad de la hierba.

¿Qué diré de la abundancia de trigo? y en Plinio se pueden ver grandes cosas de la provincia de Andalucía, donde afirma que [f. 452] se hallan espigas con cien granos de trigo, y en el partido de Sevilla se han visto ochenta espigas procedidas de una raíz.

A todo lo sobredicho, se puede añadir la excelencia de la grana que se labra en la ciudad de Valencia, y afirman algunos que de grana, por ser allí muy buena, se denominó la ciudad de Granada. Pues no es de poner en olvido las piedras especulares y transparentes de Sogorbe, los delicatísimos linos de Tarazona y Játiva, que refiere Plinio, la mucha seda que en muchas partes se cría, su mucha

¹⁵⁰⁷ Posidonio (135-51 a. C.), filósofo y científico griego. Embajador de Rodas en Roma.

¹⁵⁰⁸ Cita a Guillermo BUDEO (Guillaume Budé) (1467-1540), *De asse et partibus Rius*, 1522.

¹⁵⁰⁹ Cayo Valerio *Catulo* (ca. 87-ca. 57 a. C), poeta romano.

¹⁵¹⁰ Lorenzo confunde a Plutón –dios romano del inframundo– con Pluto, el dios griego de las riquezas, a quien Zeus cegó para que repartiera las riquezas sin favoritismos.

abundancia de miel, de quien se denominó la ciudad de Melaria, cuyas [f. 452v] ruinas vemos hoy día en el partido de Tarifa, y en comprobación de esto corre un río por las sierras de Algecira que se llama río de la Miel. También no es de olvidar los ajarafes y abundancia de aceite del Andalucía, la cría de ferocísimos caballos jerezanos, la copia de vino que en todas partes se halla, sus hermosísimas florestas, y en especial los pulidos campos de Jerez, que los antiguos tuvieron por Elíseos y de aquí llamaron Lethe al río que después los moros, añadiendo su nombre bárbaro, denominaron Guadalete, de donde Marciano Capella¹⁵¹¹, con mucha razón, celebra nuestra provincia [f. 453] diciendo: «*España es lumbre de toda Europa, abundantísima de mieses y de toda crianza y labranza, fertilísima de metales, de mármoles y jaspes, y llena de piedras preciosas*». Todos la celebran y alaban. Mira lo que de ella se escribe en el libro de los Macabeos y refiere Josefo y cómo la escogió Noé para su querido nieto Túbal. Y es afamada en todo el universo.

Pues contemplad agora, portugueses, este rincón vuestro, aunque sea parte de España, y verás cuanta sea su esterilidad en muchas partes, cuanta es la miseria de la gente y su extrema pobreza. La cual Su Majestad procurará remediar, como príncipe clementísimo que quiere y potentísimo [f. 453v] que puede. Y en beneficio vuestro se abrirán las puertas de la prohibición y no habrá cosa vedada que toque en servicio de Su Majestad y remedio y beneficio vuestro. Ya el nunca dormido dragón de las Hespéridas ha desamparado el árbol vedado¹⁵¹² y a la fertilísima Amaltea¹⁵¹³ ha abierto los senos de su mucha abundancia y retribución, ya se han pasado los siete años de vuestra esterilidad y vuelve el reino al ser primero y monarquía universal de los godos. Dichoso tal día y dichoso tal año y dichosos vosotros que lo gozaréis en contento y alegría de Su Majestad y satisfacción de todo el mundo [f. 454].

CONGRUENCIA 87

Por el mucho parentesco y hermandad que hay trabada entre los naturales de Castilla y de este reino de Portugal

Y cerca de esto dice Erasmo¹⁵¹⁴ que, como la discordia de las abejas se mitiga y aplaca con polvo entre ellas arrojado, así se acaban las iras y disensiones de los hombres, aunque sean entre grandes príncipes, con afinidades y otras cosas, así

¹⁵¹¹ Cita a Marciano CAPELLA (s. v). *De nuptiis Philologiae et Mercurii*.

¹⁵¹² Cuando Hera creó el Jardín en el que crecían las manzanas que otorgaban la inmortalidad, colocó allí a un grupo de ninfas, las Hespérides, para protegerlo, pero como no se fiaba de ellas, también dejó un dragón llamado Ladón, con 100 cabezas y que nunca dormía.

¹⁵¹³ Amaltea, ninfa que amamantó a Zeus, salvándolo así de ser devorado por Cronos.

¹⁵¹⁴ Cita a Erasmo DE RÓTTERDAM, *Ética seu moralia opuscula*, 1526.

con que se reconcilian los ánimos alterados. Y escribe Tito Livio [f. 454 v] que las mujeres sabinas casadas con los romanos, aplacaron la guerra que entre ambos pueblos estaba muy encendida, y para efecto, el día que se hubo de dar la batalla, salieron ellas y con sus hijos en los brazos, se pusieron entre ambos campos que querían romper, para que en ellas primero y en sus inocentes hijos ejecutasen su furor. Y allí se reconciliaron y fueron muy grandes amigos, a tanto que los romanos tomaban los nombres y apellidos de los sabinos, anteponiéndolos a los suyos, y los sabinos ni más ni menos que los romanos. Y aun el mismo Rómulo¹⁵¹⁵ traía la lanza continuo a la usanza de los sabinos, la cual en su lengua se llamaba [f. 455] quina, y por la costumbre que tuvo de traerla siempre, se llamó Quirino, de donde vino llamar a los romanos quirites. Y muerto Rómulo fue nombrado rey en su lugar Numa Pompilio¹⁵¹⁶, de la gente y familia de los sabinos, como todo esto manifiestan las historias antiguas.

Y Tulio, *De Amicitia*, dice que Orestes¹⁵¹⁷, hijo del rey Agamenón¹⁵¹⁸, fue acusado delante el rey que había muerto a su madre, y Pilades¹⁵¹⁹, amigo suyo, decía que él era Orestes, porque pudiese morir por él. Y Orestes, como quien había sido cometedor del parricidio, perseveraba en decir que él era Orestes y que él había muerto su madre delante de aquellos que lo conocían. Y otro tanto [f. 455v] refiere Virgilio de los dos íntimos amigos Niso y Eurialo¹⁵²⁰. Y cuenta el maestro Antonio de Librija en sus *Décadas*¹⁵²¹, que estando alzado contra los Reyes Católicos el marqués de Villena¹⁵²², en el año de mil y cuatrocientos y setenta y nueve¹⁵²³, sucedió que un día hubo un recuento entre don Jorge Manrique¹⁵²⁴ y Pero Ruiz de Alarcón¹⁵²⁵, capitanes de los reyes, y el Marqués, y hubo ciertos prisioneros de la una y otra parte. Los capitanes del rey ahorcaron seis de ellos y, visto por la gente de armas que estaba con el

¹⁵¹⁵ Rómulo (771-717 a. C.), primer rey y fundador legendario de Roma.

¹⁵¹⁶ Numa Pompilio (715-676 a. C.), segundo rey de Roma.

¹⁵¹⁷ Orestes, personaje mitológico, único hijo varón de Agamenón y Clitemnestra, que vengó el asesinato de su padre, el rey Agamenón.

¹⁵¹⁸ Agamenón, rey mitológico de Micenas y uno de los participantes en la Guerra de Troya.

¹⁵¹⁹ Pilades, personaje mitológico griego, hijo del rey Estrofo de Fócide.

¹⁵²⁰ Niso y Eurialo, amigos y amantes en la Eneida de Virgilio, que murieron en una batalla tratando de salvarse mutuamente.

¹⁵²¹ Cita a Antonio DE NEBRIJA, *Rerum a Fernandus et Elisabet Hispania felicissimis regibus gestarum decades duae*, 1550.

¹⁵²² Diego López Pacheco (1455-1529), II marqués de Villena, junto con el arzobispo de Toledo, principal apoyo de Juana la Beltraneja frente a Isabel la Católica en la guerra civil.

¹⁵²³ El marqués de Villena se había rendido a los Reyes Católicos tres años antes, en 1476, de modo que la fecha es incorrecta.

¹⁵²⁴ Jorge Manrique de Lara (1440-1479), poeta, miembro del bando de Isabel en la guerra civil, murió en combate.

¹⁵²⁵ Pedro Ruiz de Alarcón, III señor de Buenache y alcaide de la fortaleza de Bes por merced de la reina Juana en 1518.

Marqués aquella justicia, recelando que cualquiera de ellos que fuese preso sería ahorcado, requirieron a un caballero que se [f. 456] llamaba Juan de Barrio, capitán de la gente del Marqués, que ahorcase otros seis de los prisioneros que estaban en su poder. Y el capitán, temiendo que su gente, por aquella causa, no enflaqueciese y se amotinase, acordó ahorcar algunos de los que tenía presos y mandó que echasen suertes los presos y los seis de ellos a quien cayese la suerte, fuesen degollados. Pues como una de aquellas suertes cayese a un escudero vecino de Villanueva de la Jara, aldea de Alarcón, hombre de hasta cuarenta y cinco años, casado y con hijos, acaeció que estaba allí preso con él un hermano suyo, mozo soltero de hasta veinte y cinco años [f. 456v]. Este mozo, visto que por la suerte que había caído a su hermano mayor, había de morir, le dijo: «*Hermano, yo quiero morir en vuestro lugar, porque no podría sufrir la pena que habría por vuestra muerte y carecer de vuestra vista*». El hermano mayor le respondió: «*No quiera Dios, hermano, que padezcas tú por mí. Yo quiero sufrir con paciencia esta muerte, pues a Dios plugo que muriese de esta manera, y no es razón que tú, que eres más mozo y aún no has gozado de los bienes de la vida, mueras en tan tierna edad. Encomiéndote mi mujer e hijos*». El hermano menor replicó: «*Hermano, vos sois casado, tenéis mujer e hijos pequeños, los [f. 457] cuales quedarían sin abrigo, más vale que muera yo y deje temprano las tribulaciones de esta vida, pues de mi muerte no viene a otro daño, sino a mí*». Esta cuestión pasó entre estos dos hermanos y al fin venció el menor y por grandes ruegos que hizo al capitán fue degollado y quedó vivo el mayor.

Hete querido referir, Lusitano, tan por extenso este caso, por ser singular ejemplo de verdadero parentesco y hermandad y también para dar a entender como la tiranía aborrece y está ajena de toda clemencia, pues por este ofrecimiento que hizo el un hermano a morir por el otro, estaba obligado el capitán a no degollar a ninguno. Pues mirad, portugueses, cuanto [f. 457v] obliga el buen amor y parentesco, considerad como todos somos unos y que vosotros tenéis en Castilla vuestros hijos, padres y hermanos y otros parientes muy cercanos, y nosotros lo mismo en este reino, no permitáis que haya el rompimiento que se espera, ni las guerras más que civiles que se esperan. Acordaos que cuando la primera vez entraron en España los romanos, atrajeron los ánimos de todos con decir que romanos dependían de progenitores españoles y así vino toda España a ser tan poseída de romanos y tan de veras puesta a la costumbre de Roma y todo el trato era tan romano, que cuasi ya se había perdido la lengua natural [f. 458] y cuasi todo lo español, y todos hablaban ya latín, como romanos, y esto dice Estrabón que sucedió por tener ya mezclados entre sí, por moradores, tantos principales romanos, como eran los que estaban en las ciudades y colonias que Augusto César dejó aquí fundadas. Y así vosotros, pues vuestra casa real depende de la nuestra y somos todos unos en parentesco, seamos unos en amor y obe-

diencia, pues el amor no recibe división ni engaño. Haced agora lo que hicistes en tiempos pasados, que os hermanastes con los andaluces para echar del Andalucía los fenices. Y en el año 20 del imperio de Tiberio César¹⁵²⁶ y 16 del nacimiento, se juntó [f. 458] España toda y este reino de Portugal, y hizo gran socorro, con armas, dineros y caballos, en una necesidad grande en que se halló el ejército romano que estaba en Flandes. Así que, portugueses, conviene que esta amistad se confirme agora y se haga verdadera, pues es notorio que ninguno hay más útil, más provechoso, ni más agradable que el verdadero amigo. Y la sabiduría¹⁵²⁷, ninguna cosa más procura, más abundante, más jucunda, como es la amistad, de cuya alabanza y utilidades escriben grandes excelencias Teofrasto¹⁵²⁸, Xenocrates Calcedonio¹⁵²⁹, Cleantes¹⁵³⁰ y Cicerón, y el Sabio dice que el amigo fiel es medicamento de [f. 459] la vida.

Y ésta querría que hubiese entre todos nosotros, para que confederados en un amor y voluntad, fuese Su Majestad recibido quieta y pacíficamente en este reino. Y antes de concluir esta congruencia, has de saber que entre los antiguos romanos hubo una costumbre muy observada y guardada, que confirmaban sus amistades y confederaciones con un lechoncico mediano, que sacrificaban sobre los altares, y con él celebraban el sacrificio de la paz. Y se entiende que emanó esta observación porque no hay animal, como dice Volaterrano, tan fecundo que para dos veces en el año y de cada vez veinte. Y escribe Virgilio [f. 459v] que la ciudad de Alba se fundó por presagio de una puerca que se halló allí parida con treinta lechones, y Ambrosio de Morales, en su *Crónica de España*, escribe que por razón de otra puerca, parida con otros tantos lechones, se puso a la villa de Porcuna el nombre que tiene, llamándose primero Obulco o municipio Pontificence, como parece por una piedra que está allí, en la iglesia de San Benito.

LUSITANO: Parece que queréis que hagamos algún San Martín y celebremos la cachuela¹⁵³¹, como hacen los extremeños de Mérida y Badajoz.

BÉTICO: Más quiero que eso, que es decirte que por el mes de octubre del año pasado [f. 460r] de mil quinientos setenta y cuatro, en la villa de Cantillana, cinco leguas de Sevilla, se mató una puerca muy preñada, cercana a parir, y entre otros lechoncillos se le sacó uno dividido en dos cuerpos perfectos y distintos, trabados por el pescuezo a una sola cabeza, como aquí se figura:

¹⁵²⁶ Tiberio Julio César (42 a. C.-37 d. C.), segundo emperador romano desde el año 14.

¹⁵²⁷ Cita a Cicerón, *De finibus bonorum et malorum*.

¹⁵²⁸ Teofrasto (llamado Tírtamo) (372-288 a. C.), filósofo griego, discípulo de Aristóteles y su sucesor en la dirección del Liceo, conocido por sus trabajos en botánica. Cita *De regno et tirano*.

¹⁵²⁹ Jenócrates (ca. 396-314 a. C.) Discípulo de Platón, que trató de armonizar sus teorías con el pitagorismo.

¹⁵³⁰ Cleantes de Asos (300-232 a. C.), filósofo estoico, discípulo de Zenón de Citio. Se suicidó dejándose morir de inanición.

¹⁵³¹ *Cachuela*: especie de paté hecho con hígado de cerdo, pimentón, manteca y especias.



[f. 460v] **LUSITANO:** Cada cuerpo bien formado y en perfección.

BÉTICO: Como los demás que nacen perfectos, cada cuerpo con cada cuatro pies y todas las demás partes congruentes.

LUSITANO: ¿Pues a qué quieres aplicar este prodigio?

BÉTICO: A lo que tenemos presente, que aunque este reino de Portugal sea cosa distinta y apartada de Castilla, así en la división de los reinos como de las conquistas, pues a Portugal le pertenece la conquista del Oriente y a Castilla del Occidente y Mediodía, pero muy bien pueden depender de una cabeza y monarquía. Y parece que quiso naturaleza demostrar esto con el pronóstico de aquel lechoncillo con que los romanos [f. 461] hacían sus confederaciones. Y así es razón que se haga agora, para que esta tierra sea prosperada con el felicísimo imperio de nuestro cristianísimo príncipe, rey de España, que muchos años lo sea.

CONGRUENCIA 88

Porque los castellanos y portugueses habemos sido compañeros en ensalzar y propagar la fe en el Oriente y el Occidente

LUSITANO: Grandes trabajos hemos [f. 461v] padecido los portugueses en el descubrimiento y conquista de nuestras Indias Orientales, así por la dificultad y grandeza del camino, como por los poderosos reyes que allí hay.

BÉTICO: Pues no han sido menores los nuestros, de grandes dificultades que ha habido en la conquista y hambres y otras calamidades que han padecido los nuestros. Pero de todo les ha sacado Dios y sujetaron valerosamente todos aquellos rei-

nos. Y es razón que en nosotros se cumpla lo que dice el Apóstol¹⁵³²: «*Como sois compañeros en las pasiones y trabajos, así seréis en la consolación*». Lo cual se ha de cumplir mediante esta compañía se confirme y comuniquen, para que vosotros gocéis de nuestros trabajos y [f. 462] nosotros de los vuestros y sea todo una misma cosa. Y como dice Séneca¹⁵³³, que ha de dar a nuestro rey el dominio de todas las gentes, para servicio de Dios y propagación de su fe católica, y hacerlo señor de mar y tierra. Pues ¡Oh dulce y agradable compañía, que así quita rencores, confirma amistades, hace concordias, abre los mares, allana las tierras, rompe las dificultades, sobrepaja los montes y reduce la dualidad a una invencible monarquía! Esta es la viguela de Mercurio¹⁵³⁴, a quien los egipcios llamaron concordia de desigualdades, esta es el ánima de Platón en el *Timeo* y la [f. 462v] nuestra de Aristóteles y Dicearco¹⁵³⁵, esta es el caduceo de Mercurio y los dos corazones, uno con otro ligado.



Lo cual se representa muy bien por estas dos doncellas, una es *Concordia* y otra *Victoria*, que [f. 463r] ambas tienen trabado con sus manos el escudo de

¹⁵³² Cita a SAN PABLO, *Epístola a los corintios*.

¹⁵³³ Cita a SENECA, *De beneficiis* (59 p. C.).

¹⁵³⁴ Mercurio, dios romano del comercio, hijo de Júpiter y de Maia Maiestas, a quien se le asignaba haber inventado la lira. Equivalente al dios griego Hermes.

¹⁵³⁵ Dicearco de Mesina (355-285 a. C.), se formó en el Liceo de Aristóteles, trabajando como político, historiador y geógrafo.

armas de Castilla, León, Aragón, Portugal y Navarra y los demás. La Victoria se figura desnuda y con alas y en la otra mano un ramo de palma. La Concordia, coronada de laurel y en la otra mano un cornucopia, y entre si tienen un mundo, con la demostración de sus cuatro partes: Europa, Asia, África, Carólica, que son nuestras Indias Occidentales, del nombre de Carlos César Máximo. Y encima de este mundo tienen las dos virtudes puesto el escudo de armas, sobre el que viene revolando una águila, como que se quiere asentar en él y en lo alto una letra que dice así: [f. 463v] *MONARQUÍA* Esta es la figura que agora se trata y la que agora se pretende y conviene, para socorro de la Iglesia y refugio de las provincias y reinos oprimidos, en poder de infieles y luteranos. Lo cual, portugueses, habéis de procurar como compañeros nuestros, pues sabéis que a un mesmo tiempo se comenzó la conquista de ambas Indias, Oriental y Occidental, una por mandado de nuestros reyes católicos, en el año de mil y cuatrocientos y noventa y dos, y la otra de vuestro rey don Juan el Segundo, de gloriosa memoria, y la prosiguió el serenísimo rey don Manuel. Y en el año de noventa y siete, descubrió Cristóbal Colón¹⁵³⁶, en su tercero viaje, la Tierra [f. 464] Firme de las Indias, por la parte que llaman Parias, hasta el cabo de la Vela. Y en este mismo año, Vasco Gama¹⁵³⁷, general de la flota portuguesa, sobrepujó el cabo de Buena Esperanza, hasta entonces nunca sobrepujado, y penetró hasta Calicut. Y de allí, por él y por otros ilustres capitanes, se prosiguió la navegación y conquista de Oriente, como elegantemente escribe el doctísimo Hierónimo Osorio en la *Historia del rey don Manuel*, y sometieron a la obediencia de la Corona de Portugal muchos potentísimos y opulentísimas ciudades. Y por otra parte, los nuestros continuaron la conquista occidental y acabaron [f. 464v] grandes hazañas y sometieron a la obediencia de Castilla los muchos reinos y altísimas provincias que hay desde el río de Palmas¹⁵³⁸ hasta el estrecho de Magallanes, así por la costa del mar de España como del Sur.

Y no poco os ha de obligar esto, pues de una y otra parte concurrimos a un tiempo, salimos de una provincia, comenzamos una derrota hasta tocar en las islas de Canaria, fuimos con un ánimo y voluntad de servir a nuestro rey, de propagar la fe católica, de descubrir nuevas tierras nunca vistas, de engrandecer nuestra gloria y fama y perpetuar nuestros nombres en los siglos venideros. Y pues [f. 465] que así es que todas nuestras conquistas fueron a un tiempo y se encaminaron a un fin, se empleen agora en servir a un señor, a quien Dios engrandece para servicio suyo y defensa de la Santa Iglesia Romana.

¹⁵³⁶ Cristóbal Colón (1451-1506) El tercer viaje de Colón no fue en 1497, sino entre 1498 y 1500, explorando la actual Venezuela.

¹⁵³⁷ Gama, Vasco da (ca. 1469-1524), explorador y navegante portugués.

¹⁵³⁸ *Río de Palmas*: Probablemente, Río Grande.

CONGRUENCIA 89

Porque se atajen los rencores y enemistades antiguas de este reino con los castellanos y nos hagamos [f. 465v] todos unos

LUSITANO: Tenemos razón de querernos mal, porque sois mala gente y de mucho tiempo acá hemos conocido esto de vosotros.

BÉTICO: A lo menos el odio parece ser antiquísimo, a tanto que se dice en una crónica que al tiempo que Aníbal estuvo en España, que fue cuatrocientos y treinta años antes del sagrado nacimiento de nuestro Redentor¹⁵³⁹, los naturales de este reino comenzaron diferencias con los andaluces sobre ciertos pastos, y fue la pendencia tal y tan trabada, que los pueblos vinieron a batalla campal con gran multitud de gente de cada parte y duró, con increíble derramamiento de sangre, sin que en ninguna de las partes se reconociese muestra [f. 466] de victoria, hasta la noche que los despartió, y si de esta manera no se recogieran, ninguno escapara con la vida. Y durante el furor de la batalla y pelea más recia, hubo gran repugnancia del cielo y sobrevino gran lluvia, con grandes truenos y relámpagos, y cayeron tres rayos espantosos, a diversas horas del día, por medio de las batallas, que abrasaron mucha gente, en venganza de esta discordia. Y con todo eso murieron más de ochenta mil hombres. Y de allí parece que esta enemistad se ha ido heredando, pero ya Dios no quiere que se prosiga y ya es servido que se acaben rencores y haya entre todos nosotros igualdad y amistad. La cual amonesta muy bien Cleóbulo¹⁵⁴⁰, diciendo: [f. 466v] «*Desbarata las enemistades*». Y dice muy bien Menandro¹⁵⁴¹, poeta griego: «*Siendo mortal, por qué conservas las enemistades inmortales?*»

LUSITANO: Vosotros las queréis, que nosotros harto queríamos que nos dejásedes.

BÉTICO: Por los sucesos pasados se parece muy bien vuestra voluntad a la nuestra. Pues cuando lo de Aljubarrota, quisisteis más por rey al Maestre de Avis que a doña Beatriz, no más sino porque era mujer del rey don Juan I de Castilla. Y cuando murió el príncipe don Juan¹⁵⁴², hijo de los Reyes Católicos, bien sabéis que vuestro rey don Manuel, como marido de la princesa doña Isabel, heredera de España, fue llamado a los reinos de Castilla y jurado con su [f. 467] mujer por príncipe de ellos. Y por morir de parto la princesa doña Isabel y después el príncipe Miguel¹⁵⁴³, pasó la sucesión a la Casa de Austria. Y cuando se dividió la

¹⁵³⁹ Aníbal llegó a Hispania hacia el 220 a. C., no en el 430 a. C.

¹⁵⁴⁰ Cleóbulo de Lindos (ca. 600 a. C.), tirano de Lindos y uno de los Siete Sabios de Grecia.

¹⁵⁴¹ Menandro (ca. 342-ca. 292 a. C.), comediógrafo griego.

¹⁵⁴² Juan (Sevilla, 1478-Salamanca, 1497) príncipe heredero de los Reyes Católicos, príncipe de Asturias y Gerona, duque de Montblanch, conde de Cervera y señor de Balaguer.

¹⁵⁴³ Miguel de la Paz (Zaragoza, 1498-Granada, 1500), hijo de Manuel I de Portugal y de la Infanta Isabel de Castilla, durante su breve vida, heredero de las coronas de Aragón, Castilla y Portugal.

conquista del mundo entre el rey Católico y el rey don Juan de Portugal, por bula del Pontífice Alejandro VI¹⁵⁴⁴, se echó la línea de la división por donde quiso vuestro rey, por docientas y cincuenta leguas más al poniente de Cabo Verde, por donde le cupo el Brasil, que era nuestro, y perdió las Molucas, que pretendía, pero, con todo, se quedó Brasil y Molucas¹⁵⁴⁵.

LUSITANO: Las Molucas dio el Emperador en empeño a nuestro rey don Juan III¹⁵⁴⁶.

BÉTICO: Porque vido que ya los portugueses estaban apoderados [f. 467v] de ellas, y así agora Dios permite que sea todo de nuestro rey, por la magnanimidad que usaron sus progenitores y Carlos Máximo, su padre. Y que las enemistades y rencores consuman al que los sustenta, se puede ver por muchos ejemplos y de todos, sólo uno te quiero referir de los cartagineses. Cuánto odio tuvieron a los romanos, a tanto que escribe Petrarca¹⁵⁴⁷ en la vida de Aníbal, que haciendo un día Amílcar¹⁵⁴⁸ sacrificios a los dioses, llamó a su hijo Aníbal, que era de nueve años, y llegándolo al altar le hizo jurar que desde luego sería con el ánimo enemigo de romanos y después, cuando fuese mayor, con las fuerzas y armas. Y esto guardó Aníbal con grandísima [f. 468] constancia todos los días de su vida. Y escribe Juan Vaseo¹⁵⁴⁹ en su *Crónica* que Aníbal mamó en la leche la enemistad contra los romanos. Y refiere Casiodoro¹⁵⁵⁰ que Amílcar decía que criaba cuatro hijos enemigos del pueblo romano, como cuatro leoncillos. Pero porque los romanos fueron clementísimos, amigos de la reconciliación y paz, alcanzaron victoria de sus enemigos y destruyeron a Cartago. Porque el odio siempre consume a quien lo sigue y tiene.

¹⁵⁴⁴ Alejandro VI (1431-1503) Papa n.º 214 de la Iglesia Católica, entre 1492 y 1503. En ninguna de las tres bulas que dictó el Papa en 1493 se establecieron líneas de partición del mundo. La que cita Lorenzo se acordó entre Juan II de Portugal e Isabel de Castilla en el tratado de Tordesillas (1494).

¹⁵⁴⁵ Todo este pasaje está lleno de errores. La línea de división no se estableció a 250 leguas de Cabo Verde, sino a 370. Esta forma de división no fue una imposición portuguesa, sino castellana, pues los portugueses deseaban como línea divisoria un paralelo, no un meridiano, y que a ellos les correspondiera el sur.

¹⁵⁴⁶ Efectivamente, en el tratado de Zaragoza (1529), firmado tras la boda de Carlos con la infanta Isabel de Portugal, Castilla vendió las Molucas a Portugal por 350.000 ducados. Lo cual no fue óbice para que Carlos I (1542) y Felipe II (1559) enviaran expediciones militares intentando su conquista. España siempre alegó que por el tratado de Tordesillas, las Molucas estaban dentro de su zona de influencia, hoy sabemos que tanto estas islas como las Filipinas estaban en la portuguesa.

¹⁵⁴⁷ Cita a Francesco PETRARCA (Petracco) (1304-1374). *De viris illustribus*, 1337.

¹⁵⁴⁸ Amílcar Barca (270-228 a. C.) general cartaginés. Fundador de la dinastía de los Bárcidas, padre de Aníbal y de Asdrúbal, jefes cartagineses durante la II.ª Guerra Púnica. Fue quien inició la conquista cartaginesa de Iberia.

¹⁵⁴⁹ Cita a Juan VASEO (ca. 1511-1561), *Chronicon rerum memorabilium Hispaniae*, 1552.

¹⁵⁵⁰ Cita a Magnus Aurelius CASIODORO (ca. 480-ca. 575), *Historia ecclesiastica*.

Por ende, portugueses, lo mejor es que todo lo pasado se acabe y, como dice el filósofo Sodiades, las enemistades se consuman y desbaraten y comience agora nueva luz de amor y conformidad y dure y permanezca entre todos nosotros [f. 468v].

CONGRUENCIA 90

Porque estáis muy destrozados y con poco aparato de guerra

LUSITANO: ¿Tan poco te parece nuestro poder?

BÉTICO: Poco, por cierto, en comparación del que Su Majestad tiene ¿y el que tenéis ha de ser, por ventura, tal como el pasado que llevasteis a Berbería? De tanto ornato y compostura, que parece íbades más a bodas que a guerra, y fuera mejor entonces mostrar los corazones [f. 469] en la pelea, como mostrasteis los arreos en el alarde, y si os señalasteis en los ricos jaizes, mejor os fuera señalaros en las fuertes hazañas. Mirad que no es bien abundar en arreo y desfallecer en esfuerzo, y es doblada vuestra infamia, pues tuvistes buen corazón para gastar y no lo tuvisteis para pelear, ni como caballeros esforzados pospusisteis el miedo a la gloria, ni el temor al acometimiento. Y bien fuera que como huisteis la honra de bien arreados, la hubiéades de fidalgos bien esforzados. Mirad lo que escribe Aulo Gelio, que mostrando el rey Antiocho¹⁵⁵¹ al capitán Aníbal grandes ejércitos en el campo, que tenía juntos para hacer la guerra al pueblo romano [f. 469v], haciéndolos volver a una y otra parte, para que viese cuan llenos estaban de insignias y medallas de oro y plata, sacó también al alarde carros y elefantes con torres, y los frenos y guarniciones con muchas galanterías de oro. Y como el rey estuviese muy lleno de arrogancia en la contemplación de tan grande y rico ejército, mirando a Aníbal, le dijo: «¿Piensas que habrá otro que se le compare? Y bien podremos con él acometer a los romanos.» El Africano, entonces, burlando de la flojedad de sus bisoños soldados, preciosamente armados, le respondió: «Sí, cierto, bastantes son, aunque los enemigos fuesen muy codiciosos.» Y cuan bien se cumplió [f. 470] esto en vosotros, portugueses, pues en espacio de cuatro horas dejasteis los campos de Alcazar¹⁵⁵² cubiertos de sangre y a los moros victoriosos y prosperados y con muchos prisioneros y arreos de oro y plata y sedas innumerables. Y lo que peor fue, que de aquel miserable reencuentro quedasteis sin rey y sin honra. Y fue tan breve vuestro vencimiento, que el ejército morisco puede decir de vosotros lo que Julio César, habiendo vencido a Farnace, hijo de Mitrídates, que teniendo en poco la victoria, por mostrar cuan ligera cosa había

¹⁵⁵¹ Antíoco III el Grande, de la dinastía Seléucida, rey de Siria desde el 223 a. C. al 187 a. C.

¹⁵⁵² Alcázar: Alcazarquivir, ciudad del norte de Marruecos.

sido vencer a Farnace¹⁵⁵³, dice que escribió a Roma solas estas palabras: «*Vine, vílos y vencilos*», y lo mismo se puso por [f. 470] epitafio sobre la sepultura de Roberto Malatesta¹⁵⁵⁴, señor de Arimino, en esta forma: «*Vine, vi, vencí, torné al Pontífice la corona láurea. La muerte tuvo invidia de mi prosperidad.*» Digo esto a fin que me da pena vuestra opinión errónea, pues ayer fuisteis débiles y flacos contra los cobardes y hoy queréis ser fuertes contra los poderosos, ayer rendisteis las armas a un rey bárbaro y hoy las queréis tomar contra un rey de España, ayer llorasteis vuestro vencimiento y hoy queréis celebrar vuestro triunfo, ayer con rey fuisteis vencidos y hoy sin rey queréis ser vencedores. Mal consejo es el vuestro, y a mala sazón os [f. 471] mostráis orgullosos. Mirad lo que dice el *Eclesiastés*, que el corazón del hombre entiende el tiempo y la respuesta, porque todo negocio tiene su sazón. Y vosotros lo queréis comenzar ahora sin ella. No pudisteis en Berbería, siendo la guerra justa, salir vencedores, y entendéis agora gozar de victoria injusta, os rendisteis a los moros y queréis agora triunfar de cristianos, con mucho aparato de guerra os sujetasteis entonces al enemigo y agora, sin él, esperáis gozar de la presa.

Volved en vosotros y advertid que la justicia divina, que en Berbería os desamparó, será agora contra vosotros. Dad la obediencia a Su Majestad [f. 471], pues de derecho es suyo este reino, que fue también de sus pasados. No antepongáis el servicio de los señores inferiores que agora pretenden este reino al de Su Majestad. Y no es razón que ofendáis en esto a Dios y a vuestro rey natural, aunque todo el mundo os lo mande, porque de prevertir esta obediencia vienen en los reinos muchas veces las guerras, que leemos pasadas, y los males que contra vosotros veremos presentes. Mirad la destrucción y muerte de vuestro rey don Sebastián, mirad vuestras pocas fuerzas y la necesidad grande que tenéis del acorro y favor de Su Majestad. Y que es mejor que lo conozcáis [f. 472] por padre y señor clementísimo y no que le experimentéis por rey riguroso y castigador de desobedientes.

CONGRUENCIA 91

Por huir de vanas esperanzas

Contra esto clama Cicerón¹⁵⁵⁵ diciendo: «*¡Oh engañosa esperanza de los hombres, oh frágil fortuna y vanos conceptos, que en el medio de su curso y carrera muchas veces se quiebran y desfallecen y se [f. 472v] deshacen antes*

¹⁵⁵³ Farnaces II (97.-47 a. C.) rey del Ponto, derrotado por César en la batalla de Zela (47 a. C.).

¹⁵⁵⁴ Roberto Malatesta (ca. 1442-1482) *condottiero* y señor de Rímimi. El epitafio hace referencia a su victoria de Campo Morto (1482), en la que liberó a Roma y al Papa del ejército del rey de Nápoles.

¹⁵⁵⁵ Cita a CICERÓN, *De oratote*, 55 a. C.

que lleguen al puerto deseado, oh gloria vana de este siglo, oh engañosa suavidad, trabajo sin fruto, perpetuo temor y peligrosa alteza, principio sin providencia y fin con dolor.» Y no da tanto gozo alcanzar cualquiera alta prosperidad, cuanto es el dolor por descaecer de ella; ni puede ser tanta la gloria que se sigue después de la victoria, cuanta es la deshonra y afrenta después de la caída.

LUSITANO: ¿Pues en qué es vana nuestra esperanza?

BÉTICO: Porque ya muchas veces has referido queréis los portugueses en la defensa de este reino probar ventura, como probasteis en la de Aljubarrota y salisteis con ella. Y en alguna manera tenéis razón de la celebrar y no con poca razón [f. 473], porque murió allí la flor de Castilla. Y tanto más os debéis gozar con ella, cuanto menos posible parecía poderla vosotros ganar. Y si, Portugal, te engrandesces con aquel triunfo, abre tu entendimiento y conocerás que de allí resultó tu mayor pérdida y fue victoria para mayor condenación tuya, que negaste la lealtad a tu propia señora y admitiste en su lugar al incapaz y bastardo. Y Dios da la victoria y la deniega cuando es servido, pues está en su mano la muerte y la vida. Y leyendo nuestras historias, hallaréis, portugueses, que el rey don Ramiro, para que con mayor gloria triunfase de los moros en el cerro Clavijo, permitió Dios que el día antes [f. 473v], siendo su causa muy justa, fuese vencido junto al lugar que llaman Alnela. Y el serenísimo rey don Alfonso VIII, que por sobrenombre llaman el Bueno, antes que venciese la gran batalla de las Navas de Tolosa, fue vencido en Alarcos¹⁵⁵⁶. Y muchas veces deniega Dios las conquistas de los reinos a unos reyes y las concede a otros, como se puede ver en el rey don Hernando el Santo, que habiendo ganado toda la Andalucía, desde el reino de Murcia hasta Sevilla, fue desbaratado sobre las Algeciras. Y la conquista de aquella ciudad la reservó Dios para el rey don Alonso XI, el cual, después de haberla ganado y teniendo sitiada [f. 474] la ciudad de Gibraltar, murió sobre ella¹⁵⁵⁷. Y esta ciudad fue después ganada por el duque de Medina Sidonia, don Juan el Bueno¹⁵⁵⁸. Y el rey don Juan el 2.º comenzó la conquista del reino de Granada y la reservó Dios para los Reyes Católicos, de gloriosa memoria.

Y si os jactáis y tenéis por principal triunfo la pala de la hornera, como la jactancia de Cesarón¹⁵⁵⁹, capitán antiguo vuestro, que después de haber vencido

¹⁵⁵⁶ *Batalla de Alarcos*, sucedida el 19 de julio de 1195, entre las tropas cristianas de Alfonso VIII de Castilla y las almohades de Abū Ya'qūb Yūsuf al-Mansūr (Yusuf II), que vencerían.

¹⁵⁵⁷ Alfonso XI de Castilla murió de Peste Negra durante el sitio de Gibraltar, en 1350.

¹⁵⁵⁸ Juan Alonso Pérez de Guzmán y Orozco (1410-1468), III conde de Niebla y I duque de Medina-Sidonia. Conquistó Gibraltar en 1462.

¹⁵⁵⁹ Cesarón, jefe lusitano, que derrotó al pretor de la Hispania Ulterior Lucio Mummius en el 191 a. C.

a Lucio Mummio¹⁵⁶⁰, pretor romano, y tomado muchas armas y banderas, andaba mostrando todo este despojo y celebrando por España un grande triunfo, en denuesto y escarnio de los vencidos, pero bien lo pagó, porque [f. 474v] después el Pretor se rehizo y habiendo los portugueses corrido el Algarbe y Condado de Niebla, donde entonces estaban los pueblos llamados cuneos, pusieron cerco sobre la ciudad de Ocile¹⁵⁶¹ y dio sobre ellos el Pretor y mató más de quince mil y les hizo alzar el cerco. Otra vez dio sobre otros portugueses que habían entrado a robar la tierra y matolos a todos, sin que escapase solo uno que pudiese llevar la nueva de tanta muerte y destrucción.

Y pues ya entendedís el derecho de nuestro rey, mal podéis justificar vuestra guerra. Y si en la batalla de Aljubarrota, sustentando la guerra contra justicia, fuisteis vencedores, sólo Dios [f. 475] que lo permitió sabe la causa de ello. Y pudo ser la mucha confianza que de si tuvieron los castellanos, no se acordando de lo que dice San Agustín¹⁵⁶² por estas palabras: «*Oh hombre, por esto no venciste, porque en ti solo pusiste tu confianza*». Y el que presume de sus fuerzas antes que entre en la batalla, este tal, cae el primero. Esto, aunque gentiles, cumplieron los romanos, que no estimaron en nada sus fuerzas y poderío, aunque todo era grande, si no les favorecía la ayuda del Cielo. Y nuestro rey cristianísimo cumple esto mismo, con oraciones y plegarias que manda hacer en todos sus reinos. O pudo ser haber alabanza do aquella victoria para [f. 475v] mayor castigo vuestro. Y el castigo le reservó Dios hasta agora, para que fuese más grave, como los amalecitas¹⁵⁶³, a quien dejó Dios de castigar cuando pelearon en el desierto contra los hijos de Israel, para que fuesen más rigurosamente castigados por mano del rey Saúl. Y hablando Dios con Abraham, le dijo: «*Aun no están cumplidas las maldades de los amorreos*». Y es gravísimo castigo el que Dios da a los malos, cuando alza la mano de ellos para que crezcan en más maldades. Y es verdadera la sentencia del filósofo: que toda deslealtad alcanza mal fin. Como se vio en los dos hermanos Eva y Sisebuto, hijos [f. 476] de Vintiza¹⁵⁶⁴, rey de España, y no quiso Dios que la traición que hicieron al rey don Rodrigo y a su natural tierra quedase sin castigo y fueron descabezados por mandado de Alcocal¹⁵⁶⁵, rey de Córdoba.

¹⁵⁶⁰ Lucio Mummio, pretor romano de la Hispania Ulterior entre 154 y 153 a. C., que consiguió diversas victorias contra los lusitanos, a su regreso a Roma recibió un *triunfo* y fue nombrado cónsul (146 a. C.).

¹⁵⁶¹ *Ocile*: Oceloduri u Ocellum, poblado vetón ubicado, probablemente, en la actual Zamora.

¹⁵⁶² Cita a SAN AGUSTÍN, *De verbis domini*.

¹⁵⁶³ *Amalecitas* o amalequitas, según el Génesis, pueblo bíblico que habitó en Canaán, derrotados en diversas ocasiones por los judíos.

¹⁵⁶⁴ Witiza o Vitiza (698-710). Rey de los visigodos (702-710), hijo de Egica.

¹⁵⁶⁵ Toda la historia de Eva y Sisebuto, hijos de Witiza, y del despedido conde don Julián, cuya hija había sido violada por Recaredo, y su confabulación con los musulmanes es una leyenda aparecida mucho después de las primeras crónicas disponibles.

PROFECÍA DE SAN FRANCISCO

LUSITANO: En más que eso de la batalla de Aljubarrota nos fundamos.

BÉTICO: ¿En qué?

LUSITANO: En la profecía que nos dejó en esta ciudad el bienaventurado San Francisco¹⁵⁶⁶.

BÉTICO: ¿Qué profecía es esa?

LUSITANO: Cuando este seráfico santo, en el año de mil y docientos y catorce, determinó [f. 476v] de pasar a Marruecos a predicar la fe de Jesucristo y recibir martirio, vino a Portugal y estuvo en Guimaraes. Y dice su crónica estas palabras: «*También se halla escrito que vio a la reina doña Urraca, mujer del rey de Portugal don Alonso el Segundo, y que quedó una profecía del Santo: Que este reino de Portugal nunca sería junto a los de Castilla.*» Mira si tenemos razón de confiarnos, no en nuestras fuerzas, sino en las palabras de este divino padre.

BÉTICO: Parece que en alguna manera esas palabras que tú dices de profecía persuaden algo, pero bien consideradas, ninguna cosa [f. 477] hacen a favor de tu opinión, y para mayor satisfacción tuya, te quiero traer algunas razones por donde entiendas lo contrario de los que tú afirmas y te conformes con lo que nosotros queremos.

La primera razón es que el autor procede en su crónica no afirmativamente, sino por relación, diciendo «*también se halla escrito*», y no dice adonde, y de derecho es cuando una escritura hace relación de lo contenido en otra, la que refiere no hace fe ni prueba, si no trae o alega la otra referida. Y pues el autor dice que se halla escrito, estaba obligado a decir adonde.

La segunda razón es que el [f. 477v] autor de aquella crónica es fray Martín de Lisboa¹⁵⁶⁷, fraile menor de la Provincia de este reino de Portugal y, como portugués, procede en la historia aficionado a la conservación de este reino, y pudo ser que esta profecía procediese más de su afición que de boca del bienaventurado santo, y que fuese como la otra profecía de que se hace relación en la *Historia Pontifical*, donde se cuenta que Gonzalo Barreto¹⁵⁶⁸, ermitaño portugués, que hacía vida santa y solitaria en la isla de Capreas¹⁵⁶⁹, hizo un razonamiento a los imperiales y les certificó que serían vencedores en un rencuentro de mar y batalla naval que esperaban tener [f. 478] con los franceses y ginoveses. Y venidos a la batalla los imperiales, fueron vencidos con mucha destrucción y muerte, don-

¹⁵⁶⁶ Francisco de Asís, Santo (1182¹–1226), fundador de los franciscanos en 1209.

¹⁵⁶⁷ Se refiere a Fray Marcos de Lisboa (1511-1591), autor de la *Chronica da orden dos FF. Menores del Seraphico P. S. Francisco*, Lisboa, 1556. Traducida al castellano en 1577.

¹⁵⁶⁸ Gonzalo Barreto, ermitaño portugués y antiguo soldado, que en Capri, en 1528, pronosticó la victoria española sobre las galeras genovesas. En realidad se produjo una derrota en la que murió el propio Virrey español.

¹⁵⁶⁹ *Capreas*: isla de Capri, frente a Nápoles.

de fue muerto Hugo de Moncada¹⁵⁷⁰, virrey de Nápoles y otros grandes señores y señalados capitanes, y fue la batalla a primero de mayo, año de mil quinientos y veinte y ocho. Mira que gentil profeta, y entiendo que si por él no fuera, nunca los imperiales vinieran a las manos con sus enemigos.

La tercera razón por donde se entiende que aquellas palabras no son del seráfico santo es porque en aquel año de mil docientos y catorce no había guerras entre Castilla y Portugal, ni se esperaban haber [f. 478v] y el rey don Alonso II, de quien el cronista hace mención, entró en el reino año de mil y docientos y once, cuando el rey don Alonso VIII de Castilla estaba ocupado en la guerra de los moros y previniendo las cosas necesarias para la entrada que hizo en el año siguiente, que alcanzó aquella memorable victoria de Las Navas de Tolosa, y en el año de trece prosiguió la conquista y en el de catorce, haciendo lo mismo, muriendo teniendo concertado verse con el rey don Alonso de Portugal en Plasencia. ¿Pues como quieres tú, portugués, que San Francisco dijese lo que refiere su cronista sin haber guerra ni ocasión de ella? Por donde se colige lo que tengo propuesto [f. 479].

Para la cuarta razón te quiero traer una autoridad de la Divina Escritura, donde hablando Dios con Heli¹⁵⁷¹, sacerdote, le dice: «*Yo prometí que tu casa y la de tu padre tendrían el sacerdocio, en mi presencia, para siempre. Pero agora –dice el Señor– lo que solo quiero es que quien me honrare lo gloriaré y engrandeceré y a quien no me sirviere, lo apartaré de mí y lo abatiré.*» Y al propósito bien pudo el bienaventurado santo, por divina inspiración, decir por entonces aquellas palabras, estando como estaba todavía pendiente la conquista de España entre los reyes de ella, como coadjutores de la Casa de León y descendencia de los godos [f. 479v]. Mas ya que toda España está sacada del yugo y servidumbre de los moros y reducida al servicio de Dios, no es bien, portugueses, que resistáis a su divina voluntad y ordenación, pues sabéis que conviene para defensa de la Iglesia y amparo de la cristiandad, que Su Majestad sea engrandecido y sublimado. Y advertid que también el pueblo de Judá era de Dios, pero porque convino que entrase en la obediencia romana, para figura que allí había de ser la cabeza de su iglesia, hizo vencedor al gran Pompeyo y sometió los judíos al imperio romano, porque se cumpliese su divino mandamiento.

Y también se puede responder [f. 480] que, aunque Portugal entre en la obediencia de Su Majestad, se pueden verificar aquellas palabras de la profecía «*que este reino de Portugal nunca sería junto a los reinos de Castilla*», pues todavía queda reino distinto, no sujeto a los fueros y leyes de Castilla, tiene su propio apellido y propias armas y conserva sus propios usos y costumbres, sus con-

¹⁵⁷⁰ Hugo de Moncada (1478-1528), virrey de Nápoles, muerto en la batalla naval librada entre las galeras de España y las genovesas y francesas que bloqueaban la bahía de Nápoles.

¹⁵⁷¹ Heli, personaje bíblico, sacerdote del Templo de Silo en tiempos del rey Saúl.

quistas y navegación. Y en cumplimiento de esto, Su Majestad, así en la ciudad de Badajoz como después que entró a tomar la posesión del reino, ha despachado sus Provisiones Reales con solo título de rey de Portugal, en esta manera: *Dom Philippe, per graça de Deus rey de [f. 480v] Portugal e dos Algarves, da quem e dalem mar em Africa, senhor de Guine e da conquista, navegação, commercio de Etiopía, Arabia, Persia e da Índia, etc.*

De modo que aunque Castilla y Portugal sean reinos sujetos a un rey, Portugal es por si y no está junto a los reinos de Castilla, antes es distinto y apartado, y así se verifican y cumplen las palabras de la profecía. La cual no dice que Portugal nunca estaría sujeto al rey de Castilla, sino solamente que nunca sería junto a los reinos de Castilla. Y esto es lo que se responde a vuestra profecía y a lo que por ella tenéis persuadido, para que, sin embargo, deis el reino [f. 481] a cuyo es, pues así conviene a vosotros y a la cristiandad.

CONGRUENCIA 92

Porque Su Majestad, como príncipe amador de justicia, en la paz ha justificado su causa

LUSITANO: ¿En qué manera?

BÉTICO: Yo te lo diré. Bien sabes y a todos vosotros es notorio, que Su Majestad, luego como supo el desbarato y muerte del rey don Sebastián, su sobrino, aunque [f. 481v] informado ya de su justicia, pudiera ya, con toda su potencia, entrar en este reino, y que desde luego durante la vida de su tío el rey Cardenal, conforme a derecho fuera declarado y jurado por sucesor, porque para que príncipe entre a tomar lo que es suyo, no son menester leyes ni condiciones, sino acudir con toda presteza, como escribe Lucio Floro¹⁵⁷² en la abreviación de Tito Livio, capítulo cuarenta y cinco, que Antiocho¹⁵⁷³, rey de Siria, tenía cerca-dos a Ptolomeo¹⁵⁷⁴ y a Cleopatra¹⁵⁷⁵, reyes de Egipto, y los romanos le enviaron sus embajadores, rogándole que se partiese del cerco, pues aquellos reyes eran sus amigos, y respondiolo [f. 482] el rey que se vería en ello. Y uno de ellos, que

¹⁵⁷² Cita a LUCIO ANNEO FLORO (s. I-S. II) *Epítome de la Historia de Tito Livio*.

¹⁵⁷³ Antiocho IV Epifanes (215-163 a. C.) rey de Siria de la dinastía Seléucida desde 175 a. C. En la campaña contra Egipto (168 a. C.) que detuvieron los romanos, llegó a conquistar todo el país, excepto la ciudad de Alejandría.

¹⁵⁷⁴ Ptolomeo VIII Evérgetes (182-116 a. C.), coronado Faraón tras una revuelta contra su hermano en 168 a. C., terminó co-reinando con su hermano Ptolomeo VII y su mujer, y hermana de ambos, Cleopatra II.

¹⁵⁷⁵ Cleopatra Filopátor Nea Thea o Cleopatra VII (c. 69-30 a. C.), última reina del Antiguo Egipto y de la dinastía ptolemaica.

se llamaba Polipio Lenas¹⁵⁷⁶, con una vara que tenía en la mano, le hizo al rey una raya alrededor y le dijo que, sin salir de ella, respondiese. Vista el rey tal determinación, tuvo por bien de dejar la guerra.

Y asimismo, todo legítimo heredero, según derecho, puede por su propia autoridad entrar en los bienes que le pertenecen. Pero como rey cristianísimo, no quiso, sino aguardó la determinación de vuestros jueces, por evitar los males de la guerra y entrar con quietud y pacificación, haciendo mercedes, como príncipe liberalísimo que es, acordándose de lo que dice San Ambrosio¹⁵⁷⁷: «*Sí de la [f. 482v] muerte de los longobardos hubiera querido tratar Lombardía, hoy ni tuviera rey ni capitán, pero porque temo a Dios, quiero evitar la muerte y destrucción de los hombres*». Advertid asimesmo lo que dice San Isidro¹⁵⁷⁸: «*Justa es la guerra que por edicto público se trata, para cobrar cada uno lo que es suyo*». Y escribe Casiodoro¹⁵⁷⁹: «*Entonces es bien acudir a las armas, cuando entre los contrarios no haya lugar la justicia*.» Por manera que Su Majestad quiere gozar de la victoria que refiere Diógenes¹⁵⁸⁰, donde dice: «*Aquellas son victorias muy buenas, que se alcanzan sin sangre*.» Como fue la que el prudentísimo doctor de la Gasca¹⁵⁸¹ [f. 483] alcanzó en el Perú contra Gonzalo Pizarro¹⁵⁸² y sus secuaces en el valle de Jaquijaguarca.

Pero si vosotros, portugueses, repugnando a la voluntad de Dios, le queréis con mano armada quitar lo que es suyo, en ofensa de vuestro verdadero rey y en daño del reino, la guerra se intentará justa contra vosotros, como violadores de la justicia y merecedores de toda pena y castigo. Y esta justificación que tuvieron los escitas (que Juan Magno llama godos) con el rey Vejores¹⁵⁸³ de Egipto, hizo que alcanzasen de él una solemnísima victoria y triunfo, porque en las armas vale más la razón y justicia que la sinrazón y soberbia. Y la victoria y bien andanza [f. 483v] sigue más a la virtud que a la loca osadía. Y dice el arzobispo don Rodrigo que entonces era rey de los godos Ataulfo, que fue el primer rey que

¹⁵⁷⁶ Cayo Popilio Laenas, cónsul romano en los años 172 a. C. y 158 a. C. Fue enviado como embajador ante Antíoco IV de Siria en el 168 a. C.

¹⁵⁷⁷ Cita a SAN AMBROSIO DE MILÁN (1339-1397), *De officiis ministrorum*.

¹⁵⁷⁸ Cita a SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*, 627-630.

¹⁵⁷⁹ Cita a Magnus Aurelius CASIODORO (480-575), *Expositio Epistulae ad Romanos*.

¹⁵⁸⁰ Cita a Diógenes LAERCIO (s. III) *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*.

¹⁵⁸¹ Pedro de la Gasca (1493-1567) fue un sacerdote, político, diplomático y militar, nombrado en 1546 presidente de la Real Audiencia de Lima, venció a Gonzalo Pizarro en la batalla de Jaquijahuana (1548), poniendo fin a su rebelión.

¹⁵⁸² Gonzalo Pizarro Alonso (ca. 1510-1548) hermano de Francisco Pizarro, encabezó la rebelión de los encomenderos del Perú de 1544. Murió ajusticiado.

¹⁵⁸³ Vejores: Probablemente se refiera a Psamético I (664-610 a. C.), faraón egipcio, que combatió a los escitas que llegaron hasta las fronteras de Egipto.

entró en España, y en el libro primero de la origen de Venecia¹⁵⁸⁴, se dice que este rey Veiores se llamaba por otro nombre Egipto.

LUSITANO: Muy a tu propósito lo traes.

BÉTICO: Y al vuestro también, porque siendo como habéis de ser vasallos de vuestro católico príncipe, seréis como nosotros, participantes de esta gloria. Pues prosiguiendo lo comenzado, digo que habiendo el rey de Persia¹⁵⁸⁵ destruido las provincias de Mesopotamia y Judea y la Santa ciudad de Hierusalem, tornó otra vez a entrar [f. 484] por las provincias del Imperio Oriental, haciendo gravísimos males y daños. Y en este tiempo estaba en Constantinopla el pacífico emperador Heraclio¹⁵⁸⁶, que procuró con el bárbaro medios de paz, por evitar la guerra. Y vista su desvergüenza fue contra él y le venció y mató y destruyó mucha parte de su reino.

Pues no sois vosotros el bravo Cosroes, ni vais en prosecución de vuestras victorias, sois un pequeño reino, arrinconado entre los de nuestro rey, destrozado con la rota de Berbería, sin cabeza que os gobierne, sin justicia que os defienda y verdad que os ampare. Y sobre todo os regala Su Majestad en atraeros con paz, con [f. 484v] promesa de mercedes. Y por estas justificaciones convencidos, merecéis que todo el mundo se levante contra vosotros, que no consideráis la razón, sino vuestro apetito y furia arrebatada, sin orden, con que suelen acabar y destruirse numerosos ejércitos y reinos potentísimos. Por ende, amad a nuestro rey, que como sabio, cada día tiene ante los ojos representado lo que cerca de esto dicen los sabios de Grecia, de los cuales Cleóbulo amonesta: «*No hagas nada por violencia*», y Solón: «*Procura ser misericordioso con los que tienes cerca de ti*». Y Chilo¹⁵⁸⁷: «*Muéstrate quieto y pacífico, con severidad, para que seas más acatado y temido*». Y Bias¹⁵⁸⁸: «*Amonestando recibe lo que es tuyo y no por fuerza y si hubieres de entrar por acometimiento, entra poco a poco*». Y Periandro: «*En tu bienandanza, se modesto*».

Y pues Su Majestad todo esto hace, todo esto cumple y ordena, por esta causa de razón y justicia, aunque no hubiera otra, os habiades de rendir a su voluntad y ponerlos en sus manos, porque os tratará con humanidad y clemencia [f. 485v].

¹⁵⁸⁴ Cita a Bernardo GIUSTINIANI (1408-1489), escritor y diplomático veneciano, legado en Francia y Roma, autor de *De origine urbis Venetiarum rebusque ab ipsa gestis historia*, 1492.

¹⁵⁸⁵ Se refiere a las campañas de Cosroes II el Victorioso, emperador sasánida de Persia (590-628).

¹⁵⁸⁶ Heraclio (ca. 575-641) Emperador bizantino desde 610. Entre el 622 y el 627 dirigió una campaña contra Persia que terminó con el destronamiento de Cosroes II, que fue asesinado por su hijo tras ser derrotado en Nínive (627).

¹⁵⁸⁷ Quilón de Esparta, estadista espartano que vivió a principios del siglo VI a. C., uno de los Siete Sabios de Grecia.

¹⁵⁸⁸ Bías de Priene, filósofo del siglo VI a. C., uno de los siete sabios de Grecia.

CONGRUENCIA 93

Porque la guerra que Su Majestad intentare contra vosotros será justa

Y tendrá razón de ofenderos y vosotros ninguna de usar de defensa contra él. Pues entendéis y sois obligados a entender cuan grave pecado es usurpar lo ajeno y debéis lo restituir si queréis poseer en paz lo que es vuestro. Y creed que en esta guerra será Su Majestad favorecido de Dios, porque la guerra es suya y él os entregará en nuestras manos y quedaréis sujetos [f. 486] a la voluntad del vencedor. Porque ley es general de los romanos que el vencido captivo en la guerra ha de quedar por esclavo del vencedor. Y lo mesmo se halla establecido entre las otras gentes, como parece por testimonio de Jenofonte¹⁵⁸⁹, libro séptimo, donde dice: *«Ley es inviolable y perpetuamente guardada de todos los hombres, que cuando la ciudad es ganada por asalto y fuerza de armas, todo lo que se gana en el saco, hombres y haciendas, son del soldado que hubo la presa en su poder.»* Y esta sentencia sigue Aristóteles, y esto ha lugar cuando la guerra fuere justa, como es esta que Su Majestad intenta contra vosotros por el derecho de este reino, que es suyo, de donde escribe [f. 486v] San Ambrosio¹⁵⁹⁰, en el libro primero de los *Patriarcas*, que Abraham, por justo y derecho título adquirió la presa que hubo en su poder del rey de Sodoma¹⁵⁹¹, como tomada en justa guerra. Y que sea justa la guerra que Su Majestad contra vosotros tiene publicada se manifiesta por muchas razones, de las cuales te quiero referir algunas:

La primera: Porque este reino de Portugal es de Su Majestad y, demás de lo que doctísimos varones sobre este derecho han escrito y aquí hemos disputado, hay sentencia a favor de Su Majestad pronunciada por los gobernadores que dejó nombrados el Serenísimo rey Cardenal, su data en la villa de Castromerín, a diez [f. 487] y siete de julio de este año de mil y quinientos y ochenta, y está firmada de tres nombres, que dicen: don Joao Mazcarenhas, Francisco de Sa, Diego López de Sousa¹⁵⁹². De manera que ya es notorio, portugueses, el derecho de Su

¹⁵⁸⁹ Jenofonte (ca. 431-354 a. C.), historiador, militar y filósofo griego.

¹⁵⁹⁰ Ambrosio de Milán, santo (Tréveris, c. 340-Milán, 397), obispo de Milán y teólogo.

¹⁵⁹¹ Se refiere a Bera, rey de Sodoma según la Biblia, en tiempos de Abraham.

¹⁵⁹² Hace referencia al dictamen del Consejo de Gobernadores que dejó instituido el rey Cardenal para hacerse cargo de la regencia y proponer un candidato al trono. Formaban parte de él Joao Mascarenhas, Veedor de la Hacienda Real y conde de Santa Cruz; Francisco Sa de Meneses (Oporto, 1510-1583), Señor de Aguiar, Capitán Mayor de Oporto y Camarero Mayor del rey don Sebastián; y Diego López Sousa, conde de Miranda y Gobernador de Oporto, los tres partidarios de la candidatura de Felipe II. Junto a ellos estaba el arzobispo de Lisboa, don Jorge Almeida, que se mantuvo independiente; y Joao Tello de Meneses, conde de Averías y Embajador en Roma (1569-1578), partidario del Prior de Crato. El dictamen lo hicieron público en Castro Marim, en el Algarbe, cerca de la frontera con España, porque temían ser agredidos por el pueblo de Lisboa cuando se conociesen sus preferencias.

Majestad. Y en este caso es común resolución que la guerra contra vosotros será justa, la cual puede el príncipe mover para adquirir lo que es suyo, y concluye sobre este artículo fray Domingo de Soto¹⁵⁹³, que vosotros no podéis lícitamente, ni con recta conciencia, defenderos de Su Majestad, pues es justa la guerra de su parte y es manifiesta su justificación. Y esta es causa suficiente de asaltar vuestras ciudades, inquietar vuestras [f. 487v] repúblicas, tomar vuestras haciendas, matar vuestros naturales y privaros de vuestros privilegios, por lo que sobre esto escribe el mismo Fray Domingo de Soto.

La segunda razón por donde esta guerra se justifica, es por la autoridad del que la intenta, que como príncipe y señor de su república, la puede publicar contra vosotros, mayormente habiendo primero procurado atraeros con muchos medios de paz, promesas de mercedes y persuasiones de príncipe humanísimo, que en todo y por todo procura vuestro bien y conservación.

La tercera razón es considerando lo que se pretende, que es este reino de Portugal, y si al Romano Pontífice [f. 488] se permite cobrar los bienes temporales de la Iglesia por armas cuando sus censuras no son obedecidas, mucho más será lícito esto a los príncipes de la tierra, a quien Dios cometió la justicia del cuchillo temporal. Y el primer pontífice que hizo guerra a sus enemigos por cobrar lo suyo fue Gregorio II¹⁵⁹⁴, usando del remedio del derecho natural, que permite repeler una fuerza con otra mayor. También se refiere la guerra entre Adriano I¹⁵⁹⁵ y Desiderio¹⁵⁹⁶, rey de los longobardos. Y la conquista que el Papa Juan X¹⁵⁹⁷ hizo del reino de Nápoles y otras ciudades de Italia que ganó de los moros. Y lo que se refiere de Nicolás II¹⁵⁹⁸ [f. 488v] y de otros muchos pontífices en las historias antiguas y modernas referidas. De donde a ningún bienintencionado parecerá mal que Su Majestad cobre por armas este reino y castigue vuestra pertinacia y dureza.

¹⁵⁹³ Domingo de Soto (1494-1570) teólogo y fraile dominico, profesor de teología en la Universidad de Salamanca y confesor de Carlos I. Cita *De iustitia et iure*, 1556.

¹⁵⁹⁴ Gregorio II, Santo. Papa n.º 89 de la Iglesia católica de 715 a 731. Tuvo que guerrear primero contra los bizantinos (727), cuyo emperador trató de deponerle por condenar la iconoclastia, y luego contra los lombardos, que habían sitiado Roma (729).

¹⁵⁹⁵ Adriano I, Papa n.º 95 de la Iglesia católica de 772 a 795. Más que guerrear directamente contra los lombardos, que habían invadido sus territorios, lo que hizo fue solicitar la ayuda militar de Carlomagno.

¹⁵⁹⁶ Desiderio (710-ca.786), último rey de los lombardos (756-774). Su reinado terminó a manos de Carlomagno, quien lo venció en Pavía, haciéndose coronar rey de los lombardos y enviando al exilio a Desiderio.

¹⁵⁹⁷ Juan X. Papa n.º 122 de la Iglesia católica de 914 a 928. Promovió en el 915 una coalición de príncipes italianos contra las bases musulmanas del sur de Italia, que terminó con la victoria de Garigliano –con el Papa al frente del ejército– y la expulsión de los musulmanes de la península. Murió en la cárcel, tras ser depuesto por Marizia, reina viuda de Italia.

¹⁵⁹⁸ Nicolás II (Chevron, ca. 990-Florenia, 1061). Papa n.º 155 de la Iglesia católica de 1059 a 1061.

La cuarta razón, porque como príncipe que en lo temporal no reconoce superior, puede por su propia autoridad, sin armas o con ellas, aprehender lo que es suyo y nadie, con justicia, le puede ir a la mano, mayormente habiendo justificado su causa y satisfecho a todo el mundo de su derecho. Y contra los que fueren rebeldes a su pretensión, puede tomar las armas y castigarlos, como a desleales. Y esto se escribe de Jorán [f. 489] y Josafat¹⁵⁹⁹, que morieron en guerra contra el rey de Moab. Y éste privilegio de superioridad fue justísimamente concedido a los reyes de España, en competencia del emperador Enrique y del rey de Francia y de otros muchos reyes, que enviaron a desafiar al rey don Hernando y el Cid¹⁶⁰⁰ los desbarató y venció dos veces el poder de Francia. Y el decreto se hizo a favor de España, porque sin ayuda del Imperio, había sido restaurada con propia sangre de los españoles.

La quinta razón, porque habéis pretendido defender y amparar al incapaz y bastardo contra las buenas y loables costumbres de Portugal, que refiere nuestro historiador [f. 489v] Hierónimo Osorio en el principio de la *Crónica del rey don Manuel*. Y contra el tenor de la sentencia que el rey Cardenal, su tío, pronunció contra él, declarándole por incapaz del reino. Y si embargo de esto, vosotros distéis consentimiento que se llamase rey vuestro. Y para reprimir vuestro atrevimiento y su loca osadía, fue menester con mano armada atajar su pretensión, y así fue dos veces vencido y salió huyendo afrentosamente del reino y vive agora entre herejes, lleno de ignominia, pues quiso ser traidor a su rey y señor natural.

La sexta razón es y resulta de los que declaramos en la congruencia treinta y dos, y es conclusión [f. 490] averiguada en derecho, que por la libertad de la Iglesia y por su aumento y propagación, puede y debe el príncipe tomar las armas contra los rebeldes. Pues si de la unión de Castilla y Portugal se espera grande acrecentamiento de nuestra religión cristiana y mayor potencia para reprimir los enemigos de la fe, y vosotros resistís a este bien universal que Dios ordena, puede lícitamente Su Majestad moveros guerra, para que cumpláis por fuerza lo que no queréis cumplir de voluntad. Y sería mejor someteros luego y sin apremio, porque con esto serviríades a Dios, cobraríades rey cristianísimo, poderoso y clementísimo, y seríades partícipes, como en efecto lo habéis de ser, en la defensa de [f. 490v] la Iglesia y destrucción de los enemigos.

Por ende, portugueses ¿Si podéis tener rey legítimo, para qué lo queréis tirano? Si habéis de ser súbditos de un rey potentísimo ¿Para qué lo queréis flaco y

¹⁵⁹⁹ Josafat (c 873-c 849 a. C.), sexto rey de la casa de David y el cuarto del Reino de Judá y Jorán (852-841 a. C.), noveno rey de Israel. Ninguno de ellos murió guerreando contra los moabitas.

¹⁶⁰⁰ Rodrigo Díaz entró como doncel o paje de Fernando I en 1058, siendo todavía casi un niño, y no tengo noticias sobre esos duelos de que habla Lorenzo.

sin fuerzas? Mejor es que tengáis rey que os de ser, honor y gloria, que no vosotros se lo deis a él y que tengáis por superior a quien antes era vuestro igual, y que beséis la mano a quien primero, juntamente con vosotros, la besó al pasado. Sabios y prudentes sois y varones discretos, acomodaos conforme al tiempo y no os pese que como nosotros estéis sujetos a una monarquía. Acordaos de lo que dice Séneca: «*Si fueres prudente, en todo lugar serás el mismo* [f. 493] *según la variedad de las cosas y tiempos demandare, y acomódate al tiempo de manera que de nada padezcas mudanza, sino que te adaptes a él, como la mano, que es una misma cuando está extendida o apretada.*» Considerad que en poder de rey propio estáis, como puño apretado, pues no es de vuestra nombradía más de lo que es Portugal. Y sujetos a la obediencia de Su Majestad, os podéis gloriarse en todo lugar como vasallos de rey a quien obedece la mayor parte de la cristiandad y es temida y engrandecida su potencia por toda la redondez de la Tierra. Por manera que, pues todos somos unos en parentesco, en amistad, en comunicación, en [f. 491v] trato y en vecindad, seamos unos en obediencia, pues hacer otra cosa será causa de nuestro desasosiego y vuestro daño y perdición.

CONGRUENCIA 94

Por los daños que se seguirán de la guerra por no admitir a Su Majestad

Y antes que se declarase, estáis obligados, si sois prudentes, considerar siete cosas:

La primera: Si esta guerra es en servicio de Dios y bien del reino.

La segunda: ¿Quién sois vosotros?

La tercera: ¿Contra quién intentáis la guerra?

La cuarta: La cualidad de la cosa sobre que se debate.

La quinta: ¿En qué tierra se debate?

La sexta: ¿Qué cosas son necesarias para la guerra que queréis comenzar?

La séptima: ¿Qué es el pro o el daño que al fin se os puede seguir?

LUSITANO: No pienses que si habemos de comenzar la guerra tendremos cobardías, porque, aunque parezca dificultosa, la ferviente voluntad la hará fácil y pocas veces se ve vencido el bien [f. 492v] esforzado.

BÉTICO: No hay cosa que más en el mundo estrague los negocios arduos y dificultosos que la ira y furor arrebatado. Y la mayor y más afligida guerra que contra vosotros se ha de hacer es conforme a lo que Julio Frontino escribe que César decía que usaba contra sus enemigos del mismo consejo de que los médicos usan en las enfermedades del cuerpo, porque muy más presto los contrarios se vencen con hambre que con hierro. Y habéis de considerar que algunos mancebos cudiciosos pretenden esta guerra engañados con promesas y esperanzas

inciertas, otros habrá vencidos del pecado de codicia, creyendo enriquecer en reino turbado. Otros, aunque se muestran [f. 493] aficionados al servicio del reino, les place ver escándalos por ver necesidades en que hayan de servir a la república, para que se acuerden de ellos y reciban mercedes. A otros, los deseos de novedades placen por ver mudanzas de tiempos en que piensan adquirir honores. Otros ternán voluntad de allegarse a la parte que más partido les haga. Y también entiendo que habrá otros a quien pese mucho de la discordia, recelando los males que vienen a todos generalmente de las guerras y divisiones. Y estos son hombres pacíficos y de buenos deseos. Y por eso, Portugal, procura no tomar el consejo que los tales malintencionados te dieren, no pares en lo que paró el [f. 493v] reino de los Aladulos¹⁶⁰¹ y de Egipto¹⁶⁰², que por malos consejos vinieron a poder y servidumbre del Turco. Y de muchas cosas sucedidas en el mundo y de guerras entre Castilla y Portugal tomen ejemplo los presentes y sepan cuánto deben huir de ser causa de división en estos reinos, porque es un pecado detestable y de que Dios es deservido y los reinos son destruidos y los malos tienen lugar de ejecutar sus malos deseos y los buenos son oprimidos y fatigados.

Así que, portugueses, no hagáis cosa que después os pese, como os amonesta el filósofo Sodiades. Traed a la memoria que en el año de mil y treientos y ocho hubo competencias entre el emperador [f. 494] Enrico VII¹⁶⁰³ y los florentines, los cuales dieron una desabrida respuesta al Emperador. Y de ellos escribe una carta Dante¹⁶⁰⁴, poeta, diciendo: «*Ciegos son, por cierto, mis ciudadanos*». Y como ciegos respondieron al Emperador, pues quien niega lo justo a quien puede hacer guerra por lo injusto, indicio y muestra da de querer perderlo todo. Y habiendo los Reyes Católicos, de gloriosa memoria, tomado la posesión de sus reinos, les envió Murley al-Hacen¹⁶⁰⁵, rey de Granada, a pedir treguas por cierto tiempo. Los reyes acordaron de se las dar, pagando cada año las parias que los reyes moros acostumbraban pagar, y el rey moro respondió que los reyes de Granada que [f. 494v] solían dar parias eran muertos y que en las casas do se labraba entonces la moneda que se pagaba en parias, labraban agora fierros de lanzas para defender que no se pagasen. Y esta soberbia fue principio que aquel reino se viniese a nuestro poder. Mira, amigo Lusitano, lo que ofende la soberbia y daña la obstinación. Y porque de esto hay muchos ejemplos, que a todo el mundo son notorios, no me quiero más detener en esta materia, y torno a decir, portugueses, lo que en la congruencia pasada dije, que la guerra que nuestro rey intentare contra

¹⁶⁰¹ *Aladules*, pueblo armenio sometido por Selim I en 1515-1516.

¹⁶⁰² Debe referirse a la conquista por Selim I de Egipto en 1516-1517.

¹⁶⁰³ Enrique VII (1275-1313), emperador del Sacro Imperio Romano Germánico desde 1308.

¹⁶⁰⁴ Dante Alighieri (1265-1321) poeta italiano.

¹⁶⁰⁵ Abū al-Hasan 'Ali ben Saad (Muley Hacen para los cristianos), rey de Granada desde 1464 hasta 1482, cuando fue depuesto por su hijo Boabdil. Fue poco después (1484), cuando los Reyes Católicos se decidirían a declarar la guerra.

vosotros será justa y permitida y la que vosotros moviéredes, aunque sea en vuestra defensa, será injusta y contra [f. 495] el servicio de Dios.

LUSITANO: Pues todavía querríamos probar ventura.

BÉTICO: Será vuestra ventura como la que dice Epicteto, referido por Volaterrano: «*Que la vida, mezclada con la fortuna, es semejante al arroyo que corre turbio y hace el vado dificultoso y trae grande avenida que ha de durar poco*». Y así, pues sois prudentes, sois obligados a mirar el fin, que demuestra lo que cada cosa ha de ser. Y hacer primero lo que hacían los reyes de Persia, como dice Stobeo¹⁶⁰⁶ en sus *Colectáneas*, que antes de la guerra disputaban de su fortaleza y posibilidad, ya que habían padecido muchas rotas y destrozos. Y dejando los vencimientos de Zamora y Lobón, este último de Berbería [f. 495v] ha sido memorable. Y si agora intentáis otra nueva guerra, será de vosotros lo que dice Publio¹⁶⁰⁷, poeta, que acusa mal a Neptuno¹⁶⁰⁸, quien habiendo una vez padecido naufragio, quiere padecer otro. Y Lamacho¹⁶⁰⁹, general, como se airase con un capitán de una compañía por cierto delito que había cometido y él respondiese que no pecaría más, dijo el general: «*No hay pecar dos veces en la guerra*». Y dice Séneca que el varón que teme su caída, con dificultad la padece.

Y concluyendo con este artículo, os digo que si queréis acertar, toméis el consejo de Agesilao¹⁶¹⁰, que dice: «*En la guerra se ha de tener cuenta con la oportunidad [f. 496] del tiempo*». Y la verdadera oportunidad es dejar las armas y someteros a la obediencia de Su Majestad, que como padre y señor os regalará y hará muchos beneficios y mercedes. Y esto os conviene por vuestro bien, si no queréis ser causa de vuestro mal, porque como hay unos rayos que derriten y consumen el cobre y hierro sin ofender la blanca cera, así la potencia de nuestro rey castigará los que de vosotros fueren rebeldes y pertinaces y tomará el letreiro¹⁶¹¹ y blasón de los romanos, sus ascendientes.

Por ende, someteros a su clemencia, pues por lo dicho conoceréis cuan justificada es la guerra de su parte, donde concurren los cinco requisitos que [f. 496v] pone el derecho, que son:

El primero, persona que pueda intentar la guerra

El segundo, que pretende Su Majestad cobrar este reino que es suyo.

¹⁶⁰⁶ Cita a STOBÆUS, Joannes (s. v), *Collectanea apophthegmata et morales sententiae*.

¹⁶⁰⁷ Se refiere a Publio Virgilio Marón (70-19 a. C.).

¹⁶⁰⁸ Neptuno, dios romano, hijo mayor de Saturno y Ops, hermano de Júpiter y Plutón. Dios de las aguas y mares. Equivalente al Poseidón griego.

¹⁶⁰⁹ Lamacho, general ateniense, muerto en el ataque fracasado contra Siracusa en el 415-414 a. C., durante las guerras del Peloponeso.

¹⁶¹⁰ Agesilao: nombre de dos reyes espartanos: Agesilao I (X-IX a. C.) y Agesilao II (398-358 a. C.).

¹⁶¹¹ Cita a Publio Virgilio MARÓN (70-19 a. C.), *Eneida*, 29-19 a. C.

El tercero, que mueve la guerra por la necesidad que tiene de reprimir vuestra contumacia y soberbia.

El cuarto, que la intenta por sólo el servicio de Dios y aumento de la Iglesia Romana y restauración de la monarquía antigua de los godos, sus progenitores.

El quinto, que tiene autoridad para la intentar, por ser príncipe que no reconoce superior, como ya tenemos referido [f. 497].

Y bien entendéis la justicia de Su Majestad y nada ignoráis de todo lo que en el discurso de este Diálogo he disputado, porque sois gente de razón y buen entendimiento, pero dejáis de hacer por no rendir vuestros corazones al rey de Castilla, como vosotros decís, y haceislo mal, porque ya que no os mueve vuestra justificación, a lo menos os debería ablandar vuestros daños, que serán muchos, causados por culpa vuestra, de los cuales quiero referir algunos.

El primero: Que se perturba la quietud y tranquilidad de este reino, que ha durado ciento y un años, desde el año de mil y cuatrocientos y setenta y nueve, que se asentaron las partes entre el rey Católico y el rey don [f. 497] Alonso V de Portugal.

El segundo: Que resulta es perdición de los cuerpos, de donde en breve tiempo veréis lamentar pobres viudas, llorar miserables huérfanos y gemir los padres la muerte de sus hijos. Triste de ti, reino, donde tantas muertes y desventuras se esperan, y no por volver por tu justicia, que ninguna tienes, sino por defender tu injusticia.

El tercero: Es perdición de las ánimas, por querer vosotros quitar a Su Majestad el reino que es suyo y darlo a quien no le pertenece. De donde estáis obligados, en conciencia, a pagar todos los daños, intereses y menoscabos que de aquí se siguieren, así a Su Majestad como a todos los demás que [f. 498] por culpa vuestra fueren damnificados en esta guerra.

El cuarto: Es causa de pobreza, que resultará de los cercos, combates y asaltos de vuestras ciudades y pueblos, donde serán despojadas las mujeres y niños y otras personas que ni consintieron en vuestra contumacia, ni tienen entendimiento para ello.

El quinto: Detrimiento de vuestro honor, pues en todo lugar es manifiesta la lealtad de los españoles y cuan amigos son de servir y obedecer a su natural rey y señor y poner por él a riesgo sus vidas, de donde vosotros, como españoles obligados a la conservación de esta lealtad, debéis procurar recibir por vuestro rey a Su Majestad [f. 498v]. Y de hacer lo contrario, quedaréis infames y notados por traidores y quebrantadores de la fe que guardaron vuestros antepasados.

El sexto daño: Es más que civil donde habemos de pelear contra vosotros, padres contra hijos y hermanos contra hermanos, por lo que notamos en la congruencia ochenta y siete, y es caso miserable y digno de lamentación que en las batallas y recuentros donde nosotros fuéremos vencedores, dejando de celebrar la victoria, lloraremos la muerte de nuestros hijos y padres y el vencimiento y

perdición de nuestros hermanos y amigos, y vosotros haréis otro tanto en los triunfos que de nosotros consiguiéredes, con lo [f. 499] cual, seréis causa de nuestra desventura y daréis venganza a vuestros enemigos.

El séptimo: Que impedís el servicio de Dios y de la Iglesia Romana, que será muy grande mediante esta pacífica unión de Castilla y Portugal, por lo que ya tratamos en las congruencias treinta y dos y treinta y tres y hemos tocado en otras muchas partes de este Diálogo. Por ende, portugueses, refrenad vuestras iras, mitigad vuestros odios y conformaos con la voluntad de Dios, pues que así lo quiere y ordena.

LUSITANO: ¿Pues en qué repugnamos nosotros al servicio de Dios? Pues no somos causa de la guerra, sino vuestro rey.

BÉTICO: Vosotros la [f. 499v] causáis y sois culpados, pues repugnáis a la verdad y justicia, que son a favor de Su Majestad. Y que vosotros tengáis la culpa de esta guerra consta por muchas razones:

La primera: Que no consideráis los daños de ella, de donde se os sigue riesgo de perder el ánima, cuerpo y hacienda, como arriba hemos referido, y contra vosotros dice el Señor¹⁶¹²: «*Visitaré sobre ellos cuatro calamidades: cuchillo que os mate, perros que os despedacen, aves que os coman y bestias fieras que os traguen.*» Y por este camino ofrecéis el alma al diablo, el cuerpo al hierro y la hacienda al fuego.

La segunda: Que no advertís el [f. 500] suceso de la guerra, donde muchas veces suelen peligrar los muy poderosos ejércitos y potentísimos reyes, cuanto más vosotros, que respecto de nuestro rey, ni tenéis poder ni posibilidad para defenderos.

La tercera: Porque sois ocasión de que en este reino se quebrante la ley de Dios, por la turbación de la guerra, donde los malos se hacen poderosos y los buenos son oprimidos. Y será bien, portugueses, que considerádes lo que dice Dios al profeta Isaías en esta manera: «*Ojala atendieses a mis preceptos, porque sería tu paz tan abundante como río caudaloso.*».

La cuarta procede del menosprecio [f. 500v] en que sin razón tenéis las cosas de Castilla, de donde resultan discordias y contenciones, cuales agora se esperan, mas Dios pondrá su mano, de manera que todo venga a bien y os hará más mercedes de las que vosotros merecéis en sujetaros al defensor de la fe, para que seáis partícipes de su prosperidad y gloria.

La quinta: Por consentir vosotros al incapaz y bastardo que se atreva a pretender el reino, en competencia de Su Majestad. Por ende, si queréis que la paz se conserve entre vosotros y vivir en paz y tranquilidad, huid del tirano y aborreced su pretensión y condenad su soberbia y vana esperanza, porque al fin

¹⁶¹² Jeremías, cap. 16.

no saldrá con su pretensión [f. 501] y vosotros deserviréis a Su Majestad y cairéis en su desgracia.

La sexta razón proviene de vuestra jactancia, porque para mover esta guerra y defenderos de Su Majestad, soléis decir: «*Quien resistió al poder del rey don Juan el Primero en Aljubarrota, resistirá agora al del rey Philippo.*» Y es vana vuestra confianza, porque hay más justificación. Porque el reino de Portugal pertenecía entonces a la reina doña Beatriz, en quien por morir se acabó esta sucesión, y agora pertenece a Su Majestad y por él a sus descendientes *in infinitum*.

Y pues tiene justificada su causa y los daños de la guerra serán muchos, causados por vuestra culpa, conoced vuestro [f. 501v] error, a tiempo que Su Majestad se tenga por servido de vosotros y os regale y haga mercedes, como se espera de tan humanísimo príncipe.

CONGRUENCIA 95

Por evitar otros mayores daños y calamidades

Pues tratemos agora, hermano Lusitano, con qué gente de socorro podréis comenzar la guerra.

LUSITANO: Llamaremos gentes que tenemos aficionadas y ofrecidas a [f. 502] nos dar socorro.

BÉTICO: ¡Oh, portugueses! ¿Qué gentes pueden ser esas, sino turcos o moros o luteranos? Porque ningún príncipe cristiano habrá que contra justicia os quiera ayudar, ni que por vuestra amistad pierda la de Su Majestad. ¿Pues qué puede hacer el luterano en vuestra tierra, sino estragaros la religión y inficionar los ánimos simples con sus errores heréticos? Y en lugar de defenderos la tierra, que no podrá, ofenderán vuestras conciencias. Y si procuráis ayuda de moros ¿Cómo podrá sufrir vuestro corazón traer a vuestra patria, a vuestras repúblicas y casas, a los crueles matadores de vuestro rey y de vuestros padres e hijos? Vengamos a los turcos, ferocísimos tiranos, si [f. 502v] los queréis traer, será para que se alcen con este reino, y en lugar de querer con su ayuda ser señores, padeceréis durísima servidumbre, como padecen los griegos, por querer Juan Cantacuceno¹⁶¹³, suegro del emperador Caloioanes¹⁶¹⁴, ayudarse de ellos contra su yerno y habiéndolos traído a Grecia y dádoles entrada por

¹⁶¹³ Se refiere a Juan Cantacuceno, primer ministro con Andrónico III y que se autoproclamó emperador en 1341, solicitando la ayuda del emir turco de Aydin, quien en 1344 intervino militarmente en Grecia.

¹⁶¹⁴ Juan V Paleólogo (1331-1391) Emperador bizantino en 1341, a la edad de 9 años, iniciándose una situación de guerra civil e inestabilidad política que duró hasta 1354.

Galípoli, se alzaron con la ciudad siendo su rey Amorates¹⁶¹⁵, en el año de mil y trecientos y setenta y tres. Y de aquí ganaron a Filípoli y Andrinópolis¹⁶¹⁶, ciudades de Tracia, y dieron principio a la miserable destrucción del Imperio Griego. Y la causa principal de esta dolorosa caída fue porque los griegos se apartaron del gremio [f. 503] y obediencia de la Iglesia Romana y siguieron las abominables herejías de Arrio¹⁶¹⁷.

No te detengas aquí, Lusitano, considera los graves daños y destrucciones que causó Narsés¹⁶¹⁸ en Italia por meter en ella a los longobardos, pues antes de su entrada se vieron en el aire gentes armadas combatir unas con otras, en señal de las calamidades que Italia había de padecer con la entrada y acometimiento de estas gentes bárbaras. ¿Y quien principió los males y desventuras que los crueles cartagineses causaron en nuestra España, sino haberlos metido en ella los naturales de Cádiz, que quisieron valerse de ellos? Y de otro tanto se siguió la destrucción [f. 503v] de España, causada por el traidor conde don Julián¹⁶¹⁹, que metió los moros en ella por la villa de Tarifa. Y la primera entrada fue años de ochocientos y trece y la segunda al año siguiente¹⁶²⁰, donde acabó el miserable rey don Rodrigo, con cuasi toda la nobleza de los godos. Y cerca de esto, sabrás que no muy lejos de Consuegra, en las sierras que llaman de Arazután, hay una muy conocida que se nombra Calderita, vocablo árabe, que quiere decir Sierra de la Traición, y algunos moriscos antiguos de los que había en el reino de Granada dicen que se le puso este nombre por haberse juntado en aquella sierra, como en tierra del conde [f. 504] don Julián, él y los demás a tratar esta traición de España. Y afirman los moriscos leídos en sus historias que así se halla escrito en ellas y se conserva en la memoria de todos. Pues notad, portugueses, cuanto desagrada la traición que los moros, en cuyo provecho se hizo, dejaron aquella sierra infamada con la nota de este nombre.

¹⁶¹⁵ Bayaceto I. Lorenzo confunde la primera revuelta, protagonizada por Juan Cantacuzeno en 1341, con la que protagonizó el hijo de Juan V en 1373 y que concluyó al año siguiente con el reconocimiento de vasallaje bizantino a los turcos.

¹⁶¹⁶ *Adrianópolis* (hoy Edirne, en Turquía) fue conquistada por los turcos varios años antes de lo que indica Lorenzo, en 1365. Filípolis (hoy Plovdiv, en Bulgaria) fue conquistada en 1363.

¹⁶¹⁷ Arrio (256-336) clérigo en Alejandría, probablemente de origen libio, fundador de la doctrina cristiana conocida como arrianismo.

¹⁶¹⁸ Narsés (478-573), esclavo eunuco de Justiniano, que llegó a ser uno de sus principales generales. Entre el 538 y el 552 dirigió el ejército bizantino en Italia, combatiendo a los godos. Luego expulsaría a los francos y a los alamanes de Italia (554-555). En el 568, los lombardos, que habían sido utilizados en la guerra contra los ostrogodos, invadieron Italia y sólo Rabea y Roma permanecieron bajo control bizantino.

¹⁶¹⁹ Conde don Julián, noble godo o hispanorromano, que acogió a los hijos de Witiza en Septem (Ceuta) frente al rey Rodrigo y que, tras la conquista de Ceuta por el emir de Magreb, Musa, terminó aliándose con los musulmanes y apoyando sus primeras campañas en España.

¹⁶²⁰ Las fechas son incorrectas, la primera incursión, parece que fracasada, se produjo en el 710 y la definitiva en el 711.

Y volviendo a lo que primero tratábamos, has de saber que por muerte del rey Balduino¹⁶²¹, quinto de este nombre, rey de Hierusalem, por no dejar hijo sucesor, hubo competencia por el reino entre dos caballeros, Guido Lizziñano¹⁶²² y Ramón, conde de Trípoli¹⁶²³, y aunque don Ramón era buen caballero y no le faltaban favores, pero Guido, como [f. 504] más favorecido, hubo el nombre y corona real, por lo cual el conde vino en tanta ira y enojo que, sin respeto de su honra y conciencia, hizo paz y amistad con el gran Saladino, y no falta quien diga que renegó de la fe y se circuncidó como turco. Y fue causa de la total destrucción del reino de Hierusalem.

También Federico II¹⁶²⁴, emperador del Imperio Occidental, se levantó contra la Iglesia y ante todas cosas, después de haber sido coronado del Pontífice Honorio III¹⁶²⁵ en Roma, ocupó algunos lugares de la Iglesia en la Toscana y Lombardía y Nápoles y privó obispos y proveyó beneficios a su sabor. Hizo muchas veces guerra en Italia, destruyó iglesias [f. 505] y monesterios, ejecutó todo género de crueldades en religiosos y personas eclesiásticas y dio principio a los diabólicos bandos de güelfos y gibelinos, que tan perniciosos fueron a la cristiandad. Y a los cruzados, en escarnio y vilipendio de las cruces que traían en los pechos, los mandaba matar a cruces, hendiéndolos de arriba abajo y después por medio, en forma de cruz. Y a los clérigos mandaba hender las cabezas en cruz y a otros quemar con cruces de hierro ardiendo. Y mató muchos obispos y perlados, y desterró al obispo de Catania¹⁶²⁶, que había sido su ayo, confiscó las haciendas de todos los sacerdotes que sabía habían guardado las censuras [f. 505v] del Pontífice, puso por el suelo el monasterio de Monte Cassino, robó las cruces y cálices y todo el tesoro que allí había, mandó poner fuego a todas las casas que los comendadores templarios tenían en sus reinos, quemó también la ciudad de Sora¹⁶²⁷ y aun no falta quien diga que le pasó por la imaginación enviar a Hierusalem a destruir el Santo Sepulcro. Y todas estas crueldades y abominaciones hacían por sus manos, mandándosele él, los moros que andaban en su campo, a los cuales hacía más favor que a los cristianos. Y por tenerlos más a la mano para cuando los hubiese menester, dioles la villa

¹⁶²¹ Balduino V (1177-1186), rey de Jerusalén, junto con su tío materno Balduino IV desde 1183 y en solitario desde 1185.

¹⁶²² Guido de Lusignan (¿-1194), conde de Jaffa y Escalón, por su matrimonio con la princesa Sibila de Jerusalén, se convirtió en rey de Jerusalén (1186).

¹⁶²³ Raimundo (ca. 1142-1187) III conde de Trípoli de 1152 a 1187, murió en la batalla de los Cuernos de Hattin (1187) combatiendo contra Saladino.

¹⁶²⁴ Federico II Hohenstaufen (1194-1250), llamado «*stupor mundi*», rey de Sicilia, Chipre y Jerusalén, y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Organizó la sexta cruzada (1228-1229) y declaró la guerra al Papa en 1229 y 1241, siendo excomulgado en varias ocasiones.

¹⁶²⁵ Honorio III (ca. 1148-1227). Papa n.º 177 de la Iglesia católica, de 1216 a 1227.

¹⁶²⁶ Roger o Ruggiero, obispo de Catania (1195-1206), fraile benedictino y tutor del Federico II siendo éste un niño, luego le desterraría por conspirar a favor del Papa.

¹⁶²⁷ Sora, ciudad italiana del Lacio.

de Nucera¹⁶²⁸, en el reino de Nápoles, en que [f. 506] viviesen y les hizo grandísimas mercedes y a muchos de ellos dio tenencias y corregimientos de cristianos en el reino de Nápoles y Sicilia, y les permitió cien mil insultos y desafueros y fuerzas de mujeres y hombres. Y siempre se favoreció de los moros porque sabía que harían, sin temor de censuras, la guerra contra la Iglesia. Y en conclusión, hubo mal fin, que murió con heridas que le dio Manfredo¹⁶²⁹, su hijo, duque de Taranto. Y otro tal miserable fin tuvo el cruel Ectelino¹⁶³⁰, natural de la Toscana, de quien Federico se ayudó en sus crueldades, y muerto el emperador hizo otras no menores, hasta que fue vencido de Turriano¹⁶³¹, capitán [f. 506v] de los milaneses, y salió muy mal herido y con pérdida de la mayor parte de sus gentes, de lo cual fue tan grande su ira y desesperación y tanta su rabia y congoja de ver que no sanaba presto, ni se podía vengar, que estando en la villa de Sociro¹⁶³², curándose de sus heridas, se las desató y con las uñas, rabiando, se rompió los puntos de ellas y vino a morir con los mayores tormentos que se pueden pensar, ni sentir, siendo ya de edad de más de ochenta años. Y todo esto causó por querer el cruel emperador Federico aprovecharse de la ayuda y favor de los enemigos de la Iglesia.

Y no fueron pequeños los males que [f. 507] causaron los turcos en Marsella cuando los trajo el rey de Francia contra nuestro emperador Carlos Máximo, pues saquearon la ciudad y hasta hoy día se llora la destrucción que hicieron¹⁶³³. Y al rey de Francia pudiera costar su ciudad y a la cristiandad su quietud. Y al propósito es memorable aquella sentencia del gran filósofo Epicteto, referido por Volaterrano, que dice: «*Castiga las perturbaciones de tu ánimo, porque no seas de ellas castigado*». Y otra del mismo, que habla, Portugal, contigo: «*Mira que en lugar de perros de ayuda, no metas en tu reino lobos*». Escarmienta en cabeza ajena y harta merced te hace Dios, que por ejemplo [f. 507v] de otros aprendas el daño que de esto se te puede seguir, porque no será menor la destrucción tuya y de tus naturales. Y pues en lo contrario, que es la paz, consiste tu bien y prosperidad, tratemos de ella.

¹⁶²⁸ Nucera: Se refiere a Nocera, en Nápoles.

¹⁶²⁹ Oficialmente, Federico II murió de disentería, pero una leyenda contaba que fue asfixiado por su hijo Manfredo (¿-1266), conde de Tarento y luego rey de Nápoles, Sicilia y Jerusalén. Tras su muerte en la batalla de Benevento, los derechos sobre sus estados pasaron a la esposa de Pedro de Aragón, Constanza, y éste sería coronado rey de Sicilia en 1282.

¹⁶³⁰ Ezzelino (Ectelino) III da Romano (1194-1259) condotiero y dictador lombardo, señor de la marca de Treviso, conocido como el *Feroz* o el *Terribile*. Líder del grupo gibelino (partidario del emperador) en Lombardía. Fue un jefe militar de confianza de Federico II, con una de cuyas hijas se casó.

¹⁶³¹ Guido Turriano, jefe de la facción güelfa (partidarios del Papa) de Milán.

¹⁶³² Sociro: Soncino, localidad italiana de la provincia de Cremona, región de Lombardía.

¹⁶³³ Se refiere al tratado entre Francisco I y Solimán el Magnífico, que permitió a la flota turca de Barbarroja invernar en Marsella y Tolón durante su campaña de 1543 contra las ciudades italianas fieles al emperador Carlos V.

CONGRUENCIA 96

Por los grandes bienes que de la paz se siguen

Que son tantos, que lengua humana no los sabrá referir. Pues ¡Oh, portugueses! [f. 508] ¡Qué mayor gloria y aprovechamiento os puede venir, que entrar agora gozando de muchas mercedes que Su Majestad os hará, si le dais vuestra obediencia voluntaria? Participaréis de lo que nuestros pasados ganaron con derramamiento de su propia sangre, y por vosotros se puede decir lo que refiere el Evangelio de la viña, donde los últimos jornaleros gozaron tanto como los primeros. Haced lo que escribe Freculfio¹⁶³⁴ de Lépidio¹⁶³⁵, que entendiendo en qué había de parar su vanidad, dejando el paludamento y tomando la vestidura pula, humildemente se fue a César, de quien alcanzó la vida y todos sus bienes. Haced cuenta [f. 508v], nobles de Portugal, que el día que recibieredes por rey a Su Majestad, recuperaréis a vuestro rey don Sebastián, restauraréis la honra y satisfaceréis vuestra pérdida pasada. Y diréis, con Scipión Africano: «*Hoy, padres conscriptos, he vencido al grande Aníbal, hice tributaria a Cartago, libré esta patria de grandes peligros, vamos al Capitolio y demos gracias a los dioses inmortales*».

LUSITANO: Por cierto, yo de mi parte recibiría suma gloria y contento que el reino no curase de armas y dejase la guerra y se diese pacíficamente a Su Majestad.

BÉTICO: Pues si vosotros, portugueses, pensáis que hecho lo último de vuestro poder, podéis al fin [f. 509] defender el reino y resistir el poderío de Su Majestad, dígoos que, aunque seáis conocidos por caballeros esforzados, seréis habidos por hombres mal aconsejados. Y porque, según vosotros conocéis, ley común es a todos los humanos obedecer al más poderoso y cualquier que esta ley quiere repugnar, más se puede decir cudicioso de mala muerte que amator de verdadera libertad. Y porque pienso que lo entiende vuestra prudencia, os lo vengo a declarar, que la voluntad de Su Majestad es haber este reino en su señorío, pues de derecho, por muchas causas, le pertenece. Y porque conoce ser más seguro el reinar voluntario que el imperio forzoso, querría que esto se hiciese con [f. 509v] voluntad vuestra, a fin de usar con vosotros de piedad y liberalidad y no del rigor, que en la furia del vencimiento no tiene templanza. Por tanto, vos amonesto que si pensamiento tenéis de guerrear, lo convirtáis en haber paz, y si tenéis propósito de defenderos, lo mudéis en obedecer y lo reduzcáis todo en dar vida y seguridad a vosotros y a vuestros naturales. Y si entendéis que habéis dado ya otra vez buena cuenta de vosotros defendiendo el reino, quedó lo de Aljubarrota, de aquí adelante la daréis mejor obedeciendo. Porque notorio es cuanto será vana y peligrosa vuestra defensa, aunque de otras gentes seáis [f. 510] socorridos. Y este socorro no vos lo puede

¹⁶³⁴ Freculf (s. IX), obispo de Lisieux entre el 820 y el 852. *Cronicon libri VII*.

¹⁶³⁵ Marco Emilio Lépidio (88-13 a. C.), triunviro junto Octavio y Marco Antonio tras el asesinato de César, terminó siendo desterrado por Octavio.

dar si no es el turco o moro o luterano, que cada día os destruirán la tierra, y siendo, como sois buenos y cristianos, estáis obligados a no preferir el socorro del infiel y del hereje a la obediencia de un rey cristianísimo, que cada día os hará mercedes y quiere el reino para os hacer beneficios. Y si acaso es grande vuestro deseo y orgullo, mayor es la flaqueza y poca posibilidad que tenéis para defenderos. Mirad que no venís a sujeción de rey ajeno de vuestra ley, antes grande conservador y defensor de ella y de vuestra sangre y familia. Y sería mejor que vosotros, portugueses, dijédeses lo que el caudillo de Baza¹⁶³⁶, al tiempo que aquella ciudad se quiso entregar, año de mil [f. 510v] cuatrocientos y ochenta y nueve, dijo al Comendador Mayor¹⁶³⁷ en esta manera: *«Noble caballero, ni la mengua de nuestros muros, ni menos la de los moros que los guardamos, nos constriñe a entregar al rey don Hernando y a la reina doña Isabel la ciudad de Baza, pero muévenos la gran virtud y nobleza de su real condición, que pone voluntad a estos capitanes y a mí para se la entregar»*. Pues si esto dijo un moro bárbaro, enemigo de nuestra fe ¿Por qué vosotros, portugueses, no diréis lo mismo a un rey católico, pues sois católicos, a un rey cristiano, pues sois cristianos, a un rey español, pues sois españoles, a un rey godo, pues antes de agora obedecisteis a reyes [f. 511] godos? Y si decís que queréis vuestro rey, este es vuestro y de vuestra sangre. Y vosotros, portugueses, entregaréis a nuestro rey Philippo no reino ajeno, sino el que la sangre de godos y descendencia de vuestros reyes y la poderosa y favorable fortuna hizo suyo. Y no es injuria vuestra, portugueses, que le deis el reino, antes es honor y gloria, pues lo dais a rey tan poderoso y cristianísimo. Y entregándoselo diréis lo que el rey de Gaadix¹⁶³⁸ dijo al Católico: *«¡Oh rey vencedor! aunque he cometido contra tu servicio cosas que no eran de perdonar, pero tu benignidad me dio aquella esperanza de salvación que me quitó la ignorancia de mis consejos. Verdad es, rey poderoso, que quisiera [f. 511v] y no puede defender esta tierra de tu gran poder, pero pues plugo al soberano rey de los reyes escaparte de los peligros que te rodearon en el cerco de Baza, bien parece que su voluntad fue en el cielo quitar esa tierra a mí y darla a ti. Y, por tanto, he deliberado que hayas ganado a mí por vasallo como ganaste la tierra por súbdita, y porque tu misericordia creo será tan divina para perdonar, como tu poder es grande para señorear, vengo ante tu real señoría, por haber de ella no lo que mis deservicios merecen, mas lo que tu piedad acostumbra.»*

Mirad, portugueses, qué palabras de rey humilde, mirad qué razonamiento tan al propósito de lo que tenéis entre manos. Haced otro tal y cumplidlo con la obra y hallaréis en nuestro bienaventurado rey todo refugio y amparo, y será

¹⁶³⁶ Se refiere a Ben Hacen, alcaide musulmán de Baza durante el asedio de 1489 y que rindió la ciudad.

¹⁶³⁷ Era Enrique Enríquez (mediados siglo xv-1504), Comendador Mayor de León de la Orden de Santiago, Almirante de Sicilia y Mayordomo Mayor de su sobrino, Fernando el Católico.

¹⁶³⁸ Se refiere a la toma de Guadix en 1489, último reducto del Zagal, tío y competidor por el trono de Granada de Boabdil.

padre de vuestra patria, como lo fue Augusto César, primer monarca nuestro y vuestro. Y oíd una carta que los moros de la villa de Carbonela, del reino de Granada, queriendo entregar al rey Católico, le escribieron diciendo: «*Nunca obedecemos ni servimos a rey alguno en toda nuestra vida, pero a vuestra Alteza nos conviene servir y acatar, pues vos hizo Dios tan dichoso y poderoso en todas las cosas. Y placera a Dios que siempre sea así. Por ende, pues que nos ponemos en mano de vuestra Alteza, seamos bien tratados [f. 512v] y honrados, como siempre fuimos de todos los otros reyes, cuánto más seyendo vuestra Alteza más poderoso y mayor y mejor que ellos.*»

Por ende, portugueses, huid de las discordias de los que pretenden ser vuestros superiores, pues al fin sus pretensiones no servirán de otra cosa sino de alborotar vuestra quietud, y ¡Ay del reino donde muchos quieren mandar y ninguno obedecer! Y siempre oí decir que propio a los reyes es mandar y a los súbditos la obediencia, y cuando esta orden se previerte, ni hay ciudad que dure ni reino que permanezca. Y vosotros, pretensores, no siendo por derecho superiores ¿Por qué queréis mandar? Y pues sois inferiores ¿Por qué no sabéis obedecer? [f. 513] Pues por vuestra causa se sigue rebelión al reino pacífico, males a vuestros naturales y pecados a vosotros y destrucción común a los vuestros y general inquietud en todos los reinos de España.

Muchos pensarán ser relevados de estas culpas diciendo: «*Somos mandados por los principales, que nos guían*». ¡Oh, indigna y torpe excusación! Sois obedientes a los alborotadores que vos mandan rebelar y sois rebeldes a vuestro legítimo rey, que vos quiere pacificar y guardar. Así que menos podéis vosotros excusaros de culpa consintiendo, que ellos de pena aconsejando. Y verdaderamente, creed, que si cada uno de vosotros tuviese a Dios por principal, éstos que llamáis principales no lo serían [f. 513v], antes los más ínfimos dañadores serían apartados, no solamente del reino, mas del mundo, pues tienen las intenciones tan dañadas que ni el temor de Dios los retrae, ni la vergüenza los refrena, ni la conciencia los acusa, ni la verdad los impide, ni la razón los manda, ni la ley los sojuzga. Y con la sed rabiosa que tienen de alcanzar el principado, honras y riquezas, careciendo del buen saber, por do las verdades se alcanzan, despiertan alborotos y procuran divisiones, pecando y haciendo pecar al reino, el cual no puede tener su estado cierto, quieto ni próspero, porque piensa lo que los alborotadores piensan, dice lo que dicen [f. 514], puede lo que pueden y lo que pueden osan y lo que osan ponen por obra. Y ninguno del reino se lo resiste, ni alza bandera por la razón y justicia. ¡Oh, infortunados de aquellos cuya memoria de los tales crímenes queda a los vivientes! ¡Oh, desaventurados! Y muy semejantes al emperador Cómodo¹⁶³⁹, en cuyo tiempo se quemó en Roma el Templo de la

¹⁶³⁹ Lucio Aurelio Cómodo Antonino (161-192), emperador de Roma (177-192), que sumió al Imperio en una profunda crisis política por sus abusos de poder.

Paz, como escriben Herodiano y Mambrino Roseo¹⁶⁴⁰. Y la Divina Escritura, expresamente defiende rebelar y manda obedecer a los reyes, porque sin comparación son gravísimas las destrucciones que padecen los reinos divisos. Y por eso, portugueses, conformándoos con los mandamientos divinos, debéis [f. 514v] huir de toda división y, seyendo leales a nuestro rey y vuestro, pugnar por el sosiego de vuestra propia tierra, de donde hubistéis el nutrimento. Y si rehuís de ello, aliende de ser ingratos a la tierra que os crió, de necesidad, si ella padece, habréis vosotros de padecer juntamente con ella.

Y por tanto, es mejor trabajar por la paz de los muchos, que caer con el mal de todos, pues sabéis que ninguna cosa puede ser mejor que la paz, porque es tan excelente y singular virtud, que sin ella el mundo no se podría sustentar, antes de todo punto perecería. La paz es la que tiene todas las cosas en contino sosiego y tranquilidad, y las cría y da lugar a que crezcan, madre y engendradora [f. 515] de todas las virtudes y buenas artes. Ésta junta y reconcilia los hombres con Dios, ésta contiene todos los elementos y las cosas en su propio lugar. A esta virtud se han de atribuir todos los bienes que tenemos, porque de ella, como de perenal fuente, nacen y maman, de manera que no sin causa dijo Tucídides de la paz que era el mayor bien de los bienes y la guerra el mayor mal de los males. Y San Agustín¹⁶⁴¹: «*El hombre pacífico tiene el corazón seguro, todo está cercado de compañía de ángeles y lleno de fruto de la alegría y gozo en el señor. Todas sus cosas son de paz, huye de la discordia, alumbra los secretos del ánimo, merece estar en el consorcio* [f. 515v] *de los ángeles y poseerá el reino del Cielo.*» Y Prudencio¹⁶⁴², poeta, canta: «*La paz es entera obra de virtud, suma y fin de trabajos, precio de la guerra acabada y de los peligros de ella.*»

Y como la vida sin paz no es vida, así la vida sin honra no se puede a los reyes decir vida, ni paz. La cual se ha de procurar por guerra cuando sin guerra no ha lugar la razón. Y nadie crea que la grandeza de los estados, ni de los reinos, ni los tesoros, ni las rentas, ni el mundo, ni poderío de las huestes, hacen sostener los grandes estados, si amando la paz y tranquilidad, no se sigue el camino de la virtud y se pone freno a los vicios con que la humanidad [f. 516] de contino nos guerrea y lo hace todo caer. Y todos estos males se evitan con la paz, la cual, como dice San Agustín¹⁶⁴³: «*Es serenidad del entendimiento, tranquilidad del ánimo, simplicidad del corazón, vínculo de amor, consorcio de caridad.*» Ésta es que quita los odios, rencores y controversias, ataja las guerras, comprime las iras, acoceca los soberbios, ama los humildes, refrena las discordias, concorda los ene-

¹⁶⁴⁰ Mambrino Roseo (¿-1580), notario, poeta e historiador. Alcanzó fama publicando en Italia diversas traducciones de autores españoles y latinos.

¹⁶⁴¹ Cita a SAN AGUSTÍN, *Epístolas*.

¹⁶⁴² Cita a Aurelius Prudentius CLEMENS (Prudencio) (348-ca. 410), profesor de retórica, jurista, político y poeta cristiano, *Psychomachia*.

¹⁶⁴³ Cita a SAN AGUSTÍN, *De verbis domini*.

migos. A todos es agradable, no sabe engrandecerse, no sabe ensoberbecerse. Ésta quien la ha recibido la conserve, quien la ha perdido la busque, quien está sin ella la procure. Y en otra parte dice el mismo: «*Dos amigos hay, justicia y paz.*». Tú [f. 516v] acaso quieres una y otra no quieres. Ninguno hay que no quiera paz, pero no todos quieren justicia. Pregunta a todos los hombres ¿Queréis paz? Todo el género humano te responderá a una boca: deséola, procúrola, ámola y quiérola. Pues si quieres la paz, ama la justicia, que son dos amigas, justicia y paz, y se besan y abrazan. Y si no amares a la amiga de la paz, no te amará la paz, ni vendrá a ti. Pues si, Porgual, quieres paz, ama la justicia de nuestro rey, y si no le amares, no serás merecedor de paz, ni podrás justificar la causa de tu guerra, aunque sea en tu defensa. Por ende, ama la paz, hermanada con la justicia, y ella te será seguridad [f. 517] de la patria, unidad del pueblo, presidio de la gente, cuidado de los enfermos, defensa de los buenos, templanza del aire, fertilidad de la tierra, herencia de los pobres, consuelo de los hijos y esperanza de premio eterno. Y así te asentarás, como dice Isaías, en su hermoso trono y en las moradas de la confianza, rodeado de virtudes y abundancia de todas cosas. Ésta es aquella paz que dio nombre a la ciudad de Atenas en la contienda de Palas¹⁶⁴⁴ y Neptuno. Ésta es la que cerró en Roma el templo de Jano, en la victoria que Augusto César alcanzó de los asturianos, que Lucio Floro llama eterna. Ésta es la que celebra César Vespesiano¹⁶⁴⁵ [f. 517v] y la mandó esculpir en sus monedas para perpetua memoria. Ésta es la que Canguista¹⁶⁴⁶, primer emperador de los tártaros, encomendó a sus doce hijos por la figura de doce saetas atadas en un azejuelo. Y la mesma celebró Sertorio, capitán vuestro, con los dos caballos, uno flaco y débil y otro gordo y poderoso, de que en las historias antiguas se hace mucha mención. Ésta es asimismo la que se encomienda y exclama en el concilio africano y está decidida y mandada guardar por nuestras leyes reales. Ésta es la que justifica los triunfos habidos en la guerra, aunque sea con mucho derramamiento de sangre, porque la guerra que se intenta, para por [f. 518] ella conservar la paz, es justa y permitida. Pues cuánto más lícito y loable será el triunfo que se gana y alcanza sin derramamiento de sangre, como es el que Su Majestad pretende en la entrada de este reino, que será triunfo de gloria, triunfo de amor, de concordia, de aumento, de fertilidad y pacificación. Y no será menor este triunfo de Su Majestad que los demás que en España se han conseguido por príncipes universales de ella, que también lo fueron de Oriente. Y para que esto mejor se entienda ser así, te quiero referir los triunfos de nuestra España, y por ellos verás cuán maravilloso es éste de Su Majestad que agora se pretende.

¹⁶⁴⁴ Palas, dios griego de la sabiduría, Atenea lo mató tras intentar violarla y se hizo una coraza con su piel. Lorenzo se refiere a la lucha entre Palas Atenea y Neptuno para otorgar un nombre a Atenas.

¹⁶⁴⁵ Tito Flavio Vespasiano, emperador (69-79), fundador de la dinastía Flavia.

¹⁶⁴⁶ Gengis Kan (*Canguista*) (ca. 1162-1227) jefe mongol que unificó a las tribus nómadas de esta etnia del norte de Asia, fundando el primer Imperio mongol.

DIONISIO BACO [f. 518v]

Escribe Moisés que Cam¹⁶⁴⁷, rey de Egipto, hijo de Noé, entre otros hijos tuvo a Mesrain¹⁶⁴⁸, éste es a quien los egipcios llamaron Osiris Júpiter Justo y los griegos Dionisio y los romanos Baco. El cual fue príncipe potentísimo y triunfó desde la India Oriental hasta nuestra España, donde en las marismas del Guadalquivir fundó la villa de Lebrija. Y escribe Diodoro que fue el primero que triunfó y puso corona de oro sobre su cabeza, y de vosotros fue, portugueses, recibido con solemnisimo triunfo. Y afirma Rafael Volaterrano que el nombre antiguo vuestro se os puso y os llamastéis lusitanos, de los ludos y fuegos de Baco [f. 519], y fue padre del gran Hércules, que le sucedió en el trono de España.

TRIUNFO DE HÉRCULES

Hércules, a quien Moisés nombra Laabim¹⁶⁴⁹, hijo del gran Mesrain Dionisio, triunfó en España de los geriones, conquistó el señorío de Italia, triunfó de la India Oriental y acabó el reino de las amazonas. Y puso en los confines de España, en el estrecho que de su nombre se llamó Hércúleo y agora se nombra Gibraltar, dos columnas, una en Gibraltar y otra en Ceuta. Y éstas nuestro emperador Carlos Máximo [f. 519v] las pasó adelante y tomó por insignias de la India Occidental.

TRIUNFO DE NAVUCODONOSOR

Éste fue segundo de este nombre, así llamado entre los historiadores, y otros lo nombran Cambises y Esdra dice ser Artajerjes, el cual no sólo sujetó los reinos orientales, pero también a nuestra España, como refiere Josefo, de manera que este potentísimo príncipe se cuenta entre los que siendo reyes de España extendieron su señorío hasta Oriente. Y así Josefo, arriba referido, dice que en fortaleza y grandeza [f. 520] de hazañas, sobrepujó al grande Hércules.

TRIUNFO DE AUGUSTO CÉSAR

A este esclarecido príncipe le sucedieron grandes felicidades, y la mayor fue que con el vencimiento de los asturianos, alcanzó la monarquía de España y del mundo, y extendió su señorío hasta la India Oriental y tuvo la contratación de la especiería por la vía del seno de Persia y mar Bermejo. Y de allí le vinieron a dar la obediencia estando en España, como referimos [f. 520v] en la congruencia 26, y allí también

¹⁶⁴⁷ Cam, personaje bíblico, hijo de Noé y padre de todos los pueblos africanos.

¹⁶⁴⁸ Mesrain, personaje bíblico, hijo de Cam y nieto de Noé, padre del pueblo egipcio.

¹⁶⁴⁹ Laabim, personaje bíblico, hijo de Mesrain y bisnieto de Noé, padre del pueblo libio.

referimos, por autoridad de Eutropio, que el emperador Trajano, siendo natural y asimismo señor de España, llegó conquistando hasta la India.

TRIUNFO DE PHILIPPO II

Después que se acabó el Imperio que los romanos tenían en España y se trasladó en los godos, ningún príncipe, monarca nuestro, ha habido que alcanzase el señorío de la India Oriental, si no ha sido agora Su Majestad [f. 521], que ha extendido sus reinos y monarquía mucho más que ninguno de sus progenitores de quien aquí hemos tratado.

LUSITANO: Espera, castellano, que me parece olvidas a nuestros reyes de Portugal, y en especial a nuestro serenísimo rey don Manuel, que descubrió la navegación, trato y comercio del Oriente y sujetó y hizo tributarios potentísimos reyes.

BÉTICO: Bien se todo eso, y por historias vuestras me es notorio como el Infante don Enrique, hijo del rey don Juan el Primero de Portugal, que en nuestros tiempos comenzó a descubrir y navegar la costa de Berbería, del estrecho de Gibraltar afuera [f. 521v], hasta las islas de Cabo Verde y riberas de la Etiopía¹⁶⁵⁰. Prosiguió esta navegación don Alonso V, competidor del rey Católico, y don Juan II, su hijo, el cual dejó esta conquista muy encomendada al rey don Manuel, y le mandó que al escudo Real, demás de las quinas, añadiese una esfera por insignia de esta tan alta pretensión, que con maravillosa virtud acabó. Pero todo esto intentaron vuestros reyes como reyes de Portugal, pero agora Su Majestad alcanza todo esto y el señorío de la India Oriental como rey universal de España. Y es mayor que Dionisio Osiris y los demás aquí referidos, que aunque extendieron [f. 522] su monarquía desde Oriente a España, pero Su Majestad alcanza más, porque por ser la India Occidental, mucha parte de Italia con las islas de Levante, toda la Baja Alemania y la costa de Berbería, dentro y fuera del estrecho, con la conquista de Hierusalem y de todas las tierras descubiertas y por descubrir, que se extienden desde el mar occidental, así del de España como el del Sur, como tuerce la costa al mediodía y prosigue al oriente. De manera, portugués, que si vuelves los ojos al Polo Ártico, allí hallarás las tierras de nuestro rey, si los extiendes hasta el Antártico, allí es también obedecido, si los buscas en Oriente, allí se tiene [f. 522v] su nombre en reverencia, y si en el Occidente, allí es señor absoluto de todo. Así que, como dice David, llega su señorío de mar a mar y corre hasta los últimos fines de la Tierra. Éste es aquel príncipe de quien en la *Historia General* del rey don Alonso se hace mención que había de nacer en España y sería señor de todo el mundo, como referimos en la congruencia setenta y seis. Y de todo punto, la monarquía occidental está trasladada en España, y entrando Su Majestad en esta ciudad de Lisboa victo-

¹⁶⁵⁰ Lorenzo confunde las costas del golfo de Guinea con Etiopía, adonde no se llegó hasta la expedición de Vasco de Gama (1498), casi cuarenta años después de la muerte de Enrique.

rioso, se le dará el triunfo de todo el universo, como parece por este modelo que aquí se figura, para mayor gloria vuestra [f. 523], donde ves a nuestro rey entrar en esta ciudad de Lisboa, en forma de Majestad, debajo de un palio, guiado de seis doncellas, que representan España, Italia, Alemania la Baja, India Oriental, India Occidental, Etiopía, de cada una de las cuales referiré algo en particular.



ESPAÑA

La primera doncella es España, de quien hemos tratado muchas cosas por el discurso de este diálogo, y en especial en las congruencias veinte y cinco, veinte y seis, setenta y siete [f. 523v] y ochenta y seis, y es gran gloria de Su Majestad tener ya este señorío universal, que ninguno de sus progenitores alcanzó después de la destrucción de España. Y aunque el rey Católico cobró los reinos de Granada y Navarra, pero faltóle este de Portugal. Ya tiene en su poder los cinco reinos de

España, como se ve en la gallardeta de esta doncella. Y las seis provincias que en su descripción pone Volaterrano, que son Tarraconense, Cartaginense, Lusitania, Galicia, Bética, Transfretana¹⁶⁵¹, que es todo lo que Su Majestad tiene en Berbería de esa parte del estrecho de Gibraltar. Y porque las grandezas y cosas memorables de España a todos son manifiestas [f. 524], sólo diré de nuestro serenísimo rey, para mayor gloria nuestra, lo que en otras partes de este diálogo tengo referido, que descende del nobilísimo linaje de los godos, es hijo de Carlos Máximo, es dotado de sabiduría y prudencia y otras muchas virtudes y granes excelencias, es rey, es rey de España y señor del universo, con que todo lo quiere y puede. Todo lo mira y abraza la propagación de la fe, defensa de la Iglesia Romana, prosperidad de sus reinos y bien de sus vasallos. Y con el señorío de Oriente iguala, y con el Occidente y lo demás, sobrepuja, aumenta y engrandece la monarquía de los antiguos y antiquísimos reyes, sus progenitores, y da a España paz eterna, como hizo Augusto [f. 524v] César. Y a la manera del emperador, Philippo constituyó nuevo siglo, como se ve en algunas monedas suyas, y en otras he visto acuñados rengíferos animales del septentrión y reinos de la Gocia¹⁶⁵², de donde habiendo procedido nuestro rey, corre por toda la redondez de la Tierra, con la velocidad de ánimo que corren estos animales, como vemos en la interpretación de las cinco doncellas que se sigue.

ITALIA

La segunda doncella es Italia, así por los reinos y señoríos que allí tiene Su Majestad, como porque los príncipes de ella le tienen en tanta veneración, que cuasi le reconocen superioridad [f. 525]. Y es cosa maravillosa que cuasi todas las provincias y ciudades que poblaron y señorearon antiguos españoles y después señorearon los godos, han entrado en el señorío de España y en la obediencia de nuestro potentísimo y católico príncipe. De Sicilia, que fue poblada de españoles, ya tratamos en las congruencias veinte y siete y sesenta y ocho. De Nápoles y Milán, escribe Pandolfo Colenuccio¹⁶⁵³ en la historia de aquel reino, que fueron poseídos de los godos y después el reino de Nápoles vino a poder del rey don Alonso de Aragón, y últimamente se apoderó de él el rey Católico. Y el derecho que los reyes de España tienen a este reino se deriva de haber la reina doña

¹⁶⁵¹ Se refiere a la *Mauritania Tingitana*, antigua provincia romana que coincidía con la zona occidental de la actual Marruecos.

¹⁶⁵² *Gocia* es una región de Suecia, de donde se decía que procedían los visigodos, antepasados de Felipe, de ahí que alegóricamente se representen en la moneda «rengíferos», es decir, renos.

¹⁶⁵³ Cita a Pandolfo COLLENUCCIO (1444-1504), Doctor en Derecho, poeta, dramaturgo e historiador y también político al servicio de los Sforza de Pésaro y de Lorenzo de Medicis. Murió estrangulado a manos de Juan Sforza por apoyar a César Borgia. *Compendio delle istorie del regno di Napoli*, 1548.

Juana¹⁶⁵⁴ prohijado al rey don Alonso en el año de mil y cuatrocientos [f. 525v] y veinte y uno. Milán entró en la Corona de España por muerte del duque Francisco Forcia¹⁶⁵⁵, que murió sin hijos, y volvió al emperador Carlos Máximo, que le había dado la investidura de él. Hierusalem pertenece a Su Majestad como rey de Sicilia, lo cual es notorio en las historias. Los duques de Florencia tienen aquel Estado por merced que el Emperador hizo a Alejandro de Medicis¹⁶⁵⁶, primer duque, y después Su Majestad dio el Estado de Siena al duque Cosme de Medicis, por donde siempre le ha servido en reconocimiento de esta merced¹⁶⁵⁷. Y de la guerra de San Quintín, resultó que el rey Enrico de Francia [f. 526] restituyó al duque de Saboya¹⁶⁵⁸ mucha parte del Piamonte que tenía ya ganada, y todo procedió de la clemencia y liberalidad de nuestro rey y señor.

Por donde con justa razón, la segunda doncella, Italia, es una de las que guían el palio, que con la una mano lleva la vara de él y con la otra su gallardeta con las armas de Nápoles, Sicilia, Hierusalem y Milán.

ALEMANIA

La tercera doncella es la Baja Alemania, donde se contienen los estados de Flandes, Borgoña, Bravante [f. 526] y Austria, y porque de todos ellos el curioso Stella¹⁶⁵⁹ escribió largamente en el libro que intituló *Viaje del Príncipe*, no me alargaré yo en referir cosa alguna, más de traer a la memoria lo que en otra parte de este diálogo traté, de que la nobilísima Casa de Borgoña descendía de los godos, para que en todo lugar se entendiese que por todas líneas, paterna y mater-

¹⁶⁵⁴ Juana II de Anjou-Durazzo (1371-1435). Reina de Nápoles (1414-1435), recibió ayuda militar de Alfonso V el Magnánimo ante el ataque de las tropas del duque de Provenza, Luis III de Anjou, que se decía heredero de Juana I de Nápoles. En agradecimiento, la reina Juana le adoptó como hijo y le nombró su heredero en 1421. En realidad, luego la reina revocó las concesiones y Alfonso ocupó Nápoles por las armas tras una larga guerra (1435-1443).

¹⁶⁵⁵ Francisco II Sforza (1495-1535), último duque independiente de Milán, ciudad conquistada por los franceses en 1500 y de nuevo en 1515, y definitivamente por Carlos V en 1525 tras la batalla de Pavía, quien repuso en el ducado a Francisco Sforza. Tras la muerte de Francisco, el título pasa a manos de Carlos.

¹⁶⁵⁶ Alejandro de Medicis (1510-1537), duque de Florencia desde 1532. Los Medici habían sido expulsados de Florencia tras una revuelta republicana en 1527, pero fueron reinstaurados en el poder por el ejército de Carlos V en 1530, modificando su sistema de gobierno y estableciendo un ducado hereditario (1532) a favor de Alejandro.

¹⁶⁵⁷ Cosme I de Medicis (1519-1574) duque de Florencia (1573-1574). Carlos V conquistó Siena en 1526, pero la guarnición española fue expulsada por una revuelta popular en 1552. En 1554 el ejército imperial volvió a ocuparla, cediendo el ducado a Cosme de Medicis.

¹⁶⁵⁸ Manuel Filiberto de Saboya (1528-1580) duque de Saboya desde 1553 y jefe del ejército de Felipe II en la batalla de San Quintín (1557).

¹⁶⁵⁹ Cita a Juan Cristóbal CALVETE DE ESTRELLA (ca. 1510-1593), Preceptor de Felipe II, fue humanista e historiador. *El felicissimo Viaje del Principe don Phelipe: hijo del emperador don Carlos V, con la descripcion de todos los estados de Brabante y Flandes*, 1552.

na, es ilustrado de esta clara familia. Y por esta razón, con justa causa es gobernado el palio también por esta tercera doncella, que tanta parte tiene en la grandeza, gloria y aumento de Su Majestad, aunque como ingrata y desconocida, le ha sido y es [f. 527] desleal, pero presto verná en conocimiento de su error, para que merezcan perdón de nuestro humanísimo príncipe.

INDIA ORIENTAL

La cuarta doncella es la India Oriental, cuyas insignias son, como parece por su gallardeta, un rey caballero en un elefante, en memoria y representación del gran Dionisio Baco, que como en otra parte hemos referido, fue el primero que triunfó de los indios. Y es esta felicísima restauración por donde España torna a recuperar [f. 527v] el ser y gloria que primero tenía con aquellos esclarecidos reyes que, siendo de España, tuvieron el señorío del Oriente. Pues también agora lo tiene Su Majestad, y no sólo es igual en grandeza al gran Dionisio y a Navucodonosor y a Augusto César y Trajano, pero los sobrepuja con el altísimo señorío que tiene en la India Occidental y en la Guinea, corre su nombre por el río Nilo y Ganges y riquísima costa de la China, penetra hasta los bragmanas y opulentísima provincia del Catayo¹⁶⁶⁰, confina con el gran rey de Etiopía y potentísimo emperador de los tártaros, es señor de las islas Filipinas [f. 528], que descubrió Fray Andrés de Urdanete¹⁶⁶¹ en el año de mil quinientos y sesenta y cuatro, posee las Malucas, con todos los reinos y señoríos que hay en las islas y costas de tierra firme del espacioso mar del Sur, así las que los antiguos supieron, como las que después se han descubierto y cada día se descubren. Y todas estas tierras orientales representa esta doncella, llena de grandeza y prosperidad y engrandecida con la gloria de nuestro rey.

INDIA OCCIDENTAL

La quinta doncella representa [f. 528v] la India Occidental o Carólica, del nombre de Carlos Máximo, incógnita a los antiguos, de cuya grandeza y opulencia hay escritas muchas historias y por experiencia se ve las muchas riquezas que de allí se traen en cada un año a la ciudad de Sevilla de oro, plata, esmeraldas, perlas y otras cosas de gran valor. Tiene Su Majestad allí once Audiencias, dos virreyes, muchos gobernadores y otros infinitos jueces, que administran justicia, extendiéndose sus costas desde la tierra del Labrador hasta el estrecho de

¹⁶⁶⁰ *Catayo*: Se refiere a Catay, provincia China citada por Marco Polo entre el río Yang-Tse y el Amarillo, y a los brahmanes, una casta indú.

¹⁶⁶¹ Andrés de Urdaneta y Cerain (¹1508-1568) fraile agustino, cosmógrafo, marino y explorador. Participó en la expedición de García de Loaisa a las Malucas (1525-1526) y descubrió la ruta de conexión Filipinas-Méjico (1565). Él no fue el descubridor de las Filipinas, sino Magallanes en 1521.

Magallanes, más de cuatro mil leguas y casi otras tantas [f. 529] por el mar del Sur. Y si edificar ciudades, como dice Pierio Valeriano, se cuenta entre las grandes hazañas, por lo cual Rómulo y Dionisio Baco y los dos hermanos Cástor y Pólux merecieron ser contados en el número de los dioses, y la reina Dido¹⁶⁶², al tiempo que quiso morir, no cuenta de si otra mayor grandeza, si no fue haber fundado la ciudad de Cartago. Pues si al fundador de una ciudad se le atribuye tanta gloria y perpetuo renombre, qué será a nuestro Carlos Máximo, en cuyo nombre se han fundado en nuestras Indias Occidentales más de docientas ciudades, y ansimismo se han fundado otras en nombre de Su [f. 529v] Majestad.

Y otra cosa hay de más excelencia: ver la mucha cristiandad que hay en aquellas remotas provincias e inviolable administración de justicia. Y si los indios nos han enviado sus riquezas, nosotros les hemos abierto el camino del conocimiento de la ley de Dios. Dímosles sabiduría de que carecían, porque ni sabían letras, ni recto orden de vivir, eran bestiales en sus costumbres y crueles en sus sacrificios. Y agora podremos decir, con verdad, que la Iglesia ha levantado bandera en aquellas partes y todo se debe por la misericordia de Dios al Católico emperador y a nuestro cristianísimo rey [f. 530] Philippo, su hijo, a quien Dios ha dado tan amplísimos señoríos para el bien de sus reinos y defensa de la cristiandad.

ETIOPÍA

La sexta doncella es Etiopía o Guinea, que comienza de esa parte del monte Atlas, que unos llaman Montes Claros y otros Anquita, y se dividen y parten por el río Nilo. Aquí son las islas Hespéridas, donde los antiguos poetas celebraron el huerto de las manzanas de oro y el dragón nunca domado, y agora [f. 530v] se llaman las islas de Cabo Verde, pertenecientes al señorío de este reino de Portugal. De este monte Atlas, el mar que está entre España y las islas de Canaria, se denomina el Piélagos de Atlas y agora se nombra el golfo de las Yeguas¹⁶⁶³. De aquí comienzan latísimas provincias y los garamantas, nasamonas y marmaridas¹⁶⁶⁴, de quien triunfó Cornelio Balbo, natural de Cádiz, como ya referimos en la congruencia veinte y seis. De manera que también España tenía parte en aquella conquista, por haber sido castellano su primer conquistador, a la manera de las otras provincias, como ya tratamos, se ha [f. 532] reducido a la monarquía de España habiendo sido primero conquistadas o pobladas por españoles, lo cual todo posee nuestro rey. Y se cumple en él más por entero lo que Virgilio cantó de Augusto César, donde dice¹⁶⁶⁵: «*Extenderá su imperio sobre los garamatas y los indios y de esa parte*

¹⁶⁶² Dido o Elisa de Tiro, legendaria fundadora y primera reina de Cartago, en el actual Túnez, hija de Matán I, rey de Tiro.

¹⁶⁶³ *Golfo de la Yegua*, en Gran Canaria.

¹⁶⁶⁴ Tribus bereberes.

¹⁶⁶⁵ Cita a VIRGILIO, *Eneida*, 29-19 a. C.

del monte Atlas». Lo cual se ve a la clara, pues prosigue su señorío hasta penetrar el cabo de Buena Esperanza, y en aquella navegación descubre la tierra incógnita, que se llama de los Papagayos¹⁶⁶⁶, que comienza desde el estrecho de Magallanes y una parte se va metiendo hacia el polo Antártico o Sur, como llaman los marineros, y la otra vuelve al [f. 532v] oriente. Y todo lo mira y engrandece la majestad de nuestro rey, todo lo allana y sujeta, y su gloria hinche la redondez de la Tierra. Y así lo denota el letrero que se ve en las caídas del palio, que dice: PHILIP-II-HISP-ET UTRIUSQ-INDIAE-ET SICILIAE REX-DUX MED ET BRAB-COMES.

Quiere decir: don Phelippe II, rey de España y de las dos Indias y las dos Sicilias, duque de Milán y Brabante conde. Entiéndese de Flandes y de los otros Estados que Su Majestad tiene. Por manera que en este breve compendio se comprehenden sus muchos reinos, con que abraza el universo. Estos son [f. 532] los títulos de su grandeza, el modelo de su gloria, la representación de su majestad y alteza de merecimientos. Pues ¡Oh, España! Venturosísima provincia, sobre todas las del mundo, en quien por su discurso han venido a parar las monarquías de la Tierra y se va cumpliendo aquel dicho memorable de Platón, en otra parte referido, que el señorío del mundo había de ser de un solo príncipe, a la similitud de Dios, que solo es señor de todo. Pon los ojos en nuestro soberano rey, y conforme a este triunfo que aquí celebramos, verás como todo el universo se rinde a sus pies: Oriente le recibe por señor, Occidente le obedece y de norte a sur es reverenciado, y de las antípodas venerado [f. 532v] ¡Oh España, cabeza del mundo, conquistadora de las gentes, autora de prosperidad y templo de la paz! Todo tu ser y gloria debes a este esclarecido señor, que con este triunfo de Portugal te ha sublimado sobre las estrellas y dado renombre de perpetua gloria. Y como Roma, que de siete montes miraba la redondez de la Tierra, así tú le miras, comprehendes y abrazas con la potencia de tu monarquía. Que te dure por muchos años, para que tu prosperidad vaya en aumento y el mundo se rinda a sus pies y la Iglesia Católica Romana goce de entera quietud y tranquilidad.

CONGRUENCIA 97

Porque en Su Majestad se cumplen y verifican las razones en que los portugueses, antes de agora, se fundaron para engrandecer su reino

LUSITANO: No entiendo esta proposición.

BÉTICO: Ejemplificada la entenderás. Cuando vuestro rey don Alonso V, por el derecho que doña Juana pretendía tener a los reinos de Castilla, casándose con ella quiso [f. 533v] emprender la conquista de España, tomó parecer de los de su

¹⁶⁶⁶ *Papagallos*: Territorio citado con frecuencia a comienzos del XVI y que se asoció luego a Brasil.

Consejo, y vista la voluntad del rey, inclinado a aceptar esta impresa, y pensando ansimesmo que en la grandeza de Castilla había para acrecentarse todos en rentas y señoríos, conformáronse en la afición del rey, su señor, más que con la rectitud del consejo. Y agora no queréis seguir la rectitud del consejo, pues en seguirlo está el acrecentamiento de vuestras rentas y señoríos, atento a las muchas mercedes que os hará Su Majestad.

LUSITANO: Entonces veníamos a la conquista, con nuestro rey propio.

BÉTICO: Y agora también recibís rey propio, y entonces queríades reino contra [f. 534] derecho y agora lo dais conforme a justicia a cuyo es.

LUSITANO: ¿Pues por qué entonces era contra derecho, si doña Juana era hija del rey don Enrique?

BÉTICO: Bastó el rey don Enrique, por acto público y solemne, haber declarado no ser su hija¹⁶⁶⁷. Y no tratemos de esta materia, pues ya el derecho se confirmó en la reina doña Isabel y sus descendientes, por renunciación de doña Juana, que, como católica cristiana, quiso antes escoger la religión que tratar más de la pretensión del reino.

Vamos adelante. Cuando el rey don Alonso VI de Castilla os desmembró de su Corona Real y os puso en [f. 534v] poder de príncipe ajeno, que fue don Enrique de Lotaringia, luego le recibisteis y obedecisteis por vuestro señor y besastéis la mano al que era extranjero de este reino y de vuestra naturaleza, siendo vosotros españoles y él francés. Pues decidme, ciegos portugueses, ¿Por qué no obedecéis agora al propio príncipe y natural señor y de la sangre real de vuestros reyes y de vuestra propia naturaleza, ya que por divina ordenación volvéis a cuyos érades y os restituye Dios al ser primero? Así que de todas partes quedáis convencidos y vuestras razones satisfechas, y lo que queda es abrir las puertas de la voluntad y recibirlo [f. 535] en el tribunal de vuestra lealtad y obediencia.

CONGRUENCIA 98

Porque la nobleza de este reino de Portugal es grande y amiga de justicia y razón

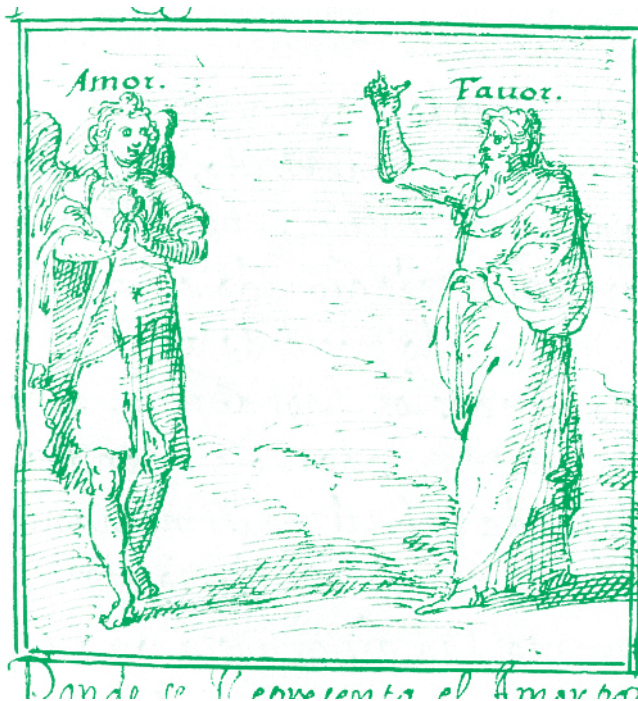
LUSITANO: Sí somos, por cierto, y muy fidalgos.

BÉTICO: Por ende, pues tales os hizo Dios, conviene que hagáis obras de nobleza y excedáis a los demás en virtudes, en ciencia, en industria y eleocuencia, para persuadir [f. 535v] al pueblo que se someta a la razón y justicia y todos aclamen por Su Majestad. Y en esto, como dice Aristóteles, seréis más dignos de alabanza y admiración y más excelentes que los demás, y siempre con Su

¹⁶⁶⁷ El rey Enrique, en el tratado de los Toros de Guisando, que firmó en 1468 con Isabel nombrándola heredera, no reconoció que Juana no fuese su hija, sino que justificó su alejamiento del trono alegando la invalidez de su matrimonio con su madre, Juana de Portugal.

Majestad gozaréis de esta mayoría y más excelencia. Y por aventajarse los nobles antiguos de los demás en utilidad y aprovechamiento de sus repúblicas, merecieron estatuas y coronas y otros trofeos y que sus nombres, en las plazas y entradas de los templos y casas públicas, quedasen afijados. Y pues sois generosos y os preciáis de ello, recibid por vuestro príncipe y señor rey generoso, como es el nuestro. Y si como es razón, engrandece la virtud vuestra nobleza, usad de ella para preferir [f. 536] al que de tantas virtudes y excelencias es dotado, como en el discurso de este diálogo tengo referido.

Pues en comprobación de esto, escriben muchos antiguos, que sólo el virtuoso es noble y ha de ser preferido y ensalzado. Y Falaris¹⁶⁶⁸, tirano de los agrigentinos, pero docto, preguntado por Apircho qué sentía de la nobleza, respondió: *«No es indecente que uno se glorie de su nobleza, como de otros bienes, más yo no conozco otra nobleza sino la virtud. Lo demás sigue a la fortuna, así que de los bienes del ánima me tengo que gloriarse y no de la nobleza de mis mayores»*. Y pues la virtud, portugueses, engrandece vuestra nobleza, sea tal en esta ocasión presente, que [f. 536v] [f. 537] con estos dos entra Su Majestad en este reino de Portugal, justo es que le correspondáis con vía de nobleza, porque de otra manera no guardaríades en ella lo que debéis, como parece por esta figura:



¹⁶⁶⁸ Falaris (¿-554 a. C.), tirano de Agrigento desde el año 570 a. C.

Donde se representa el amor por [f. 537v] el corazón inflamado que aquí ves, al cual Orfeo llama principio de todo ser humano, y Zenón¹⁶⁶⁹, estoico, instrumento de amistad, concordia y libertad. Y de su favor depende vuestra prosperidad. Y pues toda nobleza procede de príncipe y de príncipe tenéis todo vuestro ser y gloria, debéis acudir con vuestro apellido y sufragio a quien es príncipe y no a quien no lo es, pues todo causado se va a su causa y todo procedido a su principio y todos los ríos al mar, de do nacieron, y todo noble adonde hay dignidad real. Y pues mediante ella hubistéis el principio y crecimiento, dad orden agora como alcancéis su entera perficción, porque [f. 538] cuanto más poderoso príncipe es el que recibís, tanto mayores grados de perficción alcanzará vuestra nobleza. Y se entenderá que habéis hecho con los reinos de Castilla confederación del cielo. Y si de vuestra parte hubiere alguna resistencia y alboroto, pronunciará contra vosotros Su Majestad aquellas palabras del *Libro de los Reyes*: «*Quien me honrare, será de mí honrado, y a quien me desechare y no admitiere, lo castigaré con ignominia*». Y aunque sea verdad que en sus culpas los nobles han de ser más blandamente castigados, pero en delitos de contumacia, tienen la pena más grave que los otros que no son nobles, como concluyen nuestros doctores, y vuestros pecados, lusitanos, serán más graves y muy indignos de vuestra nobleza.

Por ende, nobles de Portugal de religión y letras y otros que representáis la nobleza de vuestros mayores, comience a resplandecer la lumbre de vuestra virtud, de vuestra generosidad y verdadera nobleza, y exhortad al pueblo la paz y obediencia, porque, al fin, de todo lo que bien se hiciere, llevaréis vosotros el principal galardón, y como de lo malo será mayor vuestra infamia, así de lo bueno será vuestra retribución más cumplida. Y por vosotros merecerá el pueblo grande aumento de prosperidad y gloria.

CONGRUENCIA 99

Porque sois cristianos

Esta es la suma de toda virtud, aquí se incluye cuanto en este diálogo tengo referido. Y pues sois cristianos, habéis de hacer las obras de cristo y seguir sus pisadas, porque, como dice San Agustín¹⁶⁷⁰: «*En vano el hombre se nombra cristiano, si no imita a Cristo*». Pues qué os aprovecha llamaros lo que no sois [f. 539v] y usurpar nombre ajeno. Pero si os deleita ser cristianos, poned en obra lo que es de cristiandad, para que merezcáis este dulce nombre.

LUSITANO: De manera que si no damos el reino al rey Philippo, no seremos cristianos.

¹⁶⁶⁹ Zenón de Citio (ca. 334-260 a. C.). Filósofo griego, fundador de la filosofía estoica.

¹⁶⁷⁰ Cita a SAN AGUSTÍN, *De doctrina christiana libri IV*.

BÉTICO: No por cierto.

LUSITANO: ¿De qué manera?

BÉTICO: Porque aquel que es verdadero cristiano, que teme a Dios, cumple con la fe y obras su divina voluntad y no quiere para el prójimo lo que para si no quiere.

LUSITANO: Todo eso es verdad.

BÉTICO: Pus si lo que Dios manda guardar, no guardáis, no cumplís su voluntad.

LUSITANO: ¿Qué habemos de guardar?

BÉTICO: Muchas cosas:

La primera es justicia, la cual [f. 540] tiene Su Majestad muy clara, como ya tengo por otras congruencias declarado, por estar en un grado con el duque de Saboya y doña Catalina, por ser varón y de mayor edad y más constituido en dignidad y más benemérito del reino.

La segunda es templanza, que consiste en obedecer la razón y huir de todos los inconvenientes que pueden dañar este reino.

La tercera es fortaleza, contra el ímpetu de vuestra desenfrenada voluntad, que os inclina a iras, pasiones y rencores, por solamente no torcer la opinión que tenéis de no ser de Castilla.

La cuarta es prudencia, pues [f. 540v] conocéis lo bueno y malo, y habéis de huir de lo que es malo y pernicioso. Y sabéis que la unión de estos reinos es servicio de Dios y bien de la cristiandad, como ya tratamos en la congruencia treinta y dos. Y conoceréis que Su Majestad la procura para más opresión de infieles y herejes. A esto os obliga el derecho divino, humano, de las gentes y vuestras propias leyes reales, que así lo deciden y determinan, y se corrobora por haberse así sentenciado en casos semejantes en Aragón y en Sicilia sobre el Condado de San Marcos. Y demás de esto, sus excelencias y virtudes os atraen y convencen. Huid, por amor de Dios, portugueses [f. 541], de los daños y calamidades de la guerra y de ayudaros de infieles, porque por esto no sólo perdéis el reino, peo os hacéis indignos de clemencia y misericordia, a tanto que, aunque no hubiera otro derecho, pudiera muy bien Su Majestad de hecho ocupar este reino, habiendo recelo que os parovechábades de favor de herejes y otros enemigos de la fe. Porque los príncipes prudentes, siempre han de recelar y evitar la vecindad dañosa, porque mejor puedan conservar sus reinos en paz y quietud.

LUSITANO: Dios nos libre de tal cosa.

BÉTICO: Así se entiende de vuestra buena cristiandad. Por ende, seguid la paz, porque seáis hijos del altísimo, que tanto [f. 541v] la amó y dejó encomendada a los suyos. Y mediante esta unión y paz, se ensalza la fe y los enemigos de la Iglesia serán reprimidos. Pues qué mayor gloria se te puede seguir, Portugal que para tan gloriosas empresas cobre Su Majestad contigo cumplido título de rey de España y alcance lo que ninguno de sus pasados alcanzó, desde el rey don Pelayo

hasta agora, y la parte se consolide con el todo. Cumplido es el imperio universal de España, ya la monarquía comienza en su entera perficción, ya el nombre de Su Majestad se obedece de mar a mar y hasta los últimos fines de la Tierra corre su nombradía y se extiende su gloria [f. 542]. Y esto sucede por voluntad de Dios, como trataremos en la congruencia siguiente.

CONGRUENCIA 100

Porque Dios lo quiere así

Grandes calamidades y destrucciones de reinos han sucedido en el mundo por querer las gentes resistir a la voluntad de Dios, y en la Divina Escritura se cuenta que, habiendo [f. 542v] mandado Dios a los hijos de Israel no entrasen en la Tierra de Promisión, no quisieron obedecer su voluntad y armados subieron en la altura de un monte, y los amalecitas¹⁶⁷¹ y chamaneos¹⁶⁷² dieron en ellos y los desbarataron y hicieron gran matanza y siguieron el alcance de los israelitas hasta Horma¹⁶⁷³. Y del rey Josías¹⁶⁷⁴, se cuenta que habiendo Mechao¹⁶⁷⁵, rey de Egipto, entrado con poderoso campo en las tierras del río Eúfrates, salió el rey de Judea contra él a le resistir y el rey egipcio le envió sus mensajeros diciendo¹⁶⁷⁶: «Entre mí y tú, rey de Judea, no hay guerra, ni yo vengo contra ti, porque mi camino es a otra parte, a donde Dios me manda ir [f. 543] con presteza. No resistas a la voluntad de Dios, que es en mi favor, porque no te quite la vida». No curó Josías de sus amonestaciones y le presentó batalla en el campo de Mageddo¹⁶⁷⁷, y en ella fue herido y muerto. Y por lo mesmo pereció el rey Amenofis¹⁶⁷⁸, faraón, en el mar Bermejo, con toda la nobleza de Egipto.

Y de Astiages¹⁶⁷⁹, rey de los medos, se escribe que habiendo soñado que de su hija nacía una parra que hacía sombra a toda la Asia, y amonestado por los

¹⁶⁷¹ *Amalecitas*: Amalequitas, pueblo cananeo exterminado por los judíos.

¹⁶⁷² *Chamaneos*: cananeos, pueblo con el que entraron en contacto los judíos hacia el 1.400 a. C. y que serían dominados por David y Salomón.

¹⁶⁷³ *Horma*: Jormá, lugar donde se refugiaron Moisés y los judíos tras ser derrotados por los amalequitas.

¹⁶⁷⁴ Josías, personaje bíblico, rey de Judá (649-609 a. C.), murió luchando contra el faraón Necao II.

¹⁶⁷⁵ Necao II, faraón de la dinastía XXVI (610-595 a. C.). Durante sus campañas de apoyo a los asirios contra los babilonios, ocupó Judá (609 a. C.), muriendo el rey Josías primero y deponiendo a su hijo Joacaz después, para sustituirlo por Joaquín.

¹⁶⁷⁶ *Paralipómenos*, lib. 2, cap. 35.

¹⁶⁷⁷ *Mageddo* o Megiddo, poblado de Samaria citado en la Biblia.

¹⁶⁷⁸ En la Biblia no se cita el nombre del Faraón, pero investigaciones recientes deducen que pudo ser Tutmosis III, sexto faraón de la dinastía XVIII, que gobernó de ca. 1479 a 1425 a. C.

¹⁶⁷⁹ Astiages (?-550 a. C.), último rey de Media, destronado en el 550 a. C. por el persa Ciro II el Grande.

adivinos que el hijo que de ella naciese le había de quitar el reino, la casó con Cambises, hombre de baja suerte entre los persas, y al hijo que de ella nació, mandó entregar el rey a un gran privado [f. 543v] suyo, llamado Harpago¹⁶⁸⁰, para que lo matase, el cual, movido a misericordia del niño, lo dejó entre los ganados, y como el pastor lo hallase, lo crió como propio hijo, con leche de una perra, y lo llamó *Ciro*¹⁶⁸¹, del nombre de un río junto al cual fue hallado. Y creciendo el niño se vieron en él maravillosas inclinaciones de virtud, y un día, por vía de juego, fue constituido rey entre los pastores, hacía obras reales y al fin fue conocido por nieto del rey Astiages y lo libró Dios de los peligros y furia cruel de su abuelo, para que trasladase el Imperio de los Medos en Persia y mandase reedificar la ciudad y templo de Hierusalem [f. 544].

También refieren los antiguos cosas admirables de Habido¹⁶⁸², nieto del rey Gárgoris¹⁶⁸³ de España, a quien el abuelo mandó echar a las bestias fieras y de ellas fue criado y vivió entre ellas como salvaje, hasta que, caído en un lazo que le pusieron, fue preso y traído ante su abuelo. Y conocido, sucedió después en el reino, y fue de tanta grandeza y felicidad que no en balde, por la voluntad de Dios, fue librado de muy grandes peligros por las grandes y maravillosas cosas que hizo. Y a Moisés lo sacó Dios de las aguas metido en una cesta y le reservó la vida porque fuese capitán de su pueblo de Israel y lo librase de la dura servidumbre [f. 544v] del rey Faraón.

Y asimismo Rómulo y Remo, hijos de Ilía Rea, fueron librados de la furia de Amulio, su tío, y de las aguas del río Tíbre¹⁶⁸⁴ y criados de Acca Laurencia¹⁶⁸⁵, por sobrenombre Loba, hallados junto al río, para que fuesen reedificadores y aumentadores de Roma y diesen principio a la monarquía romana. Y cuando Nicostrata Carmenta¹⁶⁸⁶, con su hijo el rey Evandro¹⁶⁸⁷ fueron a Italia y pararon en el lugar donde agora es Roma, aunque la sabia supo que por la venida de los

¹⁶⁸⁰ Harpago, general medo al servicio de Astiages. Cuando éste supo que no había asesinado a *Ciro*, le invitó a una cena y al final de ella le confesó que la carne que habían comido era de su propio hijo, a quien el rey había asesinado. Como venganza, más adelante desertó con todo su ejército y se pasó a las filas de *Ciro*, que pudo conquistar Ecbatana y deponer a Astiages.

¹⁶⁸¹ Lo que cuenta Lorenzo es una leyenda registrada por Herodoto (aunque mal copiada), *Ciro II* (rey persa, 559-530 a. C.) era hijo de Cambises I, rey de Anshan, un jefe aqueménida vasallo de los medos, y, según Heródoto, de Mandane, hija del rey medo Astiages.

¹⁶⁸² Habidis, mítico rey de Tarsis, hijo de los amores incestuosos de Gárgoris con una de sus hijas.

¹⁶⁸³ Gárgoris, mítico rey de Tarsis, que enseñó a los humanos la agricultura y la obtención de miel.

¹⁶⁸⁴ *Tibre*: río Tíber.

¹⁶⁸⁵ Acca Laurencia, esposa de Fáustulo, el pastor que encontró a Rómulo y Remo.

¹⁶⁸⁶ Nicóstrata (Carmenta entre los romanos) Diosa del parto y la profecía. Según la leyenda, fundadora de Pallantium, una de las poblaciones que originaron Roma.

¹⁶⁸⁷ Evandro, personaje mitológico, rey de los arcadios, pueblo de origen griego asentado en el Lacio. Era hijo de Mercurio y de Carpenta.

troyanos y sus guerras había de morir su nieto Palas¹⁶⁸⁸, pero porque entendió que la voluntad de Dios era que los troyanos fuesen fundadores [f. 545] de la monarquía romana, aconsejó a su hijo que los recibiese y no les negase su ayuda. A Crisio¹⁶⁸⁹, rey de Argos, como le fuese pronosticado que de su hija Dánae¹⁶⁹⁰ había de nacer quien le quitase la vida, la encerró en una torre, donde parió a Perseo¹⁶⁹¹, que después le mató y trasladó el reino de Argos a Mecnas, ciudad de la Morea y acabó grandes hazañas.

Y de Canguista, rey de los tártaros, se escribe que siendo vencido en una batalla, huyendo se metió en una espesa mata, donde estaba un búho que no se espantó de él, y como los enemigos, yendo en su seguimiento llegasen a la mata, voló el búho, por donde los que [f. 545v] lo buscaban entendieron que no habría allí persona alguna, y con esto se escapó Canguista y puso el búho por armas. Y cuenta Fray Alonso Venero en su *Enchiridión*¹⁶⁹², que siendo emperador Conrado¹⁶⁹³, aquel que tomó la corona año de mil veinte y cinco, se halló presente en un bosque al nacimiento de un niño, hijo de Lupoldo, y como le fuese revelado que había de ser su yerno, lo mandó matar a dos caballeros que, movidos de misericordia, lo pusieron sobre un árbol, donde lo halló un conde y lo crió como hijo propio. Y de allí vino a servicio del emperador, el cual, sabiendo ser aquel el niño de la revelación [f. 546] lo despachó con cartas para su mujer que lo mandase matar. Y falsada la carta, en lugar de «mataréis», se puso «casaréis con mi hija si bien me queréis», y se cumplió así y sucedió en el Imperio y fue muy cristiano y celoso de hacer bien a los pobres.

Y el rey don Sancho Abarca¹⁶⁹⁴ de Navarra, habiendo una celada de moros muerto al rey García Iñiguez¹⁶⁹⁵ y a doña Urraca, sus padres, quedó el niño en el vientre de su madre muerta y por una lanzada que tenía en el vientre, sacaba el niño una de sus manos y fue hallado de un caballero llamado Guevara, y sacado del vientre y criado, sucedió en el reino y los guardó Dios [f. 546v] de aquel peligro y reservó para el reino y fue muy buen rey. Y al caballero Guevara llamaron

¹⁶⁸⁸ Palas: *Palante*, hijo de Evandro que murió en las batallas que siguieron a la llegada de Eneas al Lacio.

¹⁶⁸⁹ Acrisio, mítico rey de Argos, que huyó de la ciudad cuando Perseo llegó, para evitar así que se cumpliese la profecía, pero viendo unos juegos, un golpe de viento desvió el disco de Perseo y le golpeó en la cabeza, matándole.

¹⁶⁹⁰ Dánae, personaje mitológico, encerrada en una torre por su padre para que no tuviese hijos, fue seducida por Zeus, de donde nació Perseo.

¹⁶⁹¹ Perseo, personaje mitológico, hijo de Zeus y Dánae, le cortó la cabeza a Medusa y fue rey de Micenas.

¹⁶⁹² Cita a ALONSO VENERO (1488-1565), *Enchiridion de los tiempos*, 1540.

¹⁶⁹³ Conrado II (ca. 990-1039) primer rey de la Dinastía Salia y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico desde 1027. La historia que cuenta Lorenzo es pura leyenda.

¹⁶⁹⁴ Sancho Garcés I (Sangués, ¿-Resa, 925) Rey de Pamplona (905-925).

¹⁶⁹⁵ García I Iñiguez (ca. 810-881/882), hijo de Iñigo Arista, sucedió a su padre en el trono de Pamplona en 851-852.

por sobrenombre Ladrón, de que descienden los de este apellido¹⁶⁹⁶. Y asimismo se escribe de Julio que nació cortado del vientre de su madre y por esta razón, dicen algunos, que le llamaron César¹⁶⁹⁷.

Y también es maravilloso el nacimiento del rey don Jaime de Aragón¹⁶⁹⁸, primero de este nombre, que llaman el Afortunado, a quien Dios libró milagrosamente de muchos peligros. Y una vez le pusieron en el techo de la cámara donde estaba en la cama un ladrillo, que aunque cayó y estaba puesto de medio a medio de la cabeza no le acertó. Y muerto [f. 547] el rey don Pedro¹⁶⁹⁹, su padre, estuvo muchos días preso en poder del conde de Monforte¹⁷⁰⁰, de cuyo poder lo sacó Dios. Y así parece que en su nacimiento y en todo lo demás fue éste singular y muy católico rey don Jaime, enviado por la mano de Dios, tanto que dicese que, en naciendo, le mandó llevar su madre a presentar a dos iglesias de Nuestra Señora en Montpellier y cuando entraron en la una, acaso estaban los canónigos en maitines y cantaban *Te Deum Laudamus*, y al entrar en la otra iglesia, cantaban *Benedictus dominus Deus Israel*, y todos estos pronósticos los hizo Jaime verdaderos en las grandezas [f. 547v] que hizo, así contra infieles como en la gobernación de su reino.

Así que, portugueses, lo que está ordenado por la mano de Dios, poco aprovecha diligencia de los hombres para lo evitar. Y acordaos que, cuando lo de Aljubarrota, no quisisteis dar el reino al rey de Castilla por muerte natural de vuestro rey don Hernando¹⁷⁰¹, y agora le dais por muerte violenta del rey don Sebastián. Y si todavía perseveráis en vuestra pertinacia y resistís a la voluntad de Dios, os castigará la divina justicia, como ha hecho a Constantinopla, Alemania, Inglaterra y mucha parte del reino de Francia. Y si aquellas provincias bebieron el vino, vosotros beberéis [f. 548] las heces. Y al propósito de esto, os quiero, portugueses, referir una cosa que en la conquista de la Nueva España se escribe, que habiendo los españoles que estaban en Méjico preso a Motezuma¹⁷⁰² y la ciudad alborotada por su prisión, el rey bárbaro hizo a los suyos un razonamiento, diciendo: «*Si por los dioses está determinado que tenga fin el reino de*

¹⁶⁹⁶ Sancho Núñez de Guevara, noble alavés que, según la leyenda, ocultó a Sancho Garcés I hasta la muerte del rey navarro Fortún Garcés (ca. 870-905), cuando las Cortes le eligieron como nuevo rey.

¹⁶⁹⁷ César era el cognomen de su familia, que significaba cabellera.

¹⁶⁹⁸ Jaime I el *Conquistador* (1208-1276), rey de Aragón (1213-1276).

¹⁶⁹⁹ Pedro II *el Católico* (1178-1213), rey de Aragón (1196-1213). A pesar de su apelativo, murió excomulgado y luchando en el bando de los hugonotes en la batalla de Muret, contra la cruzada católica ordenada por el Papa Inocencio III.

¹⁷⁰⁰ Simón de Monfort (ca. 1160/1165-1218) IV conde de Tolosa.

¹⁷⁰¹ Fernando I de Borgoña (1345-1383), rey de Portugal desde 1367. Se autoproclamó rey de Castilla tras el asesinato de Pedro I el Cruel y mantuvo por ello tres guerras con Enrique de Trastámara.

¹⁷⁰² Moctezuma Xocoyotzin o Moctezuma II (1466-1520), tlatoani de los mexicas entre 1502-1520, muerto durante la conquista de Tenochtitlan por Cortés.

los de Cullua, no quiero yo resistir a su voluntad, antes quiero, de muy buena gana, renunciar el reino en el rey de Castilla». Por ende, yo os ruego lo hagáis vosotros y os sujetéis a él, que así entiendo que nos cumple a todos. Y del riquísimo Guainacapa¹⁷⁰³, inca del Perú, se escribe que, cuando murió, pronosticó [f. 548v] la entrada de los españoles en aquellos reinos y el señorío que allí habían de tener los reyes de España.

Por manera que lo mejor es prestar obediencia y someteros al señorío de nuestro rey, pues veis que los extraños y bárbaros reinos han hecho lo mesmo y han tenido este reconocimiento. Y aunque digáis una y muchas veces no quiero, al fin se ha de cumplir lo que Dios, hablando con Heli por persona de Samuel, dijo¹⁷⁰⁴: «*Y verás a tu émulo en el Templo, gozando de todas las prosperidades de Israel*».

LUSITANO: Muchos hay entre nosotros que tienen voluntad de recibir al rey Philippo.

BÉTICO: Yo bien lo creo, y también cuando Saúl fue ungido rey [f. 549], dice la Divina Escritura que fue con él una parte del ejército, a quien Dios había tocado los corazones, pero los hijos de Belial¹⁷⁰⁵ lo tuvieron en poco y menospreciaron, mas no fueron poderosos para lo resistir. Y al fin, nuestro rey, como mayor y más sabio, os gobernará mejor, y por ley natural, como más poderoso, ha de reinar y los demás habéis de servir y obedecer, y Dios y la naturaleza, que procede por disposición de su divina voluntad, anteponen a los tales y los prefiere, aunque los hombres no quieran. Y es grande indicio y demostración de que Dios lo quiere así, ver que vuestro rey don Sebastián haya muerto en Berbería de la manera que murió, y que [f. 549v] todos los descendientes del rey don Manuel que pudieran tener derecho a este reino, hayan faltado, por donde se ha de entender que Dios quiere que vuelva este reino a la Corona de los godos y que Su Majestad sea rey de Portugal y alcance la monarquía universal de España, en quien concurren todas las cualidades y requisitos necesarios para obtener el principado.

Y al propósito, vuestro historiador Hierónimo Osorio, escribe del rey don Manuel que, poco antes que entrase en el reino, ninguna esperanza tenía de ser rey, porque vivían sus hermanos mayores de edad y había príncipe en Portugal, que era don Alonso¹⁷⁰⁶, hijo del rey [f. 550] don Juan el 2.º, y el mismo rey don Juan pudiera tener hijos, porque cuando murió no tenía más de cuarenta años.

¹⁷⁰³ Huayna Capac (Guainacapa), inca del Perú (1498-1525), entre sus más de 200 hijos estuvieron Atahualpa y Huascar, que luchaban por el trono a la llegada de los españoles de Pizarro.

¹⁷⁰⁴ *Libro de los Reyes*, cap. 2.

¹⁷⁰⁵ Belial: «Señor de la Arrogancia». El término «hijos de Belial» se utiliza en la Biblia para referirse a cualquier grupo de hombres corruptos.

¹⁷⁰⁶ Alfonso de Avis (1475-1491). Infante de Portugal, era el único hijo y heredero de Juan II. Se casó con Isabel, primogénita de los Reyes Católicos.

Los cuales todos murieron por divina providencia, como muchos juzgaban, porque reinase don Manuel. Y pues esto juzgasteis de vuestro príncipe, admitid lo mesmo en favor del nuestro, por quien ha Dios permitido y ordenado lo mesmo. Y quién sabe, como dijo Mardocheo¹⁷⁰⁷ a la reina Ester¹⁷⁰⁸, si por esto Su Majestad entra en este reino de Portugal para que en tal tiempo, juntando ambos poderes, socorra las calamidades de la cristiandad.

Por ende, portugueses, rendíos a la razón, no perseveréis más en vuestra rebeldía y cumplid lo que [f. 550] dijo el profeta Samuel al pueblo de Israel por estas palabras¹⁷⁰⁹: «*No temáis, vosotros hicisteis todo este mal, pero no os apartéis de las espaldas del Señor y servidle de todo vuestro corazón y no os inclinéis a vanidades, que no os aprovecharán, porque al fin son vanidades, y el Señor no os desampará, por su grande nombre*». Mira, Portugal, que estás sin rey y Dios te ha buscado un rey según su corazón, que es nuestro cristianísimo príncipe, y le ha mandado que te rija, gobierne y ampare, dale las gracias por ello, pues demás de tu buen gobierno, serás partícipe de su prosperidad, de su grandeza y gloriosos triunfos, y merecerás ser contado en el número de aquellos [f. 551] que gozan de su mucha felicidad.

Dame la mano, portugués, en señal del amor que entre nosotros ha de haber.

LUSITANO: La mano y mi persona te daré, ofrecida a tu servicio. Y en señal de esto, me has de abrazar y cenar esta noche conmigo.

BÉTICO: Pláceme de grado, porque en todo te quiero obedecer como verdadero amigo, que es espejo del hombre.

¹⁷⁰⁷ Mardoqueo, de la tribu de Benjamín, que crió a su prima Ester cuando ésta se quedó huérfana.

¹⁷⁰⁸ Ester, personaje bíblico, hermosa judía que se casó con el rey persa Asuero (Jerjes I) para evitar los planes de exterminio que pesaban sobre los judíos.

¹⁷⁰⁹ *Libro de los Reyes*, cap. 12.

III. PERSONAJES Y AUTORES CITADOS EN EL *DIÁLOGO FILIPINO*

El nombre de cada personaje se indica con letras mayúsculas y, cuando era conocido también por otro diferente (normalmente, versiones latinizadas), lo indicamos a continuación entre paréntesis. Se añade una breve referencia biográfica –meramente identificativa– y, cuando son autores citados por Lorenzo, también los libros que cita expresamente, que incluimos en cursiva al final de cada asiento. En el caso de los nombres romanos, se han indizado por el *praenomen*, señalándose en cursiva el nombre por el que son citados por Lorenzo, normalmente el *cognomen*. El resto de los personajes se han indizado por su apellido, excepto en el caso de reyes y santos, para los que hemos mantenido la costumbre de hacerlo por su nombre de pila. En la época, era habitual que se citase a los autores o personajes castellanizando sus nombres originales, ya fuesen en lenguas extranjeras o en latín, en estos casos sólo lo indicamos cuando hay una gran distancia fonética.

En cuanto a los libros citados por Lorenzo en el *Diálogo*, señalamos la primera edición impresa o, en su caso, la más antigua que hemos localizado. Para autores anteriores a la imprenta, hemos señalado su fecha entre corchetes, pero sólo cuando hay noticias certeras sobre cuando elaboró el libro; también la primera edición impresa de dichos trabajos.

AARÓN, personaje bíblico, hermano de Moisés y primer Sumo Sacerdote judío.

ABBAD: *vid.* Tedeschi, Nicola.

ABD AL-RAHMÁN III (Córdoba, 891-961), octavo soberano Omeya de la España musulmana y primero que tomó el título de califa. Accedió al trono en el año 912 y en el 929 se hizo proclamar califa.

ABEL, personaje bíblico, segundo hijo de Adán y Eva.

ABENAYA (Abu Yahya), gobernador musulmán de Zaragoza, que asediado por Ramiro II de León en el 934, se reconoció vasallo suyo, pero luego cambió de bando y apoyó la campaña del Abd Al-Rahmán III contra León, siendo derrotados en la batalla de Simancas (939) por Ramiro II, donde llegó a ser hecho prisionero.

- ABIDIS, último de los 27 míticos reyes de España de la antigüedad, que enseñó a los hombres la agricultura. Tras su muerte, una espantosa sequía de 26 años despobló la Península Ibérica.
- ABRAHAM, patriarca bíblico, décima generación posterior al Diluvio, con quien Dios estableció un pacto por el que le entregaba la tierra prometida a cambio de que su pueblo cumpliera sus preceptos. Ca. s. XV a. C.
- ABSALÓN, personaje bíblico, tercero de los 20 hijos de David. Fue ejecutado cuando trató de destronar a su padre con las armas. Ca. s. XI a. C.
- ABU ABD ALLAH MUHAMMAD IBN ALI (Granada, ca. 1459-Fez, 1533), llamado por los cristianos BOABDIL. Rey de Granada desde 1482 hasta 1492.
- ABU AL-HASAN ALI BEN SAAD (¿-Mondújar, 1485), sultán de Granada desde 1464, llamado por los cristianos MULEY HACÉN, fue depuesto en 1482 por su hijo Boabdil.
- ACAB (ACHAB), personaje bíblico, séptimo rey de Israel, reinó durante veintidós años, en el siglo IX a. C.
- ACCA LAURENTIA, legendaria esposa de Fáustulo, el pastor que encontró a Rómulo y Remo.
- ACHIOR, personaje bíblico, jefe de los amonitas y aliado de los babilonios que, cuando anunció a Holofernes que los judíos se resistirían contra él, éste mandó atarlo a un árbol y ejecutarle si así sucedía. S. VI a. C.
- ACILIO: *vid.* Marco Acilio.
- ACRISIO, mítico rey de Argos, que huyó de la ciudad cuando Perseo llegó, para evitar así que se cumpliera la profecía que anunciaba que le había de matar, pero viendo unos juegos, un golpe de viento desvió el disco de Perseo y le golpeó en la cabeza, matándole.
- ADÁN, personaje bíblico, primer hombre creado por Dios y que vivió 930 años.
- ADAREFER, personaje bíblico, rey de Soba, reino arameo situado en el valle de la Beqaa, en Siria, destruido por David, rey de Israel, en el s. X a. C.
- ADOSINDA (¿-Pravia, 785), hija de Alfonso I el Católico y esposa del rey Silo de Asturias, terminó siendo recluida en un monasterio.
- ADRIANO I (Roma, *¿-id.*, 795), Papa n.º 95, de 772 a 795.
- AELIO ESPARTIANO (s. IV), historiador romano. Lorenzo cita: «Vida de Adriano», incluido en la *Historia augusta*, ed. Milán, 1475.
- AEMILIUS PAPINIANUS (142-212), jurista romano, *magister libellorum* y Prefecto del Pretorio del emperador Septimio Severo, cuyos textos formaban parte del *Digesto* de Justiniano.
- AFFLITTO, Matteo de (Mateo Aflitis) (Nápoles, ca. 1448-ca. 1528), Doctor en Derecho Canónico por la Universidad de Nápoles y presidente de la Cámara Sumaria de Nápoles (1490) y del Consejo Real (1495), se especializó en derecho feudal. Lorenzo cita: *Decisiones Sacri Regii Consilii Neapolitani*, Lyon, 1552.

- AFRICANO, Capitán. Según Appiano Alejandrino, capitán cartaginés que, comandando a los lusitanos, venció al general romano Marco Manilio en el 153 a. C. y al propretor Calpurnio Pison en el 152 a. C.
- AGAG, personaje bíblico. Rey de los amalecitas, tribu árabe en constante guerra con Israel desde Moisés hasta la época de Saúl y David. Ca. s. XI a. C.
- AGAMENÓN, legendario rey de Micenas, jefe de los griegos en la guerra de Troya.
- AGATOCLES (361-289 a. C.), militar y político griego, tirano de Siracusa (317-289 a. C.).
- AGESILAO I (ss. X-IX a. C.), rey de Esparta.
- AGESILAO II (Agesilas) (444-358 a. C.), rey de Esparta, que reinó desde el 398 a. C. hasta su muerte. Protagonizó los últimos episodios de la hegemonía espartana en Grecia, siendo definitivamente derrotado por el tebano Epaminondas.
- AGUSTÍN DE HIPONA, Santo (Tagaste, 354-Hippo Regius, 430), que tras seguir las doctrinas maniqueas y neoplatónicas, fue convertido al cristianismo por San Ambrosio en Milán (387), sintetizando en su obra teológica las tradiciones neoplatónicas con la patrística cristiana. Lorenzo cita: *La ciudad de Dios* [413-426], ed. Roma, 1467, *Confesiones* [397-400], *De praedestinatione sanctorum* [428-429], ed. Nápoles, 1487, *De beata vita* [386], ed. Colonia, 1470, *De verbis domini*, ed. Basilea, 1494; *De doctrina christiana libri IV* [396-426], ed. Estrasburgo, 1466, *De Genesi ad litteram libri XII* [401-415], *Retractationes* [427], ed. Milán, 1486.
- ALARICO I (Peuze, 370-Cosenza, 410), rey de los visigodos, que asoló Tracia y Grecia en el 398 y, luego, en el 410, saqueó Roma.
- ALARICO II (¿-Vouillé, 507), rey visigodo desde el año 484. Murió en la batalla de Vouillé (507) contra los francos, tras la que los visigodos tuvieron que abandonar el reino de Tolosa y quedaron circunscritos a Hispania. Bajo su reinado se recopiló el *Breviario de Alarico* o *Lex Romana Visigotorum*.
- AL-ASHRAF QANSUH AL-GHAWRI (Campson), sultán mameluco de Egipto (1501-1517), de la dinastía circasiana, que fue derrotado y muerto por las tropas turcas de Selim I, que ocuparon el país.
- AL-ASHRAF TUMANBAY II, sultán mameluco de Egipto, derrotado y muerto por los turcos en la batalla de Al-Raydaniyya (1517).
- ALBERTI, León Bautista (Leo Baptista Alberto) (Génova, 1404-Roma, 1472), arquitecto y tratadista del Renacimiento italiano. Lorenzo cita: *De familia* y *De re aedificatoria*, 1450.
- ALBERTO MAGNO, Santo (Lavingen, 1193-Colonia, 1280), filósofo y teólogo alemán, maestro de Santo Tomás de Aquino. Lorenzo cita: *De animalibus libri XXVI* [1256-1268], ed. Mantua, 1479.
- ALCENEZ: *vid.* Asquenaz.
- ALCIATO, Andrea (Alzano, 1492-Pavía, 1550), jurisconsulto italiano, pero más conocido por su trabajo iniciador de la emblemática. Lorenzo cita: *Emblematum Liber*, Ausburgo, 1531.

- ALCIBÍADES CLINIAS ESCAMBÓNIDAS (Atenas, ca. 450-Frigia, 404 a. C.), estadista, orador y general ateniense durante la Guerra del Peloponeso. Aparece como personaje ficticio en varias obras de Platón.
- ALEJANDRO JANEÓ (125-76 a. C.), rey y sumo sacerdote de los judíos (103-76 a. C.).
- ALEJANDRO MAGNO (Pella, 356-Babilonia, 323 a. C.), rey de Macedonia desde el 336 a. C., que extendió el Imperio conquistando el de Persia y llegando con sus tropas hasta la India.
- ALEJANDRO V (Creta, 1340-Bolonia, 1410), Papa de 1409 a 1410, elegido en el Concilio de Pisa, que no ha sido reconocido como Pontífice por la Iglesia.
- ALEJANDRO VI (Játiva, 1431-Roma, 1503), Papa n.º 214, entre 1492 y 1503.
- ALEXANDRO, Alexander de (Nápoles, ca. 1461-1523), jurista italiano, Lorenzo cita: *De Rebus Admirabilibus*, Roma, s.f. y *Genialium dierum libri sex: varia ac recondita eruditione referti*, ed. París, 1532.
- ALFONSO (Cabeço de Vide, 1377-Chaves, 1461), conde de Barcelos y primer duque de Braganza.
- ALFONSO DE AVIS (Évora, 1509-Lisboa, 1540), infante de Portugal, nombrado sucesivamente obispo de Guarda (con 7 años), cardenal (con 8 años), obispo de Viseu, obispo de Évora y arzobispo de Lisboa.
- ALFONSO DE AVIS Y VISEU (Lisboa, 1475-*id.*, 1491), infante de Portugal, era el único hijo y heredero de Juan II. Se casó con Isabel, primogénita de los Reyes Católicos, pero murió en un accidente de caballo antes de tener hijos y de ascender al trono, que heredaría su tío Manuel I.
- ALFONSO ENRÍQUEZ O ALFONSO I DE BORGÑO (Guimaraes, 1109-Viseu, 1185). Heredó el condado de Portugal de su madre, Teresa, hija de Alfonso VI. Extendió el reino hasta el Guadiana y se autoproclamó rey de Portugal en 1139, aunque el rey de Castilla no le reconoció como tal hasta el Tratado de Zamora (1143).
- ALFONSO I el *Católico* (739-Cangas de Onís, 757), tercer rey de Asturias, accedió al trono al morir su cuñado Favila. Aprovechando la rebelión bereber (741) y la hambruna de 750, expansionó el reino astur a lo largo de toda la franja norte, desde Galicia, por el norte de la cuenca del Duero (Astorga), hasta La Rioja.
- ALFONSO II el *Casto* (Oviedo, 759-842), rey de Asturias del 791 al 842. Entre el 801 y el 808 tuvo que vivir en el exilio debido a una conjura palaciega que coronó a Vermudo I. En su época se descubrió el sepulcro de Santiago y fijó la capital del reino en Oviedo.
- ALFONSO II el *Gordo* (Coimbra, 1185-*id.*, 1223), rey de Portugal, excomulgado por recortar los privilegios de la Iglesia.
- ALFONSO III el *Reformador* (Coimbra, 1210-Lisboa, 1279), rey de Portugal. Accedió al trono tras la deposición de su hermano Sancho II por el Papa. Completó la reconquista portuguesa conquistando el Algarve y trasladó la capital de Coimbra a Lisboa.

- ALFONSO IV el *Bravo* (Coimbra, 1291-Lisboa, 1325), rey de Portugal. Participó junto a Alfonso XI en la batalla del Salado (1340).
- ALFONSO IX (Zamora, 1171-Sarria, 1230), rey de León, llevó a cabo la reconquista de la mayor parte de Extremadura.
- ALFONSO V DE AVÍS (1432-1481), rey de Portugal desde 1438, casado con Juana la Beltraneja en 1475 en Plasencia.
- ALFONSO V el *Magnánimo* (Medina del Campo, 1396-Nápoles, 1458), rey de Aragón entre 1416 y 1458 y de Nápoles desde 1446.
- ALFONSO V el *Noble* (ca. 994-Viseu, 1028), rey de León desde 999. Hizo aprobar el *Fuero de León* (1017).
- ALFONSO VI el *Bravo* (1047-Toledo, 1109), rey de León (1065-1109), de Galicia (1072-1109) y de Castilla (1072-1109). Tras hacerse con los reinos de sus hermanos y realizar conquistas a costa de Navarra, en 1077 se autoproclamó emperador. Conquistó Toledo en 1085.
- ALFONSO VII el *Emperador* (Caldas de Reyes, 1106-Fresneda, 1157), rey de León. Durante su reinado se consumó la independencia de Portugal. Fue el primer rey de la Casa de Borgoña en Castilla. Durante su reinado se inició la invasión almohade.
- ALFONSO VIII el *de las Navas* (Soria, 1155-Gutierre Muñoz, 1214), rey de Castilla entre 1158 y 1214. Protagonista de la batalla de las Navas de Tolosa.
- ALFONSO X el *Sabio* (Toledo, 1221-Sevilla, 1284), rey de Castilla (1252-1284). Lorenzo cita: *Grande e General Estoria* [1272 y 1284]; y *Estoria de España* [1260-74].
- ALFONSO XI el *Justiciero* (Salamanca, 1311-Gibraltar, 1350). Contuvo la invasión de los Benimerines marroquíes (batalla del Salado, 1340) y promulgó el *Ordenamiento de Alcalá* (1348).
- ALIMAYMÓN: *vid.* Al-Mamún.
- AL MAMÚN (¿-Córdoba, 1074), rey de Toledo desde 1043, que llegaría a conquistar Valencia y Córdoba, murió envenenado en Córdoba en 1074.
- ALMOGUERA, Domingo Pascual de (Almoguera, ¿-Toledo, 1265), arzobispo de Toledo entre 1262-1265. Famoso especialmente por haber sido el portador de la cruz en la batalla de las Navas de Tolosa, episodio al que se asignaron rasgos milagrosos.
- AL QAMA, general musulmán que actuó en el norte de España a comienzos del siglo VIII y murió en la batalla de Covadonga.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO OSORIO, García (Villafranca del Bierzo, 1514-Nápoles, 1577), IV marqués de Villafranca del Bierzo, I duque de Fernandina y I príncipe de Montalbán, marino y político español.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO Y PIMENTEL, Fernando (Piedrahíta, 1507-Lisboa, 1582), III duque de Alba, jefe militar con Felipe II, que dirigiría la invasión de Portugal en 1580.

- ÁLVAREZ GUERRERO, Alfonso (Almodóvar, 1502-Monopoli, 1576), poeta y jurista portugués al servicio de España, doctor en derecho civil y derecho canónico. Presidente de la Cancillería Real de Nápoles y obispo de Monopoli (1572). Lorenzo cita: *Thesaurus cristiana religionis*, Venecia, 1559 y *De bello iusto et iniusto*, Nápoles, 1543.
- AMALARICO (ca. 500-531). Rey visigodo (511-531), hijo de Alarico II. Debido a los malos tratos que propinó a su esposa Clotilde, hija del rey de los francos Clodoveo I, éstos invadieron el reino, en cuya campaña murió asesinado.
- AMALASUNTA (ca. 495-Bolsena, 535), reina de los ostrogodos desde el 526 al morir su padre y su hijo, asoció al trono a su primo Teodato, quien poco después la encarceló e hizo que la asesinaran en el baño.
- AMALTEA, ninfa que ocultó y amamantó a Zeus, salvándolo así de ser devorado por Cronos. Símbolo de la riqueza y la abundancia.
- AMBROSIO DE MILÁN, Santo (Tréveris ca. 340-Milán, 397), padre de la Iglesia. Fue obispo de Milán (374) y se enfrentó reiteradamente con los emperadores romanos para conseguir la supremacía de la Iglesia sobre el poder civil. Convirtió al cristianismo a San Agustín. Lorenzo cita: *De paradiso*, ed. Milán, 1476; y *De officiis ministrorum*, ed. Colonia, 1470.
- AMENHOTEP II, faraón de Egipto (1450-1425 a. C.), protagonista del éxodo judío.
- AMÍLCAR BARCA (Cartago, 270-Illici, 228 a. C.), general cartaginés. Fundador de la dinastía de los Bárcidas, padre de Aníbal y de Asdrúbal, jefes cartagineses durante la II.^a Guerra Púnica. Fue quien inició la conquista cartaginesa de Iberia.
- AMORATES: *vid.* Bayaceto I.
- AMÓS, personaje bíblico, pastor y profeta en tiempos del rey Jeroboam II (783-743 a. C.).
- AMPHILONOMO, personaje legendario, uno de los pretendientes de Penélope cuando ésta esperaba a Ulises.
- AMULIO, personaje legendario, hijo de Procas, rey de Alba Longa, que asesinó a su hermano, el rey Numítor y encerró a su hija, Ilia Rea, en el templo de Vesta. Allí fue violada por Marte y nacieron los gemelos Rómulo y Remo, a quienes ésta abandonó en el río Tíber para que no los asesinase el rey. Después Amulio enterró viva a Ilia Rea.
- ANA DE AUSTRIA (Cigales, 1549-Badajoz, 1580), archiduquesa de Austria, cuarta esposa de Felipe II e hija de su hermana María, falleció de gripe en Badajoz el 26 de octubre de 1580, enfermedad con la que el rey estuvo también a punto de fallecer. Madre de Felipe III.
- ANAXANDRIDAS II (Anaxandrino), rey de Esparta, perteneciente a la dinastía de los Agiadas, que gobernó entre los años 560 y 525 a. C.
- ANCARANO, Pietro de (Petrus Ancarranus) (Orvieto, 1330-Bolonia 1416), canonista y profesor en Bolonia, Ferrara y Siena. Lorenzo cita: *Consilia siue responsa summo cum apparatu et diligentia elaborata nitorique pristino restituta*, ed. Lyon, 1549.

- ANDREA, Giovanni de (Ioannis Andreas) (Mugello, 1270-Bolonia, 1348), canonista y profesor en Padua, Pisa y Bolonia. Lorenzo cita: *Glossarium in VI decretalium librum*, ed. Venecia, 1472 y *Consilia*, ed. Lion, 1534.
- ANDRÉS I DE HUNGRÍA (1046-Zirc, 1061), rey de Hungría, sofocó las revueltas paganas contra la Iglesia Católica que se habían producido en Hungría.
- ANDRÉS II DE HUNGRÍA, llamado *el Hierosolimitano* (ca. 1175-1235), rey de Hungría y de Croacia entre 1205 y 1235. Famoso por ser uno de los líderes de la 5.^a Cruzada.
- ANÍBAL (Cartago, 247-Bitinia, 183 a. C.), general cartaginés, protagonista de la segunda Guerra Púnica al invadir Italia (221-202 a. C.). Tras varias victorias, tuvo que regresar a Cartago para defender la ciudad ante Escipión, quien le derrotó en Zama (202 a. C.). Tras exiliarse en Grecia, se suicidó en Bitinia.
- ANICIO MANLIO TORCUATO SEVERINO BOECIO (Roma, 480-Pavía, 524/525), filósofo romano, ejecutado tras ser acusado de conspirar contra la dominación ostrogoda. Lorenzo cita: *De consolacione Philosophiae* [524-525], ed. Lión, 1498.
- ANTENOR, personaje legendario, consejero del rey Príamo durante la guerra de Troya y mítico fundador de Venecia y Padua.
- ANTILOCHO O ANTILOCO, hijo de Néstor, rey de Pilos, héroe griego de la *Ilíada* que murió sacrificándose por su padre.
- ANTINOO, personaje legendario, uno de los pretendientes de Penélope cuando ésta esperaba a Ulises, era especialmente violento y trató de asesinar a su hijo Telémaco.
- ANTIÓCO III el *Grande* (241-Ecbatana, 187 a. C.), de la dinastía Seléucida, rey de Siria desde el 223 a. C. al 187 a. C. Murió asesinado.
- ANTIÓCO IV *Epífanés* (215-163 a. C.), rey de Siria de la dinastía Seléucida desde 175 a. C. En la campaña contra Egipto (168 a. C.) que detuvieron los romanos, llegó a conquistar todo el país, excepto la ciudad de Alejandría.
- ANTONIA DE FLORENCIA, Beata (Florencia, 1401-Aquila, 1472), fundadora del monasterio del Corpus Christi en L'Aquila, de la Orden de Santa Clara.
- ANTONINO PÍO (Tito Aurelio Fulvio Boyonio Arrio Antonio) (Nimes, 86-Lorium, 161), emperador romano (138-161), sucesor de Adriano.
- ANTONIO (Lisboa, 1539-*id.*, 1540), infante de Portugal.
- ANTONIO (Lisboa, 1531-París, 1595), nombrado Prior de Crato en 1555, se proclamó rey de Portugal tras la muerte en 1580 de don Enrique el Cardenal, que ocupaba el trono desde la muerte del rey don Sebastián en Alcazalquivir (1578). Derrotado por el duque de Alba en Alcántara (1580), murió exiliado en París. Don Antonio era nieto de Manuel I e hijo del infante don Luis, pero era hijo ilegítimo y, por tanto, en teoría no tenía derechos dinásticos. De todos modos, aunó en su figura a los enemigos de la incorporación a España de la Corona de Portugal, especialmente el pueblo llano y el bajo clero. Contaba con la oposición, sin embargo, del alto clero y de la nobleza.

- ANTONIO DE AVIS (Lisboa, 1516), infante de Portugal, décimo y último hijo del matrimonio de Manuel I con María de Aragón, que murió poco después de nacer.
- ANTONIO DE FLORENCIA, Santo (Antonio Pierozzi) (Florencia, 1389-*id.*, 1459), ordenado dominico, llegó a ser arzobispo de Florencia en 1446. Lorenzo cita: *Summa Historialis*, ed. Venecia, 1474; *Summa Theologiae Moralis partibus IV distincta*, ed. Venecia, 1470 y *Vita Sanctae Catherinae*.
- APIANO (Alejandría, ca. 95-ca. 165), historiador griego. Lorenzo cita: *Historia de Roma*, ed. Venecia, 1477.
- APOLO, dios griego de la luz, el sol, la verdad, la profecía y la medicina. Hijo de Zeus.
- APPIO CLAUDIO CIECO (350-271 a. C.), político y literato romano.
- APULEYO: *vid.* Cayo Apuleyo.
- AQUILES, guerrero de la mitología griega, hijo de la diosa Tetis, destacó en el bando griego durante la guerra de Troya, donde perdió la vida.
- ARATO (310-240 a. C.), nacido en Soli (Cilicia), escritor, poeta y astrónomo griego.
- ARCADIO: *vid.* Flavio Arcadio.
- ARETINO, Pietro (Arezzo, 1492-Venecia, 1556), poeta satírico italiano. Lorenzo cita: *Diálogos* (1532-1534), ed. en Venecia, 1538, fueron traducidos al castellano en 1548 con el título de *Coloquio de las damas*.
- ARFAJAD: *vid.* Astiages.
- ARISTHENES: *vid.* Eurístienes.
- ARÍSTIDES (Atenas, 530-*id.*, 468 a. C.), político y jefe militar ateniense en Maratón (490), se enfrentó a las reformas democráticas de Temístocles en Atenas.
- ARÍSTIPO (Cirene, 435-*id.*, 350 a. C.), filósofo griego fundador de la escuela cirenáica, que identificaba el bien con el placer.
- ARISTÓBULO I (ca. 140-103 a. C.), personaje bíblico, primer representante de la dinastía de los asmoneos con título de rey de Judea.
- ARISTÓBULO II (?-48 a. C.), personaje bíblico, rey de Judea y Sumo Sacerdote de la dinastía de los asmoneos desde el 67 a. C. al 63 a. C. Era hijo de Alejandro Janeo y de su esposa Salomé Alejandra. Se rebeló contra Hircano, el rey electo, y logró controlar una parte del territorio, hasta que fue hecho prisionero y enviado a Roma por Cneo Pompeyo.
- ARISTODEMO, personaje legendario, tataranieta de Hércules, y que fundó la dinastía real espartana.
- ARISTÓGENES DE TARENTO (Tarento, 350 a. C.), filósofo y músico griego, discípulo de Aristóteles. Lorenzo cita: *Elementos armónicos*, ca. 330 a. C.
- ARISTÓTELES (Estagira, 384-Calcis, 322 a. C.), filósofo griego. En todo el texto de Lorenzo, cuando habla del «filósofo», se refiere siempre a Aristóteles. Lorenzo cita: *Ética*, ed. Zaragoza, 1489; *Historia Animalium* [343 a. C.], ed. Venecia, 1476; *De Caelo*, ed. Padua, 1473; *Física*, ed. Ausburgo, 1479; *De Mundo*, ed. Padua, 1473; *Metaphysica*, ed. Padua, 1473; y *Política* [344 a. C.], ed. Barcelona, 1478.

- ARRIANO (s. II), jurista romano. No se ha conservado ninguna obra escrita por él, sólo citas de sus *Commentarii ad Edictum*.
- ARRIO (Libia, 256-Alejandro, 336), clérigo en Alejandro, probablemente de origen libio, fundador de la doctrina cristiana conocida como arrianismo. Murió asesinado.
- ARSACIO, Pontífice Máximo de la Galia en tiempos de Juliano (355-363).
- ARTAJERJES II MNEMON (c. 436-358 a. C.), rey de Persia desde 404 a. C.
- ARTEMISIA (s. V a. C.), tirana de Halicarnaso. Lideró cinco naves en la Batalla de Salamina apoyando a los persas.
- ARTURO, legendario caudillo que se enfrentó a los invasores sajones de Britania en el siglo VI, generando diversas producciones literarias a lo largo de la Edad Media.
- ASQUENAZ, personaje bíblico, hijo de Gomer y bisnieto de Noé, a quien algunos autores de la época hacían fundador del pueblo godo, con lo cual emparentaban a estas tribus germánicas con los hispanos de Túbal, que era tío de Asquenaz.
- ASTIAGES, último rey de los medos entre el 585 y el 550 a. C., que fue destronado por Ciro II el Grande, rey de Persia.
- ASTIANACTE, personaje mitológico, hijo de Héctor y de Andrómaca y nieto de Príamo, rey de Troya.
- ASUERO, personaje bíblico. Nombre que recibe en el Libro de Ester el rey persa con quien ella contrae matrimonio. Se le ha identificado con Jerjes I (ca. 519-465 a. C.).
- ATABALIBA: *vid.* Huascar.
- ATANAGILDO (?-567), rey de los visigodos, primero como rebelde (551-554), en guerra contra Agila I, y luego como único rey (555-567). Trasladó la capital del reino de Barcelona a Toledo (567). Durante su reinado se produjo la invasión bizantina de la Bética.
- ATAÚLFO (ca. 372-415), rey visigodo del 410 al 415, penetró con su pueblo en la Aquitania francesa como federados de Roma y en el 415 en Hispania, tras romper sus acuerdos con el emperador Honorio.
- ATENEA, diosa griega de la sabiduría, la estrategia y la guerra justa.
- ATENEO (ca. 200), escritor griego y fundador del Ateneo, primero en Grecia y luego en Roma, para celebrar certámenes literarios. Lorenzo cita: *Deipnosofistas (El banquete de los sofistas)* [ca. 192 p. C.], ed. Basilea, 1535.
- ATILA (406-Valle de Tisza, 453), rey de los Hunos, el *Azote de Dios*, invadió Italia en el 452.
- ATILIO: *vid.* Marco Atilio.
- ATLANTE, 12º rey legendario de España, hermano del rey Hespero, al que destronó temporalmente.
- ATREO, personaje mitológico, rey de Micenas, hijo de Pélope e Hipodamía y padre de Agamenón y Menelao.
- AULO GELIO (Roma, 125-175). Abogado, crítico y gramático romano. Lorenzo cita: *Noctium Atticarum* [ca. 161-180], ed. Venecia, 1472, un tratado en 20 volúmenes sobre diversos temas.

- AULO PERSIO FLACO (Volterra, Etruria, 34-Roma, 62), poeta satírico romano, vinculado al estoicismo. Lorenzo cita: *Sátiras*.
- AULO POSTUMIO ALBO REGINENSE, dictador en Roma (498 a. C.) durante las guerras itálicas.
- AULO VITELIO GERMÁNICO (Roma, 15-*id.*, 69). Fue asesinado por las tropas de Vespasiano en el 69, unos meses después de ser nombrado emperador.
- AURELIO (ca. 740-San Martín del rey Aurelio, 774), rey de Asturias entre los años 768 y 774. Accedió al trono asesinando a su primo Fruela I.
- AURELIO ARCADIO *CARISIO* (s. IV), jurista romano, uno de los citados en el *Digesto* del Código de Justiniano. Lorenzo cita: *Liber singularis de officio praefecti pretorio*, ed. en *Digesta Iustiniani*, Venecia, 1477.
- AURELIUS PRUDENTIUS CLEMENS (PRUDENCIO) (Calahorra, 348-ca. 410), profesor de retórica, jurista, político y poeta cristiano. Lorenzo cita: *Psychomachia*, ed. Basilea, 1527.
- AUSTRIA, Juan de (Ratisbona, 1545 o 1547-Bouges, 1578), hijo natural del emperador Carlos V y de Bárbara Blomberg. Jefe militar de la armada cristiana en Lepanto (1571).
- BACO, dios romano de la vendimia y el vino, inspirador de la locura ritual y el éxtasis, equivalente al griego Dionisos.
- BALAAM, personaje bíblico. Mago o adivinador moabita, que aconsejó a su pueblo convertir a los judíos a su religión, muriendo ejecutado por éstos. Ca. s. XIII a. C.
- BALDO: *vid.* Ubaldi.
- BALDUINO DE BOULOGNE O BALDUINO I DE JERUSALÉN (Bolougne, ¿-Egipto, 1118), conde de Edesa y luego rey de Jerusalén tras su conquista en la I.^a Cruzada (1096-1099) y la muerte de Godofredo de Bouillón, su hermano y primer rey.
- BALDUINO I *Brazo de Hierro* (ca. 830-879), primer conde de Flandes (862-879).
- BALDUINO III (Jerusalén, 1130-Beirut, 1162), rey de Jerusalén de 1143 a 1162. Murió probablemente envenenado.
- BALDUINO IV (Jerusalén, 1161-*id.*, 1185), el *Leproso*. rey de Jerusalén (1174-1185). Tras su muerte, Jerusalén sería conquistada por Saladino en 1187.
- BALDUINO V (1177-1186). Coronado como rey de Jerusalén en 1185, con ocho años de edad. Murió unos meses después.
- BAMBA: *vid.* Wamba.
- BARBACIO: *vid.* Cecilia.
- BÁRBARO, Francesco (Venecia, 1398-Udine, 1454), político y humanista italiano. Lorenzo cita: *De re uxoria* [1415], ed. en París, 1513.
- BARRETO, Gonzalo, ermitaño portugués y antiguo soldado, que en Capri, en 1528, pronosticó la victoria española sobre las galeras genovesas. En realidad se produjo una derrota en la que murió el propio virrey español.
- BARTOLO: *vid.* Sassoferrato.
- BASILIO DE CESAREA, Santo (Cesárea, ca. 330-*id.*, 379), llamado Basilio el Magno, obispo de Cesárea y teólogo. Es uno de los cuatro Padres de la Iglesia Griega.

- BAYACETO I (Bursa, 1354-Aksehir, 1403), sultán turco, vencido y apresado por Tamerlán tras la batalla de Ankara (1402).
- BAYEZID II el *Justo* o Bayaceto (1447/48-1512), sultán del Imperio otomano desde 1481 hasta 1512.
- BAYSIO, Guido de (Reggio Emilia, 1250-Aviñón, 1313), archidiácono, canonista y funcionario de la Curia romana, Lorenzo cita: *Apparatus super Sexto Decretalium*, ed. en Lion, 1471.
- BEATRIZ (Coimbra, 1372-Toro, 1410), infanta de Portugal casada con Juan I de Castilla a los 11 años, fue injustamente declarada hija ilegítima por las Cortes de Portugal y excluida de heredar el trono de su padre Fernando I, lo que provocó una guerra con Castilla, en la que vencieron los portugueses tras la batalla de Aljubarrota (1385). El trono terminó recayendo en Juan I, hijo ilegítimo de Pedro I.
- BEATRIZ DE AVÍS (Lisboa, 1504-Niza, 1538), infanta portuguesa casada con Carlos III, duque de Saboya.
- BEATRIZ DE CASTILLA Y GUZMÁN (Zaragoza, 1244-1303), hija bastarda de Alfonso X, que se casó con el rey Alfonso III de Portugal en 1253.
- BEDA EL VENERABLE, Santo (Newcastle, 675-Jarrow, 735), monje sajón, gran erudito y Doctor de la Iglesia. Lorenzo cita: *De temporum ratione*, ed. Venecia, 1506.
- BELA I el *Campeón* (1016-1063). Quinto rey de Hungría (1061-1063) tras destronar a Andrés I, el rey legítimo.
- BELISARIO: *vid.* Flavio Belisario.
- BELLAMERA, Egidio (Gilles de Bellemere) (Chateau-du-Loir, 1337-1407), canonista francés. Regente de la Cancillería Apostólica con Clemente VII, arzobispo de Milán y profesor en Padua y Bolonia, Lorenzo cita: *Tractatus perutilis de permutatione beneficiorum*, ed. s.l., 1512.
- BELO, personaje legendario, fundador de Nínive y del Imperio Asirio.
- BEN HACEN, alcaide musulmán de Baza durante el asedio de 1489 y que rindió la ciudad.
- BENEDICTO XIII (Pedro Martínez de Luna y Pérez de Gotor) (Játiva, 1328-Peñíscola, 1423), conocido con el apelativo de *Papa Luna*, nombrado en la obediencia de Aviñón, se negó a dimitir tras el Concilio de Constanza (1415), quedando solo y aislado en Peñíscola hasta su muerte.
- BENEDICTO, Guillermo (Guillaume Benoit) (Toulouse, 1455-1515), profesor de derecho en Cahors, jurista y canonista francés. Lorenzo cita: *Repetitio ad modum solemnium in capitulum rainutius de testamentis* [1492-1493], ed. Lión, 1523.
- BERENGUELA I (Segovia, 1180-Burgos, 1246), reina de Castilla en 1217 y reina consorte de León entre 1197 y 1204.
- BÉRGAMO, Jacobo Felipe de (1434-1520), fraile agustino, Lorenzo cita: *Supplementum chronicarum orbis ab initio mundi*, Venecia, 1486.
- BERMUDO III DE LEÓN, el *Mozo* (1017-Tamarón, 1037), rey de León desde 1028.

- BERNARDO DE CLARAVAL, Santo (Borgoña, 1090-Claraval, 1153), monje cisterciense y abad del monasterio de Claraval. Padre y Doctor de la Iglesia. Lorenzo cita: *Epistolae*, ed. Estrasburgo, 1474.
- BEROALDUS, Philippus (Beroaldo, Filippo) (Bologna, 1453-1505), humanista italiano. Profesor de Artes en Bologna, Parma, Milán y París. Lorenzo cita: *Declamatio philosophi, medici oratoris: de optimo statu et principe*, Bologna, 1497.
- BERONA, Gabriel de (Brixienese) (¿-1486), fraile franciscano, Inquisidor General de Hungría (1464-1471), obispo de Erlau (1476), embajador de Matías de Hungría y Cardenal (1486).
- BEROSO EL CALDEO (Babilonia, s. III a. C.), sacerdote, astrólogo e historiador, autor de *Babiloniaka*, que pretendía ser una historia de la humanidad, pero se ha perdido y sólo la conocemos por fragmentos citados por otros autores.
- BERTACHINI, Giovanni (Bertachino) (Ferno, 1448-Roma, 1497), licenciado en leyes en Padua, nombrado Abogado Consistorial por Sixto IV. Lorenzo cita: *Reperitorium utriusque iuris*, Venecia, 1471.
- BETHENCOURTH, Jean de (Normandía, ca. 1362-1425), noble normando que conquistó las islas Canarias al servicio del rey Castilla en 1402.
- BETO, sexto rey legendario de España, nieto de Túbal y último rey descendiente de Noé por vía masculina, dio su nombre al río Betis y a la Bética.
- BÍAS DE PRIENE, filósofo del siglo VI a. C., uno de los siete sabios de Grecia.
- BIEL, Gabriel (Spira, ca. 1418-Einsiedel, 1495), teólogo alemán. Profesor en Tubinga, fue uno de los máximos exponentes del nominalismo, Lorenzo cita: *Super quatuor libros Sententiarum*, León, 1494.
- BIONDO, Flabio (Blondo) (Forlì, 1392-Roma, 1463), notario, historiador y Secretario de la Curia Romana desde 1433 y luego diplomático al servicio de Venecia y de Francesco Sforza. Lorenzo cita: *De Roma instaurata*, 3 vol., Roma, 1470.
- BLANCA DE CASTILLA (Palencia, 1188-París, 1252), infanta castellana. Esposa de Luis VIII de Francia y madre del rey San Luis.
- BLONDO: *vid.* Biondo.
- BOECIO: *vid.* Anicio Manlio Torcuato Severino Boecio.
- BOLOGNINI, Ludovico (Boloñés) (Bologna, 1447-Parma, 1508), doctor en derecho (1478) y profesor en Bologna, Lorenzo cita: *Tractatus super arboribus consanguinitatis et affinitatis*, Nuremberg, 1476.
- BONATI, Guido (Forlì, 1223-1300), franciscano, profesor de matemáticas en Bologna y astrólogo. Lorenzo cita: *Liber Astronomiae* [1277], ed. Ausburgo, 1491.
- BONIFACIO (Exeter, Inglaterra-680-Dunkerque, 754), santo y mártir inglés, conocido como el «Apóstol de Alemania». Lorenzo cita: *Epistolae*, ed. Basilea, 1509.
- BORGOÑA, Raimundo de (Besanzón, 1070-Grajal de Campos, 1107), hijo del duque de Borgoña y hermano del Papa Calixto II, llegó a España para la cruzada contra los almorávides, donde contrajo matrimonio con la infanta Urraca de León, hija de Alfonso VI el Bravo, y futura reina. Introdujo la dinastía de Borgoña en Castilla.

- BRAUN, Conrad (Brunnus) (Baviera, 1491-Munich, 1563), jurista y teólogo alemán. Lorenzo cita: *De legationibus*, Maguncia, 1548.
- BRIENNE, Jean de (Névers, ca. 1170-Constantinopla, 1237), rey nominal de Jerusalén entre 1210 y 1225.
- BRIGO, personaje legendario, cuarto rey de España, bisnieto de Sem, que fundaría Troya.
- BRUNI ARIMINENSIS, Matteo (Rímíni, 1503-1575), jurista italiano. Lorenzo cita: *Trattatus de cessione bonorum*, Venecia, 1561.
- BRUNO: *vid.* Braun, Conrad.
- BRUTO GALAICO: *vid.* Decio Junio.
- BRUTO: *vid.* Marco Junio.
- BUDEO, Guillermo (Guillaume Budé) (París, 1467-*id.*, 1540), humanista francés y helenista, bibliotecario de Francisco I. Lorenzo cita: *De asse et partibus Rius*, Venecia, 1522.
- BURDEOS, Marcelo de, «el *Empírico*» (Marcelo Burdegalense) (Burdeos, ss. IV-V), médico romano. Lorenzo cita: *De medicamentis empiricis phisicis et rationalibus*, ed. Basilea, 1536.
- BUSSI, Giovanni Andrea (Johannes Andreas de Buxis) (Vigevano, 1417-Roma, 1475), obispo de Aleria (Córcega) y bibliotecario en el Vaticano. Editor de múltiples obras clásicas. Lorenzo cita: *Asinus aureus. Florida. Apologia. De deo Socratis. De Platonis dogmate. De mundo. Add: Hermes Trismegistus: Asclepius (Tr: Apuleius). Albinus: Epitome disciplinarum Platonis* [1469], Venecia, 1493.
- BUSTI, Bernardino de, Beato (Milán, ca. 1450-Melegnano, 1513), fraile franciscano, jurista, teólogo y famoso predicador. Lorenzo cita: *Rosarium sermonum predicabilium*, Lion, 1525.
- BUSTOS: *vid.* Busti.
- BUTRIO, Antonio de (Butrio, 1338-Bolonia, 1408), profesor de derecho en Bolonia y Ferrara, Lorenzo cita: *Consilia seu responsa*, ed. Padua, 1476.
- CADMO, mítico héroe griego que, además de enseñar a los griegos el alfabeto, les enseñó también la fundición de metales y la agricultura. Era hermano de Europa y llegó a Grecia buscando a su hermana, secuestrada por Zeus.
- CAÍN, personaje bíblico, primogénito de Adán y Eva.
- CALDERINI, Gaspar (Verona, 1345-Bolonia, 1399), jurista y profesor de derecho en Bolonia. Hermano de otro jurista, Giovanni Calderini, e hijo de otro afamado canonista, Juan Calderini. Lorenzo cita: *Consilia Iohannis Calderini et Gasparis Calderini*, ed. Venecia, 1497.
- CALEB, personaje bíblico: Uno de los 12 exploradores que recorrieron Canaán y el único, con Josué, que aconsejó intentar su conquista, pero su opinión no fue aceptada, pese a estar siguiendo órdenes de Dios. Ca. s. XIII a. C.
- CALFURNIO: *vid.* Lucio Calpurnio.
- CALIXTO III (Torreta de Canals, 1378-Roma, 1458), Alfonso de Borja y Cavanilles, Papa n.º 209, desde 1455 a 1458.

- CALLISTRATUS (CALLUSTRATO) (s. II), uno de los juristas romanos citados en el *Edicto del Código de Justiniano*.
- CALVETE DE ESTRELLA, Juan Cristóbal (Sariñena, ca. 1510-Salamanca, 1593), preceptor de Felipe II, humanista e historiador. Lorenzo cita: *El felicissimo Viaje del Principe Don Phelipe: hijo del emperador Don Carlos V, con la descripcion de todos los estados de Brabante y Flandes*, Amberes, 1552.
- CAM, hijo de Noé y progenitor de los pueblos subsaharianos y de varios pueblos asiáticos (Sodoma, Gomorra, Babilonia, etc.), cuyos descendientes fueron maldecidos por Noé.
- CAMBISES I (ca. 585-559 a. C.), rey de Anshan, jefe aqueménida vasallo de los medos, padre de Ciro II el Grande, el fundador del Imperio Persa.
- CAMBISES II (¿-521 a. C.), rey de Persia de la dinastía aqueménida (528-521 a. C.), hijo y heredero del fundador del Imperio persa aqueménida, Ciro II el Grande. Conquistó Egipto.
- CAMILA, personaje legendario citado en la Eneida, virgen guerrera, líder de un ejército de amazonas.
- CAMILO: *vid.* Marco Furio.
- CAMPSON: *vid.* Al-Ashraf Qansuh.
- CANAÁN, personaje bíblico, hijo de Cam y nieto de Noé.
- CANDAULES (733-685 a. C.), último rey de Lidia de la dinastía Heráclida, que fue, según Herodoto, asesinado por su esclavo Giges o Guggu (685-644 a. C.).
- CANGUISTA: *vid.* Gengis Kan.
- CANTABRIA, Pedro de (?-730), duque de Cantabria; lo era en 702 (año de la muerte de Egica) y en 710 (año de la muerte de Vitiza), legendario padre del rey Alfonso I y abuelo de Aurelio y Bermudo I.
- CANTACUCENO: *vid.* Juan VI.
- CARACALA: *vid.* Marco Aurélio Antonino.
- CARILO, legendario rey de Esparta a comienzos del s. VIII a. C.
- CARLOS DE AUSTRIA (Valladolid, 1545-Madrid, 1568), heredero al trono de Felipe II, pero considerado loco por su padre, fue encerrado y murió sin llegar a heredar el trono.
- CARLOS DURAZZO (Nápoles, 1345-Visegrado, 1386), rey de Nápoles (1381-1386) y de Hungría (1385-1386).
- CARLOS I el Grande, llamado *Carlomagno* (Herstal, 742-Aquisgrán, 814), rey de los francos desde 768 y coronado Emperador de Occidente en el 800.
- CARLOS IX DE VALOIS (Saint-Germain-en-Laye, 1550-Vincennes, 1574), rey de Francia de 1560 a 1574.
- CARLOS VIII el Afable (Amboise, 1470-*id.*, 1498), rey de Francia desde 1483, último descendiente directo de la casa de Valois. Derrotado por el Gran Capitán en su campaña contra Nápoles.
- CARMENTA: *vid.* Nicóstrata.

- CARRILLO DE ACUÑA, Alfonso (Carrascosa del Campo, 1410-Alcalá de Henares, 1482), arzobispo de Toledo desde 1446 y principal valedor de la princesa Juana en la guerra civil contra Isabel la Católica.
- CASIODORO: *vid.* Magnus Aurelius.
- CASSANEO: *vid.* Chasseneux.
- CASSOLA, Filippo (Módena, s. XIV), doctor y profesor en la Universidad de Pavía.
- CÁSTOR, personaje mitológico, hijo de Leda, hija del rey de Etolia, y hermano gemelo de Pólux, hijo de Zeus. Ambos eran considerados los grandes héroes de Esparta.
- CASTRO, Paolo di (Pauli Castrensis) (Florencia, 1360-1441), discípulo de Baldo de Ubaldi, fue profesor de derecho en Aviñón y en Padua (desde 1429). Lorenzo cita: *Prima et secunda pars consiliorum*, ed. Roma, 1473.
- CATALINA DE AVIS Y BRAGANZA (Lisboa, 1540-Vila Viçosa, 1614), nieta de Manuel I el *Afortunado* duquesa consorte de Braganza e hija de don Duarte, infante de Portugal. A efectos dinásticos, tenía sobre Felipe II la ventaja de descender de Manuel I por vía masculina y la desventaja, lógicamente, de ser mujer. Aunque contaba con el apoyo inicial del rey Cardenal y de amplios sectores de la nobleza, la actitud esquiva de su esposo el duque de Braganza terminó por dejarla fuera de la carrera hacia el trono, pasando sus partidarios a engrosar las filas de los apoyos de Felipe II. Su nieto Juan recuperaría sus derechos dinásticos en 1640, cuando se proclamó rey de Portugal, iniciándose la secesión portuguesa de España.
- CATALINA DE HABSBURGO (Torquemada, 1507-Lisboa, 1578), archiduquesa de Austria y casada con Juan III de Portugal.
- CATALINA DE LANCASTER (Bayona, 1373-Valladolid, 1418), hija de Juan de Gante, duque de Lancaster, era nieta de Pedro I de Castilla. Se casó con Enrique III de Trastámara.
- CATALINA DE MÉDICI (Florencia, 1519-Castillo de Blois, 1589), hija de Lorenzo II de Médici. Como esposa de Enrique II, fue reina consorte de Francia desde 1547 a 1559 y a partir de 1560 Regente con Carlos IX.
- CATÓN: *vid.* Marco Porcio.
- CATULO: *vid.* Cayo Valerio.
- CAYERBEYO, señor de Alepo al servicio del sultán mameluco de Egipto, que le traicionó a favor del sultán turco Selim, quien le nombraría Gobernador de Egipto en recompensa.
- CAYO APULEYO DIOCLES (Lusitania, 104-Praeneste, 146 p. C.), deportista hispanorromano, el más notable auriga de Roma.
- CAYO CANIO RUFO (Cádiz, s. I), poeta hispanorromano afincado en Roma, conocido sólo por algunos epigramas de marcial y algunas alusiones de Tito Livio.
- CAYO CATINIO, propretor de la Hispania Citerior, venció a los lusitanos en Asta en el 184 a. C.

- CAYO CORNELIO *TÁCITO* (ca. 55-120), historiador, senador y cónsul romano. Lorenzo cita: *Annalium ab excessu divi Augusti libri* o *Historia augusta*, ed. Basilea, 1544; y *Dialogus de oratoribus* [75 p. C.], ed. Venecia, 1472.
- CAYO FABRICIO LUSCINO (s. III a. C.), cónsul romano (282-278 a. C.). Combatió a los tarentinos (282 a. C.) y en 278 a. C. estuvo al frente de la guerra contra Pirro. Posteriormente dirigió victoriosas campañas contra tarentinos, brucios y samnitas. Se contaba que murió tan pobre que no pudo ni siquiera pagar la dote para casar a sus hijas, fue ejemplo en Roma del político incorruptible.
- CAYO FLAVIO VALERIO *CONSTANCIO* (Naissus, Servia, 250-Ancyrona, Turquía, 306), emperador del Imperio de Occidente desde 305 hasta 306, el primero que profesaba el cristianismo.
- CAYO IULIO *HIGINIO* (Valencia, 64 a. C.-17 p. C.), escritor hispano-latino y director de la Biblioteca Palatina de Augusto. Según Luis Vives, era natural de Valencia. Lorenzo cita: *Fábulae*, ed. Basilea, 1536; y *Astronómica poética*, ed. Venecia, 1482.
- CAYO IULIO *SOLINO* (s. IV), gramático y recopilador. Lorenzo cita: *Collectanea rerum memorabilium* [350], ed. Venecia, 1491.
- CAYO LUCIO MARCIO *SÉPTIMO*, general a las órdenes de Escipión durante la segunda Guerra Púnica en Hispania (208-203 a. C.).
- CAYO MARIO (Arpino, 155-Roma, 86 a. C.), líder del partido plebeyo en Roma y cónsul siete veces, comenzó su carrera como pretor de la Hispania Ulterior, de donde regresó extraordinariamente rico. Murió loco durante la guerra civil contra Sila.
- CAYO MUCIO *ESCÉVOLA* (finales del s. VI a. C.), héroe legendario romano durante las guerras contra los etruscos.
- CAYO OCTAVIO (Roma, 63 a. C.-Nola, 14 p. C.), que se hizo llamar *Cayo Julio Cesar Octaviano Augusto*, recibió en el 29 a. C. el título de *Princeps Senatus* y en 27 a. C. el de *Augustus*, acumulando de forma vitalicia los principales cargos públicos de Roma (Cónsul, Pontífice Máximo, Defensor Plebis), que se convirtieron, de hecho, en hereditarios al serles transferidos a su yerno Tiberio, casado con su hija Julia.
- CAYO PAPIRIO *CARBÓN* (164-119 a. C.), político y orador romano, cónsul en 120 a. C., apoyó a los Gracos hasta el asesinato de éstos (121 a. C.), pasándose luego al partido de los patricios.
- CAYO PESCENTIO *NÍGER* (135/140, Aquino-194, Antioquía), pretendiente al Imperio Romano desde mediados de abril de 193 hasta finales de marzo de 194.
- CAYO PLINIO CECILIO *SEGUNDO* (*Plinio el Joven*) (Como, Italia, 62-Bitinia, ca. 113), sobrino de Plinio el Viejo, abogado, escritor y científico en Roma. Lorenzo cita: *Epistolae*, ed. Venecia, 1471.
- CAYO PLINIO CECILIO *SEGUNDO* (*Plinio el Viejo*) (Como, 21-Estabia, 79 p. C.), militar y naturalista romano, murió durante la erupción del Vesubio en Pompeya. Lorenzo cita: *Naturalis Historia*, ed. Venecia, 1469.

- CAYO POPILIO LAENAS, cónsul romano en los años 172-158 a. C. Fue enviado como embajador ante Antíoco IV de Siria en el 168 a. C.
- CAYO SALUSTIO CRISPO (Amiternum, 87-Roma, 35 a. C.), como político fue un fervoroso seguidor del partido plebeyo y apoyó a César en la guerra civil. Llegaría a ser gobernador de África, de donde fue cesado por corrupción. Lorenzo cita: *Bellum Iugurthinum*, ed. Barcelona, 1475; y *De Catilinae coniuratione* [43-40 a. C.], ed. Barcelona, 1475.
- CAYO SUETONIO TRANQUILO (Hipona, ca. 70-ca. 140), abogado y funcionario en las cortes de Trajano y Adriano, hasta que fue desterrado de Roma en el 122. Lorenzo cita: *De vitas Caesarum* [ca. 121], ed. Basilea, 1543; y *De viris illustribus* [106-113], ed. Venecia, 1472.
- CAYO VALERIO CATULO (Verona, ca. 87-Roma, ca. 57 a. C.), poeta romano.
- CECILIA, Andreas de (Barbacio o Barbazza) (Mesina, ca. 1400-Bolonia, 1479), profesor de derecho en Bolonia. Lorenzo cita: *Commentarium Super secundo Decretalium. eiusdem Consilium de nova iuris civilis demonstratione*, ed. Venecia, 1502.
- CECILIA, Santa, o CELIA DE ROMA (Roma, 180-*id.*, 230), que murió mártir por no querer perder la virginidad con su marido, pues afirmaba que se la había entregado a Dios.
- CELIO: *vid.* Marco Celio.
- CELIO: *vid.* Richieri.
- CELSO: *vid.* Iuvencio Celso.
- CENOBIA (Septimia Bathzabbai Zainib) (Palmira, 245-Roma, 274), reina de Palmira entre 267 y 272. Se sublevó contra Roma y llegó a conquistar Próximo Oriente y Egipto, hasta que fue vencida y ejecutada por el emperador Aureliano.
- CEPOLA (CIPOLLA), Bartolomeo (Verona, 1420-Padua, 1475), jurista italiano, discípulo de Baldo degli Ubaldi. Lorenzo cita: *De imperatore diligendo*, en *Varii Tractatus*, ed. Lion, 1552.
- CERES, diosa romana de la agricultura y de la fecundidad.
- CESARÓN O KAISAROS, jefe lusitano del s. II a. C., que derrotó al pretor de la Hispania Ulterior Lucio Mummio en el 154 a. C.
- CETURA, segunda esposa de Abraham, con la que tuvo 6 hijos.
- CHAN: *vid.* Cam.
- CHANAAM: *vid.* Canaán.
- CHARONDAS (ca. s. V a. C.), tirano y legislador de Catania, en Sicilia, que se suicidó al descubrirse que había acudido a una asamblea armado, lo cual era un incumplimiento de sus propias leyes.
- CHASSENEUX, Barthélemy (Bartolomé CASSANEO) (Autun, 1480-1541), abogado y literato francés. Licenciado en Leyes en Pavia (1502), estuvo al servicio del duque de Milán y del Papa Julio II. Y luego fue Presidente del Parlamento de Aix. Lorenzo cita: *Catalogus gloriae mundi*, Lión, 1529.

- CHÂTEILLON, Sébastien (CASTELLIO) (Saint-Martin-du-Fresne, Ain, 1515-Basilea, 1563), teólogo protestante francés, colaborador de Calvino en el Colegio de Ginebra desde 1541. Lorenzo cita: *Jonas prophetae, heroico carmine latino decriptus*, ed. Basilea, 1544.
- CHIARI, Julio: *vid.* Claro, Julio.
- CHILPERICO II (ca. 450-493), rey de los burgundios desde 473 hasta su muerte, a manos de su hermano Gundebaldo.
- CHINDASVINTO (ca. 563-653), rey de los visigodos (642-653), celebró el VII Concilio de Toledo y comenzó la recopilación del *Fuero Juzgo*.
- CHUS (CUS), personaje bíblico, hijo de Cam y nieto de Noé, que pobló Etiopía y sería el origen de todos los pueblos negros.
- CIÁXARES O UVAR KSHATRA, rey de Media (625-585 a. C.).
- CICERÓN: *vid.* Marco Tulio Cicerón.
- CINEAS, ministro y legado de Pirro durante sus guerras en Italia (279-278 a. C.), famoso por su elocuencia.
- CINEO: *vid.* Cineas.
- CIPOLLA: *vid.* Cepola.
- CIPRIANO DE CARTAGO (Cartago, 200-*id.*, 258), santo y obispo de Cartago, murió mártir en las persecuciones del emperador Valeriano. Lorenzo cita: *Opera Sanctissimi Martyris Caecilii Cypriani Episcopi Carthaginensis*, ed. Basilea, 1525.
- CIRIER, Jean le (París, s. XVI), profesor de derecho en París y consejero del Parlamento de París (1540), Lorenzo cita: *Tractatus singularis de iure primogeniturae vel maioricatus*, París, 1521.
- CIRO el Joven (424-421 a. C.), príncipe persa, que murió tratando de derrocar a su hermano Artajerjes, rey legítimo de Persia.
- CIRO II el Grande (576-530), rey de Persia desde 559 a. C., fundador de la dinastía Aqueménida y conquistador de Babilonia, donde liberó a los judíos del cautiverio.
- CLARO, Julio (Giulio Chiari) (Alessandría, Piamonte, 1525-Zaragoza, 1575), jurista italiano y gobernador en nombre de Felipe II de Milán y otras provincias italianas. Fue miembro del Consejo de Estado. Lorenzo cita: *Practica civilis et criminales*, Frankfurt, 1572; y *VII libris sententiarum receptarum*, Milán, 1565.
- CLAUDIANO: *vid.* Claudius Claudiano.
- CLAUDIO ELIANO (Praeneste, ca. 175-ca. 235), escritor y profesor de retórica romano, autor de dos obras sobre curiosidades naturales e históricas. Lorenzo cita: *De Natura Animalium* [ca. 200], ed. Lión, 1533; y *Varia Historia*, ed. Lión, 1533.
- CLAUDIO MAMERTINO (s. IV), militar y alto funcionario en la Corte de Juliano el Apóstata, quien le nombró cónsul en el 362 y luego Prefecto en Italia, África e Iliria. Lorenzo cita: *Panegyricus Latini Pacati Drepani dictus Theodosio* [ca. 362], ed. Basilea, 1520.

- CLAUDIO PTOLOMEO (Tolemaida, ca. 100-Cánope, ca. 170), astrónomo, químico, geógrafo y matemático greco-egipcio. Lorenzo cita: *De Geographiae libri octo*, ed. Venecia, 1511; y *Harmónicos* o *De musica*, ed. Venecia, 1562.
- CLAUDIO (S. VI), duque de Lusitania, noble hispanorromano al servicio de Recaredo.
- CLAUDIUS *CLAUDIANUS* (Alejandría, ca. 370-Roma, ca. 404), poeta romano al servicio del emperador Honorio y del general Estilicón, a quienes escribió diversos panegíricos. Lorenzo cita: *Claudius Clavdiani Proserpinae raptvs cvm Iani Parrhasii commentariis ab eo castigatis et avetis accessione mvltarvm rervm cognitv dignarvm seqtur Apologia Iani contra obtrectatores: per Furium Vallum Echinatum eius auditorem*. ed. Milán, 1505.
- CLEANTES DE ASOS (ASOS, 300-Atenas, 232 a. C.), filósofo estoico, discípulo de Zenón de Citio. Se suicidó dejándose morir de inanición.
- CLEMENTE DE ALEJANDRÍA (Titus Flavius Clemens) (Atenas, 150-Capadocia, 215), primer miembro de la Iglesia de Alejandría en obtener notoriedad como uno de los más destacados maestros de dicha ciudad. Lorenzo cita: *Clementis Alexandrini omniae quae quidem extant opera*, ed. París, 1544.
- CLEMENTE V (Villandraut, 1264-Aviñón, 1314), Papa n.º 195, desde 1305, y primero que residió en Aviñón.
- CLEÓBULO (ca. 620-550 a. C.), tirano de Lindos y uno de los Siete Sabios de Grecia.
- CLEÓMENES I, rey de Esparta (ca. 525-490 a. C.).
- CLEOPATRA FILOPATOR NEATHEA (Cleopatra VII) (Alejandría, 69-*id.*, 30 a. C.), última faraona de Egipto, que se suicidó tras ser depuesta por Octavio, quien asesinó también a Cesarión, el hijo que había tenido con Julio César.
- CLODOVEO I (CLOVIS) (ca. 466-París, 511), rey de los francos del 481 al 511, primero en convertirse al cristianismo.
- CLOTILDE, Santa (Borgoña, 474-Tours, 545), princesa burgundia, esposa de Clodoveo I, rey de los francos, a quien se dice que convenció para que se convirtiese al cristianismo (496).
- CNEO CORNELIO ESCIPIÓN CALVO (¿-Ilorci, 211 a. C.), general romano, hermano de Publio Cornelio Escipión, cónsul en el 222 a. C. Derrotado y muerto en la Bética, en la batalla de Ilorci (211 a. C.), por los cartagineses durante la II.ª Guerra Púnica.
- CNEO PAPIRO CARBÓN (130-Lilibea, 82 a. C.), político romano, cónsul en el 85, 84 y 82 a. C. Partidario de Cayo Mario frente a Sila y Pompeyo, fue ejecutado tras la victoria de Sila en la guerra civil.
- CNEO POMPEYO el *Joven* (75-45 a. C.), hijo de Pompeyo Magno, que murió ejecutado por traición tras ser derrotado por César en Munda.
- CNEO POMPEYO MAGNO (Piceno, 106-Alejandría, 48 a. C.), asesinado a manos de Ptolomeo XIII en el 48 a. C. en Alejandría, donde se había refugiado tras ser derrotado por César en la guerra civil, procónsul en Hispania durante las guerras contra Sertorio (77-71 a. C.).

- CNEO POMPEYO *TROGO* (Galia Narbonense, s. I a. C.), geógrafo e historiador galo-romano. Lorenzo cita: *Historias Filípicas*, un compendio de geografía e historia en torno a los territorios conquistados por los macedonios. Ed. en Venecia, en 1479 como *Epitome Historiarum Philippicarum*, resumen elaborado por Marco Iuniano Iustino.
- COCCIO, Marco Antonio (SABÉLICO) (Vicovaro, 1436-Venecia, 1506). Profesor de elocuencia en Udine, Venecia y Verona y bibliotecario en San Marcos de Venecia. Lorenzo cita: *Enneades seu Rapsodiae historiarum*, Venecia, 1498-1504.
- COLLENUCCIO, Pandolfo (Pésaro, 1444-*id.*, 1504), doctor en Derecho, poeta, dramaturgo e historiador y también político al servicio de los Sforza de Pésaro y de Lorenzo de Medicis. Murió estrangulado a manos de Juan Sforza por apoyar a César Borgia. Lorenzo cita: *Compendio delle istorie del regno di Napoli*, ed. Venecia, 1548.
- COLÓN, Cristóbal (Génova, ca. 1451-Valladolid, 1506), explorador genovés descubridor de América.
- COLONNA ROMANO, Egidio (COLUNA) (Roma, 1243-Aviñón, 1316), discípulo de Santo Tomás, profesor de la Universidad de París (1285-1295), preceptor de Enrique IV de Francia, Vicario General de los Agustinos y obispo de Bourges (1296). Lorenzo cita la obra que le dedicó a Enrique IV: *De regimine principum*, ed. Sevilla, 1494.
- COLUMELA: *vid.* Lucio Junio Moderato.
- COLUNA: *vid.* Colonna.
- COMÉSTOR, Petrus (Pierre LE MANGEUR) (Troyes, ca. 1110-Paris, ca. 1178), teólogo, escritor e historiador francés. Lorenzo cita: *Historia Scholastica* (1169-1175), ed. Estrasburgo, 1473.
- CÓMODO: *vid.* Lucio Aurelio Cómodo Antonino.
- CONDE DE ALCAUDETE: *vid.* Fernández de Córdoba.
- CONRADO II (ca. 990-1039), primer rey de la dinastía Salia y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico desde 1027.
- CONRADO III (1093-Bamberg, 1152), emperador del Sacro Imperio desde 1138, que participó en la II.^a Cruzada (1147-1149), organizada por Bernardo de Claraval. Fundador de la dinastía Hohenstaufen.
- CONSTANCIO: *vid.* Cayo Flavio.
- CONSTANCIO (585-589), primer obispo católico de Oporto.
- CONSTANTINO I el *Grande* (Naissus, 272-Ancyrona 337), emperador romano desde el 306. Promulgó el Edicto de Milán (313), legalizando la religión cristiana.
- CONSTANTINO VI (771-797), emperador de Bizancio. Murió tras ser cegado por un grupo de rebeldes instigados por su madre Irene.
- CONSTANTINO VII (905-959), autor de una recopilación de diversos autores clásicos y que se conoció en Europa como *Scriptores rei rusticae*, ed. Venecia, 1472, que Lorenzo cita. En 1542 se editó como: Césare Constantino, *De notevoli et utilissimi ammaestramenti de agricoltura*.

- CONSTANTINO XI PALEÓLOGO (1405-1453), muerto durante la conquista de Constantinopla por los turcos.
- CONSTANZA (1285-Sahagún, 1313), infanta de Portugal, hija del rey Dionis y casada con Fernando IV de Castilla.
- CONSTANZA (Castrojeriz, 1354-Leicester, 1394), hija de Pedro I de Castilla, exiliada en Inglaterra, donde fue esposa de Juan de Gante, duque de Láncaester e hijo de Eduardo III de Inglaterra.
- CÓRDOBA Y VELASCO, Martín de (-1604), marqués de Cortes y gobernador de Orán, donde repelió el ataque musulmán de 1563. Fue Virrey de Navarra entre 1589 y 1595.
- CORNELIUS NEPOS (NEPOTE) (Verona, ca. 100-24 a. C.), historiador romano, de quien Lorenzo cita su colección de breves biografías: *De viris illustribus*, ed. París, 1496.
- COROCOTA, personaje casi desconocido, quizá un guerrero cántabro o un bandolero, que actuó en Hispania durante las Guerras Cántabras (29-19 a. C.).
- CORSETO, Antonio (Sicilia, ¿-Malta, 1503), profesor de Derecho Canónico en Padua y obispo de Malta (1501-1503). Lorenzo cita: *De potestate regia*, Venecia, 1495.
- CORTÉS MONROY, Hernán, marqués del Valle de Oaxaca (Medellín, 1485-Castilleja de la Cuesta, 1547) conquistador de Méjico.
- COSBI, personaje bíblico, princesa ejecutada de los amantitas, pueblo de Canaan que fue exterminado por los judíos siguiendo las órdenes que Dios le dio a Moisés. Ca. s. XIII a. C.
- COSME I DE MÉDICI (Florencia, 1519-Castello, 1574), duque de Florencia y primer Gran duque de Toscana de 1537 a 1574.
- COSROES II el *Victorioso* (590-Dastagei, 628), rey sasánida de Persia, derrotado por los bizantinos, fue depuesto y asesinado por su hijo Siroes.
- COSTA, Manuel da «*Doctor Subtillis*» (Emmanuel COSTA) (Lisboa, 1512-1562), bachiller en leyes por Salamanca (1532) y doctor por Coimbra (1537). Catedrático de derecho civil en Coimbra (1537) y Salamanca (1561). Lorenzo cita: *Omnia quae quidem extant in ius canonicum et civile opera*, Lión, 1576 y *Oratio funebris in exequiis serenissimi Portugalliae regis Ioannis III*, Coimbra, 1558.
- COTTA, Cateliano (Milán, 1484-1553), jurisconsulto y Vicario General en Milán. Lorenzo cita: *Memorialia ex variis IV Doctoribus collecti*, Lión, 1545.
- COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego de (Toledo, 1512-Segovia, 1577), profesor de la Universidad de Salamanca, obispo de Segovia y Presidente del Consejo de Castilla, además de intervenir en el Concilio de Trento. Lorenzo cita: *Practicarum quaestionum liber unus*, Salamanca, 1556, y *Variarum Resolutionum ex jure pontificio regio et caesareo libri IV*, Salamanca, 1552 lib. 1-3, 1570 lib. 1-4.
- CRESO, último rey de Lidia (560-546 a. C.), de la dinastía Mermnada, unificó todas las ciudades griegas de Anatolia. Fue vencido y quemado vivo por el rey persa Ciro II en la batalla del río Halis, como había pronosticado la Pitia (pitonisa) de Delfos.
- CRISIPO (Soli, ca. 281-?, 208 a. C.), filósofo estoico griego.

- CROTTO DA MONFERRATO, Giovanni (Monferrato, ¿-1540), profesor de derecho civil en Bolonia. Lorenzo cita: *Consiliorum sive responsorum*, Florencia, 1576.
- CUEVA Y GIRÓN, Gabriel de la (Cuellar, 1515-Milán, 1571), político y militar español, III duque de Alburquerque, que desempeñó los cargos de virrey de Navarra (1560-1564) y gobernador de Milán (1564-1571).
- CUEVA Y TOLEDO, Luis de la (s. XVI), tercer hijo del II duque de Alburquerque, Caballero de Santiago y jefe de la caballería en el socorro de Viena (1532).
- CUMEA, legendaria sibila (sacerdotisa-adivinatora de Apolo) que, según la tradición, vivía en una cueva a la entrada del Averno y, según Virgilio, escribía el futuro de Roma en las hojas de los árboles que crecían a la entrada de su gruta.
- CURSIO: *vid.* Quinto Curcio.
- CUS: *vid.* Kush.
- CUSPINIANUS, Ioannes (Johann SPIESSHEIMER) (Schweinfurt, 1473-Viena, 1529), historiador, físico y matemático alemán, Canciller en la Corte del emperador Maximiliano I y profesor en la Universidad de Viena. Lorenzo cita: *De turcorum origine*, Venecia, 1541 y *Oratio protreptica ad bellum Turcicum*, Viena, 1526.
- CUSPINIDINO: *vid.* Cuspianus.
- DAMASCENO: *vid.* Juan Damasceno.
- DAMÓNIDAS, filósofo griego del s. VI a. C.
- DÁNAE, personaje mitológico, encerrada en una torre por su padre para que no tuviese hijos, fue seducida por Zeus, de donde nació Perseo.
- DANIEL, profeta bíblico. Educado en la Corte de Nabucodonosor, logró alcanzar altos puestos gracias a sus dotes adivinatorias. Ca. s. VI a. C.
- DANTE ALIGHIERI (Florencia, 1265-Rávena, 1321), poeta italiano.
- DÁRDANO, personaje legendario, hijo de Zeus y Electra, fundador de Troya.
- DARÍO I (550-486 a. C.), rey persa desde el 521 a. C., que accedió al trono tras una guerra civil a la muerte de Ciro. Inició la primera Guerra Médica contra los griegos, siendo derrotado en Maratón (490).
- DARÍO II, rey de Persia (423-404 a. C.), era hijo bastardo y llegó al trono tras asesinar al rey legítimo, entonces cambió su nombre original, Oco, por el de Darío.
- DARÍO III CODOMANO (336-330 a. C.), rey de Persia derrotado por Alejandro Magno y asesinado por sus sátrapas. Último rey de la dinastía Aqueménida.
- DATHO: *vid.* Dati de Siena.
- DATI DE SIENA, Agostino (DATHO) (Siena, 1420-*id.*, 1478), filósofo e historiador. Lorenzo cita: *Isagogicus libellus pro confidentes epistoli et orationibus*, Ferrara, 1471. Reed. como *Elegantiarum libellus*.
- DAVID (ca. 1040-970 a. C.), segundo rey de Israel, sucesor de Saúl. Estableció la capital del reino unificado de Israel y Judá en Jerusalén.
- DEABO, personaje legendario, séptimo rey de España, que venció a los titanes curretas de Tarsis.
- DECIMO JUNIO BRUTO (180-120 a. C.), procónsul de la Lusitania hacia el 139 a. C.

- DÉCIMO JUNIO *JUVENAL* (Aquino, 60-Roma, 128), poeta romano, Lorenzo cita: *Satirae*, ed. Venecia, 1470.
- DECIO JUNIO SILANO, propretor de la Hispania Citerior ca. 99 a. C. y cónsul en el 62 a. C.
- DECIO, Filippo (Milán, 1454-Siena, 1535), doctor y profesor de derecho en Pisa y colaborador de Luis XII de Francia. Lorenzo cita: *De regulis iuris*, Lión, 1531.
- DEIFOBOS, legendario príncipe troyano, que se casó con Helena tras la muerte de Paris, siendo luego él ejecutado por Menelao, quien se llevó a Helena de vuelta a Troya.
- DEMÓCRITO (Abdera, Tracia, ca. 460-370 a. C.), filósofo griego, creador de la teoría de los átomos.
- DEMÓFILO, personaje literario, protagonista de una obra de Píndaro.
- DEMÓSTENES (Atenas, 384-Calaurias, 322 a. C.), político griego conocido por sus intervenciones contra la expansión macedonia (*Filípicas*), que se suicidó para no caer en manos de los invasores macedonios.
- DESIDERIO (ca. 710-Corbie, ca.786), último rey de los lombardos, desde 756 hasta 774. Su reinado terminó a manos de Carlomagno, quien lo venció en Pavía, haciéndose coronar él rey de los lombardos en el 774. Murió en el exilio.
- DÍAZ DE VIVAR, Rodrigo, llamado *Cid Campeador* (Vivar, ca. 1043-Valencia, 1099).
- DICEARCO DE MESINA (Mesina, ca. 354-285 a. C.), historiador y geógrafo griego, discípulo de Aristóteles, Lorenzo cita: *Vida de Hélade [Geographica quaedam, sive de vita Graeciae, eiusdem Descriptio Graeciae]*, ed. París, 1589].
- DIDO (O ELISA DE TIRO), personaje legendario, princesa de Tiro, se casó con el sacerdote del Templo de Tiro, a quien luego asesinó su hermano, el rey Pigmalión, para robar los tesoros del Templo. Dido huyó con ellos y fundó Cartago.
- DIODORO SÍCULO (Agira, Sicilia, s I. a. C.), historiador griego. Lorenzo cita: *Bibliotheca Historica* [36-30 a. C.], ed. Venecia, 1481.
- DIÓGENES LAERCIO (Laerta, Cilicia, s. III), historiador griego de la filosofía, autor de un compendio de la filosofía griega muy utilizado desde entonces: [*Vitae et sententiae philosophorum*, ca. 200-250] *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*, ed. Roma, 1472.
- DIOMEDES, personaje legendario, héroe aqueo durante la Guerra de Troya.
- DIONISIO ALEJANDRINO, Santo (ca. 190-264), elegido Papa en el 259.
- DIONISIO DE HALICARNASO (Halicarnaso, 60-7 a. C.), historiador, crítico literario y profesor de retórica griego. Lorenzo cita: *Antiquitates romanae* [30-7 a. C.], ed. Treviso, 1480.
- DIONISIO I o *Dionís* (Lisboa, 1261-Santarem, 1325), rey de Portugal, fue también un escritor de mérito.
- DIOTIMO DE MILETO (s. III a. C.), poeta helenístico.
- DOMICIO *ULPIANO* (Tiro, 170-Roma, 228), jurisconsulto romano incluido en el *Digesto*. Lorenzo cita: *Fragmenta quaedam Papiniani, Pauli, Ulpiani, Gaii, Modestini aliorumque veterum iuris auctorum*, ed. Lión, 1573.

- DOMINGO PASCUAL: *vid.* Pascual de Almoguera.
- DORGOMENSE: *vid.* Foresti de Bérghamo, Jacobo.
- DORIEO (DORIO), hijo menor de Anaxandridas II de Esparta y desposeído del trono por su hermanastro Cleómenes I.
- DOSIADES (Rodas, ca. 300-250), poeta griego, autor de dos enigmáticos poemas que constan en la «*Antología griega*» de Planudes Máximo. Lorenzo cita: *Florilegium diuersorum epigrammatum*, ed. Venecia, 1521.
- DRAC: *vid.* Drake.
- DRAKE, Francis (Tavistock, Inglaterra, ca. 1543-Portobelo, Panamá, 1596). En 1576 realizó una campaña de saqueos en la América española que le llevaría a dar la vuelta al mundo. Participó también en la destrucción de la Armada Invencible y murió en otra campaña a la altura de Porto Bello.
- DUARTE O EDUARDO DE BRAGANZA (1569-1627), hijo de Catalina de Braganza, a quien Felipe II otorgó el título de marqués de Frechilla y Villarramiel.
- DUARTE O EDUARDO (Almeirim, 1541-Évora, 1576), segundo duque de Guimarães.
- DUARTE I (1391-1438), segundo rey de Portugal, desde 1433, casado con Leonor de Aragón.
- DUMOULIN, Charles (Carolo MOLINEO) (París, 1500-1566), jurista francés. Abogado del Parlamento de París y profesor de leyes en Estrasburgo y Besanzon, tuvo que exiliarse por su fe calvinista y cuando regresó fue encarcelado (1552-1564). Lorenzo cita: *Tractatus commerciorum et usurarum, redituumque pecunia constitutorum et monetarum*, París, 1546.
- DURANDO, Guillermo (Guillaume DURAND) (Puimisson, ca. 1230-Roma, 1296), filósofo y jurista francés nominalista, también profesor de derecho en Bolonia, obispo de Mende y legado de varios papas, Lorenzo cita: *Repertorium iuris canonici (Breviarium aureum)*, ed. Roma, 1474.
- EÁCIDES, rey del Epiro (331-313 a. C.) y padre de Pirro, que atacaría Roma.
- ECEQUÍAS (EXEQUIAS), personaje bíblico, decimotercer rey del reino independiente de Judá. Ca. ss. VIII-VII a. C.
- ECFANTA: *vid.* Ecphantes.
- ECPHANTES DE CORINTO (400-335), astrónomo pitagórico que adelantó la teoría del heliocentrismo. En la época se le conocía por una recopilación, que Lorenzo cita: *De regno ex Diotogene item ex Ecphante*, ed. Lión, 1610.
- EDUARDO DE AVÍS Y TRASTÁMARA, duque de Guimaraes (Lisboa, 1515-Lisboa, 1540), hijo de Manuel I el *Afortunado*.
- EETES, mítico rey de la Cólquida (actual Georgia), hijo del dios-Sol Helios y de la ninfa Perseis.
- EFRÁÍN, personaje bíblico, hijo de José.
- EGIDIO ROMANO: *vid.* Colonna.
- EGINA, ninfa hija del dios-río Asopo y de Metope.

- EGMONT, conde de (La Hamaide, 1522-Bruselas, 1568), primo de Felipe II y miembro de una casa nobiliaria de Flandes. Murió ejecutado por el duque de Alba tras la rebelión de Flandes en 1568.
- ELADIO, Santo (c. 566-633), obispo de Toledo desde el 615.
- ELIANO: *vid.* Claudio Eliano.
- ELIO *ESPARCIANO* (s. IV), historiador romano, Lorenzo cita: *Historiae Augustae*, ed. Venecia, 1489.
- ELIO *LAMPRIDIO* (s. III), historiador romano, Lorenzo cita: *Historiae augustae*, ed. Venecia, 1489.
- EMILIANO ESTRABÓN, cónsul romano en 156 a. C.
- EMILIO *PAPINIANO* (Siria, ca. 150-Roma, ca. 212), jurisconsulto romano, alto funcionario con Marco Aurelio y Severo, terminó siendo ejecutado por Caracala.
- EMMANUEL COSTA: *vid.* Costa, Manuel da.
- ENEAS, legendario príncipe troyano, hijo de Afrodita, que logró escapar vivo de Troya. Fue protagonista de la *Ilíada* de Homero y de la *Eneida* de Virgilio, en la que el héroe fundaba la ciudad de Alba Longa, antecesora de Roma. La gens Julia, a la que pertenecía César, se decía descendiente de este héroe.
- ENNIO: *vid.* Quinto Ennio.
- ENRICO: *vid.* Enrique.
- ENRIQUE DE AVIS Y LANCASTER, llamado *El Navegante* (Oporto, 1394-Sagres, 1460), infante portugués, que patrocinó las expediciones que incorporaron a Portugal las Azores (1427), Madeira (1418) y Cabo Verde (1444), entre otros territorios de la costa africana.
- ENRIQUE DE BORGONA (Dijon, 1069-Astorga, 1112), a quien Alfonso VI le otorgó el condado de Portugal tras aceptar casarse con Teresa de León, su hija natural.
- ENRIQUE I el *Cardenal* (Lisboa, 1512-Almeirim, 1580), hijo del Infante Fernando de Avis, regente de Portugal durante la minoría de edad de don Sebastián (1557-1568) y rey tras la muerte de éste en 1578, siendo el último representante directo de la Casa de Avis tras la muerte del rey Sebastián en Alcazalquivir (1578).
- ENRIQUE II el *de las mercedes* (Sevilla, 1333-Santo Domingo de la Calzada, 1379), rey de Castilla. Hijo bastardo de Alfonso XI, se sublevó contra su hermano Pedro y le asesinó en 1369, instaurándose la dinastía Trastámara.
- ENRIQUE III, el *Doliente* (Burgos, 1379-Toledo, 1406), rey de Castilla entre 1390 y 1406.
- ENRIQUE IV, el *Impotente* (Valladolid, 1425-Madrid, 1474), rey de Castilla desde 1454.
- ENRIQUE VII (1275-Siena, 1313), emperador del Sacro Imperio Romano Germánico desde 1308.
- ENRIQUE VIII (Greenwich, 1491-Whitehall, 1547), rey de Inglaterra, creador de la Iglesia de Inglaterra o Anglicana a partir de 1534.

- ENRÍQUEZ, Enrique (mediados s. XV-1504), comendador Mayor de León de la Orden de Santiago, Almirante de Sicilia y Mayordomo Mayor de su sobrino, Fernando el Católico.
- ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, Diego (Segovia, 1433-1504), miembro del Consejo, Cronista y Capellán Real con Enrique IV, Lorenzo cita: *Crónica de don Enrique IV* [1502], ed. s.l., 1536.
- EPAMINONDAS (Tebas, ca. 418-Mantineia, 362 a. C.), general y político griego, que transformó Tebas en la potencia hegemónica de Grecia, desbancando a Esparta.
- EPICTETO (Hierápolis, ca. 50-Nicópolis, ca. 125), filósofo estoico y esclavo de un liberto del emperador Nerón.
- ERASMO DE RÓTTERDAM (Geert Geertsen) (Róterdam, 1466/69-Basilea, 1536), humanista flamenco de prestigio, pero proscrito en España en la época en que se escribe el Diálogo. Lorenzo cita sus recopilaciones *Éthica seu moralia opuscula*, de Plutarco, París, 1526; y *Libro de Apothegmas*, París, 1500.
- ERMISENDA (s. VIII), hija de don Pelayo y esposa de Alfonso I de Asturias, transmitió sus derechos hereditarios a su marido al fallecer su hermano, el rey Favila.
- ESAEI (ESAÚ), personaje bíblico, hijo primogénito de Isaac, enfrentado a Jacob, que era el preferido de Dios. Su progenie no serían los judíos, sino los edomitas o idumeos. Ca. s. XIII a. C.
- ESAÍAS, personaje bíblico, profeta en los tiempos de Abraham. Ca. s. XV a. C.
- ESARIAS: *vid.* Esdras.
- ESCALAS: *vid.* Woodville, Richard de.
- ESCIPIÓN: *vid.* Publio Cornelio.
- ESDRAS O ESDROD (s. V a. C.), personaje bíblico, sacerdote y escriba judío, autor de dos libros de la Biblia (Esdrod y Nehemías), y comisionado por Artajerjes II, rey persa, para organizar el estado judío en Palestina después de su retorno de Babilonia.
- ESPARTIANO: *vid.* Aelio Espartiano.
- ESTEBAN, Santo (s. I), diácono y protomártir, lapidado en Jerusalén a comienzos del siglo I.
- ESTER, personaje bíblico, hermosa judía que se casó con el rey persa Asuero (Jerjes I [485-465 a. C.]) para evitar los planes de exterminio que pesaban sobre los judíos.
- ESTRABÓN (Amasia, Ponto, 64/63 a. C.-24 p. C.), geógrafo e historiador griego, conocido principalmente por su obra, que Lorenzo cita: *Geografía* [29-7 a. C.], ed. Roma, 1469.
- ETHON (ETÓN), personaje legendario, hermano del rey Idomeneo de Creta.
- EUGENIO IV (Venecia, 1383-Roma, 1447), Papa desde 1431.
- EUGENIO MÁRTIR, Santo (s. I), obispo de Toledo, fue decapitado en tiempos de Domiciano.
- EUMEO, personaje legendario, criado de Ulises en Ítaca, le reconoce cuando regresa y le ayuda a vencer a los pretendientes de Penélope.

- EUNOMO (c. 800-c. 780 a. C.), rey legendario de Esparta, de la dinastía Europontíada, padre de Licurgo y de Polidectes.
- EUPOLIS (EUPOLO) (Atenas, 446-411 a. C.), poeta y comediógrafo ateniense, que fue asesinado por Alcibiades por reirse en una de sus comedias de la diosa Cotito.
- EURIALO, legendario héroe griego, que participó en la guerra de Troya y uno de los argonautas que acompañó a Jasón en su viaje.
- EURICO (ca. 440-484), rey visigodo, tras asesinar a su hermano Teodorico II, desde 466 al 484.
- EURINOME, ninfa madre de las Gracias, hija del titán Océano.
- EURÍPIDES (Salamina, 480-Macedonia, 406 a. C.), poeta trágico griego Lorenzo cita: *Ifigenia* (ca. 414 a. C.), ed. Florencia, 1518.
- EURÍSTIENES, personaje legendario, uno de los heraclidas, hijo de Aristodemo y hermano gemelo de Procles, con quien hubo de compartir el trono de Lacedemonia (Esparta).
- EUSEBIO DE CESAREA (Palestina, ca. 265-Cesárea, 340), escritor y prelado cristiano griego. Lorenzo cita: *Chronographia*, ed. Colonia, 1530.
- EUSEBIO, Papa n.º 31, entre el 309 y el 310 y santo. Fue desterrado por el emperador Majencio, muriendo en Sicilia.
- EUTROPIO: *vid.* Flavio Eutropio.
- EVANDRO, personaje mitológico, rey de los arcadios, pueblo de origen griego asentado en el Lacio. Era hijo de Mercurio y de Carpenta.
- EZEQUIEL, personaje bíblico, profeta judío. Hijo de Buzí, de linaje sacerdotal, fue llevado cautivo a Babilonia junto con el rey Jeconías de Judá (597 a. C.).
- EZZELINO (ÉCTELINO) III DA ROMANO (Romano d'Ezzelino, 1194-Sonzino, 1259), condotiero y dictador lombardo, señor de la marca de Treviso, conocido como «el feroz» o «el terrible». Líder del grupo gibelino (partidario del emperador) en Lombardía. Fue un jefe militar de confianza de Federico II, con una de cuyas hijas se casó.
- FABIO LULIANO: *vid.* Quinto Fabio.
- FABIO MÁXIMO: *vid.* Quinto Fabio.
- FABRICIO: *vid.* Cayo Fabricio.
- FALARIS (Astipalea, ?-554 a. C.), tirano de Agrigento desde el año 570 a. C.
- FALCONIO NICOMACO, senador romano, que a la muerte de Aureliano defendió la elección de Tácito (275 p. C.) con un celebrado discurso.
- FARNACES II (Ponto, 97-Crimea, 47 a. C.), rey del Ponto, derrotado por César en la batalla de Zela (47 a. C.).
- FAROALDO II (duque lombardo de Espoleto entre 703 y 723), depuesto por su hijo Trasimundo en el 723, luego a él le sucedería lo mismo en el 742, terminando sus días recluido en un monasterio.
- FAVILA (¿-739), segundo rey de Asturias (737-739), hijo de don Pelayo, que falleció en una cacería sin dejar descendiente directo.

- FAVILA, duque de Cantabria. Según la leyenda, padre de don Pelayo, asesinado por el príncipe Vitiza, que al ser coronado desterraría a Pelayo a Asturias.
- FAVORINO DE ARLÉS (Arlés, ca. 80-Roma, 150 p. C.), maestro de retórica en Atenas y Roma.
- FEDERICO II (Barcelona, 1272-Palermo, 1337), hijo de Pedro III de Aragón, rey de Sicilia desde 1296, se proclamó «Rey de Jerusalén», título que había recaído en el reino de Nápoles al comprarle Carlos de Anjou sus derechos dinásticos a María de Antioquia. Al pasar el título de reyes de Sicilia a los monarcas aragoneses, éstos asumieron también el de reyes de Jerusalén, de manera que Felipe II era rey de Jerusalén (como lo sigue siendo Juan Carlos I).
- FEDERICO II HOHENSTAUFEN (Jesi, 1194-Castel Fiorentino, 1250), llamado *Stupor Mundi*, rey de Sicilia, Chipre y Jerusalén, y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Organizó la sexta cruzada (1228-1229) y declaró la guerra al Papa en 1229 y 1241, siendo excomulgado en varias ocasiones.
- FEDERICO III DE HABSBURGO (Innsbruck, 1415-Linz, 1493), duque de Alta Austria (1439-1453), Archiduque de Austria (1453-1493) y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico desde el año 1440.
- FELINO: *vid.* Sandei, Felino María.
- FELIPE (Évora, 1533-*id.*, 1539), infante de Portugal.
- FELIPE I DE HABSBURGO *el Hermoso* (Brujas, 1478-Burgos, 1506). Duque de Borgoña, Brabante y Luxemburgo, conde de Flandes, Holanda, Zelanda, Tirol y Artois y señor de Amberes y Malinas, entre otras ciudades (1482-1506), y rey de Castilla (1506) por su matrimonio con Juana, hija y heredera de los Reyes Católicos.
- FELIPE II DE FRANCIA, llamado *Augusto* (Gonesse, 1165-Mantes-la-Jolie, 1223), séptimo rey de la dinastía de los Capetos entre 1180 y 1223.
- FELIPE II *el Prudente* (Valladolid, 1527-San Lorenzo de El Escorial, 1598), rey de España desde 1556, de Nápoles y de Sicilia desde 1554 y de Portugal y los Algarves desde 1581. También rey consorte de Inglaterra, por su matrimonio con María I, entre 1554 y 1558.
- FELIPE IV CAPETO, *el Hermoso* (Fontainebleau, 1268-*id.*, 1314), rey de Francia. Fue el promotor del traslado del Papado a Aviñón y de la supresión de la Orden del Temple.
- FERNÁN GONZÁLEZ (Castillo de Lara, ca. 910-Burgos, 970), conde de Castilla y de Álava (931-944 y 945-970). Primer conde semiindependiente de Castilla.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y AGUILAR, Gonzalo, *el Gran Capitán* (Montilla, 1453-Granada, 1515), que conquistó Nápoles frente a los franceses en 1503.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Alfonso, II conde de Alcaudete (Tafalla, 1512-Estella, 1565), virrey de Navarra (1564-1565), fundando la Universidad de Estella.
- FERNANDO el de *Antequera* (Medina del Campo, 1380-Igualada, 1416), regente de Castilla (1390-1412) y rey de Aragón desde 1412.

- FERNANDO I DE BORGONA (Coimbra, 1345-Lisboa, 1383), rey de Portugal desde 1367. Se autoproclamó rey de Castilla tras el asesinato de Pedro I el *Cruel* y mantuvo por ello tres guerras con Enrique de Trastámara.
- FERNANDO I, llamado *don Ferrante*, rey de Nápoles (1423-Nápoles, 1494), hijo bastardo de Alfonso V de Aragón, heredó el trono en 1458.
- FERNANDO I el *Magno* (ca. 1010/1012-León, 1065), conde de Castilla desde 1028 y rey de León desde el año 1037. Llegó al trono leonés tras derrotar y matar al rey de León.
- FERNANDO II (1137-Benavente, 1188), rey de León entre 1157 y 1188. Estuvo en guerra con Alfonso I de Portugal entre 1068 y 1069, cuando consiguió hacerle prisionero tras intentar Alfonso conquistar la ciudad musulmana de Badajoz.
- FERNANDO III el *Santo* (Valparaíso, 1199-Sevilla, 1252), rey de Castilla (1217-1252) y de León (1230-1252). Unificó definitivamente las coronas de Castilla y León y conquistó el valle del Guadalquivir.
- FERNANDO IV el *Emplazado* (Sevilla, 1285-Jaén, 1312), rey de Castilla desde 1295, hasta 1301 bajo la regencia de su madre María de Molina.
- FERNANDO, duque de Guarda (Abrantes, 1507-1555), infante de Portugal, hijo de Manuel I y María de Trastámara, hija de los Reyes Católicos.
- FERNANDO (1433-1470), II duque de Viseu, fue padre del rey Manuel I de Portugal y de Leonor, casada con Juan II de Castilla.
- FERONIA, antigua diosa romana de la fertilidad y la abundancia.
- FEU, Jean (Iohannes IGNEUS) (1477-1549), magistrado y profesor de derecho en Orleáns, Lorenzo cita: *Commentarium in titulum de Silliano et Claudiano senatusconsulto et quorum testamenta aperiantur, libro Digestorum vigesimo*, Lión, 1539.
- FICINO, Marsilio (Figline, 1433-Florenia, 1499), filósofo de la escuela neoplatónica italiana, protegido de los Medici, que publicó diversas recopilaciones de Platón y otros filósofos griegos. Lorenzo cita: *Epistolae familiares*. Venecia, 1495.
- FILACIDA, personaje legendario, príncipe de Tesalia, hermano de Protesilao, que participó con él en la guerra de Troya. Murió a manos de Pentesilea, reina de las Amazonas.
- FILÓN DE ALEJANDRÍA (Alejandría, 15/10 a. C.-Alejandría, 45/50 p. C.), también llamado *Filón el Judío*, filósofo, Lorenzo cita: *Apología pro Iudaeis*, ed. París, 1526.
- FLAVIA IULIA HELENA, Santa Elena (Drépano, 250-Roma, 329), concubina del emperador Constancio Cloro y madre de Constantino el Grande.
- FLAVIO ARCADIO (España, 377/378-Constantinopla, 408), emperador del Imperio romano de Oriente desde 395.
- FLAVIO BELISARIO (Constantinopla, 505-*id.*, 565), general bizantino, fue condenado por corrupción (563), pero parece que el emperador Justiniano le liberó; que le sacase los ojos parece ser una leyenda.

- FLAVIO CLAUDIO JULIANO, el «Apóstata» (Constantinopla, 331-Mesopotamia, 363), emperador romano que trató de reinstaurar la religión tradicional romana. Lorenzo cita: *Epistololae*, ed. París, 1566.
- FLAVIO EUTROPIO (s. IV), historiador romano del siglo IV, fue secretario del emperador Constantino y acompañó a Juliano en su expedición a Persia. Lorenzo cita: *Breviarium Historiae Romanae* o *Libro de los césares* [369-370], ed. Roma, 1471.
- FLAVIO HONORIO (Constantinopla, 384-Rávena, 423), emperador romano-occidental desde 395. Durante su reinado se perdieron a manos bárbaras Galia, Britania e Hispania y Roma fue saqueada por Alarico.
- FLAVIO JULIO VALENS (VALENTE) (Cibalae, 364-Adrianópolis, 378), emperador romano de Oriente, que reinstauró el cristianismo tras el paréntesis del emperador Juliano y sofocó una rebelión goda cediéndoles territorios.
- FLAVIO JOSEFO (Judea, 37-Roma, 100), rabino e historiador romano-judío. Lorenzo cita: *Historia de la guerra de los judíos contra los romanos y de la ruina de Jerusalén* [*De bello iudaici*, 78 p. C.], ed. Ausburgo, 1470; *Contra Appiano*, ed. Verona, 1480; y *Antigüedades judías* [*De antiquitate iudaica*], ed. Ausburgo, 1470.
- FLAVIO RÓMULO AUGUSTO (Rávena, ca. 461-ca. 476), llamado despectivamente por sus detractores «Augústulo», Último emperador romano de Occidente (475-476).
- FLAVIO TEODOSIO el Grande, emperador de Roma (378-395), que convirtió al catolicismo en la religión del Estado y dividió definitivamente el Imperio en Occidental y Oriental.
- FLAVIO VALERIO AURELIO CONSTANTINO (Naissus, 272-Nicomedia, 337), emperador romano desde el 306. Dictó el *Edicto de Milán*, concediendo tolerancia al cristianismo y refundó Bizancio como Constantinopla.
- FLAVIO VOPISCO (Siracusa, siglo III), historiador romano. Lorenzo cita: *Historiae augustae*, ed. Venecia, 1489.
- FLORENCIA, Antonio de (1389-1459), santo dominico y arzobispo de Florencia. Lorenzo cita: *Summa sacrae theologiae*, 1438; y *Summa Historialis*, ca. 1440.
- FLORENTINA, Santa (Cartagena, s. VI), noble visigoda y abadesa. Hermana de Isidoro, Leandro y Fulgencio, fundadora de más de 40 conventos.
- FLORENTINO: *vid.* Pierozzi.
- FLORO: *vid.* Lucio Anneo Floro.
- FOCÍLIDES, poeta griego de Mileto, nacido ca. 560 a. C.
- FOCIÓN (Atenas, 402-*id.*, 318), político y militar ateniense, fue *estratega* en 45 ocasiones, pero terminó siendo ejecutado por sus conciudadanos al oponerse a los macedonios.
- FORESTI DE BÉRGAMO, Giacomo Filippo (Felipe DORGOMENSE) (Bérgamo, 1434-*id.*, 1520), fraile agustino. Lorenzo cita: *Supplementum chronicarum orbis ab initio mundi*. Venecia, 1483. En español: *Suma de todas las crónicas del mundo*, Valencia, 1510.

- FRANCISCO DE ASÍS, Santo (Asís, 1182-*id.*, 1226), fundador de los franciscanos en 1209.
- FRANCISCO I DE VALOIS (Coñac, 1494-Rambouillet, 1547), rey de Francia, que sostuvo cuatro guerras contra España (1525, 1529, 1538 y 1544).
- FRANCISCO II SFORZA (Milán, 1495-Vigevano, 1535), último duque independiente de Milán, ciudad conquistada por los franceses en 1500 y de nuevo en 1515, y definitivamente por Carlos V en 1525 tras la batalla de Pavía, quien repuso en el ducado a Francisco Sforza. Tras la muerte de Francisco, el título pasa a manos de Carlos.
- FRECVLF (FRECVLFIO) (s. IX), obispo de Lisieux entre el 820 y el 852, Lorenzo cita: *Cronicon libri VII*, ed. Colonia, 1539.
- FROIDMONT, Helinand de (HELINANDO) (Pronleroy, 1170-Froidmont, 1230), poeta francés que vivió en la corte de Felipe Augusto, hasta que en 1206 se hizo monje en la abadía de Froidmont. Lorenzo cita: *Gesta romanorum exempla* [1342], ed. Estrasburgo, 1486, erróneamente atribuida a este autor.
- FULGENCIO, Santo (Cartagena, ¿633), obispo de Ecija y hermano de Isidoro y Leandro, que se destacó como ellos en el acoso al arrianismo. Lorenzo cita: *Comentarios Pentateuco y De las mitologías o Ficciones*, ed. Milán, 1498.
- FVLVIO, Andrea (Roma, ca. 1470-1527), poeta y experto en antigüedades romanas, Lorenzo cita: *Antiquitates Urbis*, Roma, 1517.
- FURIO CAMILO: *vid.* Marco Furio.
- GABRIEL BRIXIENSE: *vid.* Berona, Gabriel de.
- GALENO DE PÉRGAMO (Pérgamo, 130-Roma, 200), médico griego de Marco Aurelio, autor de obras de diversa temática. Lorenzo cita: *Exhortatio ab bonas artes*, ed. Basilea, 1526.
- GAMA, Vasco da (Sines, ca. 1469-Cochín, 1524), explorador y navegante portugués, descubridor de la ruta hasta la India circunnavegando África (1497-1498).
- GAPT O GAUT, legendario primer jefe goda en la isla sueca de Gotland.
- GARCÍA DE GALICIA O GARCÍA II (1042-1090), rey de Galicia (en dos periodos: 1065-1071 y 1072-1073). Fue depuesto en dos ocasiones por sus hermanos, los reyes de Castilla y León, y murió recluido en el castillo de Luna.
- GARCÍA I ÍÑIGUEZ (ca. 810-881 /882), hijo de Íñigo Arista, a quien sucedió en el trono de Pamplona en 851-852.
- GARCÍA SÁNCHEZ II, el *Temblón*, rey de Pamplona entre los años 994-1000.
- GÁRGORIS, mítico rey de Tarsis, que enseñó a los humanos la agricultura y la obtención de miel.
- GASCA, Pedro de la (Navarregadilla, 1493-Sigüenza, 1567), sacerdote, político, diplomático y militar, nombrado en 1546 presidente de la Real Audiencia de Lima, venció a Gonzalo Pizarro en la batalla de Jaquijahuana (1548), poniendo fin a su rebelión.
- GAYO SILIO: *vid.* Catius Silius.
- GELIO: *vid.* Aulo Gelio.

- GENGIS KAN (CANGUISTA) (Burjan Jaldun, ca. 1162-Yinchuan, 1227), jefe mongol que unificó a las tribus nómadas del norte de Asia, fundando el primer Imperio mongol tras conquistar China.
- GENTILLI, Alberico (San Ginesio, 1552-Londres, 1608), jurista italiano que huyó a Inglaterra en 1579 al ser acusado de herejía, allí fue profesor en Oxford y terminó trabajando para la embajada española en Londres. Lorenzo cita: *De Iuris Interpretibus Dialogi Sex*, Londres, 1582 y *De Legationibus Libri*, 1582.
- GERIÓN, personaje mitológico, monstruoso gigante, hijo de Crisaor y Calírroe, descrito como un ser antropomorfo formado por tres cuerpos.
- GERMÁNICO: *vid.* Julio César.
- GIL DE ZAMORA, Juan (Zamora, 1241-1318), conocido como *Fray Egidio*. Franciscano y gran erudito, colaborador y secretario de Alfonso X. Lorenzo cita: *De Preconiis Hispaniae* [1278].
- GIUSTINIANI, Bernardo (JUSTINIANO) (Venecia, 1408-1489), diplomático de Venecia en Roma y París, historiador y poeta. Lorenzo cita: *De origine urbis Venetiarum rebusque ab ipsa gestis historia*, Venecia, 1492.
- GOHORY, Jacques (Jacobo GOHORIO) (París, 1520-*id.*, 1576), licenciado en Leyes, naturalista e historiador francés, Lorenzo cita: *Liber de uso et mysteriis notarum*. París, 1550.
- GOMER, personaje bíblico, nieto de Noé e hijo de Jafet, hermano de Túbal, primer rey de España.
- GÓMEZ, Antonio (Talavera de la Reina, 1501-1561), jurista y profesor de derecho civil en la Universidad de Salamanca. Lorenzo cita: *Ad leges Tauri commentarium Absolutissimum*, Madrid, 1501.
- GNEO DOMICIO CORBULÓN (7-67), político y militar romano, cuñado de Calígula y comandante del ejército romano en Germania bajo Claudio, acusado de conspiración por Nerón, fue obligado a suicidarse.
- GOLIAT, personaje bíblico, soldado gigante de la ciudad de Gat y paladín del ejército filisteo, muerto por David.
- GRATTI, Girolamo (Bologna, *i*-1542), doctor (1527) y profesor de Derecho en Bologna, Lorenzo cita: *Responsorum Liber Primus et secundus*, Lión, 1544.
- GREGORIO II, Santo (Roma, *i*-*id.*, 731). Papa n.º 89 de 715 a 731. Tuvo que guerrear primero contra los bizantinos (727), cuyo emperador trató de deponerle por condenar la iconoclastia, y luego contra los lombardos, que habían sitiado Roma (729).
- GREGORIO MAGNO, Santo (Roma, 540-*id.*, 604), Gregorio I, 64.º Papa de la Iglesia Católica. Lorenzo cita: *Moralia sive Expositio in Job*, ed. Roma, 1475.
- GREGORIO NACIANCENO, Santo (Nacianzo, Capadocia, 329-*id.*, 389), también conocido como Gregorio de Nacianzo o Gregorio el *Teólogo*, arzobispo de Constantinopla y considerado Doctor de la Iglesia.

- GREGORIO XII (Venecia, ca. 1326-Recanati, 1417), Papa n.º 205 de 1406 a 1415, durante el Cisma de Occidente. Abdicó durante el Concilio de Constanza (1415) para poner fin al Cisma.
- GROSSMÜTIGE, Johann Friedrich I de (el *Magnánimo*) (Torgau, 1503-Weimar, 1554), duque luterano de Sajonia hasta su derrota en Mühlberg en 1546.
- GUAINACAPA: *vid.* Huayna Capac.
- GUASCAR: *vid.* Huascar.
- GÜELFO I, duque de Baviera (1070-1101), enfrentado al Emperador durante la querrela de las investiduras, murió en Chipre participando en las Cruzadas.
- GUILLERMO I DE ORANGE-NASSAU (Dillenburg, 1533-Delft, 1584), príncipe de Orange desde 1544, lideró la revuelta antiespañola de Flandes desde 1566. Murió asesinado.
- GUNDEBALDO CANDIACO (?-516), *Magister militum* del Imperio Romano de Occidente (472-473) y rey de los burgundios (473-516), convertido al catolicismo al final de su vida.
- HABIDIS, mítico rey de Tarsis, hijo de los amores incestuosos de Gárgoris con una de sus hijas.
- HANNÓN (ca. 530-450 a. C.), cartaginés que realizó un famoso viaje, quizás hasta Guinea.
- HARPAGO (s. VI a. C.), general medo al servicio de Astiages y sátrapa de Lidia. Cuando éste supo que no había asesinado a Ciro, le invitó a una cena y al final de ella le confesó que la carne que habían comido era de su propio hijo, a quien el rey había asesinado. Como venganza, más adelante desertó con todo su ejército y se pasó a las filas de Ciro, que pudo conquistar Ecbatana y deponer a Astiages.
- HÉCTOR, personaje legendario, príncipe troyano, hermano de Paris, que mató a Patroclo, el amigo de Aquiles, y luego fue ejecutado por éste.
- HELENA DRAGASES (Servia, 1372-Constantinopla, 1450), emperatriz de Bizancio, serbia casada con Manuel II Paleólogo.
- HELENA: *vid.* Flavia Iulia Helena.
- HELI, personaje bíblico, sacerdote del Templo de Silo en tiempos del rey Saúl.
- HELINANDO: *vid.* Froidmont, Helinand.
- HELIODORO (Emesa, s. III), escritor griego y obispo de Tesalónica. Lorenzo cita: *Las Etiópicas o Teágenes y Cariclea*, novela bizantina, ed. Basilea, 1533.
- HERA, diosa griega, hermana mayor y esposa de Zeus, diosa de la maternidad y del matrimonio.
- HERACLIO (FLAVIUS HERACLIUS AUGUSTUS) (Capadocia, ca. 575-Constantinopla, 641), emperador bizantino desde el 610, tras ejecutar al emperador Focas. Entre el 622 y el 627 dirigió una campaña contra Persia que terminó con el destrocamiento de Cosroes II, que fue asesinado por su hijo.

- HERÁCLITO (Éfeso, ca. 544-*id.*, 484 a. C.), filósofo griego, apodado «el *Oscuro*» por el carácter enigmático de muchas de sus afirmaciones.
- HERCULES LÍBICO, personaje legendario, onceavo rey de España. Es una de las muchas variantes que circularon en la antigüedad sobre el héroe griego Heracles. A este Hércules le hacían hijo de Osiris, de manera que también se le llamaba «el Egipcio». En la Edad Media se le casó con una hija de Abraham y se le supuso conquistador de la India.
- HERENIO MODESTINO (s. III), jurista romano, discípulo de Ulpiano. Fue *Praefectus Vigilium* en Roma.
- HERMENEGILDO, Santo (¿-Tarragona, 585). Era el hijo primogénito de Leovigildo, contra el que se rebeló en el 579, según parece, tras convertirse al catolicismo. Las fuentes visigodas recogen que fue desterrado a Valencia, pero Gregorio Magno cuenta que fue ejecutado por su padre al negarse a recibir la comunión de un obispo arriano, por lo que se le consideró mártir y santo.
- HERMES TRIMEGISTO, personaje ficticio creado en la Edad Media y al que se le atribuyeron diversos tratados ocultistas antiguos. Lorenzo cita: *Corpus Hermeticum*. Venecia, 1493.
- HERMOGENIANO (s. III-IV), jurista romano incluido en el Digesto y recopilador del *Codex hermogenianus*. Lorenzo cita su *Libri sex iuris epitomarum* [291-323 p. C.].
- HERODIANO ALEJANDRINO (Alejandría, ca. 180-238), historiador y político griego. Lorenzo cita: *De Romanorum imperatorum vita post Marcum usque ad Gordianum Nepotem libri VIII*, ed. Bolonia, 1493.
- HERODOTO (Alicarnaso, 484-Turios, 425 a. C.), historiador griego. Lorenzo cita: *Los nueve libros de historia* [ca. 444 a. C.], ed. en Venecia, 1474.
- HERÓN EL VIEJO (Alejandría, ca. 10-ca. 70), matemático, ingeniero y físico griego. Lorenzo cita: *Spiritivism liber*, ed. Urbino, 1575.
- HEREMÍAS: *vid.* Jeremías.
- HILARIO DE POITIERS, Santo (Poitiers, 315-*id.*, 367), obispo de Poitiers y Doctor de la Iglesia. Famoso por sus campañas contra el arrianismo.
- HIPODAMO (Mileto, ca. 500 a. C.), arquitecto griego, citado por Aristóteles en la *Política*, que diseñó el puerto del Pireo en Atenas y un modelo geométrico de ciudad.
- HIPÓLITA, legendaria reina amazona, dueña de un cinturón mágico que le había regalado su padre Ares, el dios de la guerra.
- HIRAM I, rey de la ciudad fenicia de Tiro entre los años 969 y 939 a. C., aliado del rey Salomón.
- HIRCANO II (¿-29 a. C.), personaje bíblico, era el hijo mayor del rey y Sumo Sacerdote Alejandro Janneo y de su esposa Salomé Alejandra, quien tras la muerte de Alejandro en el 79 a. C., lo sucedió en el gobierno de Judea y designó a Hircano como Sumo Sacerdote, proclamándose rey en el 67 a. C. Consiguió deshacerse de su hermano Aristóbulo, rebelado contra él, aliándose con los romanos.

- HISTASPES (s. VI a. C.), sátrapa persa de Hicarnia, colaborador de Ciro el Grande. Padre de Darío I.
- HOMERO (s. VIII a. C. ?), poeta griego de biografía e incluso existencia dudosa. Lorenzo cita: *Iliada y Odisea*.
- HOMODEIS, Signorolo degli (Milán, ?-1362), jurista italiano, profesor en Pavía, Pisa y Bolonia, Lorenzo cita: *Consilia ac quaestiones*, ed. León, 1536.
- HONORIO III (Roma, ca. 1148-*id.*, 1227), Papa n.º 177 de la Iglesia católica de 1216 a 1227. Promotor de la 5.ª Cruzada.
- HONORIO: *vid.* Flavio Honorio.
- HOSTIENSE: *vid.* Susa, Enrique de.
- HUASCAR, rey inca (Huascarpatá, 1491-Andamarca, 1533). Accedió al trono Inca en 1525, desatándose una guerra civil contra su hermano Atahualpa, que culminó con la victoria de éste último en 1532, que ordenó la ejecución de Huascar y de toda su familia.
- HUAYNA CAPAC (GUAINACAPA) (Tomebamba, ca. 1467-Quito-1525), inca del Perú (1498-1525), entre sus más de 200 hijos estuvieron Atahualpa y Huascar, que luchaban por el trono poco antes de la llegada de los españoles de Pizarro.
- IBERO, segundo rey mitológico de España, descendiente de Noé.
- IDOMENEO, personaje legendario. Rey de Creta que participó en la guerra de Troya. En el viaje de regreso, para salvarse de una tormenta, prometió ofrecer en sacrificio, si sobrevivía, a la primera persona que encontrara, y ésta fue su propio hijo, a quien tuvo que ejecutar.
- IFÍCRADES (Atenas, ?-353 a. C.), general ateniense, hijo de un zapatero, que llegó a dirigir el ejército ateniense en la Guerra de Corinto contra los espartanos, introduciendo diversas reformas, muy exitosas, en el ejército ateniense.
- IGNEO: *vid.* Feu, Jean.
- ILDEFONSO DE TOLEDO, Santo (Toledo, 607-*id.*, 667), arzobispo de Toledo del año 657 al 667 y uno de los Padres de la Iglesia.
- ILDERICO, conde de Nîmes, que se autoproclamó rey de los visigodos en la Septimania en el 673.
- ILIA REA (O REA SILVIA), personaje legendario, descendiente de Eneas e hija del rey de Alba Longa, Numítor, asesinado por su hermano Amulio, y madre de Rómulo y Remo, pese a ser Vestal, ya que fue violada por Marte. Abandonó a sus hijos dentro de una cesta en el río Tíber para evitar que fuesen ejecutados.
- ILLESCAS, Gonzalo de (Dueñas, 1518-1583), doctor en Teología por Salamanca y beneficiado en Dueñas. Lorenzo cita: *Historia pontifical, general y católica*, Salamanca, 1565.
- INOCENCIO IV (Génova, ca. 1185-Nápoles, 1254), Papa n.º 180 desde 1243. Lorenzo cita: *Apparatus in quinque libros decretalium* [ca. 1245], ed. Estrasburgo, 1478.

INOCENCIO VIII (Génova, 1434-Roma, 1492), Papa n.º 213, desde 1484.

ÍÑIGO ÍÑIGUEZ, más conocido como ÍÑIGO ARISTA (ca. 781-852), primer rey de Pamplona entre 810/820 y 852. Se hizo con el poder, frente a los condes francos, con la ayuda de los musulmanes del clan de los Banu Qasi, señores de Tudela, con cuyo jefe, Muza, se había casado su madre en segundas nupcias y de quienes siempre fue un fiel aliado.

IRENE O IRENE SARANTAPECHAINA (ca. 752-803), esposa del emperador León IV y madre de Constantino VI, durante cuya minoría de edad (780-790) asumió la regencia. En 792 fue asociada al trono por su hijo y, más tarde, asumió el poder en solitario entre 797 y 802.

ISAAC, personaje bíblico, hijo de Abraham y patriarca del pueblo judío, ca. s. XV a. C.

ISABEL DE AVÍS Y BRAGANZA (1428-Arévalo, 1496), hija del infante Juan de Portugal y esposa de Juan II de Castilla en 1447.

ISABEL DE AVIS Y TRASTÁMARA (Lisboa, 1503-Toledo, 1539), hermana de Juan III, rey de Portugal, casada con su primo Carlos I de España, madre de Felipe II.

ISABEL DE TRASTÁMARA (Dueñas, 1470-Zaragoza, 1498), hija primogénita de los Reyes Católicos. Casada en 1490 con el príncipe Alfonso de Portugal y, tras la muerte de éste, con su tío Manuel I en 1497.

ISABEL DE VALOIS (Fontainebleau, 1545-Madrid, 1568), hija del rey francés Enrique II, casada con Felipe II en 1559, tras la muerte del príncipe Carlos, que era su prometido.

ISABEL I, la *Reina Virgen* (Greenwich, 1533-Richmond, 1603), reina de Inglaterra e Irlanda desde 1558, que reinstauró el protestantismo.

ISAÍ O JESÉ, personaje bíblico, padre de David. Ca. siglo XI a. C.

ISAÍAS (Ca. s. VIII a. C.), personaje bíblico. Profeta que denunció la inmoralidad de los judíos y que fue ejecutado por el rey de Judá Manasés por decir que había visto a Dios.

ISIDORO DE SEVILLA, Santo (Cartagena, ca. 556-Sevilla, 636), obispo, teólogo y erudito de la España visigoda, Lorenzo cita: *Etimologías* [627-630], ed. Ausburgo, 1472; *Chronica mundi*, ed. Friuli, 1480; *Historia Gothorum, Vandalorum, Sueborum*, ed. París, 1579; y *De viris illustribus* [615-618], ed. Colonia, 1480.

ISIDORO, obispo de Beja, a quien se le atribuía una crónica de España hacia el 754, aunque Menéndez Pidal cree que el término latino *Isidorus Pacensis* debería entenderse como Isidro de Badajoz.

ISIDRO LABRADOR, Santo (Madrid, 1080-*id.*, 1172), casado con Santa María de la Cabeza, pero que se separaron para poder llevar una vida más piadosa.

ISMAEL, personaje bíblico, hijo de Abraham, considerado por los musulmanes como el origen genealógico de Mahoma.

ISMAIL I el *Sufí* (Azerbaiyán, 1487-1524), *Shah* que reunificó Persia, también escribió poesía sufí, de ahí su apelativo. Fundó la dinastía safávida y onvirtió el chiismo en religión oficial de Irán.

- ISMAR, general almorávide, derrotado por los portugueses en la batalla de Urichio (1139).
- IUBALDA, personaje legendario, hijo de Ibero y tercer rey de España tras el Diluvio.
- IUVENCIO CELSO (¿-140), jurista romano de la escuela de los proculeyanos, alto funcionario en la Corte de Adriano y Prefecto de Panonia. Lorenzo cita: *Digestorum libri novem et triginta*, ed. en *Digesta Iustiniani*, Venecia, 1477.
- JACOB, personaje bíblico, hijo de Isaac, tuvo 12 hijos, de donde surgieron las 12 tribus de Israel. Ca. s. xv a. C.
- JAIME I el *Conquistador* (Montpellier, 1208-Alcira, 1276), rey de Aragón (1213-1276), conquistador de Mallorca (1229) y Valencia (1239).
- JANO, dios romano del comienzo y final de todas las cosas, a quien se dedicó el primer mes del año: *ianuarius*.
- JAFET, personaje bíblico, hijo de Noé y padre de Gómer, Magog, Madai, Javán, Tubal, Mesec y Tirás, por lo que fue el progenitor de la rama indoeuropea de los humanos.
- JARIFE MULEY AHMED AL-MANSUR (Fez, 1549-*id.*, 1603), sultán de Fez y de Marruecos entre 1578 y 1603.
- JASON, héroe mitológico griego, líder del famoso viaje de los argonautas a la Cólquida en busca del vellocino de oro.
- JAVOLENO PRISCO (ss. I-II), jurista romano incluido en el *Digesto*, pretor en África y Siria.
- JENÓCRATES (Calcedonia, ca. 396-314 a. C.), discípulo de Platón, que trató de armonizar sus teorías con el pitagorismo.
- JENOFONTE (Atenas, ca. 431-Corinto, 354 a. C.), filósofo, historiador y militar ateniense. Lorenzo cita: *Las obras de Xenophon*, Madrid, Juan de la Junta, 1552.
- JEPTTE (O JEFTE), personaje bíblico, era un ladrón, hijo de una prostituta, que había sido expulsado del pueblo judío. Fue llamado para comandar el ejército contra los amonitas y prometió a Dios hacer un sacrificio si obtenía la victoria. La obtuvo y tuvo que sacrificar a su hija. Ca. s. XII a. C.
- JEREMÍAS (s. VI a. C.), personaje bíblico, profeta que anunció la conquista babilonia de Judá y la posterior destrucción de esta ciudad.
- JERJES (Asuero en la Biblia) (ca. 519-Susa, 465 a. C.), rey aqueménida de Persia (486-465 a. C.), hijo de Darío I. Inició la segunda Guerra Médica y fue derrotado en Salamina por los griegos (480 a. C.).
- JEROBOAM, personaje bíblico, funcionario de Salomón que se hizo rey de Israel, dividiendo para ello el viejo reino en dos, Judá e Israel. También construyó dos becerros de oro diciendo que eran representaciones de Dios.
- JERÓNIMO DE ESTRIDIÓN, Eusebio, Santo (Dalmacia ca. 340-Belén, 420), uno de los cuatro padres de la Iglesia. Por orden del Papa Dámaso I, llevó a cabo la traducción canónica de la Biblia al latín (382). Lorenzo cita: *Comentaria in Isaiam, Contra Joviniano y Epistolae et tractatus* [380-365 a. C.], ed. Venecia, 1476.

- JESÚS, personaje bíblico, joven hijo de Anani, que predijo la destrucción de Jerusalén por los romanos del emperador Tito (año 70 p. C.), siendo ejecutado por ello.
- JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, arzobispo de Toledo (Puente la Reina, 1147-Lion, 1247), autor de una historia de España, que Lorenzo cita, titulada *De rebus hispaniae* hacia 1243, conocida como *Historia Gótica* o *Crónica del Toledano*, ed. Granada, 1545.
- JOB, personaje bíblico a quien Satanás provocó toda clase de penalidades, con la esperanza de que perdiera la fe, cosa que no hizo.
- JONATÁN, príncipe heredero de Saúl, muerto en la batalla de Gilboa contra los filisteos, lo que posibilitó el reinado de David.
- JORAM, personaje bíblico, hijo de Josafat y rey de Judá. Sus 42 hijos fueron capturados por el rey de Israel y ejecutados.
- JORGE DE LENCASTRE (Abrantes, 1481-Setúbal, 1550), infante de Portugal, duque de Coimbra desde 1509, Gran Almirante de Portugal, maestre de las órdenes militares de San Benito de Avis y de Santiago. Hijo bastardo, luego legitimado, de Juan II.
- JORNADES (s. VI), eclesiástico e historiador bizantino, quizás también obispo de Ra-bean. Lorenzo cita: *De origine actibusque Gotorum* o *De rebus Gothorum*, ed. Ausburgo, 1516.
- JOSAFAT, personaje bíblico (ca. 873-ca. 849 a. C.), sexto rey de la casa de David y cuarto de Judá.
- JOSÉ, personaje bíblico, hijo de Jacob. Odiado por sus hermanos, le vendieron como esclavo y terminó en la Corte del Faraón de Egipto, donde llegó a ser primer ministro.
- JOSEFO: *vid.* Flavio Josefo.
- JOSÍAS, personaje bíblico, rey de Judá (ca. 641-609 a. C.). Murió guerreando contra los egipcios.
- JOSUÉ, personaje bíblico, sucesor de Moisés al frente de los judíos. Terminó la conquista de Canaán y repartió la tierra entre las tribus hebreas.
- JOVIO, Paulo (GIOVIO) (Como, 1483-Florenia, 1552), eclesiástico e historiador italiano. Lorenzo cita: *Commentari delle cose de' Turchi*, Florenia, 1531.
- JUAN (Évora, 1537-Lisboa, 1554), infante de Portugal y Príncipe de Brasil, hijo de Juan III y casado con Juana de Austria (1522), hermana de Felipe II. Murió antes de heredar el trono, que ocuparía su hijo Sebastián.
- JUAN (Sevilla, 1478-Salamanca, 1497), segundo hijo de Fernando II y de Isabel. Fue el heredero de las coronas de Aragón y Castilla, pero falleció antes de heredar el trono.
- JUAN DAMASCENO, Santo (Damasco, 675-Jerusalén, 749), teólogo y escritor bizantino, Doctor de la Iglesia. Defendió el culto a los santos frente a la iconoclastia del emperador de Bizancio León III Isáurico.

- JUAN EL BAUTISTA, predicador itinerante judío coetáneo de Jesús, nacido a finales del siglo I a. C.
- JUAN I, el *Cazador* (Perpiñán, 1350-Foixà, 1396), rey de Aragón desde 1387.
- JUAN I DE CASTILLA (Épila, 1358-Alcalá de Henares, 1357). El matrimonio de este rey con Beatriz de Portugal desembocó en la invasión castellana de Portugal y en la desastrosa derrota de Aljubarrota en 1385.
- JUAN I DE BRAGANZA Y LENCASTRE (Vila Viçosa, 1543-1583), VI duque de Braganza, hijo del duque Teodosio de Braganza y de Isabel de Lencastre.
- JUAN DE PORTUGAL (1400-1442), infante de Portugal y conde de Aveiro, hijo de Juan I de Portugal y Felipa de Lancaster y padre de Isabel, casada con Juan II de Castilla y madre de Isabel la Católica.
- JUAN I DE PORTUGAL (1357-1433), rey de Portugal, fundador de la Dinastía de Avis. Era hijo natural del rey Pedro I de Portugal y consiguió coronarse tras derrotar a Juan II en Aljubarrota (1385).
- JUAN I SZAPOLYAI DE SZEPES (Szepesvár, Transilvania, 1487-1540), coronado rey de Hungría en 1526, tras la Batalla de Mohács. Llegó a pactar con los turcos para evitar el acceso al trono de Fernando I de Habsburgo, el hermano del emperador del Sacro Imperio.
- JUAN I, el *Ciego* (1296-Crècy, 1346), rey de Bohemia (1310-1346) y conde de Luxemburgo (1313-1346). Murió en la batalla de Crècy, donde combatió en el bando francés frente a los ingleses, pese a haberse quedado ciego.
- JUAN II DE TRASTÁMARA (Toro, 1405-Valladolid, 1454), rey de Castilla, padre de Enrique IV y de Isabel la Católica. Su reinado estuvo salpicado por continuas revueltas nobiliarias, que terminaron con la ejecución de su valido don Álvaro de Luna en 1453.
- JUAN II DE ARAGÓN, el *Grande* o JUAN SIN FE (Medina del Campo, 1398-Barcelona, 1479), duque de Peñafiel, rey de Navarra (1425-1479), rey de Sicilia (1458-1468) y rey de Aragón, de Mallorca, de Valencia, de Cerdeña (1458-1479).
- JUAN II DE AVÍS (Lisboa, 1455-Alvor, 1495), rey de Portugal. Sucedió a su padre en 1477 cuando éste se retiró a un monasterio y se convirtió en rey en 1481.
- JUAN II DE BRETAÑA (1239-1305), duque de Bretaña desde 1286.
- JUAN III DE AVIS, el *Piadoso* (Lisboa, 1502-Albor, 1557), rey de Portugal. Sucedió en el trono a su padre, Manuel I el Afortunado.
- JUAN V PALEÓLOGO (Constantinopla, 1331-*id.*, 1391), emperador bizantino en 1341, a la edad de 9 años, iniciándose una situación de guerra civil e inestabilidad política que duró hasta 1354.
- JUAN VI CANTACUCENO (Constantinopla, ca. 1292-Mistra, 1383), emperador bizantino desde 1347 hasta 1354. Primer ministro con Andrónico III, se autoproclamó emperador en 1341, solicitando la ayuda del emir turco de Aydin, quien en 1344 intervino militarmente en Grecia.

- JUAN X (Borgo Tossignano, 894-Roma, 928), Papa n.º 122 de 914 a 928. Promovió en el 915 una coalición de príncipes italianos contra las bases musulmanas del sur de Italia, que terminó con la victoria de Garigliano –con el Papa al frente del ejército– y la expulsión de los musulmanes de la península. Murió en la cárcel, tras ser depuesto por Marizia, reina viuda de Italia.
- JUANA DE AUSTRIA (Madrid, 1537-El Escorial, 1573), hija de Carlos I, quien en 1552 se casó con Juan Manuel, príncipe de Portugal, matrimonio del que nacería el príncipe Sebastián. Ella abandonó Portugal y regresó a España tras morir su esposo, donde fue regente del Reino entre 1554 y 1559.
- JUANA I, la *Loca* (Toledo, 1479-Tordesillas, 1555), reina de Castilla de 1504 a 1555, aunque desde 1509 vivió encerrada en Tordesillas por orden de su padre Fernando y luego de su hijo Carlos.
- JUANA II DE ANJOU-DURAZZO (Nápoles, 1371-Nápoles, 1435), reina de Nápoles (1414-1435), recibió ayuda militar de Alfonso V el *Magnánimo* ante el ataque de las tropas del duque de Provenza, Luis III de Anjou, que se decía heredero de Juana I de Nápoles. En agradecimiento, la reina Juana le adoptó como hijo y le nombró su heredero en 1421. En realidad, luego la reina revocó las concesiones y Alfonso ocupó Nápoles por las armas tras una larga guerra (1435-1443).
- JUDAS MACABEO, personaje bíblico, líder de una revuelta judía contra los seleúcidas sirios en el 167 a. C., que terminaría muriendo en el campo de batalla de Laisa (161 a. C.).
- JUDAS, personaje bíblico, hijo de Jacob. Ca. s. XV a. C.
- JUDIT, personaje bíblico. Heroína judía que salvo a la ciudad de Betulia de ser conquistada por los babilonios, seduciendo, emborrachando y degollando a su general Holofernes. Ca. s. VI a. C.
- JULIA CAESARIS (c. 130-69 a. C.), hija de Cayo Julio César II, pretor y abuelo de Julio César.
- JULIÁN, conde don, noble godo o hispanorromano, que acogió a los hijos de Witiza en Septem (Ceuta) frente al rey Rodrigo y que, tras la conquista de Ceuta por el emir de Magreb, Musa, terminó aliándose con los musulmanes y apoyando sus primeras campañas en España.
- JULIO CAPITOLINO, historiador romano (fines del siglo III y principios del siglo IV). Lorenzo cita: *Historiae Augustae*, ed. Venecia, 1489.
- JULIO CÉSAR *GERMÁNICO* (Roma, 15 a. C.-Antioquía, 19 p. C.), abandonando su nombre original (Nerón Claudio Druso) tras ser adoptado por Tiberio. Se sospecha que murió envenenado por orden de Tiberio.
- JÚPITER (IOVI), principal dios de la mitología romana, padre de los dioses y de los hombres. Su equivalente griego es Zeus.

JUSTINIANO I el *Grande* (Turesium, 483-Constantinopla, 565), emperador de Bizancio desde el 527. Llegó a reconquistar, temporalmente, buena parte del antiguo Imperio de Occidente, incluida Roma. Promovió la recopilación del famoso *Codex Iustiniani* o *Corpus Iuris Civilis*.

JUSTINO: *vid.* Marco Juliano.

JUVENAL: *vid.* Décimo Junio.

KAVAD II o *SIROES*, rey de Persia durante unos meses en 628, accediendo al trono tras asesinar a su padre y a sus 18 hermanos.

KUSH, CUSH o CUS, personaje bíblico, hijo mayor de Cam, hijo de Noé, y hermano de Misráyim, Canaán y Fut. Patriarca de la raza negra.

LAABIM, personaje bíblico, hijo de Mesraim y bisnieto de Noé, padre del pueblo libio.

LABEÓN: *vid.* Marco Antistio.

LACTANCIO: *vid.* Lucio Cecilio.

LAMACHO, general ateniense desde el 435 a. C., muerto en el ataque fracasado contra Siracusa en el 415-414 a. C., durante las guerras del Peloponeso.

LAMPEDO, legendaria reina amazona mencionada en la historiografía romana. Gobernó con su hermana Marpesia y con Otrera.

LAMPRIDIO: *vid.* Elio Lampridio.

LATINO PACATO DREPANIO (Agén, Aquitania, s. IV), jurista y alto funcionario en la Corte de Teodosio I, prócónsul de África (390). Lorenzo cita: *Panegyricus Latini Pacati Drepani dictus Theodosio* [389], ed. París, 1570.

LAUDENSE, Martino (Martino GARATI DA LODI) (Lodi, *i*-1453), jurista italiano, profesor en la Universidad de Siena y en Pavía, Ferrara y Bolonia y embajador de Filippo María Visconti, duque de Milán, Lorenzo cita: *De legatis maxime principium*, ed. Padua, 1506.

LEANDRO, Santo (Cartagena, 534-Sevilla, 596), obispo de Sevilla durante la conversión al catolicismo de San Hermenegildo (579) y luego presidente del III Concilio de Toledo, en el que profesó la fe católica Recaredo (587). Lorenzo cita: *De institutione Virginum* [580], ed. traducida en Valladolid, 1604.

LEÓN III, Santo (Roma, 750-*id.*, 816), Papa n.º 96 de 795 a 816. Fue depuesto por una conjura de nobles romanos (799) y vuelto a coronar con la ayuda militar de Carlomagno. Como recompensa, el Papa coronó solemnemente a Carlomagno como emperador en la basílica de San Pedro (800).

LEÓN I *Magno*, Santo (Toscana, 390-Roma, 461), Papa entre el 440 y el 461, recordado por salvar a Roma del asalto del ejército de Atila, rey de los Hunos, en el 452, pero que no pudo impedir que en el 455 la ciudad fuese saqueada por los vándalos.

LEÓN X (Florencia, 1475-Roma, 1521), Papa 217º, de 1513 a 1521.

LEONOR (Santa María del Puig, 1358-Cuellar, 1382), madre de Fernando I de Antequera, rey de Aragón.

- LEONOR DE AUSTRIA (Lovaina, 1498-Talavera la Real, 1558), primogénita de la reina Juana, esposa primero de Manuel de Portugal (1519) y Luego de Francisco I, rey de Francia (1530).
- LEONOR DE PORTUGAL Y ARAGÓN (Torres Vedras, 1434-Wiener Neudstadt, 1467), hija de Eduardo I de Portugal y esposa del emperador Federico III de Habsburgo.
- LEOVIGILDO (¿-586), rey visigodo desde el 572. Sometió a los suevos (585).
- LICURGO (ca. 700-630 a. C.), legendario legislador de Esparta, que estableció su sistema político.
- LILA, Alano de (o ALANO DE INSULIS) (Lina, Flandes, 1128-Abadía de Citeaux, Borgoña, 1202), fraile cisterciense y profesor de filosofía en París. Lorenzo cita: *De planctu naturae* [1168-1172], ed. Lipeck, 1494.
- LIRA, Nicolás de (Lyre, 1265-París, 1349), judío converso, fraile franciscano y profesor en la Universidad de París. Lorenzo cita: *Commentarium in universa Biblia* [1322-1331], ed. Roma, 1471.
- LISANDRO, militar espartano, conocido por ser el comandante de la flota espartana que venció a los atenienses en Egospótamos en 405 a. C.
- LISBOA, Fray Marcos de (Lisboa, 1511-1591), fraile franciscano e historiador. Nombrado obispo de Oporto tras la ocupación española. Lorenzo cita: *Chronica da orden dos FF. Menores del Seraphico P. S. Francisco*, Lisboa, 1556. Traducida al castellano en 1577.
- LIUVA II (583-Toledo, 603), rey visigodo de 601 a 603, depuesto durante una revuelta nobiliaria en la que primero le cortaron una mano, para inhabilitarle como rey, y luego le ejecutaron.
- LÓPEZ DE AYALA, Pedro (Vitoria, 1332-Calahorra, 1407), poeta, historiador y Canciller Mayor del Reino con Juan I. Lorenzo cita: *Crónica del rey Pedro y de los reyes Enrique II y Juan I de Castilla* [1390], ed. Sevilla, 1495.
- LÓPEZ PACHECO, Diego (1455-Escalona, 1529), II marqués de Villena, junto con el arzobispo de Toledo, principal apoyo de Juana la Beltraneja frente a Isabel la Católica en la guerra civil.
- LORENZO, Santo (Huesca/Valencia, ¿-Roma, 258), fue uno de los siete diáconos de Roma, ciudad donde fue martirizado en una parrilla por orden del emperador Valeriano.
- LUCANO: *vid.* Marco Anneo.
- LUCAS EL EVANGELISTA (¿-84 p. C.), considerado por la tradición el autor del *Evangelio según san Lucas* y de los *Hechos de los Apóstoles*. Fue discípulo de Pablo de Tarso.
- LUCIO ANNEO FLORO (Hispania, ss. I-II), historiador romano. Lorenzo cita: *Epítome de la Historia de Tito Livio*, ed. Venecia, 1471; y *Compendium Historiae Romanae*, ed. Milán, 1520.
- LUCIO ANNEO SÉNECA, filósofo estoico (Córdoba, 4 a. C.-Roma, 65 p. C.). Uno de los filósofos preferidos por la ensayística política y moral de la época, pues había acuerdo acerca de las conexiones entre la moral católica y la estoica. Séneca fue

- preceptor de Nerón, y terminó suicidándose para evitar la pena capital que le había impuesto el emperador. Hijo del orador Marco Anneo Séneca el Viejo (54 a. C.-39 p. C.). Lorenzo cita: *De beneficiis* [59], ed. Nápoles, 1476; *Tiestes, Epistulae morales ad Lucilium*, ed. Nápoles, 1476; *De providentia* [63], ed. Nápoles, 1476.
- LUCIO APULEYO (Madaura, 124-180), escritor romano. Lorenzo cita: *Apología o De magia pro se liber* [158 p. C.](*Apología o Discurso sobre la magia en defensa propia*), ed. Roma, 1469.
- LUCIO AURELIO CÓMODO ANTONINO (Lanuvium, 161-Roma, 192), emperador entre los años 177 y 192. Hijo de Marco Aurelio. Su reinado derivó en un baño de sangre que sumió al Imperio en una profunda crisis interna.
- LUCIO CALPURNIO PISON, propretor en Hispania en 154 a. C.
- LUCIO CECILIO (O CELIO) FIRMIANO LACTANCIO (Cirta, Numidia, 245-325), escritor y apologista cristiano, originario del norte de África y profesor de retórica en varias ciudades hasta el edicto de persecución contra los cristianos de Diocleciano (303). Más adelante fue preceptor del hijo de Constantino. Lorenzo cita: *Institutiones divinae Libri III* [305 p. C.], ed. Roma, 1465.
- LUCIO CORNELIO BALBO el *Menor* (Cádiz, 80 a. C.-¿), militar a las órdenes de César durante la guerra civil, fue después Cuestor en la Hispania Ulterior (44 a. C.) y procónsul en África.
- LUCIO CORNELIO BALBO, el *Mayor* (Cádiz, 97 a. C.-¿), político romano de origen hispano, primer extranjero en conseguir ser cónsul, en el año 40 a. C.
- LUCIO CORNELIO DOLABELA, propretor en Hispania en el 99 a. C.
- LUCIO CORNELIO SÍLA FÉLIX (Roma, 138-Puteoli, 78 a. C.), líder del grupo aristocrático, derrotó a los partidarios de Mario (86-82 a. C.), instaurando una dictadura sangrienta (81-80 a. C.).
- LUCIO EMILIO PAULO (230-160 a. C.), propretor de la Hispania Ulterior (191-190 a. C.).
- LUCIO FLAVIO FILOSTRATO (aprox. 170-249), filósofo perteneciente al neopitagorismo. Lorenzo cita: *Vida de Apollonio de Tiana* [ca. 217], ed. Venecia, 1549.
- LUCIO HOSTILIO MANCINO, cónsul en el 143 a. C.
- LUCIO JUNIO BRUTO (¿-509 a. C.), según la tradición, fundador de la República Romana, al liderar la expulsión de los Tarquinios, los reyes etruscos.
- LUCIUS JUNIUS MODERATUS (COLUMELA) (4-60/70 p. C.), militar y agrónomo gaditano. Lorenzo cita: *De re rusticum libri XIII*, 42 p. C.
- LUCIO LICINIO CRASO ORATOR (140-91 a. C.), político romano, cónsul en el 95 a. C. y censor en el 92 a. C.
- LUCIO LICINIO LARGO, cónsul en el 42 a. C., y, según Aulo Gelio, uno de los más encarnizados enemigos de Cicerón, a quien dedicó un manuscrito difamatorio, que Lorenzo cita, titulado *Ciceromastix*, ed. en *Antiquarium lectionem*, de Celio Rodigino, en Venecia, 1516.

- LUCIO LICINIO LUCULO (118-56 a. C.), político y militar romano partidario de Sila durante la guerra civil contra Mario. Cónsul en el 74 a. C. y famoso por su victoria sobre Mitridates en la Tercera Guerra Mitridática (73-67 a. C.).
- LUCIO MARCIO: *vid.* Cayo Lucio Marcio.
- LUCIO MUMIO, propretor de la Hispania Ulterior (153-152 a. C.) y cónsul (146 a. C.).
- LUCIO PAPIRIO CURSOR, cónsul cinco veces y dictador otras dos entre el 333 y el 309 a. C.
- LUCIO POSTUMIO ALBINO, propretor de la Hispania Ulterior en el 181 a. C. y cónsul de Roma en el 173 a. C.
- LUCIO QUINCIO CINCINATO, cónsul en el 460 a. C. y dictador dos años después. Fue una figura muy recordada, pues tras derrotar a los enemigos de Roma, renunció a la dictadura y regresó a su trabajo en el campo. Fue dictador otra vez en el 439 a. C., durante las revueltas de los plebeyos contra los patricios.
- LUCIO SEPTIMIO SEVERO (Leptis Magna, Libia, 146-Eboracum, Britania, 211), emperador romano de 193 a 211, fundador de la dinastía de los Severos.
- LUCIO VOCONIO, general romano al servicio de Vespasiano durante la guerra civil contra Vitelio (69).
- LUCIUS JUNIUS MODERATUS, llamado *Columela* (Gades, ¿-Tarento, 60/70), agrónomo romano, Lorenzo cita: *Los doce libros de agricultura*, ed. Roma, 1472.
- LÚCULO: *vid.* Lucio Licinio.
- LUDOVICO PÍO (Chasseneuil, 778-Viena, 840), hijo de Carlomagno, terminaría reunificando el Imperio tras la muerte de sus dos hermanos (814), pero fue depuesto temporalmente por sus hijos (833-834).
- LUDOVICUS OLISIPONENSIS, Antonius (Antonio LUIZ), médico y profesor de Filosofía en Coimbra. Lorenzo cita: *Totidem libri Problematum*, ed. Lisboa, 1540.
- LUIS DE AVÍS, duque de Beja (Abrantes, 1506-Lisboa, 1555), hijo de Manuel I, infante de Portugal, condestable del reino y prior de Crato. Padre del infante don Antonio, el rival de Felipe II.
- LUIS I el *Grande* (Lajos, 1326-Nagyszombat, 1382), rey de Hungría y Croacia a partir de 1342 y de Polonia desde 1370.
- LUIS I DE BORBÓN, príncipe de Condé (Vendome, 1530-Jamac, 1569), importante líder y general hugonote, fundador de la Casa de Borbón-Condé.
- LUIS II JAGELLÓN (Budapest, 1506-Mohács, 1526), rey de Hungría y de Bohemia, fallecido en batalla de Mohács contra los turcos.
- LUIS IX DE ANJOU el *Santo* (Poissy, 1214-Túnez, 1270), rey extremadamente devoto (llegó a hacerse fraile franciscano) y lideró la séptima cruzada (1248-1254) y la octava, dirigida en 1270 contra Túnez, en donde murió de disentería.
- LUIS XII (Luis de Orleans) (Blois, 1462-París, 1515), rey de Francia de 1498 a 1515. Recibe la corona al fallecer sin dejar descendencia de su primo Carlos VIII.

- LUSIGNAN, Guido de (¿-Chipre, 1194), conde de Jaffa y Escalón y regente del reino de Jerusalén desde 1182, por su matrimonio con la princesa Sibila. Llegó a ser coronado rey en 1186. Fue derrotado por Saladino en la batalla de los Cuernos de Hattin (1187) y Jerusalén fue entregada a los musulmanes al año siguiente. Fue nombrado rey de Chipre por los cruzados en 1192.
- LUSO, 15.º rey legendario de España, hijo del rey Siceleo.
- LUTERO, Martín (Martin LUDER) (Eisleben, 1483-*ib.*, 1546), teólogo y fraile agustino que comenzó la reforma religiosa en Alemania.
- MACROBIO (fines del s. IV), escritor y gramático latino. Lorenzo cita: *Commentarii in Somnium Scipionis* [ca. 384-395], ed. Venecia, 1472; y *Saturnalia*, ed. Venecia, 1472.
- MAGALLANES, Fernando de (Sabrosa, Portugal, 1480-Mactán, Filipinas, 1521), navegante portugués nombrado por Carlos I *capitán general de la Armada para el descubrimiento de la especería*, descubriendo el paso marítimo entre el Atlántico y el Pacífico y llegando hasta Extremo Oriente.
- MAGNO, Juan (Linköping, 1488-Roma, 1544) (Iohannes Mansson), historiador y cartógrafo sueco, arzobispo de Upsala. Lorenzo cita: *Gothorum suevorumque historia*, ed. Roma, 1550.
- MAGNUS AURELIUS CASIODORO SENATOR (Squillace, ca. 480-Vivarium, ca. 575), noble cortesano en la Corte de Teodorico y Atalarico, reyes de los ostrogodos. Convertido al cristianismo (538), se retiró de la vida pública, fundando el monasterio de *Vivarium*, donde vivió dedicado a escribir textos cristianos. Lorenzo cita: *Historia ecclesiastica* o *Historia tripartita* [540], ed. Ausburgo, 1472; y *Expositio Epistolae ad Romanos*, ed. París, 1519.
- MAHOMA (La Meca, h. 575-Medina, 632), profeta árabe, fundador de la religión musulmana.
- MAHOMETES: *vid.* Mehmed II.
- MAJENCIO: *vid.* Marco Aurelio Valerio Majencio.
- MALATESTA, Roberto (Fano, ca. 1442-Roma, 1482), *condottiero* italiano al servicio de varios Papas y señor de Rímini.
- MAMBRINO ROSEO (Fabriano, ¿-1580), notario, poeta e historiador. Alcanzó fama publicando en Italia diversas traducciones de autores españoles y latinos.
- MAMERCO EMILIO MAMERCINO, nombrado Dictador de Roma en tres ocasiones: 438, 433 y 426 a. C.
- MANAFSÉ (Manasés), personaje bíblico, hijo de José.
- MANFREDO (¿-Benevento, 1266), hijo natural del emperador Federico II, fue nombrado conde de Tarento y luego rey de Nápoles, Sicilia y Jerusalén. Tras su muerte en la batalla de Benevento, los derechos sobre sus estados pasaron a la esposa de Pedro de Aragón, Constanza, y el rey de Aragón sería coronado rey de Sicilia en 1282.

- MANIO CURIO DENTADO (s. III a. C.), cónsul tres veces y vencedor de Pirro. Famoso porque tras su éxito se retiró a sus tierras para vivir como un campesino.
- MANLIO: *vid.* Publio Manlio.
- MANRIQUE DE LARA, Jorge (Paredes de Nava, 1440-Santa María del Campo Rus, 1479), poeta, miembro del bando de Isabel en la guerra civil, murió en combate.
- MANUEL (Beja, 1531-Évora, 1537), infante de Portugal, heredero al trono de su padre Juan III desde 1535.
- MANUEL FILIBERTO DE SABOYA (Chambéry, 1528-Turín, 1580), duque de Saboya desde 1553 hasta 1580. Fue apodado *Cabeza de Hierro*. Hijo de Beatriz de Portugal y nieto del rey portugués Manuel I. Como era hijo de la segunda hija del rey Manuel y Felipe II de Isabel, la primogénita, el rey español le antecedía en derechos dinásticos.
- MANUEL I el *Afortunado* (Alcochete, 1469-Lisboa, 1521), rey de Portugal, que se casó sucesivamente con dos hijas de los Reyes Católicos y luego con una hija de Juana la Loca.
- MARCELO DE BURDEOS «el *Empírico*» (s. IV-V), Magíster Officiorum en la Corte de Teodosio I y médico. Lorenzo cita: *De medicamentis empiricis phisicis et rationalibus* [394-395], ed. Basilea, 1531.
- MARCIAL: *vid.* Marco Valerio.
- MARCIANO CAPELLA (Madaura, s. V), escritor, abogado y filósofo, probablemente pagano. Lorenzo cita: *De nuptiis Philologiae et Mercurio*, ed. Módena, 1500.
- MARCO ACILIO GLABRIO, propretor de la Hispania Citerior y cónsul de Roma en el 196 a. C.
- MARCO ANNEO LUCANO (Córdoba, 39-65), poeta romano. Lorenzo cita: *Bellum civile o Farsalia*, ed. Basilea, 1471.
- MARCO ANNEO SÉNECA el *Viejo* (Córdoba, 54 a. C.-Italia, 39 p. C.), orador romano, padre de Lucio.
- MARCO ANTISTIO LABEÓN (43 a. C.-20 p. C.), jurista romano, fundador de la escuela proculeyana.
- MARCO ANTONIO (Roma, ca. 83-Alejadría, 30 a. C.), militar y político romano, colaborador de Julio César. Fracasó en su intento de suceder a César y terminó pactando un triunvirato con Octavio y Lépido, correspondiéndole a él gobernar las provincias orientales. En el 31 a. C. se desató la guerra civil entre Marco Antonio y Octavio, suicidándose tras la derrota de Actium (31 a. C.).
- MARCO ATILIO RÉGULO (s. III a. C.), general romano. Apresado por los cartagineses durante la primera guerra púnica en el 256 a. C., volvió a Roma, bajo palabra de que regresaría, para tratar de convencer al Senado para que firmase la paz. No lo consiguió, pero regresó a Cartago y allí murió durante las torturas a las que le sometieron.

- MARCO AURELIO ANTONINO AUGUSTO (llamado «*El Sabio*») (Roma, 121-Viena, 180), emperador del Imperio romano desde el año 161 hasta el año de su muerte en 180. Fue también filósofo estoico.
- MARCO AURELIO ANTONINO, conocido como *Caracala* (Lyon, 186-Mesopotamia, 217), emperador romano desde 211 hasta su muerte.
- MARCO AURELIO SEVERO ALEJANDRO (Fenicia, 208-Maguncia, 234), conocido como *Alejandro Severo*, emperador romano desde el 222. Murió asesinado por sus soldados.
- MARCO AURELIO VALERIO MAJENCIO (ca. 278-Roma, 312), emperador romano de Occidente del 306 al 312. Murió luchando contra Constantino en la batalla de Puente Milvio.
- MARCO BARRO: *vid.* Marco Terencio Varrón.
- MARCO CASTRICIO, citado como magistrado de Placentia en el 84 a. C. por Valerio Massimo, Lorenzo cita: *Factorum et dictorum memorabilium*.
- MARCO CELIO RUFO (Puteoli, 82-48 a. C.), político y abogado romano, ejecutado tras promover una rebelión contra César. Era amigo de Cicerón y le conocemos gracias a algunas cartas que se cruzaron.
- MARCO CLAUDIO MARCELO (Roma, 268-Venusia, 208 a. C.), cinco veces cónsul y uno de los comandantes del ejército romano durante la Segunda Guerra Púnica, falleciendo en la campaña contra Aníbal.
- MARCO CLAUDIO TÁCITO (Danubio, ca. 200-Tyana, Capadocia, 276), emperador entre 275 y 276.
- MARCO CLODIUS PUPIENUS MAXIMUS (164-Roma, 238), coemperador con Balbino durante julio-octubre, 238 p. C., cuando fueron asesinados por los pretorianos.
- MARCO COCCEIO NERVA (s. I), jurista romano de la escuela proculeyana. Lorenzo cita: *De Usucapionibus*, ed. en *Digesta Iustiniani*, Venecia, 1477.
- MARCO COCEYO NERVA (Narni, 30-Roma, 98), conocido como Nerva, emperador del Imperio romano de 96 hasta su muerte.
- MARCO DIDIO SEVERO JULIANO, también conocido como Juliano I (Milán, 137-Roma, 193), emperador romano durante unos meses del 193. Obtuvo el trono ganando una subasta que organizó la Guardia Pretoriana, pero fue asesinado al poco tiempo.
- MARCO EMILIO LÉPIDO (88-13 a. C.), triunviro junto a Octavio y Marco Antonio tras el asesinato de César, terminó siendo desterrado por Octavio.
- MARCO FABIO QUINTILIANO (Calahorra, ca. 30-Roma, 100), escritor y retórico latino. Lorenzo cita: *Institutiones oratoriae*, ed. Venecia, 1471.
- MARCO FURIO CAMILO (446-365), dictador de Roma en varias ocasiones: 396, 391, 389, 368 y 367 a. C. durante las guerras de Roma contra etruscos e itálicos.
- MARCO JULIO FILIPO, el Árabe (Sahba, Damasco, 204-Verona, 249), emperador de Roma del 244 al 249, que accedió al trono tras el asesinato del emperador Gordiano.

- MARCO JUNIANO *JUSTINO* (FRONTINO) (s. II), historiador romano, autor de una historia de los territorios conquistados por los reyes macedonios. Lorenzo cita: *Historiarum Philippicarum libri XLIV*, ed. Venecia, 1479.
- MARCO JUNIO *BRUTO* (Roma, 85-Filipos, 42 a. C.), partidario de Pompeyo contra César, terminó participando en su asesinato. Se suicidó tras ser derrotado por Octavio y Antonio en Filipos. No confundir con Decio Junio Bruto, pariente de César y también cómplice del crimen.
- MARCO LICINIO *CRASO* (Roma, 115-Harrán, Turquía, 53 a. C.), aristócrata y político romano. Exiliado en Bética huyendo de Cayo Mario, apoyó a Sila en su campaña de África y volvió con él a Roma en 82 a. C., pero luego no dudó en pactar con César y formar, junto con Pompeyo un triunvirato (70). Murió ejecutado por los persas tras la batalla de Carras.
- MARCO MANLIO, propretor de Hispania Ulterior del 155 a 154 a. C.
- MARCO PORCIO *CATÓN el Viejo* (Tusculum 234-149 a. C.), llamado también «el Censor», conocido por la defensa que hizo de los valores romanos frente a los griegos al asumir el cargo en el 184 a. C. Como cónsul, en el 195 a. C. mandó un ejército en Hispania, con el que aplastó la sublevación de los Ilergetes. Lorenzo cita: *De Agri Cultura*, ed. Bolonia, 1504.
- MARCO PORCIO *CATÓN, el Joven* (Roma, 95-Útica, 46 a. C.), filósofo estoico. Se suicidó tras la derrota de los pompeyanos en la batalla de Tapso frente a César, negándose a seguir viviendo en un mundo gobernado por Julio César.
- MARCO PORCIO *LATRÓN* (Córdoba, 58-Roma, 4 a. C.), profesor de retórica romano. Terminaría su vida suicidándose.
- MARCO SALVIO *OTÓN* (Ferentinum, 32-Brixellum, 69), emperador romano (69). Asesinó al emperador Galba y a quien había designado sucesor, utilizando a la Guardia Pretoriana. Había sido propretor de la Lusitania entre el 58 y el 68. Se suicidó tras ser derrotado por Vitelio.
- MARCO TERENCE *VARRÓN* (MARCO BARRO) (Rieti, 116-27 a. C.). Como político, apoyó al partido aristocrático frente a César, pero éste terminaría nombrándole director de las bibliotecas de Roma. Tras ser defenestrado por Marco Antonio, se retiró de la vida pública y se dedicó a la escritura. Lorenzo cita: *Rerum rusticarum* [37 a. C.], ed. Reggio Emilia, 1482.
- MARCO TULIO *CICERÓN* (Arpino, 106-64 a. C.), político, abogado y escritor romano. Lorenzo cita: *De inventione* [86 a. C.] ed. Venecia, 1470; *Epistulae ad Quintum fratrem*, en 3 libros (escritas entre el 60 y el 54 a. C.), ed. Venecia, 1470; *Laelius, de amicitia* [44 a. C.], ed. Roma, 1469; *De officiis* [44 a. C.], ed. Lión, 1493; *Pro Flacco* [58 a. C.], ed. Leipzig, 1516; *Cato Mayor*, ed. Roma, 1469; *De senectute* [44 a. C.], ed. Roma, 1469; *De divinatione*, ed. Venecia, 1471; *De finibus bonorum et malorum*, ed. Venecia, 1471; *De oratore* [55 a. C.], ed. Roma, 1468; *Somnium Scipionis* [55-51 a. C.], ed. Venecia, 1470; *De legibus* [52 a. C.], *Oratione ad Pontifices pro domo sua* [57 a. C.] y *Filípicas* [44 a. C.], ed. Venecia, 1471.

- MARCO ULPIO *TRAJANO* (Itálica, 53-Selinus, 117), emperador romano (98-117 d. C.), conquistador de la Dacia y de Mesopotamia, y primer emperador romano de origen hispano.
- MARCO VALERIO CORVO (371-270 a. C.), cónsul y dictador de Roma en varias ocasiones.
- MARCO VALERIO *MARCIAL* (Bíbilis, 40-104), poeta latino.
- MARCO *VELEYO PATÉRCULO* (ca. 19-ca. 31 p. C.), militar e historiador romano. Lorenzo cita: *Historiae Romanae*, ed. Basilea, 1520.
- MARCO VIPSANIO AGRIPA (Roma, 63-Roma, 12 a. C.), general y político romano. De origen oscuro, apoyó a Julio César en la guerra civil. Se encargó de poner fin a la guerra contra los pueblos hispanos del norte, cántabros, vascones y galai-cos, entre otras operaciones militares importantes.
- MARDONIO (¿-Platea, 479 a. C.), noble persa, comandante del ejército en dos expediciones a Grecia durante la primera mitad del siglo V a. C. Murió en la batalla de Platea.
- MARDOQUEO, personaje bíblico, de la tribu de Benjamín, que crió a su prima Ester cuando ésta se quedó huérfana. Ca. siglo V a. C.
- MARGARITA FARNESIO (1567-1643), casada con Vincenzo I Gonzaga.
- MARÍA DE PORTUGAL (Lisboa, 1538-Parma, 1577), infanta de Portugal, casada con Alejandro Farnesio, duque de Parma.
- MARÍA DE ARAGÓN (Medina del Campo, 1403-Villacastín, 1445), infanta de Aragón y esposa de Juan II de Castilla entre 1420 y 1445.
- MARÍA DE ARAGÓN Y CASTILLA (Córdoba, 1482-Lisboa, 1517), cuarta hija de los Reyes Católicos, casada con Manuel I de Portugal, con el que tuvo 10 hijos.
- MARÍA DE AVIS, duquesa de Viseo (1521-1577), infanta de Portugal, hija de Manuel I y Leonor de Austria, se la consideraba la noble más rica de Europa en su época.
- MARÍA DE PORTUGAL (1313-Évora, 1357), infanta de Portugal y esposa de Alfonso XI de Castilla. Los continuos desprecios públicos de Alfonso XI hacia su esposa portuguesa (incluida su convivencia con su amante Leonor Núñez de Guzmán), llegaron a provocar la huida de María a Portugal y una guerra entre Castilla y Portugal en 1335.
- MARÍA MANUELA DE PORTUGAL (Coimbra, 1527-Valladolid, 1545), esposa de Felipe II. Tuvieron un único hijo: el príncipe Carlos.
- MARÍA TUDOR (Greenwich, 1516-Londres, 1558), reina de Inglaterra e Irlanda desde 1553. Tras casarse con el príncipe Felipe en 1554, ordenó el sometimiento de la Iglesia de Inglaterra al Papa y la persecución de los clérigos protestantes que se resistiesen.
- MARÍA, personaje bíblico, profetisa y hermana de Aarón y de Moisés, fue la encargada de depositar a Moisés en el río. Ca. s. XIII a. C.
- MARIO: *vid.* Cayo Mario.
- MARPESIA, legendaria reina amazona, hija de Ares, que gobernó junto a su hermana Lampedo.

MARSILIO: *vid.* Ficino.

MARTE, dios romano de la guerra y mítico padre de Rómulo y Remo tras violar a su madre.

MARTÍN I el *Humano* (Gerona 1356-Barcelona 1410), rey de Aragón desde 1396 y de Sicilia desde 1409, murió sin sucesor, pasando el trono a los Trastámara castellanos, con Fernando I en el Compromiso de Caspe.

MARTÍN V (Genazzano, 1368-Roma, 1431), Papa n.º 206 entre 1417 y 1431. Con su pontificado se puso fin al cisma de Aviñón.

MASINISA (ca. 238-ca. 148 a. C.), primer rey de Numidia, conocido por su participación en la II.ª y III.ª guerras púnicas.

MASUER, Jean Antoine (Masuero) (Riom, 1394-1432), jurista francés, especialista en el derecho consuetudinario de Auvernia. Lorenzo cita: *Aureus ac perutilis tractatus Masuerii iudiciorum praxim haud centenendas consuetudines curie-que parlamenti supreme ac aliarum curiarum stilum continens*, Turon, 1513 y *Practica forensis*, ed. París, 1513.

MATÍAS I, rey de Hungría y Croacia desde 1458 hasta 1490.

MAXIMILIANO I DE HABSBURGO (Viena, 1459-Wels, 1519), emperador del Sacro Imperio, Hijo del emperador Federico II y de Leonor de Portugal, se casó con María de Borgoña, pasando Flandes y el ducado de Borgoña a la Casa de Habsburgo.

MÁXIMO DE TIRO (s. II), filósofo griego perteneciente al Neoplatonismo.

MAYNIER, Accurse (Mainerio, Accursius) (Aviñón, ca. 1450-Toulouse, 1536), barón de Oppède, Doctor en Leyes por la Universidad de Aviñón (1482), embajador de Francia en Venecia (1499-1507) y Presidente del Parlamento de Provenza (1507). Lorenzo cita: *Oratio in senatu Veneto*, Venecia, 1499.

MAYNO, Jason de (Pesaro, 1435-Pavía, 1519), jurista y profesor de derecho en varias universidades italianas. Lorenzo cita: *Apothegmata seu singularia iuris*, Pavía, 1489 y *Digestum et Codicem commentarium*, Lion, 1533.

MEDARSES, hijo ilegítimo de Cosroes II, fue designado rey por su padre, pero una rebelión del primogénito, Siroes, terminó con su ejecución y la de su padre en el 628.

MÉDICI, Alejandro de (Florencia, 1510-1537), hijo ilegítimo de Lorenzo el Magnífico y duque de Florencia desde 1532. Los Medici habían sido expulsados de Florencia tras una revuelta republicana en 1527, pero fueron reinstaurados en el poder por el ejército de Carlos V en 1530, modificando su sistema de gobierno y estableciendo un ducado hereditario (1532) a favor de Alejandro, que murió asesinado por su primo.

MÉDICI, Cosme I de (Florencia, 1519-id., 1574), duque de Florencia (1573-1574).

MEDICI, Gian Giacomo (Milán, ca. 1495-Milán, 1555), militar italiano, hijo de un recaudador de impuestos milanés (no emparentado con los Medici de Florencia), actuó durante varias décadas al servicio de Francesco Sforza, duque de Milán, y de Carlos I, quienes le hicieron duque de Marignano y marqués de Musso y Lecco en Lombardía, y su hermano llegaría a ser el Papa Pío IV.

- MEDICI, Julio de (Florencia, 1478-Roma, 1534), Papa Clemente VII desde 1523.
- MEFIBOSET, personaje bíblico, hijo de Jonatán y nieto del rey Saúl, tullido de ambos pies, a quien David prestó ayuda.
- MEGABIZO (ca. 516-ca. 440 a. C.), noble persa que dirigió el ejército de Jerjes contra Grecia en el 480 a. C.
- MEGÁSTENES (ca. 350-290 a. C.), geógrafo griego, embajador de Seleuco I en la India. Lorenzo cita: *Indika* [obra perdida].
- MEHMED II (Edirne, 1432-Tekfur Kayiri, 1481), el *Conquistador*, sultán otomano entre 1451 y 1481, conquistador de Constantinopla (1453), Grecia y los Balcanes.
- MELEHISCHECH: *vid.* Melquisedec.
- MELQUISEDEC, personaje bíblico, rey de Sodoma, a quien Abraham llama «rey de Salem», rey de paz. Ca. s. xv a. C.
- MENA, Juan de (Córdoba, 1411-Torrelaguna, 1456), poeta prerrenacentista.
- MENALAO (MENELAO), personaje legendario, rey de Esparta y hermano del rey Agamenón de Corinto, sufrió que Paris raptara a su esposa Helena, provocando la guerra de Troya.
- MENANDRO (Atenas, ca. 342-ca. 292 a. C.), comediógrafo griego.
- MÉNDEZ: *vid.* Menéndez de Avilés.
- MENÉNDEZ DE AVILÉS, Pedro (1519-1574), militar y Gobernador de Florida (1565-1567) y de Cuba (1567-1574).
- MENDOZA Y CARRILLO, Juan de, comendador de Mérida de la Orden de Santiago, Alcaide de Cartagena y capitán general de las galeras de España, desde 1552 hasta 1562.
- MENOCHIO, Giacomo (Pavía, 1532-1607), jurista, profesor en Milán y Padua, nombrado por Felipe II Presidente del Consejo de Milán, Lorenzo cita: *De praesumptionibus, coniecturis, signis et indicis, comentaría*, ed. Venecia, 1587; y *De arbitrariis iudicum quaestionibus et causis*, Venecia, 1567.
- MERCURIO, dios romano del comercio, hijo de Júpiter y de Maia Maiestas, a quien se le asignaba haber inventado la lira. Equivalente al dios griego Hermes.
- MERCURIO, Santo (Eskentos, 225-Capadocia, 350), militar romano martirizado por el emperador Decio cuando, siendo soldado, confesó a su superior que era cristiano, siendo torturado y decapitado.
- MERICO, según Tito Livio, hispano que traicionó a los suyos y se unió al ejército de Marco Marcelo, que sitiaba Siracusa en Sicilia (212 a. C.).
- MESRAIM, personaje bíblico, hijo de Cam y nieto de Noé, padre del pueblo egipcio.
- MESTRIO PLUTARCO (Queronea, 46-*id.*, 119), historiador griego. Lorenzo cita: *Vidas paralelas*, ed. latina en Venecia, 1475, que es un repertorio de biografías de personajes romanos y griegos. *Apotegmas de los lacedemonios* [ca. 90-117], ed. Lión, 1531; su producción doctrinal está recogida en *Moralía* [90-117 p. C.], ed. París, 1521.

- METODIO, Santo (¿-311), llamado *Ebulio*, prelado griego, obispo de Olimpia y Tiro. Murió mártir.
- MIGNAUT, Claude: *vid.* Minos Divioniensis.
- MIGUEL DE LA PAZ (Zaragoza, 1498-Granada, 1500), hijo de Manuel I de Portugal y de Isabel de Trastámara (hija de los Reyes Católicos) fue, durante su corta vida, príncipe heredero de las coronas de Castilla, Aragón y Portugal.
- MINERVA, diosa romana de la sabiduría, las artes y las técnicas de la guerra, además de la protectora de Roma y la patrona de los artesanos, equivalente de la diosa griega Atenea.
- MINOS, rey legendario de Creta, hijo de Zeus y Europa.
- MINOS DIVIONENSIS, Claudio (Claude MIGNAUT) (Dijon, 1536-París, 1606), profesor de derecho canónico en París. Lorenzo cita: *Comentario Emblemas de Alciato*, Amberes, 1573.
- MIRAMAMOLÍN, este término es una corrupción del árabe *amir al-muminin* o príncipe de los creyentes (Califa), de modo que los cristianos lo emplearon en la Edad Media para referirse a varios reyes musulmanes, Lorenzo se refiere a Abd Al-Rahmán III, primer Califa de Córdoba.
- MITRÍDATES VI (132-Panticapaeum, 63 a. C.), llamado *Eupator Dionysius*, también conocido como Mitrídates el Grande. Protagonizó tres guerras contra Roma en Asia, suicidándose, obligado por su hijo, tras ser derrotado en la tercera.
- MOCTEZUMA XOCOYOTZIN O MOCTEZUMA II (1466-1520), tlatoani de los mejicas entre 1502-1520, muerto durante la conquista de Tenochtitlan por Cortés.
- MOISÉS, personaje bíblico (ss. XIV-XIII a. C.), profeta y legislador judío. Educado como un príncipe egipcio, llevó al pueblo judío hasta la Tierra Prometida.
- MOLINA MORALES, Luis de (s. XVI), licenciado en cánones en la Universidad de Sevilla (1547), doctorado en la de Osuna (1549) y oidor del Consejo de Indias (1568). Lorenzo cita: *De hispaniorum primigeniorum origine et natura*, Alcalá, 1573 y un manuscrito a favor de los derechos de Felipe II sobre Portugal: *Iuris Allegatio pro Rege Catholico Philippo II ad successionem Regnorum Portugalliae*.
- MOLINEO: *vid.* Dumoulin.
- MONCADA, Hugo de (Valencia, 1478-Golfo de Salerno, 1528), virrey de Nápoles, muerto en la batalla naval entre las galeras de España y las genovesas y francesas que bloqueaban la bahía de Nápoles.
- MONFORT, Simón de (ca. 1160/1165-Tolosa, 1218). IV conde de Tolosa.
- MONTE, Piero da (Pietro DEL MONTE) (Venecia, 1404-1457), profesor de derecho y diplomático del Papa, Lorenzo cita: *Consilia, tractatus, quaestiones et practica*, Venecia, 1578.
- MONTMORENCY, Anne de (Chantilly, 1492-París, 1567), condestable de Francia, capturado por los españoles en Pavía y encarcelado durante dos años.

MORALES, Ambrosio de (Córdoba, 1513-*id.*, 1591), fraile jerónimo y profesor de retórica en la Universidad de Alcalá desde 1550. Realizó diversos trabajos para Felipe II, quien le nombró Cronista de Castilla en 1563. Continuó la *Crónica General de España*, que había iniciado Florián de Ocampo, pero con mucho más rigor que su predecesor. Su colaboración abarca desde el 210 a. C. hasta el reinado de Vermudo III (1037) y se publicó en 1574. Sería continuada por Prudencio de Sandoval.

MUHAMMAD AL-NASIR (Sevilla, 1179-Marruecos, 1213), califa almohade (1199-1213), derrotado en Las Navas de Tolosa (1212).

MUNIADONA SÁNCHEZ (995-1066), reina de Pamplona por su matrimonio con Sancho Garcés III (1011-1035) y de Ribagorza (1017-1035) y Castilla (1028-1035) por sus derechos dinásticos.

MÜNSTER, Sebastian (MUNSTERO) (Nieder-Ingelheim, 1488-Basel, 1552), fraile franciscano alemán y reputado cosmógrafo, que terminó convertido al calvinismo y la mayoría de sus obras prohibidas. Lorenzo cita: *Proverbia Salomonis, iam recens iuxta Hebraica veritate*, Basel, 1520.

MUNSTERO: *vid.* Münster.

NAAS: *vid.* Najas.

NABOTH, personaje bíblico, campesino judío que, por no querer entregarle su viña al rey, fue acusado falsamente de blasfemia por la perversa Jezabel, esposa del rey Acab, y que murió lapidado. Ca. s. IX a. C.

NABUCODONOSOR II (ca. 630-562 a. C.), rey de Babilonia desde el 605 a. C. En la Biblia se le hace, erróneamente, rey de Asiria. Conquistó Judá y destruyó Jerusalén y el Templo, deportando a parte de la población judía a Babilonia.

NAJAS, personaje bíblico, rey de los Amonitas, que invadió Israel amenazando con sacarles uno de los ojos a todos los hombres nada más ser elegido Saúl rey, tras el retorno de Egipto. Como el pueblo parecía remiso a iniciar la guerra o a hacerlo bajo su mando, Saúl despedazó dos bueyes y amenazó con hacer lo mismo con todo judío que no acudiese al combate bajo su mando. Ca. s. XI a. C.

NANNI, Giovanni (Ioannes Annio DE VITERBO) (1432-1502), fraile dominico e historiador italiano. Lorenzo cita: *Commentaria super opera diversorum auctorum de antiquitatibus loquentium*, 1498.

NARSÉS (Persarmenia, 478-Roma, 573), esclavo eunuco de Justiniano, que llegó a ser uno de sus principales generales. Entre el 538 y el 552 dirigió el ejército bizantino en Italia, combatiendo a los godos. Luego expulsaría a los francos y a los alamanes de Italia (554-555). En el 568, los lombardos, que habían sido utilizados en la guerra contra los ostrogodos, invadieron Italia y sólo Rabeau y Roma permanecieron bajo control bizantino.

NAUCLERO: *vid.* Vergen, Juan.

NAZARENO: *vid.* Nacianceno, Gregorio.

- NEBRIJA, Antonio de (Antonio MARTÍNEZ DE CALA O AELIUS NEBRIGENSIS) (Lebrija, 1441-Alcalá de Henares, 1522), doctor por la Universidad de Bolonia y profesor en Sevilla y Salamanca. Lorenzo cita: *Vocabulario de romance en latín*, Salamanca, 1492; y *Rerum a Ferdinando et Elisabet Hispania felicissimis regibus gestarum decades duae*, Granada, 1550.
- NECAO II, faraón de la dinastía XXVI (610-595 a. C.). Durante sus campañas de apoyo a los asirios contra los babilonios, ocupó Judá (609 a. C.), muriendo el rey Josías primero y deponiendo a su hijo Joacaz después, para sustituirlo por Joaquín.
- NEMBROTH, personaje bíblico, era bisnieto de Noé y fue el fundador y primer rey de Babilonia, donde construyó la famosa torre de Babel.
- NEOPTOLEMO O PIRRO, legendario hijo del héroe Aquiles.
- NEPTUNO, dios romano, hijo mayor de Saturno y Ops, hermano de Júpiter y Plutón. Dios de las aguas y mares. Equivalente al Poseidón griego.
- NEREIDA, cada una de las 50 hijas de Nereo y Doris, se personifican en las olas del mar.
- NEREO (NIREO), mítico rey de Sime, que participó en la Guerra de Troya junto a los griegos, donde murió.
- NERÓN CLAUDIO CÉSAR AUGUSTO GERMÁNICO (Antium, 37-68), emperador desde el 54, sucediendo a su tío Claudio. Fue el último de la dinastía Julio-Claudia. Se suicidó tras la sublevación de varios gobernadores y su condena por el Senado.
- NERVA: *vid.* Marco Coceyo.
- NÉSTOR, personaje legendario, rey de Pilos, puesto al que accedió después de que Hércules asesinasen a su padre y a todos sus hermanos. Participó en la Guerra de Troya.
- NICOLÁS I, el *Magno* (Roma, ¿-867), Papa n.º 105, de 858 a 867. Durante su pontificado hubo graves enfrentamientos entre Roma y Constantinopla, que terminarían en la mutua excomunión del Papa y del Patriarca de Constantinopla, lo cual sería el inicio del cisma de la Iglesia Ortodoxa.
- NICOLÁS II (Chevron, ca. 990-Florenia, 1061), Papa n.º 155, de 1059 a 1061.
- NICÓSTRATA (CARMENTA entre los romanos), diosa del parto y la profecía. Según la leyenda, fundadora de Pallantium, una de las poblaciones que originaron Roma.
- NIGIDIO: *vid.* Publio Nigidio.
- NINO. Legendario rey de Nínive, que murió asesinado por su esposa Semíramis.
- NISO Y EURÍALO, amigos y amantes en la Eneida de Virgilio, que murieron en una batalla tratando de salvarse mutuamente.
- NORACO, personaje legendario, príncipe tartésico que pobló Cerdeña.
- NUMA POMPILIO (753-674 a. C.), segundo rey de Roma (716-674 a. C.), sucesor de Rómulo.
- NUMÍTOR, heredero al trono de Alba Longa y abuelo de Rómulo y Remo, desterrado por su hermano Amulio.

- NÚÑEZ DE GUEVARA, Sancho, o NÚÑEZ LADRÓN DE GUEVARA, noble alavés que, según la leyenda, ocultó a Sancho Garcés I hasta la muerte del rey navarro Fortún Garcés (ca. 870-905), cuando las Cortes le eligieron como nuevo rey.
- NUÑO RASURA, o MUÑO RASUELLA, legendario juez que eligieron los castellanos, junto a Laín Calvo (hacia el año 842), para resolver sus pleitos, evitando así acudir a la corte leonesa. Una tradición literaria le hace antecesor del conde Fernán González.
- NUR AL-DIN (1118-1174), sultán de Damasco, gobernó gran parte de Siria y otras regiones del próximo Oriente de 1146 a 1174.
- OCAMPO, Florián de (Zamora, 1490/95-1555), doctor en Teología por la Universidad de Alcalá, fue nombrado Cronista Real por Carlos I en 1536 y en 1544-53 publicó los cinco primeros libros de la *Crónica General de España*, Zamora, 1541, que comprendían desde la creación del mundo hasta los Escipiones, muy defectuosos.
- OCTAVIO AUGUSTO (63 a. C.-Nola, 14 p. C.), emperador romano, quien consiguió, tras varios acuerdos con el Senado, acumular en su persona los principales poderes del Estado, de modo que se le considera el fundador del Imperio. Su nombre original era Cayo Octavio Turino, que cambió por Cayo Julio César Octaviano tras ser adoptado por Julio César.
- ODISEO o ULISES, uno de los héroes legendarios de la mitología griega, personaje central de la *Ilíada*.
- OLAO MAGNO (OLAV MANSON u OLAS GODO) (Linköping, 1490-Roma, 1557), humanista, geógrafo y clérigo sueco y arzobispo de Upsala, aunque nunca llegó a ejercer el cargo al haber triunfado el luteranismo en Suecia. Lorenzo cita: *Historia gentibus septemtrionalibus*, Roma, 1555.
- OLAS GODO: *vid.* Olao Magno.
- OLIMPIA (Molosia, 375-Pella, 315 a. C.), esposa principal del rey Filipo II de Macedonia y madre de Alejandro Magno. Hija de Neoptólemo I, rey de Molosia, en la región de Epiro. Murió ejecutada tras una rebelión después de la muerte de Alejandro Magno.
- OLISIPONENSIS, Antonius Ludovicus (Antonio LUIZ), médico portugués, Lorenzo cita: *Totidem libri Problematon*, 1540.
- OLIVER DE COLONIA, legado papal y jefe militar durante la Quinta Cruzada (1217-1221).
- OLOFERNES, personaje bíblico, general de Nabucodonosor, rey de Babilonia, que fue degollado por Judit cuando trataba de seducirla. S. VI a. C.
- OPAS (S. VIII), arzobispo de Sevilla y hermano del fallecido rey Witiza. Fue uno de los aristócratas godos que se sublevaron contra Rodrigo y facilitaron la invasión musulmana. Aliado de los musulmanes, la leyenda dice que acompañó a éstos a Covadonga para tratar de convencer a Pelayo de que se rindiera.

- ORANGE-NASSAU, Guillermo de (Dillenburg, 1533-Delft, 1584), príncipe de Orange desde 1544. Principal caudillo de la rebelión en el inicio de la Guerra de los Ochenta Años entre Holanda y España. Murió asesinado.
- ORESTES, legendario hijo de Agamenón, rey de Micenas, que asesinó al amante de su madre y a ésta por ser los asesinos de su padre, luego enloqueció.
- ORFEO, legendario hijo de Apolo y de la musa Caliope, que descendió al Inframundo en busca de su amante Eurídice.
- OROMAGDO (OROMÁN), dios persa del mal, que los griegos llamaron Oromazdo.
- OROSIO, Paulo (390-420), escritor y teólogo hispano, discípulo de San Agustín, Lorenzo cita: *Historiarum adversus paganos libri septem* (418), ed. Ausburgo, 1471.
- OSORIO, Jerónimo (Lisboa, 1506-Tavira, 1580), erudito e historiador portugués, fue profesor en Coimbra y Évora. Se sumó a los partidarios de Felipe II tras la muerte de Sebastián. Lorenzo cita: *De Rebus Emmanuelis Regis Lusitani*, Lisboa, 1571.
- PABLO DE SAMOSATA (Samosata, 200-272), obispo de Antioquia, condenado y depuesto por el emperador Aureliano al considerarse herética su doctrina de que Jesús era sólo un hombre. Más tarde fue excomulgado por la Iglesia al considerár que fue el precursor del arrianismo.
- PABLO DE TARSO, Santo (Tarso, 10-Roma, 67), Lorenzo cita: *Epístola a los corintios*, *Epístola a los romanos*.
- PABLO III (Canino, 1468-Roma, 1549), Papa n.º 220, de 1534 a 1549.
- PADILLA Y MENESES, Antonio de (Talavera de la Reina, ?-Badajoz, 1580), jurista y presidente de los Consejos de Órdenes e Indias. Lorenzo cita: *De fideicomisis commentarius*, Madrid, 1568.
- PADUA, Marsilio de (Padua, 1275-Alemania, 1342/43), filósofo italiano, político, médico y teólogo. Lorenzo cita: *Defensor pacis* [1324], ed. Basilea, 1522.
- PALADIO: *vid.* Rutilio Tauro.
- PALAS o PALANTE, personaje mitológico, hijo del rey Evandro que murió en las batallas que siguieron a la llegada de Eneas al Lacio.
- PANTARDO, obispo de Braga (579-589).
- PAPINIANO: *vid.* Emilio Papiniano.
- PARIS, legendario príncipe troyano, que provocó la guerra de Troya al raptar a Helena en Esparta.
- PARIS, Paulo (Pablo PARISIO) (Cosenza, 1473-Roma, 1545) (Pietro Paolo Parisio), canonista y cardenal (1539). Presidió el Concilio de Trento desde 1542. Lorenzo cita: *Consilia ex innumeris mendis*, Lion, 1553.
- PATRICIO: *vid.* Patrizzi.
- PATRIZZI (PATRICIO), Francesco (Cherso, 1413-1492), político, filósofo y científico italiano. Obispo de Gaeta (1461). Lorenzo cita: *De institutione reipublicae et De regno*, París, 1474.
- PATROCLO, mítico amante o amigo de Aquiles durante la guerra de Troya, donde murió a manos del troyano Héctor.

- PAULO DIÁCONO: *vid.* Wanefred.
- PAULO EMILIO: *vid.* Lucio Emilio.
- PAULO III. Alejandro Farnesio (Roma, 1468-Roma, 1549), Papa entre 1534 y 1549.
- PAULO, duque visigodo, se autoproclamó rey en Narbona en 673.
- PAULO, obispo de Lisboa (580-589).
- PAUSANIAS (Lidia, s. II), geógrafo griego. Lorenzo cita: *Graecae Descriptio o Historias de Pausanias* [160-180 p. C.], ed. Venecia, 1500.
- PEDANIO *DIOSCÓRIDES* ANAZARBEO (Cilicia, ca. 40-ca. 90), médico, farmacólogo y botánico griego. Lorenzo cita: *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos* [65 p. C.], ed. Venecia, 1499 [*De materia medica*].
- PEDRO COMESTOR, Santo (Troyes, ca. 1110-París, 1198), historiador y teólogo francés. Lorenzo cita: *Historia Scholastica*, ed. Estrasburgo, 1473.
- PEDRO I (ca. 1068-Valle de Arán, 1104), rey de Aragón y Pamplona (1094-1104).
- PEDRO I el *Cruel* (Burgos, 1334-Montiel, 1369), rey de Castilla, asesinado por su hermanastro Enrique de Trastámara durante la guerra civil entre ambos.
- PEDRO II el *Católico* (Huesca, 1178-Muret, 1213), rey de Aragón (1196-1213) y señor de Montpellier (1204-1213). Renovó el vasallaje directo de los reyes de Aragón con respecto al Papa y, a cambio de una cantidad de dinero, consiguió ser el primer rey de Aragón coronado formalmente por el Pontífice. A pesar de su apelativo, murió excomulgado y luchando en el bando de los hugonotes en la batalla de Muret, contra la cruzada católica ordenada por el Papa Inocencio III.
- PEDRO IV el *Ceremonioso*, rey de Aragón (Balaguer, 1319-Barcelona, 1387). Reincorporó Mallorca a la Corona de Aragón y creó la Generalitat catalana.
- PELAGIO (Britania, ss. IV-V), condenado como hereje por la Iglesia por negar, entre otros dogmas, el pecado original.
- PENNA, Lucas de (Lucas de Peña) (Nápoles, 1325-1390), jurista conocido por sus comentarios al Código de Justiniano y miembro de la Magna Curia de Nápoles. Lorenzo cita: *Commentaria in libri III Codicis Justiniani*, ed. Lión, 1512.
- PENTESILEA O PENTESILIA, legendaria reina amazona, hija de Ares, que acudió a la Guerra de Troya en defensa de los troyanos.
- PÉREZ DE GUZMÁN Y MENESES, Enrique (¿-1492), II duque de Medina-Sidonia. Hijo natural de Juan Alonso Pérez de Guzmán.
- PÉREZ DE GUZMÁN Y OROZCO, Juan Alonso (Niebla, 1410-Sevilla, 1468), III conde de Niebla y I duque de Medina-Sidonia (desde 1442). Conquistó Gibraltar en 1462.
- PERIANDRO DE CORINTO (ss. VII-VI a. C.), tirano de Corinto entre 625 y 585 a. C. y uno de los siete sabios de Grecia.
- PERICLES (c. 495-429 a. C.), político y *estratega* ateniense del partido democrático, hombre fuerte de Atenas entre 461 y 429 a. C.

- PERSEO, personaje mitológico, hijo de Zeus y Dánae, le cortó la cabeza a Medusa y fue rey de Micenas.
- PERUSA, Baldo de: *vid.* Ubaldi.
- PETRARCA, Francesco (Petracco) (Arezzo, 1304-Padua, 1374), poeta y humanista. Lorenzo cita: *De viris illustribus* [1337], ed. Pogliano, 1476.
- PHARES, personaje bíblico, fruto de la violación de Tamar, hija de David, por su hermanastro Amnón. Ca. s. X a. C.
- PHILIPPO BERGOMENSE: *vid.* Bérghamo, Jacobo.
- PIEROZZI, Antonio (Antonio FLORENTINO) (Florencia, 1389-1459), fraile dominico y arzobispo de Florencia. Lorenzo cita: *Summa theologica* [1449], ed. Venecia, 1474.
- PÍLADES, personaje mitológico griego, hijo del rey Estrofo de Fócide.
- PÍNDARO (Cinoscéfalos, 518-Argos, 438 a. C.), poeta lírico griego. Lorenzo cita: *Epinicios*, ed. Basilea, 1556.
- PIÓ II (Corsignano, 1405-Ancona, 1464), humanista y religioso italiano, 210º papa de la Iglesia Católica, desde 1458. Autor de un buen número de obras, sobre todo de temática histórica. Lorenzo cita: *Historia rerum Frederici III imperatoris* [1453-1458], ed. Estrasburgo, 1685; *Historia Bohemica*, ed. Sevilla, 1509.
- PIÓ V, Santo (Bosco, 1504-Roma, 1572), dominico y Papa n.º 225 de la Iglesia católica de 1566 a 1572.
- PIPINO, el Breve (Jupille, ca. 715-Saint Denis, 768), rey de los francos entre 751 y 768, tras deponer al último rey merovingio, Childerico III, instaurándose la dinastía carolingia. Fue padre de Carlomán y Carlomagno, a quienes cita Lorenzo, quienes compartieron el trono franco durante tres años, hasta la muerte de Carlomán en el 771.
- PIRRO (318-272 a. C.), rey de Epiro, Macedonia y Sicilia. Invadió Italia en el 280 a. C.
- PISCINA, Francesco (Carmagnola, 1546-¿), jurista italiano y profesor de derecho. Lorenzo cita: *Disputatio an statua feminarum exclusiua porrigantur ad bona forensia*, Montereali, 1570.
- PISTOIA, Cino da (Guittoncino DE SIGHIPULDI) (Pistoia, ca. 1270-*id.*, ca. 1337), poeta y jurisconsulto italiano, Lorenzo cita: *Lectura in Digestum vetus* [1314], ed. León, 1526.
- PITÁGORAS DE SAMOS (Samos, 582-Metaponto, ca. 497 a. C.), filósofo y matemático griego. El pitagorismo, que consideraba que en los números estaba el origen de todas las cosas, fue más allá de la filosofía para adentrarse en el mundo de la adivinación y la religiosidad, como parte de los rituales órficos.
- PIZARRO ALONSO, Gonzalo (Trujillo, ca. 1510-Cuzco, 1548), hermano de Francisco Pizarro, encabezó la rebelión de los encomenderos del Perú de 1544. Murió ajusticiado.

- PLATO DE TÍVOLI (PLATO TIBURTINUS) (s. XII), matemático y astrólogo italiano. Vivió en Barcelona y desde allí introdujo el astrolabio en Europa. Lorenzo cita: *Propositionis almansoris*, ed. Venecia, 1492. Compendio de aforismos astrológicos traducidos del árabe en 1136.
- PLATÓN (Atenas, ca. 427-347 a. C.), filósofo griego, alumno de Sócrates y maestro de Aristóteles. Lorenzo cita: *Crátilo* [360 a. C.], *Critón o el deber del ciudadano* [396 a. C.] y *Gorgias* [388-385 a. C.], ed. Florencia, 1481; *De legibus*, ed. Roma, 1469; y *La República*, ed. Florencia, 1481.
- PLAUTO: *vid.* Tito Maccio.
- PLINIO: *vid.* Cayo Plinio.
- PLUTARCO: *vid.* Mestrio.
- PLUTO, dios griego de las riquezas, a quien Zeus cegó para que las repartiera sin favoritismos.
- PLUTÓN, dios romano del inframundo. Equivalente del griego Hades.
- POLE (POLO), Reginald (Staffordshire, 1500-Londres, 1558), arzobispo de Canterbury y cardenal, se enfrentó a la reforma anglicana impulsada por Enrique VIII y fue el último arzobispo católico de Canterbury. Fue enviado como Legado Apostólico a Londres tras la coronación de María Tudor.
- POLIBIO (Megalópolis, 200-118 a. C.), político e historiador griego. Lorenzo cita: *Historias*, ed. Venecia, 1540.
- POLIDECTES, rey espartano, hijo del rey Eunomo y hermano de Licurgo.
- POLIODORO, personaje legendario, último de los 50 hijos del rey Príamo de Troya.
- POLO: *vid.* Pole.
- POMPEYO: *vid.* Cneo Pompeyo.
- POMPONIO ÁTICO: *vid.* Tito Pomponio.
- POMPONIO MELA (s. I), geógrafo latino, nacido en Tingentera (Algeciras). Lorenzo cita: *Corographía* [40 p. C.], ed. Venecia, 1482, que es el tratado geográfico latino más antiguo que se conserva.
- PONCE DE LEÓN, Rodrigo (Cádiz, 1443-Sevilla, 1492), duque de Cádiz desde 1484.
- PONTANO, Giovanni (Spoleto, 1426-Nápoles, 1503), humanista italiano, con obras de filosofía, política, astrología y poesía. Lorenzo cita: *De obedientia*, Nápoles, 1490 [escrita hacia 1470].
- PONTE, Oldrado da (LAUDENSIS) (Lodi, ¿-1335), profesor de derecho en Bolonia, Montpellier, Perusa y Papua. Fue maestro de Bartolo. Lorenzo cita: *Consilia seu responso et quaestiones aureae*, ed. Pavía, 1507.
- PORCIO LADRÓN: *vid.* Marco Porcio Latrón.
- PORFIRIO (Batanea de Siria o Tiro, ca. 232-Roma, 304), filósofo neoplatónico griego, discípulo de Plotino.
- POROS O PORO, versión griega del nombre indio *Purushottama* (s. IV a. C.), gobernante de un antiguo reino indio del actual Punjab. Aliado de Alejandro durante su invasión de la India.

- PORPORATO, Giovanni Francesco (Pinerolo, 1485-1544), profesor de derecho civil en Turín (1511) y Presidente del Senado de Piamonte (1532). Lorenzo cita: *Consilia liber primus et secundus*, Venecia, 1579.
- POSEIDÓN (NEPTUNO), dios griego del mar y los terremotos y hermano de Hades y Zeus.
- POSIDONIO (Apamea, Siria, 135-51 a. C.), filósofo y científico griego. Embajador de Rodas en Roma.
- POSTUMIO: *vid.* Lucio Postumio.
- POZZO, Paride del (París DE PUTEO) (Castellamare, 1413-1493), jurista e Inquisidor General de Nápoles con el rey Fernando, del que antes fue su preceptor. Lorenzo cita: *Tractatus Insignis de Redintegratione Feudorum*, Frankfurt, 1572.
- PRÍAMO, mítico rey de Troya en la época de la guerra contra los griegos.
- PRISCIANO (Cesarea, ss. V-VI), gramático latino. Lorenzo cita: *Institutio de arte grammatica*, ed. Roma, 1475, es el tratado clásico de gramática latina más completo que ha llegado hasta nosotros.
- PROCAS, rey latino de Alba Longa (817-794 a. C.), bisabuelo de Rómulo y Remo.
- PROCLEN (PROCLÉS), personaje legendario, uno de los heraclidas, hijo de Aristodemo y hermano gemelo de Eurístenes, con quien hubo de compartir el trono de Lacedemonia (Esparta).
- PROCLO LICIO DIADOCO (PRÓCULO LICIO) (Constantinopla, 410/412-Atenas, 485/487), filósofo neoplatónico.
- PRÓCULO (S. I), jurista romano de la época de Tiberio, fundador de la Escuela Proculiana.
- PROSERPINA (PERSÉFONE), diosa romana de la muerte y la resurrección. Hija de Júpiter y Ceres, fue raptada por Plutón y conducida al inframundo.
- PRÓSPERO DE AQUITANIA, Santo (Limoges, 390-455), secretario seglar del Papa León Magno, combatió diversas herejías de su época, como la de los nestorianos, los monofisitas y los pelagianos. Lorenzo cita: *Epitoma Chronicon*, ed. Venecia, 1483.
- PROTESILAO, personaje legendario, príncipe de Tesalia que participó con los griegos en la guerra de Troya, donde fue el primer griego en morir.
- PRUDENCIO: *vid.* Aurelius Prudentius.
- PSAMÉTICO I (664-610 a. C.), faraón egipcio, que combatió a los escitas que llegaron hasta las fronteras de Egipto.
- PTOLOMEO I SÓTER, «el Salvador» (Macedonia, 367-Alejadriá, 283 a. C.), general de Alejandro Magno, luego rey de Egipto (305-285 a. C.) y fundador de la dinastía Ptolemaica.
- PTOLOMEO VIII EVÉRGETES (182-116 a. C.), coronado Faraón tras una revuelta contra su hermano en 168 a. C., terminó correinando con su hermano Ptolomeo VII y su mujer, y hermana de ambos, Cleopatra II.

PTOLOMEO CERAUNO (?-279 a. C.), rey de Macedonia (281-279 a. C.), primogénito de Ptolomeo I Sóter (faraón de Egipto). Accedió al trono de Macedonia asesinando al rey legítimo y falleció luchando contra los gálatas.

PTOLOMEO: *vid.* Claudio Ptolomeo.

PUBLIO CORNELIO ESCIPIÓN (¿-Bética, 211 a. C.), vencido por Aníbal en las batallas de Ticino (218 a. C.) y Trebia (218 a. C.) y muerto luchando contra los cartagineses en Hispania en el 211 a. C.

PUBLIO CORNELIO *ESCIPIÓN AFRICANO MAIOR* (Roma, 236-Liternum, 183 a. C.). Venció definitivamente a Aníbal en Zama (202 a. C.). Murió exiliado de Roma y con sus bienes confiscados, tras ser acusado de enriquecerse ilícitamente a costa del Estado.

PUBLIO CORNELIO *ESCIPIÓN NASICA* (227-171 a. C.), jurista y político romano, cónsul en 191 a. C.

PUBLIO ELIO *ADRIANO* (Itálica, 76-Bayas, 138), emperador romano.

PUBLIO LICINIO CRASO DIVES, Pontífice Máximo de Roma entre 212 a. C. y 183 a. C.

PUBLIO LICINIO IGNATIO *GALIENO* (218-Milán, 268), coemperador romano con su padre Valeriano desde el 253 y emperador desde 260 hasta 268. Murió asesinado durante una revuelta.

PUBLIO MANLIO, propretor de la Hispania Ulterior en 182 a. C.

PUBLIO NIGIDIO *FIGULO* (Roma, 98-45 a. C.), erudito, filósofo pitagórico y gramático romano.

PUBLIO *OVIDIO NASÓN* (Sulmona, 43 a. C.-Constanza, 17 d. C.), poeta romano, murió en el exilio tras ser expulsado de Roma por Octavio (8 a. C.). Lorenzo cita: *Metamorfosis* [8 p. C.], ed. Venecia, 1474; y *De tristibus* o *Tristia*, ed. Venecia, 1499.

PUBLIO RUTILIO RUFO (Roma, 159-Esmirna, 78 a. C.), político e intelectual romano vinculado al estoicismo, acusado injustamente de corrupción y condenado al exilio. Se exilió en Asia y no quiso regresar ni cuando Sila le conmutó la pena.

PUBLIO *TERENCIO AFRO* (Cartago, ¿-169 a. C.). De origen bereber, nació esclavo en Cartago, fue autor de varias comedias. Lorenzo cita: *Heautontimorumenos* (*El atormentador de sí mismo*) [163 a. C.], ed. Venecia, 1471.

PUBLIO *VALERIO MÁXIMO* (s i a. C.-s. i p. C.), profesor romano de retórica, autor de la recopilación de textos, que Lorenzo cita: *Factorum et dictorum memorabilium* (*Hechos y dichos memorables*), ed. Mainz, 1471, dedicados al emperador Tiberio.

PUBLIO *VALERIO PUBLÍCOLA* (¿-503 a. C.), cónsul romano y colega de Lucio Junio Bruto en 509 a. C., considerado tradicionalmente el primer año de la República romana. Fue cónsul en cuatro ocasiones: 509, 508, 507 y 504 a. C.

PUBLIO *VIRGILIO MARÓN* (Pietole, 70-Brindisi, 19 a. C.), poeta romano, Lorenzo cita: *Eneida*, ed. Venecia, 1475.

PUPIENO: *vid.* Marcus Clodius.

- PURPURATO, Giovanni Francesco (1485-1544), presidente del Senado de Piamonte. Lorenzo cita: *Consexos liber primus et secundus*, 1574.
- PYTHODORIS (30 a. C.-38 p. C.), reina del Ponto tras la muerte de su marido, el rey Polemón I, entre el 8 y el 21 p. C.
- QUILÓN DE ESPARTA, estadista espartano que vivió a principios del siglo VI a. C., uno de los Siete Sabios de Grecia.
- QUINCIANO, obispo de Évora (303-314).
- QUINTILIANO: *vid.* Marco Fabio.
- QUINTO CINCINATO: *vid.* Lucio Quincio.
- QUINTO CLAUDIO CUADRIGARIO (ss. II-I a. C.), historiador romano. Lorenzo cita: *Annales pontificum*, ca. 80 a. C.
- QUINTO CURCIO RUFO (s. I), historiador romano. Lorenzo cita: *Historiae Alexandri Magni Macedonis*, ed. París, 1508.
- QUINTO ENNIO (Rudia, 239-Roma, 169 a. C.), dramaturgo y poeta épico romano, Lorenzo cita: *Annales*.
- QUINTO FABIO MÁXIMO EMILIANO, cónsul en el 145 a. C. y enviado luego a Hispania como procónsul en el 144, derrotando a Viriato, pero sin conseguir capturarlo. Hermano mayor de Publio Cornelio Escipión Emiliano.
- QUINTO FABIO MÁXIMO RULIANO (ss. IV-III a. C.), cónsul de Roma en cinco ocasiones y nombrado dictador en dos, durante las guerras contra los samnitas (315 y 304 a. C.).
- QUINTO FABIO MÁXIMO VERRUCOSO (ca. 275-203 a. C.), cónsul en cinco ocasiones (233, 228, 215, 214 y 209 a. C.), y dictador en otras dos (ca. 221-219/217 a. C.). Su alias *Cunctator* significa «el que retrasa» en latín, y hace referencia a sus tácticas dilatorias empleadas contra Aníbal.
- QUINTO FABIO MÁXIMO, edil curul en el año 215 a. C., y pretor en 214 a. C. Fue elegido cónsul en el año 213 a. C.
- QUINTO FULVIO FLACO (?-ca. 201 a. C.), militar romano. Cónsul en 237, 224, 212 y 209 a. C. Derrotó a Hannón, general cartaginés, durante la Segunda Guerra Púnica.
- QUINTO MUCIO ESCÉVOLA (140-82 a. C.), asesinado por los partidarios de Cayo Mario siendo Pontífice Máximo y dentro del templo de las Vestales en Roma, un escándalo enorme. Afamado jurista, Lorenzo cita: *Ius civile primus constituit generatim in libros decem*, ed. en *Digesta Iustiniani*, Venecia, 1477.
- QUINTO SEPTIMIO FLORENTE TERTULIANO (Cartago, ca. 160-ca. 220), clérigo y teólogo cristiano.
- QUINTO SERTORIO (Nursia, 122-Osca, 72 a. C.), general partidario de Mario durante la guerra civil contra Sila. Tras ser nombrado Propretor de Hispania en el 90 a. C., se atrincheró en Hispania tras la muerte de Mario, donde resistió hasta su muerte en Osca en el 72 a. C.

- QUINTO SERVILIO CEPION (s. II a. C.), militar romano, cónsul en el 139 a. C., siendo Propretor en Hispania ordenó el asesinato de Viriato en el 138 a. C.
- RABÍ JOSEFO HISSOPARO: *vid.* Flavio Josefo.
- RAIMUNDO (ca. 1142-Hattin, 1187), III conde de Trípoli de 1152 a 1187, murió en la batalla de los Cuernos de Hattin (1187) combatiendo contra Saladino.
- RAIMUNDO DE BORGÑA (Besanzón, 1070-Grajal de Campos, 1107), nombrado por Alfonso VI conde de Galicia tras casarse con la infanta Urraca, futura reina de Castilla.
- RAINUCCIO FARNESIO, IV duque de Parma (1569-1622), uno de los candidatos al trono portugués, al ser hijo de María de Avis, pero era todavía un niño de 10 años e hijo de Alejandro Farnesio, vasallo de Felipe II, de modo que no luchó por el trono.
- RAMIRO I (791-Oviedo, 850), rey de Asturias tras la muerte de su padre Alfonso II. La batalla de Clavijo es un mito, según el cual el rey asturiano venció a las tropas de Abd Al-Rahman II gracias a la intervención del apóstol, que apareció montado en un caballo blanco degollando moros. En realidad, la batalla real sucedió en el 859 en Albelda y enfrentó al rey Ordoño II y Musa, el gobernador semiindependiente musulmán de aquel territorio.
- RAMIRO I (Pamplona, ca. 1006-Graus, 1063), bastardo de Sancho el Mayor de Navarra, aunque nunca se intituló como tal, se le considera el primer rey de Aragón (1035-1063).
- REBECA, personaje bíblico, esposa de Isaac y madre de Esaú y Jacob. Ca. s. XV a. C.
- RECAREDO I (¿-Toledo, 601), rey visigodo, que continuó la labor de unificación religiosa iniciada por su padre Leovigildo. Así, en el III Concilio de Toledo, adjudicó del arrianismo y se declaró católico, la fe mayoritaria entre la población hispanorromana.
- RECAREDO II (¿-621), rey visigodo durante unos días o semanas, que probablemente murió asesinado.
- REMIGIO DE REIMS, Santo (Cerny, ca. 437-Reims, 533), arzobispo de Reims y apóstol de los francos, al conseguir convertir al rey Clodoveo.
- REQUIARIO (448-Oporto, 456), rey de los suevos, fue el protagonista de la conversión de los suevos al cristianismo. Murió ejecutado por los visigodos, tras la batalla del río Órbigo.
- RETÓGENES, los historiadores latinos citan a varios Retógenes (el más famoso, un guerrero numantino ejecutado por Escipión), pero Lorenzo recoge el caso de un guerrero de Centóbriga que apoyó a los romanos de Cecilio Metelo y sus paisanos amenazaron con ejecutar a toda su familia si no se levantaba el sitio de la ciudad, sucesos acaecidos en la campaña del 143 a. C.
- RIBAS: *vid.* Ribeaute.
- RIBEAUTE, Jean, en 1562 dirigió un grupo de hugonotes a Florida y reclamó el nuevo territorio para Francia, siendo exterminados por los españoles en 1564.

- RICARDO I DE INGLATERRA (Oxford, 1157-Châlus, 1199), rey de Inglaterra entre 1189 y 1199.
- RICCHIERI, Luis (Celio Rodigino) (Rodigo, 1453-1525), erudito italiano, profesor de latín y griego en diversas ciudades italianas y también en París, bajo la protección de Francisco I. Lorenzo cita: *Antiquae lectiones*, Venecia, 1516.
- ROBERTO I DE ANJOU-SICILIA, *el Prudente* (1278-1343), rey nominal de Nápoles, duque de Calabria (1296-1309) y conde de Provenza y Forcalquier (1309-1343).
- ROBOAM, rey de Judá (930-913 a. C.), personaje bíblico. Hijo y heredero de Salomón.
- RODERICO: *vid.* Jiménez de Rada.
- RODIGINO: *vid.* Ricchieri.
- RODRIGO (710-711), rey visigodo. Llegó al trono tras una guerra civil con los hijos del anterior rey Witiza, que recurrieron al apoyo árabe, motivo directo de la invasión de la Península y la derrota y muerte del rey en la batalla de Guadalete (711).
- ROGER O RUGGIERO, obispo de Catania (1195-1206), fraile benedictino y tutor del Federico II siendo éste un niño, luego le desterraría por conspirar a favor del Papa.
- ROMANO, Egidio, también conocido como *GIL DE ROMA*, *EGIDIO DE ROMA* o *EGIDIO COLONNA* (Roma, 1243-Aviñón, 1316), fraile agustino y arzobispo de Bourges. Discípulo de Santo Tomás, destacó como teólogo y como comentarista de Aristóteles. Fue profesor de la Universidad de París. Lorenzo cita: *De regimine principum* [1292], ed. Roma, 1556.
- RÓMULO Y REMO, legendarios fundadores de Roma, hijos gemelos de Ilia Rea y Marte. Abandonados en una cesta en el río Tiber por su madre para salvarlos del rey de Alba Longa, regresarían ya adultos y matarían al rey Amulio. Rómulo fundaría Roma y asesinaría a su hermano.
- ROSATE, Alberico (ROSEO) (Bérgamo, 1290-1334), doctor en Derecho y profesor en Bérgamo, Lorenzo cita: *Commentarii in secundam codicis partem*, ed. Lión, 1545.
- ROSEO: *vid.* Rosate.
- ROSSI, Giovanni Antonio (Ioannes Antonius RUBIEUS) (1488-1544), jurista italiano, Lorenzo cita: *Consilia Aurea libri II*, Lión, 1534.
- RUBÉN, personaje bíblico, primogénito de Jacob, desposeído de sus derechos dinásticos por su padre.
- RUBIEUS: *vid.* Rossi.
- RUBINUS, Carolo (Reggio, 1456-1530), profesor de derecho en Pavía, Padua y Bolonia, Lorenzo cita: *Consiliorum sive responsorum*, ed. Venecia, 1576.
- RUIZ DE ALARCÓN, Pedro, III señor de Buenache y I alcaide de la foraleza de Bes, por merced de la reina Juana en 1518.
- RÚSTICO, Santo (¿-461), obispo de Narbona en el 427.

- RUTILIO TAURO EMILIANO PALADIO, escritor y agrónomo romano del siglo IV. Lorenzo cita: *Opus agriculturae*, ed. Venecia, 1472.
- RUTILIO: *vid.* Publio Rutilio.
- RUTILIUS CLAUDIUS NAMATIANS (Toulouse, s. V), poeta romano pagano, partidario del emperador Juliano, Lorenzo cita: *De Reditu Suo*, ed. Bolonia, 1520.
- SABA, Reina de, según la Biblia, gobernante del Reino de Saba, el antiguo país de los Sabeos, localizado en los actuales territorios de Etiopía y Yemen.
- SABÉLICO: *vid.* Coccio, Marco Antonio.
- SABOYA, Manuel Filiberto de (Chambéry, 1528-Turín, 1580), duque de Saboya desde 1553 y jefe del ejército de Felipe II en la batalla de San Quintín (1557).
- SAGAN, personaje bíblico, nieto de Cam e hijo de Cus, que acompañaría a Túbal en la repoblación de Iberia.
- SALAMANCA, Sebastián de, obispo de Salamanca, personaje ficticio a quien se le atribuyó una crónica desde Pelayo a Alfonso Magno, escrita en la Corte de Alfonso Magno, Lorenzo cita: *Historia Gothorum o Cronicón del obispo Sebastián de Salamanca*, ca. 883.
- SALICETO, Guilielmus de (Piacenza, 1210-1277), médico italiano, Lorenzo cita: *De salute corporis*, ed., Utrecht, 1472.
- SALLE, Gadifer de la (Sainte-Radegonde, 1340-1415), militar y explorador normando francés que, junto a Juan de Bethencourt, lideró la primera expedición de conquista a las Islas Canarias al servicio del rey Castilla en 1402.
- SALOMÓN (¿-932 a. C.), personaje bíblico, rey de Israel, hijo de David. Hizo construir el Templo en Jerusalén y a él se le atribuyen diversos libros de la Biblia: *Proverbios*, *Eclesiastés*, *Cantar de los Cantares* y *Libro de la Sabiduría*.
- SALUSTIO: *vid.* Cayo Salustio.
- SALVIO AURNIO VALENTE (S. II), jurista romano, discípulo de Javoleno Prisco, de la escuela Sabiniana. Fue consejero jurídico de Antonino Pío. Lorenzo cita: *De fideicomiso libri VII*, ed. en *Digesta Iustiniani*, Venecia, 1477.
- SALVIO JULIANO (ca. 100-ca.169), jurisconsulto romano. Legado en Germania y en Hispania y procónsul en África. Discípulo de Javoleno, escribió diversas obras, Lorenzo cita: *Edicto perpetuo*, ed. París, 1597; y *Digestos*, ed. París, 1574.
- SAMUEL (ca. XII-XI a. C.), profeta que, tras derrotar a los Filisteos, recobró el Arca de la Alianza y fundó el Reino de Israel, eligiendo a Saúl como primer rey. Cuando éste trató de rebelarse contra el dominio sacerdotal, le depuso. Se le atribuye la autoría de tres libros de la Biblia, el de los Jueces, el de Rut y parte del Libro de los Reyes.
- SANCHA DE LEÓN (1013-León, 1067), hija de Alfonso V de León y esposa del conde de Castilla Fernando. Traspasó sus derechos dinásticos sobre León a su marido después de que éste matase al rey Bermudo III en la batalla de Tamarón (1037).

- SANCHO GARCÉS I (Sangüesa, ¿-Resa, 925), rey de Pamplona (905-925), instaurando la dinastía Jimena.
- SANCHO GARCÉS II *Abarca*, rey de Pamplona (970-994) y conde de Aragón.
- SANCHO GARCÉS III (ca. 990/92-1035), rey de Navarra desde 1004, llamado el *Mayor*. Se hizo con los condados de Castilla y Aragón, que accedieron a la condición de reinos tras su muerte.
- SANCHO GARCÍA, el de *los Buenos Fueros* (967-1017), conde de Castilla desde 995 hasta 1017.
- SANCHO I, el *Craso* (935-Castrelo de Miño, 966), rey de León en dos periodos diferentes (956-958 y 960-966), siendo desposeído tras una rebelión nobiliaria en el 958 y reinstaurado por un ejército califal cordobés en el 960.
- SANCHO II el *Fuerte* (ca. 1037-Zamora, 1072), rey de Castilla (1065-1072) y, por conquista, de Galicia (1071-1072) y de León (1072). Asesinado por Bellido Dolfos en Zamora.
- SANCHO II DE PORTUGAL, el *Piadoso* (Coimbra, 1207-Toledo, 1247), depuesto en 1247 por una sublevación nobiliaria instigada por el Papa, que le había declarado hereje.
- SANCHO IV DE CASTILLA el *Bravo* (1258-1295), rey de Castilla entre 1284 y 1295 tras sublevarse contra su padre, Alfonso X, que sólo conservó las ciudades de Sevilla, Murcia y Badajoz.
- SANDEI, Felino María (FELINO) (Ferrara, 1444-1503), canonista y humanista italiano. Profesor en Padua y Pisa primero y juez en el tribunal de la Rota desde 1484. Obispo de Luca. Lorenzo cita: *Consilia seu Responsa domini*, Lión, 1552 y *Commentaria Felini Sandei Ferrariensis, iuris canonici interpretis perspicacissimi, et Rotae causarum auditoris celeberrimi, in V. lib. Decretalium longè utilissima*, Basilea, 1567.
- SANTIAGO ZEBEDEO O JACOBO DE ZEBEDEO, personaje bíblico, uno de los Doce Apóstoles. Murió a manos de Herodes Agripa I en Jerusalén en el 41 o 44. Es el patrono de España.
- SASSOFERRATO, Bartolo de (BARTOLO) (Venatura, 1313-Perusa, 1357), jurista italiano, profesor en diversas universidades italianas y el más influyente de los comentaristas del *Corpus Iuris Civilis* de Justiniano. Su nombre dio origen al llamado «bartolismo». Lorenzo cita: *Consilia, quaestiones et tractatus*, ed. s.l., 1486.
- SAÚL (finales s. XI a. C.), personaje bíblico, Primer rey de Israel. No pudiendo soportar la fama de David, terminó volviéndose loco y se suicidó tras una derrota militar guerreando contra los filisteos.
- SCÉBOLA: *vid.* Cayo Mucio Escévola.
- SCHRIJVER, Cornelius (SCRIBONIUS O GRAPHEUS) (Aalst, 1482-Amberes, 1558), Lorenzo cita: *Historia de gentibus septentrionalibus, ... sic in epitomen redacta*, Roma, 1550.

- SCOTO, Juan Duns (Duns, 1266-Colonia, 1308), fraile franciscano, teólogo y filósofo escocés, profesor de teología en Oxford y París.
- SEGISMUNDO DE LUXEMBURGO O SEGISMUNDO DE HUNGRÍA (Núremberg, 1368-Znaim, 1437), rey de Hungría, posteriormente emperador del Sacro Imperio Romano de 1410 a 1437. Segismundo fue pieza clave del Concilio de Constanza (1414), que puso fin al Cisma de Aviñón.
- SELIM I (1465-1520), sultán otomano desde 1512 a 1520, que ejecutó a su hermano y depuso a su padre Beyezid II (Bayaceto). Fue conocido como «el Severo» o «el Valiente», anexionó Palestina, Siria y Egipto al Imperio Turco.
- SELIM II el *Borracho* (1524-1574), sultán otomano de 1566 a 1574, derrotado en Lepanto (1571).
- SEM, personaje bíblico, hijo de Noé y progenitor de los pueblos semitas.
- SEMÍRAMIS, personaje legendario, esposa de Nino, rey de los asirios, a quien asesinó y sustituyó en el trono. Quizás sea la histórica reina Samuramat (810-805 a. C.).
- SÉNECA: *vid.* Lucio Anneo Séneca.
- SEPUSIO: *vid.* Juan I Szapolyai.
- SERGIO GALBA, propretor de la Hispania Ulterior en el 150 a. C., que realizó una de las más conocidas matanzas de lusitanos, provocando la rebelión de Viriato.
- SERGIO II (Roma, ¿-847), Papa n.º 102 de 844 a 847.
- SERGIO Sulpicio: *vid.* Servio Sulpicio.
- SERTORIO: *vid.* Quinto Sertorio.
- SERVILIO: *vid.* Quinto Servilio.
- SERVIO Sulpicio GALBA (Terracina, 3 a. C.-Roma, 69 p. C.), emperador desde el 8 de junio de 68 hasta su muerte. Procónsul de la Tarraconense desde el 61 hasta su proclamación como emperador. Durante su reinado llegaron a coexistir cinco emperadores.
- SEVERO: *vid.* Marco Aurelio Severo.
- SEXTILIO HENA, orador y poeta cordobés, afincado en Roma, del s. I a. C.
- SEXTO JULIO FRONTINO (ca. 30-104 p. C.), militar, político y escritor romano. Lorenzo cita: *Stratagemata*, ed. s.l., 1520.
- SEXTO POMPONIO (s. II a. C.), jurista romano. Lorenzo cita: *Enchiridion*, ed. Lión, 1551.
- SPHIERATES: *vid.* Ifícrates.
- SIBILA ERITREA, sacerdotisa caldea que, según Apolodoro de Atenas, vivía en Jonia y pronosticó la guerra de Troya.
- SICANO, sexto rey legendario de España, descendiente de Noé, del que se contaba que venció a los cíclopes y conquistó Sicilia, que tomó su nombre de él.
- SICORO, 13.º rey legendario de España, hijo de Atlante, rey legendario de España tras partir su padre para Italia.
- SÍCULO, séptimo rey legendario de España, del que se cuenta que conquistó Roma.
- SILA: *vid.* Lucio Cornelio Sila Félix.
- SILIO ITALICO: *vid.* Tiberio Catio Asconio Silio Itálico.

- SILO (¿-Pravia, 783), rey de Asturias entre los años 774 y 783. Trasladó la Corte de Cangas de Onís a Pravia.
- SILVESTRE I (Roma, 270-335), Papa n.º 33, desde el 314, responsable de importantísimo Concilio de Nicea.
- SIMANCAS, Diego de (Iacobum SIMANCAM) (Córdoba, 1519-Zamora, 1583), catedrático en Valladolid y oidor de la Inquisición, fue uno de los principales impulsores del procesamiento de Carranza, arzobispo de Toledo. Fue obispo de Ciudad Rodrigo, Badajoz y Zamora. Lorenzo cita: *Liber disertatione in quo de primogeniis Hispaniae, ac potissimè de illorum publicatione disputatur*, Amberes, 1575.
- SIMON HATZADIK, *KOHEN GADOL* o Sumo Sacerdote de Jerusalén durante la conquista de la ciudad por Alejandro Magno.
- SISEBUTO (¿-Toledo, 621), rey visigodo de 612 a 621. Fue también un escritor de cierta fama.
- SIXTO CLAUDIO *TRIFONINO* (s. II-s. III), jurista romano, consejero de los emperadores Severo y Antonino. Lorenzo cita: *Libri XXI Disputationum*, ed. Toulouse, 1679.
- SIXTO IV (Dresde, 1414-Roma, 1484), Papa n.º 212, entre 1471 y 1484.
- SOCINI, Mariano (Siena, 1482-1556), llamado «el joven», jurista italiano, hijo y padre de otros dos afamados juristas, Mariano Socini el Viejo y Bartolomé Socini, respectivamente. Lorenzo cita: *Consiliorum sive malis responsorum*, Venecia, 1550.
- SÓCRATES (Atenas, 470-399 a. C.), filósofo griego, maestro de Platón.
- SODIADES: *vid.* Dosiades.
- SÓFOCLES (Atenas, 491-406 a. C.), autor teatral griego, que compuso más de 120 tragedias, de las que conservamos siete.
- SOLDAN CAMPSON: *vid.* Al-Ashraf Qansuh Al-Ghawri.
- SOLINO: *vid.* Cayo Julio Solino.
- SOLÓN (Atenas, 638-558 a. C.), poeta y político ateniense, uno de los siete sabios de Grecia, que diseñó el sistema político de Atenas, basado en la división en clases según la fortuna de cada cual.
- SÓSTENES (¿-277 a. C.), jefe militar macedonio, muy popular tras detener una invasión celta, que en el 279 a. C. asesinó a su primo el rey Antípatro II, haciéndose con el trono.
- SOTO, Domingo de (Segovia, 1494-Salamanca, 1570), teólogo y fraile dominico, profesor de teología en Salamanca y confesor de Carlos I. Lorenzo cita: *De iustitia et iure*, Salamanca, 1556.
- SOZZINI, Mariano (1482-1556), jurista de Siena. Lorenzo cita: *Consiliorum sive malis responsorum*, 1571.
- SPARCIANO: *vid.* Elio Esparciano.

- STOBAEUS, Joannes (STOBEO) (Stobi, Macedonia, s. v), Lorenzo cita: *Florilegium o Sermones*, recopilación de autores clásicos, publicados también como *Sententiae ex thesauris graecorum*, ed. Zurich, 1543; y también conocida como *Collectanea apophthegmata et morales sententiae*.
- STROZZI, Piero (ca. 1510-Thionville, 1558), *condotiero* italiano, que estuvo al servicio de Francia y del Papa en las guerras contra España y sus aliados, los Medici florentinos.
- SUETONIO: *vid.* Cayo Suetonio.
- SUINTILA (621-Toledo, 633), rey visigodo, que tras someter a cántabros y vascones y expulsar a los bizantinos del sur, se hizo dueño de toda la Península. Fue derrocado al tratar de convertir la monarquía visigoda en hereditaria por una sublevación nobiliaria que colocó en el trono a Sisenando.
- SÜLEYMAN I (Trabzon, 1494-Szigetvar, 1566), llamado *Kanuni* («el *Legislador*»), conocido en Occidente como Solimán el *Magnífico*. Sultán otomano de 1520 a 1566. Conquistó Serbia y Hungría y sitió Viena en dos ocasiones (1529 y 1532). También conquistó Mesopotamia a los persas.
- SUSA, Enrique de (HOSTIENSE) (Susa, ca. 1200-1271), cardenal y obispo de Ostia. Profesor de derecho canónico en Bolonia y París, Lorenzo cita: *Suma aurea super titulis decretalium*, ed. Lión, 1548.
- TABERLÁN: *vid.* Tamerlán.
- TÁCITO: *vid.* Cayo Cornelio Tácito.
- TAGO, personaje legendario, quinto rey de España, que también poblaría Albania, Libia y Fenicia.
- TAMERLÁN (Kesh, 1336-Otrar, 1405), líder militar turco, que al frente de un ejército formado por turcos y mongoles asoló desde el norte de la India hasta Moscú entre 1382 y 1405, tras crear una poderosa ciudad-estado en Samarkanda.
- TAMIRIS, reina de los escitas –citada por Herodoto, Virgilio y otros–, que luchó contra Ciro el Grande ca. 530 a. C.
- TARAFÁ I SABALL, Francesc (TARRAFÁ, Francisco) (Mas Tarafa, 1495-Roma, 1556), canónigo y archivero de la Catedral de Barcelona. Lorenzo cita: *De Origine ac rebus gestis Regum Hispaniae*, Amberes, 1553. Publicada en Castellano en 1563 como *Epítome de los reyes de España*.
- TARIF IBN MALLUK (ss. VII-VIII), jefe bereber que en el 710 hizo un primer intento, fallido, de incursión militar en España.
- TARIQ IBN ZIYAD AL-LAYTI (muerto en 720), general bereber que, por orden del emir del Magreb, Muza, lideró la invasión definitiva en el 711.
- TARTAGNA DE IMOLA, Alessandro (Alejandro de Ímola) (Ímola, 1424-1477), civilista y canonista que comentó el Digesto, el Código y las Decretales. Lorenzo cita: *Consiliorum*, Lión, 1539.
- TASCIO CECILIO CIPRIANO, Santo y mártir (200-258), obispo de Cartago (249-58).

- TEDESCHI, Nicola (Abad) (Catania, 1386-1445), fraile benedictino, profesor de derecho canónico en Siena, Parma y Bolonia, llegaría a ser arzobispo de Palermo. Lorenzo cita: *Consilia, quaestiones et tractatus panormitani*, Venecia, 1485.
- TELAMON, personaje mitológico, uno de los argonautas. Fue padre de Ajax.
- TELECLO (TELECLOS), rey de Esparta del siglo VIII a. C.
- TELÉMACO, hijo de Penélope y Odiseo, rey de Ítaca y autor de la idea de construir un caballo de madera para conquistar Troya.
- TÉLLEZ GIRÓN, Rodrigo (1456-Loja, 1482), maestre de Calatrava desde 1466, con 14 años. Murió en combate durante la guerra de Granada.
- TÉLLEZ GIRÓN, Juan, II conde de Ureña (Moral de Calatrava, 1453-Ureña, 1528). Notario Mayor de Castilla.
- TÉLLEZ-GIRÓN DE LA CUEVA, Pedro (Osuna, 1537-Madrid, 1590), V conde de Ureña y nombrado duque de Osuna por Felipe II en 1569, con antepasados portugueses, fue nombrado embajador en Portugal en 1579.
- TEMÍSTOCLES (ca. 524-Magnesia, 459 a. C.), político y general ateniense, uno de los constructores de la democracia en Atenas. Dirigió la flota griega en la victoriosa batalla de Salamina (480 a. C.) contra los persas. Murió exiliado en Persia.
- TEÓCRITO (Siracusa, ca. 310-ca. 260 a. C.), poeta griego fundador de la poesía bucólica o pastoril. Lorenzo cita: *Idilios*, ed. latina en Roma, 1482.
- TEODEMIRO, rey suevo (559-570) que se convirtió al catolicismo en el 550.
- TEODORICO I O TEODOREDO I (¿-Metz, 451), rey visigodo de 418 a 451. Murió luchando contra los Hunos al lado del ejército romano, en la batalla de los Campos Cataláunicos, donde Atila fue derrotado.
- TEODORICO II (¿-466), rey visigodo desde 453, tras asesinar a su hermano, el rey Teismundo. Penetró desde Tolosa en Hispania, derrotando a suevos, vándalos y alanos. Murió asesinado.
- TEODOSIO el Grande (Flavio TEODOSIO) (346-395), emperador romano de origen hispano (Cauca). Se convirtió al cristianismo (380) y persiguió a los arrianos. Apoyó los acuerdos del Concilio de Nicea, que serían desde entonces el fundamento doctrinal del catolicismo frente al Concilio de Constantinopla. Mediante el Edicto de Tesalónica convirtió al catolicismo en la religión oficial del Imperio.
- TEOFRASTO (TÍRTAMO) (Lesbos, 372-288 a. C.), filósofo griego, discípulo de Aristóteles y su sucesor en la dirección del Liceo, conocido por sus trabajos en botánica. Lorenzo cita: *De historia et causis plantarum*, ed. Treviso, 1483.
- TERESA ALFÓNSEZ DE LEÓN (c. 1080-Póvoa de Lanhoso, 1130), condesa de Portugal, hija natural de Alfonso VI de León y de su amante Jimena Muñoz y madre de Alfonso I, el primer rey de Portugal. Tras fallecer Enrique de Borgoña, su esposo, se haría amante de un noble y terminaría entrando en guerra con su hijo Alfonso, que la desterraría de Portugal.

- TERÓN (s. v a. C.), probablemente, rey ibero del sudoeste de Hispania, aliado de los griegos, que trató de conquistar Gades, siéndole imposible al recibir los fenicios apoyo militar cartaginés.
- TERTULIANO: *vid.* Quinto Septimio Florente Tertuliano.
- TEVERO, hijo de Ajax Telamón, legendario rey de Salamina que combatió en la guerra de Troya, donde se suicidó.
- TEXTOR: *vid.* Tixier.
- THERMES, marqués de (Paul de la Barthe) (Couserand, 1482-París, 1562). Mariscal, Gobernador de Calais y jefe del ejército francés en la batalla de Gravelinas (13-6-1558), en Flandes, donde fue hecho prisionero por los españoles.
- TIBERIO CATIO ASCONIO *SILIO ITALICO* (25-Campania, 101), político y poeta épico latino, cónsul en el año 68. Lorenzo cita: *Púnica*, ed. París, 1512, un poema épico sobre la Segunda Guerra Púnica.
- TIBERIO CLAUDIO NERÓN [luego TIBERIO JULIO CÉSAR] (Roma, 42 a. C.-Miseno, 37 p. C), emperador entre 14-37, sobrino y sucesor de Augusto.
- TIBERIO SEMPRONIO *GRACO* (Roma, 163-133 a. C.), cuestor en Hispania. Fue el autor de la famosa reforma agraria del Ager Publicus romano. Murió asesinado por un grupo de senadores.
- TIRAQUEAU (TIRAQUELO), André (Fontenay-le-Compte, 1488-París, 1558), jurista francés vinculado al Bartolismo, conocido por liberar a Rabelais tras su proceso por publicar *Pantagruel*. Lorenzo cita: *De nobilitate et iure primogenitorum*, París, 1549, *Tractatus de praescriptionibus*, Lión, 1560 y *De legibus connubialibus*, París, 1513.
- TIRAQUELO: *vid.* Tiraqueau.
- TIRESIO, según Tito Livio, celtíbero que conoció Escipión el *Africano* durante la guerra de Numancia y que le dijo que la concordia había hecho fuerte a Numancia y la discordia la iba a destruir.
- TITANES CURETAS, personajes legendarios griegos, que de la mano de su rey Gágoris, se refugiaron en Tarsis.
- TITANES, doce gigantes que en la mitología griega precedieron a los dioses, hasta que éstos, liderados por Zeus, los destronaron.
- TITO *CALPURNIO SÍCULO* (Sicilia, s. I), poeta romano. Lorenzo cita: *Eclogae*, ed. Roma, 1471.
- TITO FLAVIO SABINO *VESPASIANO*, conocido con el nombre de TITO (Roma, 39-Falacrinae, 81) emperador del desde el año 79 hasta su muerte. Arrasó Jerusalén en el 70.
- TITO FLAVIO *VESPASIANO* (Falacrinae, 9-Roma, 79), emperador romano (69-79), fundador de la dinastía Flavia y constructor del famoso Coliseo.
- TITO FULVIO BOYONIO *ARRIO AURELIO ANTONINO PÍO* (86-161), emperador romano (138-161).
- TITO LARCIO, primer dictador de Roma (500 a. C.) y dos veces cónsul (501 y 498 a. C.).

- TITO LIVIO (Patavium, 64 a. C.-17 p. C.), historiador romano, protegido de Augusto, autor de la obra inacabada, que Lorenzo cita: *Ab urbe condita*, llamada también *Décadas*, ed. Venecia, 1501; y *De bello macedonico*, ed. Venecia, 1507.
- TITO LUCRECIO TRICIPITINO, cónsul en el 508 y el 504 a. C.
- TITO MACCIO *PLAUTO* (Sarsina, 251-Roma, 184 a. C.), comediógrafo latino. Lorenzo cita: *Trimunnus* o *El hombre de los tres denarios*, ed. Venecia, 1499.
- TITO MANLIO TORCUATO, cónsul (235 y 224 a. C.), censor (231 a. C.) y dictador (208 a. C.).
- TITO *POMPONIO ÁTICO* (109-32 a. C.), historiador y escritor epicúreo romano, pero sobre todo mecenas y editor de obras literarias.
- TITO QUINCIO FLAMINIO (ca. 230-175 a. C.), general romano y cónsul en 198 a. C.
- TITUS CATIUS *SILIUS ITALICUS* (25/26-101), cónsul en el año 69 y procónsul en Asia. Como poeta fue autor del poema épico, que Lorenzo cita: *Punica*, ed. Roma, 1471.
- TÍVOLI, Plato de (Plato TIBURTINUS), traductor italiano asentado en Barcelona. Lorenzo cita: *Propositionis almansoris* [1136], Venecia, 1492.
- TIXIER, Jean (Nevers, 1480-1524), señor de Ravisio (Ioannes Ravisius Textor), humanista francés que elaboró una conocida recopilación de textos clásicos y de personajes y hechos curiosos antiguos, que Lorenzo cita: *Officinae epitome*, París, 1520.
- TODA AZNÁREZ (876-958), reina de Pamplona por su matrimonio con Sancho Garcés I de Pamplona.
- TOGORMA O TOGARMA, personaje bíblico, hijo de Gomer, antepasado de los armenios.
- TOMÁS DE AQUINO, Santo (Roccaseca, 1225-Fossanuova, 1274), fraile dominico y profesor en las universidades de París y Bolonia, entre otras. Principal representante de la escolástica. Lorenzo cita: *Summa theologiae* [1265-1272], ed. Estrasburgo, 1463.
- TRAJANO: *vid.* Marco Ulpio.
- TRANQUILO: *vid.* Cayo Suetonio.
- TRETZES: *vid.* Tzetzes.
- TRIBONIANO (Panfla,?-ca. 545), jurisconsulto y político bizantino. Fue cuestor y consejero jurídico de Justiniano y dirigió la redacción del *Código de Justiniano*. También colaboró en la redacción del *Digesto* y del manual *Instituta* o *Institutiones Corpus iuris civilis*. *Institvtiones ivris civilis, divi Ivstiniani principis imperio*, ed. Génova, 1550.
- TRITÓN, dios marino, hijo de Poseidón y Anfírite, que se representa con cuerpo de hombre y cola de pez.
- TROGO: *vid.* Cneo Pompeyo Trogo.

- TÚBAL, mítico primer rey de Iberia, hijo de Jafet y nieto de Noé y padre a su vez de Ibero. Se supone que reinó 155 años, durante los cuales enseñó a los españoles el calendario, la música y la filosofía.
- TUCÍDIDES (Atenas, 460-Tracia, ca. 396 a. C.), historiador y militar ateniense. Tras su derrota como estratega de Atenas contra Esparta, partió al exilio durante 20 años, Lorenzo cita: *Historia de la Guerra del Peloponeso*, ed. latina en París, 1513.
- TUDESCO: *vid.* Tedeschi.
- TURANIO GRACULA (s. I), geógrafo romano de origen hispano.
- TURISMUNDO (¿-453), rey de los visigodos desde el año 451, Murió asesinado por sus dos hermanos, instigados por los romanos.
- TURRIANO, Guido, jefe de la facción güelfa de Milán en el siglo XIV.
- TUTMOSIS III, sexto faraón de la dinastía XVIII, que gobernó de ca. 1479 a 1425 a. C. Durante su reinado Egipto tuvo su mayor extensión territorial, llevando sus conquistas hasta Siria y Líbano.
- TUY, Lucas de (León, ?-Tuy, 1249), cronista leonés y prelado de Tuy, Lorenzo cita: *De Miraculis Sancti isidori* ed. Salamanca, 1525 y *Chronicon Mundi* [1236], ed. Frankfurt, 1608.
- TZETZES (TRETZES), Ioannes (Constantinopla, ca. 1110-1180), gramático y poeta bizantino. Lorenzo cita: *Historiarum variarum libri VIII*, ed. latina en Basilea, 1546.
- UBALDI, Angelo degli (Ángelo DE PERUSIO) (Perugia, 1323-Florenia, ca. 1400), jurista, hermano de Baldo de Ubaldi, y profesor de derecho en Florenia. Lorenzo cita: *Repertorium materiarum omnium*, ed. Turín, 1580.
- UBALDI, Baldo degli (Perugia, 1327-Pavía, 1406), profesor de varias universidades italianas y asesor jurídico del Papa Gregorio XI. Uno de los grandes comentaristas del derecho romano, discípulo de Bartolo. Lorenzo cita: *Commentarii de ius commune*, ed. Venecia, 1500.
- ULISES (en griego, ODISEO), mítico rey de Ítaca y protagonista de la Odisea de Homero. Tras participar en la guerra de Troya (10 años), tardó otros diez más en un azaroso viaje de regreso a casa, donde le esperaba Penélope.
- ULPIO MARCELO (¿-185), jurista romano, Prefecto en Britania y miembro del Consilium Principis con Antonino Pío y Marco Aurelio, Lorenzo cita: *Notae ad Iuliani Digesta*, ed. en *Digesta Iustiniani*, Venecia, 1477.
- URBANO II (Lagery, 1042-Roma, 1099), Papa desde 1088, que convocó la 1.ª Cruzada en el Concilio de Clermont (1095).
- URBANO III (Cuggiono, 1120-Ferrara, 1187), Papa n.º 172, desde 1185. Enfrentado con el emperador Federico I Barbarroja, no pudo impedir que éste se hiciese con el reino de Sicilia.
- URDANETA Y CERÁIN, Andrés de (Ordicia, 1508-Ciudad de México, 1568), fraile agustino, cosmógrafo, marino y explorador. Participó en la expedición de García de Loaisa a las Malucas (1525-1526) y descubrió la ruta de conexión Filipinas-Méjico (1565).

- URRACA la *Temeraria* (1081-Saldaña, 1126), reina de León y de Castilla (1109-1126). Se casó con Raimundo de Borgoña.
- URRACA (Coimbra, 1151-Valladolid, 1188), infanta portuguesa, casada con Fernando II de León y repudiada en 1171.
- URRACA FERNÁNDEZ (¿-1007), noble castellana, que fue reina consorte de León en dos ocasiones (951-956) y (958-960) y reina consorte de Navarra en (970-994). Hija del conde Fernán González de Castilla y de Sancha de Pamplona.
- USENDA: *vid.* Adosinda.
- USILLOS: *vid.* Uzilis.
- UZILIS, Antoine (Antonio USILLOS O USILLUS) (1.^a mitad s. XVI), jurista francés, profesor de derecho en Montpellier. Lorenzo cita: *Breves commentarii ad titulum de actionibus quarti libri Institutionum civilium*, Lión, 1558.
- VAGAD, Guadalberto Fabricio de (Zaragoza, s. XV), monje cisterciense en San Juan de la Peña y Zaragoza, nombrado Cronista de Aragón por el rey en 1466. Lorenzo cita: *Crónica de Aragón*, Zaragoza, 1499.
- VALENCIA, Alfonso de, alcaide del Alcázar de Zamora en 1475. Mariscal de Castilla y señor de Valencia de Campos y Mansilla, era descendiente de Alfonso X de Castilla, a partir del infante Juan de Castilla «el de Tarifa», y de Alfonso IV de Portugal.
- VALENTE: *vid.* Flavius Iulius.
- VALERIANO BOLZANIO, Giovanni Piero (Belluno, 1477-Padua, 1558), protonotario Apostólico de la Curia romana, teólogo y humanista. Lorenzo cita: *Hieroglyphica, sive de sacris Aegyptiorum alaiarumque gentium litteris commentariorum libri LVIII*, Basilea, 1556.
- VALERIO: *vid.* Publio Valerio.
- VASEO, Juan (Jean Vaisseau) (Brujas, ca. 1511-1561), traído a España por Hernando Colón para trabajar en su biblioteca, fue luego catedrático de Gramática en Salamanca (1535-1538) y en Évora (1539-1550). Lorenzo cita: *Chronicon rerum memorabilium Hispaniae*, Salamanca, 1552.
- VÁZQUEZ DE MENCHACA, Fernando (Valladolid, 1512-Sevilla, 1569), jurista y humanista español. Representó a Felipe II en el Concilio de Trento. Lorenzo cita: *Controversiarum illustrium aliarumque usu frequentium*, Barcelona, 1563.
- VELEYO: *vid.* Marco Veleyo.
- VENERO, Alonso (Burgos, 1488-1565), fraile dominico en el convento de San Pablo de Burgos, Lorenzo cita: *Enchiridion de los tiempos*, Burgos, 1526.
- VERGENHANS, Johann (Juan NAUCLERO) (Suavia, ca. 1430-1510), historiador alemán que escribió, por encargo del emperador Maximiliano I, una crónica latina que alcanzaba hasta el año 1500, Lorenzo cita: *Memorabilium omnis aetatis et omnium gentium chronici commentarii*, Tubinga, 1516.
- VESPASIANO: *vid.* Tito Flavio Sabino Vespasiano.

- VESTA, diosa romana del hogar, hija de Saturno y de Ops y hermana de Júpiter, Neptuno, Plutón, Juno y Ceres, equivalente a la griega *Hestia*.
- VICENTE FERRER, Santo (Valencia 1350-Vannes, 1419), fraile dominico que recorrió Europa predicando contra el cisma de la Iglesia primero y contra la guerra de los Cien Años después.
- VICENTE MÁRTIR, Santo (Huesca, ¿-Valencia, 304), diácono de Zaragoza, que sufrió martirio en Valencia en aplicación de los decretos del emperador Diocleciano hacia el 304 p. C.
- VILANOVA, Arnau de (1238-Génova, 1311), médico, alquimista y astrólogo valenciano o catalán. Lorenzo cita: *Tractatus de consideracionibus operis medicine* [1298-1300], ed. Lión, 1504.
- VIOLANTE O YOLANDA DE ARAGÓN (Barcelona, 1383-Saumur, 1443), hija de Pedro III de Aragón y duquesa consorte de Anjou.
- VIRGILIO: *vid.* Publio Virgilio.
- VIRIATO, caudillo lusitano que, tras las matanzas ordenadas por Galba, dirigió una sublevación desde 147 a. C. Murió asesinado tras firmar la paz con Roma en el 139 a. C.
- VISCONTI, Felipe María (Milán, 1392-1447), tercer duque de Milán y último de la dinastía Visconti.
- VISCONTI, Gian Galeazzo de (Pavía, 1351-Melegnano, 1402), primer duque de Milán.
- VITELIO: *vid.* Aulo Vitelio.
- VITERBO, Annio de (Joannes ANNIUS o Giovanni NANNI) (Viterbo, 1432-*id.*, 1502), fraile dominico, famoso predicador en Roma y escritor. Fue Magíster Sacri Palatii, o teólogo oficial de la Curia Romana. *Pro Monte Pietatis, Consilia sacrorum Theologorum*, Venecia, 1495. Es también conocido como el *pseudo-Beroso*, pues afirmó haber encontrado los manuscritos perdidos de Beroso el Caldeo, con los que publicó su *Commentaria super opera diversorum auctorum de antiquitatibus loquentium*, Roma, 1498 (uno de cuyos libros estaba dedicado a España: *De primis temporibus et quator ac viginti regibus hispaniae et eius antiquitate*). Todo fue una falsificación y el libro estaba lleno de invenciones estrafalarias, pero tuvo trágicas consecuencias por la extensión por Europa de ideas fantasiosas sobre la Antigüedad, especialmente en España.
- VIVES, Juan Luis (Valencia, 1492-Brujas, 1540), humanista, filósofo y pedagogo español, Lorenzo cita: *Linguae latinae exercitatio*, Basilea, 1539.
- VOCONIO, poeta hispano-romano (s. II), nacido probablemente en Sagunto.
- VOLATERRANO, Raffaele Maffei (Volterra, 1452-1522), obispo de Volterra y autor de una enciclopedia, que Lorenzo cita, titulada *Commentariorum Rerum Urbanorum Libri XXX*, Roma, 1506.
- WALIA (¿-418), rey visigodo entre 415 y 418, tercer rey del reino arriano de Tolosa. Expulsó a los vándalos silingos de la Bética y a los Alanos de Lusitania.

- WAMBA (j-Pampliega, 688), rey de los visigodos (672-680), fecha esta última en que fue derrocado por una sublevación nobiliaria, retirándose a un monasterio.
- WARNEFRED, Paulo (Pablo DIÁCONO) (Friuli, 720-800), monje benedictino en Montecassino e historiador lombardo, autor de una historia de los lombardos, que Lorenzo cita: *Historia gentis longobardorum* [ca.787-795], ed. París, 1514.
- WITIZA, rey visigodo entre 702 y 710, sucesor de Egica y antecesor de Rodrigo. Fue acusado en las crónicas posteriores de llevar una vida lujuriosa.
- WOODVILLE, Richard de, fallecido en 1491, Lord de Scales y Tercer conde de Rivers.
- YADO, personaje bíblico, Sumo Sacerdote del Templo de Salomón en Jerusalén, encargado de recibir a Alejandro (332 a. C.). Según la Biblia, se le apareció en sueños Dios y le ordenó someterse a Alejandro sin resistencia.
- ZACARÍAS, personaje bíblico, profeta tras el retorno de Babilonia, que animó a la reconstrucción del Templo. Ca. s. VI a. C.
- ZALEUCO DE LOCRI (ca. 660 a. C.), el primero de los grandes legisladores griegos.
- ZARAM, personaje bíblico, fruto de la violación de Tamar, hija de David, por su hermanastro Amnón. Ca. s. X a. C.
- ZELIM: *vid.* Selim.
- ZENÓN DE CITIO (Citio, Chipre, ca. 334-260 a. C.), filósofo griego, fundador de la filosofía estoica.
- ZEUS (JÚPITER), dios griego, rey del Olimpo, hijo de Cronos y Rea. Se rebeló contra su padre, que tenía costumbre comerse a sus hijos, lo derrocó y lo encerró en el inframundo para toda la eternidad, luego se repartió el mundo con sus dos hermanos: para Zeus el cielo, para Poseidón el mar y para Hades el inframundo.
- ZOROBABEL, personaje bíblico, príncipe judío que condujo al primer grupo de deportados judíos por Nabucodonosor a Babilonia hacia el 597 a. C. y que regresó a Jerusalén ca. 538 a. C.
- ZÚÑIGA Y PIMENTEL, Juan de (Palencia, 1465-Guadalupe, 1504), Gran Maestre de la Orden de Alcántara (1479), obispo de Burgos y arzobispo de Sevilla (1503). Participó en la Guerra de Granada y fue un gran mecenas de artistas e intelectuales de la época. Lorenzo confunde a este personaje con su padre Álvaro.

